Habana. Observatorio Nacional.
45163

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año V.—Vol. X.—No. 1

1º DE FEBRERO DE 1911

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 22814

LIBRARY
FEB 16 1911
Weather Bureau

LIBRARY
JUL 10 1912
Weather Bureau

HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
SO. AMARGURA 30
1911

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

SUMARIO

Selección de la semilla, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Enero de 1911.—Registro General: movimiento en el mes de Diciembre de 1910 en la Secretaría.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: relación por sustancias de las concesiones existentes en 30 de Junio de 1910, otra del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas Mineras que están en explotación, durante el semestre vencido en 30 de Junio de 1910, otra del movimiento minero de Enero á Junio del mismo año y otra del movimiento de expedientes en el mismo período.—Negociado de Propiedad Intelectual: relación de obras cuya inscripción se ha denegado y otra de las obras nacionales, clases científica y literaria, dramática y musical, y artística, y extranjeras, clases científica y literaria, inscriptas.—Siete estados demostrativos de los ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada cien arrobas de caña, por provincias y en total.—Subsecretaría: informe consular sobre nuevo procedimiento para la conservación de la carne, y citación para notificación de acuerdo.—Negociado de Agricultura: resumen de la zafra de 1909 á 1910, y rendimiento medio de azúcar obtenido; estados comparativos de la zafra 1909-10 con la de 1908-9 y de producción comparada de azúcar de 1905 á 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de marcas internacionales recibidas para su registro; de nacionales solicitando inscripción, de inscripción denegada y de otras cuyos certificados de inscripción han sido expedidos; de extranjeras recibidas, con depósito solicitado, de solicitudes de depósito denegadas, y de certificados de depósito expedidos, y de nacionales con certificados de inscripción expedidos; de patentes de invención nacionales concedidas, expedidas y presentadas; de extranjeras presentadas y de depósito concedido.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Diciembre de 1910.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Diciembre de 1910.

LIBRARY
N.O.A.A.
U S Dept. of Commerce

T
233
.C9
A3
v. 10
(Febrero-julio
1911)

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN X

AÑO DE 1911

Páginas

A

Animales salvajes, informe contra su captura en toda época ... . 95 á 98
Agricultores, deben estos tomar participación en los trabajos que se llevan á cabo en la Estación Experimental Agronómica.....211 á 213

C

Citación á los individuos que tienen asuntos pendientes en el Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes..... 312 á 313, 408, 496 á 498
Capones, gallos..... 487 á 489

E

Estados comparativos de la zafra de 1908 á 1909 con la de 1909 á 1910 18 á 19

G

Gallinas, razas seleccionadas en la Estación Experimental Agronómica. 399 á 401

I

Informe de los trabajos realizados por los Sres. Patricio Gardin y René Castellanos sobre la plaga del "Pasador" del tabaco en la Región de San Juan y Martínez.....99 á 103

L

Leche, como puede conseguirse que esta sea un alimento sano. 297 á 299

Páginas

M

Montes y Minas. 11 á 14, 111 á 116, 221 á 222, 307 á 309, 410 á 413, 500 á..... 501
Marcas internacionales recibidas para su Registro en esta República. 20 á 25, 225 á 231, 504 á 514
Marcas nacionales recibidas solicitando su inscripción. 26 á 39, 130 á 145, 240 á 257, 328 á 347, 370 á 371, 424 á 443, 524 á..... 539
Marcas nacionales cuya inscripción ha sido denegada. 40 á 43, 128 á 129, 266 á 269, 356 á 361, 450 á 457, 552 á..... 555
Marcas nacionales cuyo certificado de inscripción ha sido expedido. 44 á 55, 146 á 155, 258 á 265, 348 á 355, 362 á 369, 444 á 449, 540 á 551
Marcas extranjeras cuyo depósito ha sido solicitado.....56 á 57, 156 á 157
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas 58 á 59, 162 á 165, 274 á 275, 464 á 465, 560 á 561
Marcas extranjeras cuyos certificados han sido expedidos. 60 á 61, 65 á 68, 558 á..... 559
Marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos. 62 á 64, 158 á 161, 272 á 273, 372 á 373, 374 á 378, 462 á 463
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas. 119 á..... 122
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas. 270 á 271, 458 á 461, 556 á 557

P

Promedio de las cotizaciones de la Bolsa Privada y del Colegio de Corredores.....4 á 9, 104 á 109, 214 á 219, 300 á 305, 402 á 407, 490 á 495
Propiedad Intelectual, inscripciones denegadas..... .... 15 á 16
Patentes de invención nacionales concedidas. 69, 123, 232 á 233, 316 á 317, 420 á 421, ... 519
Patentes nacionales expedidas.....70, 124, 234, 320 á 321, 419, 520 á 521
Patentes de invención nacionales presentadas. 71 á 72, 125, 235, 318 á 319, 417 á 418, 517 á..... 518
Patentes de invención extranjeras presentadas. 73, 127, 237, 325, 423, 523
Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido. 74, 238, ... 326
Producción azucarera de la Isla de Cub. 117 á 118, 223 á 224, 310 á 311, 414 á 415, 502 á 503
Patentes de invención nacionales denegadas..... ..... 126, 236, 522

Páginas

Patentes de invención extranjeras depositadas.. ..... 127, 239, 327, 422, 523
Propiedad intelectual, relación de Obras inscriptas 314 á 315
Patentes de invención nacionales abandonadas. 416, 515 á 516
Privilegios concedidos y declarados nulos y sin valor. 323 á 324

R

Registro General de la Secretaría, movimiento de entrada y salida. 10, 110, 220, 306, 409, ... 499

S

Semillas, su selección .... 1 á 3
Subsecretaría, escrito que por conducto de la Secretaría de Estado remite el Sr. Vice Cónsul de Cuba en Montevideo, sobre la nueva forma de conservación de carnes..... 17
Servicio Meteorológico, climatológico y de cosechas. 75 á 94, 167 á 210, 277 á 295, 379 á 398, 467 á 486, 563 á 582

LIBRARY
FEB 18 1911
Weather Bureau

Año V.—Vol. X HABANA, 1º DE FEBRERO DE 1911 No. 1

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

SELECCION DE LA SEMILLA

Podemos obtener mejor producción, mayor cantidad de cosecha, escogiendo la semilla para la siembra, que sea la mejor que reúna caracteres especiales.

Para los agricultores que saben cómo se prepara bien un terreno, el escoger la semilla debe ser la operación más importante, á fin de realizar los deseos de cada cual, puesto que una semilla que procede de una planta, que haya producido el máximum, que sea vigorosa, y que esté sana, así como que haya llegado á su completo desarrollo y madurez antes que las otras sembradas el mismo día, ésa tendrá una grandísima ventaja; por lo general, las plantas heredan las facultades de sus progenitores, si no completas, al menos algunas; y haciendo lo mismo con las semillas que de ellas proceden, se irá consiguiendo lo que los agricultores deseamos.

Entre otras cosas, para obtener abundante rendimiento, de un buen producto, dividiremos nuestras recomendaciones en cuantos puntos sean necesarios para la mejor inteligencia y facilidad para comprenderlas, y ponerlas en práctica.

1º Debemos escoger para la siembra la mejor semilla, es decir, que sea del mayor tamaño, no sólo porque en sí tendrá mayor cantidad de principios alimenticios que ayudarán á nutrir la planta y que adquiera el mayor vigor, lo que originará plantas más productivas; que tenga buen poder germinativo, y que su germinación sea en el menor tiempo posible.

2º La mejor semilla la escogeremos atendiendo á las miras que llevamos, objeto de nuestra explotación en cuanto al producto que vayamos á explotar, pues algunas plantas, pueden utilizarse bajo diversos puntos de vista: así el maíz, lo podemos explotar para emplearlo como alimento, y entonces escogeremos variedades que sean ricas en gluten; bien queramos cultivarlo con el fin de aprovechar el almidón, y entonces debemos escoger las variedades ricas en materias amiláceas, ó bien queramos cultivarlo para su empleo como forraje, utilizando su forraje, y entonces escogeremos aquellas variedades que tengan más desarrollados su tallo y hojas, y que tenga el mayor número de hojas; y esto en cuanto á

la composición especial de la semilla; y en cuanto á otros puntos de mira, podemos buscar la variedad que esté en el terreno el menos tiempo posible, que desde que se siembre hasta que recojamos el productosea el período de tiempo más corto ó lo que llamamos variedades precoces.

A todas estas cualidades especiales debemos agregar la mayor seguridad de conservar en buen estado ese producto ya cosechado, es decir, la variedad que está menos expuesta á que en el campo y en la casa le caigan enfermedades que las aniquilen.

Todas estas y otras más serán las condiciones que deberá tener presente el agricultor previsor.

Se podría pensar que pudiéramos prescindir de hacer una cuidadosa selección, y pedir al extranjero las mejores semillas que en esos lugares al cabo de muchísimo trabajo científico y de mucho gastar, hayan obtenido; pero la mayoría de ellas no nos daría resultado, porque todas esas semillas cultivadas en otro clima y en otras tierras, al dar aquí sus plantas, éstas y sus productos degeneran, dando por consiguiente malos resultados, no vuelven á lo que eran, que sería al fin y al cabo nuestro objeto, sino al cabo de muchos años, de mucho cultivo y de muchos gastos.

No hace muchos años que el tomate de los Estados Unidos era muy chico, y crecía del mismo modo que el corriente nuestro; el sabor y la calidad eran tan inferiores que la gente no lo consideraba propio para comerlo; y hay que apreciar lo que del tamaño que se obtiene, así como su calidad.

Aunque algunas de sus mejoras se deben al cruzamiento (que el polen de una variedad engendre en el ovario de otra) es mayor el debido á la selección de la semilla. Así es que los tomates tan bonitos y grandes que se dan de las semillas obtenidas de esas casas expendedoras son el resultado de la selección obtenida de muchos años; pero que se dan bien allí en los Estados Unidos; y eso necesitamos hacer nosotros aquí, quiere decir, que necesitamos trabajar y no aprovecharnos del trabajo hecho por otros, porque de ese modo no nos da á nosotros todo el resultado que es de esperar.

En cada planta se nota que sus frutos y los vegetales distintos que provienen de sus semillas tienen caracteres que son peculiares á esa planta; como en la familia que provienen de un matrimonio hay los caracteres de familia; sentada esta diversidad de caracteres, nosotros debemos escoger aquella planta y aquellos frutos cuyos caracteres nos convengan, dada la intención que llevamos, es decir, escogeremos un prototipo de la planta que deseamos mejorar, porque sin tener una idea definida de los caracteres ó propiedades que deseamos reproducir ó mejorar, no adelantaremos gran cosa; hay que escoger el tipo; así, si deseamos mejorar el tamaño, no debemos esforzarnos en mejorar á la vez el tamaño, calidad, resistencia á tal ó cual enfermedad, tantas cualidades á la vez, sino cada una por separado; después que hayamos obtenido una, trataremos de conseguir otra, pero paulatinamente, por lo cual esta operación es delicada, es de inteligencia y paciencia; á la vez no nos fijemos en el buen desarrollo de la planta, que es indispensable para producir

buen fruto; así es que debemos escoger la calidad del producto con el buen desarrollo del árbol y á la vez pudiéramos decir con la facultad de dar su fruto en el primer tiempo.

Siendo el maíz uno de los productos de importancia, por él comenzaremos hoy.

CÓMO DEBE ESCOGERSE EL MAÍZ DE SEMILLA

Cuando se ha pensado que el maíz que se tiene sembrado es de donde debe escoger la semilla para la próxima siembra, debe comenzarse por marcar aquellas matas de maíz, aún en pie que reúnan las condiciones siguientes:

1ª Debe escogerse la mata que no ahije, porque cuando de un pie salen dos ó más, éstos no son del todo desarrollados, y las mazorcas no se dan muy grandes.

2ª Se escogerán la mejor mazorca de aquellas matas, que tengan dos ó más bien desarrolladas.

3ª La mazorca debe estar injertada en la parte media de la planta, la mata debe ser bastante gruesa y tener de 13 á 14 nudos.

Las matas de las mazorcas escogidas deben ser fuertes y vigorosas, con buenas raíces laterales, que impida cuando esté el piso mojado, se caigan con los vientos; que el tallo no sea ni muy grueso ni muy delgado, que eche la mazorca á la altura del pecho del hombre, abundante su follaje y anchas las hojas de color verde obscuro.

Cosechado el maíz, debemos escoger las mazorcas que tengan las siguientes cualidades:

1ª Aquella mazorca más grande y que tenga el mayor peso.

2ª Que la mazorca tenga aproximadamente el mismo grueso en las dos extremidades, ó ligeramente cónica.

3ª Que ambas extremidades de la mazorca estén lo más cubiertas posible de granos.

4ª Que la superficie de los granos sea lisa y no rugosa.

5ª Que el terreno y condiciones donde se haya cosechado la semilla sea igual ó superior al del terreno donde deben sembrarse.

6ª El maíz importado de clima distinto por bueno que sea, degenera, y para mejorarlo hay que proceder á la selección.

7ª Que tenga el mayor número de hileras de granos que éstas sean rectas y pasen de catorce sus hileras.

8ª Que el grano tenga la forma de un ladrillo de los que se emplean en grandes bóvedas de arcos; es decir, casi cuadrangular, que no deje huecos en la parte superior en la inserción con la tusa.

9ª La tusa debe ser delgada, pues la que la tiene relativamente delgada tiene el grano más grande.

10ª Las mazorcas que se cojan deben tener de 20 á 24 centímetros de largo y que pasen de 250 á 300 granos.

En la exposición de Iowa se vendió una mazorca de maíz en $150 que tenía 26 centímetros de largo y 20 centímetros de circunferencia á 5 centímetros la punta y 20 hileras con 1,093 granos, que pesaban 19 onzas, cuyos granos tenían de largo 13 milímetros y 7 de ancho.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.31 P.	20. 37 P.
» » ..... 60 »	20. P.	19.55 P.
» París..... 3 »	6.12.50 P.	5.62.50 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.87.50 P.	4.37.50 P.
» » ..... 60 »	N.	3.50 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.35 P.	10. P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.94 D.	1.44 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.50
Azúcar miel, polarización, 89°.....		3.12'50
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Enero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.48	6.96
Plata española contra oro español....	99.02	99.25
Greenbacks, contra oro español.....	109.98	110.12.50
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.08	117.25
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	106.87.50	111.17
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	117.75	122.33
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.56	118.67
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	110.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.50	125.25
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.64.50	108.32
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.44	116.92
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	121.50	123.50
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	101.50	105.50
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	98.	100.
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	104.12.50	112.

Habana, 15 de Enero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	103.84	104.61
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	59.	100.
Banco Nacional de Cuba	111.	125.
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	90.63.50	90.97
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	30.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20.80	54.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	99.76	100.51
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	35.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	300.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.24	105.37.50
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	103.94	104.28
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	58.72	60.91

Habana, 15 de Enero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.87.50P.	20.50 P.
» » ..... 60 »	20. P.	19.625 P.
» París..... 3 »	6.12.50P.	5.625 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.95 P.	4.45 P.
» » ..... 60 »	N.	3.50 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.44 P.	10.13 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1. D.	1.50 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	3.91
Azúcar miel, polarización 89°		2.66
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Enero 31 de 1910.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.43	6.79
Plata española, contra oro español	98.90	99.12.50
Greenbacks, contra oro español	110.10	110.24
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.54	118.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	105.96	111.93
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	118.08	122.29
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.50	118.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.07	125.54
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.37.50	108.75
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.50	118.75
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.	125.57
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	97.40	99.93
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	104.31	112.

Habana, Enero 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	105.81	106.52
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.	100.
Banco Nacional de Cuba	111.	127.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	89.86	90.1250
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste	110.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	30.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22.	57.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	100.41	101.16
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferente)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	103.78	105.44
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	103.62	103.85
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	64.82	70.32

Habana, Enero 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	64	110
Dirección de Montes y Minas	329	446
Id. de Agricultura	1,699	3,982
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	564	1,327
Dirección de Comercio é Industria	458	958
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	103	237
Id. de Trabajo y Colonización	125	167
Id. de Meteorología	4	»
TOTAL	3,346	7,227

En las 3,982 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 776 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,327 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 12 patentes de invención, 60 títulos de propiedad de marcas y 12 certificados, y en las 958 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 2 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS.

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 30 de Junio del año 1910:

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1909					EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1910				
	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro	377	.....	71,558	4	12.24	420	.....	83,142	50	32.00
Cobre	281	4	9,777	3	40.36	308	4	12,960	65	62.06
Manganeso	247	.....	12,356	34	.....	233	.....	12,365	34	.....
Oro	42	.....	1,220	.....	.....	43	.....	1,420	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	9	.....	521	.....	.....	9	.....	521	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	23	.....	471	96	24.00	20	.....	434	.....	.....
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	173	.....	11,393	.....	.....	189	.....	13,381	.....	.....
	1,180	4	108,797	41	52.60	1,250	4	125,724	49	94.06
RESUMEN POR PROVINCIAS										
ORIENTE	1,074	4	102,928	41	52.60	1,164	4	120,133	99	94.06
CAMAGÜEY	106	.....	5,868	96	24.00	86	.....	5,590	50	.....
TOTAL	1,180	4	108,797	37	76.60	1,250	4	125,724	49	94.06

Santiago de Cuba 5 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación, durante el semestre vencido en 30 de Junio de 1910.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Tratado en la mina			En bruto		Cementado		En bruto				
		Extraídas		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exports.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	25,161	22,679	17 3/10	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia, Aragón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	159,331	136,368	.....	.....	E. U. A.
Ponupo Manganese Co.	Acorosrit, Enrique y Demasía á Acorosrit.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	89,740	91,100	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Mayarí.	Mesaba y Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	192,548	123,792	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Daiquirí.	Lola, Lola 2ª, San Antonio, Providencia, Trinidad, Concepción, Norte, Falconera, Ceres, Alfredo, San Rafael, San Sebastián	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	249,649	361,775	.....	.....	E. U. A.
Sindicato Holguinero.	Santiago	4,051	578											
	SUMAN	4,051	578	.....	.....	25,161	22,679	17 3/10	.....	691,268	713,035	.....	.....	

Santiago de Cuba, 5 de Septiembre de 1910.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento minero de 1º de Enero á 30 de Junio de 1910.

CLASE DE MINERAL	MINAS DENUNCIADAS				CANCELADAS POR VARIAS CAUSAS				EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1910				CANCELADAS CORRESPONDIENTES A MINAS DENUNCIADAS EN SEMESTRES ANTERIORES			
	Número	Hectáreas	Areas	M. cdros.	Número	Hectáreas	Areas	M. cdros.	Número	Hectáreas	Areas	M. cdros.	Número	Hectáreas	Areas	M. cdros.
Cobre	9	1,789	.....	.....	7	777	.....	.....	2	1,012	.....	.....	4	317	.....	.....
Carbón de piedra	1	450	.....	.....	1	450	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	817	.....	.....
Hierro	189	73,376	.....	.....	101	45,790	.....	.....	88	27,586	.....	.....	73	37,291	.....	.....
Manganeso	10	1,388	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	1,388	.....	.....	2	178	.....	.....
Ocre	4	15,594	.....	.....	2	7,450	.....	.....	2	8,144	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Oro	6	162	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6	162	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varios	47	20,561	.....	.....	17	5,272	.....	.....	30	15,289	.....	.....	5	1,008	.....	.....
SUMAN	266	113,320	.....	.....	128	59,739	.....	.....	138	53,581	.....	.....	87	39,611	.....	.....

Santiago de Cuba, 5 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento de expedientes de 1º de Enero á 30 de Junio de 1910.

NUMERO DE EXPEDIENTES.		Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 31 de Diciembre de 1909....	111							
Ingresados desde 1º de Enero á 30 de Junio de 1910.....	117							
TOTAL.....	228	7	56	4	.....	3	49	109

Santiago de Cuba, 5 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910, se han denegado las inscripciones, en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las siguientes obras:

Miss Rockchildren. Zarzuela en un acto.—Autor: Tomás Jústiz y del Valle.

Etiqueta para el Licor Patria.—Autor: Enrique Aldabó.

Official Railroad and Steamship Guide. Guía oficial de ferrocarriles y líneas de vapores de Cuba.—Autor: James Bascom Jones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 18 de Enero de 1911.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre comprendido por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910.

OBRAS NACIONALES

CLASES CIENTÍFICA Y LITERARIA

Inscripción No. 148.—Cuba. Crónicas de la Guerra. I, II y III tomos.—Clase: científica.—Autor: José Miró y Argenter.—Propietario: el autor.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 149.—La Divorciada. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Agosto de 1910.

Inscripción No. 150.—El Conde de Luxemburgo. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Junio de 1910.

Inscripción No. 151.—La Viuda Alegre. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1910.

Inscripción No. 152.—La Cura de Amor. Argumento.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Manuel Cañal y Martínez.—Fecha de la publicación: Mayo de 1910.

Inscripción No. 153.—Cuba Lawn Tennis. Reglamento para la práctica de este sport.—Clase: literaria.—Autor y propietario: Oscar Gispert y Andreu.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 154.—Libro Primero de Inglés.—Clase: científica.—Autor y propietario: Leonardo Sorzano Jorrín.—Fecha de la publicación: Octubre de 1910.

Inscripción No. 155.—Una Novelita Epistolar.—Clase: literaria.—Autor y propietario: A. Miranda. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

CLASES DRAMÁTICA Y MUSICAL

Inscripción No. 167.—La Princesa del Dollar. Opereta en tres actos.—Clase: dramática.—Autor: Manuel Vélez Petit.—Propietario: José Marichal y Quesada.—Fecha de la rerepresentación: 18 de Diciembre de 1908.

Inscripción No. 168.—El Conde

de Luxemburgo.—Opereta en tres actos. Letra y cantables arreglados á la escena española.—Clase: dramática.—Arreglador y propietario: Gonzalo Bofill.—Fecha de la representación: 15 de Junio de 1910.

CLASE ARTÍSTICA

Inscripción No. 113.—Fotografía conteniendo 64 postales, representando al actor Regino López y dos actrices en tipos de diversas escenas de las obras El Primer Acorazado, El Premio Gordo, María Belén, Regino en el Convento y La Tentación.—Autor y propietario: Jacinto Ayala.—Fecha de la publicación: Agosto de 1910.

Inscripción No. 114.—La Familia Blake. Cuadro mural, representando una familia sentada á la mesa, en un comedor alhajado con lujo, cerca de la mesa un perro y tres gatos, y en la parte del fondo á la izquierda, una criada de pie dando de beber en una taza á una niña que sostiene en los brazos.—Autor y propietario: Leonardo Sorzano Jorrín.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1910.

Inscripción No. 115.—Un cartel anunciador impreso á varios colores, representando la cara y busto de un hombre con un cigarrillo en la boca, en la mano derecha una cajetilla de cigarros, y en la parte inferior las palabras: Cigarros, La Moda, Qué sabrosos son, Grandes premios.—Autor y propietario: M. Prendes Moré.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

OBRAS EXTRANJERAS

CLASES CIENTÍFICA Y LITERARIA

Inscripción No. 70.—Mi mando en Cuba. I y II tomos.—Clase: científica.—Autor: Valeriano Weyler.—Propietario: Felipe González Rojas.—Fecha de la publicación: Marzo á Junio de 1910 el I tomo, y Junio á Agosto del mismo año el II tomo.—País de origen: España.

Inscripción No. 71.—Tratado de alumbrado y tranvías eléctricos. Tomo I.—Clase: científica.—Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: Octubre de 1910.—País de origen: Estados Unidos de América.

Inscripción No. 72.—Curso de francés. Gramática.—Clase: científica. Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: Octubre de 1910.—País de origen: Estados Unidos de América.

Inscripción No. 73.—Curso de francés. Lecciones de conversación. Tomo II.—Clase: científica.—Propietario: International Textbook Co.—Fecha de la publicación: Julio de 1910.—País de origen: Estados Unidos de América.

Habana, 14 de Enero de 1911.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Pinar del Rio

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		Azúcar de Miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Artemisa	Dolores	El Pilar	Fermín A. de Goicoechea	Artemisa	4.914,911	42,465	530,812	550	6,875		173,380			12½	12½	10'800	0'139
Cabañas	Bahía Honda	Gerardo	Vicente Cagigal y Compañía	Bahía Honda	469,500	1,319	17,147	549	7,137		14,400			13	13	3'652	1'520
	Ceiba	C. América	Compañía Azucarera C. América	Cabañas	800,324	6,574	85,462	281	3,653		8,553			13	13	10'678	0'456
		Bramales	J. Alfredo Laberrere	Banco Nacional, Habana.	1.536,745	11,185	145,405	593	7,709		72,060			13	13	9'461	0'501
		Orozco	Compañía Azucarera C. Orozco	Cabañas	3.024,594	25,223	324,746				89,529			12⅞		10'736	
	Pueblo	Mercedita	Mercedita Sugar Co	Cabañas	5.271,037	51,021	663,273				300,000			13		12'583	
	San Miguel	Asunción	Juan Pedro Baró	Apartado 332, Habana	5.259,141	45,692	593,996				175,000			13		11'294	
Guanajay	San Juan Bautista	San Ramón	Antonio Baleinde	Apartado 33, Guanajay	3.200,000	26,020	312,240	1,000	14,000		1,026			12	14	9'757	0'437
SUMAS TOTALES		8 INGENIOS.			24.476,252	209,499	2.673,081	2,973	39,374		834,193					10'921	0'161

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de la Habana

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Aguacate	Número 4	Rosario	The Rosario Sugar Co., of N. York.	Aguacate	17.646,722	157,141	2.042,833				827,000			13		11'576	
Banta	Banes	C. Lucía	Viuda de Perfecto Lacoste	Banta	2.796,913	25,250	315,625			154,000				12½		11'284	
Bejucal	Quivicán	C. San Agustín	Compañía Azucarera	Quivicán	6.031,782	49,240	615,500	3,485	43,562		385,405			12½	12½	10'202	0'722
Batabanó	Taño	La Julia	Osés, Compañía Azucarera	Durán	10.476,790	91,270	1.186,510				658,225			13		11'325	
Güines	Nombre de Dios	C. Providencia	Compañía Azucarera de Güines	Oficios 28, Habana	14.303,837	(1) 118,545	1.541,085				930,890			13		10'699	
		Nombre de Dios	Antonio Jané Formosa	Sol 101, Habana	No molió.												
	Rubio	Amistad	Andrés Gómez Mena	Güines	14.122,688	134,817	1.717,916	3,560	45,390		850,000			12¾	12¾	12'164	0'321
	Melena del Sur	San José	Arrendatario, Pedro Bolívar	Banco Nacional, Habana	7.183,712	55,117	716,521	623	8,099	399,845				13	13	9'974	0'112
	Chanas	C. Mercedita	Sociedad Anónima	Agiiar 98, Habana	16.500,000	140,000	1.820,000				1.000,000			13		11'030	
	El Jobo	El Jobo	Pedro Laborde	Güines	8.756,000	75,111	976,443				485,000			13		11'151	
Jaruco	S. Antº de Río Blanco	Lotería	Pedro Fernández de Castro	Mercaderes 36, Habana	4.099,502	31,000	372,000	3,200	41,600		160,000			12	13	9'074	1'014
		Ntra. Sra. del Carmen	Pedro Fernández de Castro	Mercaderes 36, Habana	3.064,691	22,000	264,000	3,000	39,000		120,000			12	13	8'614	1'272
Madruga	Sabana de Robles	San Antonio	Madruga Co., of U. S. A.	Madruga	8.787,547	73,931	961,103	510	6,630		350,000			13	13	10'937	0'075
		Santa Rita	Herederos de Galíndez	Matanzas	No molió.												
Marianao	Quemados	Toledo	Compañía Azucarera C. Toledo	Marianao	4.820,789	45,018	580,023				170,000			12¾		11'320	
	Playa	Quijano	Manuel Tobías	Playa de Marianao	158,856	183	2,318	31	403		2,200			12⅞	13	1'459	0'255 (2)
Nueva Paz	Bagues	C. Nueva Paz	Manuel F. Cuervo	Tejadillo 44, Habana	7.488,076	58,529	760,877	3,497	45,461		409,703	91,100		13	13	10'161	0'607
	Calimito	C. Gómez Mena	Andrés Gómez Mena	San Nicolás	12.515,322	122,002	1.625,025	2,649	34,437					12½	13	12'185	0'275
	Navarra	Stma. Trinidad	Santiago Bannatyne (Arrendatario)	Palos	9.826,392	83,121	1.080,573				532,893			13		10'993	
San Antº de los Baños	Chícharo	Fajardo	Benito Arxer	Gabriel	3.441,621	25,917	323,962	3,383	42,287		189,625			12½	12½	9'413	1'228
San José de las Lajas	Portugalete	Portugalete	Claudio López Brú, Marqués de Comillas	San José de las Lajas	3.290,000	24,045	312,585	2,356	29,328		216,000			13	13	9'501	0'891
SUMAS TOTALES		19 INGENIOS.			155.515,240	1.332,237	17.094,899	26,184	336,197	553,845	7.317,941	91,100				10'993	0'216

(1) Este ingenio elaboró 105.562 sacos guarapo, 11.490 sacos turbinado, 961 sacos refino y 532 barriles refino, haciendo un total de 118,545 bultos de 13 arrobas cada uno.

(2) 18,000 galones de melado.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Matanzas.

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Macurijes	Estante	Conchita	Juan Pedro Baró	Unión de Reyes	22.115,446	201,992	2.524,900				1.350,000			12½		11'417	
	Lucía	C. San Rafael	Eduardo Diez de Ulzurrum	Cuba 76 y 78, Habana	5.674,450	44,750	581,750	900	11,700		300,000			13	13	10'252	0'208
	Manuel Alvarez	Flora	The Flora Sugar Co	Güira de Macuriges	8.331,701	75,304	978,952	225	2,925		322,000			13	13	11'749	0'035
	Río de Auras	C. Saratoga	J. G. DeLuque	Mercaderes 6, Habana	1.760,000	8,000	104,000	1,000	13,000		26,547			13	13	6'118	0'765
Bolondrón	Tienda Nueva	Armonía	Edwin L. Sanborn	Bolondrón	4.851,475	32,479	422,227	3,679	47,827		183,230			13	13	8'703	0'986
		Jicarita	Manuel Díaz Pendás	Bolondrón	No molió.												
		Feliz	S. Guedes, S. A	Unión de Reyes	6 871,514	54,361	706,693				352,005			13		10'284	
Cárdenas	Guásimas	Dos Rosas	Santiago Estévez	Apartado 43, Cárdenas	5.372,675	33,700	438,100	300	3,900		243,000			13	13	12'969	0'115
		Precioso	Smith, Castro y Ca	Cárdenas	4.704,762	38,000	494,000	170	2,210		161,265			13	13	10'500	0'046
	Lagunillas	Progreso	Bango y García	Apartado 142, Cárdenas	7.910,428	69,978	909,714			433,080				13		11'500	
	Venturilla	C. Unión	Sucs. de J. Lezama Larrea	C. Unión	11.200,000	98,000	1.274,000	750	9,750		437,500			13	13	11'375	0'087
	Altamisal	España	Zulueta, Samá y Sobrinos	Altamisal	15.143,646	135,329	1.759,277				613,861			13		11'617	
	Arabos	Occitania	Occitania Sugar Co	Arabos	No molió.												
	Banagüises	Alava	Herederos de Zulueta y Gániz	Cuba 20, Habana	26.794,147	244,207	3.174,691	8	104	1.280,000				13	13	11'848	0'000
	Calimete	C. Por Fuerza	Arias y Santiusti	Calimete	4.835,720	33,597	436,761	3,681	47,853		27,781			13	13	9'032	0'989
		C. Esperanza	García Trueba y Ca	Calimete	5.000,000	36,000	496,800	6,000	82,800		275,000			13½	13½	9'936	1'656
Colón	Manguito	Aranjo	Feliciano Riscoh y Sra	Manguito	5.048,880	36,000	468,000	1,700	22,100		355,000			13	13	9'269	0'437
	S. de Guareiras	Mercedes	Ca. C. Mercedes	Guareiras	13.914,946	122,284	1.638,338							13½		11'774	
	Caobillas	Santa Rita	Ca. Azucarera Esperanza	Baró	5.142,475	37,734	490,802	3,796	49,348	35,700	201,600			13	13	9'541	0'959
	Jacán	Agueditа	Ca. Azucarera, S. A	Apartado 486, Habana	6.807,303	53,202	691,626	495	6,435		300,000			13	13	10'160	0'094
	Macagua	Dulce Nombre	Emeterio Zorrilla (1)	Monte 1, Habana	5.800,000	44,272	575,536	3,000	39,000		233,000			13	13	9'923	0'672
	Perico	Tinguaro	The Tinguaro Sugar Co	Perico	14.661,020	132,501	1.678,346	1,470	19,110	7,730	936,383			12⅞	13	11'447	0'130
	Roque	Reglita	A. y S. Sardiña	El Roque	10.009,754	80,862	1.051,206	3,635	47,190		510,301			13	13	10'501	0'471
Jagüey Grande	López	Australia	Antonio Alvarez	Ricla 7 A, Habana	No molió.												
	Jabaco	San Ignacio	Herederos de V. Urbistondo	Agramonte	6.500,000	56,000	728,000	3,400	44,200		300,000			13	13	11'200	0'680
	Asunción	San Vicente	The Cuban Com. & Ind. Co	Apartado 8, Jovellanos	5.478,217	48,774	634,062				262,685			13		11'574	
	San José	C. Nueva Luisa	The Cuban Sug. Ref. Co	Jovellanos	13.187,862	119,080	1.555,840				880,648			13		11'797	
Jovellanos	Asunción	C. Soledad	Dolores Pérez de Fernández	Jovellanos	8.497,000	70,300	913,900	1,000	13,000		400,000			13	13	10'755	0'153
	Carlos Rojas	Olimpo	C. A. C. Azucarero Olimpo	Mercaderes 36 (Altos), Habana	5.723,171	45,081	586,053	4,089	53,157		280,000			13	13	10'240	0'928
	Coliseo	Santa Amalia	Menéndez, Martínez y Ca	Coliseo	5.938,233	47,167	613,171			353,793				13		10'328	
		C. Carolina	Manuel Flores Pedroso (Arrendatario)	Coliseo	7.000,000	55,600	722,800			396,000				13		10'357	
	Guamutas	Angelita	Sucesores de R. y F. Delgado	Villalba	5.203,488	40,303	531,739	4,072	52,936		332,500			13	13	10'218	1'017
	Martí	C. Guipúzcoa	Manuel Arocena Sagastazu	Hato-Nuevo	5.999,330	45,311	589,423	5,086	66,118		270,527			13	13	9'835	1'102
Martí	Máximo Gómez	Algorta	José Mª de Montalbán	Apartado 204, Habana	No molió.												
		Santa Catalina	Díaz y Compañía	Máximo Gómez	No molió.												
	Motembo	Santa Gertrudis	Sociedad Anónima	Banagüises	17.200,000	157,200	2.043,600				1.100,000			13		11'881	
	Canasí	C. Elena	Críspulo Solánm	Canasí	1.549,004	11,013	143,169	1,417	19,838		8,800			13	14	9'242	1'216
		San Juan Bautista	Regino Truffin y Ca	Banco Nacional, Habana	2.312,676	17,665	229,645	274	3,592		87,500			13	13	9'929	0'154
		C. Puerto	José Avendaño	Canasí	2.613,886	18,055	222,678	3,433	42,340		76,500			12½	12½	8'519	1'619
Matanzas	Limonar	C. Triunfo	Estanislao Sotelo	Limonar	1.600,000	13,000	182,000			15,000				14		11'375	
		C. Limones	Emilio Ferry Dorticós	Limonar	6.929,531	53,616	697,008	3,496	45,448		35,000			13	13	10'058	0'656
		C. Luisa	Ca. Azucarera, C Luisa	Limonar	3.158,446	24,414	317,382	2,151	30,114		143,430			13	14	10'048	0'953
	Santa Ana	C. Jesús María	Segundo Botet	Limonar	3.864,056	30,295	393,835	3,399	44,187		209,814			13	13	10'192	1'143
		C. Porvenir	Ca. Azucarera S. A	Cidra, Matanzas	2 635,517	20,417	265,421	817	10 621		190,000			13	13	10'071	0'403
		C. San Cayetano	New York & Sugar Co	Cidra, Matanzas	3.998,000	31,013	403,169	3,399	44,187		192,000			13	13	10'084	1'105
		C. Triunvirato	Hijos de A. M. Alfonso	Cidra, Matanzas	3.896,353	29,787	387,231	2,359	30,667		166,668			13	13	9'938	0'787
	Ciego	Santa Catalina	Convertido en Colonia.														
Pedro Betancourt	Navajas	C. Carmen	Arenal y Lamadrid	Navajas	7.770,000	60,000	780,000	3,000	39,000		300,000			13	13	10'038	0'502
		C. Cuba	Banco Nacional, Habana	Banco Nacional, Habana	15.691,758	143,730	1.868,490				400,000			13		11'907	
	Platanal	Dolores	Agueda Rosell de Gastón	Jovellanos	7.040,000	59,000	767,000	6,000	78,000		370,000			13	13	10'895	1'108
	Tramojos	Socorro	Pedro Arenal	Pedroso	21 143,874	185,888	2.416,544				1.198,984			13		11'429	
Unión de Reyes	Iglesia	C. Santo Domingo	José García Blanco	Unión	8.842,699	76,704	958,800				549,300			12½		10'842	
		Majagua	Gerardo Moré	Unión	1.586,347	10,371	134,823	200	2,600		190,925			13	13	8'499	0'163
SUMAS TOTALES		47 INGENIOS.			365.248,790	3.083,556	39.981,512	78,396	1.025,227	2 515,303	14.813,754					10'946	0'281

(1) Arrendado á los Sres. García, Ruiz & Ca.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Santa Clara

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de guarapo		Azúcar de miel		Miel de 1ª	Mielde 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
reus	Abreus	C. Cienegnita	Compañía Azucarera	Abreus	9.500,000	76,000	950,000	5,000	62,500		500,000			12½	12½	10'000	0'657
		C. Constancia	Colonial Sugar Co.	Cienfuegos	13.365,680	119,000	1.550,000			907,195				13		11'596	
barién	Cuarto	C. Reforma	Martínez, Carrillo y Cª S. en C.	Apartado 76, Caibarién	12.036,232	89,640	1.165,320	8,842	123,786		652,000			13	14	9'681	1'028
abazar	Encrucijada	C. Constancia	Constancia Sugar Co.	Encrucijada	9.426,698	90,501	1.176,513				388,731			13		12'480	
	Mata	C. Santa Lutgarda	José Manuel López	Mata	7.106,281	56,895	739,635	5,844	75,072		277,403			13	13	10'408	1'069
		C. Macagua	Herederos de Domingo Bethart	Mata	2.899,376	20,600	267,800	3,533	45,929		130,000			13	13	9'236	1'584
	Santo	C. Patricio	Domingo Nazábal y Patricio Castaño	Calabazar	8.797,192	71,725	932,425	2,239	29,107		390,558			13	13	10'599	0'332
	Centro	C. Purio	Herederos de Tomás de Oña	Sagua la Grande	5.604,578	43,639	567,307	5,299	68,796		212,952			13	13	10'122	1'225
	Sitio Grande	C. Unidad	The Cuban American Sugar Co.	Cifuentes	7.279,559	73,026	934,732				319,989			12½		12'840	
	Salamanca	C. Fe	José María Espinosa	Salamanca	7.809,737	68,080	885,040			250,000	156,935			13		11'320	
majuaní	Guadalupe	La Julia	Hrdros. de las Hermanas de Pestre	Taguayabón	1.125,686	9,589	124,657	580	7,540		50,000			13	13	11'073	0'669
		Altamira	Viuda é Hijos de Ortiz	Zulueta	5.876,729	48,546	631,098	130	1,690		240,000			13	13	10'739	0'028
uces	Mal Tiempo	C. Andreíta	Compañía Azucarera C. Andreíta	Cruces	15.702,000	141,903	1.844,739	3,402	44,226		800,000			13	13	11'748	0'281
	Marta	C. San Francisco	Pedro Estévez y Abreu	Cruces	6.503,000	53,400	694,200	600	4,800		300,000			13	13	10'675	0'073
		C. Santa Catalina	Ulacia y Hno.	Apartado 12, Cruces	7.550,180	71,136	924,768				336,988			13		12'248	
		C. Dos Hermanas	Dos Hermanas Sugar Co	Cruces	8.450,985	78,170	1.016,910			73,300	175,300			13		11'982	
enfuegos	Real Campiña	Perseverancia	Miguel Díaz	Chucho Pueblo Nuevo	12.377,986	118,349	1.508,949				653,612			12¼		12'190	
	Aguada de Pasajeros	María Victoria	J. López Nieselant y L. M. Díaz	Aguada de Pasajeros	4.142,404	41,659	541,567			220,874				13		12'190	
		C. Indio	Compañía Azucarera Ing. Indio	Aguada de Pasajeros	1.175,840	8,140	105,820	150	1,950	95,200				13	13	8'999	0'165
	Castillo de Jagua	Juraguá	Sucesión de Antonio Terry	Cienfuegos	8.822,600	59,207	769,691	7,310	95,030		651,508			13	13	8'724	1'077
	Manacas	Nuestra Señora de Regla	Felipe Silva	Cienfuegos	200,000	1,385	18,000	154	2,000		8,000			13	13	9'000	0'010
	Carreño	C. Covadonga	Sociedad Anónima C. Covadonga	Cuba 119, Habana	10.700,000	91,169	1.185,197				700,000			13		11'076	
	Los Guaos	Soledad	Soledad Sugar Co.	Belmonte	9.921,556	91,769	1.192,997	524	6,812		475,024			13	13	12'024	0'068
jas	San Agustín	San Agustín	Nicolás Castaño	Cruces	10.530,077	85,877	1.116,401	4,653	60,489		587,188			13	13	10'602	0'574
	Caracas	Caracas	Emilio Terry y Hermano	Cruces	20.003,460	146,000	1.898,000	22,789	296,257					13	13	9'488	1'481
	Ajuria	Santísima Trinidad	Hermanos Ajuria	Ajuria	7.280,850	59,176	769,288	2,795	36,335		350,000			13	13	10'552	0'499
lmira	Ciego Alonso	Hormiguero	Hormiguero Central Co	Palmira	16.296,193	140,533	1.826,929	1,729	22,477		800,000			13	13	11'210	0'138
	Arango	Carolina	Esteban Cacicedo	Argüelles 137, Cienfuegos	2.107,000	13,745	178,685	3,638	47,294		90,000			13	13	8'481	2'244
		Dos Hermanos	Francisca Fostés, viuda de Acea	Cienfuegos	5.651,082	41,857	544,141	4,108	53,404		213,276			13	13	9'629	0'945
		Manuelita	Falla y Monasterio	Palmira	8.800,000	78,000	990,600	3,000	38,400		505,000			12 78/100	12 58/100	11'257	0'436
	Escarza	Portugalete	Viuda é Hijos de Escarza	Palmira	9.006,000	74,863	950,760	8,262	107,406		550,000			12 78/100	13	10'557	1'192
acetas	San Andrés	San José y Caridad	Agustín y Juan Goicoechea	Placetas	6.200,226	47,254	614,302	1,126	14,608		285,930			13	13	9'907	0'235
		Fidencia	Domingo León	Placetas	7.140,902	58,424	747,827	5,000	67,400		325,000			12 8/15	13 48/100	10'472	0'943
	Placetas	Zaza	J. Mª Ruiz de Gámiz	Cuba 20, Habana	10.668,000	92,728	1.205,464	248	3,224		600,000			13	13	11'209	0'030
uemado de Güines	Poblado	San Isidro	Gervasio Cueto, S. en C.	Quemado de Güines	3.463,117	25,903	346,739	3,076	39,988					13	13	9'723	1'154
	Zambumbia	Lutgardita	Compañía Azucarera de Carahatas	Sagua la Grande	4.980,000	43,000	559,000	2,700	35,100		90,000			13	13	11'225	0'705
	Carahatas	San Francisco de Asís	Compañía Azucarera de Carahatas	Sagua la Grande	3.905,424	26,914	349,882	3,544	46,072		11,475			13	13	8'957	1'179
	San Valentín	El Salvador	Herederos de Emilio Céspedes	Barreto 100, Guanabacoa [1]	5.808,000	48,500	630,500	2,500	32,500		260,000			13	13	10'855	0'559
	Güines	Esperanza	Sucesores de Francia	Alfonso, Cuba	3.817,847	31,394	408,122	1,295	16,835		94,640			13	13	10'689	0,441
	Paso Cavado	Resolución	Rodda y Molina	C. Ramona, Rancho Veloz	3.099,890	21,149	274,937	3,758	52,612		52,500			13	14	8'869	1'697
ancho Veloz	Sabana Grande	Luisa y Antonia	Herederos de F. Cabello	Guanillas	1.623,028	11,204	145,652	1,000	14,000		54,000			13	14	8'974	0'862
	Pozas	Caridad	Enriqueta Carreras y Ed. Loyzaga	Rancho Veloz	4.279,127	34,150	443,950	1,530	19,890		106,750			13	13	10'374	0'464
	Aguas Claras	C. Ramona	Arechavaleta Hermanos	Rancho Veloz	2.187,231	17,080	213,500				60,000			12½		9'304	
	Sierra Morena	Santa Lutgarda	F. Gamba y Compañía	Apartado 125, Habana	5.568,180	44,317	553,962	3,109	46,635		240,000			12½	15	9'948	0'837
	Guanillas	San Pedro	Herederos de Antonio Fernández	Baños 1, Vedado, Habana	No molió.												
	Crimea	Esperanza	Compañía Azucarera de Caralatas	Alfonso	1.000,050	7,000	91,000	1,300	18,200		40,000			13	14	9'089	1'819
anchuelo	Sitio Viejo	C. Santa Rosa	R. y A. G. Abreu	Ranchuelo	9.309,266	86,268	1.121,484				345,035			13		12'046	
	Poza de la China	Santa María	Esteban Cacicedo	Apartado 15, Ranchuelo	8.002,014	66,718	867,334	473	6,149		510,940			13	13	10'838	0'076
	Bernia	C. Pastora	Marinello, Berenguer y Compañía	Ranchuelo	6.000,000	41,127	534,651	6,000	78,000	[2]				13	13	8'910	1'300
emedios	Buenavista	C. San Agustín	Sociedad Anónima C. San Agustín	Remedios	10.661,720	96,014	1.248,182				522,177			13		11'707	
		Adela	Zárraga y Rodríguez, S. en C.	Caibarién	11.594,764	88,138	1.145,794	6,535	84,955	1 262,666	649,108			13	13	9'882	0'733
	Zulueta	San Pablo	Edmundo Kurz	Zulueta	3.277,741	29,518	383,734	110	1,430		102,039			13	13	11'707	0'043
odas	Congojas	Parque Alto	Parque Alto Sugar Co	P. O. B., Congojas	8.179,212	67,196	873,548	4,647	60,411					13	13	10'680	0'738
	Medidas	San Lino	J. R. Ross	Rodas	5.675,821	46,327	602,251	3,370	44,810					13	13	10'610	0'789
	Turquino	Lequeitio	Domingo Nazábal y P. Castaño S. en C.	Rodas	9.500,000	76,290	991,770	4,649	60,437					13	13	10'439	0'636
gna la Grande	Sitiecito	Corazón de Jesús	Amézaga y Compañía	Aptdo. 8, Sagua la Grnde.	2.290,015	20,184	262,392	1,411	18,343		72,000			13	13	11'458	0'801
		Santa Teresa	Compañía Azucarera Santa Teresa	Sagua la Grande	15.856,432	124,260	1.615,380	15,832	205,816		673,598			13	13	10'187	1'298
	G. Nodarse	Resulta	Juan de Dios Oña	Aptdo. 65, Sagua la Grde.	7.716,520	61,553	800,189	7,224	93,912		360,000			13	13	10'369	1'217
ancti Spíritus	Guasimal	Mapos	The Mapos C. Sugar Co.	Sancti Spíritus	368,583	2,870	37,310	150	1,950		2,050			13	13	10'122	0'529
	Guayos	Tuinicú	The Tuinicú Sugar Co.	Tuinicú, Cuba	9.363.884	92,516	1.202,708				458,700			13		12'844	
	Guasimal	Natividad	Francisco L. del Valle	Apartado 646, Habana	2.707,116	21,966	263,592	2,377	28,524		100,000			12	12	9'737	1'053
Santa Clara	Seibabo	San Cristóbal	José Cardoso y Compañía	L. Estévez 64, Sta. Clara	2.372,551	17,324	225,212	2,227	28,951					13	13	9'446	1'220
	Egidos	San Antonio	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Santa Clara	5.656,685	56,505	734,565				250,000			13		12'985	
Santo Domingo	Manacas	San José	Compañía Azucarera San José	Hatuey	No molió.												
		Gratitud	Ortiz, Goicoechea y Compañía	Manacas	650,000	5,076	65,988	85	1,105	43,793				13	13	10'152	0'170
	Río	María Antonia	Juan Pérez Ayuola (Arrendatario)	Santo Domingo	4.100,164	33,203	415,037	1,617	20,212		147,000			12½	12½	10'122	0'492
Trinidad	Río de Ay	C. Trinidad	The Trinidad Sugar Co.	Trinidad	9.011,237	81,105	1.054,365				400,000			13		11'705	
Vueltas	Vega Alta	C. Carmita	Hrdros. de Vicente Pérez Llamedo	Vega Alta	981,900	6,537	84,981	1,032	13,416					13	13	8'654	1'366
	Taguayabón	C. Rosalía	Sobrinos de Herrera en Liquidación	Taguayabón	2,700,000	21,000	273,000	2,000	26,000		151,000			13	13	10'111	0'963
Yaguajay	Yaguajay	C. Narcisa	North American Sugar Co	Yaguajay	12,656,430	105,049	1.365,637				607,012			13		10'790	
		Vitoria	J. P. Ruiz de Gámiz	Yaguajay	12.629,788	103,717	1.348,321	789	10,257		400,000			13	13	10'675	0'081
SUMAS TOTALES		69 INGENIOS.			481.381,832	4.023,057	52.093,731	185,288	2.423,944	2.853,028	18.485,718					10'891	0'503

[1] Arrendatario Agustín Llorente, C. «El Salvador», Estación de Correos.
[2] Por falta de vías de comunicación se utilizaron las mieles como combustible.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Camagüey.

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TÉRMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS Ó ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		Azúcar de Miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Ciego de Avila,	Jatibonico	Jatibonico	The Cuba Co.	Jatibonico	11.588,723	113,092	1.470,196	663	8,684		652,800			13	13	12'691	0'075
	José Miguel Gómez	C. Stewart	Stewart Sugar Co	Camagüey	27.631,890	212,553	2.763,189				2.410,144			13		10'000	
		Jagüeyal	Júcaro Morón Sugar Land Co.	Camagüey	14.500,000	103,000	1.339,000				1.300,000			13		9'241	
Nuevitas	Senado	C. Senado	The Senado Sugar Co	Camagüey	13.500,755	168,863	2.194,439				1.012,513			13		11'855	
	Lugareño	C. El Lugareño	Sociedad Anónima	Lugareño	10.300,968	95,050	1.140,450				548,012			12		11'072	
Santa Cruz del Sur	Guayabal	Francisco	The Francisco Sugar Co.	Camagüey	12.664,558	114,503	1.488,539	7,428	96,564		786,124			13	13	11'753	0'762
SUMAS TOTALES		6 INGENIOS.			95.190,894	806,091	10.395,813	8,096	105,248		6.739,398					10'921	0'111

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Provincia de Oriente

INGENIOS que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

TERMINOS MUNICIPALES	BARRIOS	NOMBRE DE LOS INGENIOS	NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	DIRECCION POSTAL	Cantidad de caña molida	Azúcar de Guarapo		Azúcar de Miel		Miel de 1ª	Miel de 2ª	GALONES		Peso de un saco de azúcar en @ de		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
					Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardte.	Guarapo	Miel	Guarapo	Miel
Baracoa	Baracoa	C. Boston	United Fruit Co.	Baracoa	48.066,480	424,240	5.450,472	23,238	316,037		2.555,784			12⅔	13¾	11'339	0'657
Bayamo	Veguita	C. Sofía	Sucs. de Jacinto Alcina Roca	Veguita	3.750,260	19,468	257,951	414	5,692				22,027	13¼	13¾	9'379	0'207
Gibara	Sta. Lucía	C. Sta. Lucía	Sta. Lucía Co.	Gibara	21.233,959	180,781	2.304,957	10,884	141,492	1.259,850				12¾	13	10'794	0'662
Guantánamo	Arroyo Hondo	Los Caños	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	6.166,548	57,055	481,754	2,836	36,868		238,690	34,934	20,620	13	13	7'774	0'595
		Sta. Cecilia	Cecilia Sugar Co.	Guantánamo	7.171,811	63,012	828,504				365,773			12		11'552	
	Guaso	Esperanza	Ca. Azucarera del Guaso	Guantánamo	7.774,648	68,169	893,937	1,070	13,910		355,468			13	13	11'498	0'178
		San Miguel	C. Branez y Ca.	Guantánamo	2.733,729	21,336	285,168	143	1,859		66,750			13	13	10'431	0'068
		Sta. María	Sta. María Sugar Co.	Guantánamo	3.500,000	29,000	377,000	200	2,600		105,000			13	13	10'771	0'074
	Jamaica	Isabel	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	11.993,669	83,650	1.087,450	2,732	35,176		587,597			13	13	9'067	0'298
	Lajas	Soledad	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	20,522,622	144,953	1.884,389	152	1,976		1.051,757			13	13	9'182	0'009
	Río Seco	Romelie	Sucs. Mc Kinley, Brooks & Co.	Guantánamo	4.736,306	41,192	535,496				260,000			13		11'320	
		San Antonio	Sucs. Luis Rodríg.	Guantánamo	5.856,086	50,494	605,824	3,164	37,968					12	12	10'345	0'648
	Caliente	Salvador	Francisco Condis	Apartado 183, Manzanillo	3.329,110	27,645	331,740	415	4,980					12	12	9'965	0'149
		Tranquilidad	Jaime Roca Vieas	Apartado 26, Manzanillo	1.919,079	7,251	(1) 87,012	7,068	(1) 85,176		50,962		15,745	12	12	4'534	4'438
	Campechuela	Dos Amigos	Nicolás Castaño Capetillo	Cienfuegos	3.602,858	30,659	394,887	1,548	19,938		134,291		85,473	12⅔	12⅔	10'960	0'553
		C. San Ramón	Sucs. Anma. C. San Ramón	Genaro Fernández, Camp.	6.911,980	63,215	764,901			180,000	200,000		77,207	12 1/10		11'066	
Manzanillo	Ceiba Hueca	C. Teresa	The C. Teresa Sugar Co.	Ceiba Hueca	9.016,716	81,431	1.042,917				526,419			12¾		11'557	
	Media Luna	C. Isabel	Beattie & Co.	Manzanillo	9.430,800	101,299	1.215,338	650	7,800		576,200			12	12	12'887	0'082
	Niquero	C. Niquero	La New Niquero Sugar Co.	Niquero	6.372,390	69,364	901,732				68,000			13		14'148	
	Pilón	Cabo Cruz	Cape Cruz Co.	Ensenada de Mora	11.569,960	96,727	1.257,451				956,962			13		10'868	
Maisí	Punta de Tabaco	Preston	Nipe Bay Co.	Preston, Oriente	50,657,612	363,806	4.511,120	10,679	145,234		2.905,470			12½	13 1/10	8'905	0'286
Palma Soriano	La Concepción	Hatillo	J. Bueno & Co., S. en C., en liquid.	Santiago de Cuba	2.142,200	13,615	176,935	5,100	66,300				12,500	13	13	8'262	3'094
Puerto Padre	Chaparra	Chaparra	Chaparra Sugar Co.	Chaparra, Oriente	53.944,240	531,049	6.903,637				3.000,000			13		12'797	
	San Manuel	San Manuel	Francisco Pla y Picabia	San Manuel	10,286,066	81,657	1.061,251	1,026	13,338		661,468			13	13	10'311	0'129
San Luis	Monte Dos Leguas	Sta. Ana	Escoriaza y Anzi	S. Luis, Oriente	6.845,000	50,920	660,600	4,730	61,490				48,900	13	13	9'652	0'898
	San Luis	Unión	Comp. Azuc. de Santiago	S. Luis, Oriente	6.221,000	51,279	666,627				301,000			13		10'715	
SUMAS TOTALES		26 INGENIOS.			334.904,929	2.740,374	34.968,714	76,095	998,434	1.569,850	15.407,591	34,934	232,472			10'763	0'307

(1) El azúcar de guarapo y 6,812 sacos de azúcar de miel fueron turbinados.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

ESUMEN POR PROVINCIAS de los Ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1909 á 1910 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña.

PROVINCIAS	Número de ingenios	Cantidad de caña molida	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL DE 1ª	MIEL DE 2ª	GALONES		Rendimiento medio por cada 100 @ de caña en azúcar de	
		Arrobas	Sacos	Arrobas	Sacos	Arrobas	Galones	Galones	Alcohol	Aguardiente	Guarapo	Miel
Pinar del Río	8	24.476,252	209,499	2.673,081	2,937	39,374	.....	834,193	.....	.....	10'921	0'161
Habana	19	155.515,240	1.332,237	17.094,899	26,194	336,197	553,845	7.317,941	91,100	.....	10'928	0'216
Matanzas	47	365.248,790	3.083,566	39.981,512	78,396	1.025,227	2.515,303	14.813,754	.....	.....	10'946	0'281
Santa Clara	69	481.381,832	4.023,057	52.093,731	185,288	2,423,944	2.853,028	18,485,718	.....	.....	10'821	0'503
Camagüey	6	95.190,891	806,991	10.395,843	8,096	105,248	.....	6.739,898	.....	.....	10'921	0'111
Oriente	26	324.901,929	2.740,374	34.968,714	76,099	998,434	1.569,850	15.407,591	34,984	232,472	10'763	0'307
SUMAS TOTALES	175	1,446 714,937	12.195,724	157.207,780	377,046	4.928,424	7.492,026	63.599.095	126,084	232,472	10'866	0'340

SUBSECRETARIA

El señor Secretario de Estado por escrito de fecha 30 del mes de Noviembre ppdo., dice á esta Secretaría lo siguiente:

«El señor Vicecónsul de Cuba en Montevideo, Uruguay, con fecha 20 del mes ppdo., dice á este Centro lo que sigue:

«Tengo el honor de transcribir el siguiente suelto aparecido ayer en «El Telégrafo Marítimo», de esta ciudad: «Nueva forma de conservación de carnes». El señor Doroteo García Lagos se ha presentado á la Oficina de Patentes de Invención solicitando á nombre de Francisco Lacinio de Almeida Prado, de Bélgica, privilegio para un nuevo procedimiento para la conservación de la carne. El procedimiento está basado sobre el hecho de que siendo favorecida la putrefacción de las carnes frescas expuestas al aire por la sangre que contienen, puede evitarse reemplazando la sangre por una solución de agua adicionada de un cuerpo apropiado, tal como el cloruro de sodio, que al mismo tiempo que evita la putrefacción, no puede causar daño á los consumidores de la carne. El resultado se obtiene haciendo circular tal solución por el sistema circulatorio en el mismo sentido que aquel seguido por la sangre cuando el animal vivía. A fin de facilitar esa operación, se hace necesario evitar la deteriorización de los principales vasos. El pedido de privilegio explica detalladamente todo lo que se refiere á la forma en que se prepara el animal, á fin de obtener una conservación por más ó menos tiempo.»

Lo que de orden del honorable señor Secretario de este Departamento se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar el asunto que en la misma se trata.

Habana, Diciembre 26 de 1910.—Luis Pérez, Subsecretario.

Visto que se ignora la actual residencia del Sr. Evelio Cuervo, he tenido á bien disponer que se cite por este medio al expresado señor á fin de que se persone en esta Oficina para ser notificado de un acuerdo recaído en el expediente promovido con motivo de solicitar, á nombre del Sr. Rhode, de Berlín, el depósito en esta República de la patente alemana núm. 182,159, por «Máscara que cubre la boca y la nariz con disposiciones para regularizar la entrada de aire», apercibido de que de no efectuarlo así, se le seguirán los perjuicios que determina el Art. 41 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial, para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, Diciembre 29 de 1910.—Luis Pérez, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE AGRICULTURA

Completados en esta Secretaría los datos para poder apreciar la ascendencia de la zafra de 1909 á 1910, resulta que molieron 175 ingenios, por cuyos trapiches pasaron 1,446.714,937 arrobas de caña, que rindieron 12.195,724 sacos de azúcar de primer lance (guarapo) y 377,046 sacos de segundo lance (miel), ó sea, en conjunto 12.572,770 sacos ó 162.136,204 arrobas, equivalentes á 1.836,207 toneladas inglesas de azúcar.

El rendimiento de azúcar por 100 arrobas de caña fué, en promedio, de 11'206.

Comparada la zafra de 1908 á 1909 con la de 1909 á 1910, resulta lo siguiente:

	1908 á 1909	1909 á 1910	Diferencia
Número de Ingenios	170	175	+ 5
Arrobas de caña molida	1,164.241,722	1,446.714,937	+ 282.473,215
Sacos de azúcar producidos	10.657,507	12.572,770	+ 1.915,263
Equivalentes en arrobas	137.589,586	162.136.204	+ 24.546,618
Equivalentes en toneladas inglesas	1.558,214	1.836,207	+ 277,993
Promedio de rendimiento	10'566	11'206	+ 0'640

Del anterior cuadro resulta que en la zafra última, con el aumento de cinco ingenios, se molió más de un 24'26 % más de caña que el año anterior; se obtuvieron poco más de un 17'84 % de toneladas inglesas de azúcar, con un rendimiento de 6'05 % de aumento.

Producción de azúcar comparada de 1905 á 1910.

AÑOS	Sacos	Toneladas inglesas
1905 á 1906	8.163,998	1.189 813
1906 á 1907	9.947,130	1.452,049
1907 á 1908	6.757,047	985,711
1908 ó 1909	10.657,507	1.558,214
1909 á 1910	12.572,770	1.836,207

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Junio del año 1910; para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario:*

Marca No. 9,227.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1910, á favor de Trockenmilchwerke G. Hamburger, para distinguir «Productos alimenticios».

Marca No. 9,228.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Noilly Prat & Cie, para distinguir «Biter».

Marca No. 9,229.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Noilly Prat & Cie, para distinguir «Ajenjo».

Marca No. 9,230.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Joseph Etievant, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,231.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de François Baverey, para distinguir «Sistema de carburador automático para todos motores con explosión».

Marca No. 9,232.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de A. Ricard, para distinguir «Cápsulas azimas y aparatos para sellar y graduar la cantidad en las obleas medicamentosas».

Marca No. 9,233.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Thomas Grosseron, para distinguir «Sal y aparatos para su preparación».

Marca No. 9,234.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de M. Amieux & Cie, para distinguir «Conservas y productos alimenticios y especialmente conservas de sardinas».

Marca No. 9,235.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Louis de Castro Guimaraes, para distinguir «Productos alimenticios».

Marcas Nos. 9,236 y 9,237.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve Jacquemaire, née Josephine, Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,238.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve Jacquemaire, née, Josephine, Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,239.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Dame Vve Jacquemaire, née, Josephine, Adolphine-Huberte dite Marguerite Laffolay, para distinguir «Productos farmacéuticos y alimenticios».

Marca No. 9,240.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Leon Arnould, para distinguir «Tules mercerizados y asimilados».

Marcas Nos. 9,241 y 9,242.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,243 y 9,244.—Registradas en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,245.—Registrada en

Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Charles Devos, para distinguir «Vino farmacéutico».

Marca No. 9,246.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Joseph Gmur, para distinguir «Productos de azurín cristalizado (cupróxido amoniacal)».

Marca No. 9,247.—Registrada en Berna el 17 de Mayo de 1910, á favor de Société Anonyme Pour L'Exploitation des Brevets A. Denereaz, para distinguir «Tubo eléctrico de porcelana y parte inferior para lámpara eléctrica».

Marca No. 9,248.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Bachmann & Cie, para distinguir «Calzoncillos-cinturas».

Marca No. 9,249.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Blankenborn & Cie, para distinguir «Vinos naturales y vinos espumosos, (comprendiendo vinos sin alcohol), sidras y sidras de peras, cerezas, aguas gaseosas, limonadas, jarabes de frutas espirituosos, fustos, cajas, botellas, corchos, cápsulas, papel de embalaje, artículos de reclamos, vasos, cubos para champagne, ceniceros, cuadros para reclamo, de madera, papel, hojalata, hierro, cristal ó celuloid, canastas».

Marca No. 9,250.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Grandschamp & Clerici, para distinguir «Frutas del garrobo finamente trituradas con sus pepitas, también trituradas».

Marca No. 9,251.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Emmanuel de Trey, para distinguir «Aparatos, útiles é instrumentos de dentistas, amalgamo, para dentistas, dientes artificiales».

Marca No. 9,252.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1910, á favor de Adolph Saurer, para distinguir «Coches automóviles y sus partes, motores y sus partes, insignias de chauffeurs, placas de coches, papeles de negocios y artículos de reclamo».

Marca No. 9,253.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1910, á favor de Miguel de Souza Guedes & Irmao, para distinguir «Vinos».

Marca No. 9,254.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Paul Scholberg, para distinguir «Armas de fuego y cañones para armas de fuego».

Marca No. 9,255.- Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Lavoinne Levrey & Cie, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,256.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure Steenman, Colin & Cie, (propriétaires de la maison Blanzy Poure & Cie), para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 9,257.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie, (propriétaires de la maison Blanzy Poure & Cie), para distinguir «Plumas metálicas, porta-plumas, portaminas, estuches y otros artículos de oficina».

Marcas Nos. 9,258 y 9,259.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Poure, Steenman, Colin & Cie, (propriétaires de la maison Blanzy Poure & Cie), para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 9,260.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Moreau-Defarges, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,261.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Société Générale D'Editions Illustrées, para distinguir «Productos diversos como: joyería, relojería, papelería, confecciones, lencería, licores, alimentación, modas, juguetes, guantería, confitería, chocolatería, aparatos fotográficos, habilitaciones, periódicos, etc.»

Marca No. 9,262.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Société Générale D'Editions Illustrées, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería, joyería y confitería, instrumentos de música, publicaciones periódicas y otros objetos».

Marca No. 9,263.—Registrada en

Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Charles Delac, para distinguir «Películas y todos artículos de cinematografía».

Marca No. 9,264.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Hammond Mouter & Cie, para distinguir «Ciclos de todas clases, bicicletas, tamdems, triciclos y motocicletas».

Marca No. 9,265.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Maurice Des Vallières Lucien Gleize et André Heuze, para distinguir «Películas cinematógraficas».

Marcas Nos. 9,266 y 9,267.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Ph. Vrau & Cie., para distinguir «Hilos para coser, algodón, seda, etc.»

Marca No. 9,268.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Grands Magasins «Aux Galeries Lafayette» (Société anonyme), para distinguir «Todos productos naturales, fabricados, manufacturados, aderezados ó confeccionados que son partes de comercio dicho «Novedades» y especialmente los artículos siguientes: tejidos de toda clase y de toda materia para la lencería, el vestido y los muebles, ropa de mesa y de casa, lencería y vestidos confeccionados, modas y artículos para modas, sombrerería, forros, calzados, bonetería, mercería, pasamanería, sedería, cintas, guantes, juguetes y chucherías, cepillos, peines y otros».

Marca No. 9,269.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Leon de Roussen, para distinguir «Cauchos y todos objetos ó artículos de caucho ó engomado con caucho».

Marca No. 9,270.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de E. Dupont & Cie., para distinguir «Conchas de nácar».

Marca No. 9,271.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Raoul Commelin-Brenier, para distinguir «Cepillos de toda clase y especialmente para dientes».

Marca No. 9,272.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1910, á favor de Société Des Etablissements Sage, Bine & Cie., para distinguir «Pilas y acumuladores eléctricos, lámparas con incandescencia, todas piezas de aparejamiento eléctricos, interruptores, conmutadores, etc., etc.»

Marca No. 9,273.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión para coser (Botones broches)».

Marcas Nos. 9,274 al 9,276.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión».

Marcas Nos. 9,277 y 9,278.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,279.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmeute botones con presión».

Marca No. 9,280.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de toda clase, botones, especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 9,281 al 9,284.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,285.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de toda clase, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,286.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase y especialmente botones con presión».

Marcas Nos 9,287 al 9,290.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Waldes & Co., para

distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 9,291 y 9,292.—Registradas en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Franz Trenka, Apotheke Zum Schutzengel (propriétaire Franz Trenka jun.), para distinguir «Productos farmacéuticos y artículos de farmacia».

Marca No. 9,293.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1910, á favor de Comptoir Commercial de Chimay-Dinant, para distinguir «Lámparas, escalfadores, aparatos de radiación, aparatos de calefacción y de alumbrado, bombillos para lámparas, camisetas de incandescencia y otros accesorios de lámparas y esencias».

Marca No. 9,294.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Anestésico».

Marca No. 9,295.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Productos alimenticios, sazonamientos y condimentos».

Marca No. 9,296.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Medios de desinfección y artículos farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,297 y 9,298.—Registradas en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Artículos farmacéuticos».

Marca No. 9,299.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Artículos y baños farmacéuticos».

Marca No. 9,300.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Artículos farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,301 y 9,302.—Registradas en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,303.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Productos farmacéuticos y artículos de confitería».

Marca No. 9,304.—Registrada en Berna el 26 de Mayo de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir «Medios de desinfección y artículos farmacéuticos».

Marca No. 9,305.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Stadtgemein de Karlsbad, para distinguir «Pastillas de Sprudel de Karlsbad».

Marca No. 9,306.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Stadtgemein de Karlsbad, para distinguir «Sal natural del Sprudel de Karlsbad».

Marcas Nos. 9,307 y 9,308.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeustche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos, excepto algodón, hilados é hilos torcidos de algodón de toda clase y jabón».

Marca No. 9,309.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos ó jabón».

Marca No. 9,310.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos, jabón y preparaciones á base de lana churra».

Marca No. 9,311.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos y artículos de hilo hechos de

punto, bordados hechos en malla, tejidos hechos con ganchos, con husos, extracto de lana peinada, crespones, pasamanería, jabón, crema de tocador, lana, preparaciones á base de lana».

Marcas Nos. 9,312 y 9,313.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de A. Janowitzer, para distinguir «Metales, artículos de metal, útiles, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla, de vidrio, artículos de madera paja, papeles, huesos, caucho y cuero, hilos, tejidos, artículos para vestidos de moda, producto químico, víveres, bebidas, productos de economía rural (para la marca número 9,312) los mismos, excepto la leche y sus productos».

Marca No. 9,314.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de la Compagnie Brunswick Française (Société anonyme), para distinguir «Juegos de bolos, juegos de bolas y juegos análogos, todo accesorio, como bolos, bolas, marcadores, etc., y todas piezas de repuesto».

Marca No. 9,315.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de F. Pfeiffer & Cie., para distinguir «Conservas alimenticias y especialmente de sardinas ú otros pescados».

Marca No. 9,316.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Albert Lolliot, para distinguir «Forros hechos con plumas, guarniciones y artículos de modas, bandas guarnecidas de plumas».

Marca No. 9,317.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Prunier & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,318.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Pierre Franc, para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 9,319.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Georges Eugene Boulanger, para distinguir «Tejidos».

Marca No. 9,320.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Elie-Etienne-Paul-Dieudonne Fournié, para distinguir «Fosforeras con capas, pudiendo ser combinadas entre sí, y confrontador tapa-corredera».

Marca No. 9,321.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Burt, Boulton & Haywood, Limited, para distinguir «Lubrificante especial para enfriar los útiles y otras piezas metálicas, sometidos á varios trabajos mecano-enérgicas, sea continuos, sea intermitentes».

Marca No. 9,322.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Les Fils Lévy-Finger, para distinguir «Producto blanco, no tóxico, á base de zinc, reemplazando la cerusa en todas sus aplicaciones (baños, pinturas, etc.)»

Marcas Nos. 9,323 al 9,325.—Registradas en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Henry Rigaud, para distinguir «Azafrán».

Marca No. 9,326.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1910, á favor de Jean-Baptiste Victor Larrouy, para distinguir «Producto reconstituyente, generalmente vendido en forma de pilulas».

Marca No. 9,327.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1910, á favor de Elías Miró, S. en C., para distinguir «Vino rioja clarete».

Marca No. 9,328.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1910, á favor de Elías Miró, S. en C., para distinguir «Vino rioja clarete en barricas, en barriles ú otros fustos de madera».

Marca No. 9,329.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1910, á favor de Manufacture D'Articles de Sport, para distinguir «Artículos de sport».

Marca No. 9,330.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Derbaix Frères (Société en nom collectif), para distinguir «Confitería y chocolatería y especialmente chocolate».

Marca No. 9,331.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Poldihutte Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir «Artículos de acero».

Marca No. 9,332.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor

de Poldihutte Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir «Acero y artículos de acero».

Marca No. 9,333.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir «Perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador».

Marcas Nos. 9,334 al 9,337.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Schulke & Maryr Nachf Dr. Raupenstrauch, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos, cosméticos é higiénicos».

Marca No. 9,338.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Gautier Frères, para distinguir «Aguardientes».

Marcas Nos. 9,339 y 9,340.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de André Cussac, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,341.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Atuyer, Bianchini, Ferier & Cie., para distinguir «Artículos de tejidos de seda, lana, algodón, textiles cualesquiera».

Marcas Nos. 9,342 y 9,343.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Société Dessaux Fils, para distinguir «Vinagres».

Marca No. 9,344.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Fischer (Siegfried), para distinguir «Artículos de perfumería».

Marca No. 9,345.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Edmond Codechevre, para distinguir «Producto farmacéutico y alimenticio».

Marcas Nos. 9,346 al 9,348.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Société Menier, para distinguir «Chocolates y cacaos de todas clases».

Marcas Nos. 9,349 y 9,350.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 9,351.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Léon Darrasse, Etienne Darrasse & Louis Darrasse, para distinguir «Todos productos químicos».

Marcas Nos. 9,352 y 9,353.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros, tubos para cigarros y todos papeles cualesquiera».

Marca No. 9,354.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1910, á favor de K. K. Landespriv, Mully-Kerzen, Seifen-Und Glyzerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & Co., para distinguir «Cera de abejas y cera mineral, todos artículos elaborados con esas materias, glicerina, bujías, cosméticos de toda clase, especialmente para los cuidados y la conservación de la piel, de los dientes y del pelo, ozokerita y todos artículos obtenidos con esa materia, productos de perfumería, jabones, alquitrán steárico, artículos de tocador, pastas con base de cera, ceresina y productos elaborados con esas materias, pastas con base de ceresina».

Marca No. 9,355.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1910, á favor de Gesellschaft Fur Holz-Ersatz-Industrie Gesellschaft M. b. H., para distinguir «Madera artificial y artículos elaborados con esa materia».

Marca No. 9,356.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1910, á favor de Trauzl & Covorm Fauck & Co., para distinguir «Utiles de sondeaduras, dispositivos, máquinas y cala hueca para sondear en una gran profundidad, motores».

Marca No. 9,357.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1910, á favor de Bosch y Cª, para distinguir «Aguardientes y licores».

Habana, 9 de Enero de 1911.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en esta Secre de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Bazar París».....	Faustino Barros.....	20 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Deu».....	Quesada y Cª, S. en C.....	20 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Famos».....	Alfredo Reis.....	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Bodegas Centrales»	Angel Fernández	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Sandow's»	García, Hno. y Cª...	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	Díaz y Guerrero, S. en C.....	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

taría solicitando sus inscripciones desde el 21 de Diciembre al 20

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Camisas, calzoncillos, cuellos, puños, camisetas y otros.	La marca es como sigue: «Bazar París» y á continuación la figura de un caballo con una mujer sobre el lomo del mismo, más abajo «Marca Registrada». «Establecimiento de ropa hecha, peletería y sombrerería, de Faustino Barros, Manzana de Gómez, Habana».
Vinos tintos y blancos de mesa, dulces y generosos.	El diseño lo constituye la titulación «Deu».
Una cucarachera ó aparato para coger cucarachas.	La marca consiste en la representación de la palabra «Famos».
Vinos Jerez y moscatel de clase extrafina superior y otros.	La marca consiste en una orla dorada de forma rectangular en cuyo espacio interior y sobre fondo de color variable según la especie de vino figura lo siguiente: superiormente la palabra «Extrafino» en caracteres dorados y en disposición de arco de círculo, debajo de la cual se representa un pedazo de tronco de parra extendido horizontalmente, de cada uno de cuyos extremos cuelga un racimo de uvas y hojas, todo en relieve y color dorado; entre los dos racimos figura un escudo de contorno dorado y en cuyo campo se representa una torre entre dos leones de pie, y sobre la torre una corona, todo en relieve y color dorado sobre un fondo blanco, dividido transversalmente por franjas rojas en número de dos, apareciendo orlado el escudo exteriormente por dos ramas entrelazadas en relieve y de color dorado, y unidas por una cinta de color rojo, también en relieve. Debajo de los racimos y escudos descriptos se representa una ancha cinta ondulada en sus extremos y dispuesta en posición curva próximamente diagonal con contorno dorado y de relieve y fondo rojo sobre el cual aparece inscripta la titulación «Bodegas Centrales», en caracteres dorados de relieve, y en el espacio izquierdo que queda entre dicha cinta ancha y el racimo de uvas de la izquierda se lee el nombre especial del vino que se distingue con la marca. Debajo de la misma cinta se leen las palabras «Marca Registrada» en caracteres pequeños de color blanco, más abajo las palabras «Vino Fino» en caracteres grandes dorados, de relieve, é inferiormente la palabra «Generoso» en caracteres grandes dorados de relieve con sombreado de color rojo, fuera de la orla rectangular é inferiormente á la misma, se lee en caracteres rojos lo siguiente: «Unicos representantes en la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana». Se reivindican los colores dorado, blanco y rojo como elementos de la marca tal como aparecen descritos.
Unos aparatos de gimnasio....	El diseño consiste en un grabado con la figura de un atleta casi desnudo, de espalda á la pared en actitud de contracción exhibiendo sus fuertes musculaturas, el cual tiene en cada mano una manivela, en cada manivela y por medio de una argolla usa un cordón grueso elástico que está adaptado á unas correas por medio de una argolla que está fija en la pared. En la parte superior se lee «Sandow's».
Aguardiente de España.....	El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular de líneas doradas, con filetes negros al exterior, y negra al interior. Dentro del cuadro, que es de color obscuro, se observa: arriba y al centro un escudo de capricho, debajo, en una cinta de contornos dorados, se lee: «Aguardiente de España». Debajo «para». Sigue después en dos cintas á uno y otro lado: «Díaz y Guerrero». Por los extremos de afuera de esta cinta se ve un racimo de uvas con sus hojas verdes unido á la cinta por sus gajos; pero uno de ellos sigue hasta más arriba de la primera cinta donde se observa también hojas verdes. En sentido diagonal hay una bandera con su asta que termina en forma de lanza y con cinta.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (dibujo).	Díaz y Guerrero, S. en C.....	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
Sin titulación.....	J. Rafecas y Nolla	21 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Constancia».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Cª	22 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Constancia».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Cª	22 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica ...
«Mi Ilusión».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Cª	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica ...
«La Constancia».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Cª	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	La bandera tiene al centro un escudo de capricho. En la esquina inferior izquierda del diseño se lee en tres renglones «Importado de Jerez de la Frontera».
Aguardiente de España...	El diseño de este gollete consiste en una etiqueta en forma de cinta que termina en sus extremos por un medallón circular. La cinta es de fondo oscuro con sus límites dorados, cerrándose con un dibujo, también dorado por un solo extremo. Sigue después un lazo de colores. Ahí se une el medallón circular que también tiene sus límites dorados con filetes negros. Lleva interiormente otro círculo más pequeño y dorado con fileles negros. Al centro del medallón se ve un escudo de capricho. Entre los dos círculos sobre fondo rojo se lee lo que sigue: «Aguardiente de España» y separado por dibujitos: «Legítimo». En la cinta con letras blancas se lee: «Embotellado en España».
Vinagre superior.....	El diseño lo constituye una coraza de guerrero y una espada de la que salen unos ramos, viéndose á su izquierda un rombo y en su centro una corona.
Polvos de arroz de clase corriente de segunda.	El diseño de esta marca consiste en lo que sigue: una etiqueta rectangular dividida en cuatro cuadros. El primero está formado por una guirnalda que lleva en su interior unos letreros que dicen: «La Constancia» «Fábrica de Polvos de Arroz» y le sigue una especie de cinta donde se lee el nombre de la esencia á que corresponden los polvos y debajo se lee: «Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». En el segundo cuadro se lee: «Garantizo la bondad de nuestros productos, Planté F. Vial». En el tercer cuadro se lee un anuncio recomendando otros productos de la casa y debajo un sellito que dice: «Proveedores del público inteligente, Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». «Premiado por los protectores de industrias del país». En el cuarto cuadro se lee una indicación referente á los imitadores del producto y la firma «Planté F. Vial».
Polvos de arroz de clase primera corriente.	El diseño de la marca lo constituyen cuatro cuadros, dos mayores y dos menores, formados por líneas con adornitos. El primero de la izquierda representa una guirnalda de flores y lleva en su interior los siguientes adornos: «La Constancia, Fábrica de Polvos de arroz», debajo una cinta en la que se pone la esencia á que corresponden los polvos. Debajo se lee: «Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». El segundo cuadro es una indicación de la bondad del producto y una advertencia respecto de los imitadores, llevando al pie la firma «Planté F. Vial». El tercero es una indicación ó anuncio del producto, que lleva al pie un sello de la casa que dice: «Proveedores del público inteligente, Planté F. Vial, Manrique 94 y 96, Habana». «Premiados por los protectores de industrias del país». El cuarto cuadro es una indicación referente á las cualidades de las materias primas empleadas en la fabricación.
Polvos de arroz de clase extra fina de segunda.	El diseño consiste en una etiqueta rectangular dividida en cuatro cuerpos en esta forma: el primero y tercero grandes y los otros dos más chicos. En el primero se lee: «Mi ilusión, Polvos de arroz», y después hay una especie de cinta donde se pone el olor ó perfume de los polvos y debajo dice: «Fco. Sabio y Cª, Habana». Todo lo que se lee está entre flores. En el segundo cuadro sólo se lee: «Polvos de arroz, Mi ilusión». En el tercero hay indicaciones referentes á la calidad del producto y á su precio. En el cuarto se lee: «Polvos de arroz extrafinos Mi Ilusión, preferidos por las damas elegantes». Se advierte que todos los cuadros llevan líneas doradas y de colores llevando líneas en su interior.
Polvos de arroz de clase extra fina de primera.	El diseño de la marca consiste en lo que sigue: una etiqueta de bordes dorados que lleva en su interior una especie de tarjeta donde se lee: «La Constancia, Fábrica de perfumería, Planté F. Vial, Manrique 96, Habana, Polvos de arroz». Sigue después un espacio donde se pone el letrero que indica el olor ó perfume de los polvos. Bordea esa tarjeta una especie de guirnalda de flores de varios colores.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Lectura»	Francisco Jiménez	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación	A. Ribis y Hno	23 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Artritol»	Enrique J. Cotera	28 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Just Wright»	Newhall & Henderson Company.	29 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Las Palmas»	Suárez y López	30 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«La Picota»	Juan Guillaume	30 Diciembre, 1910.	Gobierno Provincial de Oriente.	Fábrica
«Lacto Bacteriol»	Arturo C. Bosque	30 Diciembre, 1910.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Revistas ilustradas y periódicos de modas francesas y americanas y mercancías que expenden.	El diseño de la marca consiste en una etiqueta cuadrada en cuya parte superior se destaca la titulación consistente en el lema «La Lectura», debajo las palabras «Por Francisco Jiménez» entre unas orlas de dibujos caprichosos. En el centro aparece una matrona en pie representando la República, con una bandera en la mano, en cuyo paño se lee «Aguiar 75». A ambos costados de la matrona se ofrece á la vista un anaquel lleno de libros; en la base de la derecha un anuncio que dice: «Juguetes instructivos, Revistas ilustradas, Modas francesas y americanas» y en el de la izquierda «No es librería, pero allí encontraréis algo en literatura, ciencias, artes y novelas», por último, al pie de la matrona se lee: «República de las letras».
Navajas, tijeras, máquinas de tusar, cortaplumas, cuchillas de carnicero, de cocina, bisturíes y otros.	El diseño lo componen dos pequeños sellos con la inscripción «A. Ribis, Habana, Prim Rose número 130» el de arriba y «A. Ribis, Habana, Prim Rose número 170» en el de abajo, separado por una navaja, una tijera y una cuchilla.
Un medicamento para curar el reumatismo reciente y crónico y toda clase de dolores.	El diseño de la marca lo constituye una etiqueta en forma rectangular y bajo una orla de color azul se lee la siguiente inscripción con tinta roja: «Artritol, del Dr. E. J. Cotera», en color azul se lee: «Cura reumatismo reciente y crónico y toda clase de dolores, por rebeldes que sean». En tinta roja dice lo siguiente: «Frotaciones cada dos horas en la parte dolorida, Laboratorio del Dr. Enrique J. Cotera, Castillo y Tacón, Cienfuegos».
Calzado de todas clases	La marca consiste en las palabras «Just Wright».
Melocotones clase extra	El diseño es de forma rectangular, viéndose en el centro de una franja ancha hacia la izquierda unas palmas y á la derecha un ramo de melocotones, en la parte superior y sobre una franja se lee: á la izquierda «Las Palmas» y hacia la derecha «Frutas en conserva». En la parte inferior y sobre una franja se lee hacia la izquierda y á la derecha «Melocotones extra».
Una clase especial de tabacos.	La marca consiste en un papel satinado que mide 17 centímetros de ancho por 23 de largo, existe en el centro lo siguiente: en la parte inferior del grabado se ve un fondo de color negro mate, un letrero que dice «J. Guillaume», este letrero se encuentra orlado á derecha é izquierda de varios adornos de capricho y seis monedas de cada lado formando dos ángulos en forma de óvalo, de la primera moneda á la segunda, tanto de un lado como de otro se ve una figura también de capricho de fondo blanco y letras negras, diciendo el del lado derecho lo siguiente: «Gran Fábrica de Tabacos, fundada en 1850», y entre dos líneas dice «Cuba»; y en el de la izquierda se ve un brazo con la manga del vestido doblada más arriba del codo y un mallete en la mano, siguiendo á continuación de los dos lados las otras cinco monedas y orladas de adornos de capricho, al terminar los dos puntas de estos arcos se ve una cinta que con los citados arcos forman el óvalo en cuya cinta dice en su interior «La Picota», en fondo blanco; todo lo descrito es de color de oro. En el centro del referido óvalo existe un carro de estilo romano de dos ruedas, tirado por dos caballos parados en las patas traseras, y dentro del carro una mujer con un mallete en la mano derecha levantada más arriba de su cabeza, y en la izquierda las bridas que están á la par de los arreos, adornos del carro y cinturón de la mujer de color oro; á la derecha de este carro se ve una casa y dos matas de palma, y varias al parecer de tabaco y á la izquierda otra casa, tres matas de palmas y una vega de tabaco y un mar con dos vapores. Al fondo del paisaje se ve detrás de varias montañas un sol naciente llenando con sus rayos el espacio superior del citado óvalo, todo esto de color plomizo.
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en la titulación «Lacto Bacteriol».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Abeja»	Enrique J. Cotera	31 Diciembre, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
Sin titulación.....	Zalvidea, Ríos y Cª	4 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Agua del Labrador»	Eusebio Montalván	2 Enero, 1911.....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Industrial..
«New Colonia»..	Eusebio Montalván	3 Enero, 1911.....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Industrial..
«Aroma del día».....	Arturo Fernández y Hernández.	5 Enero, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.....	5 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Azafranina».....	Francisco Buigas Lainez.....	5 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Calwa»..	Sussdorff, Saldo y Cª.....	5 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Crema Oriental»....	Francisco Buigas Lainez.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial..
«Cervezina».....	Francisco Buigas Lainez.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura	Industrial..
«Caña».....	Romañá, Duyos y Cª.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial..
«La Isabel».....	Pita Hno., S. en C.	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Fidelity Shoe Trade Mark».	Ruiloba y Cª, S. en C	5 Enero, 1911.	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinagre superior.....	El diseño de la marca lo constituye una etiqueta de forma rectanguar y dentro de una orla de color verde se lee la siguiente descripción en igual color «Vinagre superior marca Abeja, para usos domésticos, fabricado con miel de abejas del País. Laboratorio del Dr. Enrique J. Cotera».
Aceitunas, aceite de olivo, alcaparras y pepinos.	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrangular, en el centro de la cual se ve un círculo de fondo blanco. En el centro de este círculo se ve un hacha. En el semicírculo superior se leen las palabras «La Andaluza, Sevilla», y en el inferior las palabras «España, Aceitunas». En la parte inferior de esta etiqueta y en la línea horizontal se leen las palabras «Importadores, Zalvidea, Ríos y Cª, Habana». El resto de la etiqueta lo constituyen hojas de olivo y variados dibujos de capricho.
Un medicamento para matar garrapatas y demás parásitos del ganado.	La marca consiste en lo siguiente: «Agua del Labrador para matar garrapatas y demás parásitos del ganado». «Un litro de este preparado para un garrafón de agua bien mezclado puede usarse en seguida. Preparado por Eusebio Montalván, D'Clouet núm. 60, Cienfuegos».
Agua de tocador	La marca consiste en lo siguiente: «Agua de Tocador Boricada al 10 por 1,000». «New-Colonia, delicioso perfume para el tocador y el baño». «Remedio eficaz contra el reumatísmo, neuralgia y dolores causados por las fatigas del trabajo, preparado por Eusebio Montalván, D'Clouet número 60, Cienfuegos, Cuba».
Tabaco.....	La marca consiste en lo siguiente: «Aroma del día, de Arturo Fernández, Cuarteles 44, Habana».
Polvos de dientes carbólicos y de calidad extra superfina.	La marca consiste en dos círculos concéntricos de doble línea. En el espacio intermedio de ellos se lee: «Rose Carbolic Tooth Powder, Francisco Buigas, Havana». En el centro se ve otro pequeño círculo y dentro de él una cabeza de león y fuera, arriba, las palabras: «Trade Mark». NOTA.- Hago constar que al serme concedida la marca se entienden reivindicados los colores azul y plateado.
Un producto material colorante para alimento.	La marca consiste en un cuadrilátero de doble línea; en su interior y á la izquierda dentro de otro pequeño cuadrado se ve una mata de azafrán á la derecha y arriba se lee en gruesos caracteres «Azafranina», debajo «Color amarillo, Azafrán», debajo «Material colorante, amarillo que sustituye perfectamente al azafrán y puede usarse impunemente aun en los alimentos más delicados. Analizado escrupulosamente por el Laboratorio Nacional, según análisis número 9,259. Preparado solamente por el Ledo. Francisco Buigas, Consulado número 106, Teléfono A-4,052». NOTA.—Se reivindican los colores amarillo y rojo que componen dicha etiqueta.
Vino de mesa.....	La marca consiste en la titulación «Calwa, Habana».
Una crema para embellecer el cutis.	La titulación consiste en las palabras «Crema Orienta'».
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en las palabras «Cervezina».
Ron corriente.....	La marca la constituye la palabra «Caña».
Calamares en su tinta.....	El diseño lo constituyen las palabras «La Isabel».
Artículos de peletería y talabartería.	Consiste la marca en lo siguiente: «Fidelity Shoe Trade Mark», colocadas estas palabras en sentido vertical y de este modo: primero «Fidelity», segundo «Shoe» y tercero «Trade Mark». El rasgo de la letra F. de la palabra «Fidelity», en su parte superior forma una circunferencia en cuyo centro aparece la cabeza de un león.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Riojana»..	Piñán y Ezquerro.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Real».....	Piñán y Ezquerro.....	9 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Oro».....	Eduardo Hernández..... ...	10 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Malekón Brew».....	Valdés y Hermano.....	10 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Los Dos Hermanos»	Valdés y Hermano.....	10 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Nonalco», sello de garantía.	Van Dik y Cª.....	11 Enero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Nonalco».....	Van Dik y Cª	11 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Aceite Vegetal Mexicano Perfumado».	Bernardo González Grande..	11 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Matanzas.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de clase superior.....	La marca consiste en una papeleta conteniendo en la parte superior una inscripción que dice: «Harina superior», en el centro un círculo dentro del cual se lee: «La Riojana», debajo las siguientes inscripciones: «Unicos receptores, Piñán y Ezquerro, Habana».
Harina de clase extra superior.	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior una corona y debajo la palabra «Real», teniendo la R un rasgo que constituye un dibujo caprichoso. Debajo las siguientes inscripciones: «Harina superior número 1, Piñán y Ezquerro, Habana».
Aceites	La marca consiste en el letrero «Marca Oro» encima de nueve medallas. Después se lee «Aceite superior garantizado, Unico Importador, Eduardo Hernández, Habana».
Un refresco gaseoso clase extra.	El diseño lo constituye un dibujo rectangular que tiene en su interior un óvalo, en el centro una franja ancha, leyéndose en su interior «Malekón Brew», en la parte afuera del óvalo y en cada esquina unos dibujos curvilíneos; en la parte superior de la franja se lee «Delicioso refresco» y en la parte inferior se ve una circunferencia, viéndose en su interior un brazo sosteniendo en su mano un martillo; debajo y á los lados se lee: «Marca Registrada, Valdés y Hermanos, Batabanó».
Aguas minerales y refrescos gaseosos clase superior.	La marca consiste en lo siguiente: un diseño de forma rectangular, leyéndose en su parte superior «Los Dos Hermanos» debajo y en el centro se ve la forma de un escudo leyéndose en su interior: «Marcas Anexas, El Sub-Marino Peral y El Malekón». A ambos lados del escudo y entre líneas se lee: «Fábrica de gaseosas y aguas minerales». Debajo unos dibujos curvilíneos, debajo se lee «Valdés y Hermano, Batabanó». En la esquina derecha de la parte inferior se ve un dibujo, viéndose en su interior un brazo sosteniendo en la mano un martillo, debajo se lee «Marca Registrada», en la parte inferior y dentro de una franja se lee «Fresa».
Refresco gaseoso.....	El diseño consiste en una media luna donde se lee «Nonalco Legítimo», en el centro se ve una botella y un enano á su lado.
Un refresco gaseoso.....	El diseño lo constituye un óvalo de capricho de fondo rojo, en el centro se ve una botella y un enano á su lado; á ambos extremos se lee: «Nonalco Legítimo» debajo y entrelazado se lee «Van Dik Nonalco Co.»
Un aceite vegetal.....	El diseño representa el envase y consta de las siguientes palabras: en la cabeza superior se lee «Marca Registrada». En la primera cara aparece el título del producto denominado «Aceite Vegetal» y en los renglones seguidos se lee: «Mexicano perfumado para devolver á los cabellos su primitivo color hayan sido rubios, castaños ó negros»; más abajo: «Premiado en la Exposición internacional d'Economie Domestique, Paris 1909,-Con grand prix, cruz y medalla de oro. Premiado en la Exposición de Amsterdan 1909, con diploma y medalla de oro Premiado en la Exposición de Milán 1909, invenzione moderne, con diploma de honor, cruz al mérito y medalla de oro». En una etiqueta color rojo se lee: «Concesionario exclusivo para la República de Cuba, D. Bernardo González.—Matanzas.—Apartado Correo 35». En la otra cara del envase explica el modo de usar el producto en la siguiente forma: «Se pone en la concavidad de la mano izquierda un poco de cada uno de los dos frasquitos, y se untan éstas sin temor por todo el cabello, enteramente igual que si fuese cualquier aceite de tocador y á los diez ó doce días de estar usándolo los cabellos habrán tomado su primitivo color, hayan sido rubios, castaños ó negros —Diríjanse los pedidos al fabricante, Francisco Beltrami.—Cádiz.-Unica dirección: Barcelona-Apartado Correo No. 216». En el canto del envase se lee también la siguiente explicación: «Devuelve á los cabellos su primitivo color con toda naturalidad y brillantez. Nadie podrá asegurar que están teñidos; no tiene nitrato, nada mancha, se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador». En el otro canto aparece el rótulo siguiente: «Para evitar

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Berro» (con la reivindicación de los colores).	Angel Fernández	12 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Moderno».....	E. Zamora y Cª.....	12 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Monte-Sano».....	Ursula Deimier y Ocalhagas.	12 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial...
«Amapola»	Galbán & Co	16 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«San Juan Bautista»	Blanco Lucien	12 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Oriente.	Industrial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	falsificaciones, en toda cajita tiene que verse la firma del fabricante y en sus tarros interiores deberá leerse: «Francisco Beltrami.–Cádiz, no teniendo esa contraseña es falsificado». En la cabeza inferior aparece un diseño en blanco que tiene en su centro una imagen y se leen además los letreros siguientes: «Aceite vegetal mexicano Perfumado» una firma rubricada que dice «Franco. Beltrami.–Cádiz».
Un licor aromático de clase extra fina.	La marca consiste en la representación de un arroyo que tiene su nacimiento en una cascada que se ve al fondo, ambos en color azul distinguiéndose en cada una de sus riberas una hilera de plantas de berro en su color verde natural, figurando al lado derecho de la cascada la representación de ramas de vid en su color verde natural con racimos de uvas en color morado y en el centro de la vista citada se representa en color blanco la paloma, símbolo del Espíritu Santo, descendiendo sobre un cáliz de color dorado, sobre un fondo amarillo con rayos rojizos divergentes, rodeado por nubes azuladas figurando en la mediación del cáliz la palabra «Berro» en grandes caracteres dorados con sombreado rojo; á la izquierda de lo descrito se representa una bandera española en sus colores gualda y rojo inferiormente á la cual se lee: «Extracto de berro y vino generoso» en caracteres negros y «Jerez» en caracteres dorados, inferiormente á la representación del arroyo se lee la inscripción «Bodegas Nacionales» en caracteres dorados con sombreado negro y debajo las palabras «Marca Registrada» en caracteres pequeños negros. Todo lo citado aparece limitado por dos fajas, la superior de color morado, en la cual se lee la palabra «Patentado» en color blanco y la inferior, de dorado también, en la que se lee la palabra «Extrafino» en color blanco. Inferiormente á esta última faja figuran los siguientes grupos de palabras: «Unicos representantes para la Isla de Cuba–Angel Fernández–Habana» en caracteres de color rojo. Se reivindican los colores, azul, verde, morado, amarillo, rojizo, blanco, negro, gualda, rojo y dorado tal como aparecen descriptos.
Cigarros.....	La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda é derecha el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primer rectángulo que lleva dibujos de capricho, se lee: «Gran Fábrica de Cigarros–Gesser No. 2–Güines». En el segundo sobre un fondo de rayos solares se lee, en la parte superior «Fábrica de Cigarros» y en la inferior «Güines», destacándose en el centro un sol, superpuesto al cual aparece el monograma «E. Z. y Co.», teniendo este rectángulo dibujos de capricho en cada uno de sus ángulos. En el tercer rectángulo se lee: «Especial–Hebra Pectoral», llevando además dibujos, y por último en el cuarto rectángulo, que también lleva dibujos en los ángulos como el segundo, se lee en sentido diagonal «Cigarros–El Moderno D. E. Zamora y Cª» En la parte superior é inferior del segundo rectángulo aparece un pequeño óvalo de capricho que encierra las iniciales «E. Z. y Cª», estando limitados todos los rectángulos descriptos por una viñeta, á excepción del cuarto que queda limitado por su propio lado.
Aguas minerales y medicinales.	La marca consiste en las palabras «Monte-Sano».
Harina de trigo de calidad superior.	El diseño está formado por tres círculos concéntricos, siendo el intermedio de doble ancho que los otros. En su parte interna, hacia el lado superior, se lee: «Harina superior». En el centro y separado por un dibujo caprichoso se lee asimismo «Amapola», á continuación «Preparada para Galbán & Co.» Fuera del círculo, en su parte interior, tiene una letra mayúscula «G» y debajo «Havana».
Aguas minerales y medicinales.	La marca es como sigue: en el interior de un óvalo blanco existe otro que tiene la imagen de San Juan Bautista en los siguientes colores: el resplandor que lleva detrás de la cabeza es amarillo, el pelo y la barba rubia, la túnica es carmelita, la capa en la parte inferior en rojo

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Empire».....	Horter & Fair.....	16 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Cocotero».....	Martínez, Castro y Cª.....	17 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Flora Ideal»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	20 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación.....	Luis C. Blanco y Guerra.....	20 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Industrial..

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y en la superior es verde obscuro, tiene en la mano izquierda un libro cerrado, descansando en el antebrazo y con la cubierta de color azul; echado en la cubierta del citado libro se ve un carnerito y un estandarte pequeño de color rojo, que tiene en el centro una cruz de color blanco; la mano derecha tiene el dedo índice señalando al ya citado carnerito, sujetando entre el brazo y antebrazo una cruz apoyada desde el suelo á todo lo alto de la citada imagen; la referida cruz tiene una cinta enroscada desde su brazo hacia abajo, de color blanco, diciendo con letras de color rojo lo siguiente: «Ecce Agnus Dei», en la parte superior de la ya citada imagen existe el siguiente letrero: «San Juan Bautista» con letras de pluma y de color negro, en la parte inferior dice: «Aguas» en letras de color rojo y entre dos adornos pequeños de forma de capricho. Debajo se lee superpuesto los siguientes letreros: «Minerales y medicinales. Caney del Sitio. Palma Soriano. Oriente»; á la izquierda de dicha imagen se ve un paisaje que tiene un río; al principio de él se ve un asta clavada en el suelo con la bandera de la República de Cuba, y á la derecha del otro paisaje figurando un camino montañoso y una bandera de la República de Haití clavada en la curva del citado camino, existiendo á su lado cuatro matas de palma. Bajando por el referido camino se distingue un carro de color amarillo que con letras dice «Aguas»; es de dos ruedas tirado al parecer por un caballo de color rojo, observándose el conductor con las bridas en las manos.
Arados, instrumentos de agricultura y aperos de labranza de todas clases.	La marca consiste en la titulación «Empire».
Ligas de algodón, lino, metálicas y seda.	La marca consiste en dos cuadrados irregulares formados por cuatro líneas, y dentro del primero en la parte superior se lee la palabra «Cocotero», debajo de esta frase las palabras «Trade Mark», en el centro se destaca una pierna calzada con zapato de corte bajo con lazo, y de una media alta sujeta con un tirante ó liga que es el artículo que se desea amparar. En la parte inferior se lee la palabra «Garter». En el segundo cuadrado, en su centro, la palabra «Cocotero», debajo de ésta se lee, á la izquierda, la palabra «Trade» y á la derecha «Mark». En el espacio comprendido en el centro, entre ambas frases, se destaca una palma, dando á conocer la productora del coco, sembrada en el centro de una especie de valle orlado por pequeñas palmas, cuyo significado no se determina, hallándose al pie de la principal descripta una figura humana del sexo masculino; á la derecha un blanco tachado por dos bigotes de tipografía, reservándose este blanco tachado para distinguir la clase de ligas, sea de algodón, lino, fibra metálica ó seda. A la izquierda del segundo cuadrado se leen las palabras «Gentleman Improved Cocotero Garter».
Aguas de tocador de clase extra.	La marca consiste en la titulación «Flora Ideal».
Dientes artificiales de porcelana, cementos, cauchú para dentaduras, oro para orificar, soldadura para oro, modelina y otros.	El diseño consiste en las letras «S. S. W.» entrelazadas.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de al 20 de Enero de 1911.—Negociado de Pro

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación (sello de garantía).	Tirso Fierro	2 de Junio, 1910	Comercial
«Fuego Sólido»	Adolfo González Torres	27 de Junio, 1910	Industrial
«Paracete»	Ernesto Zimmermann	22 de Julio, 1910	Comercial
«Chantecler»	Lorenzo Oliva	10 de Junio, 1910	Industrial
Sin titulación	Angel Fernández	19 de Julio, 1910	Comercial
«La Pinta»	F. García y Hnos	17 de Diciembre, 1910.	Fábrica
«Sagna Industrial»	Saturnina Herrera	2 de Noviembre, 1910	Fábrica
«La Africana»	Sarasqueta, Quiñones y Ca	23 de Diciembre, 1910.	Fábrica
«Royal»	Manuel Mantecón	21 de Julio, 1910	Comercial

inscripción han sido denegadas desde el 21 de Diciembre

piedad Intelectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Productos químicos farmacéuticos.	Porque en el diseño de la misma figura la frase «Farmacia La Reunión» y se encuentra registrada y vigente la marca de igual denominación y para los mismos productos que perteneció á la Sra. Viuda de José Sarrá y es en la actualidad propiedad del Sr. Ernesto Sarrá, pudiendo originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Un preparado farmacéutico de uso en veterinaria.	Porque la denominación «Fuego Sólido» es un término genérico de los comprendidos en el Inciso 3º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, y con el cual se designa un caústico muy conocido en veterinaria.
Papel usado en techaduras. ...	Por encontrarse depositada la marca de los E. U. de América Nº 73,611, para igual objeto, de la propiedad de los Sres. J. A. & W. Bird & Co., cuyo diseño lo constituye la palabra «Flintkote», y entre ambas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Muebles, juguetería y quincalla.	1º Porque con la solicitud se acompañan dos diseños diferentes entre sí, cuando cada uno debe ser objeto de una solicitud aparte. 2º Porque la marca se solicita para distinguir muebles, juguetes y quincalla, con cuyas denominaciones no se concretan de una manera precisa los productos que habría de distinguir dicha marca para fijar el alcance de protección de la misma; y 3º Porque aunque con la solicitud se presentan dos diseños, la descripción de la marca es una sola que abarca los dos diseños, como si el conjunto de ambos hubiere de constituir dicha marca, con lo que resulta uno de sus elementos distintivos la representación de un gallo, y se encuentra registrada y vigente una marca general de comercio denominada «El Gallo», marca concedida con algunas limitaciones, entre las cuales no se cuentan artículos de muebles, juguetes y quincalla, por lo que entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ginebra extra fina.....	Porque el diseño presentado se prestaría á error ó confusión con el de la marca internacional Nº 4,997 de la propiedad de H. C. Wyers, para ginebra, caso previsto por el Inciso 6º del Art. 5º de la Ley de Marcas.
Tabacos.....	Porque el diseño, por la forma de su conjunto, se presta á producir error ó confusión con la marca denominada «Mi Sobrino», para el mismo producto, que está registrada y vigente; y también porque la razón social F. García y Hnos. que figura en el diseño, se confundiría con las razones sociales F. García y Hnos. y F. García Bros, que figuran en otra marca, todo de acuerdo con la prohibición que establece el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas y la Jurisprudencia sentada por los Tribunales de Justicia respecto á los apellidos que figuran en los diseños de las marcas, en los casos de las marcas «Beck» y «Bock», «La Ciudad» y otras.
Cigarros.....	Por encontrarse registrada y vigente á favor de los Sres. Herrera y Ca. la marca para cigarros denominada «Sagua Sport», con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Cigarros.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el concedido y vigente para los cigarros de trigo de la marca «La Corona», de la propiedad actual The Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.
Vinagre, aperitivo, ginebra, anisetes, cremas y otros.	Porque se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca Internacional Nº 1,740, de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Fernández, Medina y Ca.»	Fernández, Medina y Ca.....	28 de Octubre, 1910...	Fábrica..... .....
«Licor Guayabita».....	Negreira y Hnos.....	3 de Agosto, 1910.....	Industrial..... ....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vtº Bnº.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	la propiedad de los Sres. Muneschal & Compañía, de Reims, Francia, que la constituye la palabra «Royal», para distinguir vinos, bebidas fermentadas, bebidas gaseosas, licores y espirituosos.
Tabacos.....	Por encontrarse registradas y vigentes las marcas para tabacos denominadas «Flor de A. Fernández y García» y «Flor de Fernández y Saxby», con lo que se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licor guayabita.....	Porque figurando en el diseño de la marca la palabra «Guayabita» en condiciones tales que resulta la denominación de la marca, se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, con la marca denominada «Guayabina», registrada y vigente á favor del señor Enrique Aldabó, para distinguir un licor á base de guayaba.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins= 20 de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Hacienda»	Martín N. Glynn	30 Mayo, 1910	Comercial
«La Estrella»	Vilaplana, Guerrero y Ca.	3 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Angel Fernández	28 Abril, 1910	Comercial
Sin titulación	Angel Fernández	3 Mayo, 1910	Comercial

cripción han sido expedidos desde el 21 de Diciembre de 1910 al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Techaduras á base de fieltro, que se expenden en rollos y se designan vulgarmente con el nombre de papel de techos.	28,514.—La marca consiste en la titulación «Hacienda».
Una nueva clase excelente de galletas.	28,515.—La marca la constituye un cuadrilátero con un dibujo de líneas de varios gruesos, cruzadas en sentido diagonal, formando cuadros de distintos tamaños en toda la extensión del cuadrilongo. En la parte interior de dicho cuadrilongo y separados por espacios iguales, hay otros cuatro dibujos de forma cuadrilátera cuyos cuatro ángulos son cortados por cuatro pequeños arcos. En los lados superior é inferior de dichas figuras cuadriláteras, y en su parte media, hay pequeños dibujos de arabescos. En los dos cuadriláteros centrales referidos se lee: «La Estrella. Galleticas finas y bizcochos» y en los otros dos de la parte superior é inferior se lee: «Vilaplana, Guerrero y Compañía, Habana, Cuba». Además en la parte derecha del cuadrilongo hay un dibujo de líneas de varios gruesos que se cruzan perpendicularmente formando cuadro; en el centro de este cuadrado hay un círculo formado por circunferencias concéntricas, entre el espacio de ellas se lee: «Vilaplana, Guerrero y Compañía». En medio del círculo hay una estrella de cinco puntas y en medio de ésta un monograma «V. G. y Ca.».
Vino Vermouth Torino.	28,525.—La marca consiste en un marco rectangular, cuyo espacio interior está dividido en una faja superior y un rectángulo inferior: en la faja superior y dentro de una orla se lee: «Unico importador, Angel Fernández, Habana». Y en el rectángulo inferior figura lo siguiente: superiormente un escudo cuyo campo está dividido en tres fajas de distinto color sobre la que se representa una torre rematada por una corona y un león parado á cada lado de la torre, apareciendo como remate del escudo un yelmo con profusión de adornos laterales, estando rodeado esto por un dibujo á modo de cinta, que termina á cada lado por un racimo de uvas y hojas verdes; debajo del escudo se ve una cinta ondulada con la inscripción: «Especial para la Isla de Cuba» é inferiormente sobre un fondo rodeado por una orla estilo modernista figura una faja curva en la que se ve inscripta la palabra «Vermouth» y debajo de ella la palabra «Torino», viéndose á uno y otro lado un racimo de uvas con hojas de vid y dos de éstas en el centro, apareciendo, por último, una orla de capricho.
Vino dulce de clase superior...	28,526.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos de doble línea, en cuyo intermedio figura, superiormente, el letrero «Vino moscatel, legítimo superior». A cada lado un dibujo de forma trapezoidal, é inferiormente el letrero «Rivera Sitges». En el óvalo interior aparece, superiormente, seis círculos agrupados de dos en dos y casi totalmente superpuestos los dos de cada grupo, representándose en el interior de cada uno de ellos una torre con un león de pie á cada lado y una corona encima de la torre. En el centro la representación de un escudo cuyo campo está dividido en dos cuarteles triangulares, en el inferior de los cuales se representa una torre con un león de pie á cada lado de ella y una corona encima de la torre, estando rematado, superiormente, el escudo por un yelmo con un penacho de plumas y adornos que se extienden por ambos lados del escudo, y debajo de éste figura un dibujo de cinta ondulada, leyéndose debajo «Marca Registrada, Angel Fernández, Habana».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Celeste».....	Angel Fernández.....	3 Mayo, 1910.....	Comercial ... .
Sin titulación (dibujo gollete).	Angel Fernández.....	28 Abril, 1910..	Comercial. .. ..
«Dos Cabañas» (variación del hierro).	Gustavo Bock, Director gerente de la Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	6 Noviembre, 1909...	Fábrica .....
«Dos Cabañas» (variación de dibujo, anillo).	Gustavo Bock, como gerente de la Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	6 Noviembre, 1909...	Fábrica .. ..
«Hélice».....	Urrutia y Ca....	10 Mayo, 1910.....	Comercial .....
«Reina Luisa»	Carlos Terrén y Abad	18 Mayo, 1910.....	Fábrica .....
«Isabel».....	Díaz y Guerrero, S. en C.....	14 Mayo, 1910.....	Comercial ... .
«La Unica».....	Palacios y Fuentenebro.....	20 Abril, 1910.....	Comercial .....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Vinos finos generosos	28,528.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de fondo rojo, sobre la cual se representa un escudo en cuyo campo figura una torre con un león parado á cada lado y una corona superiormente á la torre, estando rematado superiormente el escudo por un yelmo con adornos que se prolongan por ambos lados, viéndose á cada lado un grupo de cuatro círculos parcialmente superpuestos unos á otros, representándose en el espacio interior de cada uno una torre con un león parado á cada lado y una corona sobre la torre. Debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta, inferiormente al cual se lee: «Vino fino superior», inferiormente, en caracteres mayores se lee la titulación «Celeste» y más abajo la palabra y grupos de palabras siguientes: «Jerez» «Bodegas Centrales, Marca Registrada, Angel Fernández, Habana».
Vino Vermouth Torino.....	28,527.—El dibujo consiste en una cinta de triple color, ondulada, y que se cierra sobre sí misma por sus extremos en el que figura la inscripción «Qualité superieure» y superiormente á ésta, sobre el centro de porción superior de la cinta figura un escudo cuyo campo está dividido por tres franjas de distinto color, sobre las cuales se representa una torre con un león parado á cada lado y una corona encima de la torre.
Tabacos	28,529.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos en sentido vertical, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior, «Fábrica de tabacos» y en la inferior «Habana»; en el óvalo interior se lee: «Dos Cabañas de L. C. y Ca.». Superiormente á todo lo descrito se destaca una flor de lis y á cada lado flota una cinta, leyéndose en la una «Ich Wag's».
Tabacos	28,530.—El dibujo consiste en una faja con un óvalo en el centro, destacándose dentro de éste una flor de lis, flotando á los lados una cinta en la que se lee: «Ich Wag's», terminando lo descrito con las palabras «H. de Cabañas y Carvajal». A derecha é izquierda de éste se lee la palabra «Habana» dentro de un pequeño óvalo, los cuales aparecen sobre dibujo de capricho.
Vino Rioja, velas esteáricas, harina de trigo, manteca pura y aceite de oliva.	28,531.—La marca consiste en un círculo, leyéndose en la parte superior «Hélice».
Una loción antiséptica, clase extra.	28,532.—La marca consiste en un dibujo modernista, leyéndose en la parte superior «Loción» y á continuación «Antiséptica, Reina Luisa, Evita la caspa y la caída del cabello, C. Terrén, Habana», leyéndose por último recomendaciones del producto.
Vino Rioja Clarete.....	28,533.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de fondo blanco apareciendo en la parte superior de la misma un dibujo á capricho en el cual se ven tres franjas, ó sea dos á color rojo y la del centro amarilla, leyéndose dentro del citado dibujo y diagonalmente la palabra «Isabel», debajo de ésta se leen las palabras «Rioja Clarete, Fino Superior, Haro», debajo y dentro de un cuadrilátero se lee con letra roja la siguiente inscripción: «Unicos importadores para la Isla de Cuba, Díaz y Guerrero, S. en C., Habana».
Vino clarete y blanco de Rioja.	28,534.—La marca consiste en un cuadrilátero con fondo blanco y bordes dorados, simulando el ángulo superior derecho un doblez con tinta roja en el que se lee «Extrafino»; en el ángulo de la izquierda se advierte un racimo de uvas con sus hojas, leyéndose en la parte superior y al centro de la etiqueta «Rioja de mesa», viéndose á continuación dos monogramas formados por las letras «P. F.» y entre ambos la titulación «La Unica», siguiéndole las palabras «Bodegas en Briones, Cuzcurrita y Haro. Cosecheros importadores, Palacios y Fuentenebro, Habana». Y por último, separado por una línea horizontal se leen las siguientes advertencias: «A fin de evitar falsificaciones, todos los corchos estarán marcados con el título «La Unica», sin cuyo requisito debe rechazarse por ilegítimo».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación	Francisco Herrera	2 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	18 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	18 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	19 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	18 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Francisco Herrera	18 Mayo, 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Producto farmacéutico de vino de quina y cacao.	28,535.—La marca consiste en dos rectángulos concéntricos de doble orla, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos lo siguiente: «Anemia, clorosis, digestiones penosas, inapetencia, linfatismo, debilidad general», viéndose en el centro dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: «Dr. F. Herrera, Farmacéutico, Habana» y en el centro se advierte una mujer sentada y las palabras «Marca Registrada». En la parte superior de este círculo se lee: «Vino de quina y cacao, tónico y nutritivo» y debajo «Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Francisco Herrera, Cuba número 85, Habana».
Producto farmacéutico llamado Vino iodo-tánico.	28,536.—La marca consiste en una orla de capricho, leyéndose en su parte interior «Vino iodo-tánico del Dr. Herrera» y á continuación ciertas indicaciones referentes á las enfermedades, dosis y lugar en que se fabrica. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño descrito.
Jarabe de rábano iodado	28,537.—La marca consiste en una orla de capricho, leyéndose en su parte interior «Jarabe de rábano iodado preparado en frío por el Dr. Herrera» continuando indicaciones sobre la forma de administrarlo, enfermedades, dosis y lugar en que se fabrica. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño descrito.
Solución clorhidro fosfato de cal creosotada.	28,538.—La marca consiste en una orla formada por tres lados rectos y uno curvo, en la parte superior se lee: «Solución Herrera», debajo «De Clorhidro Fosfato de cal creosotada», viéndose á continuación dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: «Dr. F. Herrera, Farmacéutico, Habana», y á los lados de dichos círculos un dibujo de capricho, leyéndose á continuación ciertas indicaciones sobre las enfermedades en que se emplea, manera de usarla, para concluir con indicaciones del fabricante y lugar en que se fabrica. NOTA—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño descrito.
Producto farmacéutico de quina.	28,539.—La marca consiste en un rombo, leyéndose en su interior: «Quina Herrera, preparada con quina roja, loja y calisaya, Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Herrera, Cuba 85, Habana». Debajo se lee: «Es de un gusto sumamente agradable y no lo supera ningún preparado similar». A la izquierda del rombo se lee: «Quina Herrera, se indica por los mejores facultativos como un poderoso reconstituyente y febrífugo, es inmejorable en la inapetencia, calenturas, anemia, debilidad general, escrófulas, raquitismo y eficacísimo en la convalecencia de todas las enfermedades».
Producto farmacéutico anti-febril.	28,540.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y menores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primero se lee: «Los resultados alcanzados con este poderoso remedio son asombrosos, pues es de aquellos que el que lo toma una vez, se cura con él, y lo recomienda por su eficacia»; en el segundo se lee, en la parte superior: «Infalible», destacándose debajo sobre un fondo obscuro é interiormente á un dibujo de adorno las palabras «Antifebril del Dr. Herrera»; á continuación los siguientes grupos de palabras «Poderoso Tónico Ferruginoso, que reemplaza ventajosamente la quinina, cura radicalmente fiebres intermitentes y palúdicas. Es tan dulce como el azúcar, se soporta perfectamente por el estómago más delicado, reanima las fuerzas, es tónico y reconstituyente»; y por último en una muestra se lee: «Preparado por el Dr. F. Herrera, Cuba 85, Habana». En el tercero se lee: «Dosis y modo de tomarlo: Adultos, tomarán 4 cucharadas al día. Los niños hasta la edad de 5 años, 3 cucharaditas de las de café al día, hasta la edad de 10 años, 6 cucharaditas. Debe tomarse puro y agitar bien el pomo antes de usarlo», y en el cuarto se lee: «Dr. Herrera's Anti-Fever, a powerful iron tonic much better than quinine. Cures unfailingly intermitent, remi-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Tuval»	Manuel L. Pérez	8 Mayo, 1910	Fábrica
Sin titulación	Bonet y Ca	4 Mayo, 1910	Comercial
«El Batey»	Díaz y Ortiz	30 Junio, 1910	Comercial
«La Africana» (variación).	Sarasqueta, Quiñones y Ca	25 Enero, 1910	Fábrica
«Celeste» (dibujo gollete).	Angel Fernández	3 Mayo, 1910	Comercial
«La Opera»	Sixto Aguirregaviria	18 Mayo, 1910	Comercial
«Lictor»	Sixto Aguirregaviria	18 Mayo, 1910	Comercial
«Mi Graciela»	Juan Artal y Maupón, como gerente de la Sociedad de Artal y Cantelar Hnos.	23 Diciembre, 1909	Fábrica
«La Sin Par»	Manuel López Fernández	25 Enero, 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	tent and paludic fevers. As sweet as sugar, perfectly assimilated even by the weakest stomach, rebuilds and strengthens, is a tonic and restorer. Prepared by Dr. F. Herrera, Cuba 85, Havana».
Tabacos	28,541.—La marca consiste en la representación de un gladiador romano: en la parte superior de éste la titulación «Tuval» y á ambos lados del mismo un escudo romano.
Azafrán	28,542.—La marca consiste en un rectángulo cuyo interior lo forman dibujos de capricho. Aparece en primer término una mujer que lleva en ambas manos flores de azafrán, al fondo aparece un paisaje que representa la recolección de dicho producto y dos mujeres ocupadas en dichas faenas. En la parte superior se lee: «Azafrán superior de la Mancha, producción española». En la inferior «Importado por Bonet y Ca. —Habana».
Arroz, alpiste, añil, almidón, azúcar, aceites, anchoas, alcachofas, alcaparras, alcoholes desnaturalizados, pescados en latas de todas clases, aguas minerales por botellas y otros.	28,543.—La marca consiste en la representación de un ingenio de fabricar azúcar. En la parte superior se lee la denominación «El Batey», al frente de la casa del ingenio ya citado se ven dos puntos, un ferrocarril en marcha, una carreta tirada por dos yuntas de bueyes y al borde un campo de caña.
Picaduras	28,544.—La marca consiste en varios cuadrilongos; en el superior, en el centro, se ve un tipo de africana dentro de un círculo y rodeado de cintas onduladas; en la parte superior se lee la denominación «La Africana», á ambos lados del círculo se lee: á la izquierda «Fábrica de Cigarros» y á la derecha «Y paquetes de picadura»; en la parte inferior, en las cintas onduladas ya citadas se lee: «De Sarasqueta, Quiñones y Ca., Monte 232, Teléfono 6434, Habana». Al borde de este cuadrilongo y dentro de un dibujo de capricho á ambos lados se lee: «Corte corriente». En el cuadrilongo inferior se ve en primer término un ramo de claveles y en el fondo un paisaje, en la parte superior se lee «Picaduras» y en la inferior «Superiores». El cuadrilongo inferior está separado por franjas donde se lee: «Elaboración especial, Habana».
Vinos finos, generosos	28,546.—El dibujo consiste en una doble orla de forma próximamente ovalada con una proyección ó saliente en su porción superior, de cuyo centro parte hacia el interior un escudo en cuyo campo se representa una torre con un león parado á cada lado de ella y una corona encima de la torre. En el espacio interior á la orla figuran además: debajo del escudo las palabras «Moscatel Fino» y á cada lado se ven dos círculos parcialmente superpuestos uno á otro y en el espacio interior de cada uno de los cuales se representa una torre con un león parado á cada lado de ella y una corona encima de la torre.
Máquinas de coser y accesorios y jugueterías.	28,547.—La marca consiste en la titulación «La Opera».
Calzado	28,548.—La marca consiste en una figura rectangular de doble línea con una orla interiormente, viéndose en el centro un lictor de pie (ministro de justicia que precedía á ciertos magistrados entre los romanos) leyéndose en la parte superior sobre un dibujo «Lictor» y en la parte inferior «Marca Registrada».
Tabacos	28,549.—La marca consiste en un óvalo con dibujos de adornos interiormente que dejan en la parte superior é inferior un espacio en blanco en los que se lee: «Mi Graciela, Habana», y en el centro los siguientes grupos de palabras «Fábrica de Tabacos de Artal y Cantelar Hnos., Habana».
Cigarros	28,550.—La marca consiste en una viñeta que limita cuatro rectángulos por su parte superior é inferior y lado izquierdo, quedando el rectángulo de la derecha limitado por su propio lado; de estos cuatro rectángulos y á partir del lado izquierdo se advierte que el primero y tercero son de iguales dimensiones que el segundo y cuarto, que también son

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DE PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.....	4 Junio, 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	13 Octubre, 1908.....	Especial de fábrica
«El Ambar» (dibujo)...	Fernández, Medina y Ca.....	23 Noviembre, 1909...	Fábrica..... .....
«El 2º Pavo Real» (variación).	Sra. Rosa Wilson Viuda de Raventós.	5 Julio, 1910..	Comercial.....
«El Roble».....	Solís, Fernández y Ca.....	23 Mayo, 1910.....	Comercial.....

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	iguales respectivamente, leyéndose en el primero «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la Gran Fábrica de Tabacos La Sin Par». En el segundo se destacan en el centro varios círculos concéntricos, y en su interior sobre fondo obscuro dos niños alados que estrechan su mano derecha y están en actitud de besarse; viéndose en la parte superior flores de tabaco y las palabras «Fábrica de Cigarros» y en la inferior se lee: «De Manuel L. Fernández». En el tercero se lee: «Hebra Brea» y en el cuarto se ve en el interior de círculos concéntricos el retrato en busto de una joven y hacia la derecha un pájaro posado en hojas de palma; leyéndose en la parte superior en una franja la titulación «La Sin Par» y debajo de ésta «Fábrica de Cigarros», por último en la parte inferior se lee: «Manrique 118, Habana».
Aceite de bellota.....	28,551.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se representa, en la parte superior, una bellota de color verde, figurando á cada lado dos círculos de color amarillo, parcialmente superpuestos, conteniendo cada uno un monograma formado por las iniciales «C. H.» é inferiormente se lee lo siguiente: «Destilación Química del Aceite de bellota, Preparación científica, conserva y ondea el pelo y evita su caída, Crusellas, Hno. y Ca., Perfumistas». (En color amarillo con sombreado negro y rojo), «Príncipe Alfonso 314 y 316, Habana», en color amarillo. NOTA.—Se reivindican los colores verde, amarillo, rojo y negro tal como han sido especificados.
Jabón de clase extra	28,552.—La marca la forma un bouquet en cuya parte superior se lee la palabra «Jabón»; debajo de dicho bouquet se leen los siguientes grupos de palabras: «Bouquet Constancia, Ed. Planté, Habana, Cuba», todas éstas entre dibujos de capricho. NOTA.—Se hace constar que las palabras «Jabón Bouquet» no constituyen elementos figurativos de la marca, á no ser por la forma especial de su colocación, lo que no impedirá que pueda ser usado por otros industriales.
Tabacos	28,553.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y superiormente la titulación «El Ambar» y en la inferior «Habana», con un dibujo de capricho entre ambas palabras. En el centro se advierten las iniciales «F. M. y Ca.», y á cada lado una fajita que lleva la inscripción «Habana» á la izquierda, y «Salud 129» á la derecha
Dulces	28,555.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta circular en cuyo centro se destaca un pavo real, debajo de éste se ve una medalla roja en la que aparece un edificio, teniendo en su parte delantera varias embarcaciones y debajo de éstas hay un letrero en caracteres blancos que dice: «Bostonia 1830», rodeando esta medalla se notan otras cuatro en las cuales están representadas las alegorías de Europa, Asia, Africa y América, entre estas medallas se advierten cuatro escudos, precisando sólo el de los Estados Unidos por su conocido; á ambos lados se advierten varios tipos de medallas, suponiéndose sean las concedidas en varias exposiciones á esta marca; al lado izquierdo del pavo real se lee: «Premiada en varias» y á la derecha «Exposiciones». Debajo de las medallas y hacia la izquierda se advierte una piña y otras frutas, y hacia la derecha un melón y otras. Rodeando á todo lo descrito y formando faja se lee en la parte superior: «El 2º Pavo Real», en la inferior «Habana», á la izquierda «Gran Fábrica de Dulces de R. Wilson», y á la derecha «Compostela núm. 70, Habana»; rodeando á esta faja hay otra roja con adornos amarillos.
Pan, galletas, vinos, licores, aceite, vinagre, cerveza, sidra, aguardiente, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conservas, frutas frescas, frutas secas y otros.	28,556.—El diseño de la marca consiste en la titulación «El Roble».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.....	25 Abril, 1910..	.....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Polvos de dientes rosa carbólicos de calidad superior.	28,557.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio que media entre ambos en la parte superior: «F. Buigas, Habana», en la inferior «Rose Carbolic Tooth Powder». En el centro de esos dos círculos hay otro más pequeño que presenta en su interior la cabeza de un león y sobre él las palabras «Trade Mark».

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras recibidas en esta Secreta al 20 de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelec

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra	332,381	A. & M. Smith Limited Abeerden Escocia.	29 Diciembre, 1910	Comercial
Inglaterra	210,231	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911	Fábrica
Inglaterra	41,678	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911	Fábrica
Inglaterra	58,618	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911	Fábrica
Inglaterra	308,569	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911	Fábrica
Inglaterra	324,900	Holzapfels Limited	4 Enero, 1911	Fábrica
Inglaterra	1,180	A. W. Wills & Son	5 Enero, 1911	Fábrica
Alemania	114,511	Aktiengesellschaft Farbwerke vorm: Meister, Lucius & Bruning.	9 Enero, 1911	Fábrica
Inglaterra	No se expresa	Needham Veall & Tizack, Limited.	9 Enero, 1911	Fábrica
Alemania	135,564	Aktiengesellschaft Farbwerke vorm: Meister, Lucius & Bruning.	9 Enero, 1911	Fábrica
E. U. de América.	63,620	Trimont Manufacturing Co.	10 Enero, 1911	Fábrica
Alemania	133,048	Gehe & Co. Aktiengesellschaft.	9 Enero, 1911	Fábrica
E. U. de América.	79,927	No-name Hat Mafg Co.	17 Enero, 1911	Fábrica

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

ría, cuyos depósitos han sido solicitados desde el 21 de Diciembre tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pescado salado.	La marca consiste en una elipse prolongada en cuya parte interior figura la representación de un pez, leyéndose encima de esta última la palabra «Bacalao» y debajo la palabra «Superior», inferiormente á la elipse figura el nombre «Guillermo» y debajo de este «marca».
Substancias químicas empleadas en las manufacturas, fotografía ó investigación filosófica y anticorrosivos.	La marca consiste en la palabra «Lagoline».
Substancias anti-corrosivas y anti-sucias, y substancias químicas empleadas en la manufactura.	La marca consiste en las palabras «The International».
Substancias químicas empleadas en la manufactura, fotografía é investigación filosófica, anti-corrosivos y anti-sucio, pinturas, barnices y pigmentos.	La marca consiste en la palabra «Nacionale».
Pinturas, esmaltes, compuestos anti-corrosivos y anti-sucios.	La marca consiste en la palabra «Holzapfel».
Substancias químicas empleadas en la manufactura, fotografía é investigación filosófica y anti-corrosivo.	La marca consiste en la representación pequeña de una hélice.
Instrumentos cortantes, herramientas y utensilios de jardín, drenaje, siembra y mina.	La marca consiste en la representación de una mano abierta.
Medicamentos contra las enfermedades infecciosas de la sangre.	La marca consiste en la representación «Salvarsan».
Toda clase de cuchillería, instrumentos cortantes, efectos de metal, etc.	La marca consiste en la representación de un búfalo y debajo la palabra «Fuerte».
Productos farmacéuticos y terapéuticos y preparados químicos para objetos de fotografía.	La marca consiste en la palabra «Salvarsan».
Llaves inglesas y llaves para tubos.	La marca consiste en la palabra «Trimo».
Tablillas y vendajes del comercio de drogas y fábrica de productos farmacéuticos y productos químicos.	La marca consiste en la representación de un rectángulo con un borde de capricho, en la parte superior el nombre de la Sociedad «Gehe & Co. II Dresden N», separado por una línea debajo, en cuyo centro hay un pequeño círculo conteniendo también el nombre social.
Sombreros	La marca consiste en la representación de la palabra «Noname».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de 20 de Enero de 1911.—Negociado de Propiedad

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
España	12,027	Adolfo Llopis Castelado..	14 Julio, 1910	Industrial.....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

depósitos han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un preparado farmacéutico.....	Por estar protegida como internacional bajo el número 6,170 la marca que como española se pretende depositar y por no haberse llenado los requisitos exigidos por la Ley.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de ro de 1911. — Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la Marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	77,134	National Phonograph Co...	15 Marzo, 1910.	20 Junio, 1910..	Fábrica.. .....
Estados Unidos de América.	77,478	National Phonograph Co...	12 Abril, 1910.	20 Junio, 1910..	Fábrica. .....
Estados Unidos de América.	60,974	E. I. du Pont de Nemours Powder Co.	26 Fbro, 1907.	23 Mayo, 1910..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	56,311	The Miller Lock Co	11 Sbre., 1906.	7 Junio, 1910..	Fábrica.....
Canadá	Nº 60 (folio 14,607)	Gerhard Mennen Chemical Co.	29 Marzo, 1910.	14 Mayo, 1910..	Fábrica.....
Canadá	Nº 60 (folio 14,712)	Gerhard Mennen Chemical Co.	9 Mayo, 1910.	30 Junio, 1910..	Fábrica.....
Francia	119,137	A. Meyer de Barral.....	19 Fbro., 1910.	16 Junio, 1910.	Fábrica.....
Inglaterra	281,491	J. C. Eno Limited	2 Abril, 1906.	11 Abril, 1910.	Fábrica.....
Inglaterra	21,129	Robert Porter & Co.....	11 Sbre., 1907.	3 Julio, 1910.	Fábrica.. .....
Inglaterra	245,425	Reuben Goldstein Edwards, que gira bajo la razón social de Edwards, Harlene Company.	9 Abril, 1902.	27 Junio, 1910.	Fábrica.....

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El

pósito han sido expedidos desde el 21 de Diciembre al 20 de Ene-

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Fonógrafos.....	28,516.—La marca consiste en la palabra «Amberola».
Bocinas de Fonógrafos.....	28,517.—La marca consiste en la palabra «Cygnet».
Máquinas de barrenar y baterías eléctricas.	28,518.—La marca consiste en la titulación «Standard».
Cerraduras, candados y llaves.	28,519.—La marca consiste en la palabra «Tiger».
Polvos de talco	28,520.—La marca consiste en la representación de un tablero formado de una ornamentación inferior de adorno de espiral y una guirnalda de flores substancialmente en forma de una V en que se muestran las palabras «Narangia Talcum Powder» y el retrato del finado Gerhard Mennen.
Polvos de talco encarnado.....	28,521.—La marca consiste en unas rosas de tallos largos entrelazados arreglados de modo que forman dos tableros abiertos en uno de los cuales se muestran las palabras «Mennen's Flesh Tint Talcum» (polvo de Talco encarnado de Mennen) y en el otro aparece el retrato del difunto «Gerhard Mennen» y las siguientes palabras: «This powder is a scientific preparation for the softening and beautifying of the skin. Gerhard Mennen Chemical Co., Manufacturers, Newark, N. J., U. S. A. Este polvo es una preparación científica para suavizar y hermosear el cutis, Gerhard Mennen Chemical Co., Fabricantes».
Cognac.....	28,522.—La marca consiste en la titulación «Chanteclair pour la France». A la izquierda «Marque» y á la derecha «Deposée».
Una preparación de sales de frutas purgantes.	28,523.—La marca consiste en la titulación «Fruit Salt».
Cerveza	28,524.—La marca consiste en un marbete ovalado en cuyo centro se ve la representación de un perro bulldog y á través de su cuerpo un facsímile impreso de la firma social «Robrt. Porter & Co.» dentro del borde superior del marbete las palabras «Robert Porter & Co., Limited» y en el borde inferior correspondidnte las palabras «Sport Bottlers King's Cross London».
Perfumería incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el pelo y jabón perfumado.	28,545.—La marca consiste en la titulación «Harlene».

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Extranjeras cuyos Certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1910.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,427	E. U. de América	67,416	Tónico para el pericráneo	The Knowlton Danderine Co.
28,429	Francia	2,974	Cápsulas empleadas en los aguardientes de cognac en botellas.	Jas. Hennessy & Co.
28,431	E. U. de América	76,908	Protectores de lápices de madera y lápices carbón, plumas estilográficas, afinadores de lápices, cortaplumas, plumas fuente, plumas metálicas, gomas de borrar y efectos de escritorio.	Eagle Pencil Company.
28,433	E. U. de América	77,779	Lámparas eléctricas	General Electric Company.
28,436	Inglaterra	318,316	Navajas de afeitar y hojas de navajas de afeitar	Edwin Wilbur Spring.
28,437	Francia	5,707	Aguardientes de cognac en botellas, cajas y barriles	Jas. Hennessy & Co.
28,438	Inglaterra	287,704	Whisky	James Buchanan & Co., Limited.
28,440	E. U. de América	76,520	Bisagras de acero	The Stanley Works.
28,441	Inglaterra	281,691	Whisky	James Buchanan & Co. Limited.
28,442	E. U. de América	76,554	Linimento para caballo, remedio para escalofríos, fiebres, ceguera, desasosiego, remedio para cólico, cáusticos, polvos para gusaneras y tónicos, remedio para verrugas y remedios para mataduras.	Earl Sloan.
28,444	E. U. de América	79,111	Tirantes y ligas	The C. A. Edgarton Manufacturing Co.
28,445	Inglaterra	52,075	Azadones, palas, guatacas, picos y aperos de labranza y horticultura, de hierro ó de acero ó de la combinación de ambos, sin filo ó cortante.	Ralph Martindale & Co. Limited.
28,446	E. U. de América	56,622	Sogas, hilazas, cordeles y cuerdas	Plymouth Cordage Co.
28,447	Inglaterra	6,642	Sombreros y gorros de seda, fieltro y paño	Lincoln Bennett & Co., Limited.
28,449	Inglaterra	20,310	Cuchillería, instrumentos cortantes, limas y sierras	Septimus Vaughan, Limited.
28,451	España	10,746	Naipes	Concepción de Cortada, viuda de Roura, y sus menores hijos Juan y Francisca Roura y de Cortada.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,458	E. U. de América	70,623	Whisky puro de Malta	The Duffy Malt Whiskey Co.
28,459	Inglaterra	1,416	Una medicina de patente, que corresponde á la clase tercia de la clasificación de la Ley de Marcas, inglesa, que contiene sustancias químicas empleadas en la medicina y en la farmacia.	José Becham, que gira bajo el nombre de Tomás Becham.
28,461	E. U. de América	48,351	Botas y zapatos de cuero	Regal Shoe Co.
28,477	E. U. de América	73,611	Fieltro para techar y papel para techar	J. A. & W. Bird & Co.
28,478	E. U. de América	73,612	Fieltro para techar	J. A. & W. Bird & Co.
28,479	E. U. de América	76,205	Pinturas esmaltadas	Gerstendorfer Bros.
28,480	E. U. de América	74,485	Bombas y tanques de medida automática	S. F. Bowsr & Co., Inc.
28,485	E. U. de América	77,432	Pianos automáticos, mecanismos tocadores para pianos y material de música perforados para dichos instrumentos.	The Aeolian Company.
28,496	Alemania	105,590	Fonógrafos para discos, discos fonéticos para fonógrafos de discos, registro del sonido tónico, cajas de sonido para la recepción ó reproducción y otros.	Jumbo Record Fabrik Gesellschaft Mit Beschrankt Haftung, Sociedad limitada.
28,497	Alemania	2,117	Utensilios domésticos y de cocina, esmaltados, de hojalata.	Joh. Baurman's Wwe.
28,498	E. U. de América	14,048	Líquido preservativo	Avenarius Brothers.
28,499	E. U. de América	77,512	Tirantes y ligas	The C. A. Edgarton Manufacturing Co.
28,500	E. U. de América	62,509	Pasta para dar lustre al calzado	F. Dalley Company de Hamilton.
28,501	Inglaterra	11,085	Una preparación de sales de frutas purgantes	J. C. Eno, Limited.
28,506	Jamaica	1,316	Preparados medicinales	P. A. Benjamin Manufacturing Co.
28,507	Alemania	106,621	Mentolina, colores, aglutinantes, substancias para limpiar, pulir y conservar cueros, aderezos y otros.	Sociedad Anónima Fritz Schulz Jun Actiengesellschaft.
28,509	E. U. de América	67,367	Tabletas laxantes	Sultan Drug Co., como cesionaria de Frederick W. Sultan.
28,510	Inglaterra	308,148	Leche condensada, leche esterilizada, leche evaporada, leche desnatada, nata esterilizada y substancias similares usadas como alimento ó como ingredientes en alimentos.	Fussell & Company, Limited.
28,511	México	10,112	Un específico para el cabello	Baldomero de la Prida.
28,512	E. U. de América	77,375	Polvos duros solubles de álcali	The J. B. Ford Company.
28,513	Inglaterra	312,332	Zunchos hechos con goma elástica ó en los cuales predomina la goma elástica.	The Dunlop Pneumatic Tyre Co., Limited.
28,516	E. U. de América	77,134	Fonógrafos	National Phonograph Co.
28,517	E. U. de América	77,478	Bocinas de fonógrafos	National Phonograph Co.
28,518	E. U. de América	60,974	Barrenas y bacterías eléctricas	E. I. du Pont de Nemours Powder Company, como cesionaria de The Eastern Dynamite Company.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,519	E. U. de América..	56,311	Cerraduras, candados y llaves.....	The Miller Lock Company.
28,520	Canadá.....	60 (Folio 14,607)	Polvos de talco.....	Yerhard Mennen Chemical Company.
28,521	Canadá.....	60 (Folio 14,712)	Polvos de talco encarnado.....	Yerhard Mennen Chemical Company.
28,522	Francia	119,137	Cognac.....	A. Meyer de Barral.
28,523	Inglaterra.....	281,491	Una preparación de sales de frutas purgantes.....	J. C. Eno, Limited.
28,524	Inglaterra	21,129	Cerveza.....	Robert Porter & Company, Limited.
28,545	Inglaterra	245,425	Perfumería, incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el pelo y jabón perfumado.	Goldstein Edwards, Sr. Renben, que gira bajo la razón social de Edwards Arlene Company.

Habana, 21 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

De orden del Honorable Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1910.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,428	Sin titulación	Julio C. Bastida	Fábrica	Elíxir de cola, coca, quina y glícero-fosfato de Bastida, jarabe de lacto fosfato de cal y cola africana de Bastida, elíxir de pepsina y ruibarbo preparado por Bastida, y otros.
28,430	«Reina Luisa»	Carlos Terrén y Abad	Comercial	Jabones, esencias, aceites y en general toda clase de perfumes.
28,432	«Cura Rápida»	Eduardo Rivero y Alba	Fábrica	Producto farmacéutico para cura de toda clase de dolores.
28,434	«Japoncito»	Benítez é Hijos	Comercial	Esencias, polvos, aguas ó lociones para tocador y baño, jabones, jabón en polvo, aceites y pomadas de clase extra.
28,435	«La Praviana»	Pardo y Díaz	Comercial	Mantequilla.
28,439	«Estrella»	B. Ruiz, S. en C.	Comercial	Gofio.
28,443	Esperanto	Recalt y Laurrieta	Comercial	Vinos rojos y blancos de mesa, vinos de Jerez y vinos quinados, cervezas y sidras, aceites y vinagres, todo de clase fina, ginebra y vermouth.
28,448	«Carolino»	Sabatés y Boada	Fábrica	Jabón de clase extra.
28,450	«Reuminol»	Dr. Diego Xiqués	Fábrica	Producto farmacéutico para aplicaciones externas.
28,452	«La Fama»	Gutiérrez, Cano y Comp.	Comercial	Tejidos de hilo, lana, algodón, seda, camisetas de crepé, de algodón, calzoncillos de hilo y de algodón, camisas de hilo y de algodón, pantalones de hilo y de algodón, clase superior.
28,453	«Modelo de Cuba»	Antonio Allones y Comp., S. en C.	Fábrica	Cigarros hebra pectoral.
28,454	«Modelo de Cuba»	Antonio Allones y Comp., S. en C.	Fábrica	Picadura.
28,455	Sin titulación	Guillermo Lozano Molla y César Cuenca Trápaga.		Elíxir, vinos, jarabes, linimentos, aguas, soluciones y papelillos.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,456	«Eucalipto»	Sociedad Unión Vinícola J. Rodríguez y Comp.	Fábrica	Licor aromático.
28,457	«Trelles»	Licenciado Landelino F. Trelles.	Fábrica	Nutritivo á base de cola, quina, hierro y carne.
28,460	Sin titulación	Sociedad Anónima de fabricación de Aguas minerales denominada «La Habanera».	Fábrica	Agua de mesa esterilizada.
28,462	«La Primera Central»	Modesto Alvarez y Comp.	Comercial	Pan, galletas y bizcochos de clase superior.
28,463	«Calmina»	Santiago Quintero	Fábrica	Papelillos analgésicos que prepara.
28,464	«Clover Leaf»	Swift & Co.	Comercial	Quesos cremas de clase superior.
28,465	«Espuma»	Barraqué, Maciá y Comp.	Comercial	Harina selecta de trigo.
28,466	«Mignon»	Barraqué, Maciá y Comp.	Comercial	Harina selecta de trigo duro.
28,467	«100»	Barraqué, Maciá y Comp.	Comercial	Harina buena de trigo de primera.
28,468	«300»	Barraqué, Maciá y Comp.	Comercial	Harina especial de trigo duro.
28,469	«Royal»	Barraqué, Maciá y Comp.	Comercial	Harina buena de trigo.
28,470	«Lirio blanco»	Barraqué, Maciá y Comp.	Comercial	Harina especial de trigo blando.
28,471	«Especial»	Gutiérrez, Cano y Comp.	Comercial	Camisetas de crepé Santé, clase extra.
28,472	«Famoso»	Gutiérrez, Cano y Comp.	Comercial	Camisetas de crepé Santé.
28,473	Sin titulación (dibujo para usarlo con las marcas «Especial» y «Famoso»).	Gutiérrez, Cano y Comp.	Comercial	Camisetas de crepé Santé y camisetas de crepé Santé, clase extra respectivamente.
28,474	«Pureza»	Martín N. Glynn	Comercial	Aguarrás.
28,475	«Mi Ilusión»	Francisco Sabio y Comp.	Especial de Fábrica.	Polvos de arroz extrafinos.
28,476	«Berro»	Angel Fernández	Especial de Comercio.	Licor aromático de su invención, de clase extra fina.
28,481	Sin titulación	Zalvidea, Ríos y Comp., como cesionarios en segundo término de los señores Cárdenas y Zalvidea.		Aceitunas clase selecta garantizada.
28,482	Sin titulación (sello de garantía)	Sra. Elvira Fernández, vda. de Maza		Producto farmacéutico.
28,483	«La Vanguardia»	J. Gusó, S. en C.	Comercial	Clase especial de harina de trigo de mucha fuerza.
28,484	«El Molino»	Díaz y Guerrero, S. en C.	Comercial	Vino navarro.
28,486	Sin titulación	José García Cañizares	Comercial	Producto de su laboratorio de farmacia.
28,487	«Napoleón»	Enrique Aldabó	Comercial	Vinos generosos y de la Rioja.
28,488	Sin titulación (dibujo para usarlo en el gollete de los frascos).	Enrique Aldabó	Fábrica	Licores clase extra.
28,489	«Petroflower»	Antonio Leza y Sebasco	Fábrica	Preparado para hacer crecer el pelo.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,490	Sin titulación	Carmen Arandia	Fábrica	Agua de tocador.
28,491	«Signet»	Martínez y Suárez	Comercial	Calzado de clase fina, extra superior, de señoras, caballeros y niños.
28,492	«Flor de Oro»	Sociedad Hijo de S. Elías	Fábrica	Cigarros.
28,493	«El Aguila de Oro» (nueva marca)	Henry Clay and Bock & Co.	Fábrica	Cigarros de hebra (Obsequios).
28,494	«La Hidalguía» (nueva marca)	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fabrica	Picadura.
28,495	«Ideal»	Elías Borges y Lafita, como cesionario de los señores Borges y Sierra.	Fábrica	Aguas ó refrescos gaseosos.
28,502	Sin titulación (dibujo envoltura para usarlo con la marca «Tres Filos»).	Francisco Herrera.		Aceite de hígado de bacalao.
28,503	«Liborio»	Crusellas, Hno. y Comp., S. en C.	Fábrica (especial).	Jabón amarillo en panes.
28,504	Sin titulación (dibujo para usarlo con la marca «Liborio»).	Crusellas, Hno. y Comp., S. en C.	Fábrica	Panes de jabón amarillo. (Este dibujo es para usarlo en las caras laterales de dicho producto.)
28,505	Sin titulación (dibujo para usarlo con la marca «Liborio»).	Crusellas, Hno. y Comp., S. en C.	Fábrica	Panes de jabón amarillo. (Este dibujo es para usarlo grabado en la cara inferior de dicho producto.)
28,508	«Flor de Bruñi»	José Valenzuela y Rodríguez	Fábrica	Tabacos.
28,514	«Hacienda»	Martín N. Glynn	Comercial	Techaduras á base de fieltro, que se expenden en rollos, y se designan vulgarmente con el nombre de pap l de techos.
28,515	«La Estrella»	Vilaplana, Guerrero y Comp.ª	Especial de fábrica.	Nueva clase excelente de galletas.
28,525	Sin titulación	Angel Fernández	Comercial (especial).	Vino vermouth Torino.
28,526	Sin titulación	Angel Fernández	Especial de fábrica.	Vino dulce de clase superior.
28,527	Sin titulación (dibujo gollete para usarlo con la marca sin denominación).	Angel Fernández	Especial de comercio.	Vino vermouth Torino.
28,528	«Celeste»	Angel Fernández	Especial de comercio.	Vinos finos generosos.
28,529	Sin titulación (variación del hierro de la marca «Dos Cabañas».	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal	Fábrica	Tabacos.
28,530	Sin titulación (dibujo anillo de la marca «Dos Cabañas»).	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal	Fábrica	Tabacos.

No. del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,531	«Hélice»	Urrutia y Comp	Comercial...	Vino Rioja, velas esteáricas, harina de trigo, manteca pura y aceite de oliva.
28,532	«Reina Luisa»	Carlos Terrén y Abad	Especial de fábrica.	Loción antiséptica, clase extra.
28,533	«Isabel»	Díaz y Guerrero, S. en C.	Comercial...	Vino Rioja clarete.
28,534	«La Unica»	Palacios y Fuentenebro	Comercial...	Vinos claretes y blancos.
28,535	Sin titulación	Francisco Herrera	Fábrica	Producto farmacéutico de vino de quina y cacao.
28,536	Sin titulación	Francisco Herrera	Fábrica	Producto farmacéutico llamado «Vino iodotánico».
28,537	Sin titulación	Francisco Herrera		Producto farmacéutico llamado «Jarabe de rábano iodado».
28,538	Sin titulación	Francisco Herrera		Producto farmacéutico llamado «Solución clorhidrofosfato de cal creosotado».
28,539	Sin titulación	Francisco Herrera		Producto farmacéutico de quina.
28,540	Sin titulación	Francisco Herrera		Producto farmacéutico anti-febril.

Habana, 20 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de las solicitudes			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Ciriaco Saraza y Oteiza	7	Abril	1910	Un procedimiento especial para la fabricación de carbón especial.
Kestner Paul Jean Federic	11	Abril	1910	Un procedimiento para concentración y cristalización del azúcar.
Francisco Hernández	29	Abril	1910	Mejoras en molino de café.
Havana Commercial Company, cesionaria del Sr. Jerome B. English.	30	Abril	1910	Un aparato de succión para separar una á una, marquillas ú otros objetos análogos.
Salvador Castroverde	6	Mayo	1910	Un nuevo aparato para desinfectar, titulado «Pulvi-petrolizador Castroverde».
Pedro Puigjaner	9	Mayo	1910	Una máquina de vapor rotativa y de expansión múltiple.
Edward Hall Samborn	16	Mayo	1910	Mejoras en barcas carboneras.
American Brake Shoe & Foundry Company	19	Mayo	1910	Mejoras en zapatos de freno.
American Brake Shoe & Foundry Company	21	Mayo	1910	Una zapata de freno, trabante.
Domingo Deplats	21	Mayo	1910	Un nuevo aparato para fijar puertas ventanas y sus similares.
José Hevia	23	Mayo	1910	Un aparato cortador de cigarros.
The J. P. Karns Tunneling Machine Company	24	Mayo	1910	Una cabeza cortadora para máquinas de taladrar.
The J. P. Karns Tunneling Machine Company	24	Mayo	1910	Mejoras en máquinas para taladrar.
Martin N. Glynn	26	Mayo	1910	Un procedimiento ó sistema de construcción de techos.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

Número de la Patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,293	Herman Willem Kuottenbelt.....	Mejoras en el tratamiento del petróleo y otros aceites minerales.	22	Diciembre.....	1910
1,294	The International Clarifying Company	Mejoras en separadores centrífugos.	24	Diciembre.....	1910
1,295	Havana Commercial Company, como cesionaria del Sr. Jerome B. English.	Un aparato para separar automáticamente una á una postales, cupones y en general toda clase de láminas.	24	Diciembre.....	1910
1,296	Angel Fernández..	Un nuevo jarabe.	24	Diciembre.....	1910
1,297	José Ricardo López Calleja	Mejoras en hornos de quemar bagazo verde	2	Enero.....	1911
1,298	Pedro Puijaner	Una máquina de vapor rotativa y de expansión múltiple.	4	Enero.....	1911
1,299	The J. P. Tunneling Machine Company.	Mejoras en máquinas para taladrar	6	Enero.....	1911
1,300	The J. P. Tunneling Machine Company.	Una cabeza cortadera para máquinas de taladrar.....	6	Enero.....	1911
1,301	Manuel Rodríguez López.....	Un nuevo sistema de boquillas para cigarros	10	Enero.....	1911
1,302	James Scott Turner y Arthur Weilesley Maxwell.	Un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de la pulpa ó pasta del bambú y demás materiales análogos.	10	Enero.....	1911
1,303	Havana Commercial Company, cesionaria del Sr. Jerome B. English.	Un aparato de succión para separar una á una marquillas ú otros objetos análogos.	12	Enero.....	1911
1,304	Fritz Pager y Alexander Siewert.....	Mejoras en la construcción de postes..	14	Enero.....	1911
1,305	Domingo Desplats	Un nuevo aparato para fijar puertas, ventanas y sus similares.	14	Enero.....	1911
1,306	Antonio Fernández Piñeiro.....	Cosmético conquistador del cabello.....	16	Enero.....	1911
1,307	Jean Frederic Paul Kestner	Un procedimiento para la concentración y cristalización.	17	Enero.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Martín González Alfonso	Un aparato para extrer agua de pozos profundos por medio de cubos, titulado «El amigo del veguero».	20	Diciembre	1910
Oscar Bernard Georges Hepner Diguet	Un procedimiento para la obtención de un material ó producto aislador del calor y refractario, denominado «Sica».	21	Diciembre	1910
José Ferrer y Bory	Un procedimiento para darle al café en grano, del comercio, un barniz ó pulimento adecuado para mejorar su aspecto y darle un color uniforme.	21	Diciembre	1910
Herederos del Sr. Francisco Mauricio Estorino y Rufin.	Un aparato para sustituir las hélices con objeto de dar mayor velocidad y seguridad á los buques.	21	Diciembre	1910
Izquierdo y Ca	Un tostador de granos	22	Diciembre	1910
José Angel López y Figueiras	Mejoras en aparatos dobladores de máquinas de envolturas.	23	Diciembre	1910
Alberto Linares	Una farola giratoria anunciadora	28	Diciembre	1910
Agustín Eduardo Madan y García	Un procedimiento para la refinación del azúcar de caña, defecándola.	29	Diciembre	1910
Alfredo Palacios	Un aparato generador de gas acetileno	29	Diciembre	1910
Badisch & Soda Fabrick	Un procedimiento para la producción del amoníaco	31	Diciembre	1910
Andrés Martínez	Mejoras en carros	31	Diciembre	1910
Good Inventions Company	Ciertas mejoras nuevas y útiles en máquinas para preparar el cáñamo y fibras semejantes para hilar.	31	Diciembre	1910
Machinenfabrik Buckau	Mejoras en condensadores	31	Diciembre	1910
Juan Guiardinó	Mejoras en toda clase de ruedas para vehículos	31	Diciembre	1910
Reginald Lockock Muir	Mejoras en sierras y especialmente en sierras de cadena sin fin.	2	Enero	1911
Morris Columbus White y Cromwell	Mejoras en máquinas para hacer glomerados, bloques y otros artículos de semejante fabricación, con moldear los mismos bajo presión.	3	Enero	1911
Adolfo Robles y Toñarely	Una botella	4	Enero	1911
Agustín Emilio Bourcand	Mejoras en y referentes á la manufactura del hierro y otros metales.	5	Enero	1911
John Handy Parsons	Un método para adelantar la combustión en hornos	7	Enero	1911
Adolfo Robles y Toñarely	Carátulas dentro de botella y entre vidrio blanco y cristal	9	Enero	1911
José Agustín Simpson	Un aparato denominado «Fabulíreulo Simpson»	12	Enero	1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Alejandro Almendros y Martínez	Un mueble denominado «Guarda papel higiénico»	13	Enero	1911
Javier Resines	Un nuevo procedimiento de preparación de los guarapos, basado en la sedimentación centrífuga en crudo ó sea antes de la defecación.	16	Enero	1911
Vincenzina Vizcardi, viuda de del Prato y otros.	Un procedimiento termoquímico mecánico para separar fibras, desgomar y decolorar fibras textiles vegetales, y para lavar y limpiar fibras animales.	18	Enero	1911
Armando García Porras Pita	Un secante porta-muestra de escritura titulado «Porras-Pita».	18	Enero	1911
Leopoldo Fernández Abreu y Arturo Fernández Abreu.	Un sistema ó procedimiento de conservación de los jugos de frutas por medio de la calefacción.	18	Enero	1911
Logan Alfred Dils y Allen Andrew Miller	Mejoras en tuercas de seguridad	19	Enero	1911
The Armavat Sales Co.	Botella irrellenable, denominada «Número Nueve»	19	Enero	1911
Amado de la Viña	Teja plana «La América»	19	Enero	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	972,895	Garrett Vreeland Mitchell.....	Ciertas mejoras en dispositivos para sujetar calabrotes de lanchones.	27	Dcbre...	1910
E. U. de A.....	972,896	Garrett Vreeland Mitchell.....	Mejoras en lanchones de descarga automática.	27	Dcbre...	1910
E. U. de A.....	974,349	Farrel Foundry and Machine Company, cesionaria del señor David Bowen.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en dispositivos reguladores de presión para molinos de rodillos.	29	Dcbre...	1910
E. U. de A.....	968,327	Harry C. Christianson.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los métodos de fabricación de azúcar.	12	Enero...	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Diciembre de 1910 al 20 de Enero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	800,172	Mejoras en carros de pasajeros.	Gillies Ross William y Duncan Mc Donald.	20	Septbre.....	1905	10	Agosto.....	1909
E. U. de A.....	816,308	Mejoras en cambiavías ó chuchos.	Matthew S. Farmen, cedente á la International Automatic Railway Switch Company.	27	Marzo.....	1906	6	Junio.....	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.			
»	5 – 4 –33.4	»	»	San Fernando.	
»	0 –21 – 6.8	»	»	Naval de Washington.	
»	5 –38 –43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

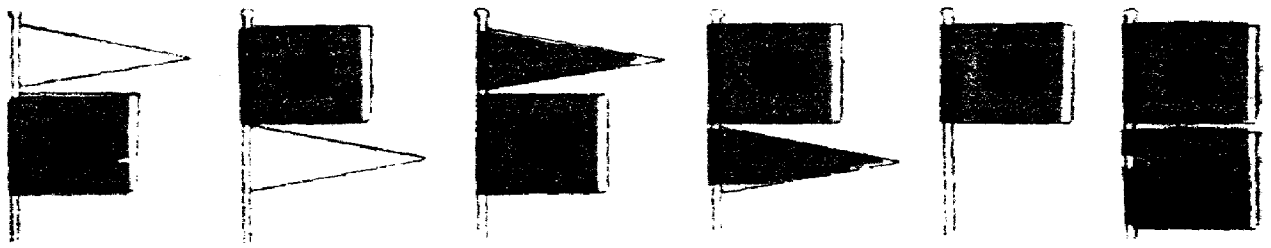

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores, habiéndoze efectuado algunas Por la falta de lluvias está paralizado el desarrollo de las plantas en cultivo; y por la dureza de la tierra no se ha podido preparar ésta en la extensión necesaria para las siembras de tabaco. Los semilleros de esta planta han producido excelentes posturas. El 30 hubo neblina.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—Al principio del mes hubo algunos días fríos, siendo después agradable la temperatura. La tierra está seca, aunque el arbolado está empezando á echar nuevos brotes. Ha habido vientos fuertes del NE y E. Las siembras de frutos menores van bien, y el ganado no tiene novedad.

Batabanó.—Al terminar el mes dieron principio á la molienda los ingenios «La Julia» y «San Agustín», prometiéndose los colonos obtener mucho rendimiento de la zafra, con resultados beneficiosos. Los piñales se hallan en inmejorables condiciones,

esperándose una cosecha de piñas mucho mayor que la del año pasado; y se cree que la producción de los colmenares será también mayor que en años anteriores.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—El barómetro ha fluctuado entre 762 y 769 milímetros (30.00 y 30.28 pulgadas). El mes ha sido de muy buen tiempo. El número de plantas cítricas que se plantarán en este invierno será mucho mayor que el que se ha sembrado siempre antes en esta isla. El arbolado se ha repuesto de los efectos del último temporal, y está en mejores condiciones que antes.

Catalina de Güines.—El mes ha sido, relativamente, más caluroso que el anterior. El rocío ha sido abundante y el grado higrométrico bajo por lo regular. Ha habido algunas neblinas más ó menos densas, siendo la más notable la ocurrida el día 30.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se está notando en la caña el gran daño que le causó el temporal último y los malos efectos de la seca.

Matanzas.—Tanto las temperaturas máximas como las mínimas diarias fueron, en general, más bajas que en el mes anterior, resultando mayor el descenso de las primeras que el de las segundas. En las horas centrales de los días han predominado los vientos del primer cuadrante con regular velocidad. Se han hecho siembras de caña y *viandas*, recolectándose de ambos productos. Han empezado la molienda los ingenios de algunos términos de la provincia. Las neblinas han sido frecuentes.

Alacranes.—Los primeros días del mes fueron malos para la agricultura en general, pues ya las plantas se resentían mucho por la falta casi absoluta de humedad; pero el 23 y 24 cayeron lluvias muy abundantes, por lo que mejoraron notablemente las plantas en cultivo. Se han hecho extensas siembras, las que, lo mismo que la caña existente, se hallan en buenas condiciones, aumentando toda ella su desarrollo. El ganado no ha tenido novedad, teniendo los potreros buen pasto, que ya escaseaba antes de que ocurrieran las lluvias á que se ha hecho referencia.

Itabo.—La caña de esta zona está pequeña, siendo la mejor la del ingenio «Santa Gertrudis», lo que se supone que sea el resultado del empleo del abono artificial. No hay por aquí ningunas otras cosechas de importancia. Hubo truenos al S el 21.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La lluvia caída el día 24 ha sido muy beneficiosa, pues ha permitido efectuar siembras de caña en los terrenos que había preparados para ellas. La zafra comenzó el 22 de este mes. Casi todos los campos de caña acusan merma de consideración.

Isabela de Sagua.—La máxima presión barométrica ocurrió el día 14 y la mínima el 20. El recorrido total del viento en el mes fué de 12.596,7 kilómetros (7.827 millas), siendo el máximo en 24 horas 731.6 (454.5) el día 13, y el mínimo 78.3 (48.5).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Tanto la temperatura como la precipitación de este mes, comparadas con las correspondientes al mismo en años anteriores, no difieren mucho de la normal. La temperatura más baja fué la que reinó en los tres primeros días del mes. Casi toda la precipitación del mismo ocurrió con una sola turbonada el día 24, resultando beneficiosa en general. La presión fué alta en todo el mes, por la persistencia del viento del NE. El rendimiento de los campos y el peso de la caña no son satisfactorios. El ganado se encuentra saludable y en muy buenas condiciones.

Central "Soledad", Cienfuegos.—Empezó la zafra el día 28.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado se conserva en buen estado sanitario, teniendo los potreros abundantes pastos y aguadas. Ha sido muy beneficioso un copioso aguacero que cayó el día 24, con el que el grano del café está madurando de manera notable, habiéndose recolectado mucho en los últimos días del mes. Además del aguacero del 24 hubo lloviznas el 20 y 25.

Cruces.—Hubo viento rachado el 12, 13 y 14 y truenos el 24.

Cifuentes.—A excepción del 24 que estuvo lloviendo todo el día y parte de la noche, no ha caído en el resto del mes ni la más ligera llovizna. La temperatura y los vientos han sido variables, sin haberse sentido frio más que el 9 y 10, y bastante calor el 5, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30 y 31, en los que ocurrieron neblinas muy densas.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—El tiempo ha prevalecido seco durante la

primera quincena del mes; y nublado y lluvioso en los últimos días del mismo; cuyas lloviznas han sido bastante beneficiosas á todos los cultivos, y particularmente á las siembras de tabaco.

Morón.—No llovió en todo el mes, y por tanto ni los frutos menores ni la hortaliza han podido tener el necesario y natural desarrollo. Se han exportado plátanos en abundancia para la Habana, así como maderas de cedro, caoba y las llamadas *de corazón*.

Ceballos.—Hubo neblina densa el 12, 30 y 31.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica fué 767. 9 milímetros (30.23 pulgadas), el día 14, y la mínima 761.42 (29.98) el 20.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co., Camagüey.—Hubo neblina densa el 6 y el 19, y viento fuerte el 7.

Manzanillo.—El tiempo ha sido seco, no ocurriendo en todo el mes más que lloviznas el día 10. A mediados de él bajó algo la temperatura, para elevarse nuevamente á su final. Han predominado los días parcialmente nublados.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El tiempo ha sido bueno para la caña, y las lluvias del mes le fueron muy beneficiosas. La precipitación de todo el año ha sido normal; y según todos los indicios la zafra de 1911 será, como la anterior, abundante y satisfactoria. Se ha probado la maquinaria del ingenio, estando todo listo para empezar á moler el día 2 de Enero.

Samá.—Las lluvias de este mes, que han alternado con soles relativamente fuertes, vinieron bien á las plantaciones de *guineos*, cuya recolección empezará en el mes de Febrero próximo.

Central "Boston", Banes.—Ha llovido bien durante este mes; y las plantas se benefician mucho, á causa, también, de que el tiempo es bastante caluroso para la estación. Se empezará la zafra el día 27 de Enero, y calculamos hacer, á pesar de la seca que ha reinado aquí este año, unos 350,000 sacos de azúcar, ó sean de 90,000 menos que la zafra pasada.

"Preston", Nipe.—Las lluvias caídas en la finca este mes fueron distribuídas en la forma siguiente: Botija, 231.6 milímetros (9.12 pulgadas), Buenaventura 161.0 (6.34), Guarro 218.9 (8.62), Juan Vicente 179.1 (7.05), Playa Manteca 182.9 (7.20), Preston 244.1 (9.61), Santa Isabel 155.7 (6.13), Guaro Arriba 294.4 (11.59) y Cañada Seca 193.0 (7.60).

Santiago de Cuba.—Durante este mes han sido quince días de temperatura fresca, y el resto cálida. Las lluvias han caído á intervalos, en forma, por lo regular, de aguaceros cortos, pero fuertes. En varios de los términos municipales reapareció el carbunclo sintomático en el ganado vacuno, por lo que se solicitaron vacunas preventivas de esa enfermedad de la Secretaría de Agricultura. El día 9, á las 9 p. m., se sintió en esta ciudad un corto movimiento sísmico de oscilación.

En este mes sólo han caído lluvias insignificantes en alguno que otro día, en toda la República, sin que hubiera ni aun siquiera lloviznas en varios lugares, entre los que se cuentan Yaguajay, Morón y Manzanillo, exceptuando de esa seca, que puede calificarse de completa, unos abundantes aguaceros que hubo el día 24 desde la provincia de la Habana hasta la de Santa Clara inclusive, algunas lluvias que en regular cantidad cayeron en la semana última en el centro de la segunda de las citadas provincias y por Camajuaní, y las que hubo, frecuentes y en buena cantidad, desde el meridiano de Puerto Padre para el E. Por consecuencia de esa seca, y por más que han ocurrido neblinas y rocíos en varios días, siendo en alguno que otro densas aquéllas y abundantes éstos, se halla bastante seca la tierra al terminar el mes en la generalidad de los lugares de terrenos altos, ferruginosos, conservando aún alguna humedad los bajos, arcillosos. El día 28 hubo neblina extraordinariamente densa por la parte occidental de la provincia de Santa Clara, cuyo fenómeno se repitió de Matanzas para el W en la mañana del 30, persistiendo en la costa del S, de la provincia de la Habana hasta las 2 y media p. m. de dicho día, siendo de tal densidad en Batabanó que se dice no se distinguían los objetos á la distancia de cuatro metros: en esta capital duró hasta las 9 a. m. solamente, habiéndose formado después del amanecer.

La nebulosidad, así como los vientos, fueron variables en este mes, predominando de ellos los del primero y cuarto cuadrantes

sin que adquirieran notable intensidad, habiendo ocurrido algunas horas de calma en distintos días, tanto por la noche como en las primeras horas de la mañana. Por la zona de Banes hasta Bayamo ocurrió un temporal de agua, con viento de rachas algo fuertes, que causaron algún daño en los cultivos, al final de la primera semana.

La cantidad de lluvia registrada en este Observatorio, en todo el mes, fué 28.3 milímetros (1.11 pulgadas) menor que la del mismo en el año próximo pasado, y 9.4 (0.37) menor también que la normal.

La máxima presión barométrica corregida de temperatura y reducida al nivel del mar y á la latitud de 45°, fué 769.59 milímetros (30.30 pulgadas) del día 14, la mínima 759.00 (29 88) del 20; y la media del mes 766.93 (30 19).

La máxima tensión del vapor de agua en milímetros fué 19.99, equivalente en pulgadas á 0 787, el día 22, la menor 8 91 (0.351) el 3 y el 4, y la media 13.64 (0.537).

La humedad relativa máxima fué el 94% el día 30, la mínima 61% el 22, y la media 76%.

Los vientos que tuvieron mayor fuerza fueron los que reinaron del cuarto y primer cuadrantes en los días 1, 2, 7, 9 y 10, en que tuvieron la velocidad media de 7.7 metros por segundo (17 millas por hora), llegando á adquirir la de 9 (20) algunas veces, los del NNE., NE. y E.

El mes puede calificarse de algo frio para esta región, aunque sólo en algunos de sus primeros días se registraron temperaturas mínimas de 8 á 11 grados centígrados (46 á 52 Fahrenheit) en varios lugares de Camagüey para el W., exceptuando la costa del S. de las provincias de la Habana y Matanzas, en la que las temperaturas más bajas que se registraron en Batabanó y Alacranes fueron de 13° (55°) y 18° (64°) respectivamente; y en la de Santiago de Cuba, salvo Gibara, en donde también hubo en varios días la temperatura mínima de 11° (52°), y de 14°4 (58°) en un día en Guantánamo, no bajaron en las demás estaciones de esa provincia de 17° á 19° (63° á 66°), sosteniéndose en general más alto el termómetro en la segunda que en la primera quincena por la mitad occidental de la República, sobre todo al reinar los vientos del segundo cuadrante, de poca intensidad, en su giro del primero al tercero y cuarto. La temperatura media registrada en el mes en este Observatorio fué 1°5 (2°7) menor que la de su análogo del año próximo pasado, y 1°1 (2°) también menor que la normal.

La seca que ha reinado en todo el mes, con excepción de los aguaceros que cayeron el día 24, ha sido muy perjudicial á la caña nueva, habiéndose perdido algunas de las siembras hechas en los terrenos altos, ferruginosos, de las provincias de Camagüey para Occidente, en cuyo territorio sólo se encuentran en buenas condiciones las de los terrenos bajos, arcillosos, que conservan aún alguna humedad, habiéndose tenido que suspender las siembras en varios lugares por estar muy seca la tierra. En cambio por la provincia de Oriente continúan favoreciendo las lluvias á la planta, la que, particularmente por la zona de Banes, se está reponiendo bastante del atraso que sufrió por la pasada seca que reinó allí, aprovechándose actualmente tanto en ese lugar como en Alacranes, la humedad del terreno, para hacer extensas siembras en el mucho que para ellas se tenía preparado. Así en la expresada zona de Banes como en la generalidad de las tres provincias occidentales y en algunos lugares de la de Santa Clara, se calcula que por consecuencia del daño causado por el ciclón á la caña, en unos, y por el que ha sufrido por la seca, en otros, será inferior al de la pasada el resultado de la zafra actual, siendo contados los ingenios que esperan, por el contrario, obtener mayor producción. Va aumentando el número de los que han empezado la molienda, la que prosiguen todos ellos sin interrupción. Entre los que más halagüeños resultados esperan se cuenta el central «Santa Lucía», de Gibara, que cree obtenerlo tan satisfactorio como en la zafra pasada, y el «Adela», de Remedios, que cuenta con mucha más caña de la que podrá moler, dada la capacidad de su maquinaria; y entre los que calculan hacer menos zafra que en la de 1909 á 1910, se cuenta el «Boston», de Banes, que cree elaborar 90,000 sacos de azúcar menos, no pasando de 350,000 en este año. En todas las zonas azucareras se continúan preparando terrenos para siembras de caña de primavera,

para las que se hacen extensos desmontes en el término de Remedios.

Aunque en la provincia de Pinar del Río se hallan en buenas condiciones los semilleros de tabaco, que producen abundantes posturas—las que, por consiguiente, están baratas—no se hacen siembras de esa planta en gran extensión, tanto por la causa expresada en el BOLETIN anterior, de no contar los vegueros pobres con los recursos necesarios para atender á grandes vegas, como por causa de la seca reinante, especialmente en todos los lugares que carecen de regadío, no encontrándose en ellos en muy buenas condiciones las posturas trasplantadas, por falta de la humedad necesaria para sostenerse y desarrollarse convenientemente. Al terminar el mes seguían aún trabajando en Consolación del Sur las escogidas de la hoja de la cosecha pasada, de la que sólo se habían efectuado algunas ventas de varios *tercios* de los llamados de *colas*, sin que hubiera hasta la fecha ofertas por los de las clases llamadas *limpias*. Por Remedios abundaban también, al terminar el mes, las posturas, haciéndose grandes siembras de tabaco tanto por la parte oriental como por Cabaiguán, donde se espera obtener un abundante resultado de ellas, pues las hechas se hallan en buenas condiciones, lo que también ocurre por el término de Sancti Spíritus. Por Mayarí no hacen siembras, según se expresó en el BOLETIN anterior.

La seca reinante en este mes ha sido perjudicial á los cultivos menores en toda la región occidental de la República hasta Camagüey, particularmente en los terrenos altos, por lo que el estado y producción de esos cultivos es sólo regular, habiendo tenido que paralizar las siembras de ellos y la preparación de terreno que en algunos lugares no permite efectuar esos trabajos su estado reseco.

La recolección de la cosecha del café está al terminarse en los cafetales que fomentan los señores González y Benítez en la finca «Rangel», de Taco-Taco, siendo corto el resultado que dará ese fruto por el daño que le causó el ciclón, del cual se están reponiendo los cafetos, que así como el caucho, están reverdeciendo. De la Sierra, entre Cienfuegos y Trinidad, informan que por el influjo de la lluvia del día 24, ha madurado allí el grano del café, que se está recolectando á fin de mes con buen rendimiento, aunque también por esa zona sufrieron daños los cafetos por el ciclón de Octubre. También en las colonias extranjeras de Vuelta Abajo y de Isla de Pinos se reponen los frutales de los daños que sufrieron por dicho ciclón, encontrándose actualmente los de esa pequeña isla en mejores condiciones que antes del paso del meteoro por ella. En la misma se proponen sembrar en este invierno 200,000 plantas cítricas y se hacen grandes siembras de verduras para exportar sus productos á los Estados Unidos. Los piñales de la parte oriental de la provincia de Pinar del Río, así como de la región del Sur de la de la Habana, se hallan en excelentes condiciones, esperándose de ellos buena producción, y la de naranjas es abundante en Remedios y en las colonias americanas de Camagüey, produciendo también éstas muchas toronjas y muchísimos tomates, de los que se exportan para esta capital en grandes cantidades. En el término de Puerto Padre se estaba recolectando la cosecha del maíz al terminar el mes. La de cebollas ha sido buena en Camagüey.

Los potreros se hallan en buenas condiciones en Oriente, y los del resto de la República han mejorado mucho con las lluvias caídas el día 24, teniendo todos, al terminar el mes, pastos y aguadas suficientes para sostener los animales que contienen. En cuanto al estado sanitario de éstos, es bueno en general, ocurriendo sólo algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno en las provincias de Pinar del Río y Santiago de Cuba, en las que se combate esa enfermedad con la vacunación con el virus anti-carbuncloso, que también se sigue empleando en Camagüey, en donde la salud del ganado es buena. En esa provincia se han distribuído por la Secretaría de la Junta de Agricultura durante el año que acaba de terminar 71,750 dosis del virus contra el carbunclo sintomático y 4,832 de la del bacteridiano, facilitadas gratuitamente por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, contra 58,000 de las primeras en el año anterior (1909) en el que también se repartió menor número de las segundas que en este año.

Aunque al terminar éste trabajan activa-

mente las abejas, habiendo abundancia de flores de campanilla, no se espera aún buen resultado de la primera *castra* que se dé á los apiarios; pues éstos se están reponiendo aún de los daños que les causó el ciclón en la porción occidental de la República, y la seca de los meses pasados en la zona de Banes; sin embargo, en Batabanó se espera mayor producción de cera y miel que el año pasado.

En la zona de Samá ha sido beneficioso el tiempo en este mes á las plantaciones, por el efecto combinado de las lluvias que han ocurrido con los relativamente fuertes soles que han reinado. La recolección de la cosecha de *guineos* empezará en el mes de Febrero próximo.

Siguen extrayéndose maderas de los montes de Camagüey, no produciéndose actualmente en abundancia el queso que se elabora en esa provincia.

Los plátanos están escasos en la mitad occidental de la República por el destrozo que causó el ciclón en los platanales de esa región, exportándose ese fruto en grandes cantidades del término de Morón para la Habana.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.16	21°.2	12.28	65	NW.	8.0	Cubierto
2	766.15	20.4	11.29	64	NW.	8.0	Id.
3	768.87	17.0	10.36	71	NNE.	8.0	Id.
4	765.67	19.5	12.43	74	NNE.	3.6	Id.
5	762.84	20.5	14.96	83	SE.	2.7	Despejado
6	762.35	22.0	15.57	69	S.	2.7	Cubierto
7	765.68	21.0	12.09	66	NNW.	9.8	Id.
8	767.08	20.5	13.36	75	NE.	4.5	Id.
9	766.83	21.0	13.37	72	N.	8.0	Id.
10	767.63	22.0	13.60	69	NE.	8.0	Id.
11	766.78	22.0	13.31	68	NNE.	8.0	Pte. cubierto
12	766.66	23.0	15.06	73	NE.	7.0	Id.
13	768.54	22.2	13.95	69	NE.	8.5	Id.
14	769.59	21.8	12.69	65	ENE.	8.5	Id.
15	767.44	22.0	13.31	68	ENE.	3.0	Id.
16	766.71	24.0	15.34	70	ENE.	6.0	Cubierto
17	766.66	22.5	14.55	72	E.	6.0	Despejado
18	765.54	22.0	14.80	75	E.	2.0	Id.
19	763.06	23.0	16.17	77	NNW.	5.0	Cubierto
20	761.18	22.2	14.70	70	WNW.	5.5	Id.
21	764.16	21.0	12.38	67	NNW.	6.0	Pte. cubierto
22	766.90	20.2	12.78	73	E.	6.0	Id.
23	763.59	21.8	14.60	75	SE.	7.0	Id.
24	763.49	20.0	14.32	85	NNW.	8.0	Cubierto
25	765.58	19.0	11.32	69	N.	7.0	Pte. cubierto
26	766.03	21.0	14.56	79	NE.	7.0	Id.
27	765.79	22.0	14.80	75	ENE.	2.0	Despejado
28	764.71	22.2	14.70	73	ESE.	2.7	Id.
29	763.91	23.0	17.46	83	SSE.	5.4	Id.
30	765.44	23.0	17.46	83	ENE.	1.5	Id.
31	766.31	23.5	17.21	80	E.	5.0	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.26	20°.0	11.49	67	NW.	8.0	Cubierto
2	764.91	18.7	11.88	74	N.	8.9	Id.
3	766.43	16.0	9.87	73	NE.	7.2	Pte. cubierto
4	763.04	20.0	13.60	78	NE.	6.3	Id.
5	759.48	23.3	15.69	74	S.	4.5	Id.
6	761.06	22.5	16.10	80	SSW.	3.6	Cubierto
7	764.63	19.5	12.01	72	NNE.	7.5	Id.
8	764.73	20.5	13.78	77	NNE.	8.0	Id.
9	764.98	20.5	13.34	75	N.	8.0	Id.
10	765.06	22.0	12.73	65	NE.	8.0	Pte. cubierto
11	765.16	21.5	13.56	71	NE.	8.0	Id.
12	765.16	22.0	14.80	75	NNE.	8.0	Despejado
13	766.06	21.2	14.31	76	NE.	8.5	Pte. cubierto
14	767.73	21.2	12.56	68	E.	8.0	Cubierto
15	765.73	22.0	13.60	69	NE.	5.5	Id.
16	764.71	23.2	14.50	65	ENE.	6.0	Id.
17	764.46	23.5	14.81	70	ENE.	7.5	Despejado
18	763.49	24.0	16.95	77	NW.	6.0	Id.
19	760.86	22.0	16.35	83	NNW.	5.0	Cubierto
20	759.23	23.5	14.66	68	WNW.	5.0	Pte. cubierto
21	763.65	19.6	12.52	74	NE.	7.0	Cubierto
22	765.28	21.5	12.13	64	ENE.	8.0	Pte. cubierto
23	761.39	24.5	16.70	74	SSE.	6.0	Id.
24	761.80	22.0	13.81	70	NNW.	4.0	Cubierto
25	763.90	19.0	11.72	72	NE.	5.0	Pte. cubierto
26	764.21	21.2	13.73	74	NE.	6.0	Id.
27	763.68	22.0	14.80	75	ENE.	5.4	Id.
28	762.71	24.0	16.95	77	ENE.	4.5	Id.
29	761.72	24.0	18.62	83	NE.	5.0	Id.
30	763.81	24.8	18.22	78	ENE.	9.0	Despejado
31	763.86	24.0	17.28	78	ENE.	6.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	72°	11 a. m.	66°	10 p. m.
2	69	10 » »	63	8 » »
3	63	2 » »	59	6 » »
4	69	1 p. m.	55	2 a. m.
5	74	2 » »	59	6 » »
6	73	12 día.	66	4 » »
7	71	11 a. m.	64	11 p. m.
8	71	1 p. m.	63	4 a. m.
9	70	10 a. m.	68	7 » »
10	73	1 p. m.	68	2 » »
11	73	12 día.	68	6 » »
12	74	1 p. m.	68	6 » »
13	72	10 a. m.	68	11 p. m.
14	72	11 » »	68	11 » »
15	73	2 p. m.	65	4 a. m.
16	75	10 a. m.	65	12 p. m.
17	76	12 día.	64	1 a. m.
18	77	3 p. m.	64	6 » »
19	74	11 a. m.	68	2 » »
20	74	2 p. m.	68	7 » »
21	72	11 a. m.	64	10 p. m.
22	72	1 p. m.	61	5 a. m.
23	78	4½ » »	63	1 » »
24	72	1 » »	66	9 » »
25	69	1 a. m.	65	9 » »
26	73	12 día.	64	6 » »
27	74	1 p. m.	66	5 » »
28	76	1½ » »	64	4 » »
29	77	3 » »	67	6 » »
30	78	3 » »	64	5 » »
31	77	1 » »	66	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.22	29.89	0.33	30.15	71°	55°	16°	67°
4 »	30.22	29.88	0.34	30.06	71	55	16	66
6 »	30.23	29.89	0.34	30.08	71	59	12	66
8 »	30.28	29.95	0.33	30.11	72	63	9	67
10 »	30.30	29.97	0.33	30.12	75	63	12	71
12 día	30.24	29.93	0.31	30.10	77	63	14	73
2 p. m.	30.23	29.88	0.35	30.08	77	63	14	72
4 »	30.22	29.89	0.33	30.07	77	61	16	71
6 »	30.24	29.91	0.33	30.08	75	59	16	68
8 »	30.25	29.92	0.33	30.10	74	59	15	69
10 »	30.24	29.93	0.31	30.11	73	60	13	68
12 noche	30.23	29.91	0.32	30.09	71	59	12	67
MENSUAL.....	30.24	29.91	0.33	30.19	74	60	14	69

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.787	0.390	0.397	0.533	1	420	17	230
4 »	0.611	0.367	0.244	0.508	2	425	18	130
6 »	0.617	0.351	0.266	0.502	3	336	19	224
8 »	0.631	0.382	0.249	0.510	4	177	20	296
10 »	0.687	0.408	0.279	0.552	5	108	21	256
12 día	0.713	0.398	0.315	0.562	6	191	22	282
2 p. m.	0.723	0.398	0.325	0.566	7	123	23	257
4 »	0.738	0.389	0.314	0.562	8	254	24	286
6 »	0.720	0.375	0.345	0.551	9	420	25	358
8 »	0.697	0.351	0.346	0.539	10	420	26	212
10 »	0.707	0.350	0.357	0.534	11	358	27	139
12 noche	0.666	0.381	0.285	0.524	12	391	28	157
					13	435	29	163
					14	409	30	134
					15	222	31	212
MENSUAL.....	0.691	0.375	0.316	0.537	16	226		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 4	Total de agua recogida, 1.28 pulgadas inglesas	Máxima 1.00 p. inglesas Día..... 24

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	22°.0	11 a. m.	19°.0	10 p. m.
2	20.4	10 » »	17.0	8 » »
3	17.2	2 » »	15.0	6 » »
4	20.5	1 p. m.	13.0	2 a. m.
5	23.3	2 » »	15.0	6 » »
6	23.0	12 día.	19.0	4 » »
7	21.5	11 a. m.	18.0	11 p. m.
8	21.5	1 p. m.	17.0	4 a. m.
9	21.0	10 a. m.	19.8	7 » »
10	23.0	1 p. m.	20.0	2 » »
11	22.5	12 día.	19.9	6 » »
12	23.2	1 p. m.	20.2	6 » »
13	22.2	10 a. m.	19.8	11 p. m.
14	22.0	11 » »	19.9	11 » »
15	23.0	2 p. m.	18.2	4 a. m.
16	24.0	10 a. m.	18.2	12 p. m.
17	24.4	12 día.	18.0	1 a. m.
18	24.8	3 p. m.	18.0	6 » »
19	23.5	11 a. m.	20.0	2 » »
20	23.5	2 p. m.	20.2	7 » »
21	22.0	11 a. m.	17.5	10 p. m.
22	22.2	1 p. m.	16.0	5 a. m.
23	25.5	4½ » »	17.0	1 » »
24	22.0	1 » »	19.0	9 » »
25	20.5	1 a. m.	18.5	9 » »
26	22.5	12 día	18.0	6 » »
27	23.5	1 p. m.	19.0	5 » »
28	24.5	1½ » »	17.5	4 » »
29	25.2	3 » »	19.2	6 » »
30	25.5	3 » »	18.0	5 » »
31	25.0	1 » »	19.0	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	67.60	59.30	8.30	65.80	21°.5	13°.0	8°.5	19°.3
4 »	67.60	59.00	8.60	63.61	21.8	13.0	8.8	19.0
6 »	67.90	59.30	8.60	63 98	21.8	15.0	6.8	18.8
8 »	69.00	60.78	8.22	64.82	22.2	17.0	5.2	19.4
10 »	69.59	61.18	8.41	65.04	24.0	17.0	7.0	21.5
12 dia.	68.18	60.06	8.12	64.59	25.0	17.0	8.0	22.7
2 p. m.	67.75	59.03	8.72	63.69	25.2	17.0	8.2	22.3
4 »	67.73	59.23	8.50	63.75	24.8	16.0	8.8	21.7
6 »	68.20	59.83	8.37	64.03	24.0	15.0	9.0	20.0
8 »	68.30	60.00	8.30	64.58	23.2	15.0	8.2	20.3
10 »	68.20	60.10	8 10	64.88	22.5	15.5	7.0	19.9
12 noche.	67.90	59.80	8.10	64.44	21.5	15.0	6.5	19.6
MENSUAL.....	68.16	59.80	8.36	66.93	23.1	15.4	7.7	20.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.99	9.92	10.07	13.54	92	71	21	80
4 »	15.51	9.33	6.18	12.91	92	66	26	79
6 »	15.67	8.91	6.76	12.76	91	67	24	78
8 »	16.04	9.71	6.33	12.96	94	63	31	75
10 »	17.46	10.36	7.10	14.02	83	64	19	73
12 dia.	18.11	10.11	8.00	14.27	85	63	22	72
2 p. m.	18.37	10.11	8 26	14.37	81	61	20	71
4 »	18.62	9.87	8.75	14.29	83	64	19	73
6 »	18.28	9.52	8.76	14.01	90	67	23	76
8 »	17.71	8.91	8.80	13.69	87	65	22	77
10 »	17.96	8.90	8.06	13.56	92	67	25	78
12 noche.	16.92	9.67	7.25	13.31	91	63	28	78
MENSUAL.....	17.55	9.52	8.03	13.64	88	65	23	76

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 4	Total de agua recogida 32.4 mm.	Máxima 25.4 mm. Dia..... 24.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1910

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NW. 8.0	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 8.9	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	7.7	676	.....
2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 7.2	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.9	N. 8.9	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.2	N. 6.3	7.7	684	.....
3	N. 4.5	N. 4.5	N. 5.4	NNE. 7.2	NNE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	6.1	541	.....
4	Calma	Calma	Calma	Calma	NNE. 3.6	NNE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	3.3	285	.....
5	E. 1.0	E. 1.0	Calma	Calma	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 4.5	S. 4.5	S. 3.6	E. 2.7	E. 1.0	SE. 1.0	1.9	174	.....
6	SE. 1.0	SE. 1.0	Calma	Calma	S. 2.7	SW. 3.6	SSW. 2.7	SSW. 3.6	NNW. 7.2	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.5	3.6	307	2.0
7	NW. 8.5	NW. 8.5	NW. 8.5	NNW. 9.8	NNW. 9.8	N. 8.9	N. 8.0	NNE. 7.5	NNE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NNE. 6.3	7.7	681	.....
8	NNE. 5.4	NE. 4.5	E. 1.8	Calma	NE. 4.5	NE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 8.0	N. 7.2	N. 7.2	N. 7.5	N. 8.0	5.5	408	.....
9	N. 8.0	N. 7.2	N. 7.2	N. 7.5	N. 8.0	N. 8.9	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.5	NNE. 8.0	NNE. 8.0	7.7	676	.....
10	NNE. 8.0	NNE. 9.0	NNE. 9.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.5	NE. 8.5	NE. 8.0	NE. 7.5	NE. 7.0	NE. 7.0	NE. 6.5	7.7	676	.....
11	NE. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 6.5	NNE. 5.0	NNE. 8.0	NE. 8.0	NNE. 7.5	NE. 8.0	NE. 7.0	NE. 7.0	NE. 6.5	NE. 6.5	6.6	576	.....
12	NE. 7.5	NE. 7.0	NE. 6.5	NE. 6.5	NE. 7.0	NE. 7.5	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.5	NNE. 7.5	NE. 7.2	7.2	629	.....
13	NE. 7.2	NE. 8.5	NE. 8.0	NE. 8.5	NE. 8.5	NE. 8.9	NE. 9.0	NE. 8.5	NE. 10.0	NE. 10.0	E. 7.0	E. 5.0	8.3	700	3.0
14	ENE. 8.0	ENE. 7.5	ENE. 7.5	ENE. 8.0	ENE. 8.5	ENE. 8.0	E. 8.5	E. 8.0	E. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 8.0	E. 6.0	7.5	658	.....
15	Calma	Calma	SE. 2.0	E. 2.0	ENE. 3.0	ENE. 6.0	NE. 6.0	NE. 5.5	NE. 5.0	ENE. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 7.5	4.1	357	.....
16	ENE. 7.0	ENE. 5.5	Calma	Calma	ENE. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	ENE. 6.0	ENE. 5.0	E. 3.0	E. 2.0	E. 2.0	4.1	364	.....
17	ESE. 2.0	ESE. 1.5	Calma	Calma	E. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 8.0	ENE. 7.5	ENE. 6.0	E. 5.0	ESE. 4.5	SE. 4.0	4.1	370	.....
18	Calma	Calma	Calma	SE. 1.5	E. 2.0	NW. 3.5	NW. 5.0	NW. 6.0	NW. 5.0	WNW. 4.0	SSW. 2.0	Calma	2.5	209	.....
19	Calma	Calma	NNW. 6.0	NNW. 5.0	NNW. 5.0	NW. 6.0	NNW. 3.0	NNW. 5.0	NW. 6.0	NW. 5.5	NW. 4.0	WNW. 5.0	4.1	360	2.0
20	NW. 5.0	NW. 4.0	NW. 4.0	NW. 5.0	WNW. 5.0	WNW. 6.0	WNW. 6.0	WNW. 5.0	WNW. 6.0	WNW. 6.5	NW. 6.5	NW. 7.0	5.5	476	.....
21	NW. 7.5	NW. 7.0	NW. 6.5	NNW. 7.0	NNW. 6.0	NNW. 6.0	NNE. 7.0	NE. 7.0	NE. 7.0	NNE. 6.5	NE. 6.5	ENE. 6.0	6.3	573	.....
22	ENE. 4.5	Calma	E. 3.0	E. 4.0	E. 6.0	ENE. 7.5	ENE. 9.0	ENE. 8.0	ESE. 7.0	ESE. 5.0	E. 5.0	E. 4.5	5.2	451	.....
23	E. 4.5	E. 5.5	E. 5.0	ESE. 6.0	SE. 7.0	SSE. 7.5	SSE. 6.5	SSE. 6.0	S. 5.0	S. 1.5	E. 1.5	E. 1.5	4.7	414	.....
24	S. 2.0	SW. 2.0	SE. 1.5	NNW. 6.0	NNW. 8.0	N. 6.0	NNW. 6.5	NNW. 4.0	NNW. 6.5	NNE. 6.0	N. 7.5	N. 8.0	5.2	460	25.4
25	N. 7.5	N. 1.0	N. 9.5	N. 8.0	N. 7.0	N. 7.0	NNE. 8.0	NE. 5.0	NE. 4.5	NE. 5.0	NE. 4.5	NE. 4.5	6.6	576	.....
26	SE. 4.0	S. 2.0	Calma	Calma	NE. 7.0	NE. 7.0	NE. 6.5	NE. 6.0	NE. 5.0	NE. 4.0	NE. 4.0	S. 2.0	3.8	341	.....
27	NE. 1.0	E. 4.0	ESE. 2.0	Calma	ENE. 2.0	ENE. 5.0	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.0	Calma	2.5	224	.....
28	SE. 1.0	E. 1.0	SE. 1.5	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 2.7	NE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 5.0	E. 4.0	E. 4.0	E. 4.0	2.7	253	.....
29	SE. 2.5	ESE. 2.5	ESE. 1.0	SE. 3.6	SSE. 5.4	SSE. 6.3	E. 4.0	NE. 5.0	ESE. 3.0	S. 2.0	E. 1.5	E. 1.5	3.1	262	.....
30	SE. 2.0	E. 2.0	SE. 1.5	Calma	ENE. 1.5	NNE. 4.0	ENE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 4.0	E. 3.0	E. 1.5	E. 1.5	2.5	216	.....
31	E. 1.0	E. 1.0	Calma	Calma	E. 5.0	ENE. 7.0	ENE. 8.5	ENE. 9.0	ENE. 6.5	E. 5.5	E. 4.0	Calma	3.9	341	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	25.6 78	17.6 64	21.6 71	30.0 86	30	10.6 51
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	26.2 79	12.2 54	19.2 67	29.5 85	18*	7.0 45
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	339	24.5 76	13 8 57	19.2 67	26.0 79	10*	8.0 46
HABANA	Habana	48	23.1 74	15.4 60	20.4 69	25.5 78	23*	13.0 55
Batabanó	Id.	5	23.0 73	19.0 66	21.0 70	34.0 93	31	13.0 55
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	49	23.5 74	15.5 60	19.5 67	27.0 81	18*	11.0 52
Catalina de Güines	Id.	56	24.1 75	15.1 59	19.6 67	29.0 84	29	10 0 50
"Rosario", Aguacate	Id.	111	29.7 85	12.2 54	21.0 70	33.0 91	30*	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	24.2 76	14.8 59	19.5 67	28.8 84	30	9.1 48
Alacranes	Id.	43	31.0 88	20 9 70	26.0 79	35.0 95	1	18.0 64
Limonar	Id.	.....	24.0 75	14.6 58	19.3 67	28.2 83	24	9.2 49
Itabo	Id.	.....	28.5 83	15.0 59	21.8 71	31.3 88	31	9.2 49
Banagüises	Id.	66	23.2 74	17 1 63	20.2 68	26.0 79	23*	13.0 55
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.0 84	18.7 66	23.8 75	30.0 86	5*	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	24.4 76	19.1 66	21.8 71	29.0 84	6	15.4 60
Congojas	Id.	110	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	23.9 75	16.7 62	20.0 68	27.8 82	29	12.8 55
"Soledad", Id.	Id.	.....	25.0 77	17.8 64	21.1 70	27.8 82	29	10.0 50
"La Sierra", Id.	Id.	180	24.5 76	16.1 61	20.3 69	28.0 82	29	11.0 52
Cruces	Id.	.....	24.6 76	18.1 65	21.4 71	28.0 82	18	14.0 57

Diciembre de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
4	13.4 24	4	2.0 0.08	2.0 0.08	23	1	11	13	7	N.	**Junta de Agricultura.**
4	19.0 34	4	Ll. T.	Ll. T.	6	0	17	10	4	NE.	Sr. E. W. Halstead.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
3	15.0 27	3	6.8 0.27	4.8 0.19	7	2	18	8	5	NE.	,, Primo Delgado.
4	8.3 15	5	32.4 1.28	25.4 1.00	24	4	6	12	13	ENE.	**Observatorio Nacional.**
2	10.0 18	2	Ll. T.	Ll. T.	19*	0	25	0	6	NNE.	Sr. Vicente E. Tres.
5*	14.0 25	5	34.8 1.37	29.7 1.17	24	2	15	9	7	NNE.	,, William A. Watson
4	15.0 27	5	26.6 1.05	21.6 0.85	24	2	22	4	5	NE.	,, Dr. A. Torralba.
4*	21.0 38	5	25.5 1.00	22.9 0.90	24	3	11	0	20	N.	,, Ramón Pelayo.
5	16.9 30	6	37.6 1.48	26.7 1.05	24	4	12	11	8	E	**Junta de Agricultura.**
12*	14.0 25	23	125.0 4.92	80.0 3.15	23	2	.....	.....	.....	NNE. S.	Sr. Víctor Vasconcelos
5	16.1 29	6	30.5 1.20	28.7 1.13	24	2	.....	.....	.....	ENE.	,, Serafín Brito.
1	17.8 32	1	4.0 0.16	4.0 0.16	21	1	24	5	2	NNE.	,, N. G. Campbell.
3	8.0 14	13*	46.0 1.81	46.0 1.81	24	1	27	3	1	N.	,, Miguel Mendoza.
9*	12.0 22	21	52.1 2.05	48.3 1.90	24	2	.....	.....	.....	N.	,, Arturo Iturralde.
2*	13.6 24	6	46.2 1.83	38.0 1.50	24	5	8	19	4	NE.	**Ingeniero encargado del Dragado**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
2*	11.1 20	31	34.3 1.35	29.0 1.14	24	2	18	6	7	NE.	Sr. P. M. Beal.
2	13.9 25	1*	39.1 1.54	36.6 1.44	24	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
4	13.0 23	4	.....	.....	.....	1	11	20	0	N.	,, José R. de Bustillo
3	11.0 20	5	40.6 1.60	40.6 1.60	24	1	18	7	6	NE.	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	24.4 76	15.2 59	19.8 68	27.3 81	8	12.0 54
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	24.3 76	19.5 67	21.9 71	29.0 84	30	13.0 55
Camajuaní	Id.	.....	25.5 78	12.9 55	19.2 67	26.0 79	8	8.0 46
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	26.1 79	14.4 58	20.0 68	31.1 88	30	7.8 46
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	28.2 83	13.6 56	20.9 70	33.0 91	10*	9.0 48
Morón	Camagüey	.....	24.4 76	13.9 57	18.9 66	25.6 78	14*	10.6 51
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	26	25.9 79	15.7 60	20.3 69	31.0 88	6*	9.0 48
Ceballos	Id.	46	25.8 78	15.3 60	20.6 69	30.0 86	6	9.5 48
Camagüey	Id.	107	25.1 77	18.0 64	21.6 71	29.1 84	7	13.5 56
La Gloria	Id.	52	25.5 78	16.7 62	21.1 70	30.0 86	6	11.0 52
Nuevitas	Id.	.....	29.3 85	17.6 64	23.4 74	33.0 91	6	11.0 52
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	26.2 79	17.5 63	21.8 71	30.0 86	29	12.0 54
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	28.0 82	19.0 66	23.5 74	29.0 84	1*	18.0 64
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	27.5 81	16.7 62	22.1 72	31.0 88	6*	11.0 52
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	30.4 87	15.1 59	22.8 73	36.5 98	6	11.0 52
Samá	Id.	.....	26.7 80	21.4 71	24.0 75	31.0 88	6	17.0 63
Banes	Id.	20	24.7 76	20.5 69	22.6 73	29.0 84	1	19.0 66
"Preston", Nipe	Id.	5	26.1 79	20.6 69	23.3 74	28.9 84	6*	16.7 62
Santiago de Cuba	Id.	42	26.7 80	20.7 69	23.7 75	29.3 85	27	18.8 66
Guantánamo	Id.	.....	27.8 82	13.3 56	20.6 69	30.6 87	9*	14.4 58

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.	Días lluviosos.	Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.	Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
3	11.0 20	18*	38.0 1.50	38.0 1.50	24	1	24	4	3	NNE.	Sr. Ildefonso Hernández
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, James F. Johnston.
2	12.0 22	5	43.0 1.69	17.0 0.67	24	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
2	14.0 25	6	41.9 1.65	26.7 1.05	24	7	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
3	15.0 27	1*	23.3 0.92	11.9 0.47	6	4	.....	.....	.....	N.	,, Julio Rodríguez.
29	19.0 36	10*	0	.....	.....	0	11	0	20	N.	,, Mateo Hernández.
4	12.8 23	18	0	.....	.....	0	25	2	4	NE.	,, Benito Grandal.
3*	15.0 27	4	2.5 0.10	2.5 0.10	10	1	23	8	0	NE.	,, A. G. Lamar.
3	14.5 26	22	7.9 0.31	3.8 0.15	7	4	4	26	1	NNE.	,, John H. Kydd.
3	11.1 20	21	8.2 0.32	5.1 0.20	25	3	6	9	16	N.	,, Florentino Romero
2	14.7 26	20	48.5 1.91	19.7 0.78	27	12	18	13	0	NE.	,, A. C. Ward.
4*	16.0 29	6*	30.7 1.21	18.5 0.73	9	3	2	24	5	NE.	,, H. D. Howard.
1*	14.0 25	5*	2.5 0.10	2.5 0.10	9	1	16	11	4	NE.	,, Carlos Arche.
15*	10.0 18	2*	0	.....	.....	0	3	25	3	N.	,, Evelio Rodríguez.
21	17.0 31	21	93.2 3.68	51.0 2.01	10	11	.....	.....	.....	.....	,, W. E. Haskel, jr.
3*	20.5 37	6*	148.7 5.87	57.7 2.27	10	18	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
20	10.0 18	20	130.0 5.13	60.0 2.36	10	9	0	22	9	N.	,, Andrés Oria.
4*	9.0 16	1	216.8 8.54	85.8 3.38	10	15	6	12	13	NNE.	,, J. M. Domínguez.
30	10.0 18	29*	244.1 9.61	49.0 1.93	10	12	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
16	8.3 15	27	51.0 2.00	17.5 0.69	27	8	6	18	7	NNE.	Junta de Agricultura.
30	16.1 29	30	114.0 4.49	51.6 2.03	26	6	21	0	10	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
HABANA	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05
Matanzas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Diciembre 1910

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.8 0.27
.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	32.4 1.28
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29.7 1.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.8 1.37
.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.7 1.05
.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.5 1.00
4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	26.7 1.05	4.6 0.18	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	37.6 1.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80.0 3.15	45.0 1.77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	125.0 4.92
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	28.7 1.13	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	4.0 0.16	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.0 1.81	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.0 1.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	48.3 1.90	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	52.1 2.05
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	38.0 1.50	1.0 0.04	.....	0.2 0.01	1.0 0.04	.....	.....	.....	46.2 1.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	29.0 1.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.3 1.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	36.6 1.41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39.1 1.54
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.6 1.60	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	40.6 1.60

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yagnajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	18.5 0.73	2.0 0.08	Ll. T.	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	Ll. T.	51.0 2.01	33.5 1.32	Ll. T.	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.5 0.73	3.6 0.14	5.8 0.23	57.7 2.27	13.5 0.53	0.5 0.02	1.0 0.04
Samá	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	4.0 0.16	8.0 0.31	36.0 1.42	60.0 2.36	3.0 0.12	.....	.....
Banes	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	12.2 0.48	3.8 0.15	24.4 0.96	85.8 3.38	39.5 1.56	2.0 0.08	5.6 0.22
"Preston" Nipe	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....	3.6 0.14	20.3 0.80	41.9 1.65	49.0 1.93	48.5 1.91	.....	.....
Santiago de Cuba	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	Ll. T.	10.0 0.39	.....	3.0 0.12	Ll. T.
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	20.6 0.81	.....	.....
Guantánamo	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	6.3 0.25	9.6 0.38	.....	38.6 1.52	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.0 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.0 1.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.0 0.67	10.4 0.41	.....	10.2 0.40	4.1 0.16	.....	.....	.....	43.0 1.69
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	26.7 1.05	6.3 0.25	.....	0.8 0.03	2.5 0.10	.....	0.5 0.02	3.8 0.15	41.9 1.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.4 0.41	0.2 0.01	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	23.3 0.92
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	1.5 0.06	0.8 0.03	.....	.....	7.9 0.31
.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	8.2 0.32
.....	0.5 0.02	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	8.7 0.34	4.1 0.16	4.3 0.17	19.7 0.78	4.9 0.19	2.3 0.09	0.2 0.01	0.2 0.01	48.4 1.91
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	10.2 0.40	Ll. T.	.....	.....	30.7 1.21
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	93.2 3.68
.....	.....	2.5 0.10	0.5 0.02	0.2 0.01	0.2 0.01	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	25.4 1.00	0.2 0.01	0.5 0.02	0.2 0.01	.....	0.2 0.01	148.7 5.87
.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	130.0 5.13
.....	0.5 0.02	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	19.0 0.75	.....	3.3 0.13	1.3 0.05	2.0 0.08	.....	216.8 8.54
.....	.....	5.1 0.20	22.1 0.87	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	29.2 1.15	.....	.....	.....	3.8 0.15	1.5 0.06	244.1 9.61
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	17.5 0.69	7.5 0.30	1.5 0.06	Ll. T.	.....	51.0 2.00
.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	45.0 1.77
.....	.....	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.6 2.03	.....	.....	.....	.....	.....	114.0 4.49

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	65.16	62.80	2.36	63.79	21°.6	19°.0	2°.6	20.1	12.49	10.65	1.84	11.72	71	62	9	66
2	66.90	63.90	3.00	65.31	20.4	17.0	3.4	18.5	11.88	10.82	1.06	11.17	80	63	17	71
3	68.87	66.00	2.87	66.80	17.2	15.0	2.2	16.3	10.91	8.91	2.00	9.86	76	68	8	71
4	65.67	62.80	2.87	64.11	20.0	13.0	7.0	17.5	13.60	8.91	4.69	11.78	89	63	26	79
5	62.86	59.48	3.38	61.10	23.3	15.0	8.3	19.6	16.29	10.74	5.55	14.03	89	74	15	82
6	63.10	59.90	3.20	61.51	23.0	19.0	4.0	21.1	16.54	13.67	2.87	15.07	90	69	21	80
7	66.20	62.90	3.30	64.81	21.0	18.0	3.0	18.8	13.78	9.87	3.91	11.81	77	63	14	70
8	67.08	64.73	2.35	65.57	21.0	17.0	4.0	19.4	13.81	10.11	3.70	12.63	78	69	9	75
9	66.83	64.60	2.23	65.31	21.0	19.9	1.1	20.3	13.58	12.78	0.80	13.23	76	72	4	75
10	67.63	64.80	2.83	65.68	22.8	20.0	2.8	20.9	14.65	11.39	3.26	13.16	83	65	18	72
11	66.78	65.00	1.78	65.71	22.5	19.9	2.6	21.0	13.95	11.76	2.19	13.17	74	68	6	71
12	66.66	64.80	1.86	65.66	23.0	20.2	2.8	21.4	15.84	13.29	2.55	14.32	81	69	12	76
13	68.54	65.40	3.14	67.77	22.2	20.0	2.2	21.0	15.06	12.88	2.18	13.96	87	69	18	76
14	69.59	67.60	1.99	68.16	22.2	20.0	2.2	20.7	13.78	12.18	1.60	12.82	77	65	12	70
15	67.53	65.73	1.80	66.63	23.0	18.2	4.8	20.6	13.81	12.30	1.51	13.15	81	68	13	72
16	66.71	64.00	2.71	65.11	24.0	18.2	5.8	20.2	15.34	13.81	1.53	14.46	88	65	23	77
17	66.66	64.50	2.16	65.41	24.4	18.0	6.4	20.9	15.28	13.36	1.92	14.22	88	67	21	79
18	65.54	63.49	2.05	64.44	24.5	18.0	6.5	21.5	16.95	12.68	4.27	14.96	87	73	14	71
19	63.06	59.80	3.26	62.28	23.0	20.0	3.0	21.7	16.81	14.30	2.51	15.52	85	75	10	81
20	61.18	59.00	2.18	59.85	23.5	21.0	2.5	23.3	15.06	13.21	1.85	14.28	82	66	16	71
21	66.00	60.20	5.80	63.40	21.4	17.5	3.9	19.6	13.09	10.37	2.72	11.82	74	65	9	70
22	66.90	64.20	2.70	65.27	22.2	16.0	6.0	18.7	19.99	10.24	9.75	12.31	82	61	21	72
23	63.59	61.16	2.43	62.64	24.8	17.0	7.8	21.5	16.95	11.66	5.29	14.73	82	68	14	76
24	63.49	60.80	2.69	62.17	22.0	20.0	2.0	21.0	15.82	13.34	2.48	14.47	85	70	15	79
25	65.58	62.40	3.18	64.08	20.0	18.2	1.8	19.2	12.88	10.55	2.33	11.83	76	63	13	72
26	66.03	62.90	3.13	64.30	22.5	17.5	5.0	20.0	14.80	12.08	2.72	13.41	83	72	11	78
27	65.79	63.30	2.49	64.31	23.2	18.0	5.2	20.4	14.80	12.50	2.30	14.00	85	69	16	79
28	64.71	62.00	2.71	63.12	24.0	17.5	6.5	21.1	16.95	13.19	3.76	14.94	91	65	26	82
29	63.91	61.50	2.41	62.64	25.0	19.2	5.8	21.2	18.62	14.81	3.81	16.68	91	74	17	85
30	65.44	63.30	2.14	64.47	25.2	19.0	6.2	22.1	18.28	14.71	3.57	16.91	94	72	22	86
31	66.31	63.79	2.52	65.01	24.5	19.0	5.5	21.9	18.37	14.80	3.57	13.36	91	77	14	84

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1910.

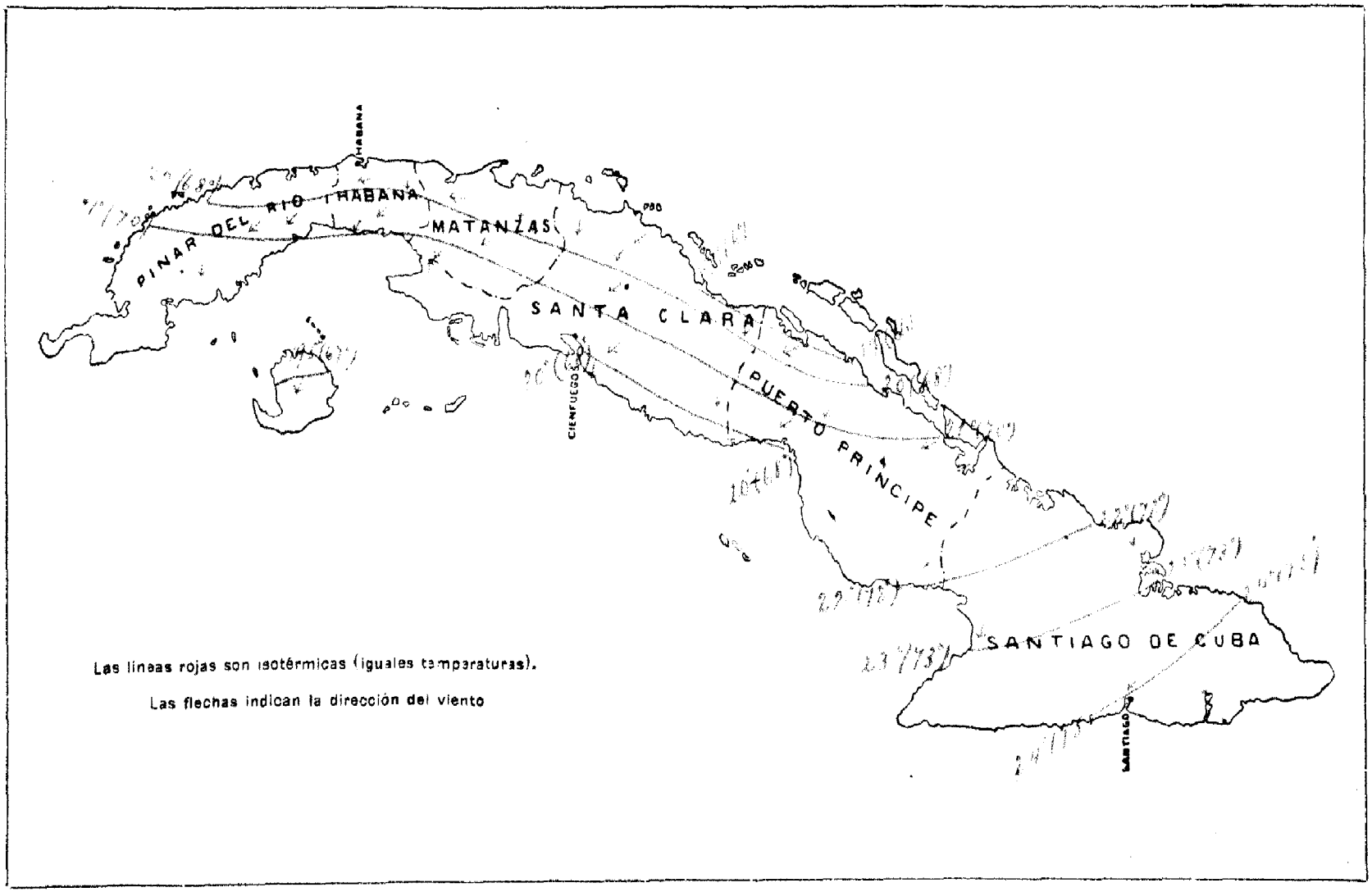

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1910.

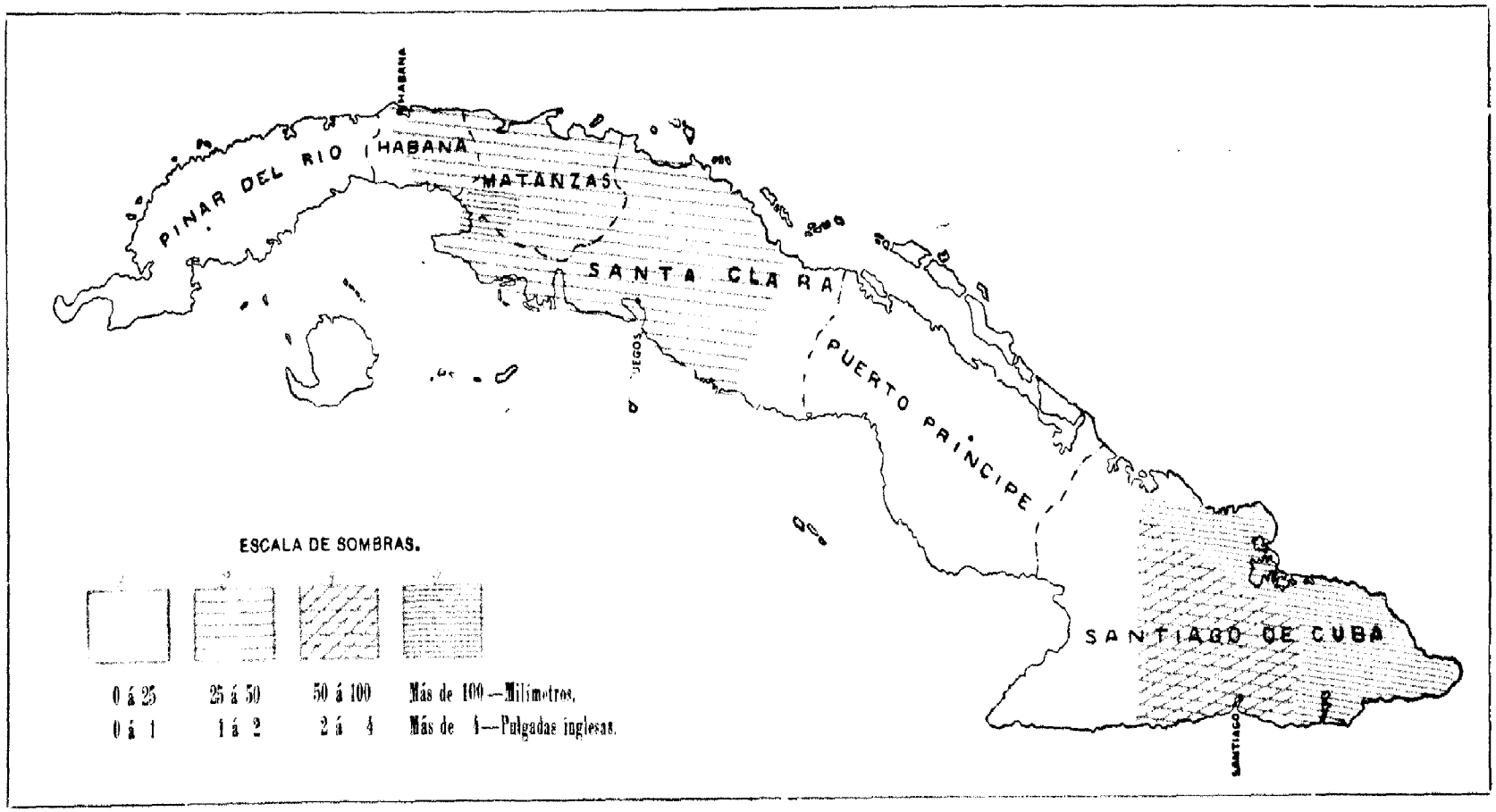

Año V.—Vol. X HABANA, 1º DE MARZO DE 1911 No. 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY MAR 23 1911 Weather Bureau

INFORME CONTRA LA CAPTURA DE ANIMALES SALVAJES EN TODA EPOCA

Habana, 2 de Febrero de 1911.

Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Señor:

Se ha recibido en esta Secretaría la precedente comunicación relativa al permiso para la captura y comercio de animales salvajes, que solicitan los Sres. A. M. Clavijo, y esta Inspección General opina, salvo su mejor parecer, que la captura y comercio á que se refieren dichos señores, é hicieron en toda época, según manifiestan, con excepción de los años 1909 y 1910 en que se creó esta Inspección General, constituía una contravención á la entonces vigente Ley de Caza y que procede simplemente advertir á dichos señores que se atengan exactamente al espíritu y la letra de la vigente Ley de Caza promulgada en 22 de Enero de 1909.

El proceder observado por los señores A. M. Clavijo y Cª y por muchos, muchísimos comerciantes, cazadores y exportadores de plumas, ha sido la causa de los grandes perjuicios originados á nuestra fauna y de la casi desaparición de muchas especies valiosas de la misma, irrogando con esa imprudente explotación un grave daño á los intereses generales del país que han debido y deben ser respetados, y violando completamente todos los preceptos de la anterior Ley de Caza por no tener ésta, entonces, quien se ocupara de hacerlos respetar, y proteger de ese modo nuestra esquilmada fauna, de las cuales las aves insectívoras son los grandes auxiliares del agricultor, tanto que sin ellas no habría agricultura.

Los Sres. A. M. Clavijo y Cª, como todos los demás ciudadanos, deben atenerse estrictamente á los preceptos de la Ley de Caza en lo que á ésta se refiere y para cuya observancia en todo y para todo esta Inspección General, haciendo cumplir los artículos 26, 27 y 28 de dicha Ley, auxiliada eficazmente por los señores Gobernadores Provinciales, hace fijar edictos en todos los sitios públicos en los cuales, entre otras advertencias, se incluyen los apéndices número 1, A y B; números 2 y 3, en los cuales se determina de un modo que no deja lugar á dudas, los períodos de caza, los de veda, las distintas especies que pueden ser muertas durante esos períodos, las que pueden ser apresadas vivas, como las aves canoras ó de adorno, y las que en todo tiempo deben ser respetadas en todos sentidos.

Uno de estos edictos correspondiente á esta Provincia de la Habana, tengo el gusto de acompañar con este informe, é iguales son ó deben ser los de los señores Gobernadores de las otras Provincias de la República, y que á la letra dice:

«Ernesto Asbert y Díaz, Gobernador de la Provincia de la Habana.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Caza y conforme á lo dispuesto en el artículo 26 de la misma,

HAGO SABER:

Que, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 18 de la citada Ley, el día 31 del mes actual termina el período de veda, comenzando el de caza el 1º de Septiembre para los mamíferos, á excepción del venado, que es objeto de reglamentación especial, para las palomas silvestres y demás aves, á excepción de la codorniz cuya veda termina el día último del próximo mes de Octubre.

Que según el artículo 19, no podrán ser muertas ni apresadas en ningún tiempo las aves comprendidas en la siguiente relación:

Palomas mensajeras.
Sijúes.
Guariaos.
Judíos.
Crequetés.
Gallitos.
Bobitos.
Caos.
Aguaitacaimanes.
Marbellas.
Auras tiñosas.
Totíes.
Carpinteros.
Sabaneros.
Golondrinas.
Zaramagullones.
Mayitos.
Garzas.
Gaviotas.
Pedorreras.
Siguapas.
Bijiritas.
Arrieros.
Guabairos.
Frailecillos.
Pitirres.
Alcatraces.
Garcitas.
Corúas.
Cabreros.

Que según el artículo 21, se prohibe en toda época, la caza con lazos, trampas, perchas, redes, ligas y cualquier otro artificio, con excepción de los mamíferos, aves y reptiles que á continuación se relacionan:

Perros cimarrones.
Mangustas ó Hurones.
Majaes.
Cerdos cimarrones.
Cernícalos.
Gatos cimarrones.
Carairas.
Caimanes.
Halcones.
Ratas.
Lechuzas.
Gavilanes.
Jubos.

Que, según el artículo 21, sólo desde el 1º de Septiembre hasta el día último de Febrero podrán cazarse por los medios antes indicados, *prohibiéndose su destrucción*, las aves que á continuación se expresan:

Chambergos.
Viuditas.
Tomeguines.
Tojosas.
Mariposas.
Gorriones.
Guacamayos.
Periquitos.
Azulejos.
Sinsontes.
Ruiseñores.
Huyuyos.
Cotorras.
Negritos.
Zunzumes.
Tocororos.

Llamando la atención de las autoridades de esta Provincia, así como á los cazadores en general, respecto á los artículos 22, 23, 29 y 30 de la ya mencionada Ley de Caza, en la

inteligencia de que los infractores de ella serán castigados con multas severas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 41 y siguientes de la misma.

Habana, Agosto 15 de 1910.

Ernesto Asbert.»

Esta Inspección General se ocupa con el mayor interés en que á estos edictos se les dé la aplicación que previenen los artículos 26 y 27, no siendo tarea fácil el hacer que por los Alcaldes Municipales y de Barrios se dé cumplimiento á los mismos, á pesar de la capital importancia que para la conservación de nuestra fauna tienen y de la necesidad, sobre todo para los campesinos, de que se encuentren fijados en todos los sitios públicos.

La única modificación que se ha hecho á la vigente Ley de Caza (aunque hay en preparación otras muy importantes y necesarias) es la que se refiere á la captura de pichones de cotorras, para su exportación y comercio, cuya Ley fué votada por las Cámaras y sancionada por el señor Presidente de la República el 8 de Julio de 1910, autorizando la captura de esas aves de 1º de Junio á 1º de Septiembre y de cuyo comercio viven muchas familias, según demostró el que suscribe en su informe de 1º de Agosto de 1909, inserto en el Boletín Oficial de esta Secretaría del 1º de Septiembre de 1909, en el cual se aducen las razones por las cuales procedía esa modificación.

No siendo esta la única pretensión para poder continuar el comercio que tanto ha diezmado nuestra fauna, sino muchas las presentadas en este sentido, creo oportuno consignar en este informe que ese comercio ha sido tan perjudicial en todas las naciones, que éstas se han visto obligadas, para atajar tan grave mal, á reunirse por medio de sus representantes diplomáticos en Budapest y formar la Convención Internacional para la protección de sus faunas.

Después se firmó en París el 19 de Marzo de 1902 otro tratado aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados para la protección de las aves útiles á la Agricultura, al que se adhirieron los Gobiernos de Francia, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Grecia, Luxemburgo, Mónaco, Portugal, Suecia y Suiza, habiéndose recibido de las naciones antes dichas las ratificaciones correspodientes el 6 de Diciembre de 1905 y empezó á recibir su plena ejecución en los referidos Estados.

Varias de esas naciones han solicitado de esta Secretaría noticias sobre las prácticas que se observan en esta República para la protección de su fauna, siendo la última de fecha 6 de Diciembre del pasado año, dirigida á la Secretaría de Estado por el Ministro de Cuba en París y trasladada á esta Secretaría el 26 del mismo, para su informe.

Las plumas de ciertas aves, como las garzas y garzones, se pagan á altos precios, algunas alcanzan más de cuarenta pesos la onza, para hacer con ellas las *aigrettes* ó garzotas, tan buscadas por las damas para sus sombreros, capotes, etc. y que ellas llaman *sprit*.

Estos penachos de plumas se pagan á precios elevados, y como sólo se consiguen cuando ciertas especies están en el nido criando sus pichones, la destrucción de esas aves es incalculable, porque mientras la humanidad se adorna con esas garzotas, los pichones, huérfanos, perecen de hambre: así se han exterminado especies enteras de aves en muchos puntos, y sería doloroso que aquí resultara lo mismo.

Desde la primera Intervención ese comercio de plumas y pájaros llegó á tomar tal incremento que hubo época en que en las costas y cayos de la República se han encontrado hasta cinco y seis goletas con sus equipos de ocho y diez hombres cada una, dedicados á la caza de nuestras aves, destruyendo millares de ellas y exportando su brillante plumaje á los Estados Unidos.

Este abuso empezó á reprimirse por esta Inspección General que interesó con ese objeto el apoyo de la Secretaría de Hacienda, la que á su vez lo exigió de los señores Comandantes de los cañoneros de la República, habiéndose conseguido mucho en este sentido, pues se ha logrado que esos explotadores se alejen de nuestras costas.

Por lo expuesto cree el que suscribe que no procede otra aclaración para los señores A. M. Clavijo, sino el que cumplan lo estatuído en la vigente Ley de Caza.

No obstante, usted resolverá.

De usted atentamente,

J. F. CENTELLAS.

Inspector General de Caza y Fauna.

INFORME

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SRES. PATRICIO CARDIN Y RENE CASTELLANOS, SOBRE LA PLAGA DEL "PASADOR" DEL TABACO EN LA REGION DE SAN JUAN Y MARTINEZ.

Habana, 2 de Enero de 1911.

Sr. Director de la Estación Experimental Agronómica.

Señor:

Tenemos el gusto de presentar á usted un informe acerca de las investigaciones que hemos efectuado en la región tabacalera de San Juan y Martínez y San Luis, las cuales nos fueron ordenadas en comunicación número 1, de fecha 1º del corriente.

INFORME

Con fecha 2 del presente nos trasladamos á la finca *Vivero*, situada en el término municipal de San Juan y Martínez, donde fuímos atentamente recibidos por el señor doctor Jacinto Argudín, administrador general de la *Cuban Land Leaf Tobacco Co.*

Por las informaciones que recibimos de este señor así como las de los vegueros que allí se hallaban, nos enteramos que no se trataba de una plaga localizada, ni nueva, sino muy extendida, aunque no en toda su importancia.

Por larvas que se nos presentaron reconocimos el insecto de que se trataba ser el comúnmente llamado *Pasador del tabaco* y conocido también bajo los nombres de *Aguja*, *Agujilla*, *Centella*, *Taladrador* y *Horquetilla*. Es la larva de un coleóptero de la familia *Elaterida* ó cocuyos. Esta familia de insectos incluye más de 500 especies clasificadas, y muchas de éstas son dañinas á la agricultura. Las larvas mayores que encontramos son de un tamaño como de uno y medio centímetros de largo por 2 ó 3 mm. de grueso, de color pardo gris por encima y blanco por debajo, y las más jóvenes de color más claro. El cuerpo es duro y nniforme, pero ligeramente aplastado, está formado por trece segmentos; en el primero se encuentra la boca con mandíbulas bien desarrolladas; en el segundo, tercero y cuarto, un par de patas permanentes en cada uno, y en el último segmento se encuentra en la parte superior una ligera horquetilla provista de fuertes cerdas y en la inferior un pseudo-pie, musculoso, que le sirve para transportarse con facilidad. Este insecto vive en la tierra donde se alimenta de raíces y partes subterráneas de las plantas, y algunas veces se encuentran debajo de palos podridos. Según experimentos llevados á cabo por el Dr. Comstock, Entomólogo de la Universidad de Cornell, esta larva toma varios años para completar su vida, y se observó que es una de las plagas más difíciles de combatir; sólo hallándose que, al ser rotas las cerdas en que se encontraban los adultos recién formados, éstos morían, por lo cual se recomienda el cultivo de la tierra.

El daño que hace esta larva al tabaco consiste en comer la corteza de la raíz central, pasarla en otros casos y destruir las raíces pequeñas.

En la mañana del día 3 visitamos las vegas de la finca *Vivero* y encontramos que todas las plantas que arrancamos estaban con daños más

ó menos severos y algunas de ellas, sobre todo las de pocos días de sembradas, completamente trozadas.

Pudimos observar en los diferentes campos de esta finca *Vivero*, que las plantas recién sembradas al aire libre y sin riego, presentaban un aspecto lastimoso; pues la que no estaba trozada tenía la corteza de la raíz comida.

Las plantas de esta finca cultivadas bajo tela, presentaban mejor aspecto que las anteriores aunque se notaba en las más nuevas las puntas y bordes de las hojas inferiores quemadas y con manchas pardo oscuras, y en las demás cierta prematurez y tendencia á *manchar* y á embotonar.

Para cerciorarnos del daño causado en las raíces, arrancamos gran número de plantas, encontrando que las que presentaban los caracteres antedichos, estaban más dañadas por el *pasador*.

Los terrenos de esta finca son muy sueltos, bien abonados, y en las vegas de bajo toldo se emplea una exagerada irrigación.

Visitamos otros lotes de la misma finca en donde se hacían experiencias para contrarrestar la plaga, tales como envolver las raíces de las posturas en hojas de mangle y mango, en tarjetas pequeñas de cartón, regando veneno sobre la tierra, ó irrigando copiosamente, encontrando que ninguno de estos procedimientos contrarrestaban en nada el ataque del *pasador*, aunque, como hicimos observar anteriormente, las plantas sometidas á irrigación presentaban mejor aspecto.

Visitamos las vegas de la finca *Tamarindo* de la *Cuban Land Leaf Tobacco*, y pudimos observar que las plantas se encontraban igualmente atacadas, aunque las de aire libre presentaban mejor aspecto que las anteriores visitadas.

Nos trasladamos á *Las Delicias*, propiedad del Sr. Luis Pérez, y administrada por el Sr. Francisco Mª Pérez, quien nos enseñó bondadosamente todos los campos de cultivo.

Los terrenos de esta finca son más sueltos que los de *Vivero* y como los de ésta, de subsuelo arcilloso. Se encuentran estos terrenos en buenas condiciones para el cultivo del tabaco, pues están bien abonados y atendidos.

Las primeras vegas que visitamos tenían poco tiempo de sembradas, estaban poco atacadas por el *pasador*, y cultivadas sin irrigación. Pero en el resto de las vegas que visitamos en la misma finca encontramos que la plaga era muy considerable y en su consecuencia se estaba llevando á cabo una constante resiembra, y las plantas presentaban los mismos caracteres de quemaduras en los bordes de las hojas y temprano embotonamiento, notando plantas de 20 centímetros dando el botón.

Tanto en esta finca como en las anteriores encontramos plantas de lozana apariencia y á las cuales se les había *tumbado el surco* ó se les había mantenido un buen riego; pero al ser arrancadas é inspeccionadas sus raíces, encontramos que éstas en su parte baja estaban atacadas y que más arriba de la parte dañada habían brotado nuevas raízuelas.

Nos trasladamos á la finca *Palmarito* de la *Cuban Land Leaf Tobacco*. Los terrenos de esta finca son de menos sílice y más arcilla, lo que los hace algo gruesos, debido esto probablemente al uso de arados de vertederas, y algo profundos para el suelo y capa de cultivo.

Se encuentran los campos igualmente atacados por el *pasador*. Notamos un gran número de plantas *manchadas* y algunas de ellas no parecían haber sido atacadas por las larvas; pero después fuimos informados que estas posturas eran precedentes de tierra de sabana, y desde un principio mostraban un pobre sistema de raíces.

En esta finca, como en las anteriores, procedimos á buscar en la tierra con el objeto de encontrar la larva, pero no obtuvimos el éxito que espe-

rábamos, debido á que ésta se encontraba á alguna profundidad.

Más tarde en otras fincas cavamos á más profundidad y encontramos algunos *pasadores*, precisamente debajo de las raíces de las plantas, pero á distintas profundidades, desde una hasta ocho pulgadas.

No siendo posible atacar la larva directamente, ideamos poner un cebo envenenado; es decir, posturas de tabaco envenenadas, y enterradas entre posturas y posturas recién sembradas. Las posturas se envenenaron introduciéndolas en una solución de agua de cal, mezclada con arseniato de cobre (Verde París) en una proporción de una libra por 200 galones. También se colocaron granos de maíz cocinados é igualmente envenenados.

En la mañana del día 4 pudimos observar que las posturas y granos envenenados mostraban huellas de las mordidas del *pasador*, notándose más en las posturas que en el maíz. Esto nos sirvió de prueba para reconocer un punto vulnerable del insecto, y darnos esperanzas de poder contrarrestar la plaga por este método.

Aunque se nos aseguró en las fincas que visitamos que la plaga se encontraba muy extendida por la comarca, quisimos cerciorarnos, para lo cual nos trasladamos á la finca *Tarabico*, situada en la cuchilla del mismo nombre y ubicada en el término de San Juan.

Los terrenos de esta finca son sueltos, calcáreos y silíceos con una capa vegetal profunda y de subsuelo calcáreo-arenoso; nos parecieron los mejores para el cultivo del tabaco de los que hasta entonces habíamos examinado, y se nos dijo y aseguró haber producido muy buen tabaco en años anteriores.

Observamos en esta vega las plantas igualmente atacadas, aúnque conservaban buen aspecto, debido á la buena calidad del terreno.

Nos trasladamos á las vegas de *Santa Bárbara*, ubicadas en el término de San Luis. En esta finca las plantas se encuentran sumamente atacadas, siendo de tal modo la plaga, que al cavar en el terreno siempre encontramos larvas, hasta tal punto que debajo de una planta llegamos á colectar cuatro *pasadores*.

El Sr. Argudín nos dijo que de una vega de esta finca, arrancó 72,000 posturas y 70,000 había encontrado atacadas.

Por todas estas investigaciones hechas personalmente por nosotros y por relatos de entendidos vegueros de esas comarcas, quedamos convencidos de que la plaga era general, y de carácter muy serio para el cultivo y la industria del tabaco en Cuba.

Notamos gran tendencia entre los campesinos á negar la existencia del *pasador* en sus vegas, tal vez por creer que se les perjudicaría el crédito de su tabaco; pero después que les mostrábamos que aquellas plantas de sus vegas que parecían mejores estaban atacadas, se nos confesaban entristecidos, manifestándonos que esta plaga venía para ellos como un tercer ciclón, y que eran impotentes para combatirla.

Todos los vegueros estaban de acuerdo que en estos últimos años no se han cogido *capaduras;* pues las primeras plantas eran raquíticas, incapaces de dar retoños, y aunque algunas alcanzaban cierta altura, producían hojas de mala calidad, á las cuales los compradores llamaban tabaco *jorro* y de colores feos que antes no se veían, y á los cuales llaman *bronco*, *fondo de sapo*, *saguc*, *berija de tortuga*, etc.

Según nos comunicó el Sr. Jacinto Argudín á quien consideramos como una de las primeras capacidades sobre tabaco en Cuba, á esta plaga y no á otra causa es debida la degeneración y decadencia de calidad del famoso tabaco vueltabajero.

Por las observaciones que llevamos á cabo y las cuales hemos ya expuesto, deducimos las siguientes conclusiones:

Como el daño causado por el *pasador* consiste principalmente en comer la corteza de la raíz central, y en otros casos, pasar de lado á lado la misma, siendo ésta la zona por donde pasan los alimentos de las plantas, impide que ésta reciba la cantidad de alimento y agua necesarios para su desarrollo.

Esta defectuosa alimentación nos explica la sequedad en las puntas y bordes de las hojas; pues son estos los lugares donde se hace más difícil llegar el agua absorbida y donde más rápida es la transpiración.

La prematurez ó seáse la tendencia al temprano embotonamiento que tan á menudo notamos, es un síntoma de plantas raquíticas y mal alimentadas.

El motivo por que se nota más fuerte el ataque en las plantas recién sembradas, es porque éstas son más débiles y se resienten más al daño.

Habiendo notado las plantas bajo irrigación no menos atacadas que las no irrigadas, pero sí de mejores apariencias, nos indica que las primeras absorbiendo mayor cantidad de agua y sustancias nutritivas disueltas en ella, son ayudadas para resistir los ataques del *pasador*.

La creencia vulgar de que cuando se *tumba el surco* se aminora el ataque del *pasador* es errónea, pues si aparentemente no son tan notados los perjuicios de la plaga es porque al ser aporcada la planta, echa raíces más arriba de la parte dañada, y trae nuevos alimentos que le dan más fuerza y vida como en el caso de ser irrigada.

Dado que el *pasador* vive y se mueve para buscar sus alimentos en la tierra, es fácil de comprender que en los terrenos silíceos de Vuelta Abajo, se desarrolle más la plaga que en los arcillosos y más fuertes de Partido, en los cuales se encuentra, pero nunca como plaga. Dada la gran resistencia que presenta este insecto á morir por carencia de alimentos, el largo tiempo que permanece bajo la tierra, y la escasez de otra materia vegetal en los terrenos de Vuelta Abajo, han influído á que este insecto se dedique á alimentarse especialmente del tabaco.

Es opinión general entre los vegueros, que la casi indispensable irrigación de las vegas de Vuelta Abajo coincide con la aparición del *pasador*, y que según ha aumentado esta plaga se ha sentido más la necesidad de irrigar. Esto se explica porque, como indicamos anteriormente, al aumentar la cantidad de agua se acrecienta la circulación de la planta y se equilibra la transpiración.

Ya en el caso de abundante riego, como en los que no se usa tanto, se obtiene una planta que aunque logra crecer en algunos casos es siempre imperfecta, de mal desarrollo y por lo tanto carece de las preciosas cualidades de que antes estaba dotada. Si á esto se agrega de que de una generación raquítica se tomaron semillas para obtener otras plantas que fueron igualmente dañadas y de un crecimiento igualmente imperfecto, y que de estas plantas se tomaron semillas para obtener la actual cosecha, se explica la visible degeneración de éstas.

La existencia de este insecto es independiente y de ningún modo causada por los abonos; pero sí su fácil desarrollo y multiplicación son debidos en gran parte á la constitución física de esos terrenos.

Dado que nuestro viaje sólo fué de inspección, y no disponiendo de tiempo para detenernos en más detallados estudios, rogamos al Sr. Argudín continuara el plan de ataque á la plaga y nos informase de los resultados.

El plan fué el siguiente:

Preparados los campos para la siembra y habiendo pasado la larva un período de tiempo sin alimento, recomendamos se surcase y enterrasen posturas malas y de sobra, envenenadas, como se ha dicho, dejándolas en la tierra por cinco días antes de sembrar, lo que será de gran efecto contra los *pasadores*. Las posturas de

tabaco se recomiendan para ser envenenadas por estar provistas de pequeños pelos y superficie cerosa, que sujetan mejor el veneno.

Hacer un buen cultivo y pulverizar bien el terreno para destruir las celdas en las cuales se encuentran los adultos. Permitir que las aves de corral sigan al instrumento de labranza.

Colocar por las noches en la primavera y verano, luces sobre recipientes conteniendo melaza, ó petróleo, con objeto de allí caigan los adultos extraídos por la luz y la miel.

Evitar postes bajo toldo cuya corteza se pudra y desprenda, pues sirve de refugio á los adultos.

Siendo de grandísima importancia los estragos causados por el *pasador*, pues creemos que ésta sea la causa principal de la degeneración y depreciación del tabaco de Vuelta Abajo, y de la miseria actual de la misma comarca, recomendamos vivamente á la Secretaría de Agricultura que tome este asunto con preferente atención, pues de lo contrario no está lejano el día en que la rica región de Vuelta Abajo se vea incapacitada para el cultivo del tabaco.

Nos satisface hacer constar que nuestras investigaciones fueron grandemente facilitadas por el Sr. Jacinto Argudín, á quien quedamos obligados por sus importantes informaciones y atenciones. También damos las gracias á los Sres. Brito, Alcalde Municipal del término, y al Sr. Francisco Mª Pérez y otros señores, por informaciones recibidas de ellos y facilitarnos nuestro trabajo.

De usted respetuosamente,

El Jefe del Departamento de P. Vegetal, (f.) PATRICIO CARDÍN.—El Ayudante segundo del Departamento de Química, (f.) DR. RENÉ CASTELLANOS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1911.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.79	P.	20.41	P.
» » ..... 60 »	20.	P.	19.63	P.
» París..... 3 »	6.08	P.	5.67	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	4.88	P.	4.38	P.
» » ..... 60 »	N.		3.75	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.25	P.	9.87.50	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.40	D.	1.90	D.
Descuento papel comercial.....	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.01
Azúcar miel, polarización, 89°.....		2.74
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.54	6.69
Plata española contra oro español....	98.86	99.05
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.94	110.12
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.62	118.07
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.35	112.77
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	118.	123.15
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.04	118.88
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.26	124.62
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.68	108.79
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.08	119.19
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.	126.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	98.72	100.24
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	103.34	112.17

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1911.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	104.64	105.30
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	58.69	100.
Banco Nacional de Cuba	111.25	124.91
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	89.70	90.14
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	110.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railwáys, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	96.42	98.07
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.14	105.06
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	104.52	104.80
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	64.17	68.85

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.61. P.	20.15 P.
» » ..... 60 »	19.91 P.	19.45 P.
» París..... 3 »	5.91. P.	5.49 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.74 P.	4.24 P.
» » ..... 60 »	N.	3.75 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.98 P.	9.55 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.64 D.	2.14 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.40
Azúcar miel, polarización 89°		3.06
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Febrero 28 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.42	6.65
Plata española, contra oro español	98.80	99.
Greenbacks, contra oro español	109.75	109.92
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	109.	119.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.40	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.80	122.90
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.40	118.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	121.40	124.65
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	104.30	108.97
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	111.	118.
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.	126.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	98.96	100.72
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	104.	112.
Matadero Industrial	90 05	99.30

Habana, Febrero 28 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	104.28	104.98
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.	100.
Banco Nacional de Cuba	111.60	126.
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	88.49	88.88
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	96.79	97.89
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	104.70	105.80
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	105.53	105.99
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	59.55	64.63
Compañía de Almacenes Los Indios	103.41	115.
Matadero Industrial	73.	100.

Habana, Febrero 28 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	117	77
Dirección de Montes y Minas	262	233
Id. de Agricultura	1,642	2,461
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	573	1,087
Dirección de Comercio é Industria	792	688
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	118	250
Id. de Trabajo y Colonización	82	358
Id. de Meteorología	4	»
TOTAL	3,590	5,154

En las 2,461 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 252 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,087 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 19 patentes de invención, 32 títulos de propiedad de marcas y 13 certificados, y en las 688 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	«Mina Grande»...	Cobre	10	Calderas.....	125 Caballos.	Para alimentar las compresoras.
			2	Compresoras	25 »	Para extraer el agua del pozo Hardy.
			3	Locomotoras	14 Toneladas	Para la vía férrea.
			2	»	22 »	
			1	Bomba	1,500 galones por minuto.	Pozo Hardy.
			1	»	100 id. id.....	Para alimentar el tanque de Punta de Sal.
			1	Caldera.	12 HP...	
			1	»	25 »	
			1	Bomba..	500 galones por minuto.	Para alimentar las calderas de la mina.
			1	Máquina.....	10 HP.....	Carpintería y moler muestras.
			1	»	15 »	Taller mecánicos.
			1	Idem izar...	75 »	Pozo Hardy.
			1	» » ...	30 »	Pozo Nº 4.
			1	» » ...	15 »	Mina Blanca.
			1	Caldera	12 »	Para izar en Mina Blanca.....
			1	Caldera y máquina de izar.	12 »	En el muelle de Punta de Sal.
			1	Bomba.....	100 galones .	Para servicio de fuego.
Juraguá Iron Co.	«Perseverancia», «Júpiter», «Concordia», «Resolución», Suburense», «Unión» y «Abundancia»	Hierro	8	Locomotoras	30 Toneladas	Trasporte del mineral.
			4	»	12 »	
			1	»	2 »	
			1	»	5 »	
			9	» .	8 »	
			10	»	8½ »	
			1	»	10 »	
			1	»	13 »	
			1	»	16 »	
			1	»	20 »	
The Spanish American Iron Co. División de Daiquirí.	«Lola Segunda»..	Hierro	3	»	8 Toneladas	Conducir mineral.
			5	»	10 »	Conducir tierra.
			1	Máquina fija	40 HP.....	Izar mineral.
			1	» »	10 »	» »
			4	Paleadoras...	45 Toneladas	Sacar tierra.
			1	»	54 »	» »
			1	»	60 »	» »
	«Lola»	.....	2	Locomotoras	8 »	» »

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co. División de Daiquirí.	«San Antonio».....	Hierro	1	Locomotora.	8 Toneladas	Conducir tierra.
			1	»	8 »	» »
			1	Máquina fija	30 HP.....	Izar mineral.
			3	Paleadoras ..	15, 20 y 45 toneladas.	Sacar tierra.
			1	Locomotora.	8 Toneladas	Conducir mineral.
			3	»	10 »	Conducir tierra.
			1	Paleadora ...	54 »	Sacar tierra.
			2	»	45 y 60 Toneladas.	
	«San Rafael y Alfredo».	.....	2	Máquinas fijas.	30 HP.	
	Ferrocarril de la arriba mencionada á la playa de Daiquirí.		1	Máquina.....	200 »	Triturar mineral.
			2	Trituradoras		
			2	Calderas.....	125 »	
			1	Locomotora.	40 Toneladas	Conducir mineral.
			4	»	60 »	Id. id.
			1	Paleadora ...	90 »	Cargar mineral.
			1	»	60 »	
			2	Grúas vapor	50 »	Cargar mineral.
	Ferrocarril á unir con Trinidad la línea de la Playa. Daiquirí, Berraco, Trinidad y Ceres.		2	Locomotoras	20 »	Conducir mineral.
			1	Máquina fija	30 HP	Izar mineral.
			1	Locomotora	10 Toneladas	Conducir mineral.
Ponupo Manganese Co.	«Aragón», Acorosrit», «Enrique».	.....	2	Locomotoras	22 »	Vía ancha.
			1	Máquina.....	50 Caballos...	Trituradora.
			1	»	75 »	Cargar vapores.
			1	Máquina con caldera.	20 »	Id. materiales.
			1	Id. id.	20 »	Bombear agua.
			2	Calderas	125 »	Para cargar cada vapor, trituradoras y cargar leña.
			1	Máquina con caldera.	35 »	Fracturar mineral mina «Enrique».
			1	Id. id.	20 »	Servicio instalaciones.
			1	Id. id.	20 »	
The Spanish American Iron Co. División de Mayarí.	«Mayarí».....	Hierro	1	Id. id.	50 »	Cargar leña.
			2	Stramburg...	48 »	Plano inclinado
			2	Lidgerwood.	20 »	Martinete.
			2	»	75 »	Escavadoras.
			3	Wisconsin Eng. Co.	750 »	Planta Eléctrica
			1	Harrisburg...	75 »	Bombear agua.
			1	»	75 »	Alumbrado.
			1	Locomotora antigua de patio.		Transporte de mineral.
			5	Locomotoras		
			1	Id. cargar...	.....	
			1	Vía portátil.		
			2	Malacates de vapor «Norberg».		

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre del año 1910.

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1910					EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1910				
	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro	420	.....	83,142	50	32.00	449	.....	88,417	50	32.00
Cobre	308	4	12,960	65	62.06	309	4	12,965	65	62.06
Manganeso	233	.....	12,365	34	.....	236	.....	12,603	34	.....
Oro	43	.....	1,420	.....	.....	43	.....	1,420	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	9	.....	521	.....	.....	9	.....	521	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	20	.....	434	.....	.....	20	.....	434	.....	.....
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	189	.....	13,381	.....	.....	194	.....	13,662	.....	.....
TOTAL	1,250	4	125,724	49	94.06	1,288	4	131,523	49	94.06
RESUMEN POR PROVINCIAS										
ORIENTE	1,164	4	120,133	99	94.06	1,198	4	125,756	99	94.06
CAMAGÜEY	86	.....	5,590	50	.....	90	.....	5,766	50	.....
TOTAL	1,250	4	125,724	49	94.06	1,288	4	131,523	49	94.06

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento de expedientes de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1910.

NUMERO DE EXPEDIENTES.		Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 30 de Junio de 1910.....	109							
Ingresados desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1910.....	110							
TOTAL.....	219	6	38	5	.....	.....	13	157

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación, durante los meses de Julio á Diciembre de 1910.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Tratado en la mina			En bruto		Cementado		En bruto				
		Extraídas		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exports.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	32,631	29,882	.....	86	.....	.....	.....	.....	E. U. A. y Alemania (véase la nota abajo)
Juraguá Iron Co.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	159,249	147,234	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Mayarí.	Mayarí.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	193,311^{28}	170,563^{98}	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. Div. Daiquirí.	Lola, Lola 2ª, San Antonio, Providencia, Alfredo, Trinidad, Concepción, San Sebastián, Norte, Falconera, Ceres, San Rafael	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	273,483	303,950	.....	.....	E. U. A.
Ponupo Manganese Co., Minas de hierro de «El Cuero»	Aragón, Acorosrit, Enrique y Demasía á Acorosrit.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	72,808^{5}	68,447	.....	.....	E. U. A.
Sindicato Holguinero.	Santiago	3,318												
	TOTALES	3,318	.....	.....	.....	32,631	29,882	.....	86	698,851^{33}	690,194^{98}	.....	.....	

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

NOTA.—En el mes de Noviembre, las 8,780 toneladas exportadas por la Cuba Copper Co., según aparece en el estado que se rindió por dicho mes se dividieron en dos partidas. Embarcadas para Bélgica 4,480 toneladas y 4,300 toneladas para los E. U. de A.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el mes de Julio al de Diciembre de 1910.

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co.	2,700	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	117	89	.....	117	89	206
The Spanish Am. Iron Co, por sus minas de Mayarí.	4,315	Hierro	.....	.....	.....	.....	6	5	2	80	110	2	86	115	203
Juraguá Iron Co	5,420	Id.	.....	.....	1	.....	5	14	2	25	65	2	30	80	112
Ponupo Manganese Co., Minas de hierro de «El Cuero»	1,729	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39	7	.....	39	7	46
The Spanish Am. Iron Co. (minas de Daiquirí)	8,956	Id.	1	.....	.....	.....	.....	.....	4	3	95	5	3	95	103
Sindicato Holguinero (minas de cobre, Santiago)	191	Oro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	2	2
TOTALES	23,311	.....	1	.....	1	.....	11	19	8	264	368	9	275	388	672

Santiago de Cuba, 14 de Enero de 1911.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Enero de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	106,181		160,091		37,779	
	Matanzas	109,920		240,097		98,629	
	Cárdenas	187,964		204,233		118,183	
	Cienfuegos	144,129		255,509		211,610	
	Sagua	33,231		48,724		89,175	
	Caibarién	29,980		75,570		134,272	
	Guantánamo	32,364		56,277		37,751	
	Cuba	1,100		5,500		.....	
	Manzanillo	57,870		70,700		47,600	
	Santa Cruz del Sur	22,000		20,500		45,000	
	Antilla	36,809		54,633		47,500	
	Nipe Bay	22,320		53,523		.....	
	Nuevitas	9,871		30,080		17,500	
	Júcaro	23,850		89,950		42,001	
	Gibara y Pto. Padre	50,584		145,519		56,520	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	9,300		10,000		12,000	
		877,473	125,353	1,520,906	217,272	995,520	142,217
EXISTENCIAS	Habana	171,530		163,260		63,381	
	Matanzas	118,875		173,607		82,305	
	Cárdenas	153,189		189,712		112,221	
	Cienfuegos	106,388		132,701		78,027	
	Sagua	24,281		68,724		34,483	
	Caibarién	36,592		89,772		42,253	
	Guantánamo	30,577		45,522		36,473	
	Cuba	7,800		6,941		2,000	
	Manzanillo	18,970		30,300		46,000	
	Santa Cruz del Sur	5,972		21,630		1,331	
	Antilla	6,300		11,282		11,638	
	Nipe Bay	26,580		9,597		.....	
	Nuevitas	2,130		23,646		17,574	
	Júcaro	23,320		36,170		16,307	
	Gibara y Pto. Padre	8,719		74,960		9,405	
	Zaza	6,500		8,130		8,461	
	Trinidad	6,700		17,500		5,500	
		754,423	107,775	1,103,454	157,636	567,359	81,051
			233,128		374,908		223,268
Consumo local, un mes			5,250		5,760		5,850
			238,378		380,668		229,118
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Enero en puertos			238,378		380,668		229,118

Distribución de las 142,217 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	995,520	142,217
New Orleans	.....	.....
Canadá	.....	.....
Inglaterra	.....	.....
Continente Europeo	.....	.....
	995,520	142,217

Habana, 31 de Enero de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Agosto del año 1910; que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría y en la* Gaceta Oficial *de la República por disposición del Sr. Secretario.*

Marca No. 8,954.—Registrada en Berna el 1º de Marzo de 1910, á favor de Franz Mertinz, para distinguir «Calzados de toda clase».

Marca No. 8,956.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de Liguori Mazza & Cª, para distinguir «Frutos y hierbas en conserva».

Marca No. 8,958.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de L. Raggio y Hermanos, para distinguir «Substancias alimenticias y sus ingredientes, licores fermentados y espirituosos, candelas, jabón y medios para limpiar, aceite para alumbrar y lubrificar».

Marca No. 8,959.—Registrada en Berna el 3 de Marzo de 1910, á favor de Stabilimento Chimico Dema, para distinguir «Alimento para niños».

Marca No. 8,960.—Registrada en Berna el 5 de Marzo de 1910, á favor de Gustavo Ferdinand Oscar Pollet, para distinguir «Automóviles y accesorios, globos dirigibles, aeroplanos y accesorios».

Marcas Nos. 8,961 á 8,963.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., padistinguir «Vinos champagne».

Marca No. 8,964.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vino de champagne».

Marcas Nos. 8,965 á 8,967.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marcas Nos. 8,968 y 8,969.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marca No. 8,970.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne y otros vinos espumosos».

Marca No. 8,971.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,972 á 8,974.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,975 y 8,976.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de champagne».

Marca No. 8,977.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Vincent Guillaume Albert Labory, para distinguir «Aparatos y piezas mecánicas de toda clase y especialmente prensas, prensas para copiar cartas, prensas para bancos,

prensas para estampar denturas con sus piezas sueltas y accesorios».

Marca No. 8,978.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Davidsen, para distinguir «Productos aglomerados, pisos, materias de polvos».

Marca No. 8,979.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Société Fermiere de L'automatique Ducasble, para distinguir «Zunchos de caucho para ruedas de carros automóviles y otros».

Marca No. 8,980.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Compagnie Française du lait sec, para distinguir «Leche seca y sus derivados, cacao con leche, café con leche, etc.»

Marca No. 8,981.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Michel & Cognard, para distinguir «Producto farmacéutico en polvo aplicable á la preservación y al cuidado de la piel».

Marcas Nos. 8,982 y 8,983.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1910, á favor de Motta & Vaz, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,984.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1910, á favor de J. B. Lenain & Cie., para distinguir «Cementos, cales y otros productos similares».

Marcas Nos. 8,988 á 8,992.—Registradas en Berna el 10 de Marzo de 1910, á favor de Strebelwerk Gesellschaft mit beschrankter Haftung, Filiale Zurich, para distinguir «Calderas para calefacción central».

Marca No. 8,993.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1910, á favor de Juen Ducimetière, para distinguir «Cepillo para cortar callos».

Marca No. 8,994.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de C. Trautmann, para distinguir «Bálsamo vulnerario».

Marcas Nos. 8,996 y 8,997.—Registradas en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Bost, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,998.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Charles Couturieux, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,999.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Jullian, para distinguir «Producto de farmacia veterinaria».

Marca No. 9,000.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Jacob Delafon & Cie., para distinguir «Jabones, especialmente líquidos, y jabones sólidos, pastosos, perfumados ó no».

Marca No. 9,001.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de Claudius Croizat Mermet, para distinguir «Ligas para pantorrillas».

Marcas Nos. 9,002 á 9,005.—Registradas en Berna el 12 de Marzo de 1910, á favor de P. Raquet Fils & R. Vignes, para distinguir «Todos artículos de bonetería y de obras de punto de toda clase y de toda materia, especialmente camisetas de hilo de Escocia é hilo de Persia».

Marca No. 9,008.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1910, á favor de Société Anonyme des Verreries de Mariemont, para distinguir «Vidrios para ventanas».

Marca No. 9,009.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1910, á favor de Usines Cotonnieres Gand-Zele-Tubize (Socéité anonyme), para distinguir «Algodones hilados y tejidos de algodón».

Marca No. 9,011.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1910, á favor de Usines Cotonnieres Gand-Zele-Tubize (Société anonyme), para distinguir «Algodones hilados y tejidos de algodón».

Marca No. 9,013.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Norddeussche Wollkammerei Und Kamm-Garnspinnerei In Bremen Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos y jabón».

Marea No. 9,014.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir «Materias para alumbrar y calentar, bujías».

Marca No. 9,015.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochestetter, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 9,016 y 9,017.—Registradas en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Crema para limpiar calzados».

Marca No. 9,018.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Cremas para limpiar calzados y metales».

Marca No. 9,019.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Crema para limpiar calzados».

Marca No. 9,020.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de J. Berger, para distinguir «Medio para pulir metales».

Marca No. 9,021.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1910, á favor de Jakob Moser, para distinguir «Preparaciones desinfectantes para impedir la concepción».

Marca No. 9,022.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1910, á favor de Societa Anonima Miniere Scisti Bituminosi Di Meride e Besano, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,023.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de F. Zwicky, para distinguir «Seda para coser y seda para bordar».

Marca No. 9,024.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de Dr. Adolf Jolles, para distinguir «Producto nutritivo ferruginoso».

Marca No. 9,025.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de Vacumit-Gesellschaft M. B. H., para distinguir «Masas olásticas».

Marca No. 9,026.—Registrada en Berna el 19 de Marzo de 1910, á favor de Julius Meinl, para distinguir «Café, sucedáneos de café, cacao, chocolate, té y producto de malta».

Marca No. 9,027.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Lewy D'Abartiague, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y de perfumería».

Marca No. 9,028.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Lewy D'Abartiague, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marca No. 9,029.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Gentil & Cie., para distinguir «Ciclos, biciclos y motociclos».

Marca No. 9,030.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de François Lecourt, para distinguir «Conservas alimenticias, hongos y todos otros productos».

Marca No. 9,031.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Dame Vve. A. Garnier, para distinguir «Líquido alimenticio ó producto alimenticio».

Marca No. 9,032.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Sostenes para cuellos».

Marca No. 9,033.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 9,034.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 9,035.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de H. de Vorges & J. Prandi, para distinguir «Todos utensilios de cocina, batería de cocina, artículos de mesa, cubiertos, etc., y todos metales y especialmente de aluminio».

Marca No. 9,037.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1910, á favor de Henri Schaltin, docteur en medicine, agissant tant en nom personnel que pour et au nom de la firme Schaltin & Cie., (Succeseurs de Schaltin, Pierry & Cie.), para distinguir «Licores».

Marcas Nos. 9,038 y 9,039.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1910, á favor de Frat. Dri Waiz, para distinguir «Aguas minerales».

Marcas Nos. 9,040 á 9,043.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1910, á favor de Frat. Dri Waiz, para distinguir «Aguas minerales».

Marcas Nos. 9,044 y 9,045.—Registradas en Berna el 26 de Marzo de 1910, á favor de A. Romariz Filhos, para distinguir «Vinos».

Marca No. 9,046.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1910, á favor de Anciens Etablissements Pieper (Société Anonyme), para distinguir «Armas de fuego».

Marca No. 9,047.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Javal & Parquet (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Todos productos de perfumería».

Marca No. 9,048.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Javal & Parquet (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Productos de perfumería».

Marca No. 9,049.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Javal & Parquet, (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 9,050.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Urbain Voisin, para distinguir «Vino tónico y aperitivo á base de vino rojo ó vino blanco aromatizado».

Marca No. 9,051.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Auguste Dousselin, para distinguir «Polvo para limpiar».

Marca No. 9,052.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Emile Combe, para distinguir «Pintura en polvo desliéndose en el agua».

Marca No. 9,053.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene-Emile Combe, para distinguir «Productos colorantes haciendo impermeables las maderas, tejidos, paredes húmedas, cartón, cuero, etc.»

Marca No. 9,054.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Emile Combe, para distinguir «Pintura con base de grafito».

Marca No. 9,055.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Eugene Emile Combe, para distinguir «Producto y líquido especial para utilizar la pintura con minium de plomo preparada con aceite de lino».

Marca No. 9,056.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Pierre Bisset, para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 9,057.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Comar & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,058.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Les Fils Charvet, para distinguir «Producto para el tratamiento de las enfermedades criptográmicas de la viña».

Marca No. 9,059.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Société Anonyme Dite «Phi», para distinguir «Máquinas, aparatos y productos para utilizar las varias propiedades de la electricidad, más particularmente para alumbrar los carros».

Marca No. 9,060.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Albert Soulés, para distinguir «Mariposas».

Marca No. 9.061.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de Josefsthaler Gummi-Und Asbestwaren-Fabrik Konmanditgesellschat (Moor, Horowitz & Cº), para distinguir «Artículos de caucho y artículos de amianto de toda clase».

Marca No. 9,062.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de François Carton-Herman, para distinguir «Sillas y otros muebles».

Marca No. 9,063.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1910, á favor de D. de Bodt & Cie., para distinguir «Hilos para coser».

Habana, 23 de Febrero de 1911.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Enrique Aldabó	9	Mayo	1910	Un nuevo producto industrial ó licor.
Curt Rosenon	18	Mayo	1910	Mejoras en procedimientos para extraer sacarosa de la caña.
Joaquín A. Fránquiz	31	Mayo	1910	Una regla de seguridad para tinta.
Claudio García Huelves	10	Junio	1910	Mejoras en la instalación de pararrayos.
H. Upmann y Comp.	12	Octubre	1910	Un nuevo envase para tabacos.

Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,308	Edward Hall Sanborn	Mejoras en barcas carboneras	21	Enero	1911
1,309	Juan N. Reed	Un aparato para recoger muestras de materias divididas en pequeñas partículas, en cristales ó forma análoga, denominado «Reconocedor Reed».	21	Enero	1911
1,311	Louis D. Gregg	Descargadores de caña	31	Enero	1911
1,312	American Brake Shoe & Foundry Company.	Una zapata de freno trabante	31	Enero	1911
1,313	American Brake Shoe & Foundry Company.	Mejoras en zapatas de freno	31	Enero	1911
1,314	Vicente Font y Amador	Placas de construcción armada con huecos transversales	31	Enero	1911
1,316	James R. Ross	Mejoras en carros	14	Febrero	1911

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Marcelino Santamaría	Un cartucho higiénico anunciador	20	Enero	1911
Francisco Suero Juncal	Una cama de combinación que titula cama higiénica «Cuba Unica»	20	Enero	1911
Joaquín Ginerés	Un aparato para moldear carbón artificial	20	Enero	1911
Juan Jiménez y Juan Llovet	Yugo articulado «Tello Menezgib»	21	Enero	1911
José Vila Fernández	Una boquilla auto-expulsora	23	Enero	1911
George Barret Mc Muller	Mejoras en los productos de la caña de azúcar	24	Enero	1911
Louis Henry Gerding	Mejoras en las máquinas de despalillar tabaco	25	Enero	1911
José Tamayo y Lastre	Un atril escolar	28	Enero	1911
Fritz Tiemann	Ciertas nuevas y útiles mejoras en ó relativas á los aparatos de precipitación.	30	Enero	1911
Manuel Pérez	Mejoras en persiana con moldura cubre balancín, «Patente Pérez».	6	Febrero	1911
Gustavo Castellano y Lleonart	Un vino de naranja	9	Febrero	1911
Miguel Pérez y Gutiérrez	Tanques y receptáculos para depositar basuras, sistema «Pérez»	9	Febrero	1911
Diller Machine Company	Una máquina para despalillar tabaco	10	Febrero	1911
Mc Elroy Shepherd Company	Un procedimiento y aparato para mezclar concreto	10	Febrero	1911
Juan Ripoll	Un cabello artificial	18	Febrero	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Carlos Terren y Abat	8	Agosto	1910	Un sistema especial de anuncios	Por no ser patentable.
Nat. A. Kent	8	Junio	1910	Un pienso mezclado para animales	Por no ser patentable.
Lorenzo Brieba de Manzaneque	23	Noviembre	1910	Panacea vegetal «Rey de los vegetales»	Por no ser patentable.
Ricardo Soto	30	Noviembre	1910	Un sistema especial de anuncios	Por no ser patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACÉO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	12,037	Motion Picture Patents Company	Mejoras en cinematógrafos.....	9	Febrero.....	1911
E. U. de A..	12,192	Motion Picture Patents Company	Mejoras en películas para cinematógrafos ...	9	Febrero.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	800,172	William Gillies Ross y Duncan Mc Donald.	Mejoras en carros de pasajeros.	26	Septiembre..	1905	10	Agosto.....	1909	1,310
E. U. de A.....	816,308	International Automatic Railway Switch Company.	Mejoras en cambiavías ó chuchos.	27	Marzo.....	1906	6	Junio.....	1910	1,315

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
Enero de 1911. — Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Horta»	Ramón Canals.....	22 Julio 1910.....	Comercial.....
Sin t tulación.....	Crusellas, Hno. y Ca. (S. en C.).....	9 Julio 1910..... ...	Fábri a.. ....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Visto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

cripción han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al 20 de cas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vino tinto superior.....	Porque la marca la constituye el nombre «Horta», que es un término geográfico de una población conocida de la provincia de Barcelona (España), y un pueblo de la isla Fayal, en las Azores (inciso 3º del art. 5º de la Ley de macras, y porque además resulta un apellido distinto del peticionario, á lo que se opone el artículo 1º de la Ley.
Polvos de arroz á base de Corylopsis del Japón.	Porque el diseño de la marca solicitada, tanto por la frase «Corylopsis del Japón», como por su elemento principal y característico, que consiste en la representación de una japonesa cubriéndose con un paraguas japonés, se prestaría á error ó confusión con la marca internacional número 4,077 de los señores L. T. Piver y Ca., de París, admitida á la protección legal, y á lo que se opone el inciso 6º del art. 5º de la Ley de Marcas.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en esta Secreta al 20 de Febrero de 1911.—Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Carnaval»	A. Marcé	14 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	
«Femina»	Diego Xiqués y Ramírez	16 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Camagüey.	Industrial
«La Caridad»	Alfredo F. Terry	18 Enero, 1911	Gobierno Provincial de Sta. Clara.	Industrial
«Respostera»	Swift & Company	21 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Cubanola»	Newhall & Henderson	21 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Combatant»	Tura, Prendes y Cª, S. en C.	23 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Darche»	Emeterio Carlo y Ortiz	24 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación	Bacardí y Cª	24 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«El Choricero Gallego»	Corton González y Cª	25 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Lancia»	Celestino Usuelli, sucesor de Usuelli y Ferrari.	25 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Diatto»	Celestino Usuelli, sucesor de Usuelli y Ferrari.	25 Enero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial

ría, cuyas inscripciones han sido solicitadas desde el 21 de Enero

lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca.....	La marca consiste en la palabra «Carnaval».
Un producto farmacéutico.....	En el diseño de la marca se leen las siguientes palabras: «Femina, Bolos regularizadores. Preparados por el Dr. Diego Xiqués, San Rafael número 1. Camagüey».
Producto de farmacia.....	La marca la forma la siguiente inscripción puesta en un papel orlado de figura rectangular: «Farmacia importadora La Caridad», debajo de esta inscripción figura adherido el retrato del Sr. Antonio González y Martínez, y debajo del retrato se lee: «Calzada de Dolores número 45, Cienfuegos». «Marca registrada para distinguir productos de la Farmacia La Caridad».
Manteca de puerco de clase superior.	Consiste la marca en una línea cerrada en forma de circunferencia prolongada. A un lado en forma apendicular y en cuyo espacio interior figuran inscriptos los siguientes letreros: «Swift's Respostera» que es la titulación de la marca, «Guaranteed Pure», «Lard, U. S. A.»
Agua oxigenada, algodón, atomizadores y otros.	La marca consiste en la titulación «Cubanola».
Calzado de señoras, niños y caballeros.	La marca está formada por una coraza de capricho. En la parte superior se ven dos sables cruzados, en el centro se ve un círculo con las letras «T. P. Co., S. en C.», dos banderas á cada lado, y un gorro frigio encima y debajo una cinta con un letrero que dice: «Combatant».
Relojes eléctricos y efectos eléctricos en general.	La marca consiste en la palabra «Darche».
Para usar en las cajas y barriles de envase de ron.	El diseño de la marca está formado por un cuadro que ha de usarse invertido descansando sobre uno de sus ángulos. Todo el fondo es azul prusia y en el centro aparece una forma circular de fondo rojo sobre el cual se ve la representación de un murciélago en color azul separando la palabra «Marca», arriba de la frase, «de Fábrica» abajo. Encima del círculo rojo se lee el apellido «Bacardí», y debajo de dicho círculo la frase «Santiago de Cuba», todo con letras de color blanco, y debajo de esta última frase una «R» mayúscula de tamaño grande entre dos líneas caprichosas de adorno, todo de color blanco también.
Chorizos	El diseño representa en el centro dentro de un círculo el retrato del Sr. González Armeste y alrededor se ven dos rasgos y se lee: «El Choricero Gallego», «Marca Registrada». A la izquierda se ven los anversos y reversos de una medalla autorizada y se lee: «Gran Premio 1909. Exposición Regional. Galicia, (España)». «Chorizos superiores». A la derecha se lee: «Fábrica de chorizos de M. González Armeste, Zulueta (Cuba). Elaboración especial».
Automóviles y accesorios para los mismos de clase primera.	Consiste la marca en la palabra «Lancia».
Automóviles y accesorios para los mismos de clase segunda.	Consiste la marca en la palabra «Diatto».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Carello».	Celestino Usuelli, sucesor de Usuelli y Ferrari.	25 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ...
«Pride of El Reno».	J. A. Ortega & Co....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Non Plus Ultra»	J. A. Ortega & Co.....	26 Enero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Lucero».....	J. A. Ortega & Co.....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Enrique Aldabó.....	26 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Rioja Banquete».	Ramón Campello.....	27 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Continental»....	J. E. Hernández	28 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Automóviles y accesorios para los mismos de clase tercera.	La marca consiste en la palabra «Carello».
Harinas de trigo duro, de invierno, para la fabricación de pan.	La marca consiste en la titulación «Pride of El Reno».
Café de Puerto Rico, de la clase denominada «Yauco», tostado y verde.	La marca consiste en la titulación «Non Plus Ultra».
Velas esteáricas y de parafina de todas clases y tamaños.	La marca consiste en la titulación «El Lucero».
Ron de clase extra.....	La marca consiste en las palabras «Ron Extra», en color negro y sombreado gris, dispuesta en posición diagonal en el centro, y debajo de ellas el nombre de «E. Aldabó» en color dorado con sombreado gris y más abajo las palabras «Habana-Cuba», en caracteres negros. Superiormente figura representado el sello de garantía de la fábrica, el cual consiste en un aro dorado dentro del cual se ve un hombre á caballo sosteniendo en la mano derecha levantada una botella, apareciendo dentro del aro las palabras «Marca Registrada», y el aro aparece circundado por un fondo de lacre rojo y sombreado gris. Este sello queda á la izquierda y en el centro de la misma parte superior se ve la representación, en colores amarillo, rojo y dorado, del Gran Premio obtenido en la Exposición de Madrid de 1907. Entre el anverso y reverso del Gran Premio de la Exposición de San Luis 1904, en color dorado. A la derecha y de arriba á abajo se representan: las palmas del Instituto Internacional de Alimentación é Higiene de París, otorgadas por el Jurado en el concurso celebrado en 1910, apareciendo la cinta con los colores de la bandera francesa, ó azul y rojo, y el resto en color dorado; sigue luego el anverso y reverso de la medalla de oro de la Exposición Internacional de Alimentación é Higiene celebrada en París en 1910, en color dorado; el Gran Premio de esa misma Exposición representado en colores azul, dorado y verde, y más abajo el anverso y reverso del gran Premio del Instituto Internacional de alimentación de París otorgado por el Jurado en el Concurso celebrado en 1910, inferiormente á lo descrito se lee lo siguiente: «Certificado del Instituto Internacional de alimentación de París» en caracteres de color negro. «El «Ron Extra» de E. Aldabó es un licor natural, perfectamente sano, presentando por su constitución propiedades tónicas curativas y estimulantes. Responde enteramente á las prescripciones higiénicas y á las definiciones de alimentos puros», en caracteres rojos: «Congreso de París 1910», el facsímile de la firma «H. Lapeyre», y las palabras «Químico laureado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París», en caracteres de color negro. Se reivindican los colores negros, dorado, rojo, amarillo, azul y verde como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Vino procedente de la Rioja...	El diseño representa un paisaje campestre, es decir, un conjunto de palmeras, entre las cuales se destaca una formada por cinco ramos, bajo las ramas de las palmeras aparece la representación de la mesa de un banquete de muchos caballeros y una sola señora. Al pie de la palmera de los cinco ramos aparece un sacerdote y un caballero de pie. En la parte superior del diseño y sobre las ramas de las palmeras, se lee en dos renglones: «Rioja Banquete, Vino Fino de Mesa», y en la parte inferior: «Bilbao-Haro» y en la otra esquina «Habana». Debajo de este hay otro cuerpo que dice: «Importador: R. Campello». Debajo y á continuación hay un reclamo ó anuncio del citado vino.
Aceites de lubricar, gasolina, desincrustante y aguarrás.	El diseño lo forma la palabra «Continental».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Aviador»..	Lopo, Alvarez y Cª.....	28 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Argolla»..... ...	Pedro Pascual	30 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«La Constancia».	Viadero y Velasco.....	31 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«El 606».....	Segundo Alvarez y Cª.....	31 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .....
«El 606»..... . .	Segundo Alvarez y Cª.....	31 Enero, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«Prana»	Paetzold y Eppinger.....	1º Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Crema Diosa»...	Angel Fernández	2 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación.....	Angel Fernández.....	2 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial... ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licores, aguardientes, sidras, y vinos de mesa, blancos y tintos, generosos, dulces y secos.	El diseño lo forma un paisaje y en la parte superior se ve un dibujo representando un aeroplano y al lado se lee la palabra «Aviador».
Jabón, clase superior	Consiste la marca en la representación de un pendiente con zarcillos, de los denominados «Argolla», debajo del cual se lee la titulación «Argolla».
Chocolate, galleticas y dulces, clase especial del país.	La marca la constituyen dos figuras de hombres, uno grueso con sombrero y vestimenta corriente en actitud de dar una pastilla de chocolate al otro hombre, flácido y extenuado, el cual tiene gorra, bastón sujeto debajo del brazo izquierdo y una maleta de viaje en cada mano; en la parte inferior y en un cuadrado irregular de doble línea tiene los siguientes letreros: «¡Hombre! ¡Hombre!... Tome usted chocolate «La Constancia». En la parte superior izquierda se ve un círculo de doble línea, teniendo en la parte superior externa un lazo, cuyos extremos ondulados aparecen en la parte superior derecha é inferior izquierda, en el centro un dragón á caballo punzando un saurio; en la parte superior é inferior del mismo, dos franjas curvilíneas, una más corta que la otra.
Cigarros	La marca consiste en la titulación «El 606».
Tabacos.....	La marca consiste en la titulación «El 606».
Aparatos de novísima fabricación, destinados á la reproducción de las vistas cinematográficas.	Consiste la marca en la titulación «Prana».
Licores, cremas de cacao.....	Consiste la marca en un marco dorado de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa una matrona vestida con manto rosado y sosteniendo una copa en su mano derecha, sentada en un sitial bajo un dosel de cúpula dorada y extendiéndose sobre gradas á sus pies una alfombra de variados colores; á la derecha del sitial aparece sentada una india que sostiene en su mano izquierda, de pie sobre el suelo, un ancla y en la mano derecha un racimo de uvas, y á la izquierda del sitial figura sentada otra matrona que sostiene en su mano derecha un abanico oriental y en su mano izquierda una bandeja con una botella, viéndose á sus pies una jarra de color verde: y el fondo de la vista está formado por plantas en su color verde. Superiormente á dicha representación figura la titulación «Crema Diosa», en grandes caracteres de color dorado, é inferiormente figura el nombre «Angel Fernández» en caracteres dorados y las palabras «Habana-Cuba» en caracteres rojos. Se reivindican los colores dorado, rosado, verde y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.
Licores, cremas de clase extrafina superior.	Consiste la marca en un ancho marco dorado de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa una mesa amarilla rosada, vista parcialmente, sobre la que se ve una bandeja gris conteniendo un montón de almendras de cacao en su color rojizo natural y al fondo se distingue, á la izquierda, una cortina de color verde con reverso rosado, y á la derecha un antepecho, detrás del cual se divisa una hilera de edificios á un lado y un árbol de cacao al otro lado. Sobre el antepecho aparece la siguiente inscripción «Angel Fernández» en caracteres dorados y «Habana, Cuba» en caracteres rojos. Sobre la cortina mencionada figura inscripta en caracteres dorados el nombre especial de la crema que se distingue con la marca. Se reivindican los colores amarillo, rosado, dorado, verde, rosado rojizo y rojo, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Jabón Nº 600»..	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	2 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«Batie».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Dugles».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Nemo».....	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. .....
«Montagné»	Henry Stroud De Rees.....	3 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón de hiel de vaca y glicerina.	Consiste la marca en un ancho marco dorado, fondo de forma rectangular con sus vértices superiores cortados y una escotadura en el centro de la base superior, constituído por un cuadriculado de color verde, alternando con blanco, sobre el cual figura, de arriba á abajo, lo siguiente: dos dibujos en forma de cinta de fondo blanco, uno á cada lado, leyéndose en el de la izquierda la palabra «Jabón» y en el de la derecha la titulación «Nº 600» é inferiormente otro dibujo en forma de cinta de fondo rosado que se extiende de un lado á otro conteniendo el grupo de palabras «A base de hiel de vaca y glicerina» en caracteres de color negro; debajo y en el centro un dibujo en forma de medallón, de color dorado con fondo interior rojo, en el cual aparece un monograma con la inicial «C», en color blanco y la inicial «H» en color negro, ambas iniciales entrelazadas; dicho medallón aparece superpuesto á una faja de fondo rosado que se extiende de un lado á otro, figurando en cada porción lateral la palabra «Especial» en caracteres de color negro; á un lado y á otro y encima de estos dibujos descritos se ve un dibujo de adorno de color dorado con contorno negro; inferiormente á lo descrito figuran las palabras «Para Baño y Tocador» en dos líneas; aparece luego más abajo una faja curva de fondo blanco, superpuesto á una esquinera recta de color dorado, sobresaliendo por el extremo derecho de la cinta, ramitas de color dorado; un poco más abajo se lee la titulación «Jabón Nº 600» en caracteres de color negro, con sombreado dorado, é inferiormente á ésta las palabras «Elaborado con», entre adornos de color dorado y sobre una faja de contorno dorado y fondo rojo que se extiende de un lado á otro, en cuya porción derecha se lee «Hiel de Vaca y Glicerina» en caracteres de color negro y cuya porción izquierda aparece superpuesta por una cartela rectangular de contorno dorado y fondo verde, sobre el cual se lee «Especial de» en caracteres de color negro y el nombre «Crusellas» en caracteres de contorno negro y fondo blanco, figurando rematada superior é inferiormente la cartela por dibujos de adorno de color dorado, y sobre el remate inferior figuran dos cintas de fondo blanco, en una de las cuales se lee «Pepe Alfonso» y en la otra se lee también «Nos. 314 y 316»; á la derecha de este remate inferior figuran las palabras «Blanquea y Conserva el cutis» en caracteres de color negro, dispuestas en dos líneas, á cuya derecha figuran dos rasgos de adorno de fondo blanco y contorno negro, inferiormente aparece la palabra «Habana» en caracteres de color negro con sombreado rojo, y más abajo se ve un dibujo en forma de cinta ondulada, de fondo blanco, que se extiende de un lado á otro, pasando á través, en su extremo izquierdo, de un anillo de fondo blanco, leyéndose en la cinta las palabras «Cuidado con las imitaciones» en caracteres de color negro y superponiéndose la cinta y el anillo á una fajita tricolor de dorado, rojo y blanco, y á unas ramitas de color dorado que sobresalen superior é inferiormente. Se reivindican los colores verde, blanco, rosado, rojo, negro y dorado, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.
Calzado de hombres, señoras y niños, y que usará además en las suelas, tirantes, forros y envases de dicho calzado.	Consiste la marca en la palabra «Batie».
Calzado de hombres, señoras y niños, y la usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	La marca consiste en la titulación «Dugles».
Calzado de hombres, señoras y niños y la usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	La marca consiste en la palabra «Nemo».
Calzado de hombres, señoras y niños, y la usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	Consiste la marca en la palabra «Montagué».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Seered»	Henry Stroud De Rees	3 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultu a.	Comercial
«Baire»	Henry Stroud De Rees	3 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Stylo»	Henry Stroud De Rees	3 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Saladero Industrial».	Varas y Bárcena	3 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Altamira»	José Béjar San Miguel	6 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Flor del País»	López y Cª	6 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación	Julio Guichard y Ceruti	6 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Flora»	Benito Gamoneda y Pérez	6 Febrero, 1911	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	La marca consiste en la palabra «Seered».
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	La marca consiste en la palabra «Baire».
Calzado de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc., de dicho calzado.	Consiste la marca en la palabra «Stylo».
Cueros de res salados, cueros curtidos y toda clase de objetos confeccionados con cueros, exceptuando calzados, baúles y maletas.	La marca la forma un círculo en el cual se lee «Saladero Industrial, Habana».
Tabacos.....	La marca ó hierro está formado por un óvalo en la parte exterior, dentro dice: «Altamira, Tabacos de Vuelta Abajo, Habana», hay cuatro adornos de capricho.
Tabacos	La marca ó hierro está formado en su parte exterior por dibujos de capricho, en la parte interior dice: «Flor del País, Fábrica de Tabacos, L. y Cª, Habana», hay unos adornos.
Cierta clase de polvos de arroz.	La etiqueta ó dibujo consta de cuatro partes, que se aplican á las cuatro caras de un envase que afecta la forma de un paralelopípedo recto de base rectangular. En la cara principal, que es la marcada con el número 2, en la parte superior de la izquierda del rectángulo que la forma, se ve un sello formado por dos círculos concéntricos y una orla de cuatro arcos de círculo, teniendo en el centro un monograma con las letras «J. G.» enlazadas. En el eje transversal de la misma se ve un medallón circular de tres fajas concéntricas de distintas anchuras, siendo el círculo que limita la faja exterior tangente al lado izquierdo del rectángulo. La faja interior, así como la exterior del medallón, son lisas, sin dibujo alguno. La faja interior, de mayor anchura que las otras dos, contiene un cintillo de perlas sombreadas en relieve, apareciendo también por la parte media inferior del medallón otro círculo para los efectos de sombra. En la parte inferior de la derecha del dibujo se ve un ramo de rosas, pensamientos y miosotis. Del sello superior al medallón del centro va una cinta caprichosamente entrelazada, en la que aparecen las palabras «Polvos-arroz, Siglo XX». Esta última con caracteres de mayor tamaño, ocupando lugar preferente de la etiqueta, extendiéndose con una inclinación de 45° próximamente, desde el centro del medallón, hasta el límite de la cara á la derecha, disposición que se ha adoptado con la intención de hacer resaltar la palabra «Siglo XX». Aparecen además el nombre del fabricante «J. Guichard» y la palabra «Habana». Las caras marcadas con los números 1 y 3, son también rectangulares, orladas con una greca, recta en los lados mayores de los rectángulos, y curva en los lados menores. Ambos contienen una cinta de enlace especial, en la que aparecen las palabras «Polvos de arroz superiores», y el nombre del perfume empleado, que en el caso de la etiqueta que se describe es «Heliotropo». La cuarta cara, orlada con tallos de flores y viñetas de esquina, contiene la siguiente leyenda: «Estos polvos no tienen rival por su pureza. Su base es almidón de arroz reducido á polvo impalpable que los hace adherentes, comunicando frescura á la piel, dándole un bello aspecto aterciopelado».
Café	La marca consiste en la palabra «La Flora».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Amoroso»...	Angel Fernández....	6 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. .....
«La Cenicienta»..	Miguel Llaneras..	7 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	.....
«Cuba Cataluña», (nueva inscripción).	Wenceslao Salvat.....	8 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. .....
«Royal»	Sociedad Anónima Hourcades, Crews y Cª	8 Febrero, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial... ....
«Mercurio».....	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	11 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación, (un modelo industrial).	Pedro Pascual.....	11 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«Sapho	Majó y Colomer..	13 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	....
«La Bandera».....	M. Alvarez y Cª.....	13 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«San Lázaro».....	Juan Eligio Puig	15 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor Triple Sec de clase fina.	El diseño consiste en un marco dorado de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa un salón elegante, en el cual aparecen dos caballeros y dos damas, ellos vestidos de frac y ellas con traje de escote, sentados alrededor de una mesa rectangular, en cuyo centro figura una bandeja con una botella de color verde sobre la misma, la que presenta una etiqueta de marco dorado, apareciendo los caballeros y las damas con una copita en la mano en actitud de ir á probar el licor contenido en la botella. Sobre la pared del fondo del salón figura inscripto el nombre «Triple Sec» en letras grandes de color dorado con sombreado rojo y debajo de aquél se lee la titulación «Amoroso», en caracteres menores de color rojo. Al pie de la silla en que aparece sentada la dama de la izquierda, figuran inscriptos el nombre «Angel Fernández» y la dirección «Habana, Cuba», en caracteres de color rojo. Se reivindican los colores dorado, verde y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Tabacos torcidos, elaborados con materiales de Vuelta Abajo.	El diseño de la marca consiste en un óvalo, dentro de éste se leen las palabras «La Cenicienta, M. Llaneras, Habana».
Artículos de repostería y víveres finos y la usará también en las cuentas, facturas, papel de escribir, sobres, cartas y demás envases de su establecimiento.	El diseño consiste en la titulación «Cuba Cataluña», escrita en línea de arco y superiormente á un escudo de capricho que está constituído por una corona ducal y dos óvalos, uno con cinco franjas y otro con un hombre á caballo, una imagen y una mujer sentada, teniendo dicho escudo á cada lado una franja, donde se lee «Wenceslao Salvat» y debajo «Confitería, Repostería, Servicios para convites, Gran establecimiento de víveres finos, Galiano 97, Teléfono 1,216».
Cintas para máquinas de escribir.	La marca consiste en la titulación «Royal».
Hilos de algodón, de seda y de borra de seda, en carretes y en toda clase de plegado y devanadura, todo de calidad fina.	El diseño consiste en la palabra «Mercurio», superpuesta en un caduceo.
Panes de jabón.....	El diseño consiste en un sólido de diez caras, seis laterales y dos extremas, que ofrecen el aspecto de un trozo de rail cuyas cabezas, en sección transversal, están unidas por dos superficies cóncavas en forma de canal.
Pomada	La etiqueta litografiada en rojo sobre blanco contiene en el centro de su parte superior un círculo que encierra la palabra «Sapho» repetida, formando cruz. Al lado izquierdo de este círculo la palabra «Marca» y en el lado derecho la palabra «Regista», abreviatura de registrada. Inmediatamente debajo del círculo y formando líneas horizontales, lo siguiente: «Pomada Sapho, Preparada por el Dr. J. Murillo, Químico Farmacéutico, Galiano 129, Habana».
Chocolates para familias, de clase fina de segunda.	La marca consiste en lo que sigue: dos cuadros grandes y dos chicos y dos sellitos. Los dos grandes dicen: «La Bandera, Gran Fábrica de Chocolates, de M. Alvarez y Cª, Habana, 400 gramos (ó 200 gramos según tamaño)». En los chicos se lee: «Depósito general: Belascoaín 112, 114 y 116, Habana». Los dos sellitos dicen: «La Bandera, Habana», y llevan en el centro un monograma «M. A. y Cª» NOTA.—Esta marca se usará en los colores que se indican en el diseño que se describe.
Un purificador de la sangre...	El diseño está formado por una etiqueta rectangular, la cual está ladeada por un adorno caprichoso; en la parte superior é inferior aparecen unos adornos lineales, al fondo una estampa de San Lázaro, sobre ella, en tres renglones, se lee: «Purificador San Lázaro, Remedio para la sangre». Debajo de la estampa se lee, en cuatro renglones: «Marca Registrada, Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Consulado y Colón,

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Vencedora»..	Baldomero Rodríguez y Cª...	16 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Bruch»	José Casanovas.....	16 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Victoria»	Sociedad Industrial Fábrica de Medias y Calcetines.	15 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Alhambra»	José Yusta.....	18 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	.....
«La Argentina»..	Herederos de M. Portilla.....	17 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación....	Dionisio Godínez Ledón.....	17 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	.....
«Flexo»...	Lykes Bros.....	20 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ....
«Estrella»	Lorenzo B. de Manzaneque..	20 Febrero, 1911...	Secretaría de Agricultura.	....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Habana». A ambos lados de la citada estampa se leen, entre renglones, las enfermedades que cura este preparado.
Chorizos y morcillas, legítimos de Asturias, embutidos en general, carnes, pescados, cereales y frutas, manteca y otros.	El diseño lo forman las palabras «La Vencedora».
Vinos tintos y blancos de mesa, vinos generosos, dulces y secos, vinagres y otros.	El diseño lo forma: un dibujo donde aparece un cuadro con un santo, por detrás de éste, las palabras «San José», debajo de él «de José Casanovas», á la derecha «Panadería y Dulcería, Teléfono A. 1706, Obispo Nº 31». A la izquierda «Víveres Finos, Vinos y Licores», alrededor una viñeta de capricho con dibujos alegóricos y debajo de ella los letreros «Vino tinto Bruch, importado directamente» y rodeando todo el conjunto, una orla en cuadro.
Productos elaborados en la fábrica.	Consiste la marca en la palabra «Victoria», colocada debajo de una estrella de cinco puntas, que lanza varios rayos y encima de la frase «Marca Registrada», si bien lo esencial de la misma es la palabra «Victoria», escrita con tipos comunes, ó de imprenta ó de fantasía.
Aguardiente anisado..... ...	La marca es una etiqueta en forma de rombo, con una orla roja en todo su borde. En la parte superior la palabra «Anís»; en renglón siguiente la palabra «Alhambra». Debajo un pequeño paisaje representando la orilla de un río, sobre la que se ve una muralla con balcón y una torre cuadrada, detrás de la cual se ve la copa de un árbol grande. En la parte inferior una estrella de seis puntas. Las primeras palabras, así como la estrella, en color rojo. El paisaje en negro. El fondo de la marca es dorado.
Chorizos superiores	La marca consiste en una etiqueta rectangular dividida en tres cuerpos: el del centro tiene, arriba una cinta donde se lee: «La Argentina», al medio un óvalo con una figura de mujer y distintos adornos, abajo se lee «Marca Registrada», y más abajo «Chorizos»; á un lado del óvalo se lee: «Gran Fábrica de Embutidos», y al otro lado «Herederos de M. Portilla, Camajuaní». Entre todas las palabras dichas se observan dibujos de capricho. Los otros dos cuerpos están formados por un óvalo al centro, donde se observa la presentación de un cerdo y letreros arriba y abajo del óvalo que dicen: «Chorizos Superiores». Estos dos cuerpos tienen también dibujos caprichosos.
Piñas de buena calidad	Consiste la marca en una «G» y una «H» enlazadas dentro de un cuadrilátero, teniendo alrededor de dicho cuadrilátero los números «14, 18, 16, 30, 36, 42, 24 y 48» conforme al diseño que precede y que se coloca en las cajas donde se envasan las piñas.
Un techado.....	El diseño lo forma la palabra «Flexo».
Azafrán pulverizado de la Mancha.	El diseño lo compone una etiqueta de papel blanco con fondo amarillo y con una orla alrededor con tinta colorada; á la izquierda y dentro de dicha orla se leen las palabras entre comillas «La Estrella»; á continuación y debajo se lee «Azafrán Pulverizado de la Mancha» en color de tinta azul; después se lee «Marca Registrada», apareciendo en medio de las dos palabras una estrella de cinco puntas en color azul, debajo se leen las letras «L. B. M.» siendo mayúsculas y de tipo de imprenta. A la derecha de dicha etiqueta se leen las palabras «Lorenzo B. de Manzaneque»: dos puntos, debajo se lee: «Garantiza la pureza de este azafrán pulverizado de la Mancha por ser igual á la muestra señalada con el número 14,544 por la Jefatura local de Sanidad y sometida al análisis el 16 de Diciembre de 1910 en el Laboratorio Nacional de la República de Cuba, del cual el señor Jefe químico de dicho Laboratorio certifica: Que no tiene substancias extrañas. Que es un polvo de aza-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	frán bueno. En virtud de lo cual, yo, Lorenzo B. de Manzaneque, suplico al público consumidor pida el legítimo azafrán pulverizado de la Mancha, marca «Estrella» y lo usen con preferencia al en rama». En el centro y sobre el fondo se destaca una estrella de cinco puntas en color amarillo subido y á todo ancho de la etiqueta se destaca en medio la firma auténtica en facsimile de Lorenzo B. de Manzaneque, con rúbrica y en color colorado.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Vana».....	Francisco Buigas y Lainez	6 Junio de 1910.....	Industrial .....
Sin titulación, diseño ó faja sin reivindicación de colores.	Francisco Buigas y Lainez.....	22 Abril de 1910.....	.....
Sin titulación	Francisco de la Maza.....	6 Junio de 1909.....	Fábrica .....
Sin titulación	Juan Bautista Larrieu.....	26 Diciembre de 1909	Fábrica .....
Sin titulación, sello de garantía.	Ernesto Sarrá y Hernández.....	5 Julio de 1910.....	Comercial.. .....
«Santa Rosalía».....	Segundo Alvarez y Cª, (S. en C.)...	23 Noviembre de 1909.....	Fábrica .....
Sin titulación	Harry Eversmann...	4 Noviembre de 1909.....	Comercial.....
«El Loro».....	Sigmund Simon Friedlein	10 Diciembre de 1909..... ..	Comercial.....

cripción han sido expedidos desde el 21 de Enero al 20 de Febrero Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vino medicinal.....	28,558.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Vana» y debajo se lee lo siguiente: «Preparado por el Lcdo. Francisco Buigas, farmacéutico, Habana».
Polvos de dientes rosa carbólicos de calidad superior.	28,559.—El diseño de la marca lo constituye una faja rectangular ó banda de garantía; en su interior, en la parte izquierda y en idioma inglés, se lee: «This powder is specially recommended for preserving the Teeth and will be found useful for sweetening the breath». En su centro y transversalmente se lee: «Rose Carbolic Teeth Powder». En el lado derecho se lee: «and giving tone to the Gums, it can safely be used in the same manner as any ordinary Teeth Powder». En uno de los extremos de la banda se ve una cabeza de león y alrededor se ven dibujos caprichosos y las palabras «Trade Mark».
Loción antiséptica de Colonia de su elaboración.	28,560.—La marca consiste en una etiqueta en forma de escudo, en cuya parte superior hay un adorno formando una especie de dosel y en el centro de éste se lee la palabra «Loción». En la parte inferior hay una guirnalda de flores. En el centro del escudo y en quince renglones se lee: «Antiséptica de Colonia, Estilo Francés, Inmejorable para curar el sarpullido, irritaciones y escoriaciones de la piel producidas por el calor ó por otras causas. Es una necesidad para el tocador y el baño; conserva el cutis comunicándole una agradable frescura y delicado perfume. Agua de tocador boricada al 10 por 1,000». Atraviesa diagonalmente dichos renglones un facsímile de la firma y rúbrica de Francisco de la Maza.
Especialidad de su laboratorio de farmacia.	28,561.—El diseño de la marca consiste en un óvalo de doble línea en cuyo interior se lee en la parte superior en una cinta «Farmacia», en el centro en una franja «Belascoaín 19», más abajo las iniciales «J. B. L.» formando un monograma, y por último debajo de estas letras la palabra «Habana». A la izquierda del monograma se lee la palabra «Marca» y á la derecha «Registrada».
Productos de su laboratorio químicos farmacéuticos.	28,562.—La marca representa un sello cuadrado en cuyo centro en fondo blanco aparece un monograma formado por las letras «V. J. S.» circundadas por una viñeta estriada que á su vez en fondo obscuro está rodeada por otra circunferencia en la que se lee el membrete «Droguería y Farmacia «La Reunión», Marca de Fábrica». El fondo cuadrado del sello aparece gris de un dibujo caprichoso de lo que en realidad está formado por una serie de letreros microscópicos que dicen «Sarrá».
Tabacos	28,563.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio que media entre ambos, en la parte superior, «Santa Rosalía» y en la inferior «Habana», viéndose una estrella á cada lado de la titulación. En el óvalo interior se lee: «De S. A. y Cª»
Calzoncillos, camisetas, cuellos y puños de calidad especial superior.	28,565.—La marca consiste en un círculo en cuyo centro hay una figura que representa una colmena, al lado izquierdo de ésta se halla la letra «B» y á la derecha la letra «H», en la parte superior las palabras «Maison Ruche» y en la inferior «Trade Mark», éstos dos últimos letreros en colocación semicircular.
Tabaco andullo clase superfina.	28,566.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos leyéndose en el espacio que media entre ellos, en la parte superior la titulación «El Loro» y en la inferior «El habla por sí solo»; en el centro del círculo interior se ve un loro posado sobre un tronco; fuera de los círculos y en las cuatro esquinas de la etiqueta cuadrada que forman el diseño se lee la palabra «Andullo».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Mi Deseo»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Dicha»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Favorita»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Vida»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«La Unión»	Emilio Cuenllas é Hidalgo	22 Junio de 1910	Comercial
«Reumatina»	Juan Aluija y Gastón	9 Julio de 1910	Fábrica
Sin titulación	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	3 Agosto de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Corazón»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Lobo Blanco»	N. A. Kent	26 Abril de 1910	Comercial
«Pial»	Ramón Montenegro	4 Mayo de 1910	Comercial
«La Reina»	Méndez y Abadín	9 Junio de 1910	Comercial
Sin titulación	Enrique Bascuas y Pereira	13 Mayo de 1910	Comercial
Sin titulación	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	15 Julio de 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Esencia, polvos de arroz y loción á base de syringa.	28,567.—La marca consiste en la titulación «Mi Deseo».
Polvos de arroz, esencia y loción á base de clavel.	28,568.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Mi Dicha».
Esencia, polvo de arroz y loción á base de rosa.	28,569.—La marca consiste en la titulación «Mi Favorita».
Esencia, polvos de arroz y loción á base de petunia.	28,570.—La marca consiste en la titulación «Mi Vida».
Muebles, joyas y objetos de arte y fantasía.	28,571.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Unión», y debajo las palabras «Emilio Cuenllas é Hidalgo».
Un producto farmacéutico.....	28,572.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en su base y arqueada en la parte superior limitada por una orla de dibujos de capricho; en su parte superior dentro de la orla se lee la titulación «Reumatina» sobre una cinta de extremos ondulados que adopta la forma arqueada de la orla; debajo de la cinta hay un óvalo de doble línea semejando una cinta abrochada por una hebilla en su parte inferior, sobre las dos líneas que forman el óvalo se leen las palabras «Amicus Salutis Populi», y en el centro del óvalo interior se ve un monograma con las letras «R. D. L.», en el centro de la etiqueta se lee en cuatro renglones: «Activo y enérgico remedio en el reumatismo crónico y agudo, glándulas inflamadas, dolores y neuralgias, mareo, mal de garganta, lumbagos, sabañones, juanetes, etc., etc.» Más abajo aparece la palabra «Uso» sobre dos guiones y á continuación las instrucciones para el uso del medicamento. Por último en la parte inferior se lee: «Léase la envoltura interior del frasco.—Preparado por el Dr. R. Lorié,—Químico farmacéutico» y sobre la orla la palabra «Habana» y fuera de ésta en la parte exterior del rectángulo las palabras «Marca Registrada».
Productos de perfumería de clase inferior.	28,573.—La marca consiste en una doble circunferencia en cuyo espacio interior figura un monograma formado por las letras «C. y H.»
Esencia, polvos de arroz y loción á base de nerolí.	28,574.—La marca consiste en la titulación «Mi Corazón».
Manteca, aceite, embutidos, vinos, licores, jamones, jabón, velas y tocino.	28,575.—El diseño de la marca consiste en un triángulo en cuyo centro se ve la cabeza de un lobo, leyéndose al lado izquierdo la palabra «Lobo» y á la derecha «Blanco», sobre las líneas del triángulo que son anchas á manera de franjas ó fajas.
Conservas alimenticias.....	28,576.—La marca consiste en la denominación «Pial».
Calzado en general.....	28,577.—La marca consiste en la titulación «La Reina».
Cerveza.....	28,578.—La marca consiste en una estrella de seis puntas limitando su contorno cuatro líneas; en su centro hay una corona y debajo de la estrella las palabras «Marca Registrada».
Jabón á base de flor de manzano, esta marca la usarán en las cajas en que envasen dicho producto.	28,579.—La marca consiste en un rectángulo de fondo de color azul pálido y cuyo contorno es una fajita de color dorado y punteada, figurando en el centro de su espacio interior un escudo de contorno dorado y fondo de color verde pálido sobre el cual se representa una mata de tabaco en color dorado, siendo rematado dicho escudo superiormente por una chistera caprichosa de color gris de aluminio provista de un penacho mitad verde y mitad dorado y de cuyos lados parten adornos, parte de color verde y parte de color dorado; debajo del escudo figura un dibujo en forma de cinta de contorno dorado y fondo de color rojo sobre el cual, en letra dorada, figura la inscripción «Labor prima virtus». A la izquierda de los dibujos descriptos, aparecen los siguientes letreros: «Jabón Flor de Manzano Silvestre», luego un circulito de color rojo con una recta á cada lado, rematada en un adorno y más abajo las

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«El Candado»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	17 Junio de 1910	Fábrica
«Jacinto de Oriente»	Chang Sien Buy	5 Julio de 1910	Comercial
«Mi Felicidad»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Belleza»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	13 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Mi Delirio»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Conocida»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«Mentolina»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Especial de fábrica.
«H»	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	20 Diciembre de 1909	Fábrica
«El Aguila de Oro», renovación del hierro. Retrotrayendo sus efectos al 6 de Junio de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	3 Junio de 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	palabras «Inventado por Químicos perfumistas» todo en caracteres de color negro; y á la derecha de los mismos dibujos aparecen los siguientes letreros: «Superfino,—A base de glicerina», luego un circulito de color rojo con una recta rematada por un adorno á cada lado y más abajo las palabras «Crusellas Hno. y Cª, Habana», todos en caracteres de color negro. NOTA.—Se reivindican los colores tal como aparecen descriptos.
Jabón blanco en panes; esta marca la usarán en la parte exterior de las cajas en que envasan dicho producto.	28,580.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior y sobre fondo rojo figura lo siguiente: á la izquierda la representación de una mujer, de medio cuerpo cubierto con mantón blanco que muestra en sus manos una camisa blanca planchada y á la derecha la representación de un pan de jabón blanco en dos vistas diferentes, una por su cara superior mostrando ésta la figura de un candado con puntos de lanzas divergentes y los letreros «Jabón Candado y Crusellas, Habana» en disposición circular, y otra vista por su cara inferior mostrando ésta el dibujo de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril y apareciendo al lado de ella un gallo. Superiormente á dichas vistas figuran los letreros «Jabón Blanco Candado» en caracteres blancos; é inferiormente á las vistas dichas, figura una faja con el rótulo «120 panes» y un dibujo de adorno á cada lado, ambos en color rojo, y por último debajo de esta faja el nombre y dirección: «Crusellas Hno. y Cª, Habana». NOTA.—Se hace constar que los colores del diseño quedan reivindicados en la forma descripta.
Polvos y esencias de tocador..	28,583.—La marca consiste en un rectángulo con una fajita en su contorno y dos dibujos circulares en los vértices superiores que aparecen redondeados, representándose en el interior de dicho rectángulo y dentro de un marco de cordones en dirección diagonal de izquierda á derecha y de abajo á arriba un ramo de jacintos provisto de flores; en el espacio restante del rectángulo en su parte superior se lee la denominación «Jacinto de Oriente» y las palabras «Parfum suave».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de lilas.	28,584.—La marca consiste en la titulación «Mi Felicidad».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de rosa.	28,585.—La marca consiste en la titulación «Mi Belleza».
Esencias, polvos de arroz y loción á base de resedá.	28,586.—La marca consiste en la titulación «Mi Delirio».
Esencias, agua de tocador y loción á base de acacia.	28,587.—La marca consiste en la titulación «Conocida».
Productos de perfumería, como polvos, pastas y agua para la higiene de la boca.	28,588.—La marca consiste en la titulación «Mentolina».
Tabacos	38,589.—La marca consiste en dos matas de tabaco unidas por un lazo formando una figura ovalada en cuyo centro se ve la letra «H», debajo del dibujo se lee la palabra «Habana».
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,590.—La marca consiste en un grupo de medallas obtenidas en distintas Exposiciones enlazadas por una cinta, leyéndose en uno de sus extremos la palabra «Fabricantes» y en el otro «de tabacos»; en la parte superior formando un arco se lee: «Selección Especial»; en el espacio que media entre esta inscripción y el grupo de medallas descriptas se destaca á la izquierda el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», y en una cinta ondulante que contiene la siguiente inscripción: «Bock y Cª, Habana», y sobre de ella dice: «Trade Mark», al lado derecho se lee: «De», debajo se advierte el facsímile de la rúbrica de «Bock y Cª», y debajo «Habana».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo vista. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd ...	3 Junio de 1910.....	Fábrica .....
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo bofetón Retrotrayendo sus efectos al 2 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.	Fábrica .....
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo contraseña. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica .. ..
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo papeleta. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica .....
«El Aguila de Oro», renovación del dibujo papeleta especial. Retrotrayendo sus efectos al 10 de Diciembre de 1910.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	3 Junio de 1910.....	Fábrica .....
«La Venus».....	Angel Fernández	19 Julio de 1910.	Comercial.. ....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,591.—El dibujo consiste en un cuadrilongo en cuyo centro y sobre un fondo formado de rayas y nubes se destaca un grupo de medallas obtenidas en distintas Exposiciones enlazadas por una cinta en uno de cuyos extremos se lee: «Fabricantes» y en el otro «de tabacos»; en la parte superior, formando un arco de círculo se lee: «Selección Especial», en el espacio que media entre esta inscripción y el grupo de medallas se ve á la izquierda el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», en una cinta que sostiene en sus garras, «Bock y Cª, Habana» y sobre estas palabras la frase «Trade Mark», al lado derecho del águila se lee: «De», á continuación se ve el facsímile de la firma y rúbrica «Bock y Cª», y más abajo la palabra «Habana».
Tabacos que denomina «Selección especial».	28.592.—El dibujo consiste en un cuadrilongo en cuyo centro sobre un fondo de rayos solares y nubes se destaca el nombre de «Bock y Cª»
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,593.—El dibujo representa un óvalo circundado por una guirnalda de de hojas; la parte que forma el centro está tapizada por pequeños seisavados, leyéndose alrededor de ellos «Bock y Cª», sobre este tapiz se advierte en la parte superior la inscripción «Bock y Cª», en el centro el facsímile de la firma y rúbrica «Bock y Cª» y en la parte inferior la palabra «Habana»; estampado en relieve se destaca sobre lo ya descripto el hierro de la marca de la fábrica, consistente en el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, en las que se lee: «El Aguila de Oro», y sosteniendo en sus garras una cinta ondulante.
Tabacos que denomina «Selección especial».	28,594.—El dibujo representa un óvalo adornado alrededor por una guirnalda de hojas, la parte que hace el centro está tapizada por pequeños seisavados á cuyo alrededor se lee: «Bock y Cª, Habana». Sobre este tapiz se lee lo siguiente: «Bock y Cª, Habana.–Fabricantes de Cigarros Puros,–Superiores de la Vuelta Abajo–Superior Vuelta Abajo Segars Manufactured in Havana–Cigares superieures de la Vuelta Abajo–Manufacturés à la Havane» y debajo el facsímile de la rúbrica de «Bock y Cª»; en uno de los costados se advierte un pequeño ovalete, leyéndose en su centro «Flor fina», sobre todo lo descripto se encuentra estampado en relieve el hierro de la marca de la fábrica consistente en el águila imperial de Alemania con las alas extendidas y debajo de ella, también en relieve las palabras «Bock y Cª»
Tabacos denominados «Selección especial».	28,595.—El dibujo consiste en un cuadrilongo en cuyo centro y sobre un óvalo de rayos se destaca el águila imperial de Alemania con las alas extendidas, leyéndose en ellas «El Aguila de Oro», en sus garras sostiene una cinta suponiendo que dice: «Bock y Cª»; rodean el águila tres medallas de distintas Exposiciones que representan seis, por mostrarse el anverso y reverso de las mismas; en la parte superior de lo descripto se lee: «Regalía de Preferencia»; á los lados del grupo de medallas, á izquierda y derecha se lee: «Exquisitos, hechos expresamente - Confectionnés par les plus habiles ouvriers–Tabacos para personas de gusto,–Destinés aux personnes de gout» y en la parte inferior de todo lo descripto dice: «Cigares de Regalía».
Ginebra clase superior	28,598.—La marca consiste en dos circunferencias concéntricas, leyéndose en el espacio que media entre ambas, en la parte superior, la titulación «La Venus», y en la inferior, «Ginebra Extra Superior», con una estrellita á cada lado; en el círculo interior figura un dibujo en forma de medallón con un monograma de las letras «A.» y «F.» atravesándolo la firma y rúbrica «Angel Fernández». Fuera de la circunferencia exterior se lee la siguiente advertencia: «Para evitar las falsificaciones, las etiquetas llevarán mi firma».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Licor Balsámico de Brea Vegetal».	Antonio González Curquejo..	18 Abril de 1910.....	Fábrica . .....
«Liborio».....	Manuel Rabanal.....	18 Junio de 1910	Fábrica.....
Sin titulación..	Ernesto Sarrá y Hernández..	5 Julio de 1910..	Fábrica .....
«Mi Ideal».....	Cobo y Basoa.....	21 Octubre de 1905.....	Comercial.....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ. – El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Preparado medicinal	28,599.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en la que figuran en primera línea las palabras «Licor Balsámico» debajo «De» y en tercera línea con letras mayores «Brea Vegetal»; más abajo «Preparado por el Dr. González», en la otra línea «En la Botica de San José, Habana 112, Habana» Más abajo «El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día», siguiendo otros letreros de carácter descriptivo.
Jugo de piña, jarabe de piña y refrescos á base de piña.	28,600.—La marca consiste en una etiqueta rectangular rodeada por una fajita con dibujos de adorno estilo modernista en colores verde y rojo. En el interior del rectángulo figura sobre un fondo verdoso lo siguiente: superiormente y hacia la izquierda la titulación «Liborio» entre rasgos de adorno, en el centro la denominación especial del producto á distinguir que en esta etiqueta es «Jugo de Piña», otro rasgo de adorno, y las palabras «Bebida popular»; siendo los caracteres de los dos primeros letreros de color verde claro con contorno rojo, y los caracteres del tercer letrero de un color verde claro, é inferiormente figura una fajita de color verde claro conteniendo los letreros: «Fabricado por Manuel Rabanal Cerro No. 500, Habana» en caracteres de color rojo.
Magnesia efervescente antibiliosa de su preparación.	28,610.—La marca consiste en una cartela de tres cuerpos verticales ó sean tres paralelogramos de líneas dobles, separados entre sí por una viñeta caprichosa; encima y debajo del cuerpo central se ve un dibujo como remate; dentro del cuadrilongo central se lee en primer término «Magnesia Efervescente Antibiliosa, Purgante Perfeccionado», debajo un dibujo-pleca, más abajo dice: «Según fórmula del Ldo. José Sarrá», continúa otro párrafo que comienza: «Esta magnesia» y termina «Adjunto prospecto», sigue una pleca y continúa así: «Preparada y garantizada por Dr. Ernesto Sarrá, Farmacéutico y Droguista Importador-Teniente Rey 41, Habana». En el cuerpo de la izquierda se ve un membrete que dice. «Dosis y Propiedades», continúa el texto así: «Para la Indigestión» y termina «tres veces al día». En el cuerpo de la derecha se ve un membrete que dice: «Dosis y Propiedades», continúa el texto así: «Para la Dispepsia» y termina: «Partes de agua».
Tejidos clase extra superior...	28,611.—La marca representa una mujer de pie sobre un pedestal, teniendo en su mano izquierda una bandera despiegada y en la derecha un asta con un gorro frigio en su extremo superior, sobre su cabeza se ve una estrella de seis puntas, y á sus pies el cuerno de la abundancia, un ancla y varios fardos ó bultos. Debajo de la figura descripta se lee la titulación «Mi Ideal».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 20 de Febrero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Núm. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Dinamarca	183	Julius F. Friese	25 Enero 1911	.....
E. U. de América...	51,161	The Auto-Piano Company	27 Enero 1911	Fábrica .....
E. U. de América...	30,070	Miehle Printing Press and Manufacturing Co.	1º Febrero 1911	Fábrica y de comercio.
Alemania.....	28,613	J. D. Riedel.....	4 Febrero 1911...	Fábrica ... .
E. U. de América...	80,090	Standard Typewriter Company..	13 Febrero 1911	Fábrica .....
E. U. de América...	48,336	A. J. Tower Company.....	15 Febrero 1911	Fábrica ....
E. U. de América...	59,105	The Vanda Company, antes I. X. L. Steam Packing Manufacturing Company.	20 Febrero 1911	Fábrica .....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Enero al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla pura..	El diseño lo constituye un círculo formado por los rótulos «Julius F. Friese, Copenhagen», separados ambos por gruesos puntos; en el centro se lee: «Pure Danish Butter Prime States».
Pianos automáticos y tocadores de pianos.	La marca consiste en la palabra «Pianista».
Prensas de imprimir de cilindros.	Consiste la marca en la palabra «Miehle», dispuesta generalmente en caracteres mayúsculos, llenos, impresa en negro, en una línea horizontal y precedida por la palabra «The», pero pueden ser empleadas otras formas de caracteres ó pueden estar dispuestos ó coloreados de un modo diferente, ó puede omitirse completamente la palabra «The» sin alterar materialmente el carácter de la marca, cuyo carácter esecnial consiste en la patabra «Miehle».
Preparaciones químico-farmacéuticas, drogas médicas, también para usar en los embalajes, envases, papeles, etc.	La marca representa el monograma de las iniciales «J. D. R.» del nombre del establecimiento «J. D. Riedel», que se encuentra colocado en una estrella de diez puntas rodeada de una línea circular; en la estrella se encuentra una cinta por arriba y otra por debajo del monograma en forma de divisa. La marca de fábrica debe representarse en letra de imprenta, en letra de mano ó en grabado del tamaño que se quiera y con las letras que se deseen, de color negro, blanco ó de varios colores.
Máquinas de escribir y partes componentes.	La marca consiste en una figura elipsoidal, que contiene la representación de una paloma posada con las alas extendidas, en la argolla de una correa que sostiene de un lado una máquina de escribir y de la otra una pluma.
Ropa impermeable	La marca consiste en la representación de un escudo, asociado con las palabras «Shield Brand».
Empaquetaduras para máquinas de vapor y de presión, en hoja y en espiral.	El diseño de la marca consiste en la palabra «Vanda», en letras mayúsculas sencillas, en un tablero, sostenido por dos grifos, uno á cada lado, cada uno con una extremidad del tablero sostenida en una garra. Los grifos sentados sobre un painel que contiene las palabras «A Steam Packing That is A Steam Packing» (una empaquetadura que es una empaquetadura).

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de brero de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
Inglaterra.	52,719	Joseph Beecham que gira bajo la razón social de Thomas Beecham.	31 Marzo, 1910	6 Abril, 1900..	.. ..
E. U. de América.	67,612	Corn Product Refining Co. como cesionaria de la Corn Products Manufacturing Co.	26 Abril, 1909..	11 Febro., 1908	....
Inglaterra.....	282,061	Mackie & Company Distillers Limited.	19 Mayo, 1910..	12 Abril, 1906..	....
E. U. de América.	78,519	International Acheson Graphite.	12 Julio, 1910..	21 Junio, 1910.	Fábrica .....
E. U. de América.	75,862	Knothe Brothers...	13 Julio, 1910..	23 Nvbre., 1906	Fábrica .....
Inglaterra	6,203	Allcock Manufacturing Company.	23 Abril, 1910..	30 Mayo, 1909..	Fabrica .....
Alemania	72,072	A. W. Faber..	19 Julio, 1910 .	14 Spbre., 1904	Fábrica .....
Alemania	86,113	A. W. Faber.....	19 Julio, 1910..	19 Marzo, 1906.	Fábrica .....
Inglaterra	72,875	F. C. Calvert & Co	28 Mayo, 1810..	18 Febro., 1902.	Fábrica .....

depósito han sido expedidos desde el 21 de Enero al 20 de Fe-

Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Preparado medicinal para uso personal.	28,564.—La marca consiste en un círculo de doble línea en cuyo espacio interior se leen las siguientes palabras: «Beecham's Patent Pills Price. Sold by the Proprietors St. Helens», y una línea transversal debajo.
Alimentos en conserva	28,581.—La marca consiste en la palabra «Buffalo».
Whisky.....	28,582.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de doble línea en cuya parte superior se lee: «No.-The Old Blend Whisky», debajo de estas palabras y hacia la izquierda se ve un rectángulo pequeño negro en el que se destacan en la parte superior las palabras «The White Horse Cellar», en el centro, la representación de un caballo blanco y en la inferior las palabras «Estab. 1742», á la derecha de este rectángulo se lee: «of the White Horse Cellar from the Original Recipe 1746». Poco más de la mitad de la etiqueta la cubre otra etiqueta, como superpuesta, en cuya parte superior se ve la representación de un mail coach tirado por cuatro caballos y debajo el siguiente anuncio: «All that are desirous to pass from Edimburgh to London, or any other place on their road, let them repair to the «White Horse Cellar» in Edimburgh, at wich place they may be received in a Stage Coach every Monday and Friday which performs the whole journey in eight days (if God permits) and sets forth at five in the morning. Allowing each passenger 14 pounds weight and all above, 6 pence per pound. February, 1754.-Mackie & Company, Distillers Limited-Lagavulin Distillery Island of Islay-Glasgow and London-Scotland».
Lubricantes conteniendo grafito y grasa.	28,596.—La marca consiste en la palabra «Gredag».
Tirantes	28,597.—La marca consiste en la palabra «Plexo».
Píldoras y cápsulas medicinales.	28,601.—La marca consiste en las palabras «Brandreth's Pills».
Lápices, lápices de pizarra, lápices de copiar, lápices tinta y otros.	28,602.—La marca consiste en la palabra «Radium».
Lápices, porta-lápices, lápices de colores, lápices para pinturas al pastel y otros.	28,603.—La marca consiste en la representación de la doble cara de Janus dentro de un círculo.
Polvos de dientes, pasta dentífrica y demás preparaciones para los dientes y encías, jabones de olor, polvo de jabón perfumado, extractos perfumados.	28,604.—La marca consiste en dos círculos concéntricos leyéndose en el espacio que media entre ambos sobre fondo rojo en la parte superior, el nombre «F. C. Calvert & Co.» y en la inferior «Carbolic Tooth Powder» todo en letra blanca, el fondo del círculo interior es dorado y en su centro se ve un pequeño círculo ligeramente trazado dentro del cual hay cuatro flechas equidistantes, con sus plumas unidas en el centro.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	66,042	The American Blower Co, como cesionaria en último término de Samuel Cleland Davidson.	1º Julio, 1910.	5 Nvbre., 1907	Fábrica .....
E. U. de América.	48,453	E. C. Atkins & Co.....	10 Agosto, 1910	2 Enero, 1906.	Fábrica .....
E. U. de América.	57,931	Whiting Paper Co.....	19 Agosto, 1910	4 Dcbre., 1906	Fábrica .....
Alemania.....	86,114	A. W. Faber.....	19 Julio, 1910..	19 Marzo, 1906.	Fábrica .....
E. U. de América.	76,264	Ernesto Sarrá y Hernández, como cesionario del Sr. Charles J. Ulrici.	19 Julio, 1910..	28 Dcbre., 1909	Fábrica .....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Cierta maquinaria	28,605.—La marca consiste en la palabra «Sirecco».
Sierras.....	28,606.—La marca consiste en las palabras «Silver Steel».
Papel fino de escribir.....	28,607.—La marca consiste en la palabra «Organdie».
Lápices, porta-lápices, lápices de colores, lápices para pintura al pastel, lápices de patentes y otros.	28,608.—La marca consiste en la palabra «Janus».
Remedios para las quemaduras, contusiones y úlceras.	28,609.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Balmopeighler».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa

País de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Inglaterra.....	277,883	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la firma Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica.... .....
Inglaterra	296,954	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la razón social de Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica .....
Inglaterra.....	250,250	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la razón social de Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910..	Fábrica ....
E. U. de América	77,708	P. Daussá y Ca.....	5 Septiembre, 1910.....	Fábrica .....
Inglaterra.....	227,481	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la razón social de Burroughs, Wellcome & Co.	15 Septiembre, 1910.....	Fábrica .....
España.....	16,146	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.
España.....	16,140	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.
España	16,142	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.
España.....	16,145	Alberto León Rey.	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.

sito han sido denegadas desde el 21 de Enero al 20 de Febrero de tentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Una substancia química preparada para el uso en medicina y farmacia, siendo para el uso personal.	Porque aparece concedida al Sr. Francisco Buigas una marca con la denominación «Ernutine» para distinguir un producto farmacéutico, y el único distintivo de la marca inglesa que se solicita es la palabra «Ernutin», y de accederse á lo solicitado se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 5º
Substancias químicas preparadas para el uso en medicina y farmacia, sin incluir pastillas medicinales.	Porque el diseño de la marca solicitada consiste en la palabra «Vana» para distinguir vinos medicinales y está inscripta una marca con idéntica titulación á favor del Sr. Francisco Buigas para distinguir vino medicinal, y de accederse al depósito de la marca inglesa solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 5º, de la Ley de Marcas.
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	Porque aparece concedida al Sr. Francisco Buigas una marca con la denominación «Hemisine» para distinguir un producto farmacéutico, y el único distintivo de la marca inglesa que se solicita es la palabra «Hemisine», y de accederse á ésta se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 5º
Macarrones y fideos.....	Porque aparece inscripta para los mismos productos una marca nacional «Independencia» á nombre de los Sres. Pablo Gómez y Ca., en cuyo diseño figura como elemento principal una matrona representación de la Justicia, que tiene á Cuba á sus pies, elementos que se ven también en la marca americana solicitada, lo que hace que ambas se presten á error ó confusión entre sí, lo que prohibe el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º
Supositorios, pesarios, candelillas y demás preparaciones medicinales y farmacéuticas.	Porque el diseño de la marca que se solicita consiste en la palabra «Enule» y aparece concedida al Sr. Francisco Buigas la inscripción de una marca con dicha titulación para distinguir un preparado farmacéutico, y de concederse el depósito de la marca solicitada, existirían dos marcas con el mismo distintivo y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º en su inciso 5º de la Ley de Marcas.
Licores	Porque la marca que se desea depositar tiene el mismo diseño que la internacional número 4,784, que fué negada por hallarse depositada la marca española número 10,519 para igual producto, por entenderse que sus diseños se prestaban á confusión entre sí, y como se trata de un caso idéntico, con su aceptación se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 6º de la Ley de Marcas.
Productos higiénicos y licores.	Porque la marca que se desea depositar se presta á error ó confusión con las marcas internacionales números 5,061 y 5,062, de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse para los mismos productos y cuyos diseños son casi iguales al de la marca aquí pedida, y de concederse el depósito solicitado se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 6º de la Ley de Marcas.
Productos de su fabricación y sobre todo licores y productos higiénicos.	Porque la marca está constituída únicamente por la palabra «Chartreuse», que constituye también la marca internacional número 4,782, la que fué rechazada por usarse en este país dicha palabra para distinguir una clase especial de licor, y existían marcas que la incluían como descriptiva del producto para que se usaba, y porque dicha denominación aislada «Chartreuse», es considerada entre nosotros como nombre genérico y cae dentro de la prohibición que establece el inciso 3º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licores específicos, elíxires y productos higiénicos.	Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 4,783 á nombre de la Compagnie Fermière de la Grande Char-

País de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
España	16,144	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	Fábrica y de comercio.

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

País de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Alemania	64,869	F. Wolff & Sohn.....	15 Agosto, 1910.....	Fábrica .....

Habana, 21 de Febrero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	treuse para los mismos artículos; por tanto, de concederse el depósito de la española aquí pedida, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 5º
Licores	Porque la marca española número 16,144 que se desea depositar se presta á error ó confusión con la marca internacional número 4,787 que aparece protegida para los mismos artículos, y cuyo diseño es casi igual al de la marca solicitada, número 16,144, y de concederse el depósito de ésta se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

sito han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al 20 de Enero Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Perfumería	Porque se encuentra depositada la marca francesa número 2,762 para los mismos productos á favor de los señores Javal, A. Paquet, y cuya característica es el busto de una joven, idéntico al que figura en la marca aquí pedida, aunque en posición inversa, y entre ambas marcas se produce el error ó confusión previsto por la Ley en su artículo 5º, inciso 6º

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

AÑO DE 1910

Resumen general de las condiciones climatológicas, y de su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

El mes de Enero transcurrió en las condiciones propias del invierno en estas latitudes, reinando el tiempo de seca casi completa en la generalidad de la República, con las solas excepciones de alguna que otra lluvia ligera en muy contados días, en diferentes lugares, y la zona de la costa del N. de la provincia de Oriente, comprendida entre Gibara y Nipe, en la que cayó una buena cantidad de agua. La registrada en todo el mes en este Observatorio fué 39.2 milímetros (1.54 pulgada inglesa) menor que la normal, y la temperatura media también resultó inferior á la normal en 1°1 centígrado (1°9 Fahrenheit). El estado atmosférico predominante fué de despejado á nublado parcialmente, con vientos generalmente del primer cuadrante, si bien soplaron algunas veces del cuarto, después de girar por el segundo y tercero, por el influjo de los temporales que ocurrieron en los Estados Unidos, cuya influencia nos alcanzó. La fuerza de esos vientos fué variable, llegando á alcanzar en los días 21 y 22 la velocidad de 14.7 metros por segundo (33 millas por hora). En diferentes mañanas ocurrieron neblinas en varios lugares de la República, así como rocíos en muchas noches. Al principio del mes cayó escarcha en algunos puntos del SW. de la provincia de Matanzas.

En Febrero reinó seca en toda la República, sólo interrumpida por alguna que otra lluvia ligera en diferentes lugares, poniéndose reseca y dura la tierra. El estado atmosférico varió entre despejado y más ó menos nublado, ocurriendo brumas que persistieron por todo el día en varios puntos; y hubo en muchas mañanas espesas neblinas, así como rocíos más ó menos abundantes en diferentes lugares. Los vientos fueron en general flojos y variables, á excepción de algunos días en que soplaron del NW. y N. con alguna mayor velocidad, y alta presión atmosférica, que llegó á alcanzar el día 13 á 772.74 milímetros (30.42 pulgadas inglesas), y el natural descenso de la temperatura. La media del mes en este Observatorio fué 1°2 (2°3) inferior á la normal; y la cantidad de lluvia registrada resultó 46.9 milímetros (1.84 pulgada inglesa) también menor que la normal.

Aunque el tiempo ha continuado de seca durante el mes de Marzo en la mitad occidental de la República, se han formado sin embargo algunas turbonadas, que han desfogado en lluvias ligeras en esa región las que en la segunda quincena cayeron en regular cantidad en la mitad oriental de la provincia de Santa Clara y en toda la de Camagüey, y algo abundantes en la de Oriente. Ocurrieron algunas granizadas en varios puntos; de las que una, caída en un lugar del término de Bolondrón, causó la muerte á algunos cerdos y aves, así como daño á algunos plantíos. Se han formado frecuentes neblinas, produciéndose rocíos en muchas noches. Los vientos fueron flojos y variables, sin que hayan ocurrido los fuertes del S. que reinan generalmente en la estación de primavera, llamados vulgarmente *sures de cuaresma*. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio fué 40.0 milímetros (1.57 pulgada inglesa) menor que la normal, y la temperatura que ha resultado en el transcurso del mes, más fresca de lo que generalmente corresponde á Marzo, fué en promedio 1°6 (3°) más baja que la normal.

La primera quincena de Abril fué de seca,

que puede calificarse de completa en toda la República; y en la segunda cayeron algunas lluvias que fueron en mayor cantidad, aunque no abundantes, en las dos provinvias orientales que en las cuatro restantes.

Se formaron algunas turbonadas y ocurrió alguna que otra granizada, causando daño al retoño de la caña y á algunos cultivos, una que tuvo lugar por el NE. de la provincia de Santa Clara, en donde acompañó ese fenómeno á fuertes aguaceros, con recio viento. En el término de Cienfuegos no cayó agua alguna durante todo este mes y en Batabanó, Matanzas y Guantánamo sólo hubo ligeras lloviznas. Por consecuencia de la prolongada seca se forman grietas en el terreno en algunos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, levantándose mucho polvo con el viento en los lugares altos de terreno ferruginoso, secándose algunos arroyos y cañadas, así como las lagunas de muchos potreros en las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara, notándose descenso en el nivel de los pozos.

Los vientos fueron variables y de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, soplando los del segundo y tercero en la segunda quincena en la provincia de la Habana, y predominando los del S. en toda la costa meridional. Hubo neblinas frecuentes en Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba, y rocíos en varias noches, particularmente por la mitad oriental de la República; y en su mitad occidental hubo muchos días brumosos. La precipitación en este mes en la Habana, fué 51.1 m.m. (2.01 p. i.) inferior á la normal; y la temperatura, que fué variable, sintiéndose bastante calor á mediados del mes, resultó en promedio 0°9 (1°6) más baja que la normal.

En Mayo se generalizaron las lluvias, que cayeron en buena cantidad en toda la República, ocurriendo en algunos días aguaceros torrenciales en determinadas localidades, siendo dichas lluvias producto de turbonadas, que se han formado con mucha frecuencia en todas partes, y que al desfogar han producido descargas eléctricas y fuertes rachas de viento, cayendo alguna que otra granizada en varios lugares. Los vientos fueron variables y suaves, y aun calmosos en ocasiones, siendo variable la nebulosidad. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio resultó 37.9 m/m (1.49 p. i.) menor que la normal; y la temperatura media fué igual á la normal. En este mes se advierte la particularidad de no haber ocurrido precipitación alguna en el extremo SW. de la provincia de Matanzas.

En el de Junio fueron muy abundantes las lluvias en toda la República, excepto en la provincia de Santiago de Cuba, en que las hubo en poca cantidad, siendo casi nulas las que cayeron de Nipe á Samá. Las turbonadas, que fueron muy frecuentes, produjeron descargas eléctricas, fuertes ventarrones, que por Batabanó y Cifuentes arrancaron tejas de algunas casas, derribaron varios bohíos y causaron daño en el maíz y otras plantas de tallo débil, cayendo también granizadas en varios lugares. La atmósfera ha estado nublada generalmente después del medio día; y los vientos, fuera de las fugadas producidas por las turbonadas al desfogar, fueron variables y calmosos por lo general, predominando la brisa del NE. en las horas próximas al medio día. La cantidad de lluvia caída en todo el mes en este Observatorio fué 43.6 m.m. (1.72 p. i.) menos que la normal. La temperatura se sostuvo bastante alta, sintiéndose calor sofocante, particularmente en la provincia de Oriente, si bien en la generalidad de las noches y mañanas reinó ambiente agradable. La temperatura media del mes fué 0°7 (1°3) inferior á la normal.

Las lluvias en Julio fueron muy abundantes en la mitad occidental de la República, particularmente en las provincias de la Habana y Pinar del Río; y cayeron en buena cantidad en la mitad oriental, exceptuando la provincia de Oriente, y en particular la zona de Banes y Nipe en que fueron tan escasas que se califica de seco allí el mes. Las turbonadas fueron frecuentes y muy fuertes en general, con descargas eléctricas, que han causado algunas desgracias personales, muerte de animales y el incendio de algunas casas de tabaco y de vivienda de campesinos. En Ciego de Avila ocurrió una fuerte granizada con recio viento, que causó desperfectos en varios edificios; en esta capital hubo una tromba el día 8 á la 1½ p. m., y en el NE. de la provincia de Santa Clara hu-

bo otra el 27, que llegó hasta cerca de la capital de Camagüey, arrancando algunas macollas de caña, palmas y otros árboles, derribando varios bohíos. Por lo demás los vientos fueron bonancibles ó calmosos, predominando la brisa del NE. en las horas del medio día; y la atmósfera ha estado generalmente despejada por las mañanas, y de total á parcialmente cubierta por las tardes. El grado higrométrico se sostuvo alto. La cantidad total de lluvia en este mes fué 29.6 m.m. (1.18 p. i.) menor que la normal. El calor ha sido intenso durante los días, prevaleciendo alta la temperatura hasta las madrugadas en que tenía algún descenso, siendo ese estado térmico consecuencia natural de la estación, y del predominio de los vientos flojos ó calmosos del segundo cuadrante, resultando la temperatura media del mes 0°2 (0°4) más baja que la normal.

En el mes de Agosto siguieron formándose las turbonadas propias de la estación, acompañadas de las correspondientes descargas eléctricas y fuertes rachas de viento al desfogar, haciéndolo algunas veces con aguaceros torrenciales que causaron el desbordamiento del río Limones del centro de la provincia de Matanzas el día 4; y una lluvia extraordinariamente abundante el 19 en la zona de Güines, produciendo también granizadas por Holguín, Puerto Padre y Camagüey, así como trombas el 6 y 17 por el central «Tuinicú», de Sancti Spíritus, que causaron perjuicios en los maizales y platanales de aquella zona, dejándose sentir en Holguín viento duro el 18, que también causó daño á esos cultivos y derribó algunas casas de vivienda de campesinos. En la provincia de Oriente ha sido escasa la precipitación en este mes, particularmente en las zonas de Banes y de Santiago de Cuba, en las que ha sido insignificante. Los vientos fueron generalmente flojos del primero y segundo cuadrantes, y el grado higrométrico se ha sostenido alto por la abundancia de las lluvias y la mucha nebulosidad, que ha dado un tanto por ciento mediano de horas de sol. La presión barométrica se ha sostenido próximamente en la altura normal desde el principio de este año, salvo la notable subida que tuvo el día 13 de Febrero, teniendo un descenso sensible hacia los últimos días del presente mes, debido, sin duda, á la influencia de una perturbación que se inició en las Antillas de barlovento; y avanzando con rumbo del WNW., después de dejar sentir sus efectos en Puerto Rico, parece que se disolvió al llegar por el meridiano de Santo Domingo. La lluvia caída en este mes fué casi la normal que al mismo corresponde, habiendo resultado sólo con la insignificante diferencia de 4.6 m. m. (0 18 p. i.) de menos. La temperatura se ha sostenido alta como corresponde á la estación, sintiéndose calor sofocante en algunos lugares en las horas próximas al medio día, y en los intervalos de calma, ó cuando han reinado vientos calmosos del segundo cuadrante. La temperatura media del mes en este Observatorio fué 0°6 (1°) inferior á la normal.

Las condiciones del tiempo en el mes de de Septiembre fueron análogas á las de Agosto, sosteniéndose la presión atmosférica próximamente en su altura normal, excepto en los días 25 y 26, en los que tuvo algún descenso por la influencia de una perturbación que nos pasó por el S. algo lejana; que produjo lluvias copiosas en algunos lugares de la República, si bien las que cayeron en todo el mes fueron abundantes en todas partes, excepto en la zona de Banes, en la que fueron muy escasas, siendo, por el contrario, algo excesivas en el extremo NW. de la provincia de Camagüey, al extremo de causar algún perjuicio á las plantas en cultivo. Las turbonadas siguieron ocurriendo con mucha frecuencia, produciendo descargas eléctricas, que algunas causaron desgracias personales y pequeños daños en las propiedades; y fugadas de viento que causaron perjuicios de poca consideración á los maizales y platanales en alguno que otro lugar. Por lo demás, los vientos fueron generalmente de poca fuerza, predominando los del primero y segundo cuadrantes. La atmósfera estuvo de parcial á totalmente cubierta, ocurriendo neblinas en algunas mañanas. La cantidad total de lluvia registrada en todo el mes fué 18 9 m. m. (0.74 p. i.) menor que la normal. La temperatura se ha sostenido alta durante los días, con algún descenso en las madrugadas y mañanas, que fueron algo frescas. La temperatura media resultó 0°7 (1°4) inferior á la normal.

En la primera década de Octubre permaneció la atmósfera generalmente cubierta de

velo cirroso, formándose algunas turbonadas, que desfogaron con pocas descargas eléctricas, y lluvias de variada intensidad, no muy abundantes en general. Del 13 al 17 estuvo toda la mitad occidental de la República bajo la acción de un ciclón que avanzó por el mar Caribe; y pasando su centro como á unas 100 millas del extremo SW. de la isla de Pinos, cruzó por el S. de la ciudad de Pinar del Río, á la que alcanzó parte del vórtice, continuando á recurvar como al NW. de dicha ciudad, en cuyo lugar estuvo casi estacionario desde el mediodía del 14 hasta cerca de la media noche del 16, que con aumento considerable de magnitud y de intensidad, tomó rumbo del primer cuadrante, siguiendo su trayectoria en la segunda rama de la parábola. Sus efectos fueron desastrosos, particularmente en la provincia de Pinar del Río, en la que no sólo destruyó plantíos, arbolado, casas de tabaco en gran número, y también muchas de vivienda de campesinos, causando la pérdida de bastantes animales y aves, sino que además originó varias desgracias personales, tanto en tierra como en el mar, produciendo bastante daño en la provincia de la Habana, y alguno en parte de la de Matanzas. Después del paso de ese ciclón no volvieron á ocurrir lluvias en toda la tercera década del mes en la provincia de Pinar del Río, cayendo algunas en regular cantidad en el resto de la República. La cantidad de agua registrada en este Observatorio en el mes fué 372.3 m. m. (14.67 p. i.) mayor que la normal; cuyo extraordinario exceso de precipitación,—que en poco más ó menos de esa cantidad lo hubo también en casi toda la República en escala descendente de occidente á oriente,—fué debido á las continuos y recios chubascos producidos por el ciclón en su tan demorada recurva en las proximidades del extremo occidental de la República, siguiendo después un rumbo relativamente bajo en la segunda rama de la parábola. Aparte de los vientos que produjo ese meteoro, los que soplaron en todos los demás días del mes fueron de poca fuerza y variables en dirección, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con largos intervalos de calma, generalmente por las noches, ocurriendo hacia el final del mes un viento del N. de alguna intensidad, originado por un *blizzard* que hubo en los Estados Unidos, y que pasó por nuestro meridiano, haciendo descender notablemente la temperatura, é iniciando, por consiguiente, el cambio de estación, con anticipación del inicio del invierno. La temperatura media del mes resultó 0°6 (1°1) inferior á la normal, como lo fué también la presión atmosférica media por consecuencia del descenso que tuvo en los días del paso del ciclón por estas latitudes, llegando á marcar el barómetro corregido, á las 10 y 30 a. m. del día 17, que fué cuando más cerca estuvo de este Observatorio el vórtice del huracán, por el NW., 733.33 milímetros (28.87 pulgadas).

En el mes de Noviembre continuaron acentuándose las condiciones del tiempo propias del invierno en esta región, pues reinó seca casi completa en toda la República, con excepción de la provincia de Oriente, en la que el mes fué algo lluvioso, particularmente por la zona de Banes en que no habían ocurrido lluvias en la estación de las aguas, siendo torrencial la que cayó allí el día 16; y al influjo de los vientos fríos del N. que soplaron en algunos días descendió la temperatura, sintiéndose relativamente mucho frío, particularmente en algunas noches. La presión barométrica tuvo sus oscilaciones conformes con la dirección del viento reinante, resultando la media del mes poco diferente de la normal. La lluvia le fué inferior en 43.0 m. m. (1.69 p. i.), así como la temperatura media, que resultó 1°3 (3°) también menor que la normal de Noviembre.

El de Diciembre fué un mes de escasas lluvias, reinando en todo él seca casi completa en la provincia de Pinar del Río, por el S. de la de la Habana y por el NW. de Camagüey; y ocurriendo, en cambio, abundantes precipitaciones en dos días en el SW. de la provincia de Matanzas, y en varios por la zona de Banes y Nipe que alcanzaron hasta Gibara, habiéndose sostenido baja la temperatura como corresponde á la estación, y alta la presión atmosférica, con vientos variables que soplaron á veces del cuarto cuadrante con alguna fuerza, y predominando los del primero; las neblinas han sido frecuentes en el mes, prevaleciendo la atmósfera nublada de parcial á totalmente. La lluvia caída en Diciembre ha sido 28.3 m. m.

(1.11 p. i.) menor que la normal; y la temperatura media 1°5 (2°7) también inferior á la normal.

La seca que reinaba al empezar el año de 1910 persistió casi completa en toda la República, salvo alguna que otra llovizna ó lluvias ligeras, en corto número de lugares, hasta el mes de Mayo en el que se empezaron á generalizar las aguas producto de turbonadas, que siguieron formándose con frecuencia en todo el verano. Al empezar á iniciarse la estación lluviosa ocurrieron algunas granizadas que causaron poco daño en muy contados lugares, en los plantíos y en las aves y otros animales domésticos, formándose también alguna que otra tromba que no causaron daño de gran importancia. Y los vientos, salvo los del ciclón que recurvó cerca del extremo occidental de la República por el N., y que causaron grandes daños en toda la provincia de Pinar del Río, bastante en la de la Habana y alguno en la de Matanzas, extendiendo su influencia hasta cerca de Camagüey, fueron generalmente de moderada intensidad, predominando los del primer cuadrante. La precipitación en este año ha sido generalmente menor que la normal, con excepción del mes de Octubre, en el que por los efectos del ciclón cayó en toda la República una abundante cantidad de agua, bastante mayor qne la normal, y en las dos provincias occidentales particularmente, muy excesiva. Desde que terminó el mes de Octubre se declaró la seca en toda la República con excepción de la provincia de Oriente, particularmente por parte de su costa del N., en la zona en que no habían ocurrido precipitaciones durante la estación de las lluvias. Y si bien en algunos lugares de terrenos bajos era conveniente la seca para que se evaporase el exceso de humedad producido por las abundantes lluvias del ciclón á que antes se hace referencia, había al terminar el año algunos lugares de terrenos altos, ferruginosos, en los que se consideraba perjudicial la seca que reinó en los dos últimos meses: entre dichos lugares se cuentan la generalidad de las provincias de Pinar del Río y la Habana, y por el SW. de la de Matanzas y NW. de la de Camagüey, si bien desde el centro de la segunda hasta el límite oriental de la de Santa Clara hicieron gran beneficio unos fuertes aguaceros que cayeron en varios lugares de esa región en uno ó dos días de la tercera década de Diciembre. Salvo las inundaciones causadas por el ciclón en la provincia de Pinar del Río, no se han registrado grandes desbordamientos de ríos y arroyos que hayan causado daño alguno en el transcurso del año en toda la República; y, por el contrario, por causa de la seca que reinó en sus primeros meses, llegó á notarse deficiencia en las aguadas de los potreros.

Sin haberse sentido fríos extraordinarios para estas latitudes, ni en los últimos meses del invierno de 1909 á 1910, ni en los primeros del de 1910 á 1911, han sido en todos los del año de que se trata en este resumen (1910), algo más bajas que las normales correspondientes las temperaturas medias de todos los meses, resultando asimismo de inferior graduación las líneas isotérmicas medias del año en toda la República; sin embargo de lo que se han registrado máximas absolutas de 37° centígrado (99° Fahrenheit) en Pinar del Río, de 39° (102°) en Batabanó y Aguacate, y de 40° (104°) en Nuevitas y Gibara; siendo de 6° (43°) las mínimas más bajas que ocurrieron, en Matanzas y Camajuaní.

La zafra de 1909 á 1910 la continuaron los ingenios en buenas condiciones desde el principio de este año; y aunque fué la mayor que se ha realizado en Cuba, como no tuvo interrupciones en su marcha, pues sólo en el central «Boston» hubo dos paradas de corta duración, en el mes de Enero, á causa de las lluvias que por allí ocurrieron durante el mismo, mientras que reinó seca generalmente en todo el resto de la República, la llevaron á cabo todos los ingenios en el tiempo en que se efectúa todos los años, terminándola algunos en el mes de Abril, y todos en los dos siguientes, sin que en Julio quedasen moliendo más Centrales que el «Santa Lucía», de Gibara, y el «Boston» de Banes, que lo hizo hasta el 21 de Julio, con una producción de 448,000 sacos de azúcar; y el otro siguió moliendo, como lo hace todos los años, por las especiales condiciones de la zona en que se halla, hasta el 16 de Septiembre, realizando una zafra de 192,000 sacos. La seca que reinó en los meses de Enero á Abril inclusives, con la sola excep-

ción de algunas buenas lluvias que cayeron en la provincia de Oriente, y en algunos lugares de la de Camagüey en el mes de Marzo, fué bastante perjudicial, tanto á la caña nueva como á los retoños, en todo el resto de la República, sin que pudieran hacerse las siembras llamadas de *frío*, ni las de primavera tempranas de Camagüey para occidente, teniendo aun que suspender los trabajos de preparación de terreno en muchos lugares de todo ese extenso territorio, por hallarse muy dura la tierra para que funcionaran los arados. Por la zona de Banes y por la de Remedios y provincia de Camagüey se hicieron grandes desmontes para siembras de caña. En Mayo se inició la estación de las lluvias, que en toda la República, excepto en el SW. de la provincia de Matanzas, en donde no llovió en ese mes, fueron grandemente beneficiosas á la planta, permitiendo hacer siembras y continuar la preparación de terreno para ellas, prosiguiéndose esos trabajos en todas las zonas azucareras de la República menos en la de Banes, en que hubo seca pertinaz muy perjudicial á la planta, hasta el mes de Octubre, en que se iniciaron las lluvias en dicho lugar, al mismo tiempo que al terminar ese mes se declaró el tiempo de seca desde Camagüey para occidente, en cuya condición continuó hasta la terminación del año. En el mes de Diciembre empezaron á moler varios ingenios, siendo el «Francisco» el primero que lo hizo el día 2; y es general la opinión de que la zafra de 1910 á 1911 será menor que la anterior, tanto por el daño que sufrió la caña por efecto del ciclón de Octubre en las tres provincias occidentales y parte de la de Santa Clara, en muchos ingenios de cuyo territorio se ha notado desde que se empezó á cortar la caña para la molienda escaso rendimiento en el campo y poco peso en ella, como por el grave perjuicio sufrido por la planta á causa de la seca, en el término de Guantánamo, por la provincia de Matanzas, y en la zona de Banes; calculándose para el central «Boston» una zafra menor que la pasada, en 90,000 sacos. En esa finca se han hecho grandes siembras de caña de Octubre en adelante, en cuyos tres meses hasta terminar el año, se ha repuesto bastante la caña allí del daño que le causó la seca de los meses anteriores. Por los términos de Alacranes y Remedios se perdieron algunas de las siembras hechas después del paso del ciclón, á causa de la seca reinante en Noviembre y Diciembre.

Al empezar el año había terminado la escogida de la cosecha de tabaco de 1909, y se continuaba preparando terreno y haciéndose siembras de la hoja, tanto en la provincia de Pinar del Río como por Vuelta-Arriba, para la de 1910, desarrollándose bien las que se fueron efectuando sucesivamente. En el mes de Enero se empezó el corte de la rama en algunos lugares de la provincia expresada, generalizándose en los meses siguientes la recolección de la cosecha, lo mismo en ella que por Vuelta-Arriba. Su resultado fué bueno en general, aunque por esta última región fué en menor cantidad que en el año anterior, si bien de buena calidad. En Placetas y Cabaiguán no se obtuvieron *capaduras* por causa de la seca que reinó allí en los meses de Enero y Febrero. La hoja secó bien, y después de *empilonarla* en Mayo, se procedió á la *escogida*, que en Manicaragua produjo poca hoja de la clase conveniente para la exportación. En el mes de Septiembre empezaron á formarse los semilleros y á preparar terrenos para las siembras de la cosecha de 1911; todo lo que destruyó el ciclón de Octubre, derribando, además, gran número de casas de secar el tabaco, sobre todo en la mitad occidental de la provincia de Pinar del Río, salvándose algunos semilleros en la parte oriental de la misma; y con las posturas que éstos produjeron se empezaron las siembras en esta última región en el mes de Noviembre, en el que los vegueros de Vuelta-Abajo se ocuparon en restaurar las casas de tabaco derribadas, reponer los semilleros perdidos y volver á acondicionar la tierra para efectuar siembras; las que se hicieron tan pronto como hubo posturas disponibles, aunque al terminar el año, si bien eran éstas abundantes, no se hacían extensas siembras, principalmente por la seca reinante en las vegas que no cuentan con irrigación; y, además, por la mala situación en que para atenderlas se hallaban los vegueros por las pérdidas que sufrieron á causa del ciclón. Por la influencia de éste se perdieron también algunos semilleros en el extremo NE. de la provincia de Santa Clara, formándose después otros, que al terminar

el año se hallaban en buenas condiciones. En Mayarí no se habían hecho muchas siembras de la hoja en esa fecha, por tener completamente desanimados á los que se dedican á su cultivo en esa zona, la circunstancia de hallarse aún allí toda la cosecha pasada *enterciada*, sin haberla podido vender por falta de compradores. Al terminar el año no se había concluído la *escogida* de la cosecha del mismo, en el término de Consolación del Norte.

Los cultivos menores han abastecido en general las necesidades del consumo en toda la República; pero en los períodos de seca que han reinado, tanto en los primeros como en los últimos meses del año, particularmente por las tres provincias occidentales, ha escaseado en ellas su producción. Por la falta de lluvia de principios del año se perdió la cosecha del maíz de *frío*, siendo buena y abundante la que se obtuvo después, del llamado *de agua;* y en las fincas de los señores González y Benítez, en las lomas de Taco-Taco, ha dado excelente resultado el cultivo de ese grano con semilla de Puerto Rico, produciendo mozorcas hermosas y muy bien granadas. En dichas fincas, así como en otra que se fomenta en esas lomas por una compañía americana, se han hecho y se continuarán haciendo extensas plantaciones de café, dedicándose también aquellos señores al cultivo del caucho. La cosecha de dicho grano ha sido menor de la que se esperaba, tanto en esas lomas como en las que se hallan entre Cienfuegos y Trinidad, á causa del daño que causó el ciclón á los cafetos y al mucho grano que les tumbó; y por Oriente tampoco ha sido buena la cosecha de este año, por la seca. La que se obtuvo á principios del mismo en Manicaragua, fué buena. También lo fueron las de cebollas, papas y frijoles en Banes, Remedios y otros varios lugares, si bien en ese último punto les causó algún perjuicio la seca, así como en Bainoa, y en la provincia ds Pinar del Río el ciclón. También éste destruyó casi todos los platanales de las tres provincias occidentales, aumentándose en bastante cantidad su cultivo en Morón; y de los *guineales* de la zona de Samá, que sufrieron algún perjuicio por los fuertes soles y la falta de lluvias en la primera quincena de Agosto, causándoles una pérdida que se calcula en 150,000 racimos; se han exportado para los Estados Unidas 552,576 en el año, en el que también sufrieron dichos *guineales* por los fuertes vientos que reinaron en aquella zona en los meses de Febrero y Marzo. La producción de frutas cítricas, que aumenta cada día en las colonias americanas de Camagüey, Oriente, Pinar del Río é Isla de Pinos, ha sido muy buena, á pesar del daño que causó en la arboleda de frutales por dicha pequeña isla y las dos provincias occidentales el ciclón de Octubre, hallándose también muy frondosos y habiendo producido gran cantidad de fruta, los naranjales de la finca «El Fénix», que posee el señor Hierro y Mármol en Bainoa. Tanto en esa zona como en la de Batabanó y en los términos de Artemisa y Guanajay han dado abundantísima cosecha los piñales, que se hallan en excelentes condiciones, y cuyo cultivo se va aumentando considerablemente. En la Isla de Pinos se están haciendo al terminar el año muy extensas plantaciones de naranjas; y se han hecho, también en gran extensión, de tomates, berenjenas y pimientos para exportar sus productos á los Estados Unidos. La producción de tomates ha sido abundantísima en Camagüey.

Por causa de la seca que reinó hasta el mes de Abril desde Camagüey para occidente, se pusieron los potreros en malas condiciones en todo ese territorio, muriendo mucho ganado vacuno en diferentes lugares, por la falta de pastos y aguadas, declarándose en varios el carbunclo sintomático que, aun cuando fué combatido con la vacunación con el virus anti-carbuncloso, hizo bastante estrago por lo débiles que se hallaban las reses á causa de la expresada falta de alimento, declarándose también plaga de *garrapatilla*, por la misma causa de la seca, en algunos potreros de Camagüey; y ocurriendo, asimismo, en algunos de ellos, casos de carbunclo bacteridiano, que también se combatieron con la vacunación con el virus correspondiente; el que, lo mismo que el empleado como preventivo del carbunclo sintomático, ha dado excelentes resultados, aplicado oportunamente. Desde el mes de Mayo, que por efecto de las lluvias brotaron buenos pastos y se repusieron las aguadas, mejoraron las condiciones del ganado, que

se sostuvo generalmente saludable en todo el resto del año, salvo algunos casos de carbunclo que ocurrieron en diferentes lugares, sin revestir carácter epidémico la enfermedad, así como algunos de la llamada *bobera;* ocurriendo por la zona de Banes que, á consecuencia de la seca que reinó allí en todo el verano hasta el mes de Octubre, se agostaron los potreros, por lo que tuvo que sacarse de ellos el ganado, trasladándolo á la jurisdicción de Holguín hasta que se repusieron los potreros de dicha zona. Por efecto de los vientos é inundaciones ocasionadas por el ciclón en Vuelta Abajo, se perdió mucho ganado, tanto vacuno como de cerda y caballar, así como muchas aves, y de las reses que quedaron estropeadas por el paso del ciclón murieron después algunas por no poderse reponer á causa de que por la violencia del viento, se secó la yerba, no empezando á brotar la nueva hasta el siguiente mes de Noviembre, por las ligeras lluvias que en su segunda quincena cayeron, en la provincia de Pinar del Río. También por el término de Remedios hubo mortandad de terneros, á consecuencia de lo estropeados que quedaron por el mal tiempo que reinó allí por la influencia del ciclón.

En el ganado de cerda ocurrieron casos de *pintadilla* por Camagüey, así como de muermo en el caballar en el término de Nuevitas, sin que tomase incremento esta última enfermedad ni causara mucha mortandad aquélla. En las aves de corral, cuyas crías han prosperado generalmente bien, sólo han sido atacadas de *higadillo* y de *moquillo* en alguno que otro punto, sin que hayan causado efectos destructores esas enfermedades.

Los apiarios sufrieron por la seca de los primeros meses del año, trabajando activamente las abejas desde que por efecto de la primavera, y luego por las lluvias, aparecieron las flores y plantas melíferas. El ciclón les causó bastante daño en las tres provincias occidentales, así como la seca en la zona de Banes, de la que emigraron algunos enjambres por la falta de alimento, si bien se reponían al terminar el año, por haber mejorado las condiciones para las abejas en dicha zona. La producción de cera y miel ha sido en general relativamente buena.

Ha continuado por Nuevitas y alguno que otro punto el cultivo del henequén, habiéndose instalado en dicho punto una nueva máquina para desfibrarlo.

En Remedios se han hecho siembras de *guizazo* en bastante extensión, con objeto de aprovechar para fines industriales las fibras textiles que se obtienen de esa planta.

En las provincias orientales se ha continuado la elaboración de queso y mantequilla, que disminuyó mucho, llegando á ser casi nula en los meses en que, por la seca, escaseó la leche, produciéndose también casabe y almidón por dichas provincias.

En la de Camagüey ha continuado la extracción de maderas de sus montes, así como de los de ciénega de Zapata, sacándose también de aquellos montes, y de la Isla de Pinos, costas del término de Batabanó y otros varios lugares, leña, carbón vegetal y cáscara de mangle.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

AÑO DE 1910

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, en las capitales de las otras provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á la latitud de 45°.

ESTACIONES	Máximas y mínimas mensuales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Habana	*Máxima.*	768.92 30.27	770.96 30.35	765.24 30.13	764.86 30.11	763.13 30.04	763.72 30.07	764.07 30.08	763.02 30.04	763.11 30.04	766 02 30.16	763.80 30.07	768.16 30.24	765.42 30.13
	Mínima..	757.41 29.82	761.13 29.96	760.18 29.93	759.39 29.90	759.02 29.88	759.05 29 73	760.75 29.95	758.36 29.86	758.23 29.85	741.28 29.18	758.97 29.88	759.80 29.91	757.80 29.84
Pinar del Río... ..	*Máxima.*	770.12 30.32	772.10 30.40	766.85 30.19	765.65 30.14	763.52 30.06	763.32 30.05	763.46 30.06	763.06 30.04	763.11 30.04	765.30 30.13	763.24 30.05	768.85 30.27	765.71 30.15
	Mínima..	758.67 29.87	763.67 30.07	762.95 30.03	759.31 29.89	759.62 29.90	759.20 29.89	760.81 29.95	758.26 29 85	758.16 29.85	736.95 29.01	759.22 29.89	760.56 29.94	758.12 29.85
Matanzas	*Máxima.*	768.27 30.25	771.21 30.36	766.26 30.17	766.31 30.17	764.06 30.08	764.46 30.10	764.16 30.09	763.26 30.05	763.59 30.06	765.60 30.14	763.15 30.04	768.30 30.25	765.72 30.15
	Mínima..	758.13 29.85	762.28 30.01	760.88 29.96	759.33 29.89	758.08 29 85	759.39 29.90	761.09 29.96	758.41 29.86	758.63 29.87	744.61 29.31	759.15 29.89	760.99 29.96	758.41 29.86
Camagüey	*Máxima.*	767.89 30.23	770.11 30.32	766.06 30.16	766.54 30.18	765.02 30.12	764.58 30.10	764.78 30.11	764.06 30.08	763.80 30.07	764.31 30.09	763.40 30.05	767.91 30.23	765.70 30.15
	Mínima..	760.91 29.96	764.11 30.08	761.48 29.98	761.40 29.98	761.64 29.98	761.36 29.98	761.65 29.98	759.48 29.90	760.28 29.93	755.60 29.75	760.90 29.96	761.42 29.98	760.85 29.96
Santiago de Cuba..	*Máxima.*	766.58 30.18	765.64 30.14	764.51 30.10	764.39 30.09	763.19 30.05	763.79 30.07	764.98 30.12	764.03 30.08	762.04 30.00	761.78 29.99	761.99 30.00	765.50 30.14	764.04 30.08
	Mínima..	760.15 29.92	761.96 30.00	760.14 29.92	760 04 29.92	760.21 29 93	760.69 29.95	761.54 29.98	758.93 29.88	759.31 29.89	756.84 29.79	759.60 29.90	759.71 29.91	759.93 29.92

AÑO DE

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS.													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Pinar del Rio	27°1 81	16°2 61	27°3 81	16°4 61	28°2 83	16°6 62	30°3 85	18°4 65	31°3 88	21°4 70	31°7 89	23°0 73	32°4 90	23°3 74
Los Palacios	27.0 81	14.9 59	28.3 83	14.8 59	28.7 84	15.1 59	30.3 86	15.7 60	30.8 87	18.7 66	31.8 89	21.1 70	32.0 90	21.4 70
Buenaventura	25.4 78	12.6 55	26.4 79	12.2 54	25.9 79	13.1 55	28.3 83	13.8 57	29.5 85	17.9 64	30.6 87	21.5 71	31.9 89	22.0 72
«Rangel», Taco-Taco	23.8 75	12.0 54	24.2 75	12.8 55	.....	.....	28.8 84	16.2 61	28.6 83	18.4 65	28.0 82	19.1 66	29.5 85	19.8 68
HABANA	23.6 74	17.3 65	23.9 75	15.4 60	23.7 75	18.2 65	25.9 79	20.9 70	28.5 82	22.6 73	28.0 82	23.9 75	28.7 84	24.2 76
Stgo. de las Vegas	24.4 76	15.6 60	25.6 78	15.6 60	25.0 77	15.6 60	28.3 83	17.8 64	30.0 86	20.6 69	30.6 87	21.7 71	31.1 88	22.2 72
Batabanó	30.2 86	26.4 79	28.1 82	25.1 77	30.1 86	28.2 83	32.1 90	24.6 76	32.9 91	22.3 72	35.1 95	24.7 76	35.3 95	24.0 75
Nva. Gerona, I. de Pinos.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 93	22.8 73	32.6 91	22.6 73	31.7 89	23.3 74
Catalina de Güines	25.2 77	15.1 59	26.4 79	15.8 60	27.0 81	15.6 60	29.9 86	19.9 68	31.5 89	21.8 71	30.7 87	22.5 72	31.4 88	22.6 73
«Rosario», Aguacate	24.0 75	12.3 54	26.6 80	10.4 51	28.4 83	13.9 57	33.0 91	15.5 60	33.3 92	16.6 62	34.6 94	17.0 63	34.7 94	17.5 63
Matanzas	24.4 76	19.4 67	25.8 78	14.1 57	26.2 79	14.2 57	28.1 82	16.3 62	30.0 86	20.7 69	31.6 89	21.2 70	31.7 89	21.5 71
Alacranes	30.6 87	20.4 69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.4 92	22.1 72	33.2 91	21.8 71	32.5 90	20.8 69
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	26.3 79	14.3 58	24.9 77	13.0 55	27.7 82	15.5 60	.....	.....	32.9 91	22.6 73	33.9 93	23.2 74	33.8 93	22.7 73
Banagüises	24.3 76	17.1 63	26.5 80	18.6 65	28.8 84	20.7 69	30.1 86	20.9 70	30.7 87	23.0 73	30.8 87	23.2 74	31.0 88	23.2 74
Sierra Morena	21.1 70	16.2 61	20.6 69	17.2 63	20.0 68	15.5 60	20.6 69	19.0 66	28.2 83	19.4 67	33.7 93	19.7 67	34.1 93	19.8 68
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Guabairo», Cienfuegos	24.4 76	16.1 61	26.7 80	16.7 62	28.3 83	16.7 62	30.6 87	18.9 66	31.7 89	21.7 71	31.1 88	21.7 71	30.6 87	22.2 72
«Soledad», Id.	24.4 76	13.9 57	27.2 81	15.0 59	28.3 83	14.4 58	30.0 86	16.1 61	30.6 87	20.0 68	31.1 88	20.6 69	31.1 88	21.1 70
«La Sierra», Id.	24.7 76	16.1 61	27.1 81	15.6 60	27.6 82	16.3 61	29.5 85	18.0 64	30.5 87	20.8 69	31.0 88	22.0 72	30.5 87	21.8 71

1910.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
33°5 92	2 °7 75	32°3 90	23°5 74	29°8 86	23°9 75	27°1 81	21°1 70	25°6 78	17°6 64	37°0 99	4 Agosto.	10°0 50	6 Febrero.
33.2 92	21.8 71	31.8 89	21.6 71	29.6 85	20.3 69	27.7 82	15.2 59	26.2 79	12.2 54	35.0 95	31 Mayo. 1º Junio. 9 * Agosto.	7.0 45	4 Diciembre.
33.1 92	21.3 70	31.5 89	21.5 71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
30.0 86	19.6 67	29.3 85	19.2 67	.....	.....	.....	.....	24.5 76	13.8 57	.....	.....	.....	.....
28.7 84	24.6 76	27.5 81	23.5 74	26.7 80	19.0 66	24.0 75	19.6 67	23.1 74	15.4 60	32.0 90	7 * Agosto.	13.0 55	4 Diciembre.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
35.6 96	24.4 76	34.3 94	23.7 75	32.0 90	22.7 73	26.2 79	20.3 69	23.0 73	19.0 66	39.0 102	10 Junio. 26 Agosto.	13.0 55	2 Diciembre.
31.5 89	22.7 73	28.9 84	22.8 73	26.8 80	21.9 71	25.7 78	18.8 66	23.5 74	15.5 60	.....	.....	.....	.....
32.3 90	23.4 74	30.3 87	23.0 73	.....	.....	25.6 78	16.6 62	24.1 75	15.1 59	34.0 93	7 * Mayo. 5 * Junio. 2 * Agosto.	8.0 46	7 Febrero.
37.1 99	17.4 63	37.1 99	17.6 64	35.7 96	17.1 63	30.4 87	15.0 59	29.7 85	12.2 54	39.0 102	27 Agosto.	8.0 46	2 * Febrero.
32.8 91	22.1 72	31.0 88	22.2 72	29.6 85	21.3 70	26.1 79	14.9 59	24.2 76	14.8 59	34.2 94	2 * Agosto.	6.2 43	7 Febrero.
33.2 92	21.5 71	33.9 93	21.6 71	33.8 93	21.7 71	.....	.....	31.0 88	20.9 70	.....	.....	.....	.....
33.1 92	22.6 73	31.4 89	22.4 72	29.7 85	20.7 69	26.3 79	15.3 60	24.0 75	14.6 58	.....	.....	.....	.....
34.6 94	22.7 73	32.8 91	20.1 68	.....	.....	30.5 87	14.4 58	28.5 83	15.0 59	36.4 97	14 Agosto.	9.0 48	30 Diciembre.
32.0 90	25.0 77	29.9 86	24.1 75	29.7 85	22.2 72	26.5 80	18.6 65	23.5 74	17.1 63	33.0 91	17 Abril. 8 Mayo. 29 * Julio. 8 * Agosto.	11.0 52	13 * Enero. 8 Febrero.
29.6 85	20.1 68	29.4 85	19.5 67	29.7 85	19.3 67	29.3 85	18.9 66	29.0 84	18.7 66	36.0 97	28 * Julio.	11.0 52	4 * Enero.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.7 82	20.9 70	24.4 76	19.1 66	.....	.....	.....	.....
31.1 88	22.8 73	29.4 85	22.8 73	27.2 81	21.7 71	26.1 79	18.3 65	23.9 75	16.7 62	34.4 94	15 Abril. 8 * Mayo. 4 Junio.	10.6 51	5 Febrero.
31.1 88	24.4 76	30.0 86	21.7 71	28.9 84	21.1 70	26.7 80	16.7 62	25.0 77	17.8 61	33.3 92	26 Julio.	7.8 46	23 Enero.
30.7 87	22.3 72	29.8 86	22.1 72	27.7 82	21.6 71	26.4 80	17.4 63	24.5 76	16.1 61	33.0 91	14 Junio. 1º * Julio. 14 * Agosto.	10.0 50	24 Enero. 3 Febrero.

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Cruces	24.2 75	16.0 61	26.3 79	16.7 62	28.1 82	17.4 63	31.2 88	19.3 67	32.2 90	22.0 72	31.3 88	23.7 75	30.6 87	24.0 75
Cifuentes	24.0 75	17.9 64	26.0 79	18.6 65	26.8 80	19.4 67	27.2 81	19.9 68	29.0 84	21.5 71	29.6 85	22.7 73	30.6 87	22.8 73
Manicaragua	25.5 78	14.7 58	27.6 82	14.7 58	29.1 84	15.0 59	31.2 88	17.0 63	31.9 89	19.4 67	31.8 89	20.4 69	31.8 89	20.2 68
Central «San Antonio»	28.1 82	17.5 63	28.3 83	17.9 64	28.2 83	17.7 64	29.2 84	18.6 65	30.3 86	19.7 67	34.5 94	20.6 69	35.3 95	21.6 71
Camajuaní	21.5 71	12.5 55	21.9 71	13.2 56	24.3 76	12.8 55	28.2 83	15.2 59	29.1 84	18.1 64	30.3 86	19.2 66	30.3 86	19.8 68
«Tuinicú», St. Spíritus	.....	.....	.....	.....	31.1 88	13.9 57	.....	.....	32.8 91	20.0 68	30.6 87	20.6 69	33.3 92	20.6 69
«Narcisa», Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.5 99	12.5 54
Morón	23.9 75	13.9 57	.....	.....	26.1 79	15.6 60	27.2 81	16.1 61	27.8 82	16.7 62	29.4 85	18.9 66	30.0 86	19.4 67
«Stewart Sugar Co.»	25.5 78	13.4 56	28.7 84	14.9 59	29.0 84	15.8 60	31.5 89	16.5 62	32.4 90	20.6 69	32.8 91	21.9 71	33.2 92	21.0 70
Ceballos	27.1 81	13.9 57	30.4 87	13.6 56	31.3 88	13.5 56	33.6 92	15.8 60	33.3 92	19.4 67	31.7 89	20.6 69	31.4 88	20.6 69
Camagüey	24.5 76	16.2 61	26.9 80	18.0 64	27.7 82	17.5 63	30.0 86	20.1 68	31.0 88	21.7 71	31.4 88	22.8 73	32.4 90	23.3 74
La Gloria	.....	.....	.....	.....	28.7 84	14.7 59	30.3 86	16.6 62	31.7 89	19.2 66	31.9 89	20.8 69	32.2 90	21.3 70
Nuevitas	26.2 79	14.5 58	28.4 83	15.0 59	29.5 85	14.0 57	33.0 91	15.8 60	31.8 89	19.3 67	33.2 92	21.0 70	33.4 92	21.2 70
«San Pablo», Francisco	26.2 79	16.8 62	28.8 84	17.5 63	28.7 84	16.5 62	30.7 87	19.4 67	30.5 87	18.7 66	29.3 85	21.7 71	29.7 85	21.8 71
Manzanillo	26.6 80	16.7 62	28.4 83	18.4 65	30.7 87	21.7 71	31.8 89	21.9 71	33.2 92	23.4 74	35.1 95	25.1 77	33.5 92	24.9 77
Buena Vista Fruit Co. Omaja	26.8 80	14.8 59	28.9 84	14.4 58	29.4 85	14.3 58	31.6 89	17.2 63	31.9 89	19.2 66	.....	.....	.....	.....
«Santa Lucía», Gibara	29.2 84	13.9 57	31.8 89	14.3 58	30.4 87	13.5 56	32.0 90	14.9 59	34.6 94	17.2 63	36.5 98	18.3 65	36.5 98	18.6 65
Samá	25.6 78	19.9 68	26.4 79	20.2 68	27.2 81	19.1 66	28.5 83	21.7 71	29.8 86	23.3 74	31.5 89	24.1 75	31.8 89	23.9 75
Banes	27.2 81	18.7 66	26.3 79	19.6 67	26.6 80	19.5 67	28.2 83	21.7 71	29.0 84	23.6 74	31.3 88	25.4 78	31.7 89	25.7 78
«Preston», Nipe	25.6 78	18.3 65	26.1 79	18.9 66	26.7 80	18.3 65	28.3 83	20.6 69	29.4 85	22.2 72	30.6 87	22.8 73	31.1 88	22.8 73
Santiago de Cuba.	25.7 78	20.0 68	26.7 80	20.9 70	27.1 81	21.4 70	29.1 84	23.2 74	29.8 86	24.5 76	30.3 87	24.5 76	30.9 88	24.1 79
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	28.3 83	11.1 52	30.6 87	12.8 55	31.1 88	14.4 58	31.1 88	16.1 61	31.7 89	15.6 60

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
31.4 88	24 6 76	30.1 86	24.5 76	28.5 83	23.8 75	26.8 80	20.1 68	24.6 76	18.1 65	35.0 95	21 Julio.	9.0 48	6 Febrero.
30.8 87	23.4 74	29.3 85	23.3 74	27.7 82	23.1 74	25.6 78	17.6 64	24.4 76	15.2 59	31.8 89	13 Agosto.	12.0 54	3 Diciembre.
31.9 89	20.4 69	30.9 88	20.7 69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....
35 5 96	21.6 71	33.4 92	21.9 71	30.3 87	23.2 74	26.9 80	20.9 70	24.3 76	19.5 67	37.0 99	29 Julio. 1.º * Agosto.	11.0 52	14 Noviembre.
30.4 87	20.0 68	29.6 85	19.7 67	28.3 83	18.9 66	23.8 75	13.6 56	25.5 78	12.9 55	32.0 90	13 * Abril. 25 * Mayo. 1 * Junio. 27 * Julio. 13 * Agosto.	6.0 43	4 * Febrero.
33.3 92	21.1 70	32.2 90	21.1 70	30.6 87	20.6 69	28.3 83	15.0 59	26.1 79	14.4 58	.....	....	.....	....
37.5 99	14.3 58	36.6 98	13.5 56	35.7 96	13.4 56	28.0 82	17.3 63	28.2 83	13.6 56	.....	....	.....	....
30.0 86	19.4 67	29.4 85	19.4 67	.....	.....	.....	.....	24.4 76	13.9 57	31.1 88	4 * Julio. 4 * Agosto. 3 * Septiembre	.....	....
33.2 92	21.4 70	32.3 90	21.4 71	30.3 87	20.9 70	28.3 83	15.2 59	25.9 79	15.7 60	36.0 97	27 Abril.	5.0 41	26 Enero.
32.4 90	21.5 71	30.9 88	21.2 70	29.7 85	20.7 69	27.9 82	15.8 60	25.8 78	15.3 60	37.5 99	9 Mayo.	5.5 42	26 Enero.
32.7 91	23.5 74	30.6 87	22.8 73	29.2 85	22.3 72	27.2 81	19.0 66	25.1 77	18.0 64	36.7 98	26 Agosto.	10.5 51	26 Enero.
33.2 92	21.5 71	31.3 88	21.2 70	29.9 86	20.6 69	27.7 82	16.0 61	25.5 78	16.7 62	35.7 96	22 Agosto.	.....	....
34.9 95	21.1 70	32.3 90	21.3 70	31.3 88	20.5 69	28.6 83	16.7 62	29.3 85	17.6 64	40.0 104	27 Abril. 13 Agosto.	7.0 45	26 Enero.
31.8 89	21.6 71	.....	.....	29.4 85	20.4 69	27.8 82	18.6 65	26.2 79	17.5 63	34.0 93	19 Agosto.	10.0 50	25 * Enero.
32.8 91	23.3 74	31.1 88	23.7 75	30.9 88	22.4 72	29.6 85	20.0 68	28.0 82	19.0 66	36.0 97	2 * Junio. 3 Julio.	15.0 59	24 * Enero.
.....	.....	32.7 91	20.9 70	32.0 90	20.3 69	29.1 84	16.7 62	27.5 81	16.7 62	.....	....	6.0 43	25 * Enero.
37.7 100	18.6 65	36.3 97	18.1 65	35.0 95	18.5 66	32.2 90	15.5 60	30.4 87	15.1 59	40.5 104	22 Agosto.	10.0 50	2 Febrero. 8 Marzo.
32.9 91	24.5 76	31.8 89	24.2 76	31.2 88	23.6 74	28.9 84	21.9 71	26.7 80	21.4 71	36.0 97	4 * Agosto.	13 0 55	24 * Enero.
33.4 92	23.8 75	33.9 93	24.3 76	33.4 92	23.5 74	30.6 87	21.4 71	24.7 76	20.5 69	36.0 97	25 * Agosto. 18 * Septiembre	10.0 50	26 Enero.
31.7 89	22.2 72	31.1 88	22.8 73	31.1 88	21.7 71	28.3 83	21.7 71	26.1 79	20.6 69	33.3 92	30 Julio. 5 * Agosto. 13 * Octubre.	11.1 52	26 Enero.
32.1 90	24.4 76	30.4 87	24.0 75	29.2 85	23.8 75	28.6 83	22.3 72	26.7 80	20.7 69	34.6 94	27 Agosto.	16.7 62	3 Febrero.
.....	.....	32.2 90	20.6 69	31.1 88	20.6 69	29.4 85	19.4 67	27.8 82	13.3 56	.....	....	.....	....

AÑO DE

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS.									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Pinar del Río	5.0 0.20	1	32.0 1.26	3	20.0 0.79	3	22.0 0.87	1	210.0 8.24	11
Los Palacios	12.5 0.49	1	Ll. T.	0	63.0 2.46	4	9.0 0.34	2	172.5 6.79	5
Buenaventura	78.5 3.11	9	75.0 2.95	5	33.0 1.30	6	8.5 0.34	3	18[illegible].5 7.23	8
«Rangel», Taco-Taco	34.0 1.34	4	10.2 0.40	1	.....	.....	12.7 0.50	1	285.5 11.24	10
Habana	34.5 1.36	3	8.5 0.34	3	8.5 0.34	3	6.3 0.25	1	83.3 3.28	5
Santiago de las Vegas	23.1 0.91	3	7.9 0.31	2	17.5 0.69	3	2.8 0.11	1	96.5 3.80	7
Batabanó	Ll. T.	0	17.8 0.70	2	0	0	Ll. T.	0	83.9 3.30	5
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
Catalina de Güines	Ll. T.	0	20.0 0.78	3	13.5 0.53	3	3.8 0.15	1	9[illegible].4 3.68	4
«Rosario», Aguacate	31.8 1.25	3	12.2 0.48	4	19.8 0.78	5	7.1 0.28	1	164.9 6.50	12
Matanzas	29.5 1.16	4	12.5 0.49	4	31.2 1.23	5	Ll. T.	0	206.8 8.14	10
Alacranes	0	0	.....	....	.....	....	.....	....	0	0
Limonar	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
Itabo	10.0 0.39	1	0	0	4.0 0.16	1	.....	....	105.0 4.13	7
Banagüises	Ll. T.	0	2.0 0.08	1	30.0 1.18	1	1.8 0.07	1	274.0 10.78	7
Sierra Morena	12.7 0.50	2	0	0	26.7 1.05	2	0	0	140.1 5.52	7
Isabela de Sagua	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
«Guabairo», Cienfuegos	9.2 0.35	6	0.8 0.03	1	34.0 1.34	1	0	0	158.4 6.24	10
«Soledad», Id.	6.8 0.27	2	5.8 0.23	1	0	0	0	0	71.6 2.82	7
Cruces	10.9 0.43	4	82.3 3.24	3	30.7 1.21	4	11.4 0.45	2	95.7 3.77	8
Cifuentes	14.0 0.55	1	16.0 0.63	1	30.0 1.18	1	62.0 2.44	2	108.0 4.26	11

1910.

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
356.0 14.01	13	164.0 6.46	16	286.0 11.27	16	287.0 11.31	18	686.0 27.00	9	27.0 1.06	2	2.0 0.08	1	2,097.0 82.55	94
296.0 11.63	15	70.5 2.78	6	162.0 6.38	14	240.9 9.48	12	766.7 30.17	9	1.0 0.04	2	Ll. T.	0	1,794.1 70.53	70
267.5 10.52	19	98.6 3.87	14	74.6 2.94	10	151.3 5.96	12	.....	....	.....	....	.....	....	.....	.....
384.2 15.13	25	315.9 12.43	21	417.5 16.43	20	308.9 12.17	23	.....	....	.....	....	6.8 0.27	2	.....	.....
64.8 2.55	11	97.6 3.85	10	148.6 5.83	14	132.7 5.23	11	541.7 21.34	15	32.7 1.29	4	32.4 1.28	4	1,183.1 46.60	81
193.3 7.61	19	189.4 7.47	23	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	.....
147.3 5.80	8	287.1 11.30	11	160.0 6.30	8	299.6 11.80	12	655.4 25.80	9	50.8 2.00	2	Ll. T.	0	1,701.9 67.00	57
233.6 9.20	9	123.7 4.87	14	189.9 7.48	16	272.2 10.72	10	669.2 26.34	14	37.3 1.47	1	34.8 1.37	2	.....	.....
467.2 18.74	12	212.5 8.37	18	182.8 7.20	12	507.3 19.98	12	.....	....	11.7 0.46	2	26.7 1.05	2	.....	.....
238.6 9.40	23	265.6 10.46	22	296.1 11.66	18	256.9 10.12	18	478.4 18.84	17	47.6 1.87	5	25.5 1.00	3	1,844.5 72.64	131
128.7 5.07	13	87.5 3.44	11	111.5 4.39	8	139.9 5.51	15	303.9 11.97	16	69.1 2.72	2	37.6 1.48	4	1,158.2 45.60	92
289.0 11.36	14	144.0 5.67	11	350.0 13.78	....	428.0 16.86	19	511.0 20.12	13	.....	....	125.0 4.92	2	.....	.....
.....	....	.....	....	145.6 5.71	17	159.6 6.26	16	353.9 13.93	16	0	0	30.5 1.20	2	.....	.....
377.0 14.80	19	270.0 10.62	14	149.0 5.84	12	223.5 8.79	11	.....	....	16.2 0.63	2	4.0 0.16	1	.....	.....
241.5 9.45	17	210.5 8.27	18	155.0 6.11	10	261.0 10.28	11	439.0 17.27	13	93.5 3.68	2	46.0 1.81	1	1,754.3 68.98	82
330.4 13.01	12	96.8 3.81	5	107.6 4.24	6	142.1 5.60	6	195.0 7.68	9	29.4 1.16	3	52.1 2.05	2	1,332.9 44.62	54
.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	69.7 2.78	3	46.2 1.83	5	.....	.....
360.9 11.85	17	96.3 3.73	15	146.6 5.77	12	149.5 5.88	19	395.9 15.59	14	4.8 0.19	1	34.3 1.35	2	1,330.7 52.32	98
128.0 5.04	14	246.3 9.70	15	100.7 3.97	10	246.5 9.71	18	350.1 13.79	13	3.8 0.15	1	39.1 1.54	2	1,198.7 47.22	83
209.1 8.24	17	242.6 9.55	16	262.2 10.32	14	309.0 12.17	16	240.1 9.46	11	Ll. T.	0	40.6 1.60	1	1,534.6 60.44	96
363.0 14.31	18	106.0 4.18	14	186.0 7.33	17	334.0 13.17	19	286.0 11.28	17	12.0 0.47	3	38.0 1.50	1	1,555.0 61.30	105

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Manicaragua	21.0 0.82	4	20.0 0.79	1	34.0 1.33	2	30.0 1.19	4	51.0 2.01	8
Central «San Antonio»	0	0	9.1 0.36	1	24.6 0.97	3	16.8 0.66	1	223.1 8.79	11
Camajuaní	26.3 1.04	4	31.8 1.25	2	31.9 1.26	8	67.3 2.65	3	56.1 2.21	12
«Tuinicú», Sancti Spíritus	.....	....	.....	....	0	0	.....	....	78.0 3.07	14
«Narcisa», Yaguajay	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
Morón	0	0	.....	....	0	0	0	0	127.0 5.00	6
«Stewart Sugar Co.»	15.2 0.60	1	5.0 0.20	1	25.4 1.00	2	36.8 1.45	2	69.8 2.75	6
Ceballos	23.9 0.94	8	4.2 0.16	1	20.0 0.78	4	10.8 0.42	5	160.0 6.30	11
Camagüey	17.0 0.66	5	6.8 0.27	3	57.5 2.27	8	58.8 2.30	8	126.8 4.98	10
La Gloria	.....	....	.....	....	27.5 1.09	5	68.8 2.70	4	24.6 0.97	7
Nuevitas	50.2 1.97	12	3.5 0.14	2	74.5 2.93	10	42.9 1.69	7	30.7 1.21	3
«San Pablo», Francisco	9.3 0.37	2	4.6 0.18	2	78.2 3.08	6	30.4 1.21	3	144.8 5.70	8
Manzanillo	0	0	8.0 0.32	1	50.0 1.96	3	7.3 0.29	1	105.4 4.14	8
«Buena Vista Fruit Co.», Omaja	20.0 0.78	5	Ll. T.	0	48.7 1.92	4	24.0 0.49	1	61.0 2.39	6
«Santa Lucía», Gibara	91.5 3.61	19	16.3 0.65	8	141.6 5.58	14	32.1 1.28	7	46.9 1.85	6
Samá	128.0 5.04	13	21.0 0.83	4	167.0 6.58	10	28.0 1.11	3	63.0 2.48	4
Banes	155.1 6.11	14	10.1 0.40	3	150.8 5.94	13	14.4 0.57	2	26.1 1.03	5
«Preston», Nipe	136.5 5.37	16	15.5 0.61	5	96.2 3.79	12	32.0 1.26	3	73.1 2.88	5
Santiago de Cuba	27.7 1.10	6	1.0 0.04	1	38.3 1.50	7	10.0 0.40	4	121.2 4.78	7
Firmeza	2.0 0.08	1	0	0	49.0 1.93	7	28.0 1.10	3	108.2 4.26	8
Guantánamo	0	0	.....	....	150.4 5.92	9	Ll. T.	0	58.4 2.30	5

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		oviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
188.0 7.42	14	274.0 10.78	14	235.0 9.24	13	183.0 7.20	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
323.9 12.75	13	25.4 1.00	1	170.1 6.70	10	129.6 5.10	8	268.1 10.56	11	40.9 1.61	5	43.0 1.69	5	1,274.6 50.19	69
183.1 7.21	16	163.5 6.44	11	152.1 5.99	12	203.9 8.03	16	300.3 11.82	15	20.7 0.82	3	41.9 1.65	7	1,278.9 50.37	111
195.8 7.71	17	173.1 6.82	12	177.2 6.98	16	199.4 7.86	25	353.0 13.91	22	12.2 0.48	3	23.3 0.92	4	.....	.....
.....	.....	113.1 4.45	6	211.9 8.34	8	280.4 11.04	10	268.8 10.58	13	0	0	0	0	.....	.....
163.7 6.45	11	195.4 7.70	11	107.9 4.24	5	332.8 13.10	12	.....	.....	.....	.....	0	0	.....	.....
122.0 4.80	12	192.8 7.60	13	83.6 3.30	7	191.5 7.55	12	188.9 7.45	9	40.6 1.60	2	2.5 0.10	1	974.1 38.40	68
188.5 7.39	14	292.9 11.52	12	238.2 9.36	13	166.7 6.58	17	307.4 12.10	17	5.5 0.22	2	7.8 0.31	4	1,425.9 56.08	108
204.5 8.03	15	117.3 4.58	17	231.1 9.10	12	132.0 5.19	17	88.9 3.51	16	7.4 0.29	3	8.2 0,32	3	1,056.3 41.50	117
203.9 8.02	16	61.6 2.42	11	95.5 3.75	8	172.8 6.81	18	139.5 5.49	11	11.8 0.48	7	48.4 1.91	12	.....	.....
148.1 5.83	12	10.9 0.43	1	79.5 3.13	5	236.3 9.31	13	58.6 2.31	6	39.8 1.57	4	30.7 1.21	3	805.7 31.73	78
278.4 10.97	21	186.1 7.36	17	304.2 11.97	18	.....	.....	159.3 6.27	10	39.1 1.54	2	2.5 0.10	1	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	211.5 8.33	12	129.7 5.11	9	0	0	Ll. T.	0	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	228.0 8.98	15	113.7 4.48	9	49.9 1.96	7	93.2 3.68	11	.....	.....
86.8 3.42	11	57.2 2.25	5	59.7 2.36	7	245.5 9.67	16	30.5 1.20	10	120.3 4.74	12	148.7 5.87	18	1,077.1 42.48	133
13.0 0.51	1	50.0 1.97	7	57.0 2.24	4	102.0 4.02	9	147.0 5.80	9	98.6 3.88	8	130.0 5.13	9	1,004.6 39.59	81
45.9 1.81	4	26.1 1.03	5	14.8 0.58	4	80.9 3.19	15	131.3 5.17	8	231.7 9.12	12	216.8 8.54	15	1,134.0 43.49	100
7.9 0.31	6	9.7 0.38	2	37.0 1.46	5	35.2 1.39	10	199.7 7.86	4	434.1 17.09	10	244.1 9.61	12	1,317.0 52.01	90
41.5 1.63	7	31.6 1.24	6	5.5 0.22	4	79.2 3.12	8	85.0 3.35	12	60.2 2.37	4	51.0 2.00	8	552.0 21.75	74
98.3 3.87	7	120.9 4.76	8	23.1 0.91	3	132.3 5.21	10	119.9 4.72	11	37.1 1.46	5	45.0 1.77	5	763.8 30.01	68
32.4 1.27	7	88.6 3.49	4	.....	.....	88.6 3.49	6	107.1 4.22	9	90.9 3.53	8	114.0 4.49	6	.....	.....

AÑO DE 1910

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Pinar del Río	21.6 71	21.8 71	22.4 72	24.3 76	26.4 79	27.3 81	27.8 82	28.6 83	27.9 82	26.8 80	24.1 75	21.6 71	25.0 77
Los Palacios	21.0 70	21.6 71	21.9 71	23.0 73	24.8 77	26.4 79	26.7 80	27.5 81	26.7 80	25.0 77	21.4 71	19.2 67	23.7 75
Buenaventura	19.0 66	19.3 67	19.5 67	21.0 70	23.7 75	26.0 79	27.0 81	27.2 81	26.5 80	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	17.9 64	18.5 65	.....	22.5 72	23.5 74	23.6 74	24.6 76	24.8 77	24.2 76	.....	.....	19.2 67	.....
Paso Real de San Diego	26.9 80	22.6 73	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA.	20.3 68	20.6 69	21.3 70	23.2 74	25.4 78	26.1 79	27.1 81	26.6 80	26.1 79	24.7 76	21.9 71	20.4 69	23.6 74
Santiago de las Vegas	20.0 68	20.6 69	20.0 68	23.3 74	25.6 78	26.1 79	26.7 80	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	28.3 83	26.6 80	29.1 84	28.3 83	27.6 82	29.9 86	29.6 85	30.0 86	29.0 84	27.4 81	23.2 74	21.0 70	27.5 81
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	28.4 83	27.6 82	27.5 81	27.1 81	25.8 78	24.3 76	22.2 72	19.5 67	.....
Catalina de Güines	20.1 68	21.1 70	21.3 70	24.9 77	26.6 80	26.6 80	27.0 81	27.8 82	26.6 80	.....	21.2 70	19.6 67	.....
«Rosario», Aguacate	18.2 65	18.5 65	21.2 70	24.2 75	25.0 77	25.8 78	26.1 79	27.2 81	27.4 81	26.4 80	22.7 73	21.0 70	23.7 75
Matanzas	21.9 71	20.0 68	20.2 68	22.2 72	25.4 78	26.4 79	26.6 80	27.4 81	26.6 80	25.4 78	20.5 69	19.5 67	23.5 74
Alacranes	25.5 78	.....	.....	.....	27.8 82	27.5 81	26.6 80	27.4 81	27.8 82	27.8 82	.....	26.0 79	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.8 82	26.9 80	25.3 77	20.8 69	19.3 67	.....
Itabo	20.3 68	19.0 66	21.6 71	.....	27.8 82	28.6 83	28.2 83	28.6 83	26.4 80	.....	22.4 72	21.8 71	.....
Banagüises	20.7 69	22.6 73	24.8 77	25.5 78	26.8 80	27.0 81	27.1 81	28.5 83	27.0 81	26.0 79	22.6 73	20.2 68	24.9 77
Sierra Morena	18.6 65	18.9 66	17.8 64	19.8 68	23.8 75	26.7 80	27.0 81	21.8 77	24.4 76	24.5 76	24.1 75	23.8 66	22.6 73
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.3 76	21.8 71	.....
«Guabairo», Cienfuegos	20.0 68	21.7 71	22.2 72	24.4 76	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.1 79	24.4 76	22.2 72	20.0 68	24.0 75
«Soledad», Id.	18.9 66	21.1 70	21.1 70	23.3 74	25.6 78	25.6 78	26.1 79	27.8 82	24.4 76	25.0 77	21.7 71	21.1 70	23.5 74
La Sierra, Id.	20.4 69	21.4 70	22.0 72	23.8 75	25.6 78	26.5 80	26.2 79	26.5 80	26.0 79	24.6 76	21.9 71	20.3 69	23.7 75
Cruces	20.1 68	21.5 71	22.8 73	25.2 77	27.1 81	27.5 81	27.3 81	28.0 82	27.3 81	26.2 79	23.4 74	21.4 71	24.8 77
Cifuentes	21.0 70	22.3 72	23.1 73	23.6 74	25.2 77	26.2 79	26.7 80	27.1 81	26.3 79	25.4 78	21.6 71	19.8 68	24.0 75
Manicaragua	20.1 68	21.1 70	22.0 72	24.1 75	25.6 78	26.1 79	26.0 79	26.2 79	25.8 75	.....	.....	.....	.....
Central «San Antonio»	22.8 73	23.1 73	23.0 73	23.9 75	25.0 77	27.5 81	28.4 83	28.6 83	27.6 82	26.8 80	24.4 76	21.9 71	25.5 71
Camajuaní	17.0 63	17.6 64	18.6 65	21.7 71	23.0 74	24.8 77	25.0 77	25.2 77	24.6 76	23.6 74	18.7 66	19.2 67	21.6 71
«Tuinicú», Sancti Spíritus	.....	.....	22.2 72	.....	26.7 80	25.6 78	26.7 80	27.2 81	26.7 80	25.6 78	21.7 71	20.0 68	.....
«Narcisa», Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 77	25.9 79	25.0 77	24.6 76	22.6 73	20.9 70	.....
Morón	18.9 66	.....	21.1 70	21.7 71	22.2 72	24.4 76	24.4 76	24.4 76	24.4 76	.....	.....	18.9 66	.....
«Stewart Sugar Co.»	19.4 67	21.3 70	22.4 72	24.0 75	26.5 80	27.4 81	27.1 81	27.3 81	26.8 80	25.6 78	21.8 71	20.3 69	24.2 76
Ceballos	20.5 69	22.0 72	22.4 72	24.7 76	26.4 79	26.2 79	26.0 79	27.0 81	26.0 79	25.4 78	21.8 71	20.6 69	24.0 75
Camagüey	20.4 69	22.4 72	22.6 73	25.0 77	26.4 79	27.1 81	27.8 82	28.1 83	26.7 80	25.8 78	23.1 74	21.6 71	24.8 77
La Gloria	.....	.....	21.7 71	23.4 74	25.4 78	26.4 79	26.8 80	27.4 81	26.2 79	25.2 77	21.8 71	21.1 70	.....

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Nuevitas	20.3 68	21.7 71	21.8 71	24.4 76	25.6 78	27.1 81	27.3 81	28.0 82	26.8 80	25.9 79	22.6 73	23.4 74	24.1 75
«San Pablo», Francisco	21.5 71	23.2 74	22.6 73	25.0 77	25.6 78	25.5 78	25.8 78	26.7 80	.....	24.9 77	23.2 74	21.8 71	.....
Manzanillo	21.6 71	23.4 74	26.2 79	26.8 80	28.3 83	30.1 86	29.2 85	28.0 82	27.4 81	26.6 80	24.8 77	23.5 74	26.3 79
Buena Vista Fruit Co., Omaja	20.8 69	21.6 71	21.8 71	24.4 76	25.6 78	.....	.....	.....	26.8 80	26.2 79	22.9 73	22.1 72	.....
«Santa Lucía», Gibara	21.6 71	23.0 73	21.9 71	23.4 74	25.0 79	27.4 81	27.6 82	28.2 83	27.2 81	26.8 80	28.8 84	22.8 72	25.4 78
Samá	22.8 73	23.3 74	23.2 74	25.1 77	25.5 80	27.8 82	27.8 82	28.7 84	28.0 82	27.4 81	25.4 78	24.0 75	25.8 78
Banes	23.4 74	23.0 73	23.0 73	25.0 77	26.3 79	28.4 83	28.7 84	28.6 83	29.1 81	28.4 83	26.0 79	22.6 73	26.0 79
«Preston», Nipe	21.7 71	22.2 72	22.2 72	24.4 76	25.6 78	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	26.7 80	25.0 77	23.3 74	24.8 74
Santiago de Cuba	22.8 73	23.8 75	24.2 75	26.2 79	27.2 81	27.4 81	27.5 81	28.2 83	27.2 81	26.5 80	25.4 78	23.7 75	25.8 78
Guantánamo	.....	.....	20.0 68	21.7 71	22.8 73	23.6 74	23.3 74	.....	26.7 80	25.6 78	24.4 76	20.6 69	.....

AÑO DE 1910

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Pinar del Río	NE.	NE.	NE.	NE.	E.	ENE.	ENE.	NE.	ESE.	NE.	N.	N.	NE.
Los Palacios	SE.	SE.	NE.	SE.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	E.
«Rangel», Taco-Taco	NE.	.....	.....	.....	SE.	S.	NE.	SSE.	ENE.	.....	.....	NE.	.....
HABANA	ENE.	E.	NE.	NE.	ENE.	NE. y SE.	ESE.	SE.	NE.	ENE.	NE.	ENE.	ENE.
Batabanó	N.	N.	NE.	ESE.	SE.	SE.	E.	SE.	SE.	E.	ENE.	NNE.	SE.
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	ESE.	ESE.	E.	ESE.	SE.	ESE.	NE.	NNE.	ESE.
Catalina de Güines	NE.	NE.	NE.	E.	E.	SE.	E.	E.	NE.	.....	ENE.	NE	ENE.
«Rosario», Aguacate	N.	N. y S.	N.	NNE.	S.	N.	N.	NNE.	N.	N.	N.	N.	N.
MATANZAS	SW.	SE.	SW.	SW.	SE.	SE.	SE.	SW.	S.	SSE.	SW.	E.	SW.
Alacranes	NNE.	.....	.....	.....	ESE.	S.	SE.	S.	S.	SSE.	.....	.....	.....
Itabo	N.	N. y E.	NE.	.....	SE.	SE.	ESE.	NE.	ENE.	.....	NE.	NNE.	NE.
Banagüises	N.	N.	N.	N.	NE.	S.	NE.	SE.	E.	NNE.	N.	N.	N.
«Guabairo», Cienfuegos	NE.	S.	NE.	S.	S.	S.	S.	S.	SSE.	S. y NE.	NE.	NE.	S.
«La Sierra», idem	N.	S.	N.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	N.	N.	S.
Cifuentes	NE.	NE.	NE.	N.	.....	S.	S.	S.	SE.	SE.	N.	NNE.	S. y NE.
Manicaragua	E.	E.	E.	E.	SE.	SE.	SE.	ESE.	ESE.	.....	.....	.....	E.
Morón	ENE.	.....	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	.....	.....	NE.	E.
«Stewart Sugar Co.»	NE.	E.	NE.	NE.	E.	NE. y SE.	E.	SE.	SE.	ESE.	NE.	NE.	NE.
Ceballos	NE.	NE.	NE.	NE.	SE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NNE.	NE.
Camagüey	NNE.	NE.	N.	NE.	ENE.	ENE.	E.	E.	ENE.	NNE.	N.	N.	NE.
«La Gloria»	.....	.....	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	N.	NE.	NE.
Nuevitas	E.	E.	NE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«San Pablo», Francisco	NE.	NE. y S.	NE.	S. y NE.	NE. y S.	NE.	NE.	NNE.	.....	N.	NE.	NE.	NE.
Manzanillo	NE.	NW.	NE.	SW.	SW.	NW. y SW.	NW. y SW.	SW.	W.	ESE.	N.	N.	SW.
Samá	E.	E.	N.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	E.	NNE.	N.	E.
Banes	E.	E.	NE.	Calma.	NE.	NE.	E.	E.	SW.	E.	Calma.	NNE.	E.
Santiago de Cuba	NNE.	NNE.	NNE.	NNE.	NE.	NE.	NNE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NNE.	NNE.
Guantánamo	.....	.....	S.	S.	SSE.	SE.	SSE.	.....	SE.	SSE.	SE. y NE.	NE.	SSE.

AÑO DE 1910

Número de días despejados.

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	13	11	15	13	14	4	10	8	2	12	17	11	130
Los Palacios	20	16	23	23	16	6	2	4	7	5	14	17	153
«Rangel», Taco-Taco	23	26	.....	.....	17	10	25	24	20	.....	.....	18	.....
HABANA	8	10	9	13	8	4	1	8	1	4	7	6	79
Batabanó	25	21	20	24	7	5	6	11	9	0	23	25	176
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	16	11	21	17	15	12	22	15	.....
Catalina de Güines	24	21	27	26	21	9	17	16	12	.....	24	22	.....
«Rosario», Aguacate	21	18	24	26	17	15	15	21	17	17	19	11	221
Matanzas	15	12	16	17	18	22	24	27	17	14	17	12	211
Alacranes	.....	.....	.....	.....	23	.....	25	.....	20	20	.....	.....	.....
Itabo	4	2	6	.....	10	1	3	18	10	.....	19	24	.....
Banagüises	31	26	29	28	21	9	13	18	6	18	28	27	254
Sierra Morena	29	28	29	30	24	10	15	20	24	13	27	.....	.....
«Guabairo», Cienfuegos	13	19	27	20	5	1	7	17	3	8	10	18	148
La Sierra, id.	15	14	13	16	2	2	4	6	2	4	21	11	110
Cruces	23	19	26	27	14	3	3	8	8	13	21	18	183
Cifuentes	23	25	28	18	19	18	23	12	5	10	23	24	228
Manicaragua	13	9	18	18	11	5	11	20	10	.....	.....	.....	.....
Morón	27	.....	29	30	17	11	13	17	12	.....	.....	25	.....
«Stewart Sugar Co.»	26	18	14	22	7	0	5	2	4	12	23	23	156
Ceballos	4	2	2	2	0	0	1	12	6	5	9	4	47
Camagüey	15	12	16	15	14	5	8	17	3	11	12	6	134
La Gloria	.....	.....	27	21	24	12	27	24	16	21	26	18	.....
Nuevitas	10	22	21	22	15	9	15	9	6	10	13	2	154
«San Pablo», Francisco	5	5	4	0	.....	2	0	0	.....	16	13	16	.....
Manzanillo	7	6	4	0	3	0	1	0	0	4	4	3	32
Samá	7	0	1	4	1	8	3	17	3	2	2	0	48
Banes	14	25	16	25	25	12	20	19	10	19	9	6	200
Santiago de Cuba	15	13	16	17	13	3	19	11	2	7	5	6	127
Guantánamo	.....	.....	22	24	22	13	21	.....	22	21	22	21	.....

AÑO DE 1910

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	12	9	14	11	6	5	18	20	22	7	7	13	144
Los Palacios	9	9	5	7	7	6	16	10	15	9	11	10	114
«Rangel», Taco-Taco	2	1	.....	.....	6	8	5	3	6	.....	.....	8	.....
HABANA	11	9	16	11	12	15	19	15	14	9	13	12	156
Batabanó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	....	.....	....	10	9	10	12	8	7	5	9	.....
Catalina de Güines	4	2	3	2	1	7	10	12	19	.....	2	4	.....
«Rosario», Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	10	8	11	8	8	3	5	3	4	4	6	11	81
Alacranes	.....	.....	.....	.....	4	.....	4	.....	8	5	.....	.....	.....
Itabo	27	25	20	.....	18	21	24	11	14	.....	8	5	.....
Banagüises	0	7	2	2	10	19	16	13	23	8	2	3	99
Sierra Morena	2	0	1	0	2	17	1	4	6	1	0	.....	.....
«Guabairo», Cienfuegos	13	7	3	7	21	11	16	11	17	9	17	6	138
La Sierra, id.	15	12	18	12	28	27	25	23	24	15	7	20	226
Cruces	7	7	5	3	17	27	28	22	19	13	9	7	164
Cifuentes	0	3	3	9	11	10	7	19	23	13	7	4	109
Manicaragua	11	8	10	8	12	23	16	10	15	.....	.....	.....	.....
Morón	4	.....	2	0	13	19	17	14	16	.....	.....	2	.....
«Stewart Sugar Co»	5	10	17	8	24	28	26	29	23	10	7	8	195
Ceballos	26	22	29	24	21	21	30	19	17	19	21	26	275
Camagüey	8	8	10	7	7	11	14	6	11	6	5	9	102
La Gloria	.....	....	4	9	7	18	4	7	14	10	4	13	.....
Nuevitas	18	5	7	6	15	17	16	22	24	20	17	24	191
«San Pablo», Francisco	26	23	25	30	.....	12	31	31	.....	11	17	11	.....
Manzanillo	23	22	26	29	27	25	29	29	25	23	22	25	305
Samá	14	24	29	25	28	21	26	14	27	25	20	22	275
Banes	12	3	1	5	3	1	11	12	20	10	11	12	101
Santiago de Cuba	14	14	13	13	15	23	9	17	26	18	21	18	201
Guantánamo	.....	.....	3	5	6	0	10	.....	6	8	7	0	.....

AÑO DE 1910

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	6	8	2	6	11	21	3	3	6	12	6	7	91
Los Palacios	2	3	3	0	8	18	13	17	8	17	5	4	98
«Rangel», Taco-Taco	6	1	.....	.....	8	12	1	4	4	.....	.....	5	.....
HABANA	12	9	6	6	11	11	11	8	15	18	10	13	130
Batabanó	6	7	11	6	24	25	25	20	21	21	7	6	179
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	5	10	0	2	7	12	3	7	.....
Catalina de Güines	3	5	1	2	9	14	4	3	9	.....	4	5	.....
«Rosario», Aguacate	10	10	7	4	14	15	16	10	13	14	11	20	144
Matanzas	6	8	4	5	5	5	2	1	9	13	7	8	73
Alacranes	.....	.....	.....	.....	4	.....	2	.....	2	6	.....	.....	.....
Itabo	0	1	5	.....	3	8	4	2	6	.....	3	2	.....
Banagüises	0	1	0	0	0	2	2	0	1	5	0	1	12
Sierra Morena	0	0	1	0	4	3	15	7	0	17	3	.....	.....
«Guabairo», Cienfuegos	5	2	1	3	5	18	8	3	10	14	3	7	79
La Sierra, id.	1	2	0	2	1	1	2	2	4	12	2	0	29
Cruces	1	2	0	0	0	0	0	1	3	5	0	6	18
Cifuentes	8	0	0	3	1	2	1	0	2	8	0	3	28
Manicaragua	7	11	3	6	8	2	4	1	5	.....	.....	.....	.....
Morón	0	.....	0	0	1	0	1	0	2	.....	.....	4	.....
«Stewart Sugar Co.»	0	0	0	0	0	2	0	0	3	9	0	0	14
Ceballos	1	4	0	4	10	9	0	0	7	7	0	1	43
Camagüey	8	8	5	8	10	14	9	8	16	14	13	16	129
La Gloria	.....	.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	.....
Nuevitas	3	1	3	2	1	4	0	0	0	1	0	5	20
«San Pablo», Francisco	0	0	2	0	.....	16	0	0	.....	4	0	4	.....
Manzanillo	1	0	1	1	1	5	1	2	5	4	4	3	28
Samá	10	4	1	1	2	1	2	0	0	4	8	9	42
Banes	5	0	14	0	3	17	0	0	0	2	10	13	64
Santiago de Cuba	2	1	2	0	3	4	3	3	2	6	4	7	37
Guantánamo	.....	.....	6	1	3	17	0	.....	2	2	1	10	.....

Blank page retained for pagination

LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1910.

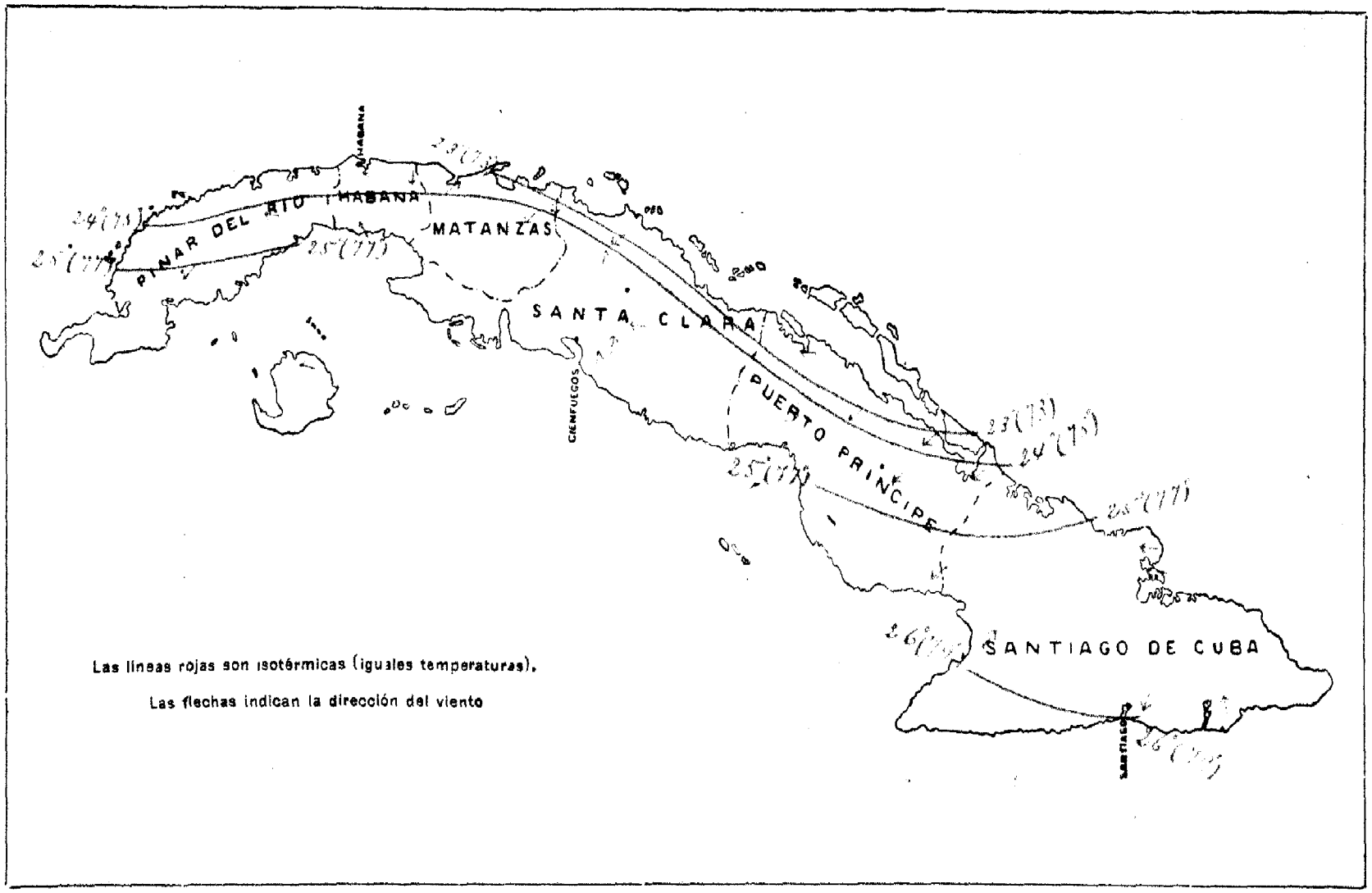

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1910.

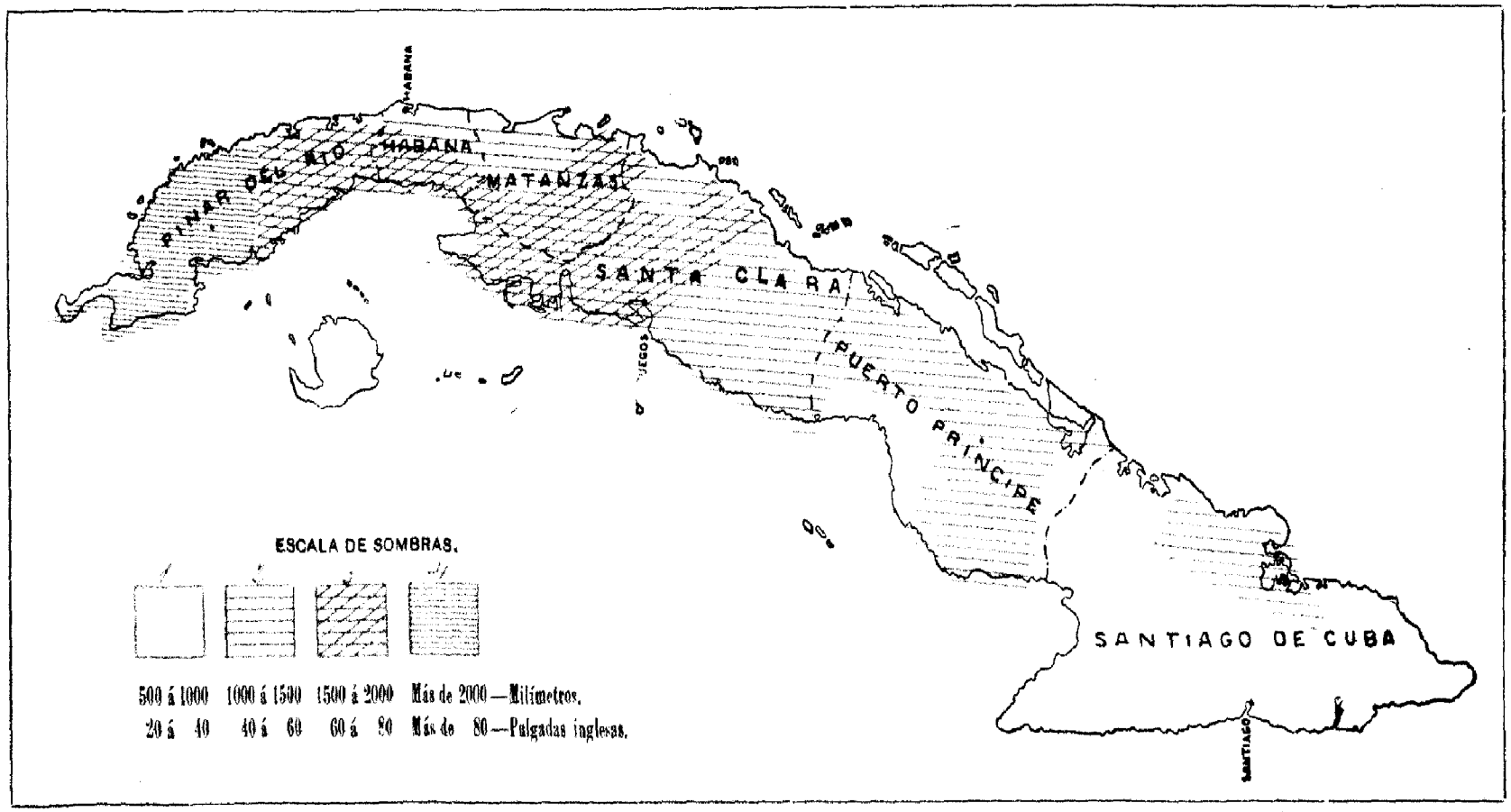

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte		
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de	Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	»	San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	»	Naval de Washington
»	5 –38 –43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se preparan terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores; y se efectúan las de todos esos frutos. Las plantas en cultivo, favorecidas por las lluvias que ocurrieron en el mes, mejoraron sus condiciones vegetativas; y la cosecha de tabaco fué la que recibió mayor beneficio, puesto que se aseguraron las siembras, y se hicieron otras nuevas. Hubo neblina el 2 y 3, y truenos el 19.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Hubo truenos el 3 y 19.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—No puede calificarse de seco el mes en estas lomas, en las que llovió en siete días, y hubo muchas neblinas y rocíos. La tierra conserva humedad suficiente para las faenas agrícolas; y las plantas retoñan bien. En los llanos de Taco-Taco, San Cristóbal, Santa Cruz de los Pinos y Los Palacios será corta la cosecha del tabaco, por la seca. Sufre mucho el ganado de cerda de los montes: el vacuno está bien; y los apiarios activos. En estas lomas está muy buena la cosecha del tabaco. Hubo neblina el 4, 5, 6 y 7, siendo muy densa la de los dos primeros de esos días.

Batabanó.—La zafra continúa bien, y la cosecha de piñas es abundante. Por causa de la seca hay deficiencia de pasto y aguadas en los potreros, haciéndose necesario sacar el ganado á abrevarse en aguadas fuera de ellos. No hay enfermedades en los animales, y hay bastante cría del ganado vacuno.

San Francisco, Isla de Pinos.—Los agricultores están embarcando muchos tomates, pimientos y berenjenas para los Estados Unidos. Hace mucha falta la lluvia para el desarrollo de las cosechas.

Catalina de Güines.—No se ha sentido el frío propio de este mes, habiendo sido la temperatura más baja en él de 15° (59°) en un solo día: en cambio ha habido algunos bastante calurosos. La atmósfera ha estado poco despejada, ocurriendo diariamente neblinas, brumas, acumulación de nimbus, aunque en la mayor parte de los días ha brillado el sol constantemente. Se formaron algunas turbonadas, de las que sólo desfogó una con buenos chubascos, en la noche del 19. En ocho días más del mes sólo cayeron lloviznas.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Reina seca pertinaz, por lo que no se comenzaron las siembras de caña.

Matanzas.—El cielo estuvo generalmente nublado en parte durante las horas próximas al medio día. Tanto las temperaturas máximas como las mínimas fueron en este mes mayores que en el anterior, resultando mayor la subida de las segundas que la de las primeras. Se recolectan caña para la molienda y viandas, y se hacen siembras de estas últimas en casi toda la provincia. Hubo neblina en casi todas las mañanas.

Alacranes.—Han sido sumamente favorables las condiciones atmosféricas para la agricultura en general; pues favorecidos los campos de caña por las lluvias del mes de Diciembre, se hallan en buenas condiciones, tanto las siembras como la caña que se está cortando, que sufrían por la seca de Noviembre y se estaban secando. El ganado se sostiene relativamente bien, habiendo ocurrido sólo algunos casos de carbunclo en el de labor y en los terneros. Los potreros están bien. Hubo neblina el 11.

Itabo.—Las cosechas y el ganado se hallan en buenas condiones, atendiendo á que la lluvia caída ha sido insuficiente; y sería bueno conseguir que se sembrase mejor clase de forraje del que hay aquí y en la mayor parte de esta provincia. Hubo truenos el 13 y 19.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—El tiempo sigue favorable para los trabajos de la zafra; pero el acarreo de la caña no tiene regularidad este año, por lo que no ha podido este ingenio hacer aún tareas completas. Una de las causas de esa deficiencia parece ser la merma que hay en los campos de caña; la que tiene, además, un 1% menos en riqueza sacarina que el año anterior.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 767.53 mm. (30.22 pulgadas) el día 11, y la mínima 761.91 (30.00) el día 21, siendo la media mensual 765.07 (30.12). La máxima velocidad del viento fué el día 1º, en el que recorrió 766 kilómetros (476 millas) en las 24 horas.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—En todo el mes prevaleció el viento del NE., siendo alta la presión atmosférica y escasa la precipitación. Hubo neblinas frecuentes en las tierras bajas. La zafra adelanta bien, pero el rendimiento de los campos no aumenta en cantidad apreciable. El ganado se halla en muy buen estado. Hubo truenos el 18 y 20, con relámpagos en este último día; y neblinas aquí en las mañanas del 24, 26 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—Puede darse por terminada la recolección del café, aunque en algunos lugares todavía queda algún grano que recoger, aunque en poca cantidad. Continúa en buen estado sanitario, en general, el ganado, y los potreros tienen pastos y aguadas abundantes. A los apiarios se les ha dado la segunda *castra*, siendo regular el rendimiento obtenido en miel y cera. El maíz está en buenas condiciones, así como las demás siembras. Hubo aguaceros con truenos el día 20, y lloviznas el 5 y 27.

Cruces.—Hubo neblina el 6 y 23.

Cifuentes.—Las lluvias del mes se redujeron á chubascos el 13, 14 y 16,

y lloviznas del 22 al 28 inclusive, predominando el viento del E., con casi todos los días del mes despejados. Ocurrieron neblinas del 4 al 14; y muy densa el 20, 21, 30 y 31. Del 10 al 14 reinó brisote. Hubo relámpagos al SW. en las tardes del 20 y 21, arco-iris del 22 al 28; y frío en las noches del 30 y 31.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—La temperatura fué variable en el mes, predominando el tiempo seco y templado.

Stewart Sugar Co.—Hubo turbonadas con truenos el 20.

Ceballos.—Hubo neblina densa del 1 al 4 y del 20 al 26 inclusives, así como el 28, y ligera el 6, 7, 8, 9, 29, 30 y 31, siendo achubascado el 27.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica del mes fué 766.9 mm. (30.19 pulgadas) el día 29, y la mínima 763.14 (30.04) el 21.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co.—Hubo varios días de viento fuerte del NE., que fué el predominante en el mes, ocurriendo neblina el 20 y 23.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Se empezó á moler el día 2 de Enero, con buen éxito. El rendimiento del campo es bueno, y la caña se halla en buenas condiciones. Las lluvias del año pasado fueron normales, y la perspectiva para la zafra actual es satisfactoria.

Central "Boston", Banes.—El día 27 empezó su zafra este central. La caña va mejorando cada día. El año pasado ha sido tan seco aquí, que en vez de los 450,000 sacos de azúcar que se elaboraron en la zafra anterior, sólo se harán 370,000, ó sea una merma de 80,000 sacos. La caña nueva que se sembró en Octubre y Noviembre tiene muy buen aspecto. Las cosechas de cebollas, papas y frijoles se han dado bastante bien. Hay abundancia de frutos menores y de aves. En el ganado no hay enfermedades. Sopló brisote del NE. el 10 y 11.

"Preston", Nipe.—La lluvia caída en esta finca estuvo distribuída en la forma siguiente: Botija 78.0 mm. (3.07 pulgadas), Buenaventura 26.9 (1.06), Guaro 50.8 (2.00), Juan Vicente 68.6 (2.70), Playa Manteca 80.3 (3.16), Preston 63.2 (2.49), Santa Isabel 35.6 (1.40), Guaro Arriba 69.8 (2.75) y Cañada Seca 41.9 (1.65).

Santiago de Cuba.—La temperatura en este mes no ha sido muy baja de día, formándose turbonadas por las tardes, que han producido calor, sintiéndose algún frío por las madrugadas. Se han presentado enfermedades en los ganados vacuno y caballar. Las lluvias fueron muy escasas, por lo que los ríos se han visto faltos de agua. Hubo turbonadas que no desfogaron, ó sólo lo hicieron con lluvias insignificantes, el 2, 5, 6, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 28, 30 y 31; neblina el 3, 4, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 25 y 30; halo lunar el 13, 14, 17 y 18; relámpagos el 23; truenos el 23 y 31; arco-iris el 9, y temblor de tierra 6, 7 y 26.

Aunque han caído algunas lluvias en el transcurso de este mes, diseminadas por diferentes lugares de la República, han sido de escasa importancia, según puede verse en el estado y mapa correspondientes, habiendo algunos puntos, tales como Isla de Pinos, Alacranes y Yaguajay en los que no cayó agua alguna; y aunque la tierra ha conservado en general alguna humedad, de la producida por las lluvias de la última semana de Diciembre, se ha hecho, sin embargo, sensible la seca en varias partes; y señaladamente al terminar el mes, por Batabanó, Los Palacios, los llanos del término de San Cristóbal, Isla de Pinos y Aguacate. Aunque por Santiago de Cuba se formaron turbonadas en alguna que otra tarde, fué insignificante la precipitación que produjeron. La nebulosidad fué variable, y predominaron los vientos del primer cuadrante, sin mucha intensidad en general, y con intervalos de calma en varios días en sus primeras y últimas horas: en la costa del norte de la provincia de Oriente

hubo, sin embargo, en la segunda semana un brisote muy fuerte, que levantó gran marejada, obligando á algunos buques á buscar abrigo en el puerto de Nipe; cuyo brisote alcanzó á toda la costa N. de la República, pues el día 12 se registró en este Observatorio, después del medio día, viento del ENE. de 10 metros por segundo (22.5 millas por hora).

El grado higrométrico fué más bien alto que bajo en todo el mes, en el que ocurrieron frecuentes neblinas y abundantes rocíos, particularmente por el interior de la República, siendo en este Observatorio la máxima humedad relativa el 100% el día 21, y la mínima 61% el 12: la media del mes fué 82%.

La máxima presión barométrica fué 768.91 milímetros (30.27 pulgadas) el día 24, y la mínima 761.48 (29.98) el 21, siendo la media mensual 765.41 (30.13).

La máxima tensión del vapor de agua fué 20.00 milímetros (0.787 pulgada) el día 3; la mínima 11.66 (0.459) el 5; y la media 15.87 (0.625).

La cantidad total de agua registrada en el pluviómetro de este Observatorio fué 70.1 milímetros (2.77 pulgadas) contra 34.5 (1.36) en Enero del año próximo pasado, y de 73.7 (2.90) para la normal de ese mes; resultando, por consiguiente, una deficiencia de 3.6 (0.13) respecto á ésta, y un exceso de 35.6 (1.41) respecto á aquélla.

A pesar de ser generalmente el mes más frío del invierno el de Enero, por los informes que se tienen á la vista, resulta que en el presente no ha sido la temperatura más baja que en el anterior, pues en algunos lugares, y en las horas cercanas al medio día, se han anotado observaciones impropias de la estación, como ha ocnrrido en varios puntos de la provincia de Pinar del Río, sobre todo en Bahía Honda en que se han registrado 31°o (88°), así como en Batabanó y Aguacate; en cuyos puntos ha subido el mercurio á 35°o (95°) y 34° (93°) respectivamente. Sin embargo, no es extraño que tras algunos días de ambiente templado, se hayan sentido noches y mañanas de frío intenso, como ha resultado en la región central de la República, pues de Tuinicú (Sancti Spíritus), Stewart y Ceballos (Camagüey) informan que el termómetro ha llegado á marcar 11°o (52°) y hasta 8°o (46°) en Yaguajay; así es que con tales alternativas y el hecho de que los promedios diarios obtenidos en este Observatorio han dado un resultado mensual más alto que el anterior; con lo que queda demostrada la apreciación hecha en el presente resumen.

La seca que viene reinando es perjudicial en alto grado para la generalidad de los cultivos, impidiendo que en no pocos lugares se lleven á cabo las siembras de caña, por más que en otros donde ha caído alguna lluvia se realicen en buenas condiciones, y se continúen preparando las tierras para plantar las de primavera, haciéndose al efecto algunos desmontes por las zonas de Remedios y Camagüey. La que se está cortando hasta el presente viene dando regular rendimiento y de buena densidad, informando de Camajuaní que va allí aumentando la riqueza sacarina de la caña, no advirtiéndose en los campos más que la natural merma con relación al número de cortes que lleva cada uno. En general han sido beneficiosas á esta planta las pocas lluvias que han caído en el mes próximo pasado y durante todo el transcurso del que acaba de terminar, presentando muy buen aspecto las siembras de este invierno. La zafra progresa sin interrupción, con las solas contrariedades de dificultarse algo el acarreo del fruto por no hallarse los caminos en buenas condiciones por el NE. de la provincia de Matanzas y por análoga región de la de Santa Clara, á la vez que la falta de braceros, particularmente para cortar caña, por lo que no han podido regularizar sus moliendas con grandes ta-

reas algunos de los ingenios de dichas provincias. El central *Santa Lucía* (Gibara) empezó á moler el día 2, con buen éxito, siendo el rendimiento del campo bueno. El nombrado *Boston* (Banes) que tenía terminados sus preparativos, rompió molienda el 27 bajo los mejores auspicios, por estar sus campos de caña mejorando cada día. Se dice que una poderosa compañía americana tiene el proyecto de explotar el central *Redención*.

Por consecuencia del benéfico influjo de las lluvias caídas en la región de Vuelta Abajo hacia el final del mes, han mejorado mucho las condiciones de las plantaciones de tabaco hechas anteriormente, y han prendido bien las efectuadas últimamente en todos los lugares de la provincia de Pinar del Río en que aquellas ocurrieron, y aprovechando la buena sazón de la tierra se siguen llevando á cabo muchas siembras. Sólo están en mala situación, y aún se han perdido algunas en los llanos de San Cristóbal y Los Palacios, adonde no alcanzaron las lluvias expresadas, ni cuentan con irrigación; pero tanto en las vegas de esos puntos que la poseen y cultivan el tabaco bajo toldo, como en todos los demás puntos en que se emplea ese sistema y tienen regadío, presentan las vegas bello aspecto y prometen una abundante cosecha de buena calidad. En varios lugares de dicha provincia ha aparecido una plaga de insectos que taladran las raíces de la planta, la que por ello está recibiendo mucho daño. Por los lugares de Vuelta Abajo en que se han hecho siembras de la planta se halla ésta en buenas condiciones, prometiendo buen resultado, estando al terminarse las que se hacen por la parte oriental del término de Remedios.

Esas mismas lluvias de la segunda quincena del mes han sido beneficiosas en general para los frutos menores, permitiendo hacer nuevas siembras y continuar la preparación de terrenos para ellas. La producción de estos frutos es generalmente mediana, excepto en las zonas de Catalina de Güines y Batabanó, en las que están escasos, teniendo en este último punto que llevarlos de otros puntos para el consumo de la población, sin que las condiciones del tiempo que continúa allí de seca, permitan preparar terreno, ni hacer siembras. La hortaliza va escaseando. El maíz, según dicen de La Sierra (Cienfuegos), se halla en buenas condiciones, y por la provincia de la Habana se trae á los mercados, tierno y de excelente calidad. De Banes comunican que las cosechas de cebollas, papas y frijoles se han dado bastante bien. En este lugar hay abundancia de frutos menores y de aves. En los cafetales que fomentan los señores González y Benítez en las lomas de Taco-Taco, (Pinar del Río) se están haciendo desmontes para preparar terreno con objeto de proseguir las siembras de café, de las que plantarán 50,000 matas en este año. La florescencia de ese fruto se ha demorado algo por los daños que le causó el ciclón á los cafetos, los cuales están retoñando nuevamente, esperándose que el brote de las flores comience hacia el mes entrante. De *La Sierra* comunican que puede darse por terminada la recolección de dicho grano, aunque en algunos lugares todavía queda alguno que escoger, aunque en poca cantidad. De Camagüey para occidente escasean los plátanos, por más que hay abundancia de ellos en Morón. También la hay de naranjas, cuya fruta se ve en los mercados, en todas sus diversas clases, y en la plenitud de su madurez, así como las procedentes de las colonias americanas, donde se cosechan igualmente toronjas, tomates y berenjenas. La de piñas es abundante por el término de Batabanó.

Gracias á las lluvias, que aunque deficientes, fueron frecuentes en Diciembre y hacia fines del presente mes, en muchos lugares de la República, y á las casi diarias neblinas y rocíos abundantes que se han presen-

tado en los campos, la tierra ha podido conservar humedad suficiente para defender los pastos de los potreros que ya comenzaban á sufrir por la seca; los cuales aún tienen aguadas en cantidad bastante para sostener en buenas condiciones los ganados de todas clases, pues según los informes recibidos, sólo se han presentado casos aislados de carbunclo en el de labor y terneros por la jurisdicción de Matanzas; así como en la zona de Santiago de Cuba, donde también sufre el caballar. Dicen de Taco-Taco, que del propio modo se presentan enfermedades en los cerdos por los montes de aquella región y de Bahía Honda, que reina en la cría pequeña de dicho ganado la conocida por los campesitos con el nombre de *Salto de ijar*. No se tienen noticias de que las haya en las distintas especies de aves, pues solo de Camagüey comunican que por algunos lugares de aquella zona existe el mal que se conoce con el nombre de *moquillo*. En la Estación Experimental Agrícola particular de aquella capital se preparan plantas de diferentes clases, fibras textiles y otra porción de productos del país para presentarlos en la Exposición Nacional. Ya en aquella región escasean el queso y la leche. Los apiarios están activos, habiéndose ya dado la segunda castra á las colmenas en varios lugares, las que han producido regular rendimiento en cera y miel. El aspecto bueno que presentan aquellas permite formar un juicio favorable respecto á su multiplicación.

LUIS G. Y CARBONELL.
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911. **Observaciones á las 10 A. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.91	23°.0	17.46	83	ESE.	6.5	Despejado
2	765.21	22.5	18.03	88	ESE.	7.0	Id.
3	763.26	25.0	18.11	77	SE.	5.0	Id.
4	767.14	21.0	16.54	90	N.	10.0	Cubierto
5	768.90	17.0	11.93	85	N.	8.0	Id.
6	765.81	21.0	16.70	91	NW.	3.0	Id.
7	765.76	22.5	16.10	80	ESE.	1.0	Id.
8	765.66	21.0	16.85	91	NNE.	6.0	Id.
9	766.66	22.0	15.57	80	NE.	3.6	Despejado
10	768.14	23.0	14.30	69	ENE.	7.2	Pte. cubierto
11	768.42	23.3	14.45	68	ENE.	8.0	Id.
12	768.20	23.5	13.05	61	ENE.	6.0	Id.
13	768.14	23.0	14.60	69	E.	6.0	Id.
14	768.64	22.0	16.35	83	NNE.	5.0	Cubierto
15	767.04	21.5	16.29	86	ENE.	6.0	Id.
16	766.19	22.0	17.15	87	NE.	4.5	Id.
17	766.09	23.0	15.84	77	ESE.	4.5	Pte. cubierto
18	766.51	23.5	15.59	73	ESE.	4.0	Id.
19	766.21	23.6	17.16	79	ESE.	4.0	Id.
20	764.69	23.0	17.13	82	NNE.	4.0	Id.
21	763.66	23.0	15.84	77	NNW.	3.0	Despejado
22	765.30	24.0	15.66	71	E.	4.0	Id.
23	767.67	23.0	15.84	77	E.	4.0	Pte. cubierto
24	768.91	25.0	16.77	71	E.	8.0	Id.
25	768.00	23.8	17.06	78	ENE.	9.0	Id.
26	767.30	23.8	16.72	77	E.	8.0	Id.
27	766.81	24.2	15.56	70	ENE.	8.0	Id.
28	767.50	23.6	15.54	72	ENE.	8.0	Id.
29	767.90	23.0	16.65	80	E.	6.0	Id.
30	765.84	23.0	14.30	68	SE.	3.3	Despejado
31	765.04	23.0	15.53	75	NNE.	5.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.86	25°.0	17.11	74	NE.	7.5	Despejado
2	762.88	25.0	19.50	78	NE.	7.0	Id.
3	762.61	24.8	19.95	85	ENE.	5 0	Cubierto
4	765.90	19.0	15.57	95	N.	9.5	Id.
5	765.90	16.5	13.00	94	NNE.	5.0	Id.
6	763.88	22.0	16.67	85	NW.	1.5	Id.
7	763.86	23.0	17.46	83	N.	5.0	Id.
8	764.16	21.3	16.23	86	NNE.	5.4	Id.
9	765.68	22.0	13.31	68	NE.	6.3	Despejado
10	766.66	23.2	14.50	69	ENE.	8.9	Id.
11	766.31	23.0	14.30	68	ENE.	9.0	Cubierto
12	766.18	24.0	15.34	70	ENE.	9.0	Despejado
13	766.15	23.5	15.59	73	ENE.	9.0	Id.
14	765.48	23.8	15.76	72	ENE.	9.0	Id.
15	764.51	23.0	16.17	77	NE.	5.0	Id.
16	763.89	22.5	17.38	88	NE.	8.0	Pte. cubierto
17	763.91	23.5	16.88	78	NE.	8.0	Id.
18	764.26	24.2	16.85	76	NE.	7.0	Cubierto
19	764.33	24.5	18.52	81	NNE.	5.0	Id.
20	763.91	23.0	16.65	80	N.	5.0	Id.
21	761.58	23.0	15.84	77	NNE	6.0	Despejado
22	763.79	24.6	16.95	77	NE.	7.0	Id.
23	766.26	24.0	17.28	78	NE.	6.0	Pte. cubierto
24	767.68	24.8	16.55	71	ENE.	8.5	Id.
25	765.83	24.0	16.95	77	ENE.	8.0	Id.
26	764.40	24.0	16.30	74	ENE.	8.5	Id.
27	765.61	23.8	15.44	70	ENE.	8.5	Id.
28	766.58	23.8	15.44	70	NE.	8.5	Id.
29	764.86	24.0	16.95	77	ENE.	9.0	Id.
30	762.71	24.0	16.62	75	N.	7.0	Id.
31	763.29	22.8	15.63	76	NNE.	4.0	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	78°	12 día.	66°	4 a. m.
2	80	1 p. m.	68	4 » »
3	79	1 » »	70	7 » »
4	72	6 a. m.	63	12 noche.
5	63	2 » »	62	4 p. m.
6	72	12 día.	66	2 a. m.
7	74	2 p. m.	66	6 » »
8	74	1 » »	66	7 » »
9	73	12 día	66	4 » »
10	76	1 p. m.	69	1 » »
11	75	12 día.	68	6 » »
12	76	2 p. m.	66	2 » »
13	76	12 día.	68	4 » »
14	76	1 p. m.	66	6 » »
15	74	1 » »	67	8 » »
16	73	3 » »	68	3 » »
17	76	11 a. m.	67	6 » »
18	77	12 día.	67	4 » »
19	79	1 p. m.	68	7 » »
20	75	11 a. m.	68	6½ » »
21	74	1 p. m.	66	6 » »
22	77	12 día.	68	6 » »
23	77	12 »	67	2 » »
24	77	11 a. m.	72	6 » »
25	77	1½ p. m.	70	7 » »
26	76	11½ a. m.	68	5 » »
27	76	1 p. m.	69	1 » »
28	76	12 día.	68	12 noche.
29	77	2 p. m.	68	6 a. m.
30	76	12 día.	66	6 » »
31	74	1 p. m.	66	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.23	30.01	0.22	30.12	73°	63°	10°	69°
4 »	30.23	30.00	0.23	30.12	73	63	10	69
6 »	30.22	30.01	0.21	30.12	72	63	9	68
8 »	30.26	30.04	0.22	30.16	74	63	11	69
10 »	30.27	30.05	0.22	30.16	77	63	14	73
12 día	30.23	30.02	0.21	30.14	78	62	16	75
2 p. m.	30.19	29.98	0.21	30.11	79	63	16	75
4 »	30.22	29.98	0.24	30.11	77	62	15	74
6 »	30.19	30.00	0.19	30.11	75	64	11	73
8 »	30.24	30.04	0.20	30.14	74	64	10	71
10 »	30.25	30.06	0.19	30.16	73	64	9	70
12 noche	30.23	30.04	0.19	30.15	73	63	10	69
MENSUAL.....	30.23	30.02	0.21	30.13	75	63	12	71

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.707	0.470	0.237	0.611	1	280	17	237
4 »	0.707	0.459	0.248	0.609	2	287	18	211
6 »	0.703	0.459	0.244	0.605	3	149	19	235
8 »	0.707	0.459	0.248	0.609	4	416	20	216
10 »	0.712	0.470	0.242	0.628	5	372	21	162
12 día	0.766	0.463	0.303	0.636	6	90	22	194
2 p. m.	0.761	0.459	0.302	0.638	7	151	23	240
4 »	0.785	0.512	0.273	0.645	8	212	24	422
6 »	0.787	0.535	0.252	0.636	9	222	25	358
8 »	0.749	0.513	0.236	0.633	10	403	26	335
10 »	0.753	0.502	0.251	0.630	11	366	27	390
12 noche	0.717	0.481	0.236	0.620	12	329	28	362
					13	340	29	268
					14	324	30	135
					15	283	31	124
MENSUAL.....	0.738	0.482	0.256	0.625	16	204		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida, 2.77 pulgadas inglesas	Máxima 1.13 p. inglesas Día..... 16

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	25°.5	12 día.	19°.0	4 a. m.
2	26.5	1 p. m.	19.8	4 » »
3	26.0	1 » »	21.0	7 » »
4	22.2	6 a. m.	17.0	12 noche.
5	17.0	2 » »	16.5	4 p. m.
6	22.0	12 día.	19.0	2 a. m.
7	23.5	2 p. m.	19.0	6 » »
8	23.3	1 » »	19.0	7 » »
9	23.0	12 día.	19.0	4 » »
10	24.2	1 p. m.	20.8	1 » »
11	24.0	12 día.	20.0	6 » »
12	24.2	2 p. m.	19.0	2 » »
13	24.5	12 día.	20.2	4 » »
14	24.5	1 p. m.	19.0	6 » »
15	23.5	1 » »	19.2	8 » »
16	22.8	3 » »	20.2	3 » »
17	24.2	11 a. m.	19.5	6 » »
18	25.0	12 día.	19.2	4 » »
19	26.0	1 p. m.	20.0	7 » »
20	24.0	11 a. m.	20.0	6½ » »
21	23.5	1 p. m.	19.0	6 » »
22	24.8	12 día.	20.0	6 » »
23	25.0	12 »	19.5	2 » »
24	25.2	11 a. m.	22.0	6 » »
25	25.2	1½ p. m.	21.0	7 » »
26	24.4	11½ a. m.	20.2	5 » »
27	24.6	1 p. m.	20.4	1 » »
28	24.4	12 día.	20.0	12 noche.
29	25.0	2 p. m.	20.0	6 a. m.
30	24.4	12 día.	19.0	6 » »
31	23.5	1 p. m.	19.0	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	67 78	62.20	5.58	65.06	23°.0	17°.0	6°.0	20°.5
4 »	67.76	62.00	5.76	65 04	22.5	17.0	5.5	20.3
6 »	67.50	62.20	5.30	65 01	22.2	17.0	5.2	20.1
8 »	68.50	63.00	5 50	66.03	23.2	17.0	6.2	20.5
10 »	68.91	63 26	5.65	66 03	25 0	17.0	8.0	22.8
12 día.	67.87	62.50	5.37	65.58	25.8	16.8	9 0	23.7
2 p. m.	66 91	61.48	5.43	64.69	26.0	17.0	9.0	23.7
4 »	67.68	61.58	6.10	64.71	25 0	16 5	8.5	23 2
6 »	66.90	62.00	4.90	64.86	24.0	18.0	6.0	22.6
8 »	68 00	63 00	5.00	65.61	23.6	17.5	6.1	21.7
10 »	68.30	63.50	4 85	66.00	23.0	17.5	5.5	21.3
12 noche.	67.90	63.00	4.90	65.67	23.0	17.0	6.0	20.8
MENSUAL.....	67.83	62.48	5.35	65.41	23.9	17.1	6.8	21.8

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	17.96	11.93	6 03	15.51	95	77	18	86
4 »	17.96	11.66	6.30	15.46	96	76	20	87
6 »	17.86	11.66	6.20	15.36	100	75	25	87
8 »	17.96	11.66	6.30	15.46	95	66	29	86
10 »	18.11	11.93	6.18	15 96	91	61	30	78
12 día.	19 45	11.76	6.69	16.16	90	68	22	75
2 p. m.	19 34	11.66	7 68	16.21	85	66	19	75
4 »	19.95	13.00	6.95	16.38	95	68	27	77
6 »	20.00	13.60	6.40	16 15	91	70	21	82
8 »	19 02	13.02	6.00	16.07	92	73	19	83
10 »	19.12	12.75	6.37	16 01	94	75	19	85
12 noche.	18.21	12.23	5.98	15.76	94	73	21	86
MENSUAL.....	18.74	12.24	6.50	15.87	93	71	22	82

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 8	Total de agua recogida 70.1 mm.	Máxima 28.7 mm. Dia..... 16.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 5.0	E. 4.5	E. 5.0	ESE. 5.0	ESE. 6.5	E. 7.0	NE. 8.0	NE. 7.5	ENE. 5.5	E. 5.0	E. 2.0	E. 2.0	5.0	451	.....
2	ESE. 4.0	ESE. 4.0	ESE. 4.5	ESE. 5.0	ESE. 7.0	ESE. 6.0	NE. 7.0	NE. 7.0	ENE. 5.5	E. 3.0	E. 2.0	E. 1.0	5.3	462	.....
3	ESE. 1.0	SE. 1.0	SE. 1.0	SE. 6.0	SE. 5.0	SSE. 4.0	NE. 4.0	ENE. 5.0	ENE. 3.0	SE. 2.0	SE. 1.0	SE. 1.0	2.8	240	.....
4	S. 1.0	S. 1.0	NNW. 8.0	N. 9.0	N. 10.0	N. 10.0	N. 10.0	N. 9.5	N. 9.0	NNW. 9.0	NNW. 9.0	NNW. 9.0	7.8	669	Ll.
5	NNW. 9.0	NNW. 9.0	NNW. 8.5	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.5	NNE. 5.5	NNE. 5.0	NE. 4.5	NNE. 7.0	NNE. 6.5	NNE. 5.0	6.9	599	Ll.
6	N. 3.0	NNW. 2.0	NNW. 2.0	NW. 1.5	NW. 3.0	SW. 1.5	NE. 1.5	NW. 1.5	SW. 1.0	SW. 1.0	S. 1.0	SE. 1.0	1.7	145	5.0
7	S. 1.0	S. 1.0	Calma	Calma	ESE. 1.0	E. 1.0	N. 4.5	N. 5.0	N. 5.5	N. 5.0	N. 5.0	N. 5.0	2.8	243	Ll.
8	N. 4.0	E. 3.0	E. 3.0	E. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 6.0	N. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 2.7	NNE. 2.7	NE. 1.8	3.8	341	1.8
9	E. 1.0	SE. 1.0	Calma	NE. 1.8	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE 7.2	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.5	3.8	357	.....
10	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE 8.9	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 7.2	SE. 6.3	7.5	648	Ll.
11	E. 5.4	ENE. 6.3	SE. 7.2	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 7.5	ENE. 7.0	E. 5.0	E. 5.0	6.8	589	.....
12	E. 5.0	E. 5.5	ENE. 6.0	ESE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 9.0	ENE 10.0	ENE. 9.0	ENE. 8.0	E. 7.0	E. 5.0	E. 4.0	6.1	529	.....
13	E. 4.5	ESE. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 6.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 7.5	ENE. 7.0	ENE. 6.0	E. 5.0	6.3	548	.....
14	ENE. 6.0	E. 4.5	E. 5.0	E. 4.0	NNE. 5.0	NE. 6.0	ENE. 9.5	ENE. 9.0	ENE. 8.0	ENE. 7.0	E. 5.0	E. 5.0	6.0	522	Ll.
15	E. 5.0	E. 5.0	E. 6.0	SSE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 9.0	NE. 4.5	NE. 5.0	NE. 5.0	NE. 5.0	NE. 5.0	SE. 3.0	5.3	456	Ll.
16	SE. 2.0	Calma	Calma	E. 3.0	NE. 4.5	ENE. 6.0	ENE. 5.5	NE. 8.0	NE. 6.0	E. 4.5	E. 5.0	SE. 4.0	3.8	328	28.7
17	Calma	Calma	SE. 3.0	E. 4.0	ESE. 4.5	NE. 5.0	NE. 7.5	NE. 8.0	ENE. 7.5	E. 6.0	E. 4.5	SE. 4.0	4.4	382	.....
18	E. 3.0	E. 2.0	Calma	SE. 3.0	ESE. 4.0	ESE. 5.0	NE. 7.0	NE. 7.0	ENE. 6.5	E. 4.0	SE. 4.0	SE. 3.0	3.9	339	.....
19	E. 4.0	E. 4.0	E. 4.0	E. 3.5	ESE. 4.0	ESE. 4.0	NNE. 6.5	NNE. 5.0	ENE. 5.0	E. 4.5	E. 4.0	S. 4.0	4.4	379	20.3
20	Calma	SE. 2.0	SW. 2.0	NE. 4.0	NNE. 4.0	N. 7.0	NNE. 7.0	N. 5.0	N. 4.5	N. 5.0	N. 5.0	N. 4.5	4.0	348	.....
21	NE. 3.0	Calma	Calma	Calma	NNW. 3.0	NNW. 4.0	NNW. 5.0	NNE. 6.0	NE. 4.5	NE. 4.0	NE. 4.0	SE. 2.5	2.9	260	.....
22	Calma	Calma	Calma	Calma	E. 4.0	NE 6.0	NE. 6.0	NE. 7.0	NE. 6.5	ENE. 6.0	E. 4.0	E 4.0	3.6	313	.....
23	E. 4.0	SE. 2.0	Calma	Calma	E. 4.0	NE. 6.0	NE. 6.0	NE. 6.0	NE. 5.5	NE. 5.5	NE. 7.0	E. 8.0	4.4	386	.....
24	E. 8.5	E. 7.0	E. 7.0	E. 7.5	E. 8.0	E. 9.0	ENE. 7.0	ENE. 8.5	ENE. 8.0	ENE. 8.5	ENE. 8.0	ENE. 8.0	7.8	680	0.5
25	ENE. 7.0	ENE. 6.5	E. 5.0	E. 4.5	ENE. 9.0	ENE. 8.5	ENE. 9.0	ENE. 8.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	ENE. 6.5	E. 5.0	6.7	576	Ll.
26	E. 4.5	ENE. 6.0	E. 4.0	E. 2.7	E. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 8.5	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	6.2	539	3.5
27	ENE. 6.5	E. 5.0	E. 4.0	E. 4.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 9.0	ENE. 8.5	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 7.0	ENE. 6.5	7.2	627	.....
28	ENE. 6.5	E. 5.0	E. 4.0	E. 4.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 8.5	NE. 8.5	NE. 7.0	NE. 7.0	ENE. 10.0	ENE. 6.5	6.7	582	6.8
29	ENE. 5.0	ENE. 6.0	ENE. 4.0	Calma	E. 6.0	ENE. 7.0	ENE. 8.0	ENE. 9.0	ENE. 6.0	E. 5.0	SE. 1.5	SE. 1.5	5.0	432	3.5
30	SE. 2.5	Calma	SE. 2.0	SE. 2.5	SE 3.3	N. 3.3	N. 5.5	N. 7.0	NE. 4.0	NE. 3.0	Calma	Calma	2.5	217	.....
31	Calma	Calma	Calma	N. 5.0	NNE. 5.5	NNE. 5.0	NNE. 6.0	NNE. 4.0	NE. 2.2	NE. 2.0	Calma	E. 1.5	2.3	200	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	27.6 82	21.4 71	24.5 76	31.6 89	2	19.0 66
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	27.5 81	16.5 62	22.0 72	29.0 84	30*	12.0 54
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	.....	26.5 80	17.8 64	22.2 72	31.0 88	2	15.0 59
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	354	25.2 77	15.6 60	20.4 69	27.0 81	3*	13.0 55
HABANA	Habana	48	26.0 79	16.5 62	21.8 71	26.5 80	2	16.5 62
Batabanó	Id.	5	27.7 82	21.1 70	24.4 76	35.0 95	1	16.0 61
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	49	25.5 78	18.5 65	22.0 72	29.0 84	2	14.0 57
Catalina de Güines	Id.	56	26.2 79	17.8 64	22.0 72	29.0 84	1*	15.0 59
"Rosario", Aguacate	Id.	111	31.6 89	15.0 59	23.3 74	34.0 93	1*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	26.3 79	17.0 63	21.6 71	30.3 87	4	14.0 57
Alacranes	Id.	43	32.0 90	21.2 70	26.6 80	35.0 95	1*	18.0 64
Limonar	Id.	.....	26.0 79	16.8 62	21.4 71	28.6 83	3	13.8 57
Itabo	Id.	.....	31.7 89	14.5 58	23.1 74	23.4 92	19	12.1 54
Banagüises	Id.	66	25.4 78	19.4 67	22.4 72	27.0 81	3*	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.8 84	18.6 65	23.7 75	30.0 86	3*	18.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.1 79	20.6 69	23.4 74	28.2 83	4	17.0 63
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	26.7 80	18.3 65	22.2 72	28.3 83	4*	15.6 60
"Soledad", Id.	Id.	.....	27.2 81	16.7 62	22.2 72	29.4 85	15	13.3 56
"La Sierra", Id.	Id.	180	26.6 80	18.3 65	22.4 72	29.0 84	2*	15.0 59
Cruces	Id.	.....	27.1 81	20.8 69	24.0 75	30.0 86	3	18.0 64
Cifuentes	Id.	.....	25.9 79	15.6 60	20.8 69	26.8 80	16*	14.6 58

Enero de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
5*	10.0 18	2	50.0 1.96	42.0 1.65	19	2	16	9	6	NNW.	**Junta de Agricultura.**
21	16.5 30	21	52.5 2.07	50.0 1.97	24	2	8	17	6	NE.	Sr. E. W. Halstead.
9	14.0 25	2	67.6 2.67	13.4 0.53	4	10	15	9	7	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
5	13.0 22	29	61.5 2.42	26.4 1.04	24	7	9	17	5	NE.	,, Primo Delgado.
5	6.5 12	1	70.1 2.77	28.7 1.13	16	8	6	14	11	ENE.	**Observatorio Nacional.**
5*	14.0 25	8	12.7 0.50	7.6 0.30	16	2	22	0	9	NE.	Sr. Vicente E. Tres.
23	12.0 22	23*	0	.....	.....	0	26	3	2	NE.	,, William A. Watson
31	11.0 20	7*	39.6 1.56	39.6 1.56	19	1	19	6	6	ENE.	,, Dr. A. Torralba.
4*	20.0 36	3	23.0 0.91	7.6 0.30	20	7	21	0	10	N.	,, Ramón Pelayo.
18	14.9 17	31	9.9 0.39	6.4 0.25	29	4	17	10	4	E.	**Junta de Agricultura.**
10	15.0 27	10*	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
31	14.0 25	31	2.0 0.08	2.0 0.08	28	1	.....	.....	.....	E.	,, Serafín Brito.
27*	20.2 36	19	39.0 1.45	12.0 0.47	10	4	.....	.....	.....	ENE.	,, N. G. Campbell.
10*	8.0 14	4	2.2 0.09	2.0 0.08	5	2	29	2	0	N.	,, Miguel Mendoza.
4*	12.0 22	20*	42.1 1.66	20.8 0.82	5	5	25	4	2	NE.	,, Arturo Iturralde.
31	10.3 19	30	15.2 0.61	3.5 0.14	24	12	17	14	0	ENE.	**Ingeniero encargado del Dragado**
8	11.7 21	29	25.1 0.99	23.1 0.91	20	2	16	13	2	NE.	Sr. P. M. Beal.
29*	14.4 26	29	10.1 0.40	8.1 0.32	20	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
31	12.0 22	31	.....	.....	.....	1	14	17	0	N.	,, José R. de Bustillo
7	9.0 16	7*	23.1 0.91	15.2 0.60	19	5	23	7	1	.....	,, Dr. José Ruibal.
2	11.5 21	20	21.0 0.83	8.0 0.31	16	10	29	2	0	E.	,, Ildefonso Hernández

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	26.9 80	21.1 70	24.0 75	30.0 86	3*	17.0 63
Camajuaní	Id.	.....	23.9 75	14.7 58	19.3 67	26 0 79	2*	12.0 54
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	29.4 85	15.6 60	22.2 72	31.7 89	2	11.1 52
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	22.5 72	9.8 50	16.2 61	24.0 75	4*	8.0 46
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	26	29.2 85	16.8 62	23.0 73	32.0 90	17*	11.0 52
Ceballos	Id.	46	27.7 82	16.4 62	22.0 72	30.0 86	2*	11.0 52
Camagüey	Id.	107	26.9 80	18.5 65	22.7 73	28.6 83	21	15.8 60
La Gloria	Id.	52	27.3 81	16.8 62	22.0 72	30.0 86	20	11.5 53
Nuevitas	Id.	.....	28.5 83	16.3 61	22.4 72	33.0 91	20	10.0 50
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.5 83	17.5 63	23.0 73	31.0 88	2	14 0 57
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	31.3 88	15.1 59	23.2 74	39.0 102	20	10.0 50
Samá	Id.	.....	27.7 82	21.6 71	24.6 76	30.0 86	2*	18.0 64
Banes	Id.	20	28.8 84	20.2 68	24.5 76	34.0 93	23	18.0 64
"Preston", Nipe	Id.	5	26.7 80	20.0 68	23.3 74	28.9 84	3*	17.8 64
Santiago de Cuba	Id.	42	27.0 81	20.0 68	23.5 74	29.4 85	25	18.8 66
Guantánamo	Id.	.....	28.0 82	16.7 62	22.2 72	30.0 86	21	14.4 58

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. James F. Johnston.
10*	11.0 20	21*	32.9 1.30	7.6 0.30	24*	8	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
30*	12.0 22	8*	29.9 1.10	7.6 0.30	26	8	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
30	19.4 35	30	16.9 0.66	7.1 0.28	20	5	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
1*	14.0 25	4*	0	.....	.....	0	26	0	5	NE.	,, Mateo Hernández.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal.
31	18.0 32	31	7.1 0.28	5.1 0.20	6	2	15	7	9	NE.	,, A. G. Lamar.
31	16.0 29	31	89.8 3.54	63.5 2.50	20	6	18	13	0	NE.	,, John H. Kydd.
31	11.5 21	31	6.5 0.26	2.2 0.09	11	5	19	7	5	NE.	,, Florentino Romero.
30	15.7 28	30	39.8 1.56	7.8 0.31	23	15	28	3	0	NE.	,, C. A. Ward.
31	20.0 36	20	18.5 0.73	7.1 0.28	11	4	19	12	0	NE.	,, H. D. Howard.
31	14.0 25	9*	8.4 0.33	5.6 0.22	11	2	17	13	1	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Evelio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, W. E. Haskel, jr.
31	24.5 43	20	32.8 1.30	11.9 0.47	11	13	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
21*	11.0 20	22	46.0 1.83	12.0 0.47	10	8	1	28	2	E.	,, Andrés Oria.
25*	14.0 25	23	44.8 1.76	13.2 0.52	11	12	18	12	1	NE.	,, J. M. Domínguez
7*	10.0 18	3	63.2 2.49	15.0 0.59	30	13	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
23*	9.2 17	9	3.0 0.12	1.0 0.04	6*	3	23	6	1	NNE.	Junta de Agricultura.
9	14.4 26	21	22.4 0.88	16.3 0.64	30	3	25	6	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía-Honda	.....	.....	.....	13.4 0.53	2.8 0.11	3.0 0.12	8.8 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	.....	.....	.....	10.7 0.42	5.3 0.21	Ll. T.	4.6 0.18	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
HABANA	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	5.0 0.20	Ll. T.	1.8 00.7	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Francisco, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	3.8 0.15	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	Ll. T.	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	20.8 0.82	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	Ll. T.	.....	.....	0.7 0.03	1.0 0.04	0.8 0.03	.....	.....	.....	1.4 0.06	Ll. T.	Ll. T.	0.8 0.03
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	2.0 0.08

Enero de 1911

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	42.0 1.65	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	50.0 1.96
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.0 12.7	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	52.5 2.07
.....	2.5 0.10	3.3 0.13	.....	13.0 0.51	12.5 0.49	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	6.8 0.27	.....	.....	67.6 2.67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	26.4 1.04	Ll. T.	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....	.....	61.5 2.42
Ll. T.	Ll. T.	28.7 1.13	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	Ll. T.	3.5 0.14	.....	6.8 0.27	3.5 0.14	.....	.....	70.1 2.77
.....	5.1 0.20	7.6 0.30	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	39.6 1.56	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	39.6 1.56
.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	2.5 0.10	3.8 0.15	.....	.....	23.0 0.91
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	1.5 0.06	Ll. T.	6.4 0.25	.....	.....	9.9 0.39
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	2.0 0.08
.....	.....	.....	.....	10.0 0.39	9.0 0.35	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.45
.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09
.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	4.3 0.17	3.8 0.15	.....	.....	42.1 1.66
1.3 0.05	2.8 0.11	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	3.5 0.14	Ll. T.	0.7 0.03	0.4 0.02	Ll. T.	1.3 0.07	...	Ll. T.	15.2 0.61
.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.1 0.91	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.1 0.99
.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	10.1 0.40
.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	15.2 0.60	Ll. T.	.....	.....	.....	0.8 0.03	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.1 0.91
1.0 0.04	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	1.0 0.04	2.0 0.08	1.0 0.04	3.0 0.12	1.0 0.04	1.0 0.04	.....	.....	.....	21.0 0.83

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Manicaragua	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	1.3 0.05	2.5 0.10	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila)	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	8.2 0.32	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	2.2 0.09	0.5 0.02	.....
La Gloria	.....	.....	.....	.....	0.6 0.02	0.5 0.02	2.7 0.11	.....	0.5 0.02	4.5 0.18	4.2 0.17	1.9 0.07	2.3 0.09
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	7.1 0.28	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	0.5 0.02	.....	0.2 0.01	10.2 0.40	11.9 0.47	0.5 0.02	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	12.0 0.47	7.0 0.28	.....	.....
Banes	2.3 0.09	.....	.....	.....	3.0 0.11	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	1.0 0.04	.....
"Preston" Nipe	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	3.8 0.15	.....	.....	2.0 0.08	7.4 0.29	1.3 0.05	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.
Firmeza	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	2.8 0.11	2.5 0.10	7.6 0.30	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	7.6 0.30	5.1 0.20	2.5 0.10	.....	.....	.....	32.9 1.30
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
1.6 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	16.9 0.66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28
2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	63.5 2.50	.....	.....	.....	5.8 0.23	.....	.....	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	89.8 3.54
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.6 0.06	0.8 0.03	Ll. T.	Ll. T.	1.4 0.06	Ll. T.	.....	.....	6.5 0.26
2.6 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.8 0.31	5.2 0.20	2.4 0.09	1.1 0.04	3.2 0.13	0.3 0.01	Ll. T.	.....	.....	39.8 1.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	5.1 0.20	.....	2.5 0.10	2.8 0.15	Ll. T.	.....	.....	.....	17.5 0.73
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
1.5 0.06	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	1.0 0.04	2.0 0.08	1.5 0.06	0.2 0.01	.....	.....	32.8 1.30
2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	5.0 0.20	.....	.....	5.0 0.20	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	46.0 1.83
.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	1.5 0.06	6.3 0.25	2.3 0.09	1.0 0.04	1.5 0.06	.....	44.8 1.76
.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	10.9 0.43	.....	6.9 0.27	7.6 0.30	2.0 0.08	1.3 0.05	15.0 0.59	.....	63.2 2.49
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	1.0 0.04	.....	Ll. T.	.....	.....	1.0 0.04	3.0 0.12
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	1.3 0.05	18.0 0.71
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	1.5 0.06	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	16.3 0.64	.....	22.4 0.88

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.91	62.84	2.17	63.89	25°.5	19°.0	6°.5	22.1	18.72	14.72	4.00	16.80	91	74	17	85
2	65.21	62.50	2.71	63.40	26.0	19.8	6.2	22.5	19.50	15.92	3.58	17.71	95	74	21	88
3	64.10	62.36	1.74	63.20	26.0	21.5	4.5	23.5	20.00	17.40	2.60	18.69	92	77	15	87
4	67.85	63.95	3.90	66.13	22.2	17.0	5.2	19.9	17.96	12.23	5.73	15.39	93	83	10	89
5	68.90	65.80	3.10	67.00	19.0	16.5	2.5	17.5	14.53	11.66	2.87	12.68	94	82	12	85
6	66.21	62.05	4.16	64.66	22.0	19.0	3.0	20.7	16.85	14.82	2.03	16.20	94	83	11	89
7	65.76	63.00	2.76	64.20	23.5	19.0	4.5	21.3	17.46	14.72	2.74	16.17	91	80	11	86
8	66.00	62.30	3.70	64.37	22.0	20.0	2.0	21.0	16.85	14.32	2.53	14.34	91	83	8	87
9	67.00	65.40	1.60	66.04	23.0	19.0	4.0	20.8	15.57	12.76	2.81	14.12	88	68	20	78
10	68.14	66.10	2.04	67.05	24.0	20.8	3.2	22.3	15 34	14.30	1.04	14.85	82	69	13	75
11	68.40	66.31	2.09	67.21	24.0	20.0	4.0	21.6	15.44	12.28	3.16	14.24	84	66	18	75
12	68.20	66.00	2.20	67.09	24.2	19.0	5.2	21.8	15.34	13.05	2.29	14.35	84	61	23	75
13	68.14	65.53	2.61	67.69	24.5	20.2	4.3	21.9	16.35	14.22	2.13	15.08	85	62	23	77
14	68.64	65.48	3.16	66.65	24.0	19.0	5.0	21.6	16.35	14.10	2.25	15.67	87	70	17	71
15	67.04	64.51	2.53	65.48	23.0	19.2	3.8	21.5	16.75	14.32	2.43	15.71	90	77	13	82
16	66.19	63.89	2.30	64.84	22.5	20.5	2.0	21.3	17.63	15.56	2.07	16.40	92	85	7	87
17	66.09	63.91	2.18	64.81	24.0	19.5	4.5	21.5	16.95	14.57	2.38	15.90	88	77	11	83
18	66.51	64.20	2.31	64.97	25.0	19.2	5.8	22.0	16.90	14.61	2.29	15.94	89	70	19	80
19	66.21	64.20	2.01	64.98	25.5	20.2	5.3	22.3	18.52	15.56	2.96	16.86	93	71	22	82
20	64.69	63.00	1.69	64.29	23.5	20.5	3.0	21.7	17.13	15.59	1.54	16.36	92	73	19	84
21	63.66	61.48	2.18	62.26	23.5	19.0	4.5	21.6	16.44	15.56	0.88	16.00	100	73	27	84
22	66.00	63.00	3.00	64.37	24.8	20.0	4.8	22.0	16.95	15.66	1.29	16.06	92	71	21	83
23	68.10	64.70	3.40	66.63	25.0	19.5	5.5	22.1	17.46	15.81	1.65	16.67	95	74	21	84
24	68 91	66.60	2.31	67.60	25.0	22.0	3.0	23.5	17.36	16.17	1.19	16.62	85	71	14	77
25	68.00	65.83	2.17	66.54	25.0	21.5	3.5	22.9	17.06	16.10	0.96	16.54	84	70	14	79
26	67.30	64.40	2.90	65.66	24.0	20.5	3.5	22.0	16.85	16.30	0.55	16.57	92	76	16	85
27	67.00	65.50	1.50	65.86	24.4	21.2	3.2	22.6	16.29	15.11	1.18	15.73	87	70	17	78
28	67.30	65.50	1.80	66.71	24.4	20.0	4.4	22.3	15.97	14 80	1.17	15.29	92	70	22	76
29	67.90	64.80	3.10	66.01	25.0	20.0	5 0	22.1	16.95	15.61	1.34	16.29	91	70	21	86
30	65.84	62.60	3.24	63.91	24.4	19.0	5.4	21.5	16.95	14.30	2.65	15.98	96	68	28	85
31	65.04	63.00	2.04	63.88	23.4	19.0	4.4	21.2	15.92	15.06	0.86	15.51	96	72	24	83

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1911.

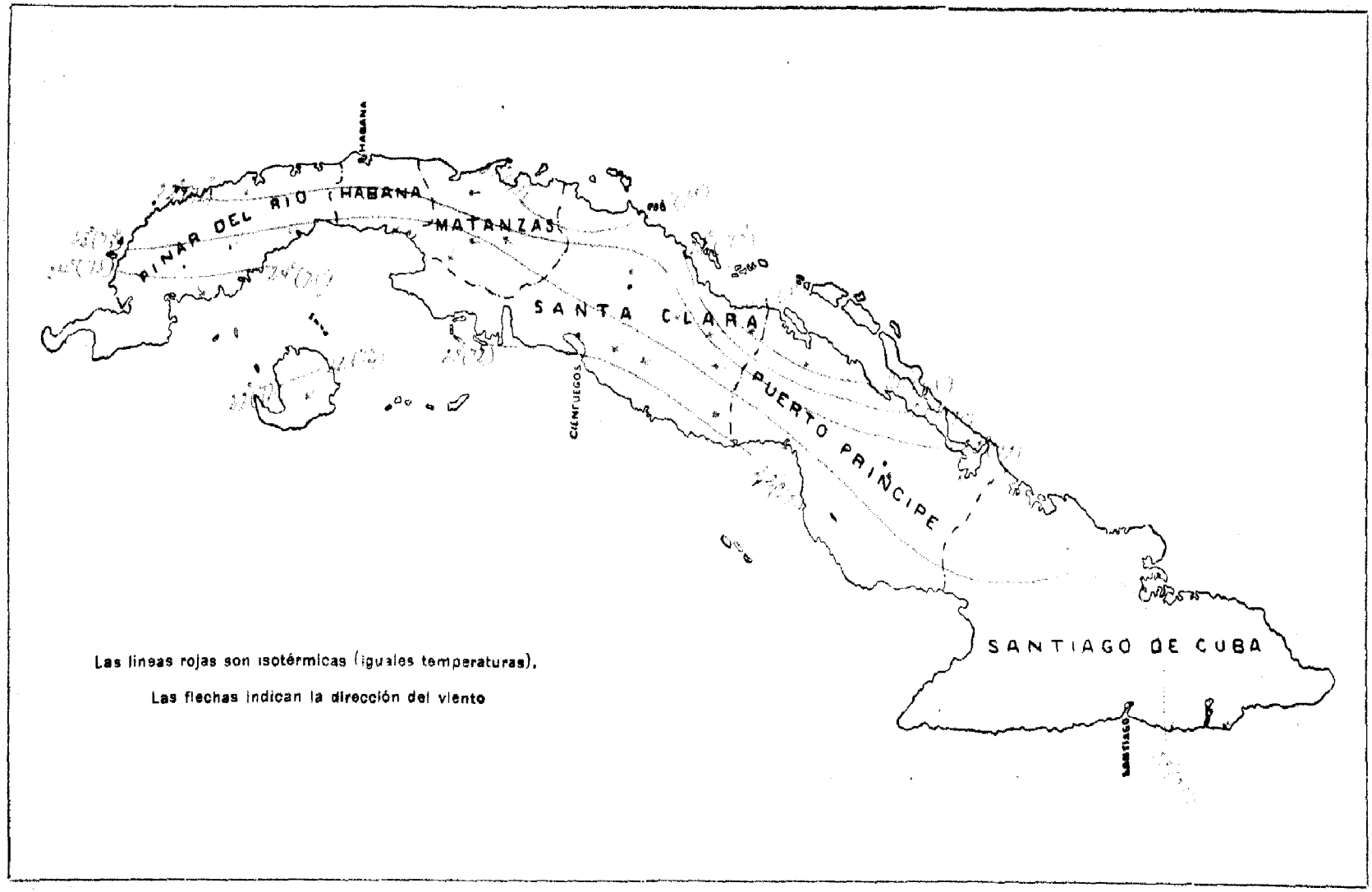

Año V.—Vol. X HABANA, 1º DE ABRIL DE 1911 No. 3

LIBRARY APR 22 1911 Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE

¿DEBEN TOMAR PARTICIPACION LOS AGRICULTORES EN LOS EXPERIMENTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRONOMICA?

Muchos agricultores, imbuídos en la idea en el terreno de sus fincas, realizan este ó aquel cultivo, bien introducen aquella planta forrajera ó emplean tal ó cual abono á fin de sacar conclusiones relativas; con el entusiasmo que los anima y al implantar sus experimentos omiten detalles importantes y obtienen la mayoría de las veces resultados contrarios á los que se proponen por la falta de método ó de alguna base importante de la experimentación y conclusiones no del todo exactas; á consecuencia que su plan adolece de muchos defectos, como ya se deja apuntado y á veces por buenos que sean dichos experimentos, por ser aislados ó poco preparados ó por no tenerse en cuenta detalles propios al terreno que dan lugar á falsas interpretaciones; pues basta la menor variación en las semillas, preparación del terreno, clase de la tierra, abono, modo de empleo ó cantidad del abono para que se modifiquen los resultados que deban obtenerse, no dependiendo estas modificaciones de las condiciones sobre las cuales se experimenta y dando lugar á conclusiones que no merecen todas las garantías.

Estas modificaciones que en ciertas condiciones ocasionan variaciones en los resultados obtenidos en los experimentos no tienen medida fija, por lo que presentan más dificultades al agricultor para su buena interpretación. Las variaciones atmosféricas ó tiempo reinante, son uno de los factores más importantes que deben tenerse en cuenta al apreciar el valor de los resultados obtenidos, pues si se tiene riego á fin de proporcionar el agua necesaria y á debido tiempo, esto no surte el mismo efecto favorable que si el agua que le fué necesaria al cultivo se ha obtenido por lluvias, las cualez, además de llevar nítricos ó amoniacales, la cantidad de vapor de agua que cuando hay lluvia existe en la atmósfera, y la acción eléctrica, favorecen la nutrición. Los resultados de experimentos efectuados en una sola cosecha pueden á veces dar lugar á conclusiones verdaderas, pero esto no es naturalmen-

te lógico que suceda siempre, pues las condiciones climatéricas tienen caso favorable que ser en ese tiempo transcurrido, apreciados como término medio de varios años.

En cuanto á las aplicaciones de los abonos á tal ó cual cultivo, en los varios terrenos, en la mayoría de los casos, se hace necesario, no sólo la intervención del experto experimentador, sino del conocimiento de la composición del terreno, cuando no se ha tenido en cuenta todos los factores que en ellas toman parte; y para aclarar este punto, pongamos el siguiente caso: Supongamos un terreno en que los principios azoados y compuestos potásicos estén en cantidades insuficientes para la producción de una buena cosecha de tabaco; supongamos que las plantas necesiten más potasa para la regularidad de su nutrición, que en lo que en este caso exigiría de nitrógeno. Si en este caso abonamos el terreno que vamos á dedicar á aquel plantío solamente con un compuesto que lleve el nitrógeno, es casi seguro que los resultados no serán del todo satisfactorios, ó bien serán insignificantes, pues este elemento falta relativamente en menor proporción que el que encierra el abono potásico y es natural que en estas condiciones no se obtendrá tan buen provecho del abono hasta no aplicar la cantidad de compuestos potásicos necesarios, lo que indudablemente originaría el buen resultado por el regular funcionamiento nutritivo y correlativo desarrollo de las plantas, y por consiguiente su mejor desarrollo. Para llegar á la persuasión el entusiasta veguero en este caso, habría que aplicar con el abono nitrogenado un compuesto que encierre diversas cantidades ó proporciones de potasa y si se ha notado que aunque se aumente dicho abono potásico, con el cual se ha obtenido tan buen resultado, como aplicando mayor cantidad, es la que debe emplearse.

La ganancia que se obtiene en la aplicación de la potasa será entonces debida á que una mayor cantidad de este elemento es asimilada por la planta, que el equilibrio que produce es á su vez asimilado por mayor cantidad del principio nitrogenado.

La experimentación sobre cada terreno es, pues, indispensable y no debemos limitarla á que únicamente se haga en las Estaciones Experimentales Agronómicas ó en las Granjas Escuelas, sino también por los agricultores en sus pequeñas propiedades, pues los terrenos y condiciones de los cuales depende la vida vegetativa, y por consiguiente el aprovechamiento de las materias fertilizantes, varían al infinito en los cultivos.

Existen así, muchas condiciones que cambiando aun en pequeñas proporciones, constituyen potentes factores que modifican los resultados de los experimentos, sin poder dar reglas de proporciones de las variaciones de las cantidades en que éstos van á ser modificados.

Todo lo cual nos pone en condiciones de comprender cuan variadas deben ser las interpretaciones de los experimentos en distintos lugares del campo, y esto repetido es lo que con más facilidad nos conducirá á una serie de conclusiones satisfactorias. Estos experimentos deben verificarse en distintas provincias, hechas por escrupulosos agricultores en distintos terrenos y en variadas condiciones

Los experimentos llevados á cabo en una sola cosecha, dan indicaciones que nunca hay que considerarlas como definitivas para sacar de ellas conclusiones.

En la Isla deseamos establecer campos de experimentación en muchas haciendas de las distintas provincias; estos campos deben estar dirigidos por la Estación Experimental Agronómica, y de ésta no sólo recibirán los consejos en sus distintas operaciones, sino también la mayoría de las veces las semillas que deben sembrar.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1911.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.25	P.	19.75	P.
» » ..... 60 »	19.69	P.	19.23	P.
» París..... 3 »	5.65	P.	5.15	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	4.50	P.	4.00	P.
» » ..... 60 »	N.		3.53	P.
» E. Unidos.... 3 »	9.73	P.	9.29	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.26	D.	2.76	D.
Descuento papel comercial.....	8.00		10.00	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.57
Azúcar miel, polarización, 89°.....		3.28
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 16 de Marzo de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.21	6.65
Plata española contra oro español	98.70	99.00
Greenbacks, contra oro español	109.34	109.60
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.69	118.50
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.92	111.96
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.73	122.50
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	113.63	117.71
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.69	124.91
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación)	104.75	108.65
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana	110.75	118.33
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.00	126.00
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.00	108.00
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.50	101.00
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	104.00	112.00
Matadero Industrial	90.00	100.00

Habana, 16 de Marzo de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1911.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.25	106.88
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.	100.
Banco Nacional de Cuba	114.38	130.
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	86.25	86.76
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	97.	97.90
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	104.94	106.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	104.34	104.75
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	53.48	61.20
Gompañía de Almacenes Los Indios	103.	114.97
Matadero Industrial	70.53	93.07

Habana, 16 de Marzo de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.133. P.	19.633 P.
» » ..... 60 »	19.562 P.	19.187 P.
» París..... 3 »	5.571. P.	5.071 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.383 P.	3.758 P.
» » ..... 60 »	N.	3.267 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.696 P.	9.196 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.562 D.	3.053 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.778
Azúcar miel, polarización 89°..		3.519
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Marzo 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.446	6.776
Plata española, contra oro español	98.696	98.883
Greenbacks, contra oro español	109.392	109.580
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.692	118.384
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	106.75	112.857
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.307	122.913
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	112.	117.125
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.625	125.25
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.312	108.669
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	110.785	118.910
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	122.769	125.923
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.589	101.089
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	101.2	111.875
Matadero Industrial	86.307	99.307

Habana, Marzo 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	106.383	106.839
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.357	99.642
Banco Nacional de Cuba	111.583	130.909
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	85.642	86.017
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	97.892	99.151
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	106.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.298	106.160
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	103.875	104.178
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	57.098	65.428
Compañía de Almacenes Los Indios	103.192	115.
Matadero Industrial	58.416	90.714

Habana, Marzo 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	35	60
Dirección de Montes y Minas	249	255
Id. de Agricultura	1,035	2,288
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	544	917
Dirección de Comercio é Industria	444	803
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	63	88
Id. de Trabajo y Colonización	68	107
Id. de Meteorología	1	»
TOTAL	2,439	4,518

En las 2,288 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 268 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 917 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 3 patentes de invención, 46 títulos de propiedad de marcas y 7 certificados, y en las 803 por la Dirección de Comercio é Industria, 2 títulos de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION OCCIDENTAL

PINAR DEL RIO

RELACION de minas demarcadas durante el año de 1910

Nombre de la mina	Trmno. municipal	Registrador	Mineral	Hectáreas
«Victoria»	C. del Norte	Manuel Candas	Hierro	200
«Rosario»	C. del Norte	Manuel Candas	Hierro	450
«Escoriales de Unión y Alaide».	Mantua	Mariano Medina	Hierro	12
«Prosperidad»	Guanajay	Smith Everett	Asfalto	2,216
«1ª Ampliación de la Vigilancia».	Mantua	Mariano Medina	Hierro	40
«2ª Ampliación de la Vigilancia».	Mantua	Mariano Medina	Hierro	50
«Ampliación de la Lanza».	Mantua	Mariano Medina	Hierro	50
«Ampliación de la Vista Hermosa».	Mantua	Mariano Medina	Hierro	80
«Aguada»	Guanajay	L. Sell y Guzmán	Cobre	12
«San Sebastián»	Guanajay	L. Sell y Guzmán	Fé y Cu	75
«Ampliación de San Pedro Alcántara».	C. del Norte	F. Gallardo	Cobre	52
«Gran Poder de Dios»	Viñales	D. Caseres Díaz	Granate	25
«Santa Fe»	Viñales	D. Caseres Díaz	Mn. y otros	25
«Rosario»	Viñales	Miguel Valdés	Hierro	100
«Roberto»	Guanajay	T. H. Maxwell	Asfalto	12
«Riqueza»	Guanajay	T. H. Maxwell	Id.	288
«Isabel Rita»	C. del Norte	Alfredo Porta	Petróleo	125
«Mercedita»	Viñales	Adela Azcuy	Cobre	32
«Los Amigos»	Viñales	Miguel Valdés	Carbón	509
«Santa Leonor»	Viñales	E. Echevarría	Hierro	100
«San Juan»	C. del Norte	E. Echevarría	Fe y Cu	16
«Arcángel»	P. del Río	Jacobo S. Villalba	Hierro	40
«Carmelina»	P. del Río	Jacobo S. Villalba	Hierro	50

Nombre de la mina	Trmno. municipal	Registrador	Mineral	Hectáreas
«Clara Luz»	Viñales...	José Baldor..... ..	Fe y otros.....	25
«La Mejor».....	C. del Norte.....	Carlos Miranda	Cu y otros.	25
«La Esperanza»..	C. del Norte.....	Carlos Miranda.....	Hierro	25
«Demasía de Normandie».	Viñales	A. E. Heighway.....	Cu y otros.....	170
«Redención»	C. del Norte...	Manuel Suárez	Petróleo	120
«La Gobernadora»..	C. del Norte.....	Manuel Suárez	Petróleo.	30
«La Generala»	C. del Norte.....	Manuel Suárez	Petróleo.....	400

Habana, Marzo 20 de 1911.—Vto. Bno.: El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, RAMÓN JIMÉNEZ ALFONSO.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 28 de Febrero de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	272,104		276,512		84,994	
	Matanzas	285,243		427,387		157,329	
	Cárdenas	382,513		296,798		155,233	
	Cienfuegos	487,000		486,986		475,860	
	Sagua	118,053		185,878		122,403	
	Caibarién	122,495		193,846		181,642	
	Guantánamo	101,777		127,138		103,172	
	Cuba	16,300		13,500		.....	
	Manzanillo	154,501		162,766		120,900	
	Santa Cruz del Sur.	46,000		36,500		65,000	
	Antilla	65,897		90,351		100,500	
	Nipe Bay	76,720		109,203		42,720	
	Nuevitas	36,871		67,580		53,001	
	Júcaro	81,500		141,080		105,701	
	Gibara y Pto. Padre	140,150		301,318		185,880	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	25,100		28,468		19,400	
		2,412,224	344,603	2,945,311	420,759	1 973,735	281,962
EXISTENCIAS	Habana	369,130		391,384		269,837	
	Matanzas	249,721		385,637		350,887	
	Cárdenas	313,831		496,186		410,307	
	Cienfuegos	234,066		274,588		187,561	
	Sagua	105,595		128,771		148,684	
	Caibarién	103,157		139,688		181,065	
	Guantánamo	85,034		95,663		73,131	
	Cuba	17,265		11,235		13,565	
	Manzanillo	26,300		38,452		52,306	
	Santa Cruz del Sur.	7,067		32,400		9,863	
	Antilla	19,912		22,191		17,300	
	Nipe Bay	16,407		19,507		13,229	
	Nuevitas	12,360		33,605		27,214	
	Júcaro	14,055		25,119		29,618	
	Gibara y Pto. Padre	71,100		34,183		49,955	
	Zaza	14,539		14,398		13,048	
	Trinidad	9,750		14,932		11,764	
		1.669,289	238,470	2.157,939	308,277	1,859,334	265,619
			583,073		729,036		547,581
Consumo local, dos meses			10,775		11,730		11,870
			593,848		740,766		559,451
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 28 Febrero en puertos			593,848		740,766		559,451

Distribución de las 281,962 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	1.910.235	272,891
New Orleans	63,500	9,071
Canadá	.....	.....
Inglaterra	.....	.....
Continente Europeo	.....	.....
	1.973,735	281,962

Habana, 28 de Febrero de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Julio del año 1910; para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario.*

Marca No. 9,358.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Société Anonyme Chocolat Baron, para distinguir «Chocolates de todas formas, croquetas, barquillitos, etc.»

Marca No. 9,359.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Société Anonyme Chocolat Baron, para distinguir «Productos alimenticios como cacao en polvo, bizcochos, confitería, etc.; otros, como son chocolates bajo todas formas, croquetas, barquillitos, etc.»

Marca No. 9,360.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Anciens Etablissements J. Stickelmans & Fils (Société anonyme), para distinguir «Hilos de lino y algodón para coser».

Marca No. 9,361.—Registrada en Berna el 11 de Juuio de 1910, á favor de De Roubaix, Oedenkoven & Cie., (firme) para distinguir «Bujías de toda clase y de toda naturaleza».

Marca No. 9,362.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Juan Mauri y Solé, para distinguir «Jarabe específico pulmonar».

Marcas Nos. 9,363 y 9,364.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Victor-Désiré Provost, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 9,365.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Severin Marieux, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 9,366 y 9,367.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería, esencias, lociones para el pelo, afeites, aguas y polvos de tocador, productos higiénicos y de belleza, dentífricos, etc».

Marca No. 9,368.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir «Todos productos higiénicos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 9,369.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir «Todos productos higiénicos de perfumería, jabonería, afeites, esencias, aguas y polvos de tocador, lociones para el pelo, dentífricos, etc».

Marca No. 9,370.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Dame Daver, née Marie-Suzanne Reby, para distinguir «Todos productos de perfumería, comprendidos jabones de tocador».

Marca No. 9,371.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Paul Duret, para distinguir «Productos farmacéuticos y químicos de toda clase».

Marca No. 9,372.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Société des Etablissements Gaumont, para distinguir «Películas cinematográficas».

Marca No. 9,373.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Isidore Weill & Lucien Gerbel, para distinguir «Todos polvos para apagar incendios y todos aparatos para apagar incendios, en general».

Marcas Nos. 9,374 y 9,375.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Martin Frères, para distinguir «Quesos».

Marca No. 9,376.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Reno & Bois, para distinguir «Motores, carburadores y llaves de agua».

Marcas Nos. 3,977 á 9,379.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Josef-Leopold Rostau, para distinguir «Caucho, sucedáneos de ese cuerpo, materias primeras, propias para obtener esos cuerpos, productos ó aparatos propios para utilizarse en el tratamiento de dichas materias, productos ó aparatos para transformar dicho caucho ó sucedáneos en productos manufacturados y productos similares manufacturados».

Marca No. 9,380.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de D. G. Fischel Sohne, para distinguir «Muebles de madera maciza encorvada».

Marca No. 9,381.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kamm-Garnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos y artículos de hilo hechos de punto, bordados hechos de mallas, tejidos hechos con broche y husos, crespones, pasamanería, lana peinada, jabón, crema de tocador, lana churra, preparaciones con base de lana churra».

Marca No. 9,382.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kamm-Garnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir «Hilos y jabón».

Marcas Nos. 9,383 y 9,384.—Registradas en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Societá Anonima Cooperativa Cappellai, para distinguir «Sombreros de fieltro».

Marca No. 9,385.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Societá Anonima Luigi Rossa, para distinguir «Sucedáneos del café denominado «Kaftol».

Marcas Nos. 9,386 y 9,387.—Registradas en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Societá Miniere Sulfuree Trezza Albani Romagna, para tdistinguir «Azufre en polvo venti lado».

Marcas Nos. 9,388 y 9,389.—Registradas en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Martini & Rossi, para distinguir «Vermouth».

Marca No. 9,390.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Justus Van Maurik (firme), para distinguir «Tabacos, cigarros y tabacos en todas sus formas».

Marca No. 9,391.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de J. Witmodt, para distinguir «Bicicletas, motocicletas, automóviles, piezas sueltas y accesorios de bicicletas, motocicletas, automóviles y artículos de reclamo».

Marca No. 9,392.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de E. L. W. Van Dobben, faisant négoce sous la firme C. de Koning Tilly, para distinguir «Aceite de Haarlem» (Haarlem merolie).

Marca No. 9,393.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de A. W. H. C. F. Reijgers, para distinguir «Materias para aprestar, lustrar, colorar, pulir el cuero y los calzados, especialmente materias colorantes para ennegrecer instantáneamente el cuero, denominadas á veces «Negro relámpago», materias para preservar el cuero y los calzados, como grasa preparada, cola para el cuero, cola para los bureaus, materias para hacer brillar los metales y otros».

Marca No. 9,394.—Registrada en

Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de A. Friederich, para distinguir «Pasta dentífrica en el sentido más general, todos otros artículos de tocador común, aguas de olor, polvos y aguas dentífricas en el sentido más general».

Marca No. 9,395.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Kirberger & Co., para distinguir «Frutas secas, especias y trigos mondados».

Marca No. 9,396.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de P. Agema (firme), para distinguir «Aperitivo».

Marca No. 9,397.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Maatschappij tot Vervaardiging Van Suij Machines Volgens «Van Berkel's Patent» en Van Andere Werktuigen», para distinguir «Máquinas para despachar carne y todos accesorios para esas máquinas».

Marca No. 9,398.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de E. Nettesheim, para distinguir «Carbolineum contra las enfermedades de las plantas».

Marca No. 9,399.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Vincent Hoffmans & Zonen (firme), para distinguir «Betún (crema) y apresto para el cuero».

Marca No. 9,400.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Gebrs. Vredenburg & Co., para distinguir «Producto para quitar las incrustaciones».

Marca No. 9,401.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de S. Westra, para distinguir «Mantequilla».

Marca No. 9,402.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Dr. H. C. Folmer, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,403.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Gebroeders Philips, (Société de commerce en nom collectif) para distinguir «Picadura y cigarros».

Marcas Nos. 9,404 y 9,405.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1910, á favor de Liebig's Extract of Meat Company, Limited, para distinguir «Conservas de carnes».

Marca No. 9,406.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1910, á favor de C. Jules Megevet, para distinguir «Artículos para la iudustria de los automóviles, faroles y linternas y aparatos de proyección, dinamos, magnetos, bobinas de inducción».

Marca No. 9,407.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1910, á favor de C. Buchmann & Cie., para distinguir «Jabones y artículos de perfumería de toda clase».

Marca No. 9,408.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1910, á favor de Max Muggli, Vertaies der L. C. Smith Visible Typewriter, para distinguir «Máquinas para escribir y sus partes, utensilios para máquinas de escribir, papeles de negocios y artículos de reclamo relativos á ellas».

Marca No. 9,409.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1910, á favor de Smit & Meynier Prima Reg. Privilegiata Fabbrica Carta Fiumana Societá Anonima, para distinguir «Papel para cigarros».

Marca No. 9,410.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1910, á favor de Premiato Laboratorio Zampironi, para distinguir «Preparación para destruir los mosquitos».

Marca No. 9,411.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Victor Blanc, para distinguir «Materia constituyente de los pisos de madera sin juntura y revéstimientos».

Marca No. 9,412.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Similskin (Société anonyme), para distinguir «Cuero artificial é imitación de cuero».

Marcas Nos. 9,413 á 9,418.—Registradas en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir «Productos farmacéuticos y terapéuticos».

Marca No. 9,419.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Camille Deon, para distinguir «Pieles de conejos aprestadas y lus-

tradas, vendidas por docenas para forros».

Marca No. 9,420.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Albert Brun & Cie., para distinguir «Vinos, cognacs, champagnes, conservas, aceites, aguardientes y vino de licores».

Marcas Nos. 9,421 y 9,422.—Registradas en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Paul Prot, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 9,423.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Ch. & J. Ullmann, para distinguir «Todos fonógrafos y máquinas parlantes, cinematógrafos, instrumentos de música mecánicos, pianos, órganos, instrumentos de música de viento ó de cuerda, y todos accesorios de esas máquinas, é instrumentos como: discos, cilindros, bandas, agujas, cartones y papeles perforados, cuerdas harmónicas, etc.».

Marca No. 9,424.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Lazare Marius Blanc, para distinguir «Materiales de construcción incombustibles y productos calorífugos é ignifugados.».

Marca No. 9,425.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Manufacture de Chaussures Elite (Société anonyme), para distinguir «Cremas y betunes para calzados y cueros».

Marca No. 9,426.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de La Suedoise (Société anonyme), para distinguir «Fósforos».

Marca No. 9,427.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Brummerstaedt & Groh, para distinguir «Aceite soluble en el agua».

Marca No. 9,428.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Cimenterie D'Orp Le Grand (Société anonyme), para distinguir «Cementos».

Marcas Nos. 9,429 y 9,430.—Registradas en Berna el día 24 de Junio de 1910, á favor de Waldes & Ca, para distinguir «Objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión».

Marca No. 9,431.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1910, á favor de Bruder Haase, para distinguir «Papel para cigarros, papel de seda y tubos para cigarros».

Marcas Nos. 9,432 y 9,433.—Registradas en Berna el 25 de Jnnio de 1910, á favor de L. J. Guinet, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,434.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de L. J. Guinet, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas No. 9,435.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Armand D'Abreu, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 9,436.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de R. Beziers & Cie., para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 9,437.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de R. Beziers & Cie., para distinguir «Conservas de sardinas, caballas y legumbres».

Marca No. 9,438.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Société Immobilière et Agricole de L'Harrach, para distinguir «Vinos».

Marca No. 9,439.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Dame Vve. Duhourcau, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,440.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Dame Vve Duhourcau, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,441.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Desnoix & Debuchy, para distinguir «Todos los productos farmacéuticos, higiénicos y especialmente artículos de curación».

Marca No. 9,442.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Levy Fils, A. Berheim & Cie., para distinguir «Armaduras para telares de tejedor y mecánicos Jacquart».

Marcas Nos. 9,443 á 9,445.—Re-

gistradas en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Société Internationale «Asia» Caoutcho, para distinguir «Caucho, sucedáneos de ese cuerpo, materias primeras para obtener esos cuerpos, productos ó aparatos para utilizarse para el tratamiento de esas materias primeras, productos ó aparatos para transformar dichos cauchos ó sucedáneos en productos fabricados y similares productos fabricados».

Marca No. 9,446.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Paul Antier & Pomarel, para distinguir «Aguardiente».

Marca No. 9,447.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Paul Antier & Pomarel, para distinguir «Aguardientes».

Marca No. 9,448.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Paul Antier & Pomarel, para distinguir «Aguardientes».

Marca No. 9,449.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Etablissements de Dion-Bouton (Société Anonyme), para distinguir «Aparatos y máquinas, como velocípedos, coches ó vehículos de toda clase, piezas sueltas y accesorios de dichos».

Marca No. 9,450.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Marcel de Lannoise, para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios».

Marca No. 9,451.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Joseph M. Breunig K. u. K. Hofbacker, para distinguir «Barquillo de Karlsbad».

Marcas Nos. 9,452 á 9,454.—Registradas en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Joseph-M. Breunig K. u. K. Hofbacker, para distinguir «Panes, panecillos, pastelerías, bizcochos, dulcerías».

Marcas Nos. 9,455 y 9,456.—Registradas en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Josef-M. Breunig K. u K. Hofbacker, para distinguir «Panes, panecillos, pastelerías, bizcochos, dulcerías».

Marcas Nos. 9,457 y 9,458.—Registradas en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Josef-M. Breunig K. u K. Hofbacker, para distinguir «Panes, panecillos, pastelerías, bizcochos, dulcerías».

Marca No. 9,459.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910 á favor de Jules Lindauer, para distinguir «Todos los artículos de bonetería, mercería, medias, obras de punto, corsés, ligas, ballenas de corsés y resortes para corpiños y corsés, ballenas, broches, hebillas y ojetes metálicos, ganchos bigudin».

Marca No. 9,460.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Manufacture Lyonnaise de Matières Colorantes (Société anonyme), para distinguir «Productos químicos para tintura, impresión blanqueamiento y otros usos apropiados».

Marca No. 9,461.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910 á favor de Biscuit, Dubouché & Cie., para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marcas Nos. 9,462 y 9,463.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910 á favor de Biscuit, Dubouché & Cie., para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marcas Nos. 9,464 y 9,465.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Biscuit, Dubouché & Cie., para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marcas Nos 9,466 y 9,467,—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910 á favor de Biscuit Dubouché & Cie., para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marca No. 9,468.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910 á favor de Biscuit, Dubouché & Cie., para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marcas Nos. 9,469 y 9,470.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Biscuit, Dubouché & Cie., para distinguir «Aguardientes de coñac».

Marcas Nos. 9,471 á 9,474.—Re-

gistradas en Berna el 30 de Junio de 1910 á favor de Fernand-Leon Ducatte, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 9,475.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de la Société Anonyme des Etablissements Hutchinson, para distinguir «Pneumáticos y todos artículos de caucho».

Marca No. 9,476.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de M. Goudard & Mennesson, para distinguir «Piezas sueltas y accesorios para automóviles y motociclos como: bujías para encender, carburadores y radiadores».

Marca No. 9,477.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910 á favor de G. Sensat Hijos, para distinguir «Aceites de oliva y aceitunas».

Marca No. 9,478.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Sensat Hijos, para distinguir «Aceite de oliva».

Marca No. 9,479.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Emilio Alcobilla y Aguado, para distinguir «Producto farmacéutico» (pastillas contra la acidez).

Marca No. 9,480.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Hijos de Antonio Barceló, S. en C., para distinguir «Vino de quinina y otras bebidas».

Marca No. 9,481.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Lalanne y Ca., para distinguir «Vinos espumosos».

Marca No. 9,482.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Mauricio Heyman y Ca., para distinguir «Artículos con punto de aguja.»

Marcas Nos. 9,483 y 9,484.—Registradas en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Eduard Kavalier, para distinguir «Vidriería».

Marca No. 9,485.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Nuphar Compagnie Josef Gert, para distinguir «Jabón de tocador y productos de perfumería».

Marca No. 9,486.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Liebig's Extract of Meat Company Limited, para distinguir «Productos alimenticios y productos de exportación».

Marca No. 9,487.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de P. Chirat, para distinguir «Mostaza».

Marca No. 9,488.—Registrada en Berna el 7 de Julio de 1910, á favor de Fabrique de Tabacs et Cigarettes Turcs «Sultan J. Przedechi», para distinguir, «Picaduras y cigarros y accesorios».

Marca No. 9,489.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1910, á favor de Les Fils de Jean Aegler, Fabrique Rebberg, para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 9,490.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de F. Hoffmann, La Roche & Cie., para distinguir «Preparaciones químico-farmacéuticas».

Marca No. 9,491.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de Lucien Frémy, para distinguir «Licor á base de jugo de naranjas».

Marcas Nos. 9,492 y 9,493.—Registradas en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de Lucien Frémy, para distinguir «Licores».

Marca No. 9,494.—Registrada en Berna el 9 de 1910 á favor de Société Guerlain, para distinguir «Todos los productos de perfumería y de tocador».

Marca No. 9,495.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de Emile-J. Bannier, para distinguir «Producto alimenticio».

Marca No. 9,496.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de Parfumerie Millot, (Société anonyme), para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 9,497.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Les Neveux de Galibert & Varon, para distinguir «Rons».

Marca No. 9,498.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de Les Neveux de Galiber & Varon, para distinguir «Rons».

Marca No. 9,499.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910 á favor de Vidaillet & Gros, para distinguir «Pipas y todos artículos para fumadores».

Marca No. 9,500.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de P. L. Digonnet & Cie., para distinguir «Te».

Marcas Nos. 9,501 y 9,502.—Registradas en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de la Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros y tubos para cigarros».

Marca No. 9,503.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Compagnie Française du Gramophone (Société anonyme), para distinguir «Aparatos ó instrumentos vulgarmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 9,504.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910 á favor de José Laporta Valor, para distinguir «Papel para fumar y de otras clases como papel para cartas, para embalages, etc.».

Marca No. 9,505.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910, á favor de Francisco Bellot y Caballero, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 9,506. — Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910, á favor de Société Anonyme des Usines Peters-Lacroix, para distinguir «Papel pintado, vitraufania y lincrusta».

Marca No. 9,507.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910 á favor de Paulo Zsigmondy, para distinguir «Preparación para la curación de la gonorrea, blenorrea, leucorrea, usándose en general como antiséptico y bactericida».

Marca No. 9,508.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1910 á favor de Société Anonyme des Produits Tannants D Hémixem, para distinguir «Extractos curtientes».

Habana 4 de Marzo de 1911.

Visto Bueno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
James Henry Osten	28	Julio	1908	Una nueva y útil raspadora.
Cándido Alvarez Ocampo	12	Abril	1909	Una legía líquida.
Mario Rotllant	9	Octubre	1909	Un procedimiento en la construcción de tanques ó cisternas para depositar líquidos etc., que designa con el nombre de cisternas de cemento Patente Rotllant.
Oscar Gispert y Andreu	2	Marzo	1910	Un aparato volador ó aeronave, denominado aerículo.
José P. Salas y Srta. Julia J. Clark y Knight, como cesionaria esta última del Sr. J. E. Htton.	11	Marzo	1910	Un procedimiento para la purificación de líquidos, ó sea para la separación de sólidos contenidos en substancias líquidas ó flúidas.
Manuel Porto y Verdura	13	Abril	1910	Una mejora introducida en el cosido de los sacos.
Compañía Litográfica de la Habana	29	Abril	1910	Una faja atadora.
John Virtue Rice	24	Mayo	1910	Un mecanismo para echar á andar y también para la reversión de máquinas de gasolina y otras explosivas, cualquiera que sea su tipo.
American Automatic Telephone Company como cesionaria del Sr. Charles Lane Goodrum.	31	Mayo	19 0	Mejoras en estaciones de teléfonos automáticos.
Martin N. Glynn	31	Mayo	1910	Una nueva especie de pastilla de jabón.
Henry Iden y Julius John Suckert	31	Mayo	1910	Un pistón para abastecer carburo á generadores de acetileno.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Alfredo Incera y Castillo	6	Junio	1910	Reforma y mejoras en fuster de armar sillas de montar, vulgarmente conocidas por albarda criolla.
Cayetano Tarruell	8	Junio	1910	Mejora en la losa plano-convexa para cubierta de edificios de cemento armado Patente Tarruell.
The Banding Machine Company	9	Junio	1910	Mejoras en las máquinas para aplicar fajas y etiquetas á los tabacos y á otros objetos substancialmente cilíndricos.
George William Malcolm y Frederick Thomas Munton.	20	Junio	1910	Mejoras en el tratamiento de las aguas madres saladares.
Vicente Font y Amador	21	Junio	1910	Una losa armada decorada.
Essington Nuell Gilfillan y John Hunter	22	Junio	1910	Un nuevo envase para tabacos y cigarros.
Louis Llarden y Baratan	22	Junio	1910	Mejoras en las cisternas de anuncios lumínicos por reflexión.
Emeterio Zorrilla y Bringas	23	Junio	1910	Abrazadera ó cepo para que aplicada á una llave de macho, evite que el macho sea cambiado de posición.
Enrique Aldabó	25	Junio	1910	Un nuevo procedimiento para preparar el licor Triple Sec.
Robert E. L. Grubbs	28	Junio	1910	Un aparato para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.
Robert E. L. Grubbs	28	Junio	1910	Mejoras en los aparatos para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.
Robert E. L. Grubbs	28	Junio	1910	Mejoras en los aparatos para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.
Melchor Mundet	29	Junio	1910	Un nuevo producto industrial, papel creosotado para cigarrillos.
George Barret McMuller	9	Julio	1910	Mejora en un procedimiento para tratar de la caña de azúcar.
Charles Emil Dressler y Fred Klett	16	Julio	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cinematográficos.

Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficia. Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,317	Mario Rotllant	Una piedra filtro de cemento, «Patente Rotllant»	22	Febrero	1911
1,318	Antonio Pérez Barro	Procedimiento para hacer cápsulas de papel ú otro material flexible.	28	Febrero	1911
1,320	Alfredo Collí	Un nuevo sistema de construcción de paredes con ladrillos ó bloques de una forma especial.	6	Marzo	1911
1,321	Alfredo Collí	Un nuevo sistema de construcción de pisos de azoteas de cemento armado, empleando una viga de forma especial.	6	Marzo	1911
1,322	Rafael L. López	Un aparato para inclinar los carros y facilitar su descarga	9	Marzo	1911
1,323	Rafael L. López	Unas mejoras en los medios de abrir y cerrar las puertas estanqueras de los carros de caña para facilitar su descarga.	9	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Bernardo Berenger	Botella mecánica «Perfecta»	21	Febrero	1911
Bernardo Berenger	Botella mecánica «Eureka»	21	Febrero	1911
Juan S. Tarruell	Un molde de kiosko de granito, hierro y de cubierta de escama de barro «Patente Tarruell».	22	Febrero	1911
Pedro M. Tamayo	El receptor de bola especial	27	Febrero	1911
Vigg Drewen	Un procedimiento de fabricación de fibras y material fibroso resultante.	1	Marzo	1911
Louis Ferdinand Kaye	Mejoras en el procedimiento de hacer ladrillo ó piedra artificial	6	Marzo	1911
G. Rusias	Una cafetera que denomina cafetera económica «Rusias»	7	Marzo	1911
Edgar Charles Davidson	Un cojinete	7	Marzo	1911
Antonio Boch y Artiaga	Un artefacto para depositar fósforos, palillos de dientes, etc., y extraerlos uno á uno.	8	Marzo	1911
Alberto Goldstein	Un aparato de alarma por cambios de temperaturas	9	Marzo	1911
Manuel Feliciano Monteagudo	Un procedimiento utilizado para blanquear la majagua	10	Marzo	1911
Naif J. Maluf	Un sistema de transporte aéreo denominado «Carreaero Maluf»	10	Marzo	1911
Z. L. Chadbourne	Un aparato para ciertas mejoras en el local de exhibición	10	Marzo	1911
Manuel Alvarez y Pérez	Un disparador para producir la descarga en los trasbordadores de caña.	13	Marzo	1911
Prana Gesellschaft Fur Tageslichk Projektion Mit beschrankter Haftung.	Un nuevo mecanismo para proyecciones cinematográficas con luz natural.	14	Marzo	1911
Naif Maluf	Unas mejoras en aeroplanos	15	Marzo	1911
Miguel A. Masvidal	Puente para carga y descarga sin obstruir las aceras	17	Marzo	1911
Francisco Texeiro y Curbelo	Un procedimiento para usar la miel de purga como combustible.	17	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Abelardo Hurtado y Marrero.	13	Junio	1910	Una teja denominada «Teja cubana, A. Hurtado».	Por interferir con otra patente.
Juan O. Tarruell.....	22	Febrero.....	1911	Un molde de kiosko de granito, hierro y de cubierta de escama de barro «Patente Tarruell».	Por no ser patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

País de origen	Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.	973,273	Hanna Haas	Mejoras en hornos	22	Febrero	1911
Francia	223,140	Maison Cornelis	Un distribuidor de tabaco para máquinas de fabricar tabacos.	9	Marzo	1911
México	.....	Oskar Pening, cesionario del Sr. Rafael Trejo	Una nueva boquilla de seguridad para puros y cigarros.	15	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

País de origen	Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	624,992	Firestone Tire & Rubber Company.	Mejoras en llantas de goma	16	Mayo.....	1899	20	Julio.....	1909
E. U. de A.....	954,492	William Charles Zelle.....	Máquinas de carga portátiles. ...	12	Abril.....	1900	30	Mayo.	1910
E. U. de A.....	882,410	James H. Mc Call.....	Mejoras en instalaciones sanitarias.	17	Marzo	1908	30	Mayo.	1910

Vto. Bno.; El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	938 308	Malcolm F. Ewen y George H. Tomlinson.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento de producir azúcar fermentable de la ligno celulosa.	26	Octubre.....	1909	11	Abril.....	1910	1,319

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ABANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Febrero al 20 de Marzo de 1911.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Hacienda Buena Fe».	J. Gusó, S. en C.....	10 Febrero, 1911..	Gobierno Provincial de Oriente.	Comercial.....
Sin titulación....	Pablo Badell y Loperena.....	13 Febrero, 1911..	Gobierno Provincial de Oriente.	Comercial.....
Sin titulación....	Pablo Badell y Loperena.....	13 Febrero, 1911..	Gobierno Provincial de Oriente.	Comercial.....
Sin titulación....	Fleury y Cª.....	13 Febrero, 1911..	Gobierno Provincial de Oriente.	Fábrica .....
Sin titulación....	Francisco García del Busto, socio gerente de la Sociedad González y Cª	21 Febrero, 1911..	Gobierno Provincial de Camagüey.	Fábrica .....
«Amour Vainqueur».	Escalante, Castillo y Cª.....	22 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Blanes Industrial».	Francisco Castañé Maresma..	22 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Brazo Constante».	Jesús Romeu y Cª.....	28 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

ripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de ad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Café en grano.....	La marca consiste solamente en un círculo con la siguiente inscripción: «Hacienda Buena Fe»; está construída en una plancha de cobre para marcar en el lugar que se crea más conveniente en los sacos de yute que contengan los granos de café de la citada hacienda.
Una clase especial de harina de trigo de mucha fuerza.	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior existe la palabra «Harina de Trigo», y debajo de ésta se ve un gallo con los colores verde, punzó y amarillo, y más abajo dice: «Proeza, Manufacturada Expresamente para P. Badell & L., Santiago».
Harina de trigo.....	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior se lee la palabra «Patente» y superpuesto existe un número «1», y más abajo dice: «Preparada expresamente para P. Badell & L., Santiago».
Aguas gaseosas...	El diseño está formado por las líneas de un óvalo que en posición perpendicular encierra en su parte alta formando arco convexo las palabras «La Tropical», y debajo de ésta la imitación de un sol naciente en horizonte mar, en el que aparece la figura de una llave entre dos puntas ó cabos geográficos; al centro del óvalo existe un rombo rectangular, con las cuatro esquinas cóncavas, que encierra en renglones horizontales las palabras «Fábrica de Aguas Minerales de Fleury y Ca.—Factoría 14.—Delicioso Refresco», y en la parte inferior del óvalo existe un espacio ó faja imitando un cartelillo, destinado á poner el nombre del refresco contenido en el envase, y debajo de dicha faja se lee en renglón horizontal «Casa fundada en 1891», debajo hay una pequeña doble estrella de cinco puntas y formando arco cóncavo se lee: «Santiago de Cuba».
Productos que elabora en su fábrica.	La marca consiste en una figura cuadrilátera de color verde con la siguiente inscripción: «El mejor chocolate que se elabora»—«Con materiales de primera, garantizados por González y Cía.»—«Pobres 135½»—«Camagüey»—«Saludable y nutritivo».—«Chocolates finos».—«La Flor de Camagüey»—«½ Lb.»—«Clase superior».—«Clase superior».—«Clase superior».
Polvos, lociones, esencias, jabones, pomadas y otros.	El dibujo es de estilo modernista, viéndose en la parte superior una franja sostenida por un ángel, leyéndose en su interior «Amour Vainqueur», debajo se ve la figura de una dama recostada sobre un banco de piedra y la figura de un galán; sobre el fondo del dibujo se ven ramos de matas y destellos boreales.
Butifarras en su manteca.....	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior se lee, «Blanes Industrial—Fábrica de conservas alimenticias», en el centro, dentro de un óvalo, se lee «José Castañé—butifarras en su manteca», y en la parte inferior se lee: «Especialidad en su clase—Blanes». Estas etiquetas son hechas en papel metálico amarillo.
General de comercio.....	El diseño es de forma rectangular y en sus extremos aparecen unos dibujos caprichosos, dentro y en la parte superior se lee: «El Brazo Constante», debajo «Marca Comercial», debajo se ven las letras «J. R. y Ca.», enlazadas, á ambos lados unos dibujos modernistas, debajo se lee: «de Jesús Romeu y Ca.», debajo «Aranguren 66 y 68, Guanabacoa», y debajo «Zanja 150, Habana».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Popular»	Pedro Pastoret y Bonet.....	22 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Cigarrera Cubana».	Rodríguez, Menéndez y Cª...	22 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Anís del Gato» (variación del diseño).	Angel Fernández.....	23 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Soberano».....	Angel Fernández	23 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Albillejo»	Angel Fernández	23 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ....
Sin titulación....	Recalt y Laurrieta.....	25 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ....
Sin titulación....	Recalt y Laurrieta.....	25 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Alfileres clase extra superior..	La marca consiste en la titulación «Popular».
Cigarros...	La marca está formada por una viñeta de líneas y se lee en forma circular «Rodríguez, Menéndez y Ca.» En la parte de la derecha aparece un escudete adornado con hojas y flores de tabaco, en el centro dice: «La cigarrera cubana», y debajo dice: «Habana», luego dice «Cigarros de elaboración esmerada para personas de gusto», luego aparece el edificio de la fábrica, en la parte superior dice: «Gran manufactura de cigarros», «Rodríguez, Menéndez y Ca.». «Cárdenas Nos. 49, 51 y 53, Habana», luego dice: «Hebra pectoral».
Licor de anís.....	El diseño de la marca consiste en un octógono irregular cuyo contorno es una tirita de doble línea y fondo dorado y en cuyo espacio interior, sobre fondo plateado, figura en el centro un óvalo irregular de contorno dorado, en cuyo espacio interior, sobre fondo blanco, se representa sobre un tablado un gato de color dorado y sombreado de negro que aparece sentado en actitud de coger con su mano derecha una botella de anís que figura al lado de una copita, viéndose más allá de ésta, parte de un cesto que contiene unas cuantas botellas de anís. Dicho óvalo figura rematado superiormente por una faja curva de contorno dorado y fondo rojo sobre el cual aparece inscripta la titulación «Anís del Gato», en caracteres blancos y de contorno negro é inferiormente á dicho óvalo, superpuesto en parte á él, figura un anillo de contorno dorado y fondo rojo en el cual aparece inscripto el nombre «Angel Fernández» y la dirección «Habana», en caracteres blancos, de contorno negro é interiormente al círculo menor del anillo se ve sobre fondo plateado un dibujo en forma de medallón de fondo blanco en el cual, dentro de una línea ovalada, figura un monograma formado por las iniciales «A. F.». El óvalo figura orlado lateralmente por racimos de uvas y hojas de vid en color dorado, y en el espacio superior interior del octógono se leen las palabras «Destilación especial de» en caracteres negros. Se reivindican los colores dorado, negro, blanco, plateado y rojo, como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Vinos blancos y rosado.....	La marca consiste en la titulación «Soberano».
Vino de clase corriente	La marca consiste en la titulación «Albillejo».
Vinos blancos y rojos, de mesa, generosos y quinados, ginebra, vermouth, ron, marrasquino, cognac, anisado y otros.	El diseño es una paleta en forma de rectángulo y color blanco, en la parte superior derecha, en color negro, se lee: «Marca Registrada», debajo una estrella de cinco puntas en color verde, conteniendo en el centro una «E» mayúscula en color blanco, debajo en color negro se lee: «Vino criado al natural», en el centro, de izquierda á derecha y en forma oblicua, una franja dividida en tres partes, siendo las de los dos lados color rojo y la del centro amarilla. A la derecha un círculo conteniendo dentro una «I» y una «A», tanto el círculo como la inscripción en color verde, en la parte inferior izquierda en color rojo, las siguientes inscripciones: «Vinos de Jerez—Unico receptor en Cuba—J. Recalt—Habana».
Vinos blancos y rojos, de mesa, generosos y quinados, ginebra, vermouth, ron, marrasquino, cognac, anisado, cerveza y otros.	El diseño consiste en una papeleta en forma de rectángulo y de color blanco, en la parte superior derecha, en tinta roja, se lee: «Marque Déposée», debajo en tinta verde, una estrella de cinco puntas y en el centro de ésta una «E» mayúscula en tinta blanca; debajo, en tinta roja, se lee: «Marca Registrada». En el centro, de izquierda á derecha, una franja que la constituyen tres líneas, una color morado, la del centro blanco y la otra rojo, á la derecha un círculo y dentro de él una «I» y una «A»; tanto el círculo como las inscripciones que contiene son de color verde; en la parte inferior izquierda, en color rojo, se lee: «Vins de Bordeaux Seul Agent á Cuba—J. Récalt—La Havane».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Nº 608».....	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	25 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Synovia»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	25 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Favorita»....	Rodríguez, Menéndez y Cª, S. en C.	25 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«L'Origan Royal».	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	27 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación....	Tomás Moreno y Díaz.....	27 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Puro Coco».....	Cuba Fruit Juice Company...	28 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Diamela»....	Pedro Llovera y Segrera.....	28 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	.....
«Agricultor».....	Casteleiro y Vizoso, S. en C..	28 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Fandiño, Pérez y Mora.....	28 Febrero, 1911..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Círculo de Armas»	Fernández y Lopetegui.....	1º Marzo, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Maizfalta».....	S. S. Friedlein.....	1º Marzo, 1911...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Artículos de perfumería de clase corriente.	La marca consiste en la titulación «Nº 608».
Jabón, esencia, loción y polvos á base de palma-rosa.	La marca consiste en la titulación «Synovia».
Fósforos.....	La marca está formada en su parte exterior por un rectángulo, en la interior hay adornos de capricho y se lee: «La Favorita»—«Fosforera Española—Depósito Infanta número 52—Habana—Teléfono A 4,177».
Esencias y aguas de tocador de clase superfina.	El diseño consiste en un sello de color dorado y contorno de relieve sobre el cual figura la titulación «L'Origan Royal» en caracteres de relieve. Se reivindica el color dorado como elemento de la marca.
Productos farmacéuticos-químicos.	El diseño está formado por tres círculos concéntricos, separado el primero del segundo por una distancia de uno y medio milímetros y éste á la vez del tercero por un espacio de diez milímetros, y en dicho espacio se encuentra la palabra «Farmacia» en su parte superior, y en la inferior «T. Moreno», en lo que corresponde al centro, se encuentra el dibujo de una copa alongada y circunvalada por una serpiente, teniendo además en ambos lados del dibujo las letras é iniciales, á la izquierda una «M» y á su derecha una «R», que quieren significar «Marca Registrada».
Bebidas y refrescos.....	La marca consiste en un rectángulo de doble línea, dividido diagonalmente por una franja, leyéndose en la parte superior «Huelsenkam's», tiene debajo un grupo de matas de coco, en la franja la denominación «Puro Coco», y en la parte inferior, debajo de la franja, un grupo de cocos.
Productos de su jardín, consistentes en plantas y flores de todas clases.	La marca consiste en un doble círculo dentro del cual se lee «Jardín La Diamela»—«Vedado» «de Pedro y Carlos Llovera». En el centro se destaca una maceta con una palma de alcanfor, al parecer.
Arados é instrumentos en general de agricultura.	El diseño lo forma un dibujo en que aparece un campesino arando, en la parte superior hay un letrero que dice: «Agricultor», debajo se lee un letrero que dice «Marca Registrada», y debajo del dibujo «Casteleiro y y Vizoso».
Aguardiente de uva de Rivero.	El diseño consiste en un rectángulo dorado, en cuya parte superior derecha se ve un escudo en el que en campo de gules aparece una custodia dorada, rodeada de seis pequeñas cruces, doradas también y teniendo encima una cruz igual. En la parte superior del escudo hay una corona, y circunvalándolo, dos ramas de color amarillo y una cinta con una inscripción que dice: «Firmiter in hoc misterium fidei profitemur». En el centro del rectángulo y en sentido diagonal, de derecha á izquierda y de la parte inferior á la superior, se ve la punta de un asta de color rojo y amarillo á rayas diagonales y ocupando lo principal del rectángulo un gallardete de tres bandas, una amarilla en el centro y una roja á cada lado, en cuyo centro se lee en letras blancas que ocupan casi todo el ancho del gallardete, estas palabras: «Aguardiente de uva de Rivero», y en el final del gallardete que aparece en sentido diagonal en la parte inferior del rectángulo, se lee en tinta negra con las iniciales en color blanco: «Rivero de Avia», é inmediatamente debajo, también horizontalmente y en tinta negra la palabra «Orense».
Tabacos.....	El diseño es de forma ovalada. En la parte superior en una franja se lee: «Círculo de Armas», y dentro las iniciales del título de la marca «C. A.» y debajo se lee «Marca independiente», y en la inferior, en otra franja, se lee «Habana».
Un pienso ó alimento para el ganado.	El diseño lo forma la palabra «Maízfalta».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Aguila»	Julián Aguilera y Cª	1º Marzo, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
Sin titulación	Dr. Francisco Herrera	2 Marzo, 1911	Secretaría de Agricultura.	
«Las Ninfas»	Canedo y Superville	2 Marzo, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«Firmeza»	Isla, Gutiérrez y Cª, S. en C.	2 Marzo, 1911	Secretaria de Agricultura.	Comercial
«Margarita»	C. O. Murias y Cª, S. en C.	3 Marzo, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Lacticol»	Dr. Arturo Bosque	3 Marzo, 1911	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación	José Alvarez Rius	4 Marzo, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial
«La Competidora».	Vilaplana, Guerrero y Cª, S. en C.	7 Marzo, 1911	Secretaría de Agricultu a.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Yeso	El diseño lo constituye la titulación «Aguila».
Un vino de hemoglobina soluble que prepara en su laboratorio.	El diseño consiste en lo siguiente: Dentro de una orla rectangular, al capricho y con tinta roja se lee: «Anemia—Vino—Clorosis», debajo «De» (con tinta negra), debajo (sobre fondo blanco de letra, pero dentro de un rectángulo rojo) «Hemoglobina», debajo «Soluble», debajo «Del Dr. Herrera». Al centro, en rojo, la marca general de la casa y á ambos lados se lee en impreso negro: «Compuesto con hemoglobina natural» (á la izquierda), «Glicerina y un excelente vino de Jerez» (á la derecha). Continúan dos rayas quebradas paralelas dentro de las cuales se lee: «El gran reparador de los glóbulos rojos». Y más abajo indicaciones sobre la dosis y dirección del propietario. Constituyendo la marca la totalidad del diseño y se describen los colores para ser reivindicados.
Efectos de sedería, tejidos, quincalla, perfumería, confecciones en general, y cuyo diseño usarán además en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de envolver y escritos.	El diseño lo forma un óvalo donde aparece un dibujo representando la figura mitológica de una ninfa sobre una concha guiando dos delfines, y conducida por el dios del amor, en la parte superior se ve un letrero que dice: «Tejidos, Sedería y Confecciones», á la derecha, «Teléfono A. 3,888», á la izquierda, «English spoken», debajo ó sea en la parte inferior del óvalo y sobre una viñeta ó falso fondo adornada con flores, los letreros «Las Ninfas», «De Canedo y Superville—Galiano 77 esquina á San Miguel.—Habana».
Harina.	El diseño consiste en una papeleta con las inscripciones que siguen: «Firmeza—Harina superior—Habana».
Tabacos.....	La marca la forma lo siguiente: en el centro y diagonalmente dice «Margarita» y debajo se lee «Habana», hay una rúbrica y un adorno.
Producto farmacéutico.....	El diseño lo forma la palabra «Lacticol».
Vermouth Blanc de Chambery, Cette.	El diseño consiste en un rectángulo en cuya parte superior y fuera de las líneas que lo limitan, figuran en tinta negra las iniciales «J. A. R.». Dentro del rectángulo aparecen horizontalmente en tinta blanca y limitadas por líneas negras las palabras «Vermouth blanco», é inmediatamente de éstas, en letras más grandes, las palabras «Chambery-Cette» separadas por un guión é inmediatamente debajo de éstas, con letras de la misma forma y disposición que las otras que dicen «Vermouth Blanc» las palabras «Fabrication Spéciale».
Chocolates...	Este diseño lo constituye el siguiente dibujo: un cuadrilongo orlado por una línea, en cuyo centro se ve una figura circular por su parte inferior y ovalado por su parte superior; dentro de esta figura, en primer término, se ve un pequeño dibujo de arabesco y después se lee: «La Competidora» y debajo se lee: «Chocolates, Habana», hay un pequeño dibujo á líneas y después se lee: «Cuba». Esta figura aparece sujeta por la derecha é izquierda por dos lazos de cintas que van hacia abajo, sosteniendo en sus puntas cada una dos anillos y en el aro de estos anillos se ve una rosa. Fuera y debajo de este cuadrilongo se lee: «Premios, Premios, Premios». Otro cuadrilongo orlado por una línea, en cuyo centro se ve una barra en su parte superior, pendiente de la cual, y á derecha é izquierda, hay dos figuras modernistas formando dos llaves, en el espacio que queda entre ambas llaves se ve un dibujo formando un medallón, en el centro del cual hay un monograma con las iniciales «L. C.» entrelazadas; á derecha é izquierda de este medallón hay cuatro pequeños dibujos, dos formando dados y dos á líneas y debajo se lee: «Chocolates Superiores, Como escogido». A derecha é izquierda de este cuadrilongo hay dos trapecios, leyéndose en cada uno de ellos la palabra «Premios». Fuera del cuadrilongo y en su parte inferior se lee: «Premios, Premios, Premios».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación....	Dufau Commercial Cº.....	7 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«El Aguila».....	Suárez, Infiesta y Cª.....	7 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Cifuentes» (dibujo bofetón).	Cifuentes, Fernández y Cª...	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Cifuentes» (dibujo vista).	Cifuentes, Fernández y Cª...	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Cifuentes».....	Cifuentes, Fernández y Cª...	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Insuperable».	Cifuentes, Fernández y Cª...	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Hernani».....	Sarasqueta, Quiñones y Cª...	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Salvitae».....	José Escandell	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Hernani».....	Sarasqueta, Quiñones y Cª...	8 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jarcia de todas clases.....	La marca consiste en una estrella roja de cinco puntas en campo azul, alrededor de la cual hay dos círculos concéntricos rojos, dentro de los cuales, en forma de círculo, se leen las palabras «Compañía Cubana de Jarcia, Habana», en tinta roja.
Paños y tejidos en general, y cuyo diseño usarán en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de envolver y escribir, etc.	El diseño lo forma un dibujo que representa un águila y sobre él se lee un letrero que dice: «El Aguila».
Tabacos.....	El diseño representa una colección de ángeles sosteniendo cajas, mazos y matas de tabacos. En el centro se ve un óvalo con la letra C y se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Habana».
Tabacos.....	El diseño representa á la izquierda un óvalo donde se ve el retrato del señor Cifuentes. A la derecha se ve un paisaje campestre y matas y se lee: «Cifuentes, Habana».
Tabacos.....	El diseño es de forma oval y entre viñetas modernistas se lee: «Cifuentes, Habana».
Tabacos.....	El diseño está formado por rasgos y viñetas modernistas y se lee: «La Insuperable, Habana».
Cigarros.....	El diseño representa á la derecha un rectángulo donde se ve una escena de la ópera y se lee: «Hernani, Cigarros de Sarasqueta, Quiñones y Cª, Habana». Sigue una cantonera donde se especifica la clase de vitolas, picadura y papel. A la izquierda representa otra escena de la ópera y entre viñetas se lee «Fábrica de Cigarros, Tabacos y Paquetes de Picadura.—Monte 232.—Teléfono A. 4,856». Sigue otra cantonera para poner direcciones. Y alrededor se ve una viñeta y dos espacios y se lee repetidamente, «Hernani, Habana, Cuba».
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en un rectángulo dividido por dos líneas negras formando otros dos rectángulos; en el rectángulo del centro, mayor que el de los lados, por su parte superior sobre fondo negro que llena la cuarta parte del rectángulo, se lee la palabra «Salvitae» y más abajo «Promueve Metabolismo», ambas palabras del color del papel; en las otras tres cuartas partes de este rectángulo, sobre fondo del color del papel se lee: «Un remedio eficaz, para la bilis, la constipación, el dolor de cabeza, la gota, el reumatismo, el mal de Bright, el mal de Rigga, la estomatitis, el encogimiento de las encías, la uretritis, cistitis, la piedra, las afecciones inflamatorias de las vías urinarias y las enfermedades que tienen su origen en el ácido úrico». «Un resolvente poderoso del ácido úrico». A continuación, dentro de un pequeño rectángulo arqueado en sus extremos, y formado por líneas finas, se lee: «Dr. José Escandell y Moré», «Egido 55, Habana». En el rectángulo de la derecha se lee otra vez la palabra «Salvitae», del color del papel, sobre fondo negro, dentro de una figura irregular, á capricho, é inmediatamente después se lee: «Del Dr. José Escandell y Moré», «el mejor disolvente del ácido úrico que se conoce». «Consérvese al abrigo de una atmósfera húmeda». Y por último, en el rectángulo de la izquierda se lee: «Como laxante, Salvitae, en dosis enteras, es más rápido y agradable en su acción que las aguas purgantes ó los polvos de Sedlitz. En las enfermedades gotosas, reumáticas ó úricas, es infinitamente superior á las aguas minerales ó á las pastillas de Litio. Tiene un sabor sumamente agradable y es muy refrescante».
Picadura.....	El diseño representa cuatro rectángulos. En el primero se lee «Picadura Selecta» y se ve una escena de la ópera y debajo se lee «De Hernani». El otro una franja donde se lee la clase de picadura. En el tercero representa otra escena de la ópera y se lee, «Sarasqueta, Quiñones y Cª»; y al otro también se lee la clase de picadura. A los lados se ven viñetas y espacios en blanco para poner el peso y direcciones.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Lolita».....	H. Upmann y Cª	9 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Lolita» (dibujo vista).	H. Upmann y Cª.....	9 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .....
«C. G. y Ca.» (nuevo hierro).	H. Upmann y Cª	9 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Benguría, Corral y Ca.»	Benguría, Corral y Cª, S. en C.	9 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ....
«Los Dos Leones».	Benguría, Corral y Cª, S. en C.	9 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Macarena» (dibujo).	Viuda de Camacho é Hijo.....	10 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«Ancla»	Frank Bowman	10 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Faro»	Frank Bowman.....	10 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Carlos Terrén y Abad..... ...	10 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
«La Macarena»...	Viuda de Camacho é Hijo....	10 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .....
«Pepsina y Ruibarbo Bosque».	Arturo C. Bosque.....	11 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	11 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño representa parte de una plaza de toros. En el centro se ve cuando un torero entrega á otro la llave del toril y se lee: «Fábrica de Tabacos de C. García y Cª—Habana».
Tabacos destinados á la exportación.	El diseño representa parte de una plaza de toros y en el centro se ven varios toreros y un toro en los momentos de hacer la suerte de matar, y se lee: «C. García y Cª—Habana».
Tabacos de regalía	El diseño es de forma oval. Alrededor se ven viñetas y matas de tabaco y en el centro otro óvalo donde se lee «C. G. y Cª—Habana».
Efectos de ferretería, maquinarias, tejidos metálicos, bastidores y camas.	El diseño lo forma un letrero que dice « Benguría, Corral y Cª » sobre un fondo formando nubes.
Efectos de ferretería, maquinarias, tejidos metálicos, bastidores y camas clase extra.	El diseño lo forma un dibujo que representa dos leones enlazados por distintas clases de herramientas, rodeados de una viñeta en forma de óvalo y en la parte superior del dibujo las palabras « Los Dos Leones».
Picadura.....	El diseño es de forma rectangular y con viñetas por ambos extremos. En el centro se lee «Picaduras Selectas», «Granulada». «Aviso—Se garantiza que las picaduras que empleamos proceden de las mejores fábricas de tabacos de esta ciudad, siendo trabajadas con la mayor escrupulosidad».
Manteca pura, manteca compuesta, aceite de semilla de algodón, jamones, bacalao, huevos, aceites de todas clases y otros.	La marca consiste en la representación de un ancla dentro de un círculo con un cabo alrededor de la caña, y debajo la palabra «Ancla».
Manteca pura, manteca compuesta, aceite de semilla de algodón, jamones, bacalao, huevos, aceites de todas clases, trementina y otros.	La marca consiste en la titulación «Faro», acompañado de un diseño que representa un faro.
Perfumería en general, como son polvos, jabones, esencias, lociones, pomadas, aceites, etc.	El diseño lo constituyen las cifras «4,711».
Picadura.....	El diseño es de forma rectangular y de viñetas. En la parte extrema se lee « La Macarena », en una cinta. En el centro se ve el tipo de una macarena y se lee: «Fábrica de cigarros y paquetes de picaduras—de C. C. Leroy», y en la inferior, en otra cinta, se lee: «Santa Clara, número 4.—Habana».
Un producto farmacéutico.....	El diseño lo forma un cuadrado, en la parte superior se lee «Pepsina y Ruibarbo Bosque—Granulados efervescentes—Eficaz remedio en la dispepsia, digestiones difíciles, falta de apetito, estreñimientos, gases, vómitos, etc., etc.—Dosis de 1 á 3 medidas». En el centro un dibujo formando un doble círculo donde se lee «Farmacia La Caridad», y en el centro un dibujo figurando un mortero, debajo del círculo se lee «Marca Registrada - Farmacia La Caridad, del Dr. Arturo C. Bosque, Tejadillo número 38—Esquina á Compostela—Habana».
Vino navarro superior de mesa.	El diseño consiste en dos círculos concéntricos, de color negro, de treinta y tres y diez y nueve y medio centímetros de diámetro, respectivamente y los cuales, debido á que se han impreso con un molde de metal, no están representados por líneas continuas, leyéndose en el espacio comprendido entre dichos dos círculos é impresas con letras negras las pa-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Providencia».	Raoul Veulens y Ruenes.....	13 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .....
Sin titulación....	Cuba Fruit Juice Company..	13 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
»La Aurora».....	Pablo Gómez García.....	14 Marzo, 1911....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Fábrica .....
«El Constante»...	José Santos y Hno.....	14 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Industrial....
»La Aurora».....	Herederos de José García y Pérez.	14 Marzo, 1911....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Fábrica .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	labras «Vino Navarro Superior de Mesa», «La Baturrica», y en el centro, impresa también con tinta negra, hay una figura que representa una mujer vestida con un traje de baturra y montada en un burrito, y debajo de esa figura las letras de color negro «R. B.»
Mantequilla y grasas alimenticias.	El diseño está formado por tres rectángulos. En el de la derecha se ve una cinta donde se lee: «Producto superior á la mantequilla importada». Sigue un espacio con fondo de viñeta donde se lee «Habana». En el centro se ve un paisaje campestre y una vaca con un ternero y se lee: «Marca Registrada», «La Providencia». Sigue otro espacio igual al anterior donde se lee «Cuba», y á la izquierda se ve otro rectángulo con cuatro divisiones donde se lee: «Mantequilla, Manteca y Crema de Leche», «Gran Fábrica de grasas alimenticias de R. y M. Veulens».
Bebidas de su fábrica....	El diseño de la marca consiste en las palabras «Huelsenkamp's—Jugo de Piña—Habana—Cuba».
Frutas y dulces especiales de su industria.	El dibujo representa un cuadrilongo de veintitrés centímetros de largo por ocho de ancho. En el centro y formado por dos ramos enlazados se halla un pequeño círculo conteniendo en su centro un ancla y una estrella de cinco puntas que se halla dibujada en color blanco arriba de la expresada ancla y también dentro del repetido círculo. En la parte superior del expresado círculo, hay un letrero que dice: «La Aurora», y al extremo superior de la izquierda de la viñeta se halla otro letrero que dice «Frutas conservadas» y debajo del mismo «En almíbar», debajo del mismo se halla dibujada por sus dos caras la medalla concedida á los narrantes por el Jurado de la Exposición celebrada últimamente en la ciudad de Buffalo, de los Estados Unidos, según consta en la Secretaría de Agricultura, Industria, etc.; más abajo de la descrita medalla y sobre un campo, al parecer de árboles y flores, se hallan dos casas, una más pequeña que la otra, con techos, al parecer, de guano; y arriba y á continuación de las mismas, se halla pintado un pequeño lago con dos pequeñas embarcaciones; debajo del campo y casas ya citadas, se encuentra figurando una cinta, y dentro de la cual se halla un letrero que dice: «De P. Gómez» y á continuación se halla pintada una piña y arriba de la misma una figura de mujer que contiene un ramo en su mano derecha y en la izquierda un asta de bandera que sostiene un dibujo en el cual se lee: «Caibarién–Cuba», y entre la citada figura de mujer y al fondo de la misma se hallan también dibujadas frutas de distintas clases; y debajo del círculo más arriba ya descrito, se halla un pequeño cuadrado sin inscripción alguna. A la derecha del letrero «La Aurora» y en el centro de una especie de cinta dibujada entre flores se lee lo siguiente: «Fábrica de Dulces» y á continuación del mismo hay otro letrero que dice: «Pasta de Guayaba» y debajo del mismo «y fideos»; debajo de estos citados letreros últimos, se hallan pintadas dos figuras de niño, uno sobre la espalda del otro, conteniendo el primero un pliego en blanco que sostiene con su mano izquierda y en su otra mano tiene al parecer un pincel, hallándose ambos niños sobre un cesto de frutas y ramos: debajo de dichos niños se encuentra dibujada una cinta que contiene un letrero que dice «y Cª», á espaldas de los niños y sobre un campo de árboles y flores, se hallan dos palmeras y á continuación la medalla obtenida por los solicitantes en la Exposición de París el año de 1900.
Café molido y en grano.....	La marca la forman las palabras «El Constante».
Dulces, confituras, pastas, frutos en almíbar y otros productos.	El diseño de la marca representa diversos paisajes marítimos y campestres de Cuba en el crepúsculo matutino, surgiendo del centro del diseño, en que aparece el mar, un peñón en el que descansa un ancla bajo una estrella de cinco puntas que se mantiene en el espacio. Sirviendo de marco á esta figura se destaca un medallón caprichoso, y á sus lados, en el izquierdo, sobre un paisaje campestre y rodeada de frutos agrícolas, una matrona que aparece simbolizar la paz, y en el derecho un gra-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Aurora».....	A. Romañach é Hijo.....	14 Marzo, 1911....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Comercial.....
«Favorito».....	Gervasio Fernández.....	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Si, Si».....	La Habanera, Sociedad Anónima para la fabricación de aguas minerales.	14 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Estrella».....	Marina y Cª.....	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial é industrial.
«La Tierrina».....	Vigil Blanco y R. Monte...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Enero, Amistad».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Febrero, Constancia».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Marzo, Riqueza».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Abril, Salud»...	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Mayo, Ambición».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Junio, Pureza»	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Julio, Felicidad».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Agosto, Recuerdo».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Septiembre, Amor».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cioso grupo de dos infantes. Precintan el diseño cintas y colgaduras caprichosas, sobre las cuales aparecen impresos el título de la fábrica, que es el de la marca, los nombres de sus productos y de los dueños, así como el de la localidad y en la parte inferior el de cada producto, que ha de ser distinguido con la etiqueta.
Bujías ó velas de esperma.....	El diseño está formado por la denominación «La Aurora», escrita en tinta roja con tipos ó caracteres comunes de imprenta y en forma arqueada.
Toda clase de sombreros.....	El diseño lo forma un dibujo que representa en la parte superior un escudo con una corona sobre él, á la derecha del escudo un león rodeado de rayos, á la izquierda del escudo una cinta ondulada con tres letreros que dicen: «Dieu et mon droit», debajo y en el centro un círculo doble con líneas blancas y fondo negro, en el que se ve un sombrero rodeado en semicírculo por rayos, á la derecha dos medallas, debajo de ellas una cinta ondulada con los letreros «París 1855 & 1867, London 1862, Philadelphia 1876». y debajo de todo el dibujo un letrero que dice: «Favorito».
Refrescos de clase superior.....	La marca consiste en la titulación «Si, Si».
Pintur. s de aceite..	El diseño está formado por la palabra «Estrella».
Sidras de todas clases...	El diseño consiste en una papeleta, conteniendo en la parte derecha las siguientes inscripciones: «Sidra Champagne, Vigil Blanco y R. Monte, Villaviciosa (Asturias) Consérvese la botella en posición horizontal». En la parte izquierda aparece un dibujo representando un paisaje; en la parte superior del mismo se lee: «La Tierrina», en el centro un labrador sentado en unos peñascos donde hay un nacimiento de agua; en el suelo un cubo ó ferrada, al parecer para llenarlo de agua; el labrador está apoyado con las manos sobre una guadaña y al parecer hablando con una mujer del campo, la cual tiene en la mano una canasta con hojas, al parecer de frutas que lleva en ella; el hombre lleva puesta en la cabeza una boina y la mujer un pañuelo amarrado.
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Enero, Amistad».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Febrero, Constancia».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Marzo, Riqueza».
Abanicos..	El diseño lo forma un letrero que dice: «Abril, Salud».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Mayo, Ambición».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Junio, Pureza».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Julio, Felicidad».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Agosto, Recuerdo».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Septiembre, Amor».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Octubre, Fortuna».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Noviembre, Modestia».	Amado, Paz y Cª, S en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Diciembre, Honor».	Amado, Paz y Cª, S. en C...	15 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación (etiqueta de garantía).	Enrique Aldabó	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación....	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Ideal»...	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Laurak-Bat»...	Canals y Cª.....	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«The Niagara»....	Will, Rey y Cª.....	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«The Niagara»....	Will, Rey y Cª.....	17 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

Habana, 21 de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Nego

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Octubre, Fortuna».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Noviembre, Modestia».
Abanicos.....	El diseño lo forma un letrero que dice: «Diciembre, Honor».
Licores Orangina y Triple Sec.	El diseño consiste en una etiqueta de forma rectangular y fondo de color azul-violado, sobre el cual se representa un racimo de naranjas en su color amarillo de oro con sus hojas de color verde, debajo del cual se leen los siguientes grupos de palabras: «Naranjas de Cuba, Base de Orangina y Triple Sec Aldabó», en caracteres de color negro. Se reivindican los colores descriptos.
Polvos de arroz á base de almidón japonés.	El diseño consiste en tres circunferencias concéntricas, de triple línea la exterior y de doble línea la interior, siendo de una simple línea central; en la corona formada por las circunferencias exterior y central se lee superiormente lo siguiente: «Mettre cette poudre avec la houppe», é inferiormente las palabras «S'essuyer avec un linge», viéndose á cada lado un dibujo de adorno; en la corona formada por las circunferencias central é interior se lee lo siguiente: «Fabrique spéciale de produits pour la beauté des dames» y en el círculo interior figura un dibujo de adorno á modo de orla interior, dentro de la cual se lee lo siguiente: «Poudre de Riz», aparece luego un espacio en blanco para poner el nombre de la esencia que se emplea, como por ejemplo Rosa Thé, Ilang Ilang, Violeta ú otro, y sigue «Crusellas, Hno. y Cª, Príncipe Alfonso Nos. 314 y 316»; viéndose la dirección «Havane» dentro de un pequeño óvalo formado inferiormente por la orla citada.
Barras de jabón corriente para lavar ropa de clase superior.	La marca consiste en la titulación «Ideal», escrita ó impresa en caracteres españoles, de modo que al pie de la inicial parte un rasgo que forma una elipse, dentro de la cual figuran el nombre y dirección «Crusellas, Habana».
Un vino tinto de mesa.....	El diseño lo forma la palabra «Laurak-Bat».
Jabón	El diseño consiste en una elipse, en cuya parte superior y siguiendo la circulación de la figura están las palabras «The Niagara» y en el centro y dispuesto horizontalmente la palabra «Soap».
Jabón.	El diseño consiste en un rectángulo de color negro, en cuya parte superior y horizontalmente están impresas en tinta negra las palabras «The Niagara» y debajo horizontalmente y en letras del mismo color, la palabra «Soap».

iado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins
Marzo de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION	CLASE DE MARCA
«Ernutín»	Francisco Buigas Lainez	6 Junio, 1910	Industrial
«Hemisine»	Francisco Buigas Lainez	6 Junio, 1910	Industrial
«Manzaneque»	Lorenzo B. Manzaneque	16 Julio, 1910	Industrial
«San Nicolás»	Angel Gutiérrez	4 Abril, 1910	De fábrica y de comercio.
«La Suiza Española», variación del hierro.	Manuel Campos y Proupín	16 Junio, 1910	Fábrica
«La Nueva Era»	Antonio Mauri y Urquiola	16 Noviembre, 1909	Fábrica
«Indarra»	Uriarte Hormaza y Cª	16 Mayo, 1910	Comercial

ripción han sido expedidos desde el 21 de Febrero al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Producto farmacéutico.....	28,612.—La marca consiste en la titulación «Ernutín», y debajo el siguiente grupo de palabras: «Preparado por el Ledo. Francisco Buigas, Farmacéutico, Habana».
Un producto farmacéutico.....	28,613.—La marca consiste en la titulación «Hemisine», y debajo el siguiente grupo de palabras: «Preparado por el Ledo. Francisco Buigas, Farmacéutico, Habana».
Carbón artificial económico...	28,614.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea, en cuyo centro se lee la titulación «Manzaneque», en la parte superior «Carbón Artificial Económico» y en la inferior «Producto Ideal».
Artículos de panadería, dulcería, repostería y víveres finos, y se usará además en las cuentas, facturas, papel de correspondencia, sobres, cartuchos, envolturas, etc.	28,617.—La marca consiste en un cuadrado en cuyo espacio interior figura la representación de San Nicolás; presentando el cuadrado exteriormente un remate superior y otro inferior en forma de plumero, leyéndose fuera del mismo la inscripción siguiente: «Panadería, Dulcería, Repostería y Víveres Finos»; la titulación «San Nicolás» con una estrella y algunos rayos divergentes á cada lado; la dirección «San Nicolás 205», con una línea encima y otra debajo, y la palabra «Habana».
Tabacos	28,618.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, orlado el mayor por la parte de afuera con un dibujo caprichoso. En el espacio comprendido entre los dos óvalos, en la parte superior, se lee la titulación «La Suiza Española», y en la inferior «Habana», entre dos dibujos de capricho. En el centro del óvalo menor se lee: «de Murias», también entre dibujos de capricho.
Paquetes de cajetillas de cigarros.	28,620.—La marca consiste en cuatro cuadrilongos superpuestos, con dibujos en los ángulos. El segundo y cuarto mayores que el primero y tercero y orlados por sus cuatro lados de una viñeta. El segundo y el cuarto tienen por la parte de afuera una figura de líneas que semeja un cono truncado y situadas á cada extremo de dichos cuadrilongos, leyéndose en el centro de cada uno la titulación «La Nueva Era». En el centro del primer cuadrilongo se leen las palabras «Cigarro Hebra Superior, de La Nueva Era». En el segundo se destaca en el centro la figura de una mujer de pie, á cuya izquierda se ve una locomotora; á la derecha el cuerno de la abundancia bajo una mata de dátil. En el fondo, á la izquierda, se ve el mar y dos barquichuelos, y á la derecha se ve el mar formando una bahía y al otro lado un castillo. En la parte superior y sobre las figuras descritas se lee la titulación «La Nueva Era». A ambos lados de dichas figuras, en el centro, á la izquierda, «Gran Fábrica de Cigarros» y á la derecha «Calle de la Boca, Trinidad». En la parte inferior «Antonio Mauri Urquiola». En el tercer cuadrilongo se lee «Hebra Superior, Papel Pectoral». En el cuarto cuadrilongo y en la parte superior se lee en una cinta de extremos ondulados: «Marca Registrada»; en el centro se destaca la figura de una matrona con el escudo de Cuba á la izquierda y atributos de la Agricultura y las Bellas Artes á su alrededor. En el fondo, á la derecha, una bahía y del otro lado un castillo. A la izquierda un llano, en el fondo una fábrica, y detrás, en el horizonte, se destacan algunas lomas.
Vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos.	28,621.—La marca consiste en dos círculos concéntricos: en la parte superior y en los dos círculos citados se leen las palabras siguientes: «Vinos Genuinos del Norte de España» y en la inferior, separadas por un pequeño dibujo de puntos las palabras siguientes. «Uriarte, Hormaza y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION	CLASE DE MARCA
«Elegante».....	Catchot, García y Menéndez.....	27 Julio, 1910.....	Comercial ... .
«Cigarrillos París»	Vicente Arizaga.....	12 Abril, 1910...	Especial de fábric
Sin titulación.....	C. E. Beck y Cª.....	1º Octubre, 1909.....	Fábrica .....
«Té Oriente».....	Frank Rose.....	11 Mayo, 1910.....	Comercial .....
«La Villa».....	Cleofé Rodríguez y Durán	15 Julio, 1910.....	Fábrica .....
«Old Dominion».....	Ernesto Zimmermann.....	25 Julio, 1910.....	Comercial .....
«El Tratado»	Máximo Nazábal y Goicoechea.....	23 Diciembre, 1907...	Comercial .....
«Adonis».....	Fernández, Medina y Cª	11 Febrero, 1910.....	Fábrica .....

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Cª, Jesús María 8, Habana». En el centro del círculo más pequeño se destaca la figura de un joven vestido de blusa, con alpargatas y boina, con una rodilla en tierra, sosteniendo en sus hombros una pipa que lleva en una de sus tapas la palabra «Indarra».
Calzado para caballeros y niños, clase primera superior.	28,622.—La marca consiste en un dibujo rectangular de doble línea, en cuyo centro interior se lee la palabra «Elegante». En la parte superior se lee, por fuera, «Catchot, García y Menéndez» y en la inferior, también por fuera, «Marca Registrada».
Cigarros Damitas.....	28,623.—La marca consiste en cinco rectángulos verticales formados por cuatro líneas, y dos horizontales sobre fondo jaspeado; en el primero, contando de derecha á izquierda, se lee en la parte superior «Damitas, Hebra Pectoral», en el centro, y en sentido diagonal, aparece el nombre «Arizaga» y el facsímile de su rúbrica; y en el ángulo inferior derecho dice: «Tenerife 31, Habana». En el segundo, y en sentido vertical, se lee: «Flor Fina». En el tercero dice, en la parte superior: «Cigarrillos», diagonalmente «París», y en la parte inferior «Habana». El cuarto y quinto aparecen en blanco; abarcando diagonalmente el segundo y el tercer rectángulo aparece una cinta con los colores rojo, blanco y azul, y sobrepuesta á ésta un sello rojo, formado por dos círculos concéntricos, leyéndose en su interior las palabras «Son los mejores» y en el centro el monograma «V. A.» y por último, en el tercero, y en sus extremos superior é inferior y diagonalmente aparecen como superpuestos, dos sellos, representando en su inferior la torre Eiffel, de París.
Tabacos.....	28,624.—La marca consiste en dos cintas unidas en sus extremos por dos hebillas formando un óvalo; en la superior se lee: «Fábrica de Tabacos Finos de Vuelta Abajo», en la inferior «C. E. Beck y Cª, Habana»; en el centro del óvalo se destaca un edificio de tres pisos y de esquina, en el cual y en el frente de la derecha se lee en la parte superior «C. E. Beck y Cª», y en el de la izquierda «Gran Manufactura de Tabacos» y en las aceras de ambos frentes se ven algunos transeuntes.
Té que expende en paquetes, latas, cajas y pomos.	28,625.—La marca consiste en un rectángulo, dentro del cual, en la parte superior se lee: «Té» y entre comillas la palabra «Oriente»; debajo de éstas y en la misma posición se lee: «Superior de Ceilán»; á la derecha la palabra «Registrada» y á la izquierda la palabra «Marca»; en la parte inferior un paisaje oriental que representa dos mezquitas, dos minaretes, una torre, dos palmas y una figura representando una puerta; fuera del rectángulo, á la derecha, y siguiendo una de sus líneas se lee: «Frank Rose, Importador, Habana».
Tabacos.....	28,626.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos. En la parte superior, entre ambos, se lee la titulación «La Villa» y en la inferior «Habana» y entre ambos letreros un dibujo de capricho. En el centro del óvalo más pequeño se lee: «De C. R.»
Cemento.....	28,627.—La marca consiste en las palabras «Old Dominion».
Víveres, vinos, licores y aguardientes y cuyo diseño usará en los envases de todas clases, cuentas, sobres, tarjetas, papel de escribir y de envolver.	28,628.—La marca consiste en la titulación «El Tratado».
Tabacos.....	28,629.—La marca consiste en un óvalo formado por dos líneas y á cada lado del mismo dos rasgos caprichosos; en la parte superior del óvalo, y entre las dos líneas, se lee la palabra «Adonis» y en la inferior, en la misma forma, dice: «Habana»; en el centro del óvalo se destaca un monograma formado por las letras «F. M. C.» y arriba del mismo la palabra «De».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION	CLASE DE MARCA
«Almacenmento»	Luis C. García Zabala y Cª	20 Julio, 1910	Comercial
Sin titulación	Vicente González	29 Octubre, 1909	Comercial
«Alabastro»	Otto Dietter	18 Julio, 1910	Comercial
«Cisne»	Otto Dietter	18 Julio, 1910	Comercial
Sin titulación	Domingo Amador	14 Abril, 1910	Comercial
«El Ambar»	Fernández, Medina y Cª	1º Noviembre, 1909	Fábrica
«Enule»	Francisco Buigas y Lainez	6 Junio. 1910	Fábrica
«Presidente»	Victoriano Uruñuela	9 Marzo, 1910	Industrial
«A. B. C.»	Marcelino Martínez Castrillón	11 Febrero, 1910	Comercial
Sin titulación (sello de garantía).	Carlos A. Moya	19 Julio, 1910.	Industrial
Sin titulación	C. E. Beck y Cª	6 Mayo, 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Cemento y materiales de fabricación en general.	28,630.—La marca consiste en la palabra «Alcacemento».
Mantequilla, café y helados...	28,631.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en la que se ve á la izquierda una mujer reclinada sobre un dibujo de capricho, sosteniendo en la mano izquierda una penca de palma, en la parte superior se lee «Gran Hotel y Café»; en el centro «Unión de»; debajo se lee en una franja «Vicente González», debajo «Cienfuegos».
Yeso superior tipo alemán que fabrican y que usarán en toda clase de envases.	28,632.—La marca está formada por tres círculos concéntricos, apareciendo en el segundo de ellos, en la parte superior, las palabras «Fábrica Nacional de Yeso», y á ambos lados una estrella de cinco puntas. En el espacio interior se encuentran dos fajas en semicírculo, una superior y otra inferior, en la primera se leen las palabras «Yeso Superior» y en la segunda «Tipo Alemán». En el centro y atravesando el diseño hasta el margen del tercer círculo aparece una faja con la palabra «Alabastro» y en la parte superior é inferior de esta faja dos triángulos equiláteros con sus bases que descansan en ésta. A ambos lados del triángulo inferior se leen las palabras «Marca Registrada».
Yeso extrafino que fabrican y que usarán en toda clase de envases.	28,633.—La marca está formada por cuatro círculos concéntricos, atravesándolos una faja cuyo centro tiene la forma elíptica y estampado en ella un cisne sobre el agua; en la parte superior y en el tercer círculo se lee: «Yeso Extrafino» y en la inferior «Fábrica Nacional de Yeso». A ambos lados del cisne se lee: á la izquierda «Marca» y á la derecha «Cisne» y al pie de éste las palabras «Marca Registrada».
Todos artículos que expende en su farmacia.	28,634.—La marca consiste en una cinta con los extremos ondulados, leyéndose en el centro «Marca de Fábrica, De Amador, Habana».
Cigarros.....	28,635.—La marca consiste en una etiqueta dividida en cuatro cuadrilongos, de los cuales el primero y tercero son de iguales dimensiones que el segundo y cuarto respectivamente; en el primero, á contar de derecha á izquierda, se lee: «El Ambar, Fábrica de Tabacos y Cigarros, de Fernández, Molina y Cª, Habana». En el segundo y verticalmente se lee: «Hebra Pectoral», en el tercero, entre dos dibujos, se lee: «Habana», el cuarto aparece en blanco.
Un producto farmacéutico supositorio.	28,636.—La marca consiste en la titulación «Enule», leyéndose debajo «Preparado por el Lcdo. Francisco Buigas, Farmacéutico, Habana».
Camisetas de su fabricación...	28,638.—La marca consiste en un pequeño rectángulo de tela, y en su interior se lee, en su parte superior «Crepé Santé» y debajo, entre comillas, «Presidente». NOTA.—El elemento distintivo de la marca lo constituye únicamente la palabra «Presidente».
Relojes de clase insuperable...	28,639.—La marca consiste en las letras «A. B. C.»
Producto farmacéutico.	28,640.—La marca consiste en un círculo, en cuya parte superior dice: «Marca», en la inferior «Registrada» y en su centro las letras «C. A. M.»
Cigarros	28,641.—La marca consiste en cuatro rectángulos formados por líneas y rodeados por tres lados por una orla ó viñeta; en la superior aparecen dentro de la misma cuatro rectángulos pequeños, y dentro de cada uno un óvalo, viéndose en su centro un tabaco en sentido vertical y á ambos lados del mismo, parados sobre sus patas y apoyando sus manos en el tabaco, dos caballos; en la parte inferior del óvalo aparece una cinta, leyéndose en la misma las palabras «Trade Mark Registered». Entre óvalo y óvalo de los cuatro que hay, dice: «Habana, C. E. Beck y Cª, Habana». En la orla de la izquierda, y en su centro el mismo óvalo descrito y á cada lado las palabras «Habana, C. E. Beck y Cª» En la orla inferior aparecen los mismos óvalos y letreros que en la superior, pero invertidos. El primer rectángulo, y contando de derecha á iz-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION	CLASE DE MARCA
«Pilarica»	Crusellas Hno. y Cª, S. en C.....	19 Julio, 1910.....	Fábrica .....

Habana, 21 de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	quierda, está formado por un sol rodeado de nubes, en cuyo centro aparece la misma alegoría ya descrita de los óvalos de la orla, leyéndose en la parte superior del rectángulo: «Tabacos puros, Cigarrillos y paquetes de picadura, Fabricante de tabacos finos» y en su parte inferior «Habana, Elaborados con materiales finos y exquisitos de Vuelta Abajo». El segundo aparece en blanco. El tercero está formado por un sol rodeado de nubes y á cada uno de sus lados se encuentran dos círculos, dentro de los cuales aparece la misma alegoría de los óvalos de la orla; en la parte superior dice: «Cigarrillos finos, elaborados con materiales selectos, Fábrica de Tabacos», y en la parte inferior «Habana, Depósito General, Obrapía No. 28, Habana». El cuarto y último rectángulo aparece con las palabras «C. E. Beck y Cª, Propietarios».
Jabón de tocador á base de afrecho.	28,642.—La marca consiste en un fondo rectangular de color azul, sobre el cual figura, á la derecha, un dibujo de forma rectangular con arcos de círculo en los ángulos superiores, en cuyo interior se representa la imagen de la Virgen del Pilar en colores, sobre un fondo de nubes azulado y amarillo, distinguiéndose delante de dicha imagen dos ángeles, uno vestido con túnica rosada y otro vestido con túnica azul, siendo las alas de ambos de color amarillo, y hacia la parte superior aparecen representados, á la izquierda, dos angelitos, leyéndose en una fajita que forma la base del dibujo rectangular la titulación «Pilarica», en caracteres dorados, lo mismo que dicho dibujo. A la izquierda de este dibujo figura un rectángulo de vértices redondeados, en cuyo espacio interior, sobre un fondo formado por nubes azuladas y rayos de luz divergentes de color amarillo y blanco; en el espacio restante figuran los letreros siguientes: «Jabón fino para el tocador», en caracteres de color azul; «Dedicado á Nuestra Señora del Pilar», en caracteres de color rojo y «Por Crusellas, Hermano y Cª, Habana», en caracteres de color azul. Superiormente al dibujo rectangular primeramente citado, figura un rectángulo de vértices redondeados, en cuyo espacio interior, sobre fondo blanco, figura, en posición invertida, un círculo de contorno dorado, en el cual se representa la paloma que simboliza el Espíritu Santo descendiendo sobre un grupo formado por un santo varón de pie sobre un pedestal cubierto por un rodapié de contorno dorado, conteniendo sobre fondo azul una cruz roja y otros dos signos dorados, figurando á cada lado del santo varón que viste túnica azul, un ángel arrodillado con las alas desplegadas, el de la izquierda vestido con túnica rosada y el de la derecha con túnica azul, todo sobre un fondo azulado de nubes. NOTA.—Se reivindican los colores azul, dorado, amarillo, rosado, blanco y rojo, como elemento de la marca, tal como aparecen descritos.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Marzo de 1911. Negociado de Propiedad intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLESE DE MARCA
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	12 Agosto, 1910.....	Fábrica .....
«El Gallo».....	Carlos J. Glynn..	16 Agosto, 1910.....	Fábrica .....
Sin titulación. (sello de garantía).	Sres. Rigaud y Ca	3 Agosto, 1910.....	Comercial .....
«Cronómetro Barés».....	Casimiro Barés y Balhas.....	25 Julio, 1910.....	Comercial ... .
«Marcel»	Carlos Terréu y Abad	8 Agosto, 1910.....	Fábrica .....
«Maravilla»..	Luengas y Barros	17 Agosto, 1910.....	Comercial .....
«La Vaca».....	Dufau Commercial Co.....	18 Agosto, 1910.....	Comercial ... .
«Caspina»	Carlos Terrén y Abad.	29 Agosto, 1910.....	Fábrica .....

cripción han sido denegadas desde el 21 de Febrero al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Polvos de arroz á base de opoponax.	Porque aparece protegida la marca internacional No. 175 que sustituyó á la española No. 3,317, de la propiedad de Danasse V. Colmant, con un diseño casi idéntico al de la marca pedida, y no cabe dudar que entre ambas marcas se originaría el error ó confusión previsto por la Ley en su artículo 5º, inciso 6º
Pinturas	Porque aparece concedida y vigente una marca general de comercio con la titulación «El Gallo», y entre los artículos que ampara están comprendidas las pinturas; de conceder la marca aquí solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en sus incisos 5º y 6º
Productos de perfumería.	Porque la Sra. Vda. de José Sarrá é Hijo no acredita el carácter de apoderado de los Sres. Rigaud y Ca., ni se presenta el certificado de inscripción en el país de origen, ni se han cumplido las instrucciones de 5 de Mayo de 1903, por tanto, como petición de depósito de marca extranjera no cabe tomarla en consideración por no haberse llenado los requisitos que para ello se piden, ni tampoco como la de petición de marca nacional, porque aparte de la falta de personalidad de los firmantes de la petición, los Sres. Rigaud y Ca., son comerciantes extranjeros que no están establecidos en Cuba por lo que no pueden obtener marcas nacionales por oponerse á ello el artículo 10 de la Ley.
Una clase de reloj.....	Porque aparecen protegidas las marcas internacionales para relojes Nos. 35,515 y 35,516, en la que una estrella dentro de un círculo es uno de sus principales elementos figurativos, disposición que se observa en la marca aquí solicitada, prestándose á error ó confusión entre sí, lo cual prohibe el artículo 5º, inciso 6º de la Ley de Marcas.
Brillantinas, aceites, pomadas, tinturas, aguas para ondular el cabello, y en general todas aguas de tocador.	Porque la titulación pedida como marca es un apellido ajeno al del peticionario, y el artículo 1º de la Ley dice que sólo pueden inscribirse como tales los nombres de los fabricantes, comerciantes, peticionarios de marcas, etc., constituyendo así una propiedad intelectual, no los de terceras personas ajenos á los del interesado y cuyo uso no puede autorizarse.
Harina de trigo, clase primera.	Porque aparece protegida la marca de los E. U. de América, No. 95,124 á favor de la Sistmar Meel Co., para distinguir harina de trigo, marca que consiste en la palabra «Maravilla»; de concederse la aquí pedida se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 5º de la Ley.
Leche condensada.....	Porque aparece inscripta y vigente una marca con idéntica titulación á favor de los señores Quesada y Ca., S. en C., para el mismo producto con un diseño parecido y de concederse se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, Inciso 5º de la Ley.
Una loción antiséptica para la caspa.	Porque aparece inscripta y vigente idéntica titulación, para el mismo producto, á favor del Sr. C. Salgado, y de concederse, se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 5º, de la Ley de Marcas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Siva».....	Carlos Terrén y Abad	29 Agosto, 1910.....	Fábrica .. ..

Habana, 21 de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Perfumería en general.....	Porque aparecen admitidas á la protección legal de las marcas internacionales 8,130 para productos de perfumería, etc., y la 9,618 para aceites, grasas y jabón, marcas constituídas por la palabra «Siva»; de concederse la aquí pedida se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º, inciso 5º de la Ley de Marcas.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de dep
al 20 de Marzo de 1911. Negociado de Propiedad I

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra.....	302,486	Henry Solomon Wellcome Burroughs, Wellcome & Co.	22 Febrero 1911.....	Fábrica..
E. U. de América...	80,612	The Oxygenator Co.....	23 Febrero 1911.. ...	Fábrica..
E. U. de América...	48,466	National Toilet Company.....	23 Febrero 1911.....	Fábrica..
E. U. de América...	44,716	National Toilet Company..	23 Febrero 1911.....	Fábrica..
E. U. de América...	44,715	National Toilet Company.....	23 Febrero 1911..	Fábrica..
Canadá	No se ha presentado.	Hiram Walker & Sons, Limited	28 Febrero 1911.....	Fábrica
E. U. de América...	47,783	The Mentholatum Co.....	16 Marzo 1911.....	Fábrica..

Habana, 21 de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negoc

to han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Febrero lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
nistancias químicas usadas en la medicina y la farmacia.	La marca consiste en una representación convencional del unicornio, un caballo con un cuerno en la frente, una pata delantera levantada, la cola en forma de una S, descansando sobre una cuerda torcida.
xigenantes.....	La marca consiste en la palabra «Oxypathy».
n unto.....	La marca consiste en la palabra «Nadinola».
omada	La marca consiste en las palabras «Egyptian Queen».
olvos para la cara.....	La marca consiste en la palabra «Nadine».
hiskey.....	La marca consiste en las palabras «Canadian Club».
na pomada.....	La maroa consiste en la palabra «Mentholatum».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patententes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de brero al 20 de Marzo de 1911.—Negociado de Propie

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América	74,530	Ford Motor Company.....	27 Julio, 1910..	20 Julio, 1909..	Fábrica.....
Inglaterra..	305,042	F. Reddaway & Co., Ltd.	25 Julio, 1910..	28 Julio, 1908..	Fábrica.....
E. U. de América	44,714	Ben. Levy Company, como cesionaria del señor Benjamín Levy.	6 Julio, 1910...	18 Julio, 1905..	Fábrica.....
Alemania	44,848	Robinow & Sohn.....	22 Julio, 1910..	29 Abril, 1909..	Fábrica.....
España	7,949	Société Générale de Cirages.	7 Abril, 1910...	13 Sptbre., 1901	Fábrica.....
Inglaterra.....	7,800	John Jameson and Son, Ltd.	31 Agosto, 1910	1º Julio, 1904...	Fábrica.....
Alemania	86,626	A. W. Faber	19 Julio, 1910..	5 Abril, 1906...	Fábrica.....
España	.....	Sociedad Pedro Domecq..	30 Marzo, 1910	9 Sptbre, 1910..	.....
E. U. de América	78,600	General Electric Company	10 Febrero, 1910	28 Junio, 1910..	Fábrica.....
E. U. de América	50,598	Victor Talking Machine Company.	28 Junio, 1910..	27 Marzo, 1906	Fábrica.....
E. U. de América	64,041	North Bro's M'f'g. Co.....	7 Julio, 1910...	23 Julio, 1907..	Fábrica.....
E. U. de América	59,494	North Bro's M f'g. Co.. ..	7 Julio, 1910...	8 Enero, 1907...	Fábrica.....
E. U. de América	59,491	North Bro's M'f'g. Co.....	7 Julio, 1910...	8 Enero, 1907...	Fábrica.....

Habana, 21 de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ—El Jefe del Negociado

ósito han sido expedidos por esta Secretaria desde el 21 de Fe-ad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Automóviles y sus accesorios	28,615.—La marca consiste en la palabra «Ford».
Correas hechas de pelo de camello ó en las cuales predomine el pelo de camello.	28,616.—La marca consiste en las palabras «Camel Hair».
Polvos para la cara.....	28,619.—La marca consiste en la palabra «Lablache».
Granos, legumbres, frutas secas, guisantes secos, setas, hortalizas, lúpulo, algodón en rama, lino, caña de azúcar, nogal, palo de tinte, casca, corcho, resina y otros.	28,637.—La marca consiste en una circunferencia en cuyo centro se destacan cuatro flamencos. En la parte superior se ve una fajita de extremos ondulados y de fondo blanco. En la inferior se leen las palabras «Flamingo Brand».
Un betún de color.	28,643.—La marca consiste en un sello circular con las siguientes particularidades: una serie circular de rayos divergentes que arrancan de una circunferencia; otra circunferencia concéntrica con la anterior y de trazo más fino y que encierra las siguientes inscripciones: «Betún de color. Marque déposée. Paris. Santander. Société Générale de Cirages Francaise». Esta última inscripción aparece encerrada dentro de una semicircunferencia concéntrica con las que rodean el sello, y en el semicírculo inferior. En el centro del sello aparece la representación de un trébol de cuatro hojas, debajo del cual está inscripta la titulación: «El trébol».
Whiskey.....	28,644.—La marca consiste en las iniciales y abreviaturas «J. J. & S.».
Lápices, lápices de colores, lápices para pintura al pastel, lápices de patentes, lápices para artistas y sus creyones, lápices para copiar, lápices tinta, yeso de encerado y otros.	28,645.—La marca consiste en la palabra «Columbus».
Vinos.....	28,646.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en cuya parte superior se ve el escudo real de España y debajo de él un letrero en forma de medio círculo que dice: «Por Real Orden de 18 de Octubre de 1824». Más abajo y en cinco renglones se lee: «Amontillado Domecq. Pedro Domecq. Casa fundada en 1730. Jerez de la Frontera».
Lámparas eléctricas.....	28,647.—La marca consiste en la palabra «Diamante».
Discos para máquinas parlantes.	28,648.—La marca consiste en la palabra «Gramophone».
Sorbeteras.....	28,649.—La marca consiste en la palabra «Blizzard».
Sorbeteras.....	28,650.—La marca consiste en la palabra «Gem».
Sorbeteras.....	28,651.—La marca consiste en la palabra «Lightning».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 1911. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
España	16,143	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio.
España	16,235	Alberto León Rey	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio.
España	16,148	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio
España	16,141	Alberto León Rey	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio.
España	16,147	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio.
España	16,139	Alberto León Rey.....	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio.
España	16,234	Alberto León Rey	27 Septiembre, 1910.....	De fábrica y de comercio.

Habana, 21 de Marzo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

sito han sido denegadas desde el 21 de Febrero al 20 de Marzo de Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Licores	Porque aparecen protegidas las marcas internacionales Nos. 4,790 y 4,791, de la propiedad de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse, cuyos diseños son casi idénticos al de la aquí solicitada, y de concederse se prestaría á error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.
Licores y productos higiénicos	Porque aparece protegida la marca internacional No. 4,789, de la propiedad de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse, cuyos diseños son casi idénticos al de la aquí solicitada, y de concederse se prestaría al error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.
Licores, específicos, elíxires y productos higiénicos.	Porque aparece protegida la marca internacional No. 4,788, de la propiedad de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse, cuyos diseños son casi idénticos al de la aquí solicitada, y de concederse se prestaría al error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.
Elíxires y licores	Porque aparecen protegidas las marcas internacionales Nos. 5,063 y 5,064, de la propiedad de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse, cuyos diseños son casi idénticos al de la aquí solicitada, y de concederse se prestaría al error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.
Licores	Porque aparecen protegidas las marcas internacionales Nos. 4,794, 4,795, 4,796 y 4,797, cuyos diseños son casi idénticos al de la aquí solicitada, y de concederse se prestarían al error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.
Licores	Porque aparecen protegidas las marcas internacionales Nos. 4,794, 4,795 y 4,797, de la propiedad de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse, cuyos diseños son casi idénticos al de la aquí solicitada, y de concederse se prestarían á error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.
Licores y productos higiénicos	Porque aparecen protegidas las marcas internacionales Nos. 4,785 y 4,786, de la propiedad de la Compagnie Fermière de la Grande Chartreuse, cuyos diseños son casi idénticos al de la marca solicitada, y de concederse se prestarían al error ó confusión entre sí y se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5º de la Ley en su inciso 6º.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud.....	5h –29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.			
»	5 – 4 –33.4	»	»	San **Fernando.**	
»	0 –21 – 6.8	»	»	Naval de Washington.	
»	5 –38 –43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

FEBRERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se preparan tierras para siembras de caña, tabaco y frutos menores, habiéndose efectuado algunas de todos esos cultivos, las que se han perdido en su mayoría por no haber ocurrido lluvia alguna en todo el mes, en el que sólo cayó una llovizna el día 2. Los potreros, que habían mejorado por la abundante lluvia del día 20 del mes próximo pasado, se encuentran nuevamente en pésimas condiciones; y en el ganado vacuno ocurren varios casos de muerte por el carbunclo sintomático. Hay abundancia de huevos Los ingenios han molido sin interrupción, obteniendo regular rendimiento. Hubo neblina el día 27.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—El día 6 se presentó una turbonada por el SE., que no desfogó. El 16 y 17 hubo viento muy fuerte del NE.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—El mes fué seco y ventoso, con temperatura generalmente agradable. En algunas mañanas se presentaron neblinas y fuertes rocíos. Se desarrollan bien los capullos de los cafetos, esperando solamente un aguacero para abrir las flores. Es probable que la cosecha del café sea este año mayor de lo que era de esperarse por los efectos del ciclón de Octubre último.

Batabanó.—El tiempo ha sido variable y frío, resultando los días templados, y descendiendo la temperatura después de las cinco p. m., sintiéndose frío por las noches hasta las 9 a. m. En varios días ha estado muy baja la marea, embarrancándose las embarcaciones, sin poder hacerse, por consiguiente, operaciones en el Surgidero para enviar víveres á los barcos que los transportan á los

cortes de leña de la costa, cuyos barcos han tenido que demorar algunas veces la salida por dicha causa.

Lomas de San Francisco, Isla de Pinos.—No hemos tenido ningún día nublado totalmente en todo el mes. Hace gran falta la lluvia para la cosecha de hortaliza, especialmente en los terrenos altos. La cosecha de frutas no sufre por la falta de agua. Los agricultores y horticultores desean un buen aguacero que les permita arar nuevas tierras para siembras futuras.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, no habiendo caído agua alguna en todo él. El grado higrométrico fué alto, y los rocíos escasos, predominando los vientos del 1º y 2º cuadrantes. En la tercera década sopló del NW. duro, siendo los días cerrados, bajando la temperatura hasta 10° (50°) el día 26, que es el único frío que ha ocurrido aquí en este invierno. Hubo neblina en algunas mañanas.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se sufre una seca extremada, que causa perjuicios á la caña y á las siembras en general.

Matanzas.—En las horas próximas al medio día predominaron los vientos del primer cuadrante, que soplaron con bastante fuerza en los primeros días de la segunda mitad del mes. Durante todo él se han recolectado caña y viandas, y se han hecho siembras de éstas. A mediados del mes notábase ya el daño que la seca está causando á las siembras y á los potreros. El ingenio *Flora* tuvo interrupción en la molienda en la primera decena de este mes, por rotura en su maquinaria; los demás de la provincia molieron con regularidad. Las neblinas han sido muy frecuentes por las mañanas.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes han sido poco favorables para la agricultura por causa de la seca, siendo mala la situación por que atraviesan los colonos por los bajos precios del azúcar, por las dificultades que á la mayoría de ellos se les presentan para el acarreo de la caña, y porque se les hace casi imposible efectuar siembras con extensión. Los campos de caña rinden poco, produciendo sobre un 40% menos que en el año pasado. En el ganado de cría no ha habido novedad, ocurriendo solamente algunos casos de carbunclo sintomático en el de labor.

Itabo.—Tanto las cosechas como el ganado van bien. La yerba de guinea resulta bastante buen heno cortándola antes de que brote la semilla, y al estar medio seca debe ponérsele á la sombra por unos ocho días. La hoja de la palma cana es un buen abono si se le corta y esparce sobre la tierra. Hubo truenos el 13 y 16.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra sigue en buena marcha, obteniéndose buen rendimiento. Los campos de caña tienen gran merma, que en algunos es más del 40%. Está notándose grandemente la falta de agua en toda la caña. Se sigue preparando terreno para siembras de ella. Ocurre alguna mortandad en el ganado vacuno.

Isabela de Sagua.—La presión barométrica más alta fué 768.18 milímetros (30.24 pulgadas) el día 17, y la menor 761.10 (29.96) el 4, resultando 764.22 (30.09) la media mensual. La mayor velocidad del viento fué 803 kilómetros (499 millas) del NNW. el día 22, y la menor 214 (133) del E. el día 20.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Ocurrió un notable descenso en la temperatura el día 22, que continuó hasta el 26. La presión fué variable en todo el mes. La lluvia resultó 15.7 milímetros (0.62 pulgada) menor que el promedio para Febrero. La zafra está bastante adelantada, y será corta. Hubo truenos lejanos el día 4; y atmósfera brumosa el 24 y 25.

La Sierra, Cienfuegos.—El ganado continúa en buen estado sanitario en general, y va escaseando el pasto en los potreros. Hay abundancia de aves y huevos, y escasea la leche de vaca. Ha concluído de recolectarse la cosecha del café, que se vende á veinticinco pesos el quintal. Hubo un aguacero el día 4.

Cifuentes.—Transcurrió el mes sin lluvias y con vientos variables del 1º, 2º y 4º cuadrantes, ocurriendo brisote el 13, 14, 15, 16, 17 y 18; bruma el 21, 22, 23, 24 y 25, y neblina el 27 y 28.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—En el mes el tiempo ha sido seco y templado, con aspecto variable. Los campos de tabaco sufren las consecuencias de la carencia de agua, lo que hará reducir la producción de la cosecha en cantidad considerable. También los campos de caña, así como todos los demás cultivos, sienten la necesidad de lluvias. Este central tiene elaborados

44,000 sacos de azúcar, contra 50,300 que tenía en igual fecha del año anterior.

Morón.—Aunque no llovió en este mes, las cosechas se conservan en buen estado. Se continúan exportando plátanos para la Habana, y caña de este término para los centrales *Jagüeyal* y *Quince y Medio*.

Ceballos.— Hubo neblinas diariamente, siendo densas en muchas mañanas.

Camagüey.—La mayor presión barométrica fué 767.32 milímetros (30.21 pulgadas) el día 17, y la menor 761.88 (30.00) el 4.

Colonia "San Pablo", Francisco.— Hubo vientos fuertes el 11 y 16.

Central "Santa Lucía", Gibara. — Se muele con buen rendimiento, aunque el tiempo es algo seco, y por ello están los campos de caña algo atrasados.

Samá.—En los primeros días del mes de Marzo empezarán los embarques de *guineos* para los Estados Unidos. La zona de Mulas y Río Seco dará poco contingente en los primeros meses por la falta de lluvias en los de Septiembre y Octubre, pero se llegará á exportar un millón de racimos, si el tiempo es favorable á ese fruto.

Central "Boston", Banes.—Continúa la molienda sin interrupción, teniendo elaborados el día último de este mes 57,000 sacos de azúcar de á trece arrobas. Debido á la seca del año pasado, tiene la caña la merma de un 20%; así es que en lugar de 447,000 sacos que se elaboraron en la zafra pasada, sólo se harán en ésta unos 325,000, contando con que no haya contratiempos. Hay jornaleros suficientes. Los frutos menores abundan, así como los huevos y demás productos del país.

"Preston", Nipe.—Las lluvias ocurridas durante el mes en esta finca, fueron distribuídas de la manera siguiente: Botija 43.9 milímetros (1.73 pulgadas), Buenaventura 31.7 (1.25), Guaro 41.1 (1.62), Juan Vicente 68.8 (2.71), Playa Manteca 37.1 (1.46), Preston 32.3 (1.27), Santa Isabel 32.0 (1.26), Guaro Arriba 39.4 (1.55) y Cañada Seca 36.3 (1.43).

Santiago de Cuba.—Durante este mes puede decirse que las lluvias, aunque pocas, han ocurrido á intervalos de cuatro días. Las temperaturas han sido frecuentemente bajas, sintiéndose en casi todo el mes fríos intensos por las madrugadas. Las enfermedades en el ganado parece que han disminuído. Los centrales no han tenido interrupción en la molienda. Se han formado turbonadas casi diariamente, sin que llegasen á desfogar, siendo también casi diarias las neblinas. Hubo arco-iris el 7, corona lunar el 8, 10, 13, 16 y 17; y halo lunar el 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17 y 18.

Ha reinado seca en casi todo el mes en toda la República; pues sólo en algunos lugares de la provincia de Oriente cayeron ligeras lluvias en varios días, que en total no pasaron de poco más de una pulgada (25 milímetros), excepto en las lomas de Mayarí que hubo cerca de tres (76); en Itabo que cayó cerca de una pulgada (25 milímetros) y en el término de Cienfuegos que excedió algo de esa cantidad. En el resto de la República, ó fueron insignificantes ó sólo cayeron lloviznas, como ocurrió en esta capital, en la de Pinar del Río, en Batabanó, Isla de Pinos, Matanzas, Limonar é Isabela de Sagua, no cayendo agua alguna en Los Palacios, Bahía Honda, Catalina de Güines, Aguacate, Alacranes, Banagüises, Sierra Morena, Cifuentes, Santa Clara, Yaguajay y Morón.

El grado higrométrico ha sido generalmente mediano; y la nebulosidad más bien escasa que abundante, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, y los vientos fueron variables, generalmente de poca fuerza, predominando los de la brisa, que aumentaron en fuerza generalmente en las horas próximas al medio día, ocurriendo intervalos de calma en algunas noches y mañanas, en las que las neblinas han sido frecuentes así como los rocíos, que en algunas noches fueron abundantes.

Las condiciones climatológicas del mes han producido mucha sequedad en la tierra, en la que hay una espesa capa de polvo, particularmente en los lugares altos de terreno ferruginoso.

La presión barométrica se ha sostenido generalmente alta, siendo la mayor 770.22 milímetros (30.32 pulgadas) el día 23, y la menor 759.93 (29.92) el 3.

La temperatura ha sido variable, sintiéndose algún calor por el día, en los que llegaron á registrarse máximas de 35° (95°) en Alacranes y de 34° (93°) en Gibara, refrescando el ambiente bastante en todas las noches, en las que las temperaturas medias fueron generalmente de 13° á 15° (55° á 57°),

si bien hubo lugares como Matanzas, Itabo y Camajuaní en los que se registraron de 8° (46°).

De las temperaturas absolutas registradas en el mes en este Observatorio, fueron, la máxima más alta 26°2 (79°) en los días 9 y 20, y la mínima más baja 14°0 (57°) el 26. La media fué 21°3 (70°), que resulta solamente 0°5 (0°9) inferior á la normal.

La máxima humedad relativa fué 17.83 el 28 y la mínima 9.15 el 26.

La humedad relativa fué: máxima 100% el 14, 18 y 19, y la mínima 43% el 26.

Los vientos que adquirieron mayor fuerza fueron los del ENE. que alcanzaron la de 11 metros por segundo (24.6 millas por hora) en algunas de los días 16 y 17.

La seca que ha reinado en todo el mes ha sido favorable á los trabajos de la zafra, que la han proseguido sin interrupción todos los ingenios, con guarapo de buena densidad, y por consiguiente, buen rendimiento en azúcar; si bien el de los campos es escaso en todas partes, calculándose una merma de un 40% respecto de la producción del año próximo pasado en los ingenios de la provincia de Matanzas, y sobre el 25% en el central *Boston*, de Banes. El central *Adela*, de Remedios, que no manda caña á moler á otro ingenio, como en la zafra pasada, hará en la presente menor número de sacos de azúcar que en aquélla, á pesar de que molerá toda la caña de que dispone. En la provincia de Matanzas, además de dar los campos escaso rendimiento en caña, ésta tiene poco peso; y en los lugares de terrenos altos se lucha con la dificultad en el acarreo de ella á los bateyes de los ingenios, por causa del mucho polvo que hay en los caminos, que perjudica al ganado de tiro. La marcha de la zafra no ha sido interrumpida más que en el ingenio *Flora*, de la expresada provincia de Matanzas, por avería en su maquinaria. Al terminar el mes tenían elaborados 38,731 sacos de azúcar el central *Adela*, de Remedios; 65,000 el *Francisco* de Camagüey; 44,000 el *Tuinicú*, de Sancti Spíritus, contra 50,300 en igual fecha del año anterior, y 57,000 el *Boston*, de Banes. Las lluvias están haciendo mucha falta, tanto para la caña nueva como para el retoño de la que se está cortando para la molienda, así como para facilitar la preparación de terreno para las siembras de primavera, y para que den buen resultado algunas que se han efectuado. Al terminar el mes están en suspenso, por la seca, en muchos lugares, tanto las siembras de la planta como la preparación de terrenos para ellas. En la última semana ocurrió un incendio en los campos de caña de una colonia del central *Francisco*, de Camagüey. Del término de Morón se lleva caña á moler á los centrales *Jagüeyal* y *Quince y Medio*.

La seca ha causado y sigue causando mucho perjuicio á la cosecha del tabaco, tanto en la provincia de Pinar del Río como por Vuelta Arriba, ocurriendo en aquella provincia que la mayoría de las siembras tardías en las vegas que no cuentan con irrigación, ó se han perdido ó se hallan en malas condiciones, calculándose que si no llueve en breve, la pérdida en esas siembras será de un 80%, y que la cosecha sólo llegará al 50% de las de años normales. La hoja que se está recolectando es de regular calidad. Por el extremo oriental de la provincia de Santa Clara van bien las vegas de su porción del N.; pero mal las de la región del S., al extremo de que los vegueros que han sembrado tabaco *á partido*, en Cabaiguán y Guayos, han abandonado las vegas, de las que no esperan producción que les remunere su trabajo, y han ido á buscarlo para ganarse la vida á los cortes de caña de aquella jurisdicción. Por Tuinicú también perjudica mucho la seca á la cosecha del tabaco.

Aunque ya al terminar el mes causaba algún perjuicio la seca á los frutos menores, aún era regular su producción, dándola abundante en algunos puntos, tales como Banes y las lomas de Taco-Taco, aunque en el primero de estos dos le ha perjudicado la seca á la cosecha de frijoles. La recolección de las de naranjas y toronjas, que fueron abundantes, había terminado en las colonias americanas de Camagüey al finalizar el mes; y los cafetos, que tienen muy bien desarrollado los capullos en los cafetales de la finca *Rangel* de las lomas de Taco-Taco, se espera que brote la florescencia tan luego como caiga un buen aguacero, esperándose que la cosecha sea mayor de lo que se creía por el daño que causó á las matas el ciclón de Octubre, habiendo terminado la recolección de la cosecha en La Sierra, barrio de Cienfuegos. En Guanajay ha empezado la recolección de la piña con regular rendimiento. Los frutos menores se hallan en buenas condicio-

nes en Morón, de donde se traen plátanos para la Habana, pues sigue aún muy escaso ese fruto en la mitad occidental de la República. En los primeros días de Marzo empezará el embarque de *guineos* para los Estados Unidos por el puerto de Samá, y aunque en estos primeros meses darán escaso contingente los platanales de Mulas y Río Seco por haberles faltado lluvias en los meses de Septiembre y Octubre, se espera, sin embargo, que la exportación de este año llegará á 1.000,000 de racimos, si las condiciones del tiempo fuesen favorables á este fruto. De Isla de Pinos se están haciendo grandes embarques de hortaliza para los Estados Unidos. Y aunque los frutales de esa pequeña isla no sufren aún perjuicio por la seca, desean los agricultores y horticultores de ella que caiga una lluvia abundante, tanto para el buen desarrollo de todos los vegetales como para poder efectuar siembras: igual necesidad se siente, tanto para las plantas cítricas de las colonias extranjeras como para el desarrollo de todos los cultivos menores, y para preparar terrenos y efectuar siembras de ellos. En Songo, se están haciendo desmontes para efectuar siembras de café y de otros frutos. Las cosechas de papas, cebollas y frijoles han dado buen resultado en los diversos lugares en que se han hecho esos cultivos.

Al terminar el mes se hallaban los potreros generalmente en malas condiciones por la escasez de pastos y aguadas á causa de la seca, y el estado sanitario del ganado vacuno era bueno en general, habiendo disminuído las enfermedades que reinaban en él en la provincia de Oriente, y ocurriendo solamente en las de Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara algunos casos de carbunclo sintomático, que se combaten con la aplicación de la vacuna preventiva con el virus anticarbuncloso, por cuyo empleo, que se continúa en la de Camagüey, ha desaparecido de ella la expresada enfermedad. Por ella ha habido alguna mortandad en el ganado de labor en el extremo SW. de la provincia de Matanzas. En el término de Remedios la hubo también de terneros á consecuencia de lo estropeados que quedaron por el mal tiempo que reinó por la influencia del paso del ciclón en la segunda década del mes de Octubre; y además porque escaseando la leche por falta de buenos pastos para las vacas por la seca, se ha apurado mucho el ordeño, no dejando á las vacas la leche necesaria para que se sostuvieran bien los terneros. Por el término de Bahía Honda ha mejorado el estado sanitario del ganado de cerda pequeño que, como se dijo en el BOLETÍN del mes próximo pasado, reinaba entre esa cría la enfermedad llamada por los campesinos *salto de ijar*, sufriendo dicho ganado en las lomas de Taco-Taco por la falta de frutas silvestres para su alimentación en los montes. En las aves de corral se presentó la epidemia llamada *cólera*, en Pinar del Río, y ocurrieron muertes por el *higadillo* en el término de Alacranes. En los lugares de terrenos altos causa mortandad el polvo en los pollos pequeñitos.

Excepto en las lomas de Taco-Taco, de donde se informa que estaban activos los apiarios, prometiendo buena producción de cera y miel, no es bueno en general el estado de las colmenas en el resto de la República por la falta de plantas melíferas á causa de la seca, ocurriendo en algunos lugares, entre los que se cuentan varios colmenares de Camagüey, de los que emigran los enjambres en busca de sustento en otros puntos.

Como escasea la leche, es también muy corta la elaboración del queso y mantequilla del país.

Continúa la extracción de madera de los montes de Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.06	23°.8	15.44	70	NE.	5.0	Pte. cubierto
2	765.51	22.8	15.95	77	ENE.	4.4	Despejado
3	763.44	23.0	15.37	74	ENE.	4.5	Id.
4	763.20	22.0	16.35	83	E.	1.5	Pte. cubierto
5	763.80	23.0	16.65	80	NE.	2.2	Id.
6	763.26	23.0	16.12	77	ESE.	5.0	Despejado
7	764.29	24.0	15.34	70	E.	5.0	Pte. cubierto
8	764.51	24.5	15.09	66	ESE.	6.1	Id.
9	763.21	24.0	15.34	70	ESE.	6.7	Id.
10	764.39	24.8	15.58	67	ENE.	6.1	Id.
11	766.29	25.0	15.32	66	ESE.	6.1	Id.
12	766.84	24.5	15.89	70	E.	5.5	Id.
13	765.61	23.0	15.84	76	ENE.	5.0	Id.
14	764.54	24.0	15.34	70	SE.	6.3	Id.
15	764.74	24.0	15.34	70	ENE.	7.6	Despejado
16	766.51	23.8	15.13	70	ENE.	11.0	Pte. cubierto
17	769.12	24.5	14.78	64	ENE.	10.7	Id.
18	766.55	22.2	14.68	73	ESE.	6.7	Despejado
19	763.14	23.8	17.06	78	SE.	6.7	Id.
20	763.89	25.0	15.64	66	SSW.	2.2	Id.
21	766.81	25.6	16.15	66	NNE.	5.4	Pte. cubierto
22	768.92	21.0	14.11	76	N.	9.8	Cubierto
23	770.22	17.5	11.41	77	N.	8.5	Id.
24	769.02	18.5	9.85	62	NNW.	8.0	Pte. cubierto
25	766.88	18.5	10.25	64	NNE.	8.0	Id.
26	765.73	20.7	9.80	56	N.	2.5	Id.
27	767.53	23.7	15.17	70	SE.	4.5	Despejado
28	767.43	24.5	14.78	64	NE.	5.4	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1911. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.91	23°.8	16.08	74	NNE.	6.6	Despejado
2	763.83	24.4	15.14	67	NE.	5.0	Pte. cubierto
3	759.93	24.0	15.03	68	NE.	5.5	Id.
4	761.23	24.0	15.66	70	NNE.	5.0	Id.
5	761.40	24.0	15.03	68	NE.	6.1	Despejado
6	761.41	24.0	16.30	74	ENE.	10.0	Id.
7	761.91	24.0	15.34	70	NE.	7.2	Id.
8	762.20	24.0	15.34	70	NE.	8.3	Pte. cubierto
9	761.61	25.0	16.77	71	NE.	7.2	Despejado
10	762.47	24.4	15.46	72	NE.	7.2	Id.
11	763.49	24.7	15.79	69	NE.	8.9	Id.
12	764.09	25.0	16.12	69	NE.	7.2	Id.
13	761.91	24.5	16.37	72	NE.	8.9	Id.
14	762.68	25.0	16.45	70	E.	9.0	Pte. cubierto
15	762.51	24.0	15.34	70	NE.	8.0	Id.
16	765.29	23.8	15.13	78	ENE.	10.7	Despejado
17	766.36	23.2	14.66	69	ENE.	11.2	Id.
18	763.53	23.8	14.49	66	ENE.	8.9	Id.
19	760.11	24.5	18.37	80	NE.	5.8	Pte. cubierto
20	761.56	25.5	17.19	70	N.	4.0	Despejado
21	764.61	23.0	15.84	76	N.	9.8	Pte. cubierto
22	767.01	19.4	14.18	85	NNW.	9.8	Cubierto
23	767.13	17.7	9.76	64	N.	8.0	Id.
24	765.76	20.0	10.11	58	NNW.	8.5	Pte. cubierto
25	764.21	19.0	10.00	61	NE.	3.6	Despejado
26	764.26	23.0	9.15	44	NE.	7.2	Id.
27	764.84	24.8	16.22	70	NE.	8.9	Id.
28	764.46	24.4	16.10	71	NE.	7.2	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	2 p. m.	66°	3 a. m.
2	77	1 » »	66	7 » »
3	76	2½ » »	65	7 » »
4	77	2 » »	65	8 » »
5	77	1 » »	66	6 » »
6	77	2 » »	66	7 » »
7	77	1 » »	67	6 » »
8	78	11 a. m.	66	6 » »
9	79	2 p. m.	66	5 » »
10	77	2 » »	69	7 » »
11	79	11 a. m.	68	6 » »
12	79	11½ » »	66	5 » »
13	77	2 p. m.	64	7 » »
14	80	2 » »	63	7 » »
15	77	11½ a. m.	66	5 » »
16	76	1 p. m.	67	7 » »
17	76	10 a. m.	68	6 » »
18	77	1 p. m.	64	7 » »
19	79	2 » »	63	4 » »
20	79	1 » »	66	6½ » »
21	78	10 a. m.	69	12 noche.
22	71	1 p. m.	66	12 »
23	65	12 día.	61	8 p. m.
24	68	2 p. m.	61	2 a. m.
25	66	11 a. m.	59	12 noche.
26	74	2 p. m.	57	3 a. m.
27	79	1 » »	64	4 » »
28	77	11½ a. m.	67	6 » »
...	...	.....	...	.....
...	...	.....	...	.....
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.25	29.92	0.33	30.08	72°	59°	13°	67°
4 »	30.23	29.92	0.31	30.06	72	59	13	66
6 »	30.24	29.92	0.32	30.07	70	59	11	66
8 »	30.27	30.00	0.27	30.12	72	60	12	67
10 »	30.32	30.04	0.28	30.15	77	63	14	73
12 día	30.26	29.97	0.29	30.11	78	65	13	75
2 p. m.	30.22	29.95	0.27	30.06	79	65	14	75
4 »	30.20	29.92	0.28	30.07	78	64	14	74
6 »	30.27	29.92	0.37	30.07	75	63	12	72
8 »	30.31	29.96	0.35	30.10	74	61	13	70
10 »	30.31	29.95	0.36	30.11	73	61	12	69
12 noche	30.31	29.95	0.36	30.11	72	61	11	68
MENSUAL.....	30.27	29.96	0.31	30.09	74	62	12	70

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.656	0.390	0.266	0.575	1	388	15	612
4 »	0.659	0.392	0.267	0.572	2	476	16	975
6 »	0.658	0.392	0.266	0.569	3	446	17	925
8 »	0.663	0.397	0.266	0.571	4	407	18	731
10 »	0.672	0.386	0.286	0.582	5	399	19	333
12 día	0.679	0.372	0.307	0.583	6	650	20	307
2 p. m.	0.693	0.360	0.333	0.585	7	621	21	824
4 »	0.723	0.360	0.363	0.587	8	711	22	1,139
6 »	0.753	0.386	0.367	0.602	9	533	23	1,075
8 »	0.729	0.388	0.341	0.596	10	555	24	900
10 »	0.687	0.378	0.309	0.590	11	716	25	1,117
12 noche	0.690	0.388	0.302	0.585	12	575	26	485
					13	525	27	866
					14	592	28	925
MENSUAL.....	0.689	0.382	0.307	0.583				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 0	Total de agua recogida, T. pulgadas inglesas	Máxima T. p. inglesas Día..... 5*

Febrero de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	24°.2	2 p. m.	19°.0	3 a. m.
2	25.0	1 » »	19.0	7 » »
3	24.5	2½ » »	18.4	7 » »
4	24.8	2 » »	18.2	8 » »
5	25.0	1 » »	19.0	6 » »
6	25.0	2 » »	19.0	7 » »
7	25.2	1 » »	19.2	6 » »
8	25.4	11 a. m.	19.0	6 » »
9	26.2	2 p. m.	19.0	5 » »
10	25.2	2 » »	20.5	7 » »
11	26.0	11 a. m.	20.0	6 » »
12	26.0	11½ » »	19.0	5 » »
13	25.0	2 p. m	18.0	6½ » »
14	26.4	2 » »	17.2	7 » »
15	25.0	11½ a. m.	19.0	5 » »
16	24.5	1 p. m.	19.5	7 » »
17	24.5	10 a. m.	19.8	6 » »
18	25.0	1 p. m.	18.0	7 » »
19	26.0	2 » »	17.5	4 » »
20	26.2	1 » »	19.0	6½ » »
21	25.6	10 a. m.	20.8	12 noche.
22	21.6	1 p. m.	18.8	12 »
23	18.5	12 día.	16.0	8 p. m.
24	20.0	2 p. m.	16.0	2 a. m.
25	19.0	11 a. m.	15.0	12 noche.
26	23.3	2 p. m.	14.0	3 a. m.
27	26.0	1 » »	18.0	4 » »
28	25.0	11½ a. m.	19.4	6 » »
...	.....	.....	.....	.....
...	.....	.....	.....	.....
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	68.40	60.10	8.30	64.00	22°.2	15°.0	7°.2	19°.5
4 »	67.90	60.00	7.90	68.64	22.0	14.8	7.2	19.1
6 »	68.20	61.10	7.10	63.96	21.0	14.8	6.2	18.8
8 »	68.84	62.15	6.69	65.03	22.0	15.8	6.2	19.6
10 »	70.22	63.14	7.08	65.70	25.0	17.5	7.5	23.0
12 día.	68.49	61.28	7.21	64.75	25.4	18.5	6.9	23.9
2 p. m.	67.53	60.76	6.77	63.60	26.2	18.4	7.8	24.1
4 »	67.13	59.93	7.20	63.68	25.5	17.7	7.8	23.5
6 »	68.90	60.03	8.87	63.69	24.0	17.0	7.0	22.1
8 »	69.90	60.93	8.97	64.48	23.5	16.0	7.5	21.3
10 »	70.00	60.83	9.17	64.90	23.0	16.0	7.0	20.7
12 noche.	69.80	60.73	9.07	64.68	22.5	16.0	6.5	20.1
MENSUAL.....	68.77	60.91	7.86	64.34	23.5	16.5	7.0	21.3

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	16.67	9.91	6.76	14.61	100	61	39	86
4 »	16.75	9.96	6.79	14.52	100	68	32	88
6 »	16.71	9.96	6.75	14.46	100	66	34	89
8 »	16.85	10.09	6.76	14.50	98	68	30	86
10 »	17.06	9.80	7.26	14.78	83	56	27	70
12 día.	17.25	9.45	7.80	14.81	76	47	29	67
2 p. m.	17.61	9.15	8.46	14.85	81	43	38	66
4 »	18.37	9.15	9.22	14.91	85	44	41	69
6 »	19.12	9.81	9.31	15.29	96	52	44	76
8 »	18.53	9.85	8.68	15.14	92	58	34	80
10 »	17.46	9.60	7.86	14.98	92	63	29	82
12 noche.	17.53	9.85	7.68	14.86	93	61	32	84
MENSUAL.....	17.49	9.71	7.78	14.81	91	57	34	79

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 0	Total de agua recogida Ll. mm.	Máxima Ll. mm. Día..... 5*

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	27.6 82	20.0 68	23.8 75	30.4 87	27	16.0 [illegible]
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	29.5 85	15.9 61	22.7 73	30.0 86	16*	11.0 52
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	.....	27.8 82	16.7 62	22.3 72	31.5 89	11	10.5 51
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	339	25.1 77	15.5 60	20.3 69	28.0 82	8*	11.0 52
HABANA	Habana	48	23.5 74	16.5 62	21.3 70	26.4 80	14	14.0 57
Batabanó	Id.	5	24.2 76	18.3 65	21.2 70	31.0 88	20	15.0 59
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	49	26.1 79	16.7 62	21.4 71	27.0 84	20*	10.0 50
Catalina de Güines	Id.	56	27.0 81	16.6 62	21.8 71	30.0 86	9*	10.0 50
"Rosario", Agnacate	Id.	111	32.4 90	14.1 57	23.2 74	34.0 93	9*	10.0 50
Matanzas	Matanzas	25	26.0 79	14.8 59	20.4 69	29.0 84	15	8.0 46
Alacranes	Id.	43	30.7 87	19.7 67	25.2 77	35.0 95	1*	17.0 63
Limonar	Id.	.....	25.9 79	14.9 59	20.4 69	28.4 83	13	16.5 [illegible]
Itabo	Id.	.....	30.8 87	11.0 52	20.9 70	33.1 92	9	8.2 47
Banagüises	Id.	66	26.5 80	19.1 66	22.8 73	28.0 82	13*	17.0 63
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.7 84	18.4 65	23.6 74	30.0 86	1*	15.0 64
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.6 80	19.5 67	23.0 73	28.8 84	22	13.0 55
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	27.2 81	17.8 64	22.2 72	30.0 86	21*	13.0 [illegible]
"Soledad", Id.	Id.	.....	27.2 81	16.1 61	21.7 71	28.3 83	11	11.0 52
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.0 81	17.3 63	22.2 72	29.0 84	10*	14.0 57
Cruces	Id.	.....	27.6 82	20.3 69	24.0 75	30.0 86	8*	15.5 60
Cifuentes	Id.	.....	24.9 77	14.9 59	19.9 68	27.2 81	1	12.0 54

Febrero de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
24*	13.4 56	27	Ll. T.	Ll. T.	2	0	12	6	10	NE.	**Junta de Agricultura.**
1*	18.0 32	1	0	.....	.....	0	15	9	4	NE.	Sr. E. W. Halstead.
26	18 5 33	26	0	.....	.....	0	20	6	2	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Molinet**
26	12.0 22	1*	5.1 0.20	5.1 0.20	21	1	18	7	3	NE.	,, Primo Delgado.
26	8.9 16	14	Ll. T.	Ll. T.	5*	0	6	18	4	ENE.	**Observatorio Nacional.**
3*	11.0 20	4	Ll. T.	Ll. T.	8*	0	23	0	5	NE.	Sr. Vicente E. Tres.
26	14.0 25	4	Ll. T.	Ll. T.	2	0	14	14	0	NE.	,, William A. Watson
26	17.0 31	26	0	.....	.....	0	17	4	7	NE.	,, Dr. A. Torralba.
26	23.0 41	26	0	.....	.....	0	21	0	7	N.	,, Ramón Pelayo.
26	16.4 29	27	Ll. T.	Ll. T.	2*	0	20	4	4	SW.	**Junta de Agricultura.**
6*	15.0 27	5*	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
27	15.4 28	27	Ll. T.	Ll. T.	2	0	.....	.....	.....	E.	,, Serafín Brito.
26	22.7 41	9	24.0 0.94	13.0 0.51	9	2	12	12	4	NE.	,, N. G. Campbell.
3	9.0 16	13*	0	.....	.....	0	28	0	0	N.	,, Miguel Mendoza.
2*	12.0 54	21	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	N.	,, Arturo Iturralde.
26	14.0 25	26	Ll. T.	Ll. T.	6*	0	20	5	3	ENE.	**Ingeniero encargado del Dragado**
21*	12.2 22	18	21.6 0.85	21.6 0.85	4	1	9	17	2	NE.	Sr. P. M. Beal.
24	13.3 24	18	40.9 1.61	40.9 1.61	4	1	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
25*	13.0 23	3*	.....	.....	.....	1	7	17	4	N.	,, José R. de Bustillo
26	13 0 23	26	Ll. T.	Ll. T.	11*	0	23	4	1	.....	,, Dr. José Ruibal.
18	13.4 24	17	0	.....	.....	0	25	3	0	E.	,, Ildefonso Hernández

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	26.8 80	22.2 72	24.5 76	30 0 86	21	13.0 55
Camajuaní	Id.	.....	24 1 75	13.2 56	18.6 65	26 0 79	17*	8.0 46
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.0 86	14.4 58	22.2 72	33 3 92	9	11.7 53
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	22.0 72	11.7 53	16.8 62	25.0 77	5	9.0 48
Morón	Camagüey	.....	24.4 76	14.4 58	19.4 67	26.1 79	23	11.1 52
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	29.6 85	15.7 60	22.6 73	32.0 90	10*	12.0 54
Ceballos	Id.	46	28.0 82	14.9 59	21.4 71	30.5 87	21	9.5 49
Camagüey	Id.	107	27.5 81	17.9 64	22.7 73	29.9 86	21*	14.9 59
La Gloria	Id.	52	28.1 83	15.5 60	21.8 71	31.5 89	20	12.0 54
Nuevitas	Id.	.....	28.7 84	14.5 58	21.6 71	31.0 88	20*	9.0 48
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.7 84	16.7 62	22.7 73	31.0 88	8*	13.0 55
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	31.0 88	13.5 56	22.2 72	34.0 93	4*	11.0 52
Samá	Id.	.....	27.5 81	20.1 68	23.8 75	29.0 84	5	16.6 61
Banes	Id.	20	28.4 83	19.5 67	24.0 75	31.0 88	6*	15.0 59
"Preston", Nipe	Id.	5	26.1 79	18.3 65	22.2 72	28.9 84	18*	14.4 58
Felton	Id.	20	27.8 82	19.4 67	23.3 74	33.3 92	5	15.6 60
Woodfred, Mayarí	Id.	512	22.8 73	18.3 65	20.6 69	24.4 76	15	14.4 58
Santiago de Cuba	Id.	42	26.8 80	19 3 67	23 0 73	28.3 83	9	17.4 63
Guantánamo	Id.	.....	27.8 82	15.6 60	21.7 71	29.4 85	3*	11.1 52

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. James F. Johnston.
24	13.0 23	4	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
24	13.0 23	17*	10.2 0.40	4.6 0.18	20	4	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
1*	17.8 32	1*	1.3 0.05	0.8 0.03	23	2	.....	.....	.....	NNW.	,, Julio Rodríguez.
10*	14.0 25	2*	25.4 1.00	25.4 1.00	23	1	20	0	8	NE.	,, Mateo Hernández.
5	12·8 23	5	0	.....	.....	0	28	0	0	E.	,, Benito Grandal.
26	17.0 31	14*	0	.....	.....	0	23	5	0	NE.	,, A. G. Lamar.
26	19.5 35	26	4.2 0.17	4.2 0.17	17	1	10	17	1	NE.	,, John H. Kydd.
25	11.2 20	22	5.5 0.21	4.1 0.16	24	2	12	8	8	NE.	,, Florentino Romero
24	16.5 30	20*	10.6 0.42	3.2 0.13	15	12	24	4	0	NE.	,, C. A. Ward.
1	19.0 34	1*	3.3 0.13	3.3 0.13	11	1	24	2	2	NE.	,, H. D. Howard.
18	15.0 27	21*	7.9 0.31	6.6 0.26	4	2	10	18	0	NE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Evelio Rodríguez.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, W. E. Haskel, jr.
3*	22 0 40	4	33.1 1.31	16.0 0.63	24	9	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
22	12.0 22	22	15.0 0.60	7.0 0.28	17	3	7	19	2	E.	,, Andrés Oria.
12	13.0 23	12	34.1 1.35	11.4 0.45	23	12	22	1	5	Calma.	,, J. M. Domínguez
3	12.2 22	18	32.2 1.27	10.4 0.41	17	7	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
20	16.7 30	20	24.5 0.97	13.2 0.52	24	9	.....	.....	.....	NE.	,, S. H. Sherrerd.
4	8.3 15	4	69.1 2.72	24.1 0.95	24	5	.....	.....	.....	.....	Spanish Amer. Iron Co.
18*	9.0 16	23	16.0 0.63	8.0 0.31	3	3	19	9	0	NNE.	**Junta de Agricultura.**
15	16.1 29	15	9.1 0.36	3.8 0.15	15	4	23	0	5	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río		Ll. T.											
"Caimital", Los Palacios													
"Nazareno", Bahía Honda													
Paso Real de San Diego													
«Rangel», Taco-Taco													
HABANA					Ll. T.		Ll. T.						
Batabanó								Ll. T.	Ll. T.				
San Francisco, Isla de Pinos		Ll. T.											
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate													
Matanzas		Ll. T.											
Alacranes													
Limonar		Ll. T.											
Itabo							Ll. T.	11.0 0.43	13.0 0.51	Ll. T.			
Banagüises													
Sierra Morena													
Isabela de Sagua						Ll. T.				Ll. T.			
"Guabairo", Cienfuegos				21.6 0.85									
"Soledad", Id.				40.9 1.61									
Cruces											Ll. T.		
Cifuentes													
Manicaragua													

Febrero de 1911

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				Ll. T.
																		0
																		0
							5.1 0.20											5.1 0.20
			Ll. T.															Ll. T.
								Ll. T.	Ll. T.					Ll. T.				Ll. T.
																		Ll. T.
																		0
																		0
								Ll. T.										Ll. T.
																		0
																		Ll. T.
				Ll. T.														24.0 0.94
																		0
																		0
	Ll. T.		Ll. T.						Ll. T.									Ll. T.
		Ll. T.																21.6 0.85
																		40.9 1.61
			Ll. T.					Ll. T.										Ll. T.
																		0

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	.....	0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	0.5 0.02	Ll. T.	0.8 0.03	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	.....
Nuevitas	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	3.0 0.12	0.5 0.02	.....	.....	0.5 0.02	0.2 0.01	1.3 0.05	2.0 0.08	.....	.....	0.8 0.03	0.2 0.01	.....
"Preston" Nipe	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.8 0.03	.....	1.0 0.04	.....	.....
Woodfred, Mayarí	14.2 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	6.0 0.24	8.0 0.31	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Felton	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	1.5 0.06	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	1.0 0.04	0.2 0.01

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
																		6
	1.8 0.07					4.6 0.18		2.5 0.10										10.2 0.40
									0.8 0.03									1.3 0.05
									25.4 1.00									25.4 1.00
																		0
																		0
			4.2 0.17															4.2 0.17
		Ll. T.	1.4 0.06							4.1 0.16								5.5 0.21
	3.2 0.13	1.0 0.04	1.6 0.06						1.6 0.06					0.4 0.02				10.6 0.42
			Ll. T.						Ll. T.									3.3 0.13
			1.3 0.05						Ll. T.									7.9 0.31
		1.3 0.05	0.8 0.03	0.2 0.01					14.0 0.55	16.0 0.63	0.2 0.01							33.1 1.31
			7.0 0.28						3.0 0.12	5.0 0.20								15.0 0.60
	0.5 0.02		5.6 0.22						11.4 0.45	8.1 0.32								34.1 1.35
			10.4 0.41						8.9 0.35	5.3 0.21								32.2 1.27
			7.9 0.31					24.1 0.95	14.5 0.57									69.1 2.72
Ll. T.				Ll. T.							Ll. T.			2.0 0.08				16.0 0.63
			1.0 0.04							0.8 0.03			11.2 0.44					21.6 0.85
	3.8 0.15							0.8 0.03	2.0 0.08	2.5 0.10								9.1 0.36
			1.3 0.05								13.2 0.52	1.5 0.06						24.5 0.97

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1911

DIAS	VIENTO 2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	Calma	Calma	NE. 2.5	Calma	NE. 5.0	NE. 5.5	NNE. 6.5	NNE. 6.6	NE. 6.0	NE. 3.8	NE. 4.5	E. 2.8	2.8	241	.....
2	Calma	Calma	Calma	E. 1.7	ENE. 4.4	NE. 6.7	ENE. 6.6	NE 5.0	NE. 3.3	NE. 3.3	ENE. 3.9	Calma	3.3	296	.....
3	Calma	Calma	Calma	E. 1.6	ENE. 4.5	NE. 5.5	NE. 5.0	NE. 5.5	NE. 4.5	ENE 2.2	Calma	SE. 1.5	3.2	277	.....
4	E. 1.0	E. 2.2	Calma	E. 1.0	E. 1.5	NNE. 4.5	NNE. 5.5	NNE. 5.0	NE. 3.2	NE. 3.2	E. 2.2	E 1.5	2.9	253	.....
5	Calma	Calma	Calma	Calma	NE. 2.2	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 6.1	NE 3.5	ENE. 3.5	E. 3.5	E. 2.2	2.8	248	Ll.
6	SE. 1.9	E. 2.8	E. 2.8	ESE. 2.2	ESE. 5.0	NE. 4.5	ENE. 9.5	ENE. 10.0	ENE. 7.8	E. 3.5	E. 1.7	Calma	4.6	404	.....
7	Calma	Calma	SE. 2.0	E. 3.3	E. 5.0	ENE. 8.0	NE. 8.3	NE. 7.2	ENE. 5.5	ENE. 3.9	E. 3.9	E. 2.2	4.5	386	Ll.
8	E. 3.0	E. 3.0	E. 2.2	E. 3.3	ESE 6.1	ENE. 7.0	NE. 8.9	NE. 8.3	NE. 5.5	ENE. 5.0	E. 3.3	E 2.8	5.1	442	.....
9	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.2	E. 1.7	ESE 6.7	SE. 4.4	NE 6.1	NE. 7.2	NE. 4.2	NE. 3.9	NE. 3.9	NE. 3.5	3.8	331	.....
10	Calma	Calma	Calma	E. 2.2	ENE. 6.1	NE. 6.1	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.0	ENE. 5.0	E. 2.8	4.0	345	.....
11	E. 2.8	E. 2.2	E. 2.8	ESE. 4.5	ESE. 6.1	ENE. 8.0	NE. 10.0	NE. 8.9	ENE. 6.7	ENE. 6.1	E. 2.2	E. 2.8	5.0	445	.....
12	E. 3.3	E. 3.3	E. 3.9	ESE. 1.5	E. 5.5	ENE. 7.2	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 3.5	Calma	Calma	4.1	357	.....
13	Calma	Calma	Calma	E. 2.2	ENE 5.0	NE. 6.1	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 6.2	SE 4.5	E. 2.7	E. 1.8	3.7	326	.....
14	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.5	SE. 6.3	SE. 2.7	SE. 5.4	E. 9.0	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 4.5	E. 3.1	4.2	368	.....
15	E. 3.1	E. 2.2	E. 1.8	E. 1.8	ENE. 7.6	NE 8.5	ENE 9.0	NE 8.0	NE. 5.5	NE. 5.0	E. 3.6	E. 2.8	4.4	380	.....
16	E. 2.8	Calma	E. 2.8	E. 3.6	ENE 11.0	ENE 11.0	ENE. 12.5	ENE. 10.7	ENE. 8.9	E. 4.5	E. 3.1	SE. 3.1	7.0	606	.....
17	SE 2.2	E. 2.7	ENE 6.2	ENE. 10.3	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE 12.5	ENE. 11.2	ENE. 7.1	E. 6.0	E. 4.5	E 4.5	6.7	575	Ll.
18	E. 4.5	E. 4.0	E. 4.0	ESE. 5.0	ESE. 6.7	ESE. 4.5	ENE. 9.4	ENE. 8.9	ENE. 7.2	E. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 5.4	5.2	454	.....
19	E. 4.9	E 4.5	SE. 4.0	SE. 6.3	SE 6.7	SSE. 5.8	S. 4.0	NE. 5.8	NE. 3.1	S. 1.8	S. 2.0	SE 2.7	2.3	207	.....
20	S. 1.3	SE. 2.2	SE. 3.1	SE. 2.2	SSW. 2.2	SSW. 4.0	N. 5.8	N. 4.0	NNW. 2.7	NE. 1.3	S. 1.8	S. 1.0	2.2	191	.....
21	S. 1.0	S. 1.3	Calma	Calma	NNE. 5.4	N. 10.5	N 9.8	N. 9.8	N. 8.9	N. 9.8	N. 8.9	NNW. 8.9	5.1	512	.....
22	NNW. 8.9	NNW. 9.8	NNW. 8.9	N. 8.9	N. 9.8	N. 8.9	NNW. 11.2	NNW. 9.8	NNW. 9.8	NNW. 10.7	NNW. 10.3	N. 8.5	8.2	708	.....
23	N. 8.5	N. 9.8	N. 8.9	N. 8.5	N. 8.5	N. 8.9	N. 8.9	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.1	N. 6.3	N. 5.4	7.5	668	.....
24	NNW. 6.7	NNW. 7.1	NNW. 8.5	NNW. 8.0	NNW. 8.0	NNW. 8.0	NNW. 8.9	NNW. 8.5	NNW. 8.5	NNW. 8.0	NNW. 8.5	NNW. 8.5	6.6	569	.....
25	N 6.3	N. 9.8	N. 8.0	NNE 8.0	NNE. 8.0	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 0.5	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.0	8.0	694	.....
26	ESE 1.8	SE 2.7	Calma	Calma	N. 2.5	NW. 3.6	NE. 7.2	NE 7.2	NE. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	3.0	270	.....
27	E. 2.7	SE. 3.6	SE 4.5	SE. 3.6	SE 4.5	NE. 2.7	NE. 9.4	NE. 8.9	E. 8.0	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	6.1	538	.....
28	E. 2.7	E. 1.8	SE. 0.5	SE. 0.5	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 3.6	NE. 5.4	E. 3.6	6.6	576	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.56	62.91	1.65	63.93	24°.2	19°.0	5°.2	21.7	16.25	15.31	0.94	15.77	95	70	25	82
2	65.51	62.20	3.31	63.65	25.0	19.2	5.8	22.2	15.95	15.09	0.86	15.33	93	65	28	79
3	62.84	59.93	3.31	61.31	24.4	18.5	5.9	21.5	15.56	14.80	0.76	15.22	96	66	30	81
4	63.20	60.00	3.20	61.66	24.8	18.2	6.6	21.5	16.57	15.23	1.34	15.79	98	69	29	83
5	63.80	61.32	2.48	62.25	24.8	19.0	5.8	21.7	16.85	15.03	1.82	16.17	91	68	23	83
6	63.26	61.41	1.85	62.10	25.0	19.2	5.8	21.5	16.68	15.21	1.47	16.15	98	70	28	85
7	64.29	61.91	2.38	62.96	25.0	19.2	5.8	21.7	16.06	14.84	1.22	15.26	91	62	29	79
8	64.51	62.20	2.31	63.43	25.0	19.0	6.0	21.7	16.42	14.32	2.10	15.30	91	65	26	79
9	63.70	61.60	2.10	62.44	26.2	19.0	7.2	22.6	17.53	14.82	2.71	16.11	92	63	29	80
10	64.50	62.47	2.03	63.52	25.2	20.8	4.4	22.9	16.75	15.38	1.37	15.95	90	65	25	78
11	66.29	63.49	2.80	64.91	2 .4	20.0	5.4	22.4	16.10	15.06	1.04	15.54	92	65	27	78
12	66.84	63.90	2.94	65.18	25.0	19.0	6.0	22.1	16.12	14.82	1.30	15.52	91	69	22	79
13	65.61	61.91	3.70	63.68	25.0	18.5	6.5	21.7	16.92	14.82	2.10	15.91	93	69	24	83
14	64.54	61.99	2.55	63.39	26.4	17.5	8.9	22.1	17.46	14.45	3.01	16.11	100	58	42	81
15	64.90	62.51	2.39	63.76	24.8	19.2	5.4	21.8	15.81	14.40	1.41	15.15	94	65	29	79
16	67.20	63.90	3.30	65.68	24.2	20.0	4.2	21.6	15.36	13.80	1.56	15.02	88	62	26	80
17	69.12	66.36	2.76	67.33	24.5	19.8	4.7	22.0	15.60	14.03	1.57	15.04	92	64	28	78
18	66.55	63.00	3.55	65.46	24.0	18.0	6.0	20.8	15.33	14.39	0.94	14.97	100	65	35	83
19	63.14	60.11	3.03	61.50	26.0	17.5	8.5	21.7	19.12	14.86	4.26	16.96	100	70	30	89
20	64.50	61.00	3.50	62.53	26.0	20.0	6.0	23.1	17.78	14.86	2.92	16.81	92	66	26	80
21	67.10	64.20	2.90	65.17	25.6	20.8	4.8	22.4	16.80	14.64	2.16	15.89	86	66	20	79
22	69.00	67.01	1.99	67.91	21.5	18.0	3.5	19.7	14.56	11.15	3.41	13.57	86	72	14	80
23	70.22	67.01	3.21	68.58	18.5	16.0	2.5	17.3	11.41	9.60	1.81	10.28	77	64	13	70
24	69.02	65.70	3.32	67.10	20.0	16.0	4.0	18.5	11.22	9.91	1.31	10.88	83	58	25	66
25	66.88	64.00	2.88	65.41	19.0	15.0	4.0	17.7	11.37	9.91	1.46	10.40	89	61	28	69
26	66.70	63.80	2.90	65.11	23.3	14.8	8.5	19.2	11.48	9.15	2.33	10.38	92	43	49	66
27	67.53	64.84	2.69	66.30	25.8	18.0	7.8	21.7	17.13	10.90	6.23	14.27	84	63	21	74
28	67.43	64.20	3.23	65.56	25.0	19.4	5.6	22.1	17.83	14.78	3.05	15.99	93	64	29	81
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

Blank page retained for pagination

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1911.

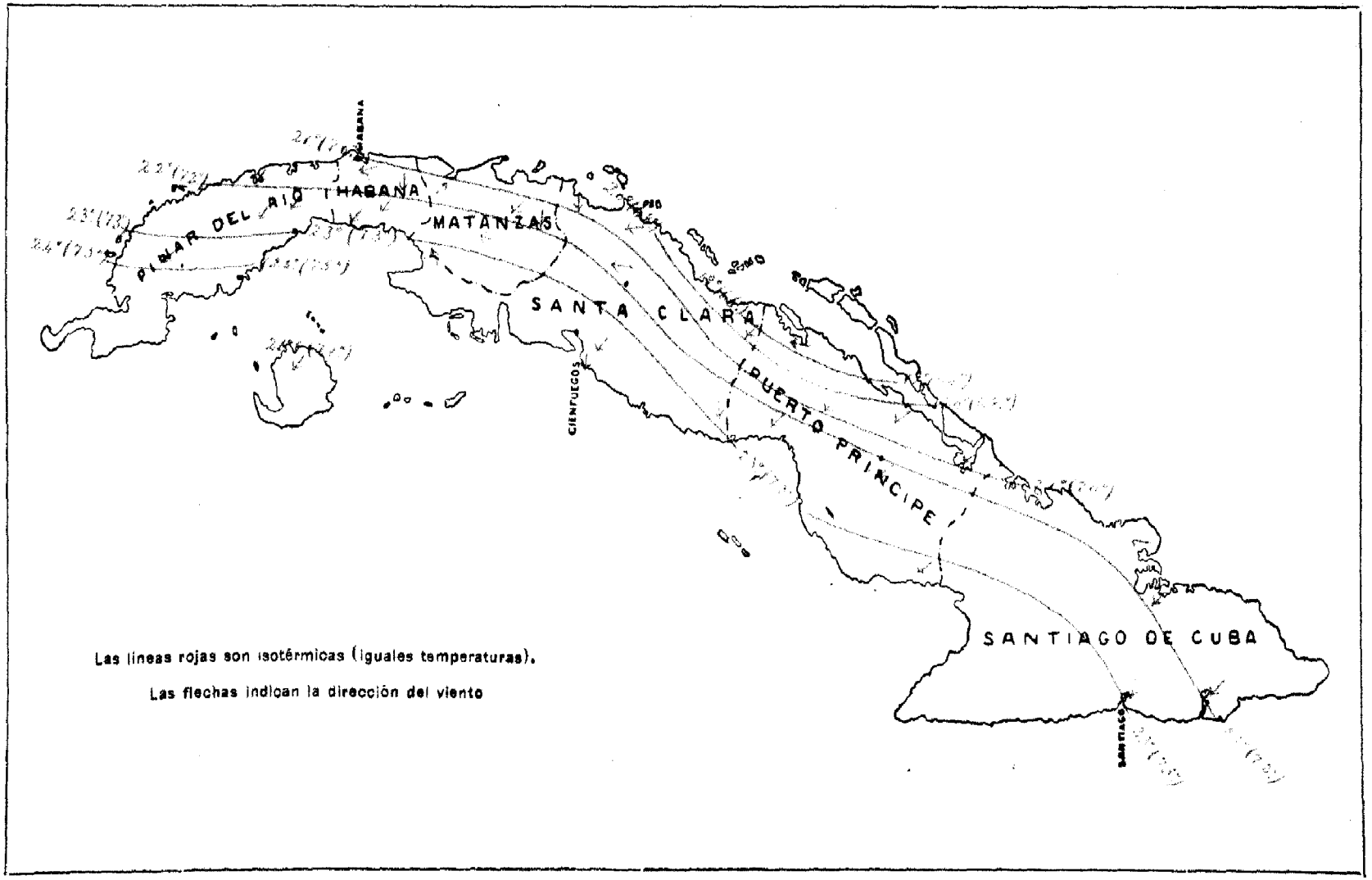

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1911.

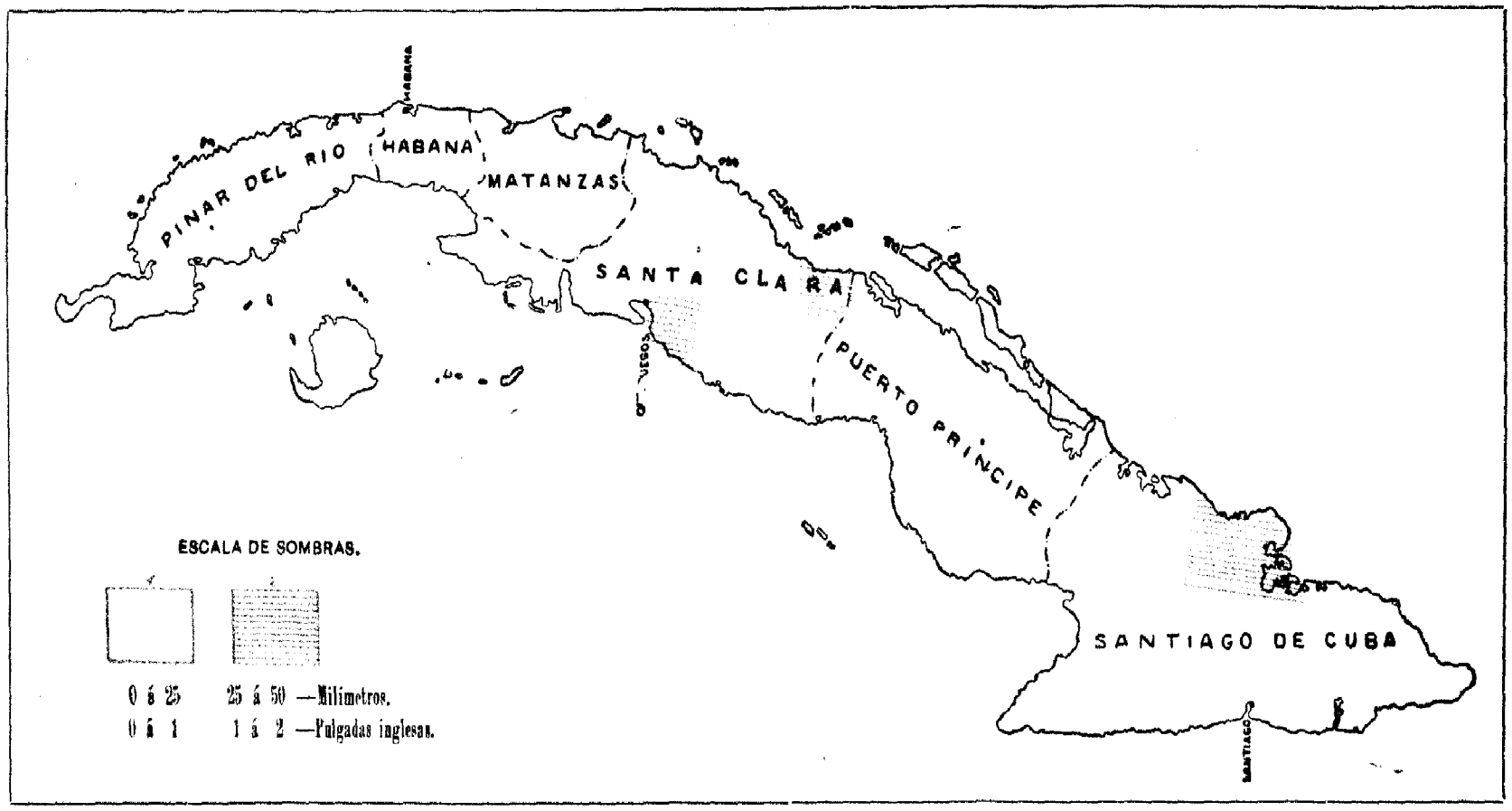

Año V.—Vol. X HABANA, 1º DE MAYO DE 1911 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY MAY 15 1911 Weather Bureau

COMO PUEDE CONSEGUIRSE QUE LA LECHE SEA UN ALIMENTO SANO

No son pocas las precauciones que deben observarse para que la leche, el mejor alimento que se emplea para los niños, los enfermos, ó los ancianos, así como para las personas en buen estado de salud, sea higiénico y no lleve en su interior gérmenes de enfermedades que la hagan desmerecer.

Además de ser la leche vehículo de microbios de enfermedades que existen en las vacas, es un excelente medio para la propagación en ella de microorganismos que originan otras enfermedades.

A medida que las poblaciones se van higienizando, se ha de ver más la necesidad de tomar alimentos sanos, que contribuyan á disminuir notablemente las enfermedades, y como consecuencia lógica las defunciones; y en obsequio de esto, se verifican anualmente congresos de higiene, los que han propuesto métodos y modificaciones que propenden á obtener este buen alimento todo lo más agradable y sano posible.

Por experiencia sabemos que es la leche el líquido en la cual ciertos microorganismos se propagan con más facilidad, es un buen medio para el cultivo de ellos y si á esto agregamos lo desaseado de los corrales, del mismo animal y sobre todo de la ubre de la vaca; lo poco aseado de las manos y vestidos de los ordeñadores; que la generalidad de las veces con motivo de tener los primeros chorros de la leche ordeñada la emplean para reblandecer los pezones, y facilitar el ordeño, y con ello mayor suciedad.

En la leche pueden ir los principios activos de ciertas plantas que causan al que de ella toma fenómenos de intoxicación.

Hay que precaverse de la leche procedente de animales atacados de ciertas enfermedades, que aunque no resulta tóxica, sus efectos se manifiestan en forma de gastro-enteritis, y trastornos nerviosos; estas enfermedades son: la peste bovina, así como la perineumonía, que originan toxinas que bien pueden ir á la leche del mismo animal y producir al que la ingiera fenómenos tóxicos.

Por la leche se pueden transmitir los gérmenes de la fiebre tifoidea, la escarlatina, la difteria, las infecciones colibacilares, el escorbuto infantil, etc.

De lo expuesto se deduce que ningún alimento está más propenso á que se altere tan fácilmente como la leche, bien del exterior por negligencia del que ordeña, ó por mala fe ó fraude del vendedor.

La leche está probado, para destruir en ella algunos gérmenes infecciosos basta con someterla siete segundos á la temperatura de noventa grados, pero se altera su gusto, su composición y sus cualidades digestivas y además después de pasteurizada hay que tenerla al abrigo de una contaminación hasta que la ingiera la persona que la vaya á consumir, pues de lo contrario estaría expuesta á contraer la contaminación, para lo cual los recipientes en que se guarda deben ser bien lavados, calentados y bien cerrados, así es que después de calentada á setenta gragrados por lo menos hay que enfriarla rápidamente y conservarla á baja temperatura.

No se puede negar que la pasteurización de la leche es el medio más seguro para evitar las enfermedades que con ella se originan y que por este líquido se transmiten á las personas, sobre todo á los niños, y que es de aconsejarse el procedimiento aunque la leche se vendiera á un precio un poco más subido, que lo que cuesta comúnmente.

Y aún no es esto todo es necesario que después de esterilizada la leche, sea repartida en vasijas también esterilizadas y bien cerradas, y que dada á la venta, se tenga el menos tiempo posible sin que no esté metida en cámaras frigoríficas.

Siendo uno de los mayores peligros la tuberculosis, que por la leche se transmite de las vacas atacadas de esa enfermedad á las personas, los que tienen la costumbre de comprar la leche en ciertos expendios ya acreditados debían, para mayor seguridad, exigir que estos establecimientos pusieran á la vista del público consumidor, un certificado del médico-veterinario en el que conste que el número de vacas de ese establo han sido sometidas á la prueba de la tuberculina y que han dado reacción negativa; para más eficacia, que este certificado no sirva más que para seis meses.

HIGIENE DE LOS ESTABLOS Ó CORRALES

Así como la limpieza de los animales contribuye á que la leche esté mejor garantida con la abundante luz y no menos aire, son factores imprescindibles para la higiene; no hay que olvidar, sin embargo, y atender con preferencia la alimentación, pues á las vacas lecheras deben dárseles el máximum de buen alimento, siendo conveniente aumentarlo paulatinamente, no debiendo ser muy sólido, si no por el contrario están indicados los alimentos bastante acuosos; pero hay que tener en cuenta que es requisito para una buena leche no suministrar aquellos forrajes que tengan el menor olor así como color posible, pues de los alimentos se transmite á la leche algo de uno y otro.

Es conveniente no darle la comida á las vacas, sino después que hayan sido ordeñadas, pues de esa manera dan más leche, comen más y no se interrumpe la digestión; porque todo órgano que trabaja ó ejerce una función necesita, para llevar á cabo su trabajo, poner en juego una cantidad mayor de sangre que debe afluir al músculo que funciona, y comenzada la digestión en los órganos correspondientes á la vez que el funcionamiento de las glándulas mamarias, se dividirá el trabajo, haciendo deficiente é irregular, y siendo la secreción mamaria obra de un trabajo mucho del efectuado en el momento de la ordeña, se comprende que tendrá que hacer un aflujo de sangre y lo mismo pasa con la digestión en la que se efectúa un verdadero flujo de sangre de los órganos que efectúan esta función.

En el orden regular, las vacas de ordeño deben primero limpiarse, seguir después con la ordeña é inmediatamente darles el alimento.

Las vasijas en que se ha de verificar la ordeña, deben estar muy limpias, lavadas con agua en la que se ha disuelto alguna pastilla de sosa y después, para más precaución, se pue-

den poner á la acción de un chorro de vapor á cien grados de temperatura.

La primera leche que sale al ordeñar, contiene más impurezas ó gérmenes malos, y en una ordeña escrupulosamente higiénica, se separa en una vasija aparte esa primera leche extraída, y se lavan antes los pezones, lo que facilita la ordeña; la que debe efectuarse con la mayor rapidez posible, á fin de que la leche esté el menos tiempo al contacto del aire.

LECHE HUMANIZADA

Esta leche es la que deben consumir los niños. Se prepara con la leche de vaca, añadiéndole agua destilada en la misma proporción que de leche. Se trata que la grasa exista en la misma cantidad que en la leche de mujer y como esta es más dulce, se añaden tres y medio gramos de lactosa por ciento y después hay que esterilizarla.

Examinando los procedimientos de proporcionarla cual se desea, creemos que lo mejor es someterla después de preparada al procedimiento de pasteurización.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.44 P.	19.94 P.
» » ..... 60 »	19.99 P.	19.60 P.
» París..... 3 »	5.82 P.	5.41 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.58 P.	4.02 P.
» » ..... 60 »	N.	3.42 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.28 P.	9.78 P.
» » .... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.12 D.	2.62 D.
Descuento papel comercial.....	8.00	10.00

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.73
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.46
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 16 de Abril de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.65	6.82
Plata española contra oro español....	98.70	98.86
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.74	109.99
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.91	118.19
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	107.50	112.91
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.40	122.60
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	110.90	116.38
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.20	125.14
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.64	108.50
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.78	116.28
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.00	125.84
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago..	104.00	108.00
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	99.40	101.18
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial..... ...	84.80	97.50

Habana, 16 de Abril de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1911.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.70	107.45
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	58.88	100.
Banco Nacional de Cuba	108.89	129.45
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	83.40	83.78
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	98.77	100.91
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	105.13	105.88
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	104.35	104.70
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	52.	67.
Compañía de Almacenes Los Indios	103.18	115.09
Matadero Industrial	45.92	85.63

Habana, 16 de Abril de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.69 P.	20.27 P.
» » ..... 60 »	20.22 P.	19.72 P.
» París..... 3 »	5.92 P.	5.47 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.50 P.	5. P.
» » ..... 60 »	N.	3.54 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.24 P.	9.76 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.08 D.	2.56 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.85
Azúcar miel, polarización 89°		3.58
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 29 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.55	6.83
Plata española, contra oro español	98.68	98.88
Greenbacks, contra oro español	109.86	110.06
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.	117.83
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.	113.75
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.08	122.25
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.33	116.17
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	120.75	125.57
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.33	105.83
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.58	117.33
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	120.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	123.	126.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	96.10	99.03
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial	85.92	95.75

Habana, Abril 29 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	109.05	109.72
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.83	99.
Banco Nacional de Cuba	113.42	133.75
Banco Cuba	15.	50.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	81.93	82.33
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste	107.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21.71	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	98.38	100.07
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	25.	69.
Nueva Fábrica de Hielo	105.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	105.09	106.32
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	103.61	103.94
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	53.16	63.70
Compañía de Almacenes Los Indios	103.33	115.
Matadero Industrial	56.70	80.99

Habana, Abril 29 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	35	49
Dirección de Montes y Minas	334	400
Id. de Agricultura	1,185	3,052
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	632	1,166
Dirección de Comercio é Industria	498	789
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	61	160
Id. de Trabajo y Colonización	86	384
Id. de Meteorología	4	»
TOTAL	2,835	6,000

En las 3,052 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 255 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,166 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 13 patentes de invención, 52 títulos de propiedad de marcas y 12 certificados, y en las 789 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las minas demarcadas en las provincias de Oriente y Camagüey desde 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1910.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Número de hectáreas	CLASE DE MINERAL	NOMBRE DEL REGISTRADOR	TERMINO MUNICIPAL	FECHA DE LA DEMARCACION	
						DÍA	MES
3,217	«Monte Carlos»	80	Hierro	Mestre y Mitjans	Baracoa	7	Enero.
3,253	«Pinalito»	120	Hierro	C. Casanovas	Baracoa	9	»
3,254	«Silvia»	60	Hierro	C. Casanovas	Baracoa	11	»
3,116	«Carlota»	725	Hierro	The Spanish Am. Iron Co.	Mayarí	5	»
3,128	«Habana»	250	Hierro	Dean Corsa	Mayarí	9	»
3,129	«Matanzas»	240	Hierro	Dean Corsa	Mayarí	9	»
3,092	«Canada»	273	Hierro	Dean Corsa	Mayarí	13	»
3,238	«Manzano»	249	Hierro	Dean Corsa	Mayarí	21	»
3,240	«Río Miguel»	208	Hierro	Dean Corsa	Mayarí	18	»
3,965	«La Providencia»	77	Hierro y cobre	José Curvas	Cobre	9	Marzo.
3,792	«La Feliz»	144	Cobre	José Curvas	Cobre	14	»
3,013	«Eduardito»	100	Cobre	E. H. Hemerin	Bayamo	22	Febrero.
3,015	«Teresa»	105	Cobre	Francisco Mercer Vila	Bayamo	2	Marzo.
3,041	«Teresa Tercero»	7	Cobre	Francisco Mercer Vila	Bayamo	11	»
3,066	«Teresa Cuarto»	7	Cobre	Francisco Mercer Vila	Bayamo	12	»
3 016	«Teresa Segundo»	80	Cobre	Francisco Mercer Vila	Bayamo	19	»
3,327	«San Benito Segundo»	1,200	Hierro	Bethlehem Iron Mines Co	Baracoa	3	Abril.
3,332	«Piloto Segundo»	422	Hierro	Chas. Rees	Baracoa	23	Marzo.
3,330	«Piloto Primero»	1,800	Hierro	Chas. Rees	Baracoa	2	Abril.
3,467	«Carara Segunda»	83	Hierro	D. B. Whitaker	Baracoa	10	»
3,466	«Carara Tercera»	10	Hierro	D. B. Whitaker	Baracoa	11	»
3,329	«Jaguaní Segunda»	457	Hierro	Chas. Rees	Baracoa	11	»
3,565	«La Barga»	340	Hierro	D. B. Whitaker	Baracoa	17	»
3,331	«Jaguaní Primera»	1,800	Hierro	Chas. Rees	Baracoa	21	»
3,413	«Esperanza»	460	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	22	»
3,410	«Isabel»	520	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	24	»

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Número de hectáreas	CLASE DE MINERAL	NOMBRE DEL REGISTRADOR	TERMINO MUNICIPAL	FECHA DE LA DEMARCACION	
						DÍA	MES
3,411	«Isabel Primera»	520	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	24	Abril.
3,414	«Esperanza Primera»	740	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	24	»
3,394	«Piloto Tercero»	700	Hierro	Chas Rees	Baracoa	28	»
3,390	«Piloto Cuarto»	700	Hierro	Chas. Rees	Baracoa	2	Mayo.
3,481	«Mary S.»	240	Hierro	C. W. Schumann	Baracoa	2	»
3,407	«Guarico»	600	Hierro	Ponupo Manganese Co	Baracoa	4	»
3,408	«Guarico Primero»	600	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	7	»
3,409	«Guarico Segundo»	600	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	9	»
3,412	«Isabel Segunda»	520	Hierro	Ponupo Manganese Co	Baracoa	12	»
3,416	«Frasco»	450	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	4	»
3,418	«Juan Manuel»	450	Hierro	Ponupo Manganese Co.	Baracoa	16	»
3,376	«Erin»	100	Oro	J. Graham Allen	Holguín	21	»
3,377	«Seyla»	155	Oro	J. Graham Allen.	Holguín	23	»
1,699	«La Felicidad»	16	Oro	Hermenegildo Fernández	Holguín	24	»
3,497	«San Patrick»	25	Oro	J. Graham Allen	Holguín	25	»
3,435	«Sophie»	33	Oro	J. J. C. Abelspies	Holguín	27	»
3,434	«Amalia»	34	Oro	J. J. C. Abelspies	Holguín	30	»
3,263	«La Colosal»	75	Oro	Antonio Giro, Casañas	Holguín	1º	Junio.
3,551	«Santa María»	12	Cobre	Wm. Carleton	Holguín	4	»
3,553	«Carlos»	12	Cobre	Wm. Carleton	Holguín	5	»
3,554	«Buena Vista»	12	Cobre	Wm. Carleton	Holguín	6	»
3,799	«Felip»	103	Cobre	J. Aspuru Isasi	El Cobre.	9	»
2,825	«Luz Amable»	100	Cobre	Justo Lora Rosales	El Cobre	14	»
3,250	«La Primera No. 5»	12	Cobre	Antonio Cutre Amaya	El Cobre	19	»
3,373	«Santa Fe»	80	Cobre	José María Alemán	Caney	5	Agosto.
3,504	«Cook»	20	Hierro	Ramón Acuña	Caney	7	»
3,516	«Los Dos Hermanos»	30	Cobre	Francisco Alemán	Caney	8	»
3,447	«Iim»	35	Hierro	C. W. Schumann	Caney	10	»
3,224	«Matilde Segunda»	19	Hierro	D. B. Whitaker	Baracoa	2	Julio.
3,474	«Sinceridad»	6	Hierro	Alberto Tablada	Baracoa	6	
3,159	«Veinte y Cinco»	7	Hierro	J. Ferrer Mestre	Baracoa	7	»
3,160	«Yata»	98	Hierro	Rafael Curvas	Baracoa	11	»
3,419	«Niágara»	312	Hierro	Juan Catasús Catasús	Baracoa	16	»
3,109	«Manaca»	210	Hierro	The Spanish Am. Iron Co.	Mayarí	29	Junio.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Número de hectáreas	CLASE DE MINERAL	NOMBRE DEL REGISTRADOR	TERMINO MUNICIPAL	FECHA DE LA DEMARCACION	
						DÍA	MES
3,291	«Timbiriche»	101	Hierro	Fortunato Abalo	Baracoa	20	Julio.
3,344	«Salvora»	109	Hierro	Fortunato Abalo	Baracoa	23	»
3,324	«Mensura»	163	Hierro	Luis Hechavarría	Mayarí	9	»
3,228	«Ceiba»	20	Hierro	Jennings S. Cox J.	Mayarí	11	Agosto.
3,112	«Pedregal»	336	Hierro	Jennings S. Cox J.	Mayarí	16	Julio.
3,111	«Loma Alta»	320	Hierro	Jennings S. Cox J.	Mayarí	11	»
3,113	«Corojal»	288	Hierro	Jennings S. Cox J.	Mayarí	7	Agosto.
3,114	«Río Arriba»	120	Hierro	Jennings S. Cox J.	Mayarí	4	»
3,115	«Las Lajas»	660	Hierro	Spanish Am. Iron Co	Mayarí	31	Julio.
3,133	«Río Seco»	392	Hierro	Spanish Am. Iron Co	Mayarí	24	»
3,574	«Maple»	40	Oro y otros	Roland Francis Randal	Mayarí	2	Diciembre.
3,614	«El Orgio Frain»	48	Oro y otros	José Mirs	Mayarí	5	»
3,817	«El Cometa»	5	Oro	Julio Borjas	Mayarí	6	»
3,843	«Perseverancia»	30	Oro y otros	Juan Sabán Lamotte	Mayarí	9	»
3,844	«Ferrara»	20	Oro y otros	Juan Sabán Lamotte	Mayarí	10	»
2,653	«La Esperanza»	49	Oro y otros	William Carleton	Mayarí	14	»
3,717	«El Porvenir»	28	Oro y otros	Henry C. Saunders	Mayarí	15	»
3,716	«Hello»	44	Oro y otros	Henry C. Saunders	Mayarí	16	»
	«Buena Mina»	51	Oro y otros	Eulogio Hechavarría	Morón, Camagüey	15	Octubre.

Santiago de Cuba, 27 de Enero de 1911.—(f) E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Marzo de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	370,814		400,115		140,112	
	Matanzas	449,726		594,377		334,054	
	Cárdenas	509,446		503,508		344,053	
	Cienfuegos	734,504		907,612		855,109	
	Sagua	258,825		255,728		304,208	
	Caibarién	244,314		262,406		351,981	
	Guantánamo	198,613		260,307		174,478	
	Cuba	31,500		35,000		13,000	
	Manzanillo	231,431		293,746		263,389	
	Santa Cruz del Sur.	68,000		85,125		79,000	
	Antilla	137,897		143,149		133,100	
	Nipe Bay	121,008		183,843		112,950	
	Nuevitas	80,921		127,540		93,241	
	Júcaro	126,100		165,581		169,851	
	Gibara y Pto. Padre	308,424		453,691		325,391	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	42,500		51,216		42,060	
		3,914,023	559,146	4,722,944	674,706	3.735,977	533,711
EXISTENCIAS	Habana	543,307		582,592		470,211	
	Matanzas	409,599		597,187		562,815	
	Cárdenas	490,503		630,919		527,474	
	Cienfuegos	315,424		265,553		156,398	
	Sagua	152,697		229,798		235,122	
	Caibarién	167,604		243,508		251,344	
	Guantánamo	99,488		62,912		111,183	
	Cuba	17,130		18,060		31,998	
	Manzanillo	63,509		25,300		7,850	
	Santa Cruz del Sur.	5,254		10,357		28,173	
	Antilla	4,338		14,677		49,965	
	Nipe Bay	23,868		8,354		26,727	
	Nuevitas	20,005		29,685		37,633	
	Júcaro	26,619		30,159		46,134	
	Gibara y Pto. Padre	59,760		15,483		84,905	
	Zaza	21,290		21,607		17,663	
	Trinidad	7,588		8,468		5,037	
		2.427,983	346,855	2.794,619	399,231	2.650,632	378,662
			906,001		1.073,937		912,373
Consumo local, tres meses			16,350		16,890		17,040
			922,351		1.090,827		929,413
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Marzo en puertos			922,351		1.090,827		929,413

Distribución de las 533,711 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	3.362,129	480,304
New Orleans	369,648	52,807
Canadá	.....	.....
Inglaterra	4,200	600
Continente Europeo	.....	.....
	3.735,977	533,711

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Habana, 31 de Marzo de 1911.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la inscripción de la marca comercial denominada «Royal», para distinguir máquinas de escribir y cintas para las mismas, según petición de sus propietarios, señores Hourcades Crews y Cª

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Marzo de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar sin efecto la solicitud de privilegio de invención por «Un motor floto hidráulico denominado «Motor Cotolí», presentada por el señor Antonio Cotolí y Esquinás en 29 de Agosto de 1909, por renuncia que de la misma hace el interesado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 11 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión hecha á favor del Sr. Francisco E. Fonseca, de un dibujo para la marca de tabacos denominada «Hamlet», cuyo certificado de inscripción lleva el número 28,415, á virtud de renuncia del propio interesado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. F. Izquierdo, Hno. y Cª de la marca denominada «El Diván», para tabacos, á virtud de no haber abonado los derechos correspondientos y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 17 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar caducada la marca denominada «La Tosca», para tabacos, concedida al Sr. Juan Chao en 29 de Julio de 1890 y que venció su término de vida legal en igual fecha de 1905.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 20 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Lorenzo Brieva de Manzaneque, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención por un líquido que denomina «Aroma industrial para tabaco», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que surta sus efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor

José del Río y Bauzá, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención de un específico insecticida llamado «Mananuza», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que tenga efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Virgilio Lavielle, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención por un aparato ventilador denominado «Sewing machine ventilator», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que surta sus efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Gilberto Peña y Jiménez, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención por «Una máquina aéreo esférica dirigible», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que surta sus efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Alberto Linares, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención por «Una farola giratoria anunciadora», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que surta sus efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Adolfo Torres, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención por «Horno para quemar piedra y fabricación de cal viva», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que surta sus efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

Se cita de comparendo en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Clement J. Huelsemkamp, á fin de notificarle la resolución recaída á su solicitud de patente de invención por «Un procedimiento para clarificar y conservar el jugo de la piña», advirtiéndole que de no comparecer dentro del término de 30 días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para que surta sus efectos.

Habana, 28 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual, de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre comprendido por los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso.

OBRAS NACIONALES

CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Inscripción No. 156.—Tranquilino Sandalio de Noda. Clase: Literaria. Autor y propietario: Emeterio S. Santovenia y Echaire. (Seudónimo M. Terio). Fecha de la publicación: Diciembre de 1910.

Inscripción No. 157.—Descripción y reglas para el manejo y conservación del fusil de repetición de los Estados Unidos de América, Modelo 1903, Calibre 30. Clase: Científica. Traductor y propietario: Eduardo Puyol y Comas. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 158.—Catálogo general de semillas. Clase: Científica. Autores y propietarios: Alberto R. Langwith y Emilio Noin Cagigas. Fecha de la publicacion: Agosto de 1910.

Inscripción No. 159.—Historia, deslinde y reparto de haciendas comuneras. Clase: Científica. Autor y propietario: José Rafael Cañizares y Gómez. Fecha de la publicación: 1º de Agosto de 1910.

Inscripción No. 160.—El Régimen Electoral en la República de Cuba. Clase: Científica. Autor y propietario: Enrique Hernández Cartaya. Fecha de la publicación: 23 de Octubre de 1910.

Inscripción No. 161.—Ley de Enjuiciamiento Criminal, vigente en la República de Cuba. Clase: Científica. Autor: Angel C. Betancourt. Propietarios: Rambla y Bouza. Fecha de la publicación: 1º de Febrero de 1911.

Inscripción No. 162.—El Vendedor de Pájaros. Argumento de la opereta alemana Der Vogelhandler, arreglada á la escena española por el Sr. Gonzalo Bofill. Clase: Literaria. Arreglador y propietario: Manuel Cañal. Fecha de la publicación: 15 de Mayo de 1910.

Inscripción No. 163.—Geisha. Argumento de la opereta de dicho nombre. Clase: literaria. Arreglador y propietario: Manuel Cañal. Fecha de la publicación: 20 de Enero de 1910.

Inscripción No. 164.—El Encanto de un Vals. Argumento de la opereta de Dormann y Jacolson, adaptada al castellanc por J. Oliva Brigman. Clase: Literaria. Arreglador y propietario: Manuel Cañal. Fecha de la publicación: 25 de Febrero de 1910.

Inscripción No. 165.—La Princesa del Dollar. Argumento de la opereta austriaca traducida por Bruno Güell. Clase: Literaria. Arreglador y propietario: Manuel Cañal. Fecha de la publicación: 20 de Octubre de 1910.

DRAMÁTICAS Y MUSICALES

Inscripción No. 169.—Agapito ven... ven!.. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 170.—Plegaria. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 171.—Amor y celos. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 172.—El Cometa Halley. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 173.—Femina. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: A. M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 174.—Arnautó y la maleta. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación. Noviembre de 1910.

Inscripción No. 175.—Las Cuevas de Bellamar. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 176.—A ella. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

Inscripción No. 177.—Vengo á decirte. Danzón para piano. Clase: Musical. Autor: Antonio M. Romeu. Propietario: Anselmo López y Ruiz. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910.

OBRAS EXTRANJERAS, CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Inscripción No. 74.—Mi mando en Cuba. 10 de Febrero de 1896 á 31 de Octubre de 1897. Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando. Tomo III. Clase: Científica. Autor: El General Weyler. Propietario: Felipe González Rojas. Fecha de la publicación: Noviembre de 1910. País de origen: España.

Inscripción No. 75.—Curso de italiano. Sistema para aprender el italiano con ayuda del fonógrafo. Lecciones de conversación. Tomo I. Clase: Científica. Autor: Anónimo. Propietario: International Textbook Company. Fecha de la publicación: 21 de Diciembre de 1910. País de origen: Estados Unidos del Norte de América.

Inscripción No. 76.—Tratado de alumbrado y tranvías eléctricos. Preparado especialmente para los estudiantes de las escuelas internacionales de enseñanza por correspondencia. II y III tomos. Clase: Científica. Propietario: International Textbook Company. Fecha de la publicación: Diciembre de 1910. País de origen: Estados Unidos del Norte de América.

Habana, 11 de Abril de 1911.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

Durante el trimestre comprendido por los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, se han denegado las inscripciones, en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las obras siguientes:

«La Divorciada». Colección de 60 fotografías en diversas posiciones. Autores: hermanos Camino.

«La Salud por la Respiración». Traducción. Traductor: José Roda Rodríguez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 11 de Abril de 1911.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Compañía Litográfica de la Habana	6	Noviembre	1907	Un envase.
Angel Estrugo	18	Septiembre	1908	Un nuevo envase sistema «Unión».
Compañía Litográfica de la Habana	24	Septiembre	1909	Un envase.
Mario Rotllant	9	Octubre	1909	Un procedimiento sobre la construcción de fosas Mouras.
Mario Rotllant	9	Octubre	1909	Una cisterna de forma cuadrangular para depositar líquidos «Patente Rotllant».
Compañía Litográfica de la Habana	11	Noviembre	1909	Mejoras en envases.
Compañía Litográfica de la Habana	12	Noviembre	1909	Un envase.
Angel Estrugo	30	Diciembre	1909	Un envase para tabacos, cigarros, etc., denominado «Ferrol».
Gil Ramón Serra	19	Febrero	1910	Un aparato generador automático de gas acetileno «Serra».
Severino Paz Fonticoba	3	Mayo	1910	Mejoras en envases que denomina «Seixas».
Carlos Camacho	13	Mayo	1910	Mejoras en envases para cigarrillos.
Robert Macpherson y William Heys	10	Junio	1910	Producción de una materia detergente por la acción de una solución alcalina muy concentrada á temperaturas convenientes sobre ciertas materias.
Frederick W. Yost	10	Junio	1910	Un procedimiento perfeccionado de tratar materiales.
Ramón Campello	15	Junio	1910	Un calzado de tela con suela del cordel como el de las alpargatas.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Enrique Aldabó	22	Junio	1910	Mejoras en el envase de líquidos alcohólicos.
Alfredo Gispert Elizalde	8	Julio	1910	Aparato de alarma para receptáculos para líquidos.
The West Desinfecting Company	11	Julio	1910	Mejoras en mecanismos distributores de líquidos.
Frederick W. Yost	15	Julio	1910	Mejoras en los procedimientos de tratar materiales.
Vicente Font y Amador	15	Julio	1910	Una construcción de edificios.
Frederick W. Yost	15	Julio	1910	Mejoras en los procedimientos de tratar materiales.
Edward William Robinson	15	Julio	1910	Un envase.
Cayetano Tarruell	19	Julio	1910	Losa plano-convexa de cemento armado hueca interior para cubiertas de edificios, «Patente Tarruel».
Cayetano Tarruell	26	Julio	1910	Mejora en losa plano-convexa de cemento armado para cubierta de edificios, «Patente Tarruell».
Baudilio Piqué y Lamar	27	Julio	1910	Un nuevo y útil aparato anunciador.
Compañía Litográfica de la Habana	28	Julio	1910	Un soporte.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Gustavo Lafita	Un aparato para la limpieza total de lunas y cristales planos	20	Marzo	1911
Vidaurrázaga y Rodríguez	Una cama plegadiza que titula «Aeroplano»	20	Marzo	1911
Giberto Peña y Jiménez	Una máquina aero-esférica dirigible	22	Marzo	1911
Pedro David Buzzi y Pérez	Un procedimiento para preparar los barros para la industria de alfarería.	24	Marzo	1911
Soria y Oreiro	Una nueva composición de pan ó galleta alimenticia	25	Marzo	1911
Domingo Gutiérrez de la Solana	Un envase higiénico titulado «G. de la Solana»	27	Marzo	1911
Percy S. Hildreth	Ciertas mejoras en la construcción de fábricas y estructura de concreto (hormigón armado).	27	Marzo	1911
Gerard Pols y Llanes	Un aparato para fabricar esteras de sogas	28	Marzo	1911
José B. Martínez	Una preparación química que titula «Elíxir de berro compuesto».	31	Marzo	1911
George Lewis Hogan y James William Walker	Mejoras en lámparas de vapor	31	Marzo	1911
Henning Process Sugar Extraction Company	Mejoras en el procedimiento para fabricar azúcar	3	Abril	1911
Arturo Marcari y Romero	Un mástil de campaña portátil	4	Abril	1911
Salvador Bonastre	Una máquina para panificación «La Catalana»	4	Abril	1911
Sebastián Acosta Quintana y Manuel Costa Crespo.	Alimento ideal para gallinas y cerdos	4	Abril	1911

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Frederick P. Bergh, Hugo G. Loebinger y Henry C. Neuberger.	Un nuevo y útil procedimiento de evaporación	6	Abril	1911
Angel Tamayo y Castañeda	Una manigueta enteriza aplicable á toda clase de cubos	7	Abril	1911
William Garvis Hall	Mejoras en monturas de trapiches	7	Abril	1911
Antonio Bosch	Un procedimiento para producir una goma artificial	10	Abril	1911
Emilio Rodríguez	Refrescos granulados	12	Abril	1911
William E. Ferguson	Un indicador callejero, anunciador lumínico	13	Abril	1911
C. J. Herrah Jr. y E. B. Curtis	Juguete automático alternativo	13	Abril	1911
George Westinghouse	Mejoras en mecanismo de transmisión de fuerza	19	Abril	1911

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,324	Francisco Cossio	Un aparato para elevar líquidos denominado «Munyu» automático intermitente.	22	Marzo	1911
1,325	Claudio García Huelves	Mejora en la instalación de pararrayos	22	Marzo	1911
1,326	H. Upmann y Compañía	Un nuevo envase para tabacos	27	Marzo	1911
1,327	Curt Rosenow	Mejoras en procedimiento para extraer sacarosa de la caña de azúcar.	29	Marzo	1911
1,328	Enrique Aldabó	Un nuevo producto industrial ó licor	29	Marzo	1911
1,329	Cayetano Tarruell	Mejora en la losa plano convexa para cubierta de edificios de cemento armado «Patente Tarruell».	31	Marzo	1911
1,330	Henry Idem y Julius John	Un pistón para abastecer carburo á generadores de acetileno.	31	Marzo	1911
1,331	The Banding Machine Company	Mejoras en las máquinas para aplicar fajas y etiquetas á los tabacos y otros objetos sustancialmente cilíndricos.	31	Marzo	1911
1,332	Joaquín A. Fránquiz	Una regla de seguridad para tinta	4	Abril	1911
1,333	Melchor Mundet	Un nuevo producto industrial, papel creosotado para cigarrillos.	4	Abril	1911
1,334	Essington Nuell Gilfillan y John Himter.	Un nuevo envase para tabacos y cigarros	4	Abril	1911
1,335	Enrique Aldabó	Un nuevo procedimiento para preparar el licor triple-sec.	4	Abril	1911
1,336	Mario Rotllant	Un procedimiento en la construcción de tanques ó cisternas para depositar líquidos que designa con el nombre de «Cisternas Cemento Patente Rotllant».	4	Abril	1911

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,338	Antonio Cotolí	Una nueva bomba rotativa denominada «Bomba Cotolí»	11	Abril	1911
1,339	Manuel Porto Verdura	Mejoras en el cosido de las escobas	12	Abril	1911
1,340	John Virtue Rice, Ir	Un mecanismo para echar á andar y también para reversión de máquinas de gasolina y otras explosivas cualquiera que sea su tipo.	15	Abril	1911
1,341	Martin N. Glynn	Un proceder ó cisterna de construcción de techos	18	Abril	1911
1,342	American Automatic Telephone Company.	Mejoras en estaciones de teléfonos automáticos	18	Abril	1911
1,343	José Hevia	Un aparato cortador de cigarros	19	Abril	1911
1,344	Alfredo Incera y Castillo	Reformas y mejoras en fustes de montar, vulgarmente conocidos por albardas criollas.	19	Abril	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
León Paredes	Un procedimiento para leche modificada aséptica	22	Noviembre	1901
Andrés Sosvilla y González	Producir un chocolate con leche en pasta endurecida	13	Enero	1904
Catá y Romero	Aprovechamiento de las natas de la leche después de cocida y la asimilación del suero de la fabricación de cremas y mantequillas de varias clases.	1	Febrero	1905
José María Plasencia	Preparar y esterilizar toda clase de leches diluídas, empleando las leches condensadas y preparar el suero de manteca con las mismas leches condensadas y sus leches naturales.	17	Noviembre	1905
Ramón Tibeau	Un aparato para pilonar y mondar café	22	Marzo	1907
W. H. James	Un descargador de caña	29	Agosto	1907
Antonio A. Soler y Baró	Un volteador de carros	22	Marzo	1908
José Mira y Torres	Una pomada que titula «La Buena»	28	Enero	1910
José Mira y Torres	Un específico que titula «El Vegetariano»	28	Enero	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de los privilegios concedidos y declarados nulos y sin valor, por hallarse comprendidos en el caso segundo del artículo 23 de la Ley, desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la concesión		
		DÍA	MES	AÑO
Pedro R. Pérez	Mosquitero larvicida	5	Mayo	1910
Luis Llanden y Baratan	Un nuevo sistema de anuncios lumínicos	21	Julio	1910
Vicente Font	Mejoras en bloques de construcción armada	27	Julio	1910
Francisco de P. Machado	Un procedimiento para el aprovechamiento industrial de las fibras del quimbobó.	1	Agosto	1910
Aquilino Iribarren	Mejoras en centrífugas para convertirlas en decantadoras.	3	Agosto	1910
Marcelino Danquín y Lambert	Un nuevo sistema de puertas de fogón de locomotoras	10	Agosto	1910
Pedro Carballar y Ríos	Mejoras en tragantes sanitarios	18	Agosto	1910
Ramón Prendes del Busto	Un procedimiento de concentración de la leche sin adición de ninguna otra sustancia.	24	Agosto	1910
Henry A. Ardai	Un mecanismo impulsor de líquidos á diferentes niveles.	8	Septiembre	1910
Juan Suárez Guisasola	Un procedimiento para imprimir toda clase de rótulos, marcas, etc., directamente sobre las capas de los tabacos.	15	Septiembre	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la concesión		
		DÍA	MES	AÑO
Vicente Font y Amador	Mejoras en techos monolíticos	21	Septiembre	1910
Andrés Fernández Hernández	Un aparato para plegar y cerrar automáticamente las cabezas de los paquetes, adaptable á las máquinas empaquetadoras.	6	Octubre	1910
José Mira y Torres	Un carbón artificial	14	Diciembre	1910
Salvador de Castroverde	Un nuevo aparato de desinfectar denominado «Pulvi-Petrolizador Castroverde».	15	Diciembre	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	797,553	Walter P. Butler.....	Un procedimiento de fabricación de piedra artificial.	28	Marzo..	1911
E. U. de México.	10,454	Juan Rodríguez.....	Una nueva y útil fórmula medicinal de unos polvos anti-palúdicos.	4	Abril....	1911
E. U. de A.....	986,997	Frank Eugene Keys.....	Mejoras en máquinas para convertir en fieltro una pulpa.	8	Abril....	1911
E. U. de A.....	986,993	Frank Eugene Keys.....	Mejoras en máquinas para la fabricación de hojas de papel.	8	Abril....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. N. América.	957,457	The Solvay Process Co.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el arte de hacer cuerpos de barriles combados.	10	Mayo.....	1910	4	Julio	1910
E. U. N. América.	945,621	International Automatic Railway Switch Co.	Mejoras en cambiavías ó chuchos.	4	Junio.....	1910	18	Julio	1910
Bélgica	223,140	Maison Cornelis.....	Un distribuidor de tabacos para máquinas de fabricar tabacos.	28	Febrero..	1910	9	Marzo.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ —El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1911.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.	882,410	James H. Mc Call.....	Mejoras en instalaciones sanitarias.	17	Marzo..	1908	30	Mayo...	1910	1,337
Bélgica.....	223,140	Maison Cornelis.....	Un distribuidor de tabacos para máquinas de fabricar tabacos.	28	Febrero.	1910	9	Marzo..	1911	1,345

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Marzo al 20 de Abril de 1911.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Weber».....	Carlos Terrén y Abad.....	20 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«Sin Rival».....	Angel Fernández.....	20 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación...	Angel Fernández.....	20 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Sin Rival» (etiqueta).	Angel Fernández	20 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	.....

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pastas, elíxir, jabones y polvos dentífricos.	El diseño lo constituye la titulación «Weber».
Ginebra aromática.....	El diseño consiste en una orla de forma rectangular, en cuyo espacio interior se lee lo siguiente: la titulación «Sin Rival» y las palabras «Ginebra Aromática»; en caracteres de color rojo, aparece luego una línea divisoria y más abajo lo siguiente: «Esta marca de ginebra que por su pureza y componentes de primera calidad es un excelente tónico aperitivo y digestivo, con lo que tan rápidamente ha alcanzado un crédito muy envidiable, ha sido concedida á favor de Angel Fernández y se encuentra inscripta en la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo, siendo dicho señor el único autorizado para su expendio en la República de Cuba, con arreglo á las leyes vigentes» en caracteres de color azul, y es también azul el color de la orla primeramente citada. Se reivindican los colores azul y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Licor Amargo **Estomacal**.....	El diseño consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior aparece impresa una advertencia sobre las propiedades terapéuticas y modo de usar la bebida, encabezada con el nombre «Amargo Estomacal», reproducida en los idiomas español, francés é inglés en tres columnas distintas de lectura, apareciendo inferiormente á la columna central, que reproduce la advertencia en idioma francés, el facsímile de la firma «Angel Fernández». Dichas tres columnas de lectura aparecen limitadas inferiormente por una doble línea transversal que forma una faja inferior transversal, en la cual aparece el nombre de «Angel Fernández» entre dos rayas onduladas, figura luego una doble raya transversal y más abajo la dirección «Habana».
Ginebra aromática	El diseño consiste en una etiqueta blanca que presenta tres rectángulos de igual altura y dispuestos paralelamente y á pequeña distancia entre sí, siendo el del centro de contorno rojo y los laterales de contorno azul. En el de la izquierda y derecha figura un remate interior, sobre cada una de sus bases, formado por un dibujo de adorno de color azul. En el espacio interior del rectángulo de la izquierda se lee el siguiente aviso: «Aviso Importante» en caracteres de color rojo. «Llamo la atención de mis respetables consumidores se fijen en esta marca legítima «Sin Rival», con el fin de evitar confusiones con otras preparaciones que pudieran ser nocivas á la salud. Los comerciantes amigos de vender artículos de primera calidad prefieren esta Ginebra Aromática, cuyos componentes son de clase superior, lo que hace que el público consumidor encuentre en ella un excelente tónico digestivo y aperitivo de grato paladar que la hace ser una bebida de superior calidad», en caracteres de color azul; se exceptúan las palabras «Sin Rival» y «Ginebra Aromática», que aparecen en caracteres de color rojo. En el rectángulo central, cuyos lados son á modo de peines, se lee lo siguiente: «Sin Rival, Ginebra Aromática», en caracteres de color azul, figura luego una corta línea divisoria y se lee lo siguiente: «Esta bebida contiene todas las propiedades de superior calidad y es garantizada por su propietario», en caracteres de color rojo; aparece luego el facsímile de la firma «Angel Fernández», en color azul y continúa: «El crédito tan rápidamente alcanzado por la», en caracteres de color rojo, «Ginebra Aromática, Marca Sin Rival», en caracteres de color azul, «Se debe á su pureza y á los productos especiales con quo está preparada que la hacen ser una

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación....	Fleury y Cª.....	21 Marzo, 1911....	G. P. de Oriente...	Industrial.....
«La Imperial de Viena».	Soria y Oreiro.....	21 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y de comercio.
«Elite», (hierro).	F. Rodríguez y Cª.....	21 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«Albarina».....	Isla, Gutiérrez y Cª, S. en C.	21 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Siglo XX»...	Isla, Gutiérrez y Cª, S. en C.	21 Marzo, 1911 ...	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Minesotera».	Isla, Gutiérrez y Cª, S. en C.	21 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Diana».....	Isla, Gutiérrez y Cª, S. en C.	21 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Sin titulación».	Izquierdo y Cª.....	21 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	de las bebidas más deliciosas que se conocen», en caracteres de color rojo y en el otro rectángulo lateral se lee lo siguiente: «Advertencia», en caracteres rojos, figura luego una rayita transversal y sigue: «Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se pudieran presentar por personas poco escrupulosas y de menos crédito, los señores detallistas deben fijarse bien en que todos los pomos de esta», en caracteres azules, «Ginebra Aromática, Marca Sin Rival», en caracteres rojos, «llevan estampada en la etiqueta mi firma y rúbrica, debiendo rechazarse como ilegítimo todo frasco que carezca de este requisito», en caracteres azules. Se reivindican los colores azul y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Una clase especial de aguas gaseosas.	El diseño está formado por una circunferencia de franja roja que circunda el exterior del diseño, siguiéndole una línea circunferencial blanca en el mismo sentido á la anterior y á continuación de ésta una franja más ancha azul en forma también de circunferencia y de esa franja azul descripta las palabras con letras blancas que dicen: «Trust Industrial de Oriente», en su parte superior y la parte inferior «Santiago de Cuba», ambos letreros están separados por una estrellita blanca de cinco puntas en los extremos. A continuación de la franja azul una línea blanca como de un milímetro de ancho en circunferencia. El recinto interior del diseño lo forma un disco plateado con las iniciales «T I de O», enlazadas. La letra «T» es azul con adornos blancos y la «I de O» rojas con adornos blancos y las letras que forman la preposición de» también rojas.
Artículos de panadería, galletería, dulcería y repostería, como de fábrica y como de comercio para víveres finos y artículos de lunch.	Consiste la marca en la titulación «La Imperial de Viena».
Tabacos	El diseño es de forma ovalar. En la parte superior, entre viñetas, en una franja, se lee: «Elite». En el centro, entre viñetas y ramos, en una muestra se lee: «F. R. y Cª», y en la inferior, en otra franja también con viñetas, se lee: «Habana», y á la derecha é izquierda se ven los anversos y reversos de las medallas de las exposiciones de Buffalo, Charleston y Ayuntamiento de la Habana».
Harina	El diseño consiste en una papeleta con las inscripciones siguientes: «Albarina, Harina de primera, Habana».
Harina extra fina.....	El diseño consiste en una papeleta con las inscripciones siguientes: «El Siglo XX, Harina Extra Fina, Habana».
Una harina.....	El diseño consiste en una papeleta con las inscripciones siguientes: «La Minesotera, Harina Exquisita, Habana».
Harina fina.....	El diseño consiste en una papeleta con las inscripciones siguientes: «La Diana, Harina Fina, Habana».
Gofio de maíz.....	El diseño consiste en un cuadrilátero de forma regular, teniendo en el centro un círculo, dentro de cuyo círculo existe un escudo caprichoso, viéndose en él un monograma de las letras «Y C», rodea á dicho escudo una corona formada por dos ramas de maíz, que están unidas por una cinta en su parte inferior. En la parte superior del cuadrilátero y fuera del círculo, en su ángulo izquierdo se leen las palabras siguientes: «Pídase el Gofio Izquierdo en los almacenes de víveres y establecimientos de esta clase al detall». En el ángulo derecho estas otras: «En Canarias, donde la base de la alimentación es el Gofio, toda la población disfruta de excelente salud». En la parte inferior del cuadrilátero y en su ángulo izquierdo se leen estas palabras: «Izquierdo & Co.-Oficios y Obrapía, Habana». Y en el derecho: «Dirección: Apartado,

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Chantecler»	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Cª.	22 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Industrial .....
«El Ciervo».	Enrique Alvarez Gracián....	24 Marzo, 1911....	G. P. de Santa Clara.	Fábrica .....
«Gotas de Oro» ..	Pedro José Blandino.....	23 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial .....
Sin titulación....	Segundo Raola, S. en C.....	24 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	.....
«La Llumanera».	Puig & Guix.....	24 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
Sin titulación....	Segundo Raola, S. en C.....	24 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .....
«Britania»	Segundo Raola, S. en C.....	24 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fabrica. .....
«Negrita»	Buenaventura Vallvey	24 Marzo, 1911....	G. P. de Camagüey.	Fábrica. .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Correos Núm. 157, Teléfono A-5548». Y en la parte inferior del círculo las palabras siguientes en caracteres grandes: Gofio de Maíz».
Jabón de clase exquisita.....	El diseño está formado por cuatro rectángulos. Representa el primero viñetas modernistas con flores y se lee: «Jabón Chantecler, Perfume de las flores». El segundo dice: «Especial para blanquear y conservar el cutis». El tercero representa dos gallos y se lee: «Jabón Chantecler» y á los lados se ven dos triángulos truncados con el sello de garantía de nuestra perfumería. Y en el cuarto se lee: «La Constancia, Perfumería, Ed. Planté, Manrique 94 y 96, Habana».
Dulces en almíbar, pastas de todas clases y confituras.	El diseño está formado por un cuadrilongo rodeado de una viñeta formada por una cinta con lazos rojos y verdes. En el centro de este cuadrilongo se destaca un ciervo rodeado de sierras y entre dos palmas enlazadas por una cinta roja en su parte superior con letras blancas dice: «El Ciervo», y en su parte inferior ostenta una franja roja en la que con letras blancas se distinguen las variedades de pastas y dulces que elabora esta fábrica. A la derecha é izquierda del ciervo se encuentran dos paisajes representando dos valles rodeados de árboles y palmas, divisándose hacia el fondo una serie de elevadas lomas, apareciendo en el primer paisaje, en la parte superior, los letreros siguientes en tinta azul: «Enrique Alvarez, San Salvador 39, Remedios». Y el segundo, en igual forma, lo siguiente: «Fábrica de dulces en almíbar, pastas de todas clases y confituras».
Productos higiénicos.....	Consiste la marca en una fajita rectangular de color rosado y borde interior dorado, presentando un entrante en cada ángulo, en cuyo espacio interior se representa: superiormente una dentadura en su color natural con caries. Al lado izquierdo y más abajo un ancla provista de dos alas y atravesada por una cinta blanca en la que se lee la frase «Voy á salvarte», en caracteres rojos, siendo el ancla de color violado y las alas doradas y á la derecha figura la titulación «Gotas de Oro», en caracteres dorados con sombreado violado é inferiormente el nombre y dirección «Dr. M. Pérez G., Habana», en caracteres de color violado. Se reivindican los colores rosado, dorado, blanco, violado y rojo como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Productos de su elaboración...	El diseño está formado por un cuadrilátero, viéndose en cada ángulo una estrella de cinco puntas con dibujos figurando rayos. Hacia la parte superior aparecen dos pencas de coco entrelazadas, ostentando en su centro un grabado de la fruta referida; inmediatamente después se lee la palabra «El Coco» y debajo, dentro de una especie de cinta curvada, orlada por dibujos caprichosos, se lee «Refresco Inimitable».
Velas y jabones de todas clases.	El diseño lo constituye la titulación «La Llumanera».
Sidras y refrescos	El diseño lo forma un cuadrilátero, dentro del cual y en la parte superior se lee: «Sociedad Habana» y en dos renglones consecutivos «de Sidras y Refrescos, Habana». Hacia el lado izquierdo y dentro de un semicírculo orlado por dibujos caprichosos se lee: «S. en C.» y el monograma «S. R.» Tocando el semicírculo antes mencionado, de donde parte, hacia arriba, se ve una cinta y en la parte derecha inferior del diseño se lee la palabra «Britania».
Un refresco hecho á base de jugos de frutas.	El diseño está formado por la palabra «Britania».
Ron.....	El diseño lo forma una etiqueta de forma irregular que á su izquierda contiene un monograma formado por las letras «B. V.» dentro de un anillo, como estampado, enlacrado irregular, que asemeja botoncitos y debajo las palabras «Marca Registrada». En el centro, como en un medallón, aparece la cabeza, cara, cuello y parte de un hombre de una figura, imitando una negra joven, con un pañuelo cubriéndole la cabeza

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación...	Buenaventura Vallvey.....	24 Marzo, 1911.....	G. P. de Camagüey	Fábrica.....
«Cronómetro Barés».	A. L. Esquerré y Barés.....	24 Marzo, 1911.....	G. P. de Matanzas.	Comercial.....
Sin titulación....	Segundo Raola, S. en C.....	25 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Imperial de Viena.	Soria y Oreiro.....	25 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Las Medallas»..	Martínez y Suárez.....	25 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Segundo Raola, S. en C.....	25 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación....	D. Alfredo Reis.....	27 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Imperial».....	Corujo y Hevia.....	27 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Berlín»..	Corujo y Hevia.....	27 Marzo, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....
«Agnel».....	Rico, Valdés y Cª.....	28 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y anudado en la frente y parte de una mano que aparece sostener una copa mediada de líquido. Debajo del medallón se lee la palabra «Negrita» y encima «Ron». A la derecha se ve el dibujo de una botella de ron Negrita, una copa mediada y dos vasos caídos.
Ron escarchado	El diseño lo forma un cuadrilátero apaisado que contiene entre varios trazos irregulares de arte modernista una faja diagonal, en cuya extensión se leen las palabras «Ron Escarchado». A la izquierda, como en un tablero que pasa en parte por detrás de la faja antes dicha, en la parte alta se ve un monograma formado por las letras «B. V.» que aparece estampado en lacre y formando un anillo de botoncitos, leyéndose debajo las palabras «Marca Registrada». A la izquierda, en la parte baja, existe un rombo que en su centro, en otro menor, contiene la palabra «Camagüey», en letras de menor á mayor y de mayor á menor, los dos costados altos del rombo contienen las palabras «Fábrica de Licores», á los extremos de los ángulos izquierdo y derecho existe un adorno de cuatro hojitas y un punto al centro y en los costados inferiores se lee: «de B. Vallvey».
Relojes de bolsillo corrientes..	El diseño consiste en la titulación «Cronómetro Barés».
Sidra	El diseño está formado por un dibujo caprichoso en el que se ven algunas frutas, como son peras, manzanas y uvas con sus correspondientes hojas y entrelazado dicho dibujo por dos cintas en las que se leen las palabras «Especial y» en una, y en la otra «Estomacal». El dibujo referido se encuentra en la parte superior de la etiqueta, en cuyo lugar, hacia el centro, se ve una especie de escudo en el que se lee «S. en C.» y entrelazadas las letras «S. R.» El resto del diseño se completa leyéndose en cinco renglones lo que sigue: «Reina de las Sidras Achampanadas. Jugo Celeste y Garantido, Olimpo, Suplicamos se coloque la botella horizontalmente si el consumo no es inmediato».
Galletas de clase superior.....	El diseño consiste en la representación de un busto de mujer, á cuyo alrededor, superiormente, figuran en semicírculo cinco estrellas y en línea circular exterior la titulación: «La Imperial de Viena» y el nombre social y dirección «Soria y Oreiro, Vedado».
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase extra primera.	El diseño lo forma un dibujo en el que aparece en la parte superior un letrero que dice: «Marca Registrada», debajo de éste, otro que dice: «Las Medallas», debajo de este letrero aparece un escudo y en el centro de éste las letras enlazadas «S. M.», á la derecha del escudo dos medallas, á la izquierda otras dos, debajo del escudo cuatro medallas y en todas ellas las letras «S. M.» enlazadas, debajo de ellas y en semicírculo se lee «Fabricado para La Regenta» y debajo de todo «En Ciudadela».
Refresco.	El diseño está formado por un cuadrilátero, en cuyos cuatro ángulos existen estrellas de cinco puntas, de las que parten dibujos semejando unos rayos. En el centro del diseño aparece en una sola línea las palabras «Flor Cuba» y en la parte inferior, dentro de una cinta curvada «Refresco Especial».
Fosforeras encendedoras automáticas.	La marca consiste en las palabras y letras «Modell 1911, H. W.»
Cierta clase de camisetas de crepé.	El diseño lo constituye la palabra «Imperial».
Cierta clase de camisetas de crepé.	El diseño lo constituye la palabra «Berlín».
Artículos de perfumería.....	El diseño consiste en una papeleta con las siguientes inscripciones: «Agnel, Habana».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (dibujo bofetón).	C. E. Beck y Cª.....	28 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación (dibujo papeleta exterior).	C. E. Beck y Cª	28 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación (dibujo papeleta interior).	C. E. Beck y Cª.	28 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«El Chivo».....	José F. Burguet	28 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	G. Canal y Cª	28 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Néctar Habanero».	José Pujol Guinart	29 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Néctar Habanero.	José Pujol Guinart	29 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Eminente»	William B. Fair.....	30 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Ramón Campello y Cª.....	31 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Misterio».....	Amado, Paz y Cª, S. en C....	31 Marzo, 1911....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	El diseño consiste en un dibujo industrial bofetón y sobre un fondo de cielo se destacan rayos solares, en la parte superior dice: «Fábrica de Tabacos» y debajo dice: «Habana», á derecha é izquierda círculos, dentro de los que hay tabacos y caballos y se lee: «Trade Mark Registered», fuera del dibujo se lee «C. E. Beck y Cª, Propietarios», en la parte superior é inferior se lee «Garantizado por C. E. Beck y Cª»
Tabacos	El diseño consiste en un dibujo industrial papeleta, formado por un cuadro de líneas, en la parte superior dice: «Gran Fábrica de Tabacos», luego dice: «De» y en la parte inferior dice «C. E. Beck y Cª, Habana». A la izquierda dice: «Tabacos Finos de Regalía, fabricados con esmero», y á la derecha dice: «De conocidas vegas de Vuelta Abajo para personas de gusto». En el centro se ve un tabaco y dos caballos.
Tabacos.....	El diseño es de forma de capricho, en la parte interior y formando círculo dice: «Fábrica de Tabacos Finos», en la interior dice: «C. E. Beck y Cª», y debajo dice: «Habana», en el centro se ve un tabaco y dos caballos.
Quesos en general.	El diseño lo forma un dibujo formando un círculo, en la parte superior se leen las palabras «Quesos de Holanda, Marca El Chivo»; en el centro y sobre un dibujo en forma de alfajor rojo aparece un chivo, á la derecha de éste un sello de capricho con las palabras «Calidad Escogida» y á la izquierda otro sello de capricho con las palabras «Gusto Exquisito», debajo del chivo se lee: «Crema de la Crema», á la derecha «Unico», á la izquierda «Importado», debajo y á la derecha «Marca Registrada» y á la izquierda «Habana» y debajo de todo «José F. Burguet».
Lubricantes, gasolina y cualquier otro combustible para automóviles y accesorios para los mismos.	El diseño consiste en lo siguiente: sobre un fondo rectangular de color plomizo azulado y en su parte superior se encuentra dibujada una cinta de papel con sus extremos enrollados sobre sí mismos; en su centro y describiendo un pequeño arco de círculo se lee en letras de imprenta mayúsculas de color morado, el nombre de la razón social «G. Canal & C.» Debajo de la cinta se halla un pequeño rectángulo, de cuyo centro se destaca la figura alegórica de Cristóbal Colón con una bandera desplegada en su mano izquierda y una espada en su derecha, de pie sobre una parte de mundo en que se encuentra escrita la palabra latina «Fiat». Sirve de fondo á la representación alegórica de este personaje histórico una parte de mar, iluminada por un sol naciente que se destaca del confín del horizonte. En la parte inferior de este grupo se halla otra cinta cuyos extremos se encuentran doblados en forma de lazo, leyéndose en su frente las palabras «Habana-Cuba» é inmediatamente debajo de dicha cinta, y en arco de círculo «Marca Registrada». Todas las figuras de que consta la marca se hallan circundadas por cadenas dispuestas heráldicamente.
Artículos de dulcería, repostería, lunch y víveres finos.	El diseño consiste en las palabras «Néctar Habanero».
Jarabes de frutas, siropes y helados.	El diseño consiste en la titulación «Néctar Habanero».
Harina de trigo.....	La marca la constituye la palabra «Eminente» en color rojo.
Polvos, pastas y elíxir dentífricos de clase superior.	El diseño consiste en un rectángulo de contorno formado por una línea negra y de fondo rojo, sobre el cual figura impreso lo siguiente: en primer lugar el número de cajas y medida en idioma inglés, y debajo la palabra «Sareugif», luego el nombre del producto, como por ejemplo «Carbolic Tooth Powder», en idioma inglés; figura inferiormente un bigotillo y más abajo las palabras «Made by J. A. Sareugif & Co», todo lo impreso en color negro. Se reivindican los colores rojo y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Abanicos clase extra	El diseño lo forma la palabra «Misterio».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación....	Ramón Campello y Cª.....	31 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Pincel».....	Manuel Fernández Cibrián...	31 Marzo, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	José Morte y Echaniz.....	1º Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....
«Eminente».....	Fritot y Bacarisse.....	1º Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Fierro y Cª.....	1º Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«606».....	Canals y Cª.....	3 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....
Sin titulación....	Francisco Fernández Arias...	5 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Grecque».....	Inclán, García y Cª.....	5 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Romañá, Duyós y Cª, S. en C.	5 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos, pasta y elíxir dentífricos.	El diseño consiste en la representación del medio cuerpo superior de un indio en actitud de lanzar una flecha con su arco, leyéndose superiormente á dicha figura la palabra «Trade» é inferiormente á dicha figura la palabra «Mark», todo en color dorado sobre un fondo negro. Se reivindican los colores dorado y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Objetos de arte, molduras y marcos de cuadros, cajas de pinturas, bastidores y caballetes para pintores, tablas y cartones para pintar, rollos de papel para dibujos, pomos de barnices y aceites para pintores, tableros de dibujo y otros.	El diseño consiste en una paleta de pintor, dentro de la cual aparece el artículo «el», cuya paleta tiene introducido dos pinceles, haciendo este conjunto la figura de la letra «P» y seguido las demás letras para formar la palabra «Pincel», debajo de la misma hay una rúbrica, en cuyo centro y con letras blancas se lee «Manuel Fernández Cibrián»; el fondo del dibujo de referencia está formado por unas sombras á capricho.
Productos farmacéuticos.....	El diseño consiste en un sello de papel exactamente redondo, liso en su canto perfilado de color verde. Un círculo concéntrico de color blanco sigue á la línea del canto é inmediatamente otro círculo de fondo de color verde, que en su parte superior dice: «José Morte» y en su parte inferior dice: «Trinidad». Este círculo está interesado en su parte inferior con dos franjas de fondo blanco, en la que se dirige hacia la izquierda dice «Marca» y en la que se dirige hacia la derecha dice «Registrada . A este círculo de fondo verde sigue otro de fondo blanco, dividido en dos partes iguales por una línea divisoria de fondo verde, de cuyo centro se destacan las iniciales del peticionario: «J. M. E.» enlazadas y de cuya parte inferior parten á derecha é izquierda las dos franjas á que se hace referencia.
Harina de trigo.....	El diseño consiste en las palabras siguientes: «Eminente, Habana».
Producto farmacéutico	El diseño representa un sello redondo formado por una línea circular, dentro del cual aparece un círculo negro sobre fondo amarillo, apareciendo una línea circular del fondo, entre la línea primeramente descripta y el círculo negro; en el centro del círculo se lee, en la parte superior «Fierro y Co.», en la parte inferior «Cárdenas», separados estos dos letreros semicirculares por una pequeña estrella en cada extremo. En el centro aparece un dibujo aparentando un escudo y á ambos lados otro dibujo simulando dos leones parados en los traseros y apoyando sus manos sobre el simulado escudo y sobre de éste otro dibujo también simulando el remate de un escudo en forma de estrías de tres ramas ó flor de lis; en el centro del escudo se ve otro dibujo de relieve simulando una cruz de Santiago.
Licor especial	El diseño consiste en el número «606».
Aguas gaseosas	El diseño consiste en dos triángulos equiláteros, uno dentro de otro, con las palabras «Fábrica de Gaseosas Rosita» entre ambos triángulos y la palabra «La» en el centro.
Corsés	El diseño lo forma un letrero que dice: «La Grecque».
Licor triple-sec clase superior.	El diseño lo forma un rectángulo, en la parte superior izquierda se lee: «Triple-Sec», á continuación se ve una campiña con algunas siembras y montañas y palmas á la derecha; en su centro un búfalo embistiendo un caballo, el cual se halla encabritado, montado en él un indio piel roja, con una lanza en la mano derecha amenazando al búfalo con ella, en la parte inferior se lee: «Romañá, Duyós y Cª, Habana».

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación....	Romañá, Duyós y Cª, (S. en C).	4 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Magno».....	Stetten y Cª	8 Abril, 1911..... ..	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Néctar Habanero».	José Pujol Guinart.....	8 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Néctar Habanero».	José Pujol y Guinart.....	8 Abril, 1911	Secretaría de Agricultura.	Especial de comercio.
«La Popular» (sello de garantía).	González y Hnos.....	8 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Rey Ruiloba»	Victoriano M. Ruiloba	10 Abril, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Mi Belleza».....	Crusellas, Hno. y Cª, (S. en C.)	10 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cognac de clase superfina	El diseño lo forman dos óvalos concéntricos, el interior de forma caprichosa; en el espacio intermedio y en su parte superior se lee: «Romañá Duyós y Cª», en la inferior «Cognac», á derecha é izquierda dos ojales por los que asoman los extremos de un lazo, los cuales tienen las inscripciones siguientes: «Consumers Should-Deface the Label». «Les Consomateurs devront Détruire l'étiquette», en el centro del óvalo interno tiene una franja diagonal, cuatro círculos pequeños formando cruz con dibujos caprichosos, en su interior dos leones, en la parte superior de ellos y debajo dos ramas enlazadas; en la parte inferior del diseño, á la derecha tiene un medallón de forma circular con un edificio, debajo, en una franja curvilínea se lee: «Expon. Univelle. 1878, Déposée», á la izquierda otro medallón, el que se halla cubierto con hojas de parra y cruzado con una faja en la cual se lee: «Eau de vie vieille». El diseño en general está rodeado de uvas y hojas de parra.
Relojes de bolsillo, pared y despertadores.	El diseño lo forma la palabra «Magno».
Jarabes de frutas, siropes, jarabe-néctar, jarabe-chocolate, refrescos y helados de clase superior.	La marca consiste en la representación de una mujer de tipo oriental, cuya túnica deja al descubierto sus hombros y espaldas, indolentemente sentada de lado en el suelo, sobre el cual se extienden los pliegues inferiores de su túnica y con su brazo izquierdo extendido sobre el borde inferior de un marco, en actitud de sorber con una pajilla que sostiene con su mano derecha el néctar contenido en una copa de alto pie que figura al lado de un jarro sobre una bandeja en el suelo. En el espacio interior del marco, sobre cuyo borde inferior apoya su brazo izquierdo dicha mujer, se lee lo siguiente: «Néctar Habanero, José Pujol y Guinart, Prado 63 y 65, Habana». El dibujo y letreros descriptos pueden ser reproducidos en cualquier color, sobre un fondo también de cualquier color, pudiendo por lo tanto variarse los colores sin alterarse la marca.
Artículos de dulcería, repostería, lunch y víveres finos de clase superior.	La marca consiste en la representación de una mujer de tipo oriental, cuya túnica deja al descubierto sus hombros y espaldas, indolentemente sentada de lado en el suelo, sobre el cual se extienden los pliegues inferiores de su túnica y con su brazo izquierdo extendido sobre el borde inferior de un marco, en actitud de sorber con una pajilla, que sostiene con su mano derecha, el néctar contenido en una copa de alto pie que figura al lado de un jarro sobre una bandeja en el suelo. En el espacio interior del marco, sobre cuyo borde inferior apoya su brazo izquierdo dicha mujer, se lee lo siguiente: «Néctar Habanero; José Pujol y Guinart, Prado 63 y 65, Habana». El dibujo y letreros descriptos pueden ser reproducidos en cualquier color, sobre un fondo también de cualquier color, pudiendo por lo tanto variarse los colores sin alterarse la marca.
Todos los artículos de su comercio.	El diseño consiste en la palabra «La Popular».
Calzado	El diseño lo constituye la titulación «El Rey Ruiloba».
Esencia, polvos de arroz y loción á base de rosa té.	El diseño consiste en un círculo de fondo color verde en cuyo interior y dentro de un contorno de la forma de una paleta de pintor, se representa el busto de una mujer griega, viéndose á lo lejos un campo, leyéndose superiormente á dicho busto el nombre del artículo como «Poudre de Riz», la titulación «Mi Belleza» y el nombre y dirección «Crusellas, Hno. y Ca.–Habana». Dicha vista aparece orlada sobre fondo verde exterior por jazmines azulosos sobre fondo dorado, unidos entre sí por hilos dorados de forma ondulada. Se reivindican los colores verde, azuloso y dorado como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos en la nota que antecede.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Flor de Málaga»	Sixto García.....	10 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«El Yacht».....	González Hnos. (S. en C.)...	11 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Aguardiente Flor de Sevilla».	Santaballa, Valdés y Cª	12 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«San Telmo»	Santaballa, Valdés y Cª	12 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Sterling»	José María Masqué	12 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«The Robert».....	Fradera y Cª	12 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«J. F. Robert»...	Fradera y Cª	12 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Mercurio»	Fradera y Cª	12 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Soler y Cª (S. en C.).....	13 Marzo, 1911	G. P. de Oriente...	Fábrica.....
Sin titulación....	Soler y Cª (S. en C.).....	13, Abril 1911.....	G. P. de Oriente...	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor estomacal	El diseño es de forma rectangular en el que se ve un campo cultivado por viñas y varias mujeres y hombres ocupados en las faenas de la misma, en la parte superior se lee «Flor de Málaga».—«Licor España-Estomacal».
Efectos de sedería, quincalla, artículos de punto, perfumería, bisutería, objetos de fantasía, paraguas y sombrillas.	El diseño lo forma un dibujo en el que aparece un yacht de recreo con sus velas desplegadas y una bandera ó gallardete en el que se lee la palabra «El Yacht». En la vela grande se ven las letras «G. H. S. en C.» y en la vela chica de proa «Habana».
Aguardiente	El diseño está formado por un cuadrilátero dentro del cual y hacia la parte izquierda dentro de una paleta de pintor, se ve una mujer en en traje de torero y con mantón. Hacia el centro del diseño aparece un rombo cortado en su ángulo izquierdo por la paleta de que antes se hace mención y dentro de ese rombo se ve un paisaje en que aparece una bahía con un vapor y en el resto se ven dos torres. En el ángulo derecho del repetido rombo y cruzándolo aparecen unas hojas de parra sosteniendo un racimo de uvas que pende hacia la parte inferior de la etiqueta. En el resto de la etiqueta, es decir, en los blancos, se lee en cuatro renglones «Aguardiente-Flor de Sevilla-Santaballa, Valdés y Ca.-Receptores-Habana.»
Vino de Jerez	El diseño está formado por un cuadro dentro del cual y hacia la parte izquierda se ve una copia de la iglesia de San Telmo vista de frente. En el resto de la etiqueta y en cuatro renglones se lee «San Telmo» -«Amontillado Fino-Jerez-Receptores: Santaballa, Valdés y Ca.-Habana».
Lámparas incandescentes y camisetas para gas.	El diseño lo constituye la titulación «Sterling».
Calzado de señoras, niños y caballeros, clase superior.	El diseño lo forman: en el centro, un óvalo negro en el que aparecen en letras blancas los letreros «The Robert Shoe» en la parte superior del óvalo forma una especie de flor de lis. A la derecha del óvalo aparece un animal mitológico, á la izquierda aparece un dragón y debajo de todo, formando una cinta onduiada, se lee un letrero que dice: «Clase extra».
Calzado de señoras, niños y caballeros, clase extra supeperior.	El diseño lo forma un dibujo en el que aparece un animal mitológico parado sobre las patas traseras y sobre un arabesco; á la derecha se lee: «Trade», á la izquierda «Mark», debajo «J. F. Robert» y debajo de todo hay un dibujo de capricho figurando una pluma de ave.
Calzado de señoras, niños y caballeros, clase extra.	El diseño lo forma un dibujo en el que aparece un caduceo, atravesándolo horizontalmente se lee la palabra «Mercurio» y debajo se lee: «Trade Mark».
Dulces confeccionados con el fruto de la naranja.	El diseño lo forma un fondo imitando ramitos sueltos de hojas de naranjos, conteniendo cada uno el dibujo de dos naranjas á sus colores de natural madurez. Sobre el fondo antes dicho aparece un rectángulo adornado con distintos trazos de orden modernista y variados colores. A cada lado del rectángulo se ve un ramito de florecillas de mayor á menor y leyéndose de arriba para abajo con distintos caracteres de letra mayúscula, se encuentran los letreros siguientes: «Gran Fábrica-De chocolates finos-Y pastas de todas clases-(Movida á vapor)-La Valenciana-Soler y Compañía, S. en C.-Calle Ignacio Agramonte Sur 2, 4, 6 y 8-Guantánamo-Elaboración Especial» y debajo existe una faja destinada al nombre del dulce de naranja que cubra la envoltura, ya sea pasta, jalea, etc., en castellano ú otro idioma.
Dulces confeccionados con el fruto de la guayaba.	El diseño lo forma un fondo imitando ramitos sueltos de hojas de guayaba, conteniendo cada uno del dibujo de dos guayabas á sus colores de natural madurez. Sobre el fondo antes dicho aparece un rectán-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Jarabe al Tiocol - Benzo - Iodurado».	Manuel Planas	15 Abril, 1911.....	G. P. de Oriente...	Fábrica.....
Sin titulación....	Martín F. Pella y Cª	17 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Saturno»	Gutiérrez Cano y Cª....	17 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«P. M»..... ...	Gutiérrez Cano y Cª.....	17 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Olivo»	Swift & Co.....	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.. ....
«Gitana».....	Swift & Co	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Democracia»	Corujo y Hevia	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Pronto Alivio»..	Jorge L. Núñez.....	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	gulo adornado con distintos trazos de orden modernista y variados colores. A cada lado del rectángulo se ve un ramito de florecillas de mayor á menor y leyéndose de arriba para abajo, con distintos caracteres de letra mayúscula, se encuentran los letreros siguientes: «Gran Fábrica-De Chocolotes Finos-Y pastas de todas clases-(Movida á vapor)-La Valenciana-Soler y Compañía, S. en C.-Calle Ignacio Agramonte Sur 2, 4, 6 y 8-Guantánamo-Elaboración Especial» y debajo existe una faja destinada al nombre del dulce de guayaba que cubra la envoltura, ya sea pasta, jalea, etc., en castellano ú otro idioma.
Producto de su fabricación....	El diseño consiste en lo siguiente: en la parte superior aparecen las frases «Jarabe al Tiocol Benzo-Iodurado»; teniendo al centro un clisé en color violáceo en el que aparece en el centro un vaso, un buho bajo una balanza rodeado por una faja en la que aparece la inscripción «Labor Omnia Vincit», siguiéndole la dosis, los resultados prácticos de su uso y mi dirección.
Artículos en general	El diseño lo forma un rectángulo constituído por una orla caprichosa y en cada ángulo tiene un medallón, de los cuales en el superior derecho aparece una locomotora; en el superior izquierdo, la figura mitológica de Mercurio; en el inferior derecho una vista parcial del Morro de la Habana y en el inferior izquierdo un buque de vapor. En el centro, al cual sirve de marco la orla descripta, hay un monumento cuya base la forma una escalera y á cada lado un balconcillo con cuatro esfinges; lo siguen tres pedestales, sobre cada uno de los que hay una estatua ecuestre de guerreros y entre éstos, dos figuras alegóricas; continúa sobre el centro de este grupo, una columna rodeada en su parte inferior por tres figuras también alegóricas y termina con un capitel sobre el que descansa la base del último cuerpo coronado por una matrona que representa la República de Cuba, con un ramo en la mano derecha y sosteniendo en la izquierda la bandera nacional.
Acordeones, botones de todas clases, bastones, bordados en general, camisetas, calcetines, camisas y otros.	La marca está representada por la palabra «Saturno» colocada entre comillas, sobre la figura que representa el planeta de este nombre, el que aparece tal cual es, con sus dos anillos, llevando en el centro de la esfera las letras «P. M.» y sus superficies sombreadas por líneas y puntos en dirección inclinada.
Acordeones, botones de todas clases, bastones, bordados en general, camisetas, calcetines, camisas, corbatas y otros, de clase extra.	La marca está representada por las letras «P. M.» enlazadas caprichosamente, atravesando el primer final de la M. (empezando por la izquierda) el semicírculo superior derecho que completa la P. y sus bordes inferiores y derechos adornados por pequeñas líneas.
Jabón blanco en barras.....	El diseño consiste en la palabra «Olivo».
Jabón amarillo para lavar	El diseño consiste en la palabra «Gitana».
Toda clase de driles, piqués, vichís, holandas crudas, irlandas, casimires, etc., etc.	La marca consiste en la frase «La Democracia».
Una preparación.....	El diseño lo constituye un sobre de papel satinado blanco, en cuyo frente va impresa una viñeta verde, estilo modernista, que interiormente describe un arco elíptico—tipo morisco—en el macizo superior del cual y en un campo trapezoidal rojo se destacan en letras gruesas, blancas y mayúsculas (mayores las iniciales) las palabras «Pronto Alivio» distintivas del producto registrado. En el vano elíptico, que es blanco, las palabras «Preparado por el Dr. J. L. Núñez» figuran próximas y paralelamente al arco que cierra superiormente esta sección. En la línea media de ésta y dividiéndola verticalmente en dos mitades se alza la marca comercial, registrada por el preparador el 7 de Junio

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación....	Juan Eligio Puig	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial .....
Sin titulación....	Juan Eligio Puig	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial .....
Sin titulación (anillo).	C. E. Beck y Cª...	18 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Valvoline».....	J. E. Hernández	20 Abril, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Tío Sam»...	J. E. Hernández.....	20 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Chantecler»	Ignacio González.....	20 Abril, 1911	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«Cin-ko-ka»..	Frank Bowman.....	20 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
«La Rosa».....	Frank Bowman...	20 Abril, 1911.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial.....
Sin titulación....	Joaquín Ferreiro.....	20 Abril, 1911.....	G. P. de Matanzas.	....

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	último en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo. Hacia la parte diestra de dicha marca van los siete renglones siguientes: «Remedio infalible para curar las neuralgias, jaquecas y dolores de cabeza. Uso: Tómese una cápsula y repítase á la media hora si persiste el dolor». «Marca». Esta última palabra con letras rojas y todas las precedentes con letras verdes. En la mitad siniestra se reparten en seis líneas los letreros siguientes: «Reina Nº 115, esquina á Lealtad, Habana, Teléfono A-3680. De venta en todas las boticas». «Registrada». Esta palabra en tinta roja y las anteriores en letras verdes. La deidad y esfera que integran la marca comercial están perfiladas por líneas rojas.
Un sirope balsámico vegetal...	El diseño está formado por una figura rectangular en la cual, en diez y ocho renglones se lee lo siguiente: «Balsamine» del Dr. J. E. Puig, Agradable Sirop Balsámico Vegetal. Indicaciones: Tuberculosis pulmonar, Bronquitis, Pulmonía, Coqueluche, etc. Modo de usarlo: Adultos: 3 cucharadas al día. Niños: 2 cucharadas de las de café al día. Depósito general: Farmacia importadora del Dr. J. E. Puig. Habana».
Un sirope depurativo vegetal.	El diseño está formado por una figura rectangular en la cual, en veintidós renglones se lee lo siguiente: «Depurine» del Dr. J. E. Puig. Agradable Sirop-Depurativo vegetal-Indicaciones: Acné Dermatosis. Eritema-Herpetismo. Psoriasis. Modo de usarlo: Adultos 2 cucharadas al día. Niños 2 medias cucharaditas de las de café al día. Aviso: Los niños de menos de 4 años no deben tomarlo. Depósito General, Farmacia importadora del Dr. J. E. Puig. Habana».
Tabacos.....	El diseño consiste en un anillo el cual está formado por una bandera triangular roja en el centro, con una estrella de cinco puntas con su fondo blanco, en el centro de cuya estrella se encuentran las iniciales «C. M.», estando esta última dentro de la primera; en la parte superior se lee: «C. E. Beck & Co.», y en la parte inferior «Habana», á un costado «C. E. Beck & Co.» y al otro «Habana».
Aceites de lubricar	El diseño lo forma la palabra «Valvoline».
Pinturas.....	El diseño lo forma la palabra «Tío Sam».
Calzado.....	Consiste la marca en la palabra «Chantecler» impresa en la parte superior de una faja de papel, y la figura de un gallo en la parte inferior derecha.
Harina de clase extra.....	El diseño lo forma la palabra «Cin-ko-ka».
Harina de clase superior.....	El diseño lo forman las palabras «La Rosa».
Productos y envases de su establecimiento.	El diseño lo forma dos círculos concéntricos blancos en fondo rojo y entre ambos se lee: en la parte superior «Dr. Joaquín Ferreiro», y debajo «Matanzas». En el centro del círculo, en fondo blanco y con letras rojas, se lee: «Farmacéutico» y debajo «Marca de Fábrica»; en el centro las iniciales enlazadas «J. F.»

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins- de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«El Candado»	Lanzagorta y Ríos	23 Marzo de 1910.....	Comercial.....
«Mi Patrona»	Crusellas Hno. y Cª, (S. en C.).....	19 Julio de 1910.....	Fábrica .....
«La Garantía».....	Pedro Galcerán	1º Agosto de 1910.....	Comercial.....
«José Antonio Posada» (renovación del hierro).	C. O. Murias y Cª, (S. en C.).	19 Mayo de 1910.....	Fábrica .....

cripción han sido expedidos desde el 21 de Marzo al 20 de Abril Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Chupones de hierro y metal, llaves de globo, porta-mosquetones, argollas, llaves para pipa, sacabocados, compases, alicates, bisagras en general, puntillas de metal, remaches de cobre, botones de cristal, maniguetas de puerta en general y otros.	28,652.—La marca consiste en un candado, y en la parte inferior se lee la titulación «El Candado».
Jabón de tocador á base de afrecho y ácido bórico.	28,653.—La marca consiste en un fondo rectangular de color azul pálido sobre el cual se lee la titulación «Mi Patrona», y figura un rectángulo en cuyo espacio interior se representa la aparición de la Virgen del Cobre á tres marineros en un bote sobre el mar, uno de los cuales es de la raza negra y los otros dos de la raza blanca; destacándose la imagen de la Virgen sobre un fondo de nubes rosado que contrasta con el color verde del mar y el color de caoba del bote; representándose á cada lado de la Virgen un ángel con las alas desplegadas; el de la izquierda vestido con túnica rosada y el de la derecha vestido con túnica azul, sosteniendo ambos sobre la cabeza de la Vírgen una cinta con la inscripción en latín «Mater Caritatis In Fluctivus Maris Ambula» y debajo de dicho rectángulo se lee: «Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre». Superiormente á la titulación «Mi Patrona» figura otro rectángulo en cuyo espacio interior aparecen los tres marineros en un bote sobre el mar, tal como aparecen en el interior del rectángulo primeramente descripto y en los mismos colores. A la derecha de este mismo rectángulo figura otro rectángulo con contorno de color rojo y en cuyo interior aparecen los siguientes letreros: «Jabón Cubano, para», en caracteres de color azul «El Pueblo Cubano, fabricado por», en caracteres de color rojo, «Crusellas Hnos. y Ca.—Habana», en caracteres de color azul. NOTA: Se reivindican los colores azul, rosado, verde, de caoba y rojo, como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Azafrán puro.....	28,654.—La marca la forma una figura que imita un sobre de cartas formado por pequeñas viñetas. En lo que debiera ser frente del sobre se lee lo siguiente: En el centro entre dos líneas diagonales la titulación: «La Garantía». En la parte superior á la izquierda el grupo de palabras siguientes: «Marca Registrada, 1 centavo, Azafrán puro, Garantizado». En la parte inferior á la derecha «De Pedro Galcerán, Economía núm. 30, Habana, Municipio 5½, Jesús del Monte». En el interior de la figura que aparece ser la tapa del sobre, se lee el siguiente certificado de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. «La Secretaría de Sanidad de la República de Cuba en el análisis químico practicado con el núm. 13,803 con fecha 14 de Julio de 1910. Certifica: Que el azafrán marca «La Garantía» no contiene substancias extrañas, siendo por lo tanto un azafrán bueno. Recomendamos al público este azafrán por ser el más puro que se consume en la República de Cuba».
Tabacos	28,658.—La marca consiste en dos ramas de palmas entrelazadas formando un óvalo, en el centro del cual se lee, en la parte superior «José Antonio Posada» y en la inferior «Habana» separados ambos letreros por un pequeño dibujo. NOTA: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 6 deunio de 1910.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«José Antonio Posada» (renovación del dibujo vista).	C. O. Murias y Cª, (S. en C.).....	19 Mayo de 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Crusellas Hno. y Cª, (S. en C.).....	29 Julio de 1910.....	Fábrica.....
Sin titulación (envoltura).	Crusellas Hno. y Cª, (S. en C.).....	15 Julio de 1910	Fábrica.....
«José Antonio Posada» (renovación de dibujo). Quedando sus efectos retrotraídos al 6 de Junio de 1910.	C. O. Murias y Cª, (S. en C.).....	19 Mayo de 1910.....	Fábrica.....
«Baguer».....	Juan Partagás y Espinosa, como cesionario de la Sociedad Hijo de José Baguer y Cª.....	2 Junio de 1910.....	Fábrica.....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
Tabacos	28,659.—La marca consiste en la representación del escudo de la Habana dentro de un halo de rayos divergentes. Debajo, la parte superior de un hemisferio y más abajo los anversos y reversos de dos medallas de las Exposiciones de Bélgica en los años 1885 y 1888. Atravesando el centro entre el escudo y las medallas ya descriptas, se ve una cinta ondulada que dice en su centro, á la izquierda: «Fábrica de Tabacos» y á la derecha «Gervasio núm. 128». En la parte superior de todo esto se lee: «José Antonio Posada» y en la inferior «Habana». Todo lo descripto forma un óvalo en un fondo de celajes. NOTA: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 6 de Junio de 1910
Polvos de arroz á base de violeta.	28,660.—La marca consiste en un dibujo de forma de escudo con contornos ondulados de color dorado, en cuyo espacio interior se representa una guirnalda de violetas abarcando la parte superior y parte de los costados, y la que forma pendant con un dibujo de adorno superior en color dorado rematado á cada lado por una copa de relieve en blanco, figurando en el espacio limitado por dicha guirnalda los letreros siguientes en color negro: «Polvos de Arroz á la Violeta, Refrescante, Adherente». Aparece luego una línea transversal y más abajo: «Crusellas Hno. y Ca , Perfumistas, Habana». NOTA Se reivindican los colores dorado, violeta, blanco y negro tal como aparecen descriptos.
Pastillas de jabón á base de flor de manzano.	28,663.—La marca consiste en un rectángulo de contorno dorado dividido por fajitas transversales doradas, en cuatro rectángulos, dos anchos y dos estrechos alternativamente; en el primero de los cuales, ó superior, figura un dibujo de flores circundando un círculo en cuyo espacio interior se representa una india sentada en un banco y señalando con una flecha hacia un frasco que está de pie sobre el mismo banco; leyéndose superiormente al dibujo de flores la titulación «A la Flora Cubana» é inferiormente al mismo dibujo las palabras «Marca de Fábrica». En el interior del segundo rectángulo se lee lo siguiente: «Conserva y suaviza el cutis». En el tercer rectángulo se aparece un círculo prolongado por cada lado en una faja, teniendo uno y otras su contorno formado por una fajita de color dorado y punteado y siendo su fondo de color rojo, representándose en el interior del círculo central una mata de tabaco en color dorado y encima de ésta el nombre de «Crusellas», é inferiormente la dirección «Habana», ambos en color blanco; y sobre el fondo de cada faja lateral aparece un rectángulo de vértices truncados en cuyo interior sobre fondo de color azul se lee: en el de la izquierda la palabra «Monte», y en el de la derecha los números «Nos. 314-316»; siendo el contorno de dichos rectangulitos de color dorado, y superiormente á lo descrito se leen, en dicho tercer rectángulo, las palabras «Jabón Superfino» é inferiormente las palabras «Flor de Manzano Silvestre». En el cuarto rectángulo se lee: «Inventado por Crusellas Hno. y Ca., Perfumistas, Habana». Adyacentes por su base á cada extremo del tercer rectángulo figura un triángulo de vértice saliente recortado y cuyo contorno es una fajita de color dorado, figurando en el de la izquierda el escudo de la Casa Real Española en sus colores y las palabras «Proveedores de la Real Casa», y en el triángulo de la derecha los escudos de la Monarquía Española de la Casa de Borbón, ambos en sus propios colores y las palabras «Proveedores de la Infanta Dª Eulalia». NOTA: Se reivindican los colores rojo y azul tal como aparecen citados en la descripción que precede.
Tabacos	28,665.—La marca consiste en la representación de un hemisferio sobre un fondo de celajes. En la parte superior se lee: «Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana». Atravesando el centro de dicho hemisferio de una manera diagonal se ven los anversos y reversos de dos medallas de las Exposiciones de Bélgica en los años de 1885 y 1888.
Cocoa	28,666.—La marca consiste en un rectángulo que lleva un pequeño dibujo en forma circular en cada uno de sus ángulos, viéndose en la parte interior otro rectángulo con los ángulos truncados por líneas de

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscrieción	Clase de marca
«La Praviana»	Lorenzo Fernández Portilla.	9 Marzo de 1909.....	Fábrica. .....
«Oblea»	Alejandro L. Esquerré y Barés.....	24 Enero de 1910	Comercial.....
«La Viajera» (nuevo hierro en sustitución del inscripto).	Manuel Campos y Proupín	25 Julio de 1910..... ..	Fábrica .....
«Fleur Aimé»	Crusellas Hno. y Cª, (S. en C.).....	14 Julio de 1910.....	Fábrica .....
«La Praviana».....	Cosme María Pérez Dorado, como cesionario de los Sres. Febles, Pérez y Cª	20 Noviembre de 1909.....	Comercial.....
Sin titulación	Crusellas Hno. y Cª, (S. en C.).. ...	17 Junio de 1910	Fábrica .....

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca-
	arcos. Este rectángulo tiene en su parte interior la representación de una matrona sentada, la cual sostiene en su mano derecha una corona y debajo de la izquierda se ve un libro abierto y otras dos coronas. Dentro del rectángulo descripto y en su parte superior se lee: «Cocoa» y en la inferior en una cinta de extremos ondulados «Baguer» y debajo «Habana». A la izquierda se ve una figura de forma elíptica que en su parte interior dice: «Cocoa-Baguer. Este producto resulta el mejor alimento para niños, ancianos y personas delicadas de salud, por el cuidado especial que observamos al extraer al cacao el exceso de grasa, quedando en condiciones de ser completamente soluble, nutritivo y de fácil digestión. Hijo de José Baguer y Ca., Jesús del Monte 142 al 148».
Embutidos	28,667.—La marca consiste en un óvalo dentro del cual se lee, en la parte superior la titulación «La Praviana», que debajo lleva las siguientes palabras: «Camajuaní, Fábrica de embutidos, de L. Fernández».
Relojes planos para bolsillo ...	28,669.—La marca consiste en la titulación «Oblea».
Tabacos	28,670.—La marca consiste en dos circunferencias concéntricas, orladas por otras dos y cortada la interior por dos cuerdas paralelas que presentan sobre ella un espacio independiente. En el espacio comprendido entre las circunferencias concéntricas aparecen los siguientes letreros: en el superior á las cuerdas, las palabras «La Viajera» y en la inferior á dichas cuerdas la palabra «Habana»; apareciendo en el círculo interior y espacio marcado por las cuerdas seccionales, las palabras: «De P. Murias» y un dibujo (bigote) caprichoso.
Esencia, polvos de arroz, aguas de tocador y loción á base de Chipre.	28,672.—La marca consiste en la titulación «Fleur Aimé».
Sidra de clase superior	28,673.—La marca consiste en la representación de una mujer conduciendo sobre su cabeza un gran canasto lleno de manzanas, viéndose á cada lado de ella un manzano é inferiormente á lo descripto se lee lo siguiente: «Gran Sidra «La Praviana».
Jabón amarillo á base de bórax en panes.	28,674.—La marca consiste en una hoja rectangular en la cual figura impreso ó litografiado un rectángulo con línea de color verde, en cuyo espacio interior figura: en el centro un octógono superpuesto á cuatro circunferencias concéntricas y á cuatro aspas en cruz, todos de color rojo, leyéndose en el interior del octógono en caracteres de color verde «Jabón Octogonal Bórax Desinfectante» á un lado del mismo la advertencia «Cuidado con las imitaciones» en caracteres de color rojo, y al otro lado la misma advertencia en caracteres de color verde; encima del octógono las palabras «Un buen jabón» en caracteres de color verde y más arriba en posición invertida el nombre y dirección «Crusellas Hno. y Ca., Habana», también en caracteres de color verde. El octógono aparece atravesado de arriba á abajo por una gruesa raya central y dos rayas en zigzag, una á cada lado, también rojas, sobre cuya parte superior figuran cruzadas dos fajas, en una de las cuales se lee en posición invertida «Jabón de Bórax» y en la otra «Crusellas» y la palabra «Habana» con un semicírculo de adorno á cada lado de ésta, todo en color rojo. Inferiormente al octógono se lee lo siguiente en caracteres de color verde: «Para todos los usos, Crusellas Hno. y Ca., Habana, Octogonal, Nuevo Jabón de Bórax que viene á llenar una imperiosa necesidad. Las lavanderas muy a menudo se encuentran con las manos agrietadas y otras molestias que no sabiendo á qué atribuirlo se creen que es el exceso de cáustico en el jabón y por lo general no es otra cosa que infecciones que les produce el contagio de ciertas ropas sucias, y que el jabón que emplean no es suficiente desinfectante para evitarlo. El bórax, que es un poderoso antiséptico, y empleado en el jabón de manera que no pierde ninguno de sus poderosos efectos, hará que la consumidora de este jabón esté libre de todo contagio. Cruse-

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Ozoferrum».....	Francisco Buigas Lainez.....	13 Junio de 1910	Fábrica .....
«Davella»	Celestino Usuelli	25 Junio de 1910..... ...	Comercial.....
«La Miscelánea».....	Wenceslao González Solís	20 Julio de 1910.....	Comercial.....
«La Artística»..	Joaquín Bosch	11 Agosto de 1910	Fábrica .....
Sin titulación	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Cª	10 Agosto de 1910	Fábrica .....
Sin titulación	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Cª	10 Agosto de 1910.....	Fábrica . .....
Sin titulación.....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Cª	10 Agosto de 1910.....	Fábrica .....

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
	llas Hno. y Ca., Fabricantes», y este aviso está cruzado por la advertencia, «Cuidado con las imitaciones» en caracteres grandes de color rojo. NOTA: Se hace constar que quedan reivindicados los colores rojo y verde en la forma descripta.
Un elíxir vinoso para curar las enfermedades nerviosas, catarros, bronquitis y asma.	28,675.—La marca consiste en la titulación «Ozoferrum», leyéndose debajo «Preparado por el Ledo. Francisco Buigas, Farmacéutico, Habana».
Sombrero de clase primera.....	28.676.—La marca consiste en la titulación «Davella».
Artículos de sedería, quincalla, perfumería y tejidos.	28,677.—La marca consiste en un círculo, ocupando la mitad izquierda de éste un sol, y á la misma altura en la mitad derecha una flor de lis. En la parte interna é inferior del círculo se leen las palabras «Marca Registrada» y debajo del círculo la palabra «Miscelánea».
Mosaicos y objetos de vidriería y cristalería.	28,678.—La marca consiste en un dibujo de capricho en forma de F, del cual en la parte superior ó sea en la rama horizontal se lee la titulación «La Artística». En la parte vertical de dicho dibujo aparece una matrona que representa el Arte, la cual se halla sobre un pedestal; en cuyo pedestal, aparece un dibujo de mosaicos, con la siguiente inscripción «Fábrica de Mosaicos».
Jabón extrafino al heliotropo, la cual usarán en las tapas de los envases que contengan dicho producto.	28,679.—La marca consiste en una orla que aparece en un fondo dorado. En el interior de la orla, en su parte posterior y de la derecha, á la izquierda, aparece un ramo de heliotropos. En el lado izquierdo y en la parte inferior, se ve un pebetero humeante rodeado de algunos heliotropos, y más á la derecha y también en la parte inferior se ve otro ramo de heliotropos. En el centro del diseño se leen las palabras «Savon Dulcifie à l'heliotrope, Qualité Extra Fine, Preparée por Ed. Planté, Habana».
Jabón superfino al heliotropo.	28,680.—La marca consiste en un círculo dorado en el cual aparece un marco caprichoso dentro del cual se ve un ramo de heliotropos en la parte superior hacia la derecha, y en la parte inferior y hacia la izquierda un pebetero humeante, leyéndose entre el ramo y el pebetero las palabras, «Jabón superfino al heliotropo, Preparado por Ed. Planté, Perfumista, Manrique 94 y 96, Habana».
Jabón superfino á la violeta...	28,681.—La marca consiste en un círculo dorado, en el cual aparece un marco caprichoso dentro del que se ve un ramo de violetas en la parte superior hacia la derecha, y un pebetero humeante en la parte inferior y hacia la izquierda, leyéndose entre el ramo y el pebetero las palabras: «Jabón superfino á la violeta, Preparado por Ed. Planté, Perfumista, Manrique 94 y 96, Habana».

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
de 1911. Negociado de Propiedad

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	CLASE DE MARCA
«La Ninfa».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	22 Agosto, 1910.....	Fábrica.....
«Polvos de Novias».....	Henri Lebrun.....	8 Abril, 1910.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Alberto Triana y Arrastía.....	4 Abril, 1910.....	Comercial.....
«La Ciudad»..... (Dibujo papeleta)	C. O. Murias y Ca., S. en C.....	9 Noviembre, 1909....	Fábrica.....
«El Sol de Oro».....	M. Alvarez y Ca.....	3 Septiembre, 1910,...	Fábrica.....

ripción han sido denegadas desde el 21 de Marzo al 20 de Abril
ntelectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Un jabón de clase especial	Porque aparece inscripta la titulación «Las Ninfas» para distinguir, entre otros artículos, perfumería, y de concederse otra con igual titulación aunque con diferente diseño, se faltaría á la prohibición que establece el art. 5º de la Ley en su inciso 6º; además, porque el elemento principal figurativo del diseño de la marca pedida recuerda bastante al de la marca americana Nº 68,707 debidamente protegida, con él puede prestarse á error ó confusión, y siendo bastante ese parecido, haría á la marca extranjera una competencia desleal.
Polvos de arroz	Porque los diseños presentados son los de una marca extranjera, usada para distinguir un producto fabricado por Le Bronique Industrial Francés residente en el Boulevard de Batignolles núm. 78, Paris, y lo que desea inscribir es una marca nacional de comercio de su propiedad, no depositar una marca extranjera; por lo que no es posible aceptar para tal marca un diseño que contiene en sí, una falsa indicación de procedencia, pues los polvos que la marca distinga pueden ser de procedencia nacional, francesa ó de cualquier otro fabricante que no sea el mencionado Sr. Bronique, y de concederse la marca solicitada se faltaría al Arreglo de Madrid de 14 de Abril de 1891.
Especialidades farmacéuticas ..	Porque la marca se solicita á nombre del Regente de la Farmacia del solicitante, siendo así que por el inciso 3º del art. 36 de la Ley de Marcas, sólo pueden solicitarse marcas para sí mismo, ó para un socio ó para un hijo; y que el art. 1º de la misma Ley establece que las marcas tienen por objeto que el comerciante, fabricante ó agricultor, industrial de cualquier clase ó Compañía por ellos formadas, pueda señalar sus productos ó mercancías con el objeto de que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros.
Tabacos	Porque en el diseño presentado figura como elemento distintivo la firma de la razón social de «C. O. Murias y Cª, S. en C.» y se tiene en cuenta que los Tribunales de Justicia anularon la primitiva inscripción del hierro de esta marca porque figuraba el nombre «C. Otero Murias», pudiendo originar error ó confusión con el uso del apellido «Murias» en esta marca, con otra ya inscripta en la que el apellido «Murias» constituye un distintivo ó una propiedad industrial.
Chocolate clase corriente..	1º—Porque leyéndose en el diseño dos denominaciones diferentes, «El Sol de Oro» y «La Habanera», separadamente, y cada una en un cuerpo distinto del diseño, parece tratarse de dos marcas diferentes que habrían de ser objeto cada una de una solicitud aparte. 2º—Porque figurando en uno de los apartados del diseño la representación de una estrella, aunque ésta tenga en su centro la representación de una luna para con la estrella suponer la representación del sol, se prestaría siempre á error ó confusión con la marca «La Estrella» para chocolate, de los Sres. Vilaplana, Guerrero y Ca. (inciso 6º del art. 5º de la Ley de Marcas).

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	CLASE DE MARCA
Sin titulación	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	21 Septiembre, 1910...	Fábrica .....
«Hamilton Club»..... (Dibujo bofetón)...	Manuel Carreño, como presidente de la sociedad anónima «Redención».	8 Julio, 1910.....	Fábrica .....
Sin titulación	Carlos Terrén y Abad.....	12 Octubre, 1910.....	Fábrica .....
Sin titulación	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910.....	Fábrica .....
«Royal Mail».....	International Commercial Co.., Valdés Fauli y Ca.	26 Agosto, 1910	Comercial .....
Sin titulación .... (hierro)	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910	Fábrica .....
«L. Carvajal»	H. de Cabañas y Carvajal.....	16 Septiembre, 1910...	Fábrica .....
«Argentinos»	Tura, Prendes y Ca., S. en C.....	9 Septiembre, 1910 ...	Comercial.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	3º—Porque figurando en el diseño de la marca para chocolate denominada «La Oriental», de los Sres. Urtiaga, Portas y Ca., la representación de un sol en el centro de su diseño, podría también resultar error ó confusión con el diseño de la marca, por su denominación «El Sol de Oro» dividida entre las palabras «Sol» y «Oro» por una figura que quiere parecer un sol. 4º—Porque la reivindicación de los colores del diseño no puede concederse, toda vez que se prestaría á error ó confusión con los diseños de otras marcas vigentes para el mismo producto, algunas de ellas concedidas describiendo expresamente esos mismos colores ó muy parecidos, pudiendo citar la marca de los Sres. Rubine é Hijos, expedida con el No. 2,157 en 17 de Diciembre de 1902.
Pomada para el cabello	Porque aparece inscripta y vigente para distinguir el mismo producto, una marca nacional con un diseño muy parecido, prestándose á error ó confusión con el de la solicitada.
Tabacos	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca «Flor de Roig» que se encuentra inscripta y vigente para tabacos, y de concederse la marca solicitada se faltaría á la prohibición que establece el inciso 6º del art. 5º de la Ley de Marcas.
Pomadas	Porque además de que la descripción del diseño no se ajusta exactamente al mismo, dicha marca se prestaría á error ó confusión por su gran parecido con la marca francesa Nº 113,495 para distinguir un producto de perfumería á favor de los Sres. Paul Prot y Ca., caso previsto por el inciso 6º del art. 5º de la Ley de Marcas.
Agua de Colonia de clase imperial.	Porque el diseño presentado se prestaría á error ó confusión con el de la marca internacional Nº 7,961, admitida á la protección legal á favor de la Sociedad Guerlain para distinguir un producto perfumado, y de concederse la solicitada se faltaría á la prohibición que establece el art. 5º en su inciso 6º de la Ley de Marcas.
Calzados y pieles.....	Porque la marca solicitada se presta á error ó confusión con otra denominada «Royal» para distinguir los mismos productos, y de concederse se faltaría á la prohibición que establece el inciso 6º del art. 5, de la Ley de Marcas.
Jabón económico.....	Porque en el diseño presentado aparece la frase «F. Ferriol», que indica una propiedad ajena al nombre de los peticionarios, á lo que se opone el art. 1º de la Ley de Marcas.
Cigarros...	Porque en la marquilla que se pretende inscribir con la titulación «L. Carvajal» se lee: «Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros y Paquetes de Picadura»; y se encuentra inscripta una marca con idéntica titulación, para distinguir tabacos á favor de la J. S. Murias y Ca.; y además porque se pide como titulación el nombre de persona «L. Carvajal» y aunque en la razón social peticionaria el apellido Carvajal es uno de sus componentes, no se acredita poder usar como titulación en dicha marquilla el nombre propio «L. Carvajal.»
Calzados en general de clase extra superior.	Porque aparece inscripta y vigente á nombre de los Sres. García, Valle y Ca. una marca para calzado con la titulación «El Triunfo», cuyo diseño es muy parecido al de la aquí solicitada, y con el que sin duda alguna se prestaría á error ó confusión, lo cual prohibe el art. 5º de la Ley en su inciso 6º.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud de inscripción	CLASE DE MARCA
«Waldorf».....	Cusham y Hebert.....	6 Octubre, 1910.....	Especial de comercio.
«Waldorf»	Cusham y Hebert.....	5 Octubre, 1910...	Comercial.....
«La Popular».....	Vicente Gómez	21 Septiembre, 1910...	Comercial.....
Sin titulación..... (Dibujo gollete.)	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910.....	Fábrica .....
Sin titulación	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910.....	Fábrica. (Especial)

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Calzado de clase superior.....	Porque constituyendo la palabra «Waldorf» un apellido ajeno á los de la razón social peticionaria, se opone á esta concesión el art. 1º de la Ley de Marcas, según el cual éstas tienen por objeto que el comerciante, agricultor ó industrial distingan con sus marcas sus productos ó mercancías para que el público los conozca y distinga sin confundirlos con las de otros comerciantes, agricultores ó industriales.
Calzado de clase superior	Porque constituyendo la palabra «Waldorf» un apellido, se opone á su concesión el art. 1º de la Ley de Marcas, según el cual las marcas tienen por objeto que el comerciante, agricultor ó industrial distingan con ellas sus productos ó mercancías para que el público las conozca y distinga sin confundirlas con las de otros comerciantes, agricultores ó industriales.
Calzado en general, para señoras, señoritas, caballeros y niños, baules, maletas, alfombras y otros.	Porque aperece inscripta y vigente idéntica titulación para distinguir efectos de peletería, y como entre nosotros se consideran comprendidos en ese giro los zapatos, además de baúles, alfombras, etc., ó sean todos los artículos que van á distinguirse con la marca aquí pedida, y de concederse se faltaría á la prohibición que establece el art. 5º de la Ley en su inciso 5º.
Aguas de tocador clase superior.	Porque el diseño presentado tiene parecido bastante con el de los Sres. Crusellas, Hno. y Ca., S. en C., y con el cual se prestaría á error ó confusión, caso previsto por el inciso 5º del art. 5º de la Ley de Marcas.
Bay rum, de clase superior.....	Porque la marca que se solicita se presta á error ó confusión con una concedida á los Sres. Crusellas, Hno. y Ca. para igual producto, lo que prohibe el art. 5º de la Ley en su inciso 6º.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

De orden del Hon. Sr. Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1911.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,541	«Tuval».....	Manuel L. Pérez.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,542	Sin titulación.....	Bonet y Compañía.....	Comercial..	Azafrán.
28,543	«El Batey»	Díaz y Ortiz.....	Comercial..	Arroz, alpiste, añil, almidón, azúcar, aceite, anchoas, alcachofas, alcaparras, alcoholes desnaturalizados, pescados en latas de todas clases, aguas minerales por botellas, ajos, azafrán, bacalao, café, carnes en conservas de todas clases, cervezas, chocolates, frutas y hortalizas en latas, granos de todas clases, escobas, pastas en general, galletas, harina, jabón, jamón, leche condensada, mantecas, quesos y embutidos, vinos y licores.
28,544	«La Africana»..... (variación).	Sarasqueta, Quiñones y Cª (S. en C.)	Fábrica....	Picadura.
28,546	«Celeste» (dibujo gollete.)	Angel Fernández.....	Comercial..	Vinos generosos.
28,547	«La Opera»	Sixto Aguirregaviria.....	Comercial..	Máquinas de coser y accesorios, y juguetería.
28,548	«Lictor»	Sixto Aguirregaviria.....	Comercial..	Calzados, y se usará además en envases, cajas, suelas, tirantes y forros.
28,549	«Mi Graciela».....	Artal y Cantelar Hermanos...	Fábrica	Tabacos.
28,550	«La Sin Par».....	Manuel López Fernández.....	Fábrica.....	Cigarros.
28,551	Sin titulación.....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Aceite de bellota.
28,552	Sin titulación	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Cª	Fábrica (especial).	Jabón clase extra.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca.	Nombre del propietario	Clase de marca.	PRODUCTO
28,553	«El Ambar» (dibujo.	Fernández, Medina y Cª.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,555	«El 2º Pavo Real». (variación).	Rosa Wilson, viuda de Raventós.	Fábrica.....	Dulces.
28,556	«El Roble».....	Solís, Fernández y Cª.....	Comercial..	Pan, galleta, vinos, licores, aceites, vinagres, cerveza, sidras, ron, alcoholes, aguardiente, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conserva, frutas, frutas frescas, frutas secas, frutas en conserva, conservas alimenticias, salsas, harina, almidón, maicena, etc., etc.
28,557	Sin titulación.....	Francisco Buigas Lainez.	Industrial.	Polvos de dientes rosa carbólicos de calidad superior.
28,558	«Vana»	Francisco Buigas Lainez.....	Industrial.	Un vino medicinal.
28,559	Sin titulación..... (diseño faja)	Francisco Buigas Lainez,.....	Industrial.	Polvo de dientes rosa carbólicos de calidad superior.
28,560	Sin titulación.....	Francisco de la Maza.....	Industrial.	Loción antiséptica de Colonia.
28,561	Sin titulación.....	Juan Bautista Larrieu.....	Fábrica.....	Especialidades de su laboratorio de farmacia.
28,562	Sin titulación..... (sello de garantía).	Ernesto Sarrá y Hernández..	Comercial..	Productos de su laboratorio químico-farmacéuticos.
28,563	«Santa Rosalía».	Segundo Alvarez y Compañía, (S. en C.)	Fábrica.....	Tabacos.
28,565	Sin titulación.....	Harry Eversmann	Comercial..	Calzoncillos, camisetas, cuellos y puños, especial superior.
28,566	«El Loro»	Sigmund Simon Friedlein.....	Comercial..	Tabaco andullo, clase superfina.
28,567	«Mi Deseo».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Esencias, polvos de arroz y loción á base de syringa.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,568	«Mi Dicha»	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Polvos de arroz, esencia y loción á base de clavel.
28,569	«Mi Favorita».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Esencia, polvos de arroz y loción á base de rosa.
28,570	«Mi Vida»..	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Esencia, polvos de arroz y loción á base de petunia.
28,571	«La Unión».....	Emilio Cuenga é Hidalgo.....	Comercial..	Muebles, joyas y objetos de arte y fantasía.
28,572	«Reumatina»	Juan Aluija y Gastón.....	Fábrica.....	Un producto farmacéutico.
28,573	Sin titulación.....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica (especial).	Perfumería de clase inferior.
28,574	«Mi Corazón».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Esencia, polvos de arroz y loción á base de neroli.
28,575	«Lobo Blanco»....	N. A. Kent.....	Comercial..	Manteca, aceite, embutidos, vinos, licores, jamones, jabón, velas y tocino.
28,576	«Pial».....	Ramón Montenegro.....	Comercial..	Conservas alimenticias.
28,577	«La Reina»	Méndez y Abadín.....	Comercial..	Calzado en general.
28,578	Sin titulación.....	Enrique Bascuas y Pereira....	Comercial..	Cerveza.
28,579	Sin titulación	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Jabón á base de flor de manzano.
28,580	«El Candado».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Jabón blanco en panes, y que usarán en la parte exterior de las cajas en que envasan dicho producto.
28,583	«Jacinto de Oriente».	Chang Sien Buy.....	Comercial..	Polvos, esencia de tocador.
28,584	«Mi Felicidad»....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Especial de Fábrica.	Esencia, polvos de arroz y loción á base de lila.
28,585	«Mi Belleza».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Especial de Fábrica.	Esencia, polvos de arroz y loción á base de rosa té.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,586	«Mi Delirio».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Especial de Fábrica.	Esencia, polvos de arroz y loción á base de resedá.
28,587	«Conocida»	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Especial de Fábrica.	Esencia, agua de tocador y loción á base de acacia.
28,588	«Mentalina».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Especial de Fábrica.	Productos de perfumería, como polvos, pastas y agua que prepara para la higiene de la boca.
28,589	«H»	Antonia López Cuevo, Viuda de Rivero.	Fábrica.....	Tabacos.
28,590	«El Aguila de de Oro», (renovación del hierro.)	Henry Clay and Bock & Company, Ltd.	Fábrica.....	Tabacos que denomina «Selección especial».
28,591	«El Aguila de Oro», (renovación del dibujo vista).	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	Fábrica. ...	Tabacos que denomina «Selección especial».
28,592	«El Aguila de Oro», (renovación del dibujo bofetón).	Henry Clay and Bock & Company, Ltd.	Fábrica.....	Tabacos que denomina «Selección especial».
28,593	«El Aguila de Oro», (renovación del dibujo contraseña).	Henry Clay and Bock & Company, Ltd.	Fábrica.....	Tabacos que denomina «Selección especial».
28,594	«El Aguila de Oro», (renovación del dibujo papeleta).	Henry Clay and Bock & Company, Ltd.	Fábrica.....	Tabacos que denomina «Selección especial».

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca.	PRODUCTO
28,595	«El Aguila de Oro», (renovación del dibujo papeleta especial).	Henry Clay, and Bock & Company, Ltd.	Fábrica.....	Tabacos que denomina «Selección especial».
28,598	«La Venus».....	Angel Fernández.....	Comercial..	Ginebra clase superior.
28,599	«Licor Balsámico de Brea Vegetal».	Antonio González Curquejo...	Fábrica.....	Un preparado medicinal.
28,600	«Liborio».....	Manuel Rabanal.....	Fábrica.....	Jugo de piña, jarabe de piña y refrescos á base de piña.
28,610	Sin titulación.....	Ernesto Sarrá y Hernández..	Fábrica.....	Magnesia efervescente antibiliosa de su preparación.
28,611	«Mi Ideal».....	Cobo y Basoa.....	Comercial..	Tejidos clase extra superior.
28,612	«Ernutín».	Francisco Buigas Lainez.....	Fábrica.....	Un producto farmacéutico de su elaboración.
28,613	«Hemisine».....	Francisco Buigas Lainez.....	Fábrica.....	Un preparado farmacéutico.
28,614	«Manzaneque».....	Lorenzo B. Manzaneque.	Industrial..	Carbón artificial económico.
28,617	«San Nicolás».....	Angel Gutiérrez.	De fábrica y de comercio.	Artículos de panaderías, dulcería y repostería y también vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardientes, ron, alcoholes, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conserva, frutas frescas, frutas en conservas, frutas secas, conservas alimenticias, salsas, harina, almidón, maicena, tapiocas, féculas, verduras secas, etc., etc.
28,618	«La Suiza Española» (variación del hierro)	Manuel Campos Proupín.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,620	«La Nueva Era».	Antonio Mauri y Urquiola,...	Fábrica.....	Paquetes de cajetillas de cigarros.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,621	«Indarra».....	Hormaza, Uriarte y Cª.....	Comercial.	Vinos tintos, blancos, secos, dulces y espumosos.
28,622	«Elegante».....	Catchot, García y Menéndez	Comercial..	Calzado para caballeros y niños, clase primera superior.
28,623	«CigarrillosParís»	Vicente Arizaga y Valcárcel.	Fábrica.....	Cigarros «Damitas».
28,624	Sin titulación.....	C. E. Beck y Compañía.....	Fábrica....	Tabacos.
28,625	«Oriente»	Frank Rose.....	Comercial..	Té que expende en paquetes, latas y pomos.
28,626	«La Villa».....	Cleofé Rodríguez y Durán.....	Fábrica.....	Tabaco.
28,627	«Old Dominium».	Ernesto Zimmermann	Comercial	Cemento.
28,628	«El Tratado.....	Maximino Nazábal y Goicochea.	Comercial..	Azúcar, arroz, almidón, aceitunas, azafrán, aceite, aguardiente, anisado, alcohol, añil, alpiste, alcaparras, etc., etc.
28,629	«Adonis».....	Fernández, Medina y Cª.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,630	«Alcacemento»....	C. García Zabala.	Comercial.	Cemento y materiales de fabricación en general.
28,631	Sin titulación.....	Vicente González...	Comercial..	Mantequilla, café y helados.
28,632	«Alabastro».....	Otto Dietter	Comercial..	Yeso superior tipo «Alemán».
28,633	«Cisne».....	Otto Dietter.	Comercial..	Yeso extra fino.
28,634	Sin titulación.....	Domingo Amador.	Comercial..	Todos los artículos que expende en su farmacia.
28,635	«El Ambar».....	Fernández, Medina y Cª.....	Fábrica.....	Cigarros.
28,636	«Enule».....	Francisco Buigas Lainez.....	Fábrica.....	Producto farmacéutico.
28,638	«Presidente».....	Victoriano Uruñuela.....	Industrial.	Camisetas de su fabricación.
28,639	«A. B. C.».	Marcelino Mndez. y Castrillón	Comercial..	Relojes clase insuperable.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,640	Sin titulación (sello de garantía).	Carlos A. Moya.....	Industrial.	Producto farmacéutico.
28,641	Sin titulación.....	C. E. Bock y Cª	Fábrica.....	Cigarros.
28,642	«Pilarica»...	Crusellas Hº y Cª (S. en C.)	Fábrica.....	Jabón de tocador á base de afrecho.
28,652	«El Candado».....	Lanzagorta y Rius.....	Comercial.	Chupones de hierro y metal, llaves de globo, porta mosquetones, argollas, llaves para pipas, saca bocados, compases, alicates, etc., etc.
28,653	«Mi Patrona».....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Jabón de tocador á base de afrecho y ácido bórico.
28,654	«La Garantía».....	Pedro Galcerán.....	Comercial..	Azafrán puro.
28,658	Sin titulación (renovación del hierro).	C. O. Murias y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 6 de Junio de 1910.
28,659	Sin titulación (renovación del dibujo vista)....	C. O. Murias y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Tabacos. NOTA—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 6 de Junio de 1910.
28,660	Sin titulación.....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Polvos de arroz á base de violeta.
28,663	Sin titulación.....	Crusellas, Hº y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Pastillas de jabón á base de flor de manzano.
28,665	Sin titulación, (renovación del dibujo bofetón).	C. O. Murias y Cª, (S. en C.)	Fábrica.....	Tabacos. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 6 de Junio de 1910.
28,666	«Baguer».....	Juan Partagás y Espinosa, como cesionario de la Sociedad «Hijo de José Baguer y Cª»	Fábrica.....	Cocoa.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,667	«La Praviana»...	Lorenzo Fernández Portilla...	Fábrica.....	Embutidos.
28,669	«Oblea».....	Alejandro L. Esquerré y Barés.	Comercial..	Relojes planos para bolsillo.
28,670	«La Viajera», (Nuevo hierro)	Manuel Campos y Proupín...	Fábrica.....	Tabacos.

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
al 20 de Abril de 1911. Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América	44,610	The Gandy Belting Company ...	30 Marzo, 1911	Fábrica .....
México	10,083	Juan Rodríguez	30 Marzo, 1911.....	Fábrica .....
Inglaterra	20,310	Septimus Vaughan, Limited.....	31 Marzo, 1911.....	De fábrica y de comercio.
Alemania	72,000	A. Feist & Co	4 Abril, 1911	Fábrica .....
E. U. de América	47,765	The Aeolian Company.....	4 Abril, 1911.....	De fábrica y de comercio.
E. U. de América	52,087	F. W. Bird & Son.	6 Abril, 1911....	Fábrica .....
Inglaterra	248,720	John Yates & Co., Limited	20 Abril, 1911	Fábrica .....
E. U. de América	71,201	Lord & Taylor.....	11 Abril, 1911	Comercial. .....
E. U. de América	76,960	The Brown Shoe Company,.....	20 Abril, 1911	Fábrica .....
E. U. de América	43,758	The Brown Shoe Company.....	20 Abril, 1911.....	Fábrica .....
Inglaterra.....	1,932	John Yates & Co., Limited	20 Abril, 1911.....	Fábrica .....
Inglaterra.....	1,933	John Yates & Co., Limited	20 Abril, 1911.....	Fábrica .....

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

ito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Marzo ectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fajas para trasmisión de fuerza	La marca consiste en la palabra «Oxyle» y el símbolo de una cruz y dos círculos concéntricos entrelazados.
Productos farmacéuticos..	El diseño consiste en una cartela cuadricular formada de los siguientes elementos: Un círculo con dos circunferencias concéntricas, formando un anillo. En el círculo interior una balanza de farmacia. Sobre este círculo un listón interrumpido en el centro por la figura de un mortero. Alrededor del círculo una corona de laurel y en la parte inferior los extremos del anillo enlazados como los de un cinturón por medio de una hebilla.
Instrumentos metálicos con filo cortante.	El diseño consiste en la representación de una canoa en el mar, conducida por dos remeros y un timonel, leyéndose debajo de dicho representación las palabras «Oxford Wins».
Cuchillos de mesa, de postre y de trinchar, tenedores de mesa, de postre y de trinchar, cuchillos de cocina, de pan y de carniceros, afilones de mesa y otros.	El diseño consiste en la palabra «Luna».
Pianos que comprenden mecanismos para tocar movidos neumáticamente.	El diseño consiste en la palabra «Pianola Piano».
Papel para los techos y otras construcciones.	La marca consiste en la palabra «Paroid».
Azadas	La marca consiste en la representación de un gallo sobre cuyo cuerpo figura inscripto el nombre abreviado «J. Y. & Co.», leyéndose inferiormente las palabras «Cock-Trade Mark, Yates & Co. y al lado derecho lo siguiente: «Cast Steel Warranted 3 lbs.»
Artículos de calcetería.....	La marca consiste en una doble circunferencia guarnecida exteriormente con grupos de dientes dispuestos simétricamente y en cuyo círculo interior figura inscripta la palabra «Onyx» ofreciendo el aspecto de una condecoración que cuelga del pico de una cabeza de águila, leyéndose inferiormente la palabra «Doublex».
Zapatos de cuero, lona y paño para hombres y mujeres.	La marca consiste en las palabras «Buster Brown».
Zapatos de cuero, lona y paño para niños y niñas.	El diseño consiste en las palabras «White House».
Instrumentos cortantes, hachas, destrales, azuelas, cinceles, cuchillos de picar, mechadores, tajantes, garfios de filo cortante y otros.	El diseño consiste en la representación de un elefante sobre cuyo cuerpo figura inscripto el nombre abreviado «J. Y. & Co.», leyéndose inferiormente las palabras «Trade Mark».
Instrumentos cortantes, hachas, destrales, azuelas, cinceles, cuchillos de picar, mechadores, tajantes, garfios de filo cortante y otros.	El diseño consiste en la representación de un tigre inferiormente al cual se leen las palabras «Trade Mark».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de 1911. Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha del depósito en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América	43,587	The Corno Mills Company.	25 Otbre., 1904	27 Agto., 1910.	De fábrica y de comercio
E. U. de América	79,179	American Pin Co.....	16 Agto. 1910..	6 Sepbre., 1910	Fábrica .....
Inglaterra	196,150	Brown & Polsen.....	19 Junio, 1910.	14 Mayo, 1910.	Fábrica.....
Alemania	12,815	Wolff & Sohn.....	24 Enero, 1905.	15 Agto., 1910.	Fábrica.....
Alemania	65,463	F. Wolff & Sohn...	9 Nvbre., 1903	15 Agto., 1910.	Fábrica.....
E. U. de América	56,747	D. D. D. Company.....	16 Otbre., 1906	15 Junio 1910.	Fábrica.....
E. U. de América	60,521	Flash Chemical Company	12 Febro., 1907	30 Spbre., 1910	Fábrica... ....
E. U. de América	77,632	The Florsheim Shoe Company.	25 Abril, 1910.	28 Mayo, 1910.	Fábrica.....

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

depósito han sido expedidos desde el 21 de Marzo al 20 de Abril
cas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Determinados alimentos para animales.	28,655.—La marca consiste en la palabra «Corno» rodeada por una gruesa circunferencia.
Alfileres de seguridad imperdibles.	28,656.—La marca consiste en la titulaeión «Eureka».
Maicena.	28,657.—La marca consiste en las palabras distintivas «El Globo», y debajo, un diseño que consiste en un triángulo equilátero dentro de un círculo cuyos puntos tocan la circunferencia del círculo. Del centro del círculo una línea en cada lado que entrecorta los lados del triángulo á ángulos rectos y se extienden á la circunferencia del círculo. Dentro del triángulo las letras «B. & P.» y debajo las letras «C. F.»
Cosmético para el tocador, glicerina y jalea de miel.	28,661.—La marca consiste en la palabra «Kaloderma».
Perfumes de toda clase en forma líquida ó sólida, pastillas perfumadas, polvos para el cutis ó para el cabello, agua para la cabeza y el tocador, vinagres para el tocador y para aspirar y otros.	28,662.—La marca consiste en un octógono formado de una sola línea en cuyo centro se destaca un escudo especial. Entre el octógono y el escudo y formando una circunferencia, se leen los letreros siguientes: en la parte superior «Schutz Marke» y en la inferior «F. Wolff & Sohn-Karlsruche» y entre ambos letreros un dibujo de capricho.
Una medicina para la cura de eczema y otras enfermedades de la piel.	28,664 —La marca consiste en las tres letras «D. D. D.»
Un compuesto limpiador	28,668.—La marca consiste en la palabra «Flash» entrelazada por un relámpago representado convencionalmente.
Botas y zapatos de paño y cuero.	28,671.—La marca consiste en las palabras «The Florsheim Shoe».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de las Marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1911.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,545	Inglaterra.....	245,425	Perfumería, incluyendo artículos de tocador, preparaciones para los dientes y el pelo y jabón perfumado.	Reuben Goldstein Edwards, que gira bajo la razón social de Edwards Harlene Company.
28,564	Inglaterra	52,719	Preparado medicinal para uso personal...	Joseph Beecham, que gira bajo la razón social de Thomas Beecham.
28,581	E. U. de América	67,612	Alimentos en conserva	Corn Products Refining Co., como cesionaria de la Corn Products Manufacturing Company.
28,582	Inglaterra.....	282,061	Whisky.....	Mackis & Company, Distillers, Limited.
28,596	E. U. de América...	78,519	Lubricantes conteniendo grafito y grasa.....	International Acheson Graphite Co.
28,597	E. U. de América.....	65,862	Tirantes..	Knothe Brothers.
28,601	Inglaterra.....	6,203	Píldoras y cápsulas medicinales.....	Allcock Manufacturing Company.
28,602	Alemania	72,072	Lápices, lápices de pizarra, lápices de copiar, lápices tinta, lápices para pintura al pastel, lápices de colores, yeso para encerados, barras de yeso, porta-yesos, lápices para artistas y lápices de patentes y sus creyones, gomas de bo-	A. W. Faber.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
			rrar, porta-lápices, colores para artistas en pastillas, tubos y pozuelos, porta-plumas, plumas de fuente y pluma para escribir.	
28,603	Alemania	86,113	Lápices, porta-lápices, lápices de colores, lápices para pintar al pastel, lápices de patente, lápices para artistas y sus creyones, lápices de copiar, lápices tinta, yeso de encerado, porta-yeso, lápices de pizarra, barras de goma, pizarras, reglas, varillas para calcular, medidas, escuadras, estuches de matemáticas, porta-plumas, plumas de fuente, goma de borrar, tablillas de goma, colores para pintura, colores para artistas en pastillas, pozuelos y tubos, tintas, tintas de china, cola, libros de apuntes, cajas de plumas, esfuminos, estante para cartas, vasito para plumas, corta-papeles, raspadores, afiladores de lápices, limas para lápices, bandas de goma (tiras que forman cintas de goma).	A. W. Faber.
28,604	Inglaterra	72,875	Polvos de dientes, pastas dentífricas y demás preparaciones para los dientes y encías, jabones de olor, polvos de jabón perfumados y extractos perfumados.	F. C. Calvert & Co.
28,605	E. U. de América	66,042	Determinada maquinaria	The American Blower Co.
28,606	E. U. de América	48,453	Sierras	E. C. Alkins & Co.
28,607	E. U. de América	57,931	Papel fino de escribir	Whiting Paper Company.
28,608	Alemania	86,114	Lápices, porta-lápices, lápices de colores, lápices para pintar al pastel, lápices de patente, lápices para artistas y sus creyones, lápices para	A. W. Faber.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
			copiar, lápices de tinta, yeso de encerado, barritas de yeso, porta-yeso, lápices de pizarra, barras de goma, pizarras, reglas, varillas de calcular, medidas y escuadras, estudios de matemáticas, porta-plumas, plumas de fuente, gomas de borrar, taulillas de goma, colores para pintura, colores para artistas en pastillas, pozuelos y tubos, tintas, tinta de china, colas, libros de apuntes, cajas de plumas, esfuminos, estantes para cartas, vasitos para plumas, corta-papeles, raspadores, afiladores de lápices, limas para lápices, bandas de goma y tiras de goma en forma de cinta.	
28,609	E. U. de América	76,264	Remedios para las quemaduras, contusiones y úlceras.	Ernesto Sarrá, como cesionario del Sr. Charles J. Ulrici.
28,615	E. U. de América	74,530	Automóviles y sus accesorios.....	Ford Motor Company.
28,616	Inglaterra	305,042	Correas hechas de pelo de camello, ó en las cuales predomina el pelo de camello.	F. Reddaway & Co.
28,619	E. U. de América.....	44,714	Polvos para la cara	Benjamin Levy Company.
28,637	Alemania	44,848	Parafina, granos, legumbres y demás artículos que se relacionen en el certificado.	Siegmund Robinow & Sohn.
28,643	España.....	7,949	Un betún de color llamado «El Trébol».....	Société Générale des Cirages Français.
28,644	Inglaterra	7,800	Whiskey.....	John Jameson and Son, Ltd.
28,645	Alemania	86,626	Lápices de colores, lápices, lápices para pintura al pastel, lápices de patente, lápices para artistas y sus creyones, lápices para copiar, lá-	A. W. Faber.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
			pices tinta, yeso de encerados, barras de yeso, lápices de pizarra, barras de goma, pizarras, varillas de calcular, estuches de matemáticas, goma de borrar, tablillas de goma, cajas de plumas, esfuminos, estantes para cartas, vasitos para plumas.	
28,646	España		Vinos	Sociedad Pedro Domecq.
28,647	E. U. de América	78,600	Lámparas eléctricas	General Electric Company.
28,648	E. U. de América	50,598	Discos para máquinas parlantes	Victor Talking Machine Company.
28,649	E. U. de América		Sorbeteras	North Bro's M'f'g Co.
28,650	E. U. de América	59,494	Sorbeteras	North Bro's M'f'g Co.
28,651	E. U. de América	59,491	Sorbeteras	North Bro's M'f'g Co.
28,655	E. U. de América	43,587	Alimentos desmenuzados ó pulverizados para caballos y mulas, cuyo principal ingrediente es heno y granos.	The Corno Mills Co.
28,656	E. U. de América	79,179	Alfileres de seguridad, imperdibles	American Pin Co.
28,657	Inglaterra	196,050	Maicena	Brown & Pelson.
28,661	Alemania	12,815	Cosmético para el tocador, glicerina y jalea de miel.	Wolff & Sohn.
28,662	Alemania	65,463	Perfumes de todas clases en forma líquida ó sólida, pastillas perfumadas, polvos para el cutis ó para el cabello, agua para la cabeza y el tocador, vinagres para el tocador y para aspirar,	F. Wolff & Sohn.

No. del Certificado de depósito	País de origen	Número de la marca	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
			polvos perfumados, polvos dentífricos, agua dentífrica, pasta dentífrica, agua para la boca, aceites para el pelo, pomadas y preparados para la conservación del cabello y de la barba, preparados cosméticos para hermosear la piel, el pelo y las uñas, jabones de tocador de todas clases, en forma líquida, media sólida y pulverizada, jabones para afeitar, polvos de jabón para afeitar y crema de jabón para afeitar.	
28,664	E. U. de América.....	56,747	Una medicina para la cura de eczema y otras enfermedades de la piel.	D. D. D. Company.
28,668	E. U. de América.....	60,521	Un compuesto limpiador	Flash Chemical Company.

Habana, 21 de Abril de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud	5^h-29^m-23^s 4 W.	del Observatorio	de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MARZO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos, y se han efectuado siembras de viandas, maíz, piña y caña; y ha continuado la recolección de ésta, así como la del tabaco, piña y viandas con regular rendimiento. Con las lluvias caídas en este mes se beneficiaron todas las plantas en cultivo; y principalmente el tabaco, cuya cosecha se consideraba que sufriría una merma de 50%, calculándose ahora que sólo será de 20%. El ganado también ha mejorado por el brote de nuevos pastos. Hubo neblina el 18, 20 y 23, truenos el 24, 30 y 31, ocurriendo tempestad en este último día.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Después de las cinco del día 31 siguió lloviendo. Hubo en ese día una *manga* de viento que precedió á una copiosa lluvia, siendo aquél en extremo fuerte, aunque de corta duración, causando daños á varios edificios de esta finca, y á algunas casas de palma en los alrededores: en el pueblo de Bahía Honda se sintió poco, aunque también se nos informa que hizo en él algunas pequeñas averías en los techos. Además de esa manga hubo viento fuerte el 5 y 6, truenos el 17, 24 y 28, turbonada el 29 y granizada el 30.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—De la mitad del mes en adelante empezaron los indicios de lluvia, acentuándose el calor. Ocurrieron aguaceros muy oportunos, pequeños el 17 y 24,

y torrenciales el 30 y 31. El barómetro bajó el día 30 á 757.67 milímetros (29.83 pulgadas), y se sostiene bajo al terminar el 31, no pasando de 758.87 (29.89) el promedio de las observaciones á las 10 a. m. y 4 p. m. Las plantaciones en general han sufrido con la seca pasada, que parece haber terminado temprano, felizmente, este año. Hubo truenos el 28 y 29.

Batabanó.—Con las lluvias de los últimos días del mes dieron principio los trabajos de preparación de terrenos para siembras de caña, piña y viandas. Los potreros continúan todavía en malas condiciones al terminar el mes. Están muy escasos los frutos menores, trayéndose los plátanos de Vuelta Arriba.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—El cielo ha estado muy despejado en todo el mes, habiendo fluctuado durante él el barómetro de 759 á 765 milímetros (29.88 á 30.12 pulgadas). Hacían mucha falta las lluvias que cayeron en los últimos días, las que han hecho gran beneficio á los agricultores y á los cultivadores de frutales. Gran número de colonos están fabricando nuevas casas y plantando árboles.

Catalina de Güines.—El mes, en su mayor parte, ha sido de seca; pues sólo llovió en esta Estación el 17 y 31, cayendo llovizna el 26 y 30, si bien por el campo ha llovido más copiosamente hacia el NW. El grado higrométrico es alto. Tanto los días como las noches son bastante calurosos. El viento predominante fué del NE.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Las lluvias caídas al terminar el mes, á pesar de causar interrupción á la marcha de la molienda, han venido muy bien para las siembras nuevas de caña y para los retoños, que se están aporcando.

Matanzas.—Predominó en el mes el cielo despejado, iniciándose desde el día 19 la formación de turbonadas, algunas de las cuales desfogaron, produciendo lluvias de poca ó ninguna importancia, á excepción de la del día 31. En la primera quincena fué general la seca, con los perjuicios consiguientes para la agricultura. Se recolectaron caña y viandas, y se hicieron siembras de estas últimas en toda la provincia. Hubo neblinas casi diariamente.

Alacranes.—El mes ha sido favorable para la agricultura en general, por el buen aguacero que cayó el día 10, que permitió hacer buenas siembras de caña. Los retoños lucen bien y la de *frío* está muy frondosa. Hay algunos plátanos, y demás viandas. La zafra no tiene interrupción, obteniéndose guarapo de buena densidad y riqueza sacarina, siendo de 10'5 su graduación. En el ganado no hubo novedad, ocurriendo solamente algunos casos de carbunclo en el de labor. Hubo tempestad el 10, turbonada el 19, truenos el 12 y halos el 11 y 22.

Itabo.—Algún ganado ha muerto en estas cercanías por el carbunclo. Las cosechas van bien para el tiempo seco que reina.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Desde el día 30 tuvo que paralizar la molienda este ingenio por las lluvias; y aprovechándolas, se han sembrado lotes regulares de caña en terrenos que al efecto había preparados. El 6 de Abril se reanudarán los trabajos de la zafra. Hay hechos 90,000 sacos de azúcar.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—El 27 y 28 se sintió calor sofocante; y el 29 hubo truenos, cayendo buenas lluvias en ese día y los dos siguientes.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 767.83 milímetros (30.23 pulgadas) el día 6, y la mínima 758.70 (29.87) el 30, siendo la media del mes 763.56 (30.06). La velocidad máxima del viento fué 819 kilómetros (509 millas) en las 24 horas del día 26, y la menor 180 (112) el 1º, siendo la media 410 (255).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La precipitación total en este mes fué 11.7 milímetros (0.46 pulgadas)

menor que el promedio que corresponde al mismo en doce años. Los vientos fueron del primero y segundo cuadrantes, de flojos á frescos, sin haberse registrado largos intervalos de calma. Hubo truenos y relámpagos el 24; y una turbonada moderada — con fuertes chubascos del W.—el 31. La presión atmosférica estuvo sostenida á buena altura durante todo el mes. La temperatura media ha sido 1°3 centígrado (2°4 Fahrenheit) inferior á la de igual mes en el año de 1910. La zafra, que está ya próxima á terminar, no ha resultado satisfactoria, pero los nuevos retoños lucen bien. El ganado está saludable, y en buenas condiciones. El 21 hubo neblina.

La Sierra, Cienfuegos.—Han sido muy beneficiosas á los pastos y á las aguadas las lluvias ocurridas en este mes, que fueron, un aguacero, con truenos, el 17, chubascos el 18, 24, 25 y 31; y lloviznas el 2, 13, 14 y 16. También han sido satisfactorias para el café, que empieza á florecer.

Cruces.— El 30 cayó una buena lluvia, precedida de un violento torbellino, que levantó una espesa polvareda de notable duración, ocurriendo rachas de viento del SW.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—El tiempo ha sido seco, y relativamente caluroso.

Morón.—No ha llovido en este mes, por lo que las cosechas no se desarrollan lo necesario. Se exportan plátanos y maderas de cedro y caoba para la Habana. El 31 cayó una granizada en el barrío de Chambas, perjudicando á los vegueros de Mabuya, en cuyo lugar fueron derribadas 12 casas por el mal tiempo.

Ceballos.— Hubo neblinas diariamente, siendo densas algunas de ellas.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en este mes, fué 767.83 milímetros (30.23 pulgadas) el día 7, y la mínima 761.10 (29.96) el 30.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo vientos fuertes el 2, 3, 4, 9, 11, 12, 17, 26 y 31.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Sigue la zafra sin interrupción, moliendo con un rendimiento de 1,000 sacos diarios. Hay mucha falta de lluvias, pero la temperatura es moderada.

Samá.—La falta de lluvias no permite que sea abundante la exportación de *guinos;* pues éstos no sazonan pronto por dicha causa, la que infunde temores para el resultado de la cosecha en los meses del verano. En el de Marzo se han exportado 57,075 racimos en cuatro vapores. Hubo neblina densa el día 8, y truenos el 31.

Central "Boston", Banes.—Continúa la seca haciendo mucho daño á los retoños, y á la poca caña que se ha sembrado en este año. Sigue la molienda, teniendo elaborados 138,000 sacos de azúcar el día 31 de este mes. La seca es general en esta provincia; pero donde más se sufre es en esta parte norte, en donde hay grandes siembras de *guinos*, las cuales se están *descocotando* por falta de lluvia. Hubo truenos por el N. el día 27.

"Preston", Nipe.—No ha llovido en esta finca más que en los días 25 y 26, y un ligero chubasco en el batey el 5. Dicha lluvia fué distribuída en la forma siguiente, Botija 23.9 milímetros (0.94 pulgadas), Buenaventura 4.1 (0.16), Guaro 4.1 (0.16), Juan Vicente 12.2 (0.48), Playa Manteca 10.2 (0.40), Preston 20.8 (0.82), Santa Isabel 3.0 (0.12), Cañada Seca 5.8 (0.23) y Guaro Arriba 1.8 (0.07).

Santiago de Cuba.—En este mes ha reinado completa sequía en toda la provincia, por lo que los potreros están escasos de pasto, y el ganado flaco, sin que se hayan registrado en él muchas enfermedades. Los centrales azucareros han molido sin interrupción. Se han formado turbonadas con frecuencia, aunque sin llegar á desfogar, ocurriendo también neblinas casi todas las mañanas.

Las dos primeras décadas de este mes fueron de seca completa en toda

la República, muy perjudicial para todos los cultivos y para los potreros, cayendo alguno que otro chubasco en la tercera; y en los dos últimos días lluvias en buena cantidad, muy beneficiosas, en las cuatro provincias occidentales. En la de Camagüey sólo alcanzó á La Gloria una buena cantidad de lluvia, el día 31, continuando la seca en el resto de ella y en la de Oriente, en la que por la zona de Banes se estaban secando los arroyos y había bajado el nivel de los ríos al terminar el mes. Las expresadas lluvias que en sus dos últimos días ocurrieron en las cuatro provincias occidentales, fueron producidas por recias turbonadas, que desfogaron con jugadas de viento fuerte, y descargas eléctricas, cayendo granizadas, que fueron abundantes y causaron algún daño en los términos de Bahía Honda y Morón, derribando el viento en este último, doce casas de campo y de tabaco en el barrio de Chambas, sin causar desgracias personales.

Si bien las lluvias producidas por esas tempestades han interrumpido la pertinaz y perjudicial seca que venía reinando en toda la República desde los últimos meses del año próximo pasado, no por ello puede considerarse entablada la estación de las aguas, cuyo principio sería prematuro en esta época; siendo esas tempestades el resultado del choque de las corrientes cálidas del S., que vienen cargadas de vapor de agua recogido á su paso por el mar Caribe, con las frías que originaron los temporales de la terminación del invierno, que ocurren en los Estados Unidos del Norte de América, cuyas corrientes alcanzan á las cuatro provincias occidentales, particularmente en la región del Norte de ellas, por su proximidad al límite S. de la zona templada septentrional; no alcanzando esas condiciones á las dos provincias orientales, en las que no ocurrieron, por consiguiente esas tempestades, ni hubo las lluvias que ellas produjeron en las otras cuatro.

Aparte de los recios vientos por efecto de esas tempestades que ocurrieron en muchos lugares de la República, fueron generalmente de poca fuerza los que reinaron en toda ella en este mes, acentuándose algo la brisa del primer cuadrante por la costa del norte, particularmente en las horas próximas al medio día, con intervalos de calma en muchas noches y mañanas, y el S. por la costa meridional; y respecto á la nebulosidad, predominó la atmósfera de despejada á nublada parcialmente en toda la República, siendo poco alto en general el grado higrométrico, y muy escaso el número de días en que ocurrieron lluvias durante el mes, que no pasaron en general de tres á cuatro, sin que cayera agua alguna en todo él ni en Morón ni en Ciego de Avila, y en la capital de Camagüey fué tan insignificante la cantidad de agua caída en tres días distintos, que no pasó en total de 1.2 milímetros (0.05 pulgada).

La presión barométrica ha fluctuado con las oscilaciones propias al cambio de la estación de invierno á la de primavera, entre las alturas correspondientes á la época en estas latitudes, siendo en este Observatorio la máxima 769.00 milímetros (30.28 pulgadas) á las 10 p. m. del día 5, y la mínima 758.40 (29.86) á las 4 a. m. del 30.

La cantidad de lluvia caída fué 39.8 milímetros (1.57 pulgada) en los días 17 y 31, cuya cantidad es inferior en 8.7 (0.34) á la normal de Marzo.

La máxima tensión del vapor de agua en milímetros fué 20.53 (0.808 pulgada) el 29, y la mínima 11.59 (0.456) el 4.

La humedad relativa máxima fué de 98% el 31, y la mínima de 51% el 16 y 18.

Los vientos tuvieron generalmente la velocidad de cerca de 10 metros por segundo (22 millas por hora) en las horas próximas al medio día, que disminuyó mucho en las de las noches y mañanas, llegando á adquirir la de 20 (44.7) en una tempestad que

ocurrió el día 31 á las 8 a. m. En su recorrido diario, los días en que tuvo mayor velocidad fueron el 26 y 31, en los que hizo 562 y 584 kilómetros 349 y 363 millas) respectivamente.

La temperatura ha tenido también en este mes las oscilaciones propias del cambio de la estación, sintiéndose calor generalmente en las horas próximas al medio día, y refrescando el ambiente por las noches, que en las cuatro provincias occidentales se calificaron en casi todas las partes de templadas, con frío en algunas madrugadas; y por lo que respecta á las dos provincias orientales, se acentuó en ellas el descenso de la temperatura en la primera quincena de este mes, particularmente en la de Oriente, subiendo en la segunda quincena, en la que se sintió calor en esa región, tanto de día como de noche. Las temperaturas absolutas registradas en este Observatorio fueron: la máxima 29°8 centígrado (86° Fahrenheit) del día 26, y la mínima 17°0 (63°), del 12; y la media del mes fué 22°8 (73°) que ha sido 0°17 (0°3) inferior á la normal del mismo.

La caña, que sufría por la seca en toda la República, sin que pudiesen hacerse siembras de ella ni preparar terrenos para ellas por falta de humedad en el mismo, recibió algún beneficio con las ligeras lluvias que ocurrieron en algunos lugares en la segunda quincena del mes, y las de sus últimos días, que fueron en general en buena cantidad por las cuatro provincias occidentales, les serán de gran utilidad á la planta, permitiendo en ese territorio hacer siembras en los terrenos que para ellas estaban preparados, y preparar más para continuarlas. En el término de Remedios y en las dos provincias orientales, á cuyos lugares no alcanzaron las lluvias, no han podido hacerse siembras, y sigue sufriendo la caña por la seca, siendo mucha la extensión de terrenos que hay preparados en la zona de Banes para las siembras de primavera.

Los ingenios siguen moliendo sin más interrupción que la que á algunos de las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara causaron las lluvias de los últimos días, obteniéndose buenos resultados, en general, en la elaboración del azúcar, por ser el guarapo de buena densidad y riqueza sacarina; pero en el rendimiento de los campos se nota merma en todas partes, tanto por los efectos de la seca en toda la República, como por el daño causado por el ciclón de Octubre del año próximo pasado, en las dos provincias occidentales, y parte de la de Matanzas. Dicha merma se hace variar del veinte al cuarenta por ciento respecto á la producción de la zafra pasada, según las localidades.

Al terminar el mes habían concluído la zafra algunos de los ingenios de la provincia de Pinar del Río y estaban al concluirla varios de los de la Habana, Matanzas, y Santa Clara. En el central *Senado*, de Camagüey, ocurre que aun cuando le queda todavía mucha caña que moler, no podrá cortar la mayor parte de ella porque, á consecuencia de la seca que reina desde los últimos meses del año próximo pasado, no se ha desarrollado lo necesario, teniendo que dejar mucha para la zafra del año venidero: por esa razón dará por terminada esa zafra ese central para mediados de Abril.

En el transcurso de Marzo han ocurrido varios incendios en los campos de caña de diferentes ingenios, particularmente de la provincia de Camagüey.

La cosecha del tabaco que, como se expresó en el BOLETÍN anterior, ha sido muy perjudicada por la seca, al extremo que se calculaba que su resultado sería acaso el 50% de la de un año de producción normal, pues sólo la estaban dando buena las vegas cultivadas bajo toldo y con irrigación, ha recibido gran beneficio en la provincia de Pinar del Río con las lluvias de la segunda quincena, en lo que respecta á las vegas cultivadas al aire libre y que no cuentan con re-

gadío, de las que muchas se habían perdido, estaban muy atrasadas en su desarrollo otras, y algunas han llegado en malas condiciones al estado de recolección de la hoja, cuyo beneficio se considera que la aumentará considerablemente en dicha provincia, y que lo obtendrá también la planta en otros lugares hacia oriente hasta la provincia de Santa Clara inclusive, por las buenas lluvias de los últimos días, con cuyo benéfico influjo se estima que será bastante menor de lo que se presumía la merma de la cosecha actual. Aprovechando la flexibilidad que ha adquirido la hoja que está ya seca, por efecto de la buena humedad que han proporcionado á la atmósfera las referidas lluvias, se ha procedido á su *empilonamiento* en algunas de las vegas de la provincia de Pinar del Río.

También á los cultivos menores, que sufrían por la seca, y cuya producción era escasa en general, le han sido muy beneficiosas las lluvias, pudiendo efectuarse siembras de maíz y de otros varios frutos, así como reanudar la preparación de terreno para ellas, cuyos trabajos estaban en suspenso á causa de lo seca que estaba la tierra, que no permitía efectuarlos.

En Guanajay, Artemisa, Batabanó y Bainoa ha empezado la recolección de la piña para la exportación, con regular rendimiento, preparándose terreno en esos lugares para hacer nuevas siembras de dicha fruta. En Güines y Camagüey es abundante la cosecha de tomates grandes, que se cultivan para exportarlos á los Estados Unidos.

Las plantas cítricas, así como los cafetos, empiezan á mostrar indicios de florescencia, á la que han sido muy beneficiosas las lluvias caídas, sobre todo por el centro de la provincia de la Habana, en donde se habían secado algunos naranjos; los que, según informan de Isla de Pinos, no han sufrido allí por la prolongada seca, pero hace mucha falta que caigan buenas lluvias en esa isla.

Las condiciones de los potreros han mejorado mucho con las lluvias, en las cuatro provincias occidentales, empezando á reponerse los pastos, que estaban agotados y las aguadas que estaban muy escasas; en cuyas malas condiciones siguen los del término de Remedios, los de la provincia de Camagüey, y los de la zona de Banes, en cuyos lugares ha seguido reinando la seca sin interrupción, y aunque no hay enfermedades epidémicas en el ganado vacuno, ha ocurrido en él algunas mortandad en las provincias de Camagüey y Matanzas y en Remedios, por las malas condicipnes en que se ha expresado que están los potreros en esos lugares, estando bastante aniquilado por esa misma causa, tanto en el expresado término de Remedios, como en la provincia de Pinar del Río, y temiéndose en esos puntos que muera alguno del que se halla en peor estado, cuando se inicie la estación de las lluvias y brote la yerba nueva.

De Camagüey se trae algún ganado vacuno, particularmente del macho, para el consumo de esta capital.

Los apiarios se hallan en buenas condiciones, trabajando con actividad, en la mitad occidental de la República y se espera que den buena cosecha de cera y miel.

La leche de vaca está muy escasa, por cuya causa no se elabora queso ni mantequilla del país.

Continúa la extracción de maderas, leña, traviesas de ferrocarril, postes para telégrafos, cáscara de mangle, estacas para muelles, carbón vegetal y sogas de majagua de los montes de Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.91	24°.2	16.04	71	NE.	4.5	Despejado
2	763.74	23.9	17.66	80	NNW.	4.5	Id.
3	766.00	24.0	16.46	74	NNW.	3.6	Pte. cubierto
4	768.00	23.5	11.83	55	NNE.	4.5	Despejado
5	768.42	24.0	13.80	63	NNE.	6.3	Cubierto
6	768.96	23.7	12.46	57	ESE.	6 3	Despejado
7	768.49	25.0	14.06	59	ESE.	5.4	Pte. cubierto
8	766.04	23.8	13.90	63	NNE.	3.6	Despejado
9	765.41	24.0	14.10	63	N.	8.9	Cubierto
10	765.51	24.5	13.85	60	NE.	5.4	Despejado
11	764.60	24.4	12.10	52	E.	5.4	Id.
12	765.48	23.5	12.52	58	E.	6.3	Id.
13	766.20	26.5	13.77	54	ESE.	6.3	Id.
14	765.91	25.0	12.99	55	ESE.	3.6	Id.
15	764.41	24.2	13.40	59	NNE.	5.4	Id.
16	764.88	23.5	13.30	62	NNE.	10.7	Pte. cubierto
17	765.04	23.5	14.05	65	NNE.	8.9	Cubierto
18	764.91	25.0	13.91	58	ESE.	8.0	Id.
19	765.04	25.3	13.11	55	SE.	4.5	Despejado
20	764.41	25.5	14.28	58	NW.	3.6	Id.
21	763.89	25.6	16.15	67	N.	5.8	Id.
22	764.40	26.2	16.17	64	ESE.	2.7	Id.
23	762.81	26.0	17.95	71	NW.	4.5	Id.
24	763.14	26.7	16.92	65	NE.	4.5	Id.
25	764.32	26.3	18.14	71	ENE.	8.9	Pte. cubierto
26	765.24	26.2	18.89	75	SE.	5.4	Id.
27	766.54	27.0	17.79	67	SE.	4.5	Despejado
28	763.74	25.6	18.67	77	NW.	4.5	Pte. cubierto
29	760.24	26.5	19.09	74	SW.	8.0	Id.
30	760.49	26.7	18.46	70	WNW.	3.6	Despejado
31	762.36	20.5	17.06	95	NE.	6.3	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1911. **Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.91	24.0	16.14	73	NNE.	7.2	Despejado
2	761.88	24.2	15.56	70	N.	4.5	Id.
3	763.74	23.0	16.65	80	NNE.	8.9	Cubierto
4	765.21	24.5	12.79	57	N.	5.5	Despejado
5	766.54	24.8	12.34	55	ENE.	8.9	Id.
6	766.78	24.5	14.47	63	NE.	9.8	Id.
7	764.84	24.2	14.16	62	NE.	9.8	Id.
8	763.86	24.7	14.99	68	NNW.	6.3	Id.
9	763.24	24.2	15.56	70	N.	4.5	Id.
10	763.49	24.0	12.60	57	NE.	5.4	Id.
11	762.23	23.8	13.88	63	NE.	9.8	Id.
12	763.64	24.8	13.40	57	NE.	10.7	Id.
13	763.46	25.0	15.96	68	NE.	10.7	Id.
14	762.79	25.0	13.29	58	NE.	9.8	Id.
15	762.46	24.5	13.55	60	N.	6.3	Id.
16	762.81	24.0	11.86	51	NE.	8.0	Id.
17	763.00	24.8	13.40	57	ENE.	9.8	Pte. cubierto
18	763.29	24.6	13.96	60	ENE.	8.0	Cubierto
19	762.74	26.0	13.71	57	NE.	6.3	Id.
20	761.71	25.8	17.37	69	N.	5.8	Despejado
21	762.34	25.0	17.10	74	N.	6.3	Id.
22	761.36	25.8	18.43	75	NE.	8.0	Id.
23	760.09	26.6	19.75	76	NNE.	5.4	Id.
24	761.64	26.0	18.12	72	NE.	6.3	Cubierto
25	761.71	25.3	17.62	73	NE.	9.8	Id.
26	762.89	26.0	18.99	77	NE.	9.8	Id.
27	762.37	26.2	19.78	77	NE.	8.0	Despejado
28	760.84	25.8	17.71	71	NE.	5.4	Pte. cubierto
29	758.51	27.2	20.53	76	NW.	5.4	Cubierto
30	758.56	26.0	16.44	66	SW.	4.5	Id.
31	759.98	22.2	18.52	93	SE.	5.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	77°	1 p. m.	66°	7 a m.
2	77	1 » »	65	6 » »
3	77	12½ » »	66	7 » »
4	77	3 » »	67	6 » »
5	79	12½ « »	68	6 » »
6	79	11 a. m.	64	5 » »
7	78	11 » »	65	6 » »
8	77	3 p. m.	65	6 » »
9	78	12½ » »	70	3 » »
10	77	1 » »	70	6 » »
11	77	1 » »	64	6 » »
12	78	12 día	63	4½ » »
13	80	10 a. m.	66	5½ » »
14	79	12 día.	68	7 » »
15	77	12½ p. m.	66	7 » »
16	77	2 » »	67	4 » »
17	77	2 » »	68	6 » »
18	80	12 día	67	6 » »
19	80	3 p. m.	68	4 » »
20	80	12 día	67	5 » »
21	78	12½ p. m.	71	4 » »
22	81	11½ a. m.	69	6 » »
23	81	1 p. m.	70	5½ » »
24	81	10½ a. m.	71	6 » »
25	81	12 día	70	6 » »
26	86	11½ a. m.	72	4 » »
27	83	11 » »	70	5 » »
28	83	11 » »	70	5 » »
29	83	2 p. m.	70	6 » »
30	84	11½ a. m.	72	5 » »
31	74	2 p. m.	65	10½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.26	29.86	0.40	30.06	73°	65°	8°	70°
4 »	30.23	29.86	0.37	30.04	72	63	9	69
6 »	30.24	29.88	0.36	30.06	73	64	9	68
8 »	30.25	29.92	0.33	30.10	76	65	11	71
10 »	30.27	29.93	0.34	30.10	81	69	12	76
12 día	30.23	29.90	0.30	30.07	83	70	13	78
2 p. m.	30.20	29.86	0.34	30.03	83	74	9	78
4 »	30.19	29.86	0.33	30.02	81	72	9	77
6 »	30.20	29.87	0.33	30.04	78	71	7	74
8 »	30.24	29.89	0.35	30.07	77	69	8	73
10 »	30.28	29.92	0.36	30.09	75	68	7	72
12 noche	30.27	29.90	0.37	30.08	74	67	7	71
MENSUAL.....	30.24	29.89	0.35	30.06	77	68	9	73

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.763	0.519	0.244	0.612	1	222	17	374
4 »	0.763	0.518	0.245	0.605	2	146	18	276
6 »	0.753	0.484	0.269	0.595	3	188	19	210
8 »	0.753	0.456	0.297	0.603	4	181	20	178
10 »	0.751	0.466	0.295	0.600	5	269	21	219
12 día	0.774	0.480	0.294	0.616	6	300	22	195
2 p. m.	0.803	0.464	0.339	0.620	7	336	23	176
4 »	0.808	0.467	0.341	0.623	8	187	24	379
6 »	0.787	0.459	0.328	0.610	9	285	25	378
8 »	0.771	0.475	0.296	0.611	10	207	26	349
10 »	0.767	0.483	0.284	0.610	11	260	27	238
12 noche	0.753	0.502	0.251	0.608	12	316	28	203
					13	277	29	195
					14	343	30	189
					15	187	31	363
MENSUAL.....	0.770	0.481	0.289	0.609	16	434		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 2	Total de agua recogida, 1.57 pulgadas inglesas	Máxima 1.33 p. inglesas Día..... 31

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	25°.0	1 p. m.	18°.8	7 a. m.
2	25.0	1 » »	18.2	6 » »
3	25.0	2½ » »	19.0	7 » »
4	24.8	3 » »	19.5	6 » »
5	26.0	12½ » »	19.8	6 » »
6	26.0	11 a. m.	18.0	5 » »
7	25.4	11 » »	18.5	6 » »
8	25.0	3 p. m.	18.4	6 » »
9	25.3	12½ » »	21.0	3 » »
10	25.0	1 » »	21.0	6 » »
11	24.8	1 » »	17.8	6 » »
12	25.5	12 día.	17.0	4½ » »
13	26.5	10 a. m.	18.8	5½ » »
14	26.0	12 día.	19.8	7 » »
15	25.2	12½ p. m.	18.8	7 » »
16	25.0	2 » »	19.7	4 » »
17	25.0	2 » »	20.2	6 » »
18	26.7	12 día.	19.5	6 » »
19	26.8	3 p. m.	19.8	4 » »
20	26.6	12 día.	19.7	5 » »
21	25.8	12½ p. m.	21.5	4 » »
22	27.0	11½ a. m.	20.4	6 » »
23	27.0	1 p. m.	21.0	5½ » »
24	27.2	10½ a. m.	21.5	6 » »
25	27.0	12 día.	21.2	6 » »
26	29.8	11½ a. m.	22.0	4 » »
27	28.5	11 » »	21.0	5 » »
28	28.5	11 » »	21.0	5 » »
29	28.2	2 p. m.	21.3	6 » »
30	29.0	11½ a. m.	22.0	5 » »
31	23.6	2 p. m.	18.2	10½ » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	68.50	58.50	10.00	63.50	23°0	18°.5	4°.5	21°.0
4 »	67.90	58.40	9.50	63.09	22.5	17.5	5.0	20.4
6 »	68.00	58.90	9.10	63.52	23.0	17.8	5.2	20.2
8 »	68.30	60.00	8.30	64.50	24.7	18.2	6.5	21.7
10 »	68.96	60.24	8.72	64.50	27.0	20.5	6.5	24.7
12 día.	67.89	59.61	8.28	63.95	28.2	21.0	7.2	25.5
2 p. m.	67.19	58.51	8.68	62.84	28.2	23.6	4.6	25.5
4 »	66.78	58.51	8.27	62.58	27.2	22.2	5.0	24.9
6 »	67.20	58.60	8.60	62.97	25.8	21.5	4.3	23.5
8 »	68.10	59.20	8.90	63.74	24.8	20.8	4.0	22.6
10 »	69.00	60.00	9.00	64.36	24.0	19.8	4.2	22.0
12 noche.	68.90	59.50	9.40	64.11	23.5	19.4	4.1	21.5
MENSUAL.....	68.06	59.16	8.90	63.64	25.2	20.0	5.2	22.8

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.38	13.18	6.20	15.55	95	69	26	84
4 »	19.38	13.15	6.23	15.36	95	69	26	86
6 »	19.12	12.29	6.83	15.16	95	68	27	85
8 »	19.12	11.59	7.53	15.33	90	65	25	79
10 »	19.09	11.83	7.26	15.25	95	54	41	65
12 día.	19.65	12.20	7.45	15.64	98	51	47	65
2 p. m.	20.40	11.79	8.61	15.76	77	51	26	64
4 »	20.53	11.86	8.67	15.78	93	51	42	67
6 »	20.00	11.67	8.33	15.50	94	58	36	72
8 »	19.58	12.06	7.52	15.52	96	62	33	76
10 »	19.48	12.26	7.22	15.50	94	63	31	79
12 noche.	19.12	12.76	6.36	15.44	94	68	26	81
MENSUAL.....	19.57	12.22	7.35	15.48	93	61	32	75

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 2	Total de agua recogida 39.8 mm.	Máxima 33.8 mm. Dia..... 31

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 8.0	NNE. 7.4	NE. 4.5	NE. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	4.1	357	.....
2	SE. 1.0	S. 1.0	S. 1.8	SE. 1.8	NNW. 4.5	NW. 5.4	NNW. 5.4	N. 4.5	N. 4.5	N. 1.8	SE. 1.0	SE. 0.5	2.7	235	.....
3	S. 1.8	S. 1.8	S. 1.8	S. 0.5	NNW. 3.6	NNE. 6.3	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	3.6	303	.....
4	E. 0.5	S. 1.8	Calma	Calma	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 6.3	N. 5.5	N. 2.8	NE. 2.8	NE. 2.5	E. 1.5	3.4	296	.....
5	SE. 1.5	Calma	SE. 1.5	SE. 1.5	ENE. 6.3	ENE. 9.5	NE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	5.0	433	.....
6	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 6.3	NE. 8.9	NE. 11.6	NE. 9.8	ENE. 7.2	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	5.5	483	.....
7	SE. 1.0	SE. 1.0	E. 1.8	SE. 1.0	ESE. 5.4	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 7.2	ENE. 4.5	E. 1.8	E. 2.7	6.1	541	.....
8	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.0	NNE. 3.6	N. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 6.3	NNW. 4.5	NNW. 4.5	NW. 3.6	NW. 4.5	3.6	301	.....
9	NW. 2.7	NW. 4.5	NNW. 5.4	N. 8.0	N. 8.9	N. 8.0	N. 5.4	N. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	N. 3.6	N. 4.5	5.2	459	.....
10	NNE. 2.7	NNE. 6.3	SE. 1.8	SE. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.0	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.8	333	.....
11	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 8.0	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	4.8	418	.....
12	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	E. 6.3	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 8.0	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	5.8	509	.....
13	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	SE. 1.8	ESE. 6.3	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 8.0	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 1.8	5.0	446	.....
14	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	ESE. 3.6	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 2.7	SE. 1.8	6.4	552	.....
15	SE. 1.0	SE. 1.0	SE. 2.7	SE. 1.8	NNE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 6.3	N. 6.3	N. 3.6	N. 3.6	N. 3.6	SE. 1.8	3.3	301	.....
16	S. 1.0	N. 2.7	NNE. 4.5	NE. 8.9	NNE. 10.7	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 8.0	8.0	698	.....
17	NE. 8.9	ESE. 3.6	E. 3.6	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ESE. 4.5	NE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 5.4	E. 2.7	6.9	602	6.0
18	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 6.3	ESE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 12.5	ENE. 8.0	ESE. 3.6	E. 3.6	E. 4.5	E. 4.5	5.1	444	.....
19	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.7	SE. 4.5	S. 3.6	ENE. 8.0	NE. 6.3	ENE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.0	SE. 2.7	3.8	338	.....
20	SE. 1.0	SE. 1.8	S. 0.5	SE. 1.0	NW. 3.6	SW. 4.5	N. 7.1	N. 5.8	N. 4.0	N. 5.8	N. 2.2	N. 2.7	3.3	286	.....
21	N. 2.2	Calma	N. 2.7	N. 5.8	N. 5.8	N. 5.8	E. 6.3	N. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 3.6	E. 1.0	ESE. 0.5	4.1	352	.....
22	S. 1.0	Calma	SSE. 0.5	SE. 1.0	ESE. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.0	E. 3.6	E. 2.7	SE. 2.7	S. 1.8	3.6	314	.....
23	S. 1.0	S. 1.0	S. 1.8	Calma	NW. 4.5	NW. 6.3	N. 6.3	NNE. 5.4	N. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	Calma	3.3	283	.....
24	NE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 8.9	NNE. 9.8	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	6.9	610	.....
25	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	E. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 11.6	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 9.8	E. 5.4	E. 5.4	ESE. 6.3	7.0	608	.....
26	ESE. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 6.3	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 5.4	NE. 9.8	NE. 9.8	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	E. 4.5	6.3	562	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 4.5	NW. 2.7	NNE. 6.3	NE. 8.0	NE. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	4.4	383	.....
28	SE. 2.7	E. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.0	NW. 4.5	N. 6.3	NNE. 8.0	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 3.6	SE. 5.4	SE. 5.4	3.8	327	.....
29	SE. 3.6	SE. 2.7	S. 3.6	SW. 6.3	SW. 8.0	NW. 3.6	NW. 8.9	NW. 5.4	SW. 5.4	SW. 4.5	S. 3.6	SW. 2.7	3.6	314	.....
30	S. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	NW. 4.5	WNW. 3.6	NW. 4.5	NW. 8.0	SW. 4.5	SW. 5.4	Calma	SE. 2.2	SE. 3.1	3.6	304	.....
31	S. 4.9	SE. 2.2	SE. 2.7	NW. 20.0	NE. 6.3	SE. 8.0	SE. 12.5	SE. 5.4	S. 6.3	S. 5.4	S. 5.4	S. 3.6	6.6	584	33.8

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	28.6 83	21.2 70	24.9 77	31.0 88	28	19.2 67
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	30.7 87	16.4 62	23.6 74	35.0 95	28	12.0 54
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	29.9 86	17.6 64	23.8 75	33.0 91	19*	14.0 57
Paso Real de San Diego	Id.	.....	33.4 92	16.0 61	24.7 76	38.0 100	29	11.0 52
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	26.2 79	16.2 61	21.2 70	28.0 82	27*	14.0 57
HABANA	Habana	48	25.2 77	20.0 68	22.8 73	29.8 86	26	17.0 63
Batabanó	Id.	5	28.6 88	21.4 71	25.0 77	32.0 90	28	16.0 61
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	28.9 84	17.7 64	23.3 74	34.0 93	30	15.0 59
Catalina de Güines	Id.	56	28.6 83	17.8 64	23.2 74	33.0 91	27	13.0 55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.7 94	15.1 59	24.9 77	37.0 99	22	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	27.9 82	15.9 61	21.9 71	31.2 88	30	11.8 53
Alacranes	Id.	43	32.2 90	21 0 70	26.6 80	36.0 97	21	17.0 63
Limonar	Id.	.....	28.5 83	15.7 60	22.1 72	32.2 90	17	11.6 53
Itabo	Id.	.....	31.9 89	16.0 61	24.0 75	34.2 94	30	12.0 54
Banagüises	Id.	66	29.1 84	20 3 69	24.7 76	32.0 90	28*	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	24.6 76	15.0 59	19.8 68	30.0 86	4	16.0 61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	27.7 82	19.1 66	23.5 74	31.5 89	29	16.0 61
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	26.7 80	15.6 60	21.1 70	31.1 88	24	16.1 61
"Soledad", Id.	Id.	.....	28.3 83	16.1 61	22.2 72	30.0 86	21*	12.8 55
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.8 82	18.3 65	23.0 73	30.0 86	24	14.0 57
Cruces	Id.	.....	29.5 85	21.1 70	25.3 78	32.0 90	23*	19.0 66
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Marzo de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
11	10.0 18	2	155.0 6.09	76.0 2.99	30	5	24	2	5	NE.	**Junta de Agricultura.**
9	19.0 34	2*	107.4 4.23	50.0 1.97	30	6	13	11	7	NE.	Sr. E. W. Halstead.
11	16.0 29	13	101.3 3.99	59.2 2.33	31	5	25	3	3	NE.	,, W. R. Beit.
1*	22.0 40	3	126.1 4.96	54.2 2.13	30	2	24	4	3	NE.	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
1*	12.0 22	7*	99.4 3.92	50.0 1.97	30	4	16	15	0	NE.	,, Primo Delgado.
12	8.0 14	12	39.8 1.57	33.8 1.33	31	2	16	11	4	NE.	**Observatorio Nacional.**
17	11.0 20	18	170.2 6.70	58.4 2.30	31	5	17	0	14	ENE.	Sr. Vicente E. Tres.
2*	14.0 25	26*	100.3 3.95	76.7 3.02	28	4	18	11	2	ESE.	,, William A. Watson
11	16.0 29	11	47.0 1.85	38.1 1.50	31	2	21	3	7	E.	,, Dr. A. Torralba.
11	22.0 40	12*	195.1 7.68	66.8 2.63	30	5	17	0	14	NNE.	,, Ramón Pelayo.
8*	15.0 27	7	27.9 1.10	25.6 1.01	31	2	25	1	5	SW.	**Junta de Agricultura.**
21	14.0 25	28*	58.0 2.28	58.0 2.28	10	1	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
11	16.2 29	17	68.9 2.71	36.2 1.42	31	3	.....	.....	.....	SE.	,, Serafín Brito.
2	18.3 33	12	32.0 1.26	19.0 0.75	31	2	8	19	4	ESE.	,, N. G. Campbell.
11	10.0 18	11*	145.0 5.71	100.0 3.94	29	3	27	3	1	N.	,, Miguel Mendoza.
21*	13.0 23	21	53.9 2.12	29 0 1.14	31	3	26	2	3	NE.	,, Arturo Iturralde.
11	12.5 22	15	84.0 3.31	42.0 1.65	30	8	21	9	1	E.	**Ingeniero encargado del Dragado**
6*	13.9 25	6	35.5 1.40	18.9 0.71	24	4	15	14	2	S.	Sr. P. M. Beal.
7*	16.1 29	7*	33.3 1.31	22.6 0.89	31	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
8	13.0 23	8*	.....	.....	.....	4	7	24	0	S.	,, José R. de Bustillo
6*	10.0 18	3*	24.9 0.98	14.5 0.57	31	2	19	12	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Ildefonso Hernández

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	28.7 84	23.8 75	26.3 79	34.0 93	23*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	25 8 78	14.7 58	20.2 68	30 0 86	23*	11.0 52
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.1 88	15.0 59	23.3 74	32.8 91	29	11.1 52
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	22.8 73	12.4 54	17.6 64	25.0 77	17*	11.0 52
Morón	Camagüey	4	25.6 78	15.6 60	20.6 69	27.2 81	8*	14.4 58
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	31.0 88	15.7 60	23.4 74	34.0 93	22*	12.0 54
Ceballos	Id.	46	30.4 87	14.5 58	22.4 72	34.0 93	30	11.0 52
Camagüey	Id.	107	29.6 85	18.6 65	24.1 75	33.2 92	30	15.0 59
La Gloria	Id.	52	30.0 86	15.5 60	22.8 73	34.2 94	30	12.0 54
Nuevitas	Id.	.....	31.5 89	13.5 56	22.5 72	39.0 102	30	16.0 56
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	29.5 85	17.0 63	23.2 74	31.0 88	19*	14.0 57
Manzanillo	Santiago de Cuba	20	30.3 87	17.4 63	23.8 75	31.6 89	19	12.2 54
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	32.0 90	12.7 55	22.4 72	36.0 97	29*	8.0 46
Samá	Id.	.....	29.5 85	19.8 68	24.6 76	32.0 90	30*	15.0 59
Banes	Id.	30	30.6 87	19.1 66	24.8 77	35.0 95	24*	14.0 57
"Preston", Nipe	Id.	5	26.7 80	18.9 66	22.8 73	27.8 82	10*	14.4 58
Felton	Id.	20	30.0 86	19.4 67	24.4 76	34.4 94	21	14.4 58
Woodfred, Mayarí	Id.	515	23.9 75	18.9 66	21.1 70	28.9 84	30	15.0 60
Santiago de Cuba	Id.	42.4	26.6 80	20.6 69	23.6 74	28.8 84	15	18.5 65
Guantánamo	Id.	.....	28.9 84	16.1 61	22.2 72	31.1 88	23	12.6 55

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. James F. Johnston.
12*	9.0 16	15*	63.5 2.50	30.5 1.20	23	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
8*	14.0 25	21*	33.6 1.32	27.7 1.09	30	4	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
7	20.5 37	11	42.7 1.68	28.2 1.11	20	3	.....	.....	.....	ENE.	,, Julio Rodríguez.
9*	13.0 23	17	91.4 3.60	61.0 2.40	30	3	15	0	16	NNE.	,, Mateo Hernández.
1*	11.0 20	1*	0	.....	.....	0	28	3	0	E.	,, Benito Grandal.
9*	20.0 36	9	0	.....	.....	0	23	8	0	NE.	,, A. G. Lamar.
8*	20.0 36	8*	5.2 0.20	5.2 0.20	20	1	8	23	0	NE.	,, John H. Kydd.
9	14.9 27	9	1.2 0.05	0.5 0.02	7*	3	25	2	4	NE.	,, Florentino Romero
8	18.0 32	8	49.5 1.94	32.1 1.26	31	8	27	4	0	NE.	,, C. A. Ward.
8*	23.0 41	2*	9.1 0.35	4.8 0.19	31	2	21	10	0	NE.	,, H. D. Howard.
7*	16.0 29	7	17.8 0.70	16.3 0.64	24	3	9	22	0	S.	,, Carlos Arche.
20	18.6 33	20	2.0 0.08	1.0 0.04	29	3	9	21	1	ENE. WNW	Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. J. L. Dunning.
2*	23.0 41	2*	4.2 0.17	2.5 0.10	31	5	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
8	15.0 27	8	6.0 0.24	3.0 0.12	18*	2	13	17	1	E.	,, Andrés Oria.
9	18.0 32	2	12.2 0.48	7.1 0.28	25	2	27	1	3	E	,, J. M. Domínguez
1	11.1 20	1	20.9 0.82	15.5 0.61	25	3	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
9	16.7 30	8	11.2 0.44	6.6 0.26	26	4	12	12	7	NE.	,, W. H. Mc. Candliss
9	8.9 16	9	58.8 2.32	18.5 0.73	20	7	17	1	13	.....	Spanish Amer. Iron Co.
13	10.0 18	15	20.0 0.79	15.0 0.59	27	2	19	11	1	NNE.	Junta de Agricultura.
13	16.1 29	13	56.8 2.24	34.5 1.36	17	4	31	0	0	SSE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
HABANA	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Francisco, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.0 2.28	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Marzo de 1911

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
10.0 0.39	.....	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	76.0 2.99	43.0 1.69	155.0 6.09
.....	.....	.....	5.7 0.22	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	33.5 1.32	1.0 0.04	50.0 1.97	16.2 0.64	107.4 4.23
.....	.....	2.0 0.08	6.1 0.24	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	29.7 1.17	59.2 2.33	101.3 3.99
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	71.9 2.83	.....	54.2 2.13	.....	126.1 4.96
.....	.....	Ll. T.	6.3 0.25	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	9.6 0.38	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	50.0 1.97	33.5 1.32	99.4 3.92
.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.8 1.33	39.8 1.57
.....	Ll. T.	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	20.3 0.80	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	55.9 2.20	58.4 2.30	170.2 6.70
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	Ll. T.	3.3 0.13	76.7 3.02	.....	15.2 0.60	.....	100.3 3.95
.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	38.1 1.50	47.0 1.85
.....	.....	.....	66.8 2.63	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	66.8 2.63	52.1 2.05	195.1 7.68
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	25.6 1.01	27.9 1.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	58.0 2.28
.....	Ll. T.	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	28.6 1.13	36.2 1.42	68.9 2.71
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	19.0 0.75	32.0 1.26
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100.0 3.94	32.0 1.26	13.0 0.51	145.0 5.71
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.7 0.58	10.2 0.40	29.0 1.14	53.9 2.12
.....	.....	4.0 0.16	6.4 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.4 0.21	3.0 0.12	.....	.....	.....	17.7 0.70	42.0 1.65	5.0 0.20	84.0 3.36
.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	14.0 0.55	35.5 1.40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.6 0.89	33.3 1.31
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.4 0.41	14.5 0.57	24.9 0.98
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
La Gloria	0.4 0.02	.....	.....	.....	0.2 0.01	0.9 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.4 0.05
Nuevitas	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Preston" Nipe	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Felton	0.5 0.02	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	2.5 0.10	.....	.....	.....	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	12.7 0.50	63.5 2.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0 8 0.03	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	27.7 1.09	3.8 0.15	33.6 1.32
.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	28.2 1.11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	42.7 1.68
.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	61.0 2.40	15.2 0.60	91.4 3.60
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.2 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.2 0.20
.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	1.2 0.05
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.0 0.27	3.0 0.12	.....	.....	.....	4.5 0.18	32.1 1.26	49.5 1.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	9.1 0.36
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	1.3 0.05	.....	.....	.....	0.2 0.01	16.3 0.64	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70
.....	.....	.....	.....	.....	.....	0 8 0.03	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	2.0 0.08
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	.....	.....	2.5 0.10	4.2 0.17
.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	6.0 0.24
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	12.2 0.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.5 0.61	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	20.9 0.82
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	11.2 0.44
.....	.....	.....	.....	.....	13 2 0.52	18.5 0.73	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	1.3 0.5	11.4 0.45	58.8 2.32
.....	.....	.....	5.0 0.20	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79
.....	.....	.....	9.6 0.38	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	12.6 0.50
.....	.....	13.2 0.52	34 5 1.36	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	56.8 2.24

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	64.91	61.91	3.00	63.39	24°.7	19°.0	5°.7	21.8	16.14	14.02	2.12	15.25	90	69	21	79
2	64.30	61.88	2.42	63.06	24.7	18.2	6.5	22.2	17.66	14.63	3.03	16.00	90	66	24	81
3	66.00	63.30	2.70	64.91	24.5	19.2	5.3	21.7	17.02	14.72	2.30	16.03	91	74	17	84
4	68.00	65.00	3.00	66.42	24.8	19.5	5.3	22.3	13.71	11.59	2.12	12.78	77	55	22	65
5	69.00	66.54	3.46	67.66	25.2	19.4	5.8	21.9	13.93	11.99	1.94	13.20	80	55	25	69
6	68.96	66.78	2.18	67.88	25.0	18.2	6.8	21.4	14.47	12.46	2.01	13.53	88	56	32	73
7	68.49	64.84	3.65	66.70	25.0	18.5	6.5	21.8	14.16	13.30	0.86	13.71	86	59	27	71
8	66.69	63.86	2.83	65.14	24.8	18.4	6.4	22.1	15.90	13.27	2.63	14.08	87	68	19	73
9	65.41	63.20	2.21	64.11	25.0	21.5	3.5	23.0	15.56	13.00	2.56	13.96	71	62	9	67
10	65.51	63.60	1.91	64.21	24.7	19.8	4.9	22.3	13.85	11.67	2.18	13.03	76	57	19	65
11	64.60	62.23	2.37	63.54	24.5	17.8	6.7	21.3	14.10	12.10	2.00	12.97	87	52	35	70
12	65.50	63.20	2.30	64.41	25.5	17.5	8.0	21.6	14.10	12.52	1.58	13.43	90	54	36	71
13	66.20	63.46	2.74	64.97	26.5	19.0	7.5	22.8	16.05	12.73	3.32	13.87	82	54	28	68
14	65.91	62.79	3.12	64.04	26.0	20.0	6.0	22.7	15.56	12.59	2.97	13.70	90	52	38	68
15	64.41	62.46	1.95	63.31	25.0	19.2	5.8	22.4	14.32	11.99	2.33	13.27	85	56	29	70
16	64.88	62.40	2.48	63.44	25.0	19.7	5.3	22.5	14.91	11.79	3.12	13.12	85	51	34	66
17	65.20	62.70	2.50	64.04	25.0	20.2	4.8	22.4	15.56	13.40	2.16	14.38	84	57	27	72
18	64.91	63.29	1.62	64.10	26.7	19.5	7.2	22.7	14.81	13.19	1.62	14.19	86	51	35	70
19	65.04	62.74	2.30	63.72	26.5	19.8	6.7	23.1	15.06	13.11	1.95	14.10	87	54	33	69
20	64.41	61.71	2.70	63.10	26.5	19.8	6.7	23.4	18.03	14.28	3.75	16.08	90	58	32	75
21	63.89	62.00	1.89	62.95	25.6	21.5	4.1	23.4	17.82	16.15	1.67	17.24	93	67	26	82
22	64.24	61.36	2.88	62.55	26.5	20.4	6.1	23.7	19.02	15.91	3.11	17.35	91	63	28	80
23	62.91	60.09	2.82	61.53	26.8	21.6	5.2	24.4	19.75	17.88	1.87	18.84	94	71	23	83
24	63.70	61.20	2.50	62.39	26.7	21.5	5.2	24.1	18.78	16.92	1.86	17.98	95	65	30	81
25	64.70	61.71	2.99	63.30	27.0	21.2	5.8	24.0	18.28	16.72	1.56	17.66	90	68	22	80
26	65.30	62.49	2.81	64.22	27.2	22.0	5.2	24.2	19.40	17.96	1.44	18.81	92	71	21	84
27	66.54	62.37	4.17	64.18	27.2	21.5	5.7	24.1	20.00	17.79	2.21	18.79	95	67	28	85
28	63.74	60.84	2.90	62.06	26.0	21.0	5.0	23.4	18.71	16.27	2.44	17.90	92	65	27	84
29	60.24	58.51	1.73	59.49	28.2	21.3	6.9	24.7	20.53	16.70	3.83	18.82	92	70	22	81
30	60.70	58.40	2.30	59.46	28.2	22.3	5.9	24.6	20.38	16.44	3.94	18.56	95	66	29	81
31	62.36	58.60	3.76	60.16	23.6	20.2	3.4	21.6	18.87	16.48	2.39	17.34	98	77	21	91

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1911.

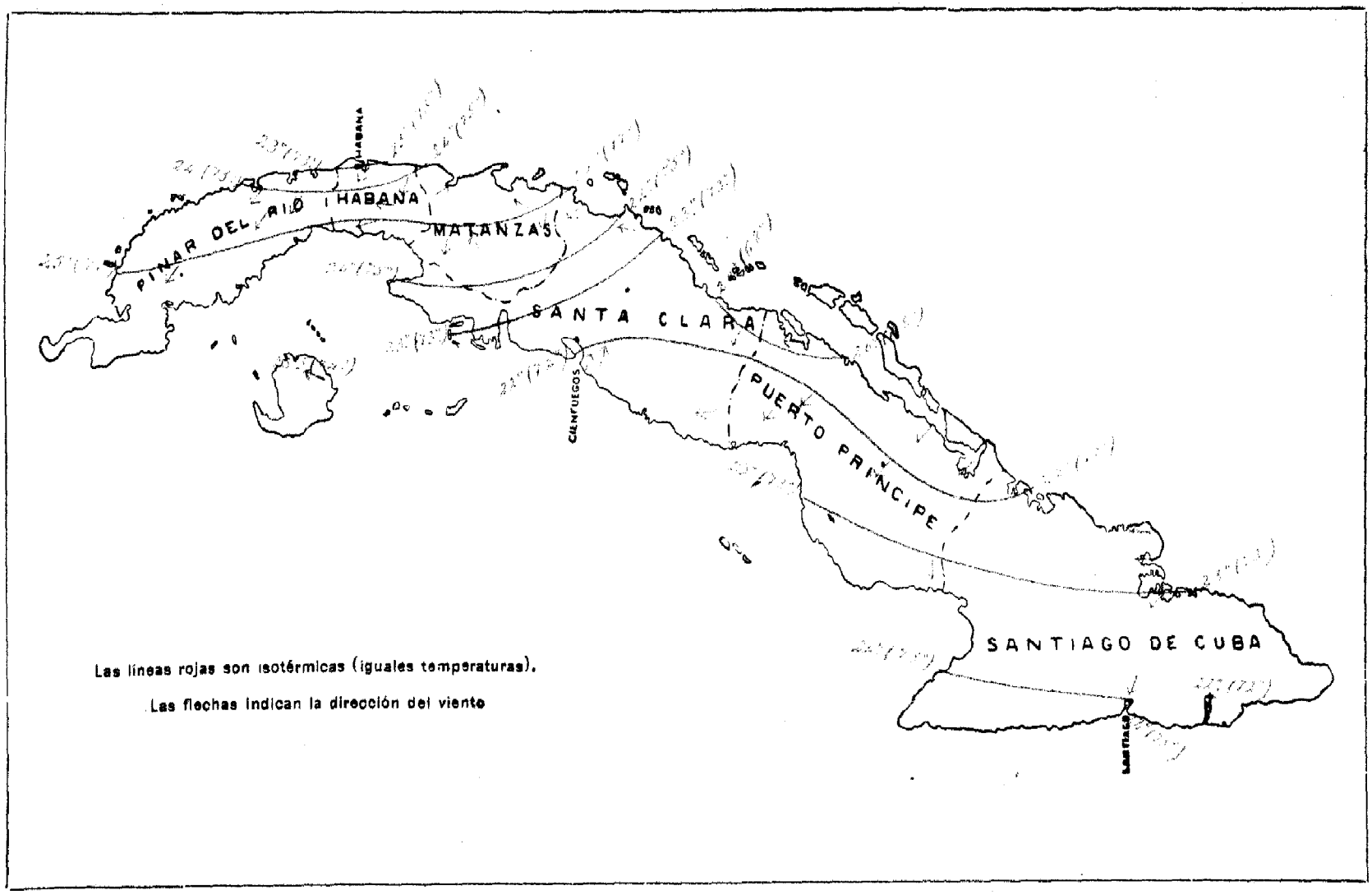

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1911.

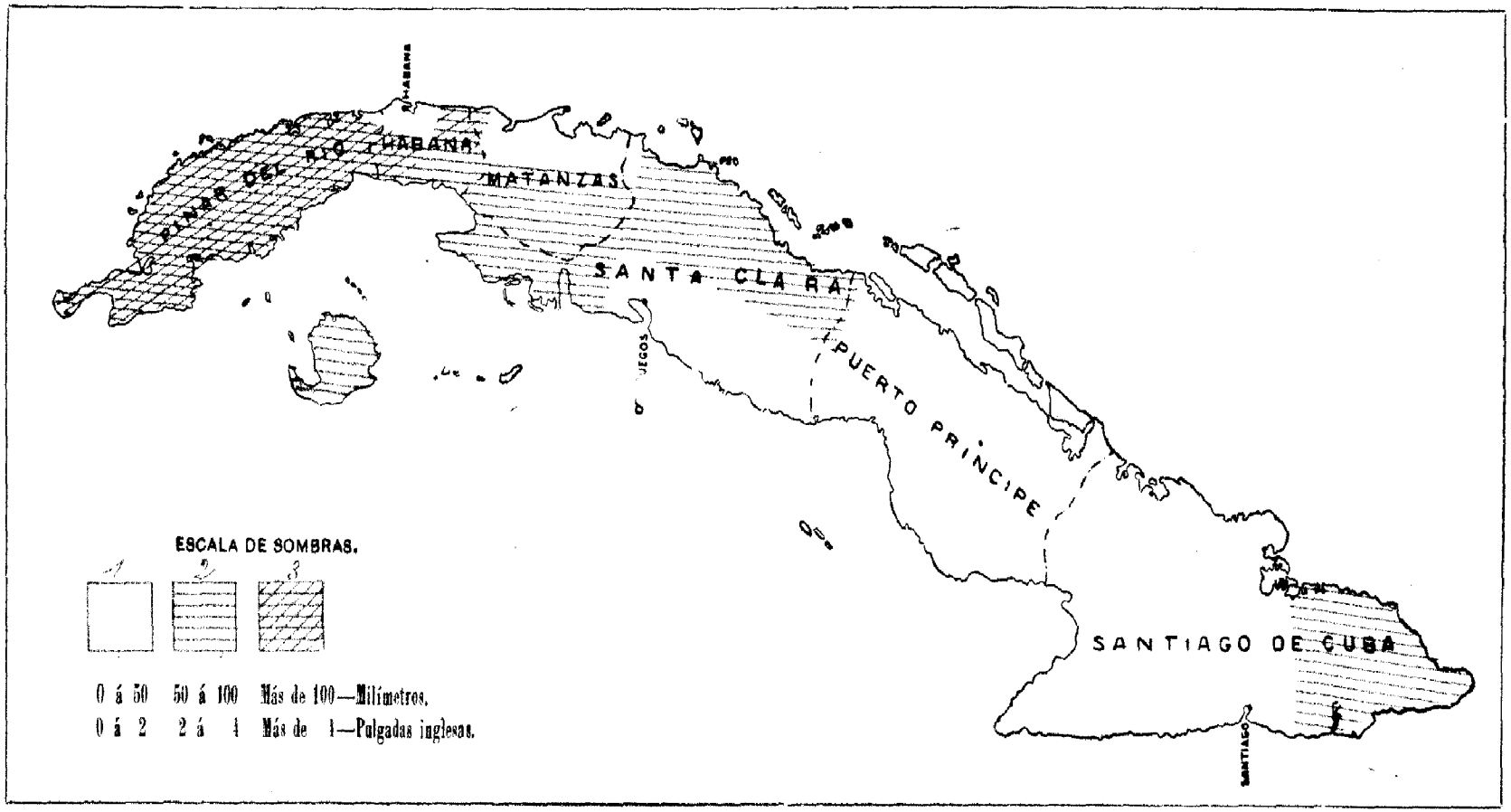

Año V.—Vol. X HABANA, 1º DE JUNIO DE 1911 No. 5

LIBRARY AUG 20 1911 Weather Bureau

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LAS GALLINAS DE RAZAS SELECCIONADAS EN LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRONOMICA

Como en los demás tipos de animales de las distintas razas, la Estación Experimental Agronómica tiene variedades de gallinas de las más productivas y adaptables al país. Cuando me hice cargo de esta Estación, sólo existían en malos gallineros las razas: «Rhode Island Rojas», «Leghorns Oscuras» y «Black Minorcas», siendo por consiguiente en número, muy pocas para hacer un estudio comparativo, para lo cual compré después, por cuenta de la Estación, el tipo «Leghorn Blanco»: y más tarde he ido adquiriendo, particularmente las razas «Orpington Leonadas», por donación que me hizo el Licenciado Guillermo Sabater, de dos hermosas gallinas y un gallo, «Wyandotte Blancos» por compra de huevos que hice á la Granja «Ideal», de Jesús del Monte, y los «Orpington Blancos» por compra en finca «Yola» de Harris Brothers, y últimamente por huevos comprados á la «Granja Ideal» ya mencionada, que son más puras que las que tengo.

Actualmente y por circunstancias especiales del mercado debemos preferir aquellas gallinas que proporcionen más huevos; sin atender al esencial y muy importante punto del tamaño del huevo, pues no siendo éste muy pequeño se vende igual que el grande.

Tampoco es tiempo de darle tal ó cual preferencia á la raza que se cría, en cuanto á la cualidad ó buen gusto de la carne, igual pasa en el mercado y aun en la mesa; el magnífico pollo, cuya carne es de raza preferida para la mesa que aquel de raza más bastarda: sin embargo, en las gallinas para cría, como puntos principales debemos fijarnos:

1º En el número de huevos que pone la gallina al año.

2º En el tamaño de los huevos, tipo de la raza, que sea naturalmente de tipo grande.

3º En lo fuerte y tendencia poco enfermiza de los pollos.

4º En las buenas cualidades, como empolladoras y criadoras, de las gallinas.

5º En aquellos que están menos expuestos á las enfermedades.

La descripción de las razas que actualmente tenemos en cría es la siguiente:

LEGHORNS

Son buenas aves para mesa, aunque de pequeño tamaño. Estas gallinas tienen la peculiaridad de ser muy ariscas, y de dormir muy separadas unas de otras, lo que es una ventaja, para en caso de una enfer-

medad, no están expuestas á contagiarse.

Son gallinas de temperamento vivo, móvil y algo ariscas. Los huevos de primera pesan por término medio 62 gramos y 50 los de invierno.

Parece que la que aquí conocemos con ese nombre tiene una estrecha relación con la que existió en Italia. Las blancas y morenas fueron las primeras conocidas; ocupan estas entre las gallinas el mismo lugar de predilección que las «Jersey» entre el ganado vacuno.

Son de naturaleza viva, activas, é incansables, los pollitos más fuertes, pluman más pronto, buscándose ellos mismos gran parte de su alimento. Se mantienen con menos costo, porque comen mucha yerba. Las hembras ponen á veces antes de los cinco meses; dando las mejores ponedoras de 150 á 200 huevos al año.

Son de plumaje bien apretado, de pecho hermoso, bien curvado aunque algo prominente, La tupida cola y redondeadas partes posteriores, son caracteres distintivos de estas hermosas aves. Piernas bellamente largas, muslos finos; no tienen plumas en las patas. De cabeza corta y amplia, la más bella porción del cuerpo de este animal; ojos y cara rojo vivo, cresta simple dividida en cinco puntos medio caída pero firme, es la maravilla de su cabeza; aretes blancos ó blanco crema. Hay 8 variedades de esta clase que son: 1º de cresta simple moreno, 2º cresta rosa moreno, 3º cresta rosa blanco; 4º cresta rosa negro; 5º cresta simple rosa amarillo claro; 6º cresta simple negro; 7º cresta simple y 8º la «Leghorn» de ala plateada.

Las morenas, son la más bella de estas variedades; constituyen las aves de caracteres más definidos. Las blancas son las más comunes; siendo de un color solo el plumaje, hay más éxito en el cruce, puesto que cuanto que se note otra pluma se puede desechar. Atendiendo á sus variedades por los colores, no se sabe cuál sea la más productiva.

GALLINAS PLYMOUTH ROCKS

Estas gallinas son originarias de Massachussets, de origen reciente, hace poco más de cuarenta años y de las que más se han propagado en Cuba, y es natural son de las clases americanas, las que más se importaron en la intervención; las hay jabadas y listadas, blancas y amarillo claro. En los E. U. es la más popular de todas las gallinas y á ello contribuye su graciosa figura y andar recto, que le acompaña, una naturaleza viva, todo lo cual hace que guste mucho á los aficionados, dicen que proviene del cruzamiento de la dominica americana y la java negra. La calidad de la carne se parece á la de la Dorking, su cuerpo es un poco largo y ancho, cresta recta de un rojo vivo, pico, pies y piernas, y epidermis amarilla. Buenas ponedoras durante todo el año, los huevos de color amarillento. Se encluecan y son buenas criadoras y excelentes madres, cresta simple de mediano tamaño. La variedad blanca, tiene de dicho color todo el plumaje; la amarilla es de un amarillo de oro claro, uniforme. Pesan los gallos 9½ libras y las gallinas 7½. Son precoces si se considera su tamaño; buenas ponedoras, empollan ó se encluecan bien y son buenas madres, cariñosas, ponen mucho, unos 230 huevos como promedio cada gallina, en buenas condiciones, pero no se deberán tener más de dos años para el máximum de producción, pues de esa edad en adelante va disminuyendo.

Hay, además de las jabadas, las variedades blanca, que también es muy abundante, y la amarillenta ó Buff. Las blancas tienen mejor apariencia y son preferidas por los criadores, porque las pueden presentar después de lavadas con más apariencia en el mercado, siendo, como es notorio, ésta una gran ventaja. Los huevos son de color amarillento claro, pero se pueden distinguir los de cada variedad.

WYANDOTTES

Provienen estas gallinas de la Brahama oscura cruzada con otras buenas razas, más recientes que la Plymouth Rocks; son de tamaño mediano, como peso medio, de una libra menos que la Plymouth Rock, sin embargo el gallo llega á 8 ½ libras siendo de tanto valer como éstas, de fuerte constitución y buenas ponedoras, de excelente carne para la mesa; producen unos 168 huevos al año, tienen zancas y epidermis amarillas, pecho ancho de apariencia un poco más bonitas que las Plymouth Rock, de cresta rosa, de patas más bien cortas, las gallinas, son excelentes madres y empolladoras cuidadosas. Son, de apariencia elegantes y bonitas produciendo excelentes carnes. Son superiores á las Minorcas en producción de huevos, y tal vez también superiores á las Leghorns.

Hay varias clases que sólo se diferencian en el plumaje. La más bonita es la Wyandottes de plumaje blanco plateado marcado regularmente con listas negras en el pecho, con una buena distancia del blanco y negro y á través del cuerpo entero; el gallo tiene la cabeza blanca plateada, plumas negras en el pecho, con rosetas blancas, cola negra, alas medio blanco y negras, mejor dicho, negras con filetes blancos; cuando el ala está recogida debe dibujarse una lista bien definida á traves de ella, patas amarillas sin plumas. El gallo y gallinas de la variedad plata son del mismo color, con diferencia que el gallo tiene la espalda y alas más blancas que la gallina.

Existen seis variedades, pero por ahora no tenemos más que la blanca, y son la blanca, negra, amarilla, ó buff y la dorada, la perdiz y la columbia.

El Wayandottes dorado es semejando al plateado, excepto su color.

El Wayandottes negro es de color negro lustroso con reflejo, redondos, excepto el pecho, alas y cabellera que son enteramente negras.

El Wayandotes perdiz y pincel son las últimas adicionales á las variedades modelos. El primero ha sido admitido en 1901 y el último en 1902, el color del plumaje del perdiz es semejante al del conchinchino perdiz, y el del pincel al plata de Brahama oscuro.

Wayandottes colombia, es el último modelo de esta clase de aves. En color y marca es semejante al Brahama claro. Esta variedad es reproducción con el verdadero tipo Wayandottes es una ave muy hermosa con el pico color de hueso con un sombreado amarillo en la punta, las piernas y patas amarillas. Peso de los gallos 8 ½ libras.

MENORCAS

Son gallinas originarias del Mediterráneo y resultan tener un poco menos importancia que las Leghorns. Es la gallina de un cuerpo de mediano desarrollo, pecho ancho, color negro ó blanco, cresta muy grande y más voluminosa que la del Leghorn, patillas finas, aretes blancos; se les considera originarias de Menorca, una de las Islas Baleares en el Mar Mediterráneo, ó tal vez sea una variedad de las españolas negras. Son buenas para la mesa, y se les considera como regulares productoras. Aquí, en la Estación, no ha sido muy buena productora de huevos, y aunque no se encluecan, se dice que ponen todo el año y sus huevos, grandes y blancos, son de magnífica calidad.

La gallina es de la apariencia general del gallo, aunque más larga, ancha y profunda, cresta un poco más grande que las gallinas Leghorns.

Hay además la Menorca cresta rosa, que ya no tiene el defecto de la otra, con su cresta tan grande. Peso del gallo Menorca: 9 libras, gallina, 7 ½.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1911.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.88	P.	20.63	P.
» » ..... 60 »	20.25	P.	19.75	P.
» París..... 3 »	6.	P.	5.50	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	4.85	P.	4.35	P.
» » ..... 60 »	N.		3.63	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.25	P.	9.88	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.89	D.	2.27	D.
Descuento papel comercial.....	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.72
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.56
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Mayo de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	5.68	6.80
Plata española contra oro español.....	98.64	98.86
Greenbacks, contra oro español.....	109.98	110.14
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.92	117.84
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	109.	113.30
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.	122.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	110.69	115.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.15	125.77
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	105.89	109.23
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.59	117.92
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	123.	125.96
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	96.31	98.69
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	N.	N.
Matadero Industrial.....	86.90	99.07

Habana, 15 de Mayo de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1911.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	112.56	113.35
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	58.46	100.
Banco Nacional de Cuba	115.06	129.69
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	83.	83.42
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.15	50.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	97.53	99.79
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	100.43	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	105.05	114.16
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	103.26	103.59
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.92	60.54
Compañía de Almacenes Los Indios	103.07	115.
Matadero Industrial	57.69	81.28

Habana, 15 de Mayo de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1911.

CAMBIOS			Banqueros %		Comercio %	
S/. Londres	3	d/v.	20.89	P.	20.64	P.
» »	60	»	20.27	P.	19.77	P.
» París	3	»	6.02	P.	5.52	P.
» »	60	»	N.		N.	
» Alemania	3	»	4.89	P.	4.41	P.
» »	60	»	N.		3.75	P.
» E. Unidos	3	»	10.38	P.	10.	P.
» »	60	»	N.		N.	
» España	8	» S/. plaza	1.64	D.	2.04	D.
Descuento papel comercial			8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.78
Azúcar miel, polarización 89°		3.53
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Mayo 31 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1911.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	6.26	7.02
Plata española, contra oro español	98.54	98.75
Greenbacks, contra oro español	110.	110.14
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.07	118.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	109.15	113.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.26	122.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.42	114.76
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	122.19	126.07
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	106.76	110.23
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.94	118.
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	125.77	126.92
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	96.65	99.91
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.33
Matadero Industrial	86.85	98.46

Habana, Mayo 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	116.59	117.56
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.77	99.23
Banco Nacional de Cuba	118.69	134.17
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	85.83	86.12
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	15.15	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21.55	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	98.18	99.99
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	50.	90.
Nueva Fábrica de Hielo	120.	162.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	106.06	107.38
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	104.91	105.22
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	50.19	56.92
Compañía de Almacenes Los Indios	104.17	115.
Matadero Industrial	58.30	84.30

Habana, Mayo 31 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite de comparendo en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al señor Luis Llarden y Baratau, solicitante de privilegio de invención por «Mejoras en los sistemas de anuncios lumínicos por reflexión», en la inteligencia que de no efectuarlo, se declarará abandonada la mencionada solicitud, de conformidad con lo prevenido en el artículo 41 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Mayo de 1911.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	52	57
Dirección de Montes y Minas	251	22
Id. de Agricultura	1,146	1,622
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	563	907
Dirección de Comercio é Industria	486	403
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	69	171
Id. de Trabajo y Colonización	118	702
Id. de Meteorología	5	1
TOTAL	2,690	3,885

En las 1,622 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 241 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 907 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 17 patentes de invención, 25 títulos de propiedad de marcas y 12 certificados, y en las 403 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Mayo de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

DIRECCION DE

RELACION de las minas demarcadas duran

NUMEROS			Extension superficial				SITUACION
Orden	Colectivo	Nombre de la mina	Hect.	Areas	Cents.	Clase de mineral	Barrios
							PROVINCIA DE
1	1	«Toledo»	30	.....	.....	Asfalto	Quemados
2	2	«Cuba»	168	.....	.....	Petróleo	Luyanó
3	3	«Luyanó»	64	.....	.....	Asfalto	Luyanó
4	4	«Guarina»	58	.....	.....	Asfalto	S. Francisco de P.
5	5	«Carlotica»	5	.....	.....	Asfalto	Luyanó
							PROVINCIA DE
1	6	«San Francisco»	12	.....	.....	Asfalto, petróleo, Naf.	Jacán
2	7	«Adaline»	15	75	.....	Asfalto	Sabanilla de P.
3	8	«La Lucha»	12	.....	.....	Abonos minerales.	Sumidero
4	9	«San Andrés»	12	.....	.....	Abonos minerales.	Lagunilla
5	10	«Caffall»	170	.....	.....	Asfalto, petróleo.	Pueblo
6	11	Ampliación «Enriqueta».	65	.....	.....	Hierro y cobre	Canasí
7	12	«Tioga»	32	.....	.....	Asfalto	Sabanilla de P.
							PROVINCIA DE
1	13	«Julia»	12	.....	.....	Chapapote	Tahuasco
2	14	«London»	416	.....	.....	Hidro-carburo	Antón Díaz
3	15	«Hazel»	120	.....	.....	Cobre y otros	Báez
4	16	«Anita»	12	.....	.....	Cobre y otros	Báez
5	17	«Sixto»	12	.....	.....	Asfalto	Loma de Cruz
6	18	«San Luis»	12	.....	.....	Hierro	Cumanayagua
7	19	«Santa Rita»	24	.....	.....	Cobre	Placetas
8	20	«Angelina»	12	.....	.....	Asfalto	Santa Clarita
9	21	«Perera»	24	.....	.....	Asfalto	Salamanca

MONTES Y MINAS

te el período de Enero 1º á Diciembre 31 de 1910

TERRITORIAL		Fecha de la demarcación		Observaciones generales
Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR	MES	DÍA	Título expedido en fecha
LA HABANA				
Marianao	Juan Aspuro Izasi	Julio	23	Diciembre 26.
Habana	Eudaldo Romagosa	Julio	29	Diciembre 26.
Habana	Pedro G. Guichard	Agosto	1º	Diciembre 26.
Guanabacoa	Miguel Torres Batle	Octubre	11	Diciembre 26.
Habana	Mario Hernández	Diciembre	17	
MATANZAS				
Colón	Miguel Pascual Balladar	Mayo	24	
Martí	Henry C. Strack	Mayo	27	
Matanzas	Macario Mendizábal	Julio	3	
Cárdenas	Rufino Osorio Esnal	Julio	5	
Martí	Stanley A. Spencer	Julio	12	
Matanzas	Enrique Villaverde	Diciembre	6	
Martí	Henry C. Strack	Diciembre	9	
SANTA CLARA				
Sancti Spíritus	Tomás A. García	Enero	1º	Abril 6.
La Esperanza	The Cuban Petróleo	Enero	27	Abril 7.
Santa Clara	R. R. Johnston	Febrero	28	Mayo 27.
Santa Clara	Fidel R. Hall	Marzo	2	Mayo 23.
Santa Clara	Fidel R. Turrienzo	Marzo	29	Junio 3.
Cienfuegos	Domingo Ferreiro	Abril	1º	Junio 3.
Placetas	Fidel R. Turrienzo	Abril	23	Julio 13.
Camajuaní	Fructuoso Urraga	Abril	28	Julio 12.
Camajuaní	Andrés Perera Saavedra	Abril	29	Julio 12.

NUMEROS			Extensión superficial				SITUACION
Orden	Colectivo	Nombre de la mina	Hect.	Areas	Cents.	Clase de mineral	Barrios
10	22	«San Mateo».....	25	.....	.....	Asfalto..	Camajuaní. .....
11	23	«Terina».....	100	.....	.....	Asfalto.....	Cabecera ....
12	24	«Avilés»	12	.....	.. ...	Asfalto.....	Zambumbia. ....
13	25	«Alemania»	16	....	.....	Asfalto..	Barro.. .....
14	26	«Salinas de Elguera».	12	.....	.....	Azufre, sal Mang.	Corralillo.....
15	27	«Esperanza».....	448	.....	.....	Petróleo, nafta	Ceja de Pablo.....
16	28	«María Luisa»...	12	.....	.....	Hierro..	Cumanayagua....
17	29	«Gral. Alemán»	52	.....	.....	Hierro.....	Manaquita .....
18	30	«Henrian».....	106	.....	.....	Hierro.....	Cumanayagua . ..
19	31	....	24	.....	.....	Asfalto..	Bella Mata .....
20	32	«República»	12	.....	....	Carbón de piedra.	Fibicial .....
21	33	«El Porvenir»...	18	.....	.....	Hierro	Cabagán ... .
22	34	«Purita».....	66	.....	.....	Manganeso.....	Cabagán ....
23	35	«De Armas 1º»...	12	.....	.....	Oro	Güinía de Mir....
24	36	«De Armas 2º»...	12	.....	.....	Oro	Güinía de Mir....

Habana, Enero de 1911.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

TERRITORIAL		Fecha de la demarcación		Observaciones generales
Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR	MES	DÍA	Título expedido en fecha
Camajuaní	José M. Fernández..... ...	Abril.....	30	Julio 12.
Camajuaní	Miguel Suárez González....	Mayo	5	Julio 12.
Quemado de Güines.	José M. González..	Junio.....	14	Agosto 25.
Calabazar..	Federico Siebig.....	Junio.....	16	Febrero 11.
Rancho Veloz.....	Guillermo Elgues.....	Julio.....	7	Septiembre 9.
Rancho Veloz.....	Juan Winslow.....	Agosto	5	Noviembre 7.
Cienfuegos.....	Domingo Ferreiro.....	Agosto	24	Noviembre 5.
Palmira.....	Fidel R. Turrienzo.....	Agosto	27	Noviembre 29.
Cienfuegos..... ..	M. B. Young..	Septiembre	4	Diciembre 13.
Sancti Spíritus...	Antonia Viamonte	Septiembre	7	Noviembre 29.
Placetas	Miguel Jiménez Rojas.....	Septiembre	10	Diciembre 9.
Trinidad	Pedro G. Jansen	Noviembre	7	Diciembre 16.
Trinidad	Juan Pedro Arriola..	Noviembre	10	Diciembre 16.
Trinidad	José de Armas y Cárdenas	Noviembre	18	Diciembre 16.
Trinidad	José de Armas y Cárdenas	Noviembre	20	Diciembre 16.

Habana, Enero de 1911.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Abril de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	441,836		516,235		233,594	
	Matanzas	663,773		764,597		503,588	
	Cárdenas	680,943		685,548		515,568	
	Cienfuegos	1.010,887		1.302,577		1.237,971	
	Sagua	360,514		463,481		440,252	
	Caibarién	359,429		403,514		468,781	
	Guantánamo	288,009		295,307		280,128	
	Cuba	43,200		48,400		34,748	
	Manzanillo	311,686		371,049		348,249	
	Santa Cruz del Sur	68,000		108,125		114,000	
	Antilla	170,603		197,472		191,100	
	Nipe Bay	163,128		225,349		187,830	
	Nuevitas	136,056		178,411		138,121	
	Júcaro	187,961		257,581		247,801	
	Gibara y Pto. Padre	512,095		649,459		517,741	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	50,500		65,216		42,060	
		5,448,620	778,374	6,532,321	933,189	5.501,532	785,933
EXISTENCIAS	Habana	682,629		622,524		517,829	
	Matanzas	416,128		732,118		613,311	
	Cárdenas	535,326		738,838		616,137	
	Cienfuegos	414,135		263,084		100,020	
	Sagua	177,664		214,500		214,777	
	Caibarién	227,738		263,421		270,022	
	Guantánamo	87,091		141,342		112,484	
	Cuba	20,946		22,149		38,717	
	Manzanillo	34,200		32,125		40,200	
	Santa Cruz del Sur	21,618		13,801		13,269	
	Antilla	20,207		31,675		29,686	
	Nipe Bay	23,788		9,320		23,375	
	Nuevitas	7,950		36,938		22,627	
	Júcaro	22,769		10,452		48,945	
	Gibara y Pto. Padre	20,073		24,928		132,055	
	Zaza	21,050		24,002		18,133	
	Trinidad	12,500		15,784		15,700	
		2.745,812	392,259	3.197,001	456,714	2.827,287	403,898
			1.170,633		1.389,903		1.189,831
Consumo local, cuatro meses			21,630		22,140		22,690
			1.192,263		1.412,043		1.212,521
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 30 de Abril en puertos			1.192,263		1.412,043		1.212,521

Distribución de las 785,933 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	4.949.998	707,142
New Orleans	531,734	75,962
Galveston	15,000	2,143
Canadá	.....	.....
Inglaterra	4,800	686
Continente Europeo	.....	.....
	5.501,532	785,933

Habana, 30 de Abril de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de Patentes de invención nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Antonio Rodríguez Tejeiro	Un aparato cortador de paja en los campos de caña	5	Febrero	1905
Pedro Villanueva y Prieto	Un arado sin muelles ni palanca	7	Agosto	1905
Joaquín Echandía	Aparato para regular la cantidad y presión del gas del alumbrado.	8	Agosto	1907
Compañía Litográfica de la Habana	Un dibujo ó corte especial para la fabricación de cajas de cartón, metal, ó cualquiera otra pasta.	6	Noviembre	1907
Henry Clay and Bock & Company, Limited	Un aparato gomero ó pegador	4	Marzo	1908
Manuel González Orza	Máquina picadora de paja	21	Octubre	1908
Agustín Llorente	Un aparato de filtración de jugos en la fabricación de azúcar.	4	Enero	1909
Luis Forteza	Un aparato para duchas especiales	13	Mayo	1909
Juan Campdesuñer	Un sistema de maquinaria «Movimiento continuo»	15	Junio	1909
Octavio Viera y Machado	Un gancho disparador para la carga y descarga de caña, leña, etc.	15	Octubre	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Juan Martínez Piedra	Un reverbero	21	Abril	1911
E. P. Barber, S. en C.	Un procedimiento mejorado de fabricar jarcias	24	Abril	1911
The Spirella Company	Un método de formar armadores para vestidos y su producto.	25	Abril	1911
Ramón Planiol	Casas desarmables, transportables, Patente Planiol	26	Abril	1911
Leonard Schade Van Westrum	Un método de construcción de caminos	26	Abril	1911
Luis Armavat y Olivé	Presciuta de insustitución ó inrellenabilidad de cajones de tabacos.	28	Abril	1911
Tomás Ibarra	Una losa de cemento	28	Abril	1911
Tomás Ibarra	Una losa de cemento	28	Abril	1911
Tomás Ibarra	Una losa de cemento	28	Abril	1911
Francisco Sanz Jurado	Un producto para blanquear y embellecer el cutis, titulado: «Agua del Japón».	29	Abril	1911
Compañía Carbonera de Cuba	Hornos continuos con retortas removibles para la destilación de la madera.	1º	Mayo	1911
Pedro A. López y Camino	Un saco higiénico impermeable para depósito y extracción de basuras.	2	Mayo	1911
Alfonso Taupier y Curie	Un procedimiento para la toma de extracción de vapor	2	Mayo	1911
Minerals Separations, Limited	Un procedimiento perfeccionado para concentrar minerales.	2	Mayo	1911
Minerals Separations, Limited	Mejoras en aparatos para la concentración de minerales	2	Mayo	1911
Adolfo Fernández y Hernández	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas de empaquetar	3	Mayo	1911
Luis Torres y Waugh y Ladislao de la Fe	Un aparato para cortar la paja de caña y después de cortada facilitar el aporte.	4	Mayo	1911
Marcelino Weiss y Gramatges	Mejoras nuevas y útiles en aparatos articuladores de dientes artificiales	6	Mayo	1911
Antonio Chaple y García Solís	Un torpedero aéreo	9	Mayo	1911
Antonio Chaple y García Solís	Una máquina automática	9	Mayo	1911
Antonio Cotoli y Esquirias	Un cambiador de velocidad	9	Mayo	1911
Augusto Schwol	Un procedimiento de separar caucho ú otra sustancia análoga, y resina de los productos que contienen los mismos.	10	Mayo	1911
Santiago Heguy y Harregui	Una fórmula para la confección de la pasta newmástic.	10	Mayo	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Enrique Correa y Pérez	Un aparato Pirostato aerostático	12	Mayo	1911
Luis Ciappi	Mejoras en lavaderos	15	Mayo	1911
Fernando Ortiz	Un monedero de construcción especial, llamado «Monedero Postal».	16	Mayo	1911
Andrés Balaguer y Morales	Un nuevo sistema de vigas de cemento armado	16	Mayo	1911
Antonio Gelabert	Postes para cercas, postes para telégrafos y polines de ferrocarril, de cemento armado.	16	Mayo	1911
José Ponce de León	Aparato purificador de gas	17	Mayo	1911
Ramón Campello	Un nuevo calzado	19	Mayo	1911
Antonio Peraza y Medina	Una losa de cemento armado, denominada «Losa Peraza»	19	Mayo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1911.

Número de la patente	Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,346	Charles Emil Dresler y Freed Klett....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cinematográficos.	27	Abril.....	1911
1,347	Compañía Litográfica de la Habana...	Una faja atadora.....	27	Abril.....	1911
1,348	Francisco Hernández.....	Mejoras en molinos de café.....	28	Abril.....	1911
1,349	Edward William Robinson.....	Un envase.....	3	Mayo.....	1911
1,351	George Barret Mc. Mullen.....	Mejoras en los productos de la caña de azúcar	4	Mayo.....	1911
1,353	Ciriaco Sarasa y Oteiza.....	Un procedimiento especial para la fabricación de carbón artificial.	6	Mayo.....	1911
1,354	Compañía Litográfica de la Habana...	Un envase.....	6	Mayo.....	1911
1,355	Frederick W. Yost.....	Mejoras en los procedimientos de tratar materiales...	6	Mayo.....	1911
1,356	George William Malcoln y Frederick Thomas Munton.	Mejoras en el tratamiento de aguas madres de saladares.	6	Mayo.....	1911
1,357	Frederick W. Yost.....	Un procedimiento perfeccionado de tratar materiales.	6	Mayo.....	1911
1,358	Frederick W. Yost.....	Mejoras en los procedimientos de tratar materiales..	11	Mayo.....	1911
1,359	Compañía Litográfica de la Habana....	Un envase.....	11	Mayo.....	1911
1,360	Compañía Litográfica de la Habana....	Mejoras en envases	11	Mayo.....	1911
1,361	James Henry Osten.....	Una nueva y útil raspadora	12	Mayo.....	1911
1,362	Mario S. Rotllant.....	Una cisterna de forma cuadrangular para depositar líquidos.	13	Mayo.....	1911
1,363	Ramón Campello.....	Un calzado de tela con suela de cordel como el de las alpargatas.	16	Mayo.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Ernest Leslie Ransome	18	Diciembre	1908	Mejoras en aparatos para la construcción de aceras, contenes de las mismas, etc., de concreto.
John Cushing Butterfield	18	Abril	1910	Mejoras en ruedas y llantas elásticas.
Angel Estrugo	18	Mayo	1910	Un nuevo envase.
Javier Resines	8	Junio	1910	Un sistema de corazas protectoras para pneumáticos, denominado «Sistema Resines».
Julián San Martín	26	Junio	1910	Mejoras en accesorios para proteger los zunchos pneumáticos.
Eugene W. Deming	13	Julio	1910	Nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de los jugos crudos de la caña de azúcar ó cosa semejante.
Eugene W. Deming	13	Julio	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de líquidos, preparatorio á la separación de los sólidos en suspensión.
Bienvenido Saavedra y Vivero	15	Julio	1910	Mejoras en los aparatos ó máquinas voladoras.
Cayetano Tarruel	20	Julio	1910	Losa mono-angular de cemento armado para cubierta de edificios, «Patente Tarruell».
Kerogas Company	28	Julio	1910	Un método para preparar hidrocarburo líquido para combustión.
Stromeyer Brake Shoe Company	30	Julio	1910	Mejoras eu almohadillas de frenos.
Otis Angelo Mygart	5	Agosto	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el vidrio prensado ó moldeado.
Albert Goldstein y Clark Pool	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Albert Goldstein y Clark Pool	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.
Albert Goldstein	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.
Albert Goldstein	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.
Albert Goldstein	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.
Albert Goldstein	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.
John Chishohn	10	Agosto	1910	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.
Manuel Rodríguez López	21	Septiembre	1910	Una nueva losa para inodoros.

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1911

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U del N. A.	945,621	International Automatic Switch Company.	Mejoras en cambia-vias ó chuchos.	4	Junio ...	1910	19	Julio	1910	1,350
E. U. del N. A.	624,992	Firestone Tire & Rubber Company.	Mejoras en llantas de go- para vehículos.	16	Mayo ...	1899	20	Julio	1910	1,352
E. U. del N. A.	957,457	The Solvay Process Company.	Mejoras introducidas en el arte de hacer cuerpos de barriles combados.	10	Mayo ...	1910	5	Julio	1910	1,364

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de solicitudes de depósitos de patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del N. A.	988,944	Howard N. Lincoln y James J. Horán.....	Mejoras en cajas.....	8	Mayo ...	1911
E. U. del N. A.	987,597	Edward A. Paterson	Ciertas nuevas y útiles mejoras en composiciones de material para el uso en la construcción de caminos, y los procedimientos de hacer dicha composición.	8	Mayo ...	1911

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins
al 19 de Mayo de 1911.—Negociado de Propiedad Intelec

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Santiaguera» . .	E. Giraudy y Ca.	5 Abril, 1911. .	G. P. de Oriente.	. . . . .
«La Mariposa» .	E. Giraudy y Ca.	5 Abril, 1911. .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . . .
«Escudo» . . .	Sánchez Hno. y Ca. . . .	11 Abril, 1911. .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . . .
«La Botija» . .	Dussaq y Ca.	21 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«E. D.» . . .	Dussaq y Ca.	21 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Luz Cubana» . (hierro).	The West India Oil Refining Co.	21 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Abril tual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas esteáricas.	El diseño de la marca se encuentra en papel satinado formando un cuadrilátero de cuatro y medio centímetros de ancho por diez y seis de largo, encontrándose en el ángulo superior derecho del citado cuadrilátero lo siguiente: Una casa de campo y dos matas de palmas y al parecer un río que termina en el ángulo derecho inferior, varias montañas y el siguiente letrero "Fábrica de Velas Esteáricas"; superpuesta se ve una vela encendida extendida en el suelo del paisaje y como unido á dicha vela se vé en letra de color rojo y amarillo "Santiaguera". A la izquierda del referido cuadrilátero se ve un mar con tres embarcaciones, dos de ellas son de vela y la otra de vapor y las siguientes palabras en letras de color azul: E. Giraudy y Ca.—Santiago de Cuba". Hacen el ya citado cuadrilátero líneas rojas y negras.
Una clase especial de velas esteáricas.	El diseño de la marca consiste en un cuadrilátero en papel de color azul obscuro y claro, cuyo cuadrilongo está construído por adornos de capricho, en el centro se ve una vela de color blanco, está encendida, cuya luz se encuentra en el ángulo inferior izquierdo, en la parte superior del cuadrilátero empezando por el ángulo izquierdo se lee: "La Mariposa" en letras de color rojo y orillas verdes, la terminación de este letrero está pisando la vela descrita, debajo de la citada vela se leen las siguientes palabras superpuestas: "Fábrica de Velas Esteáricas" (en color azul claro) "E. Giraudy y Ca.—Santiago de Cuba" (en color blanco); en el lado izquierdo del cuadrilongo se ve una mariposa que ocupa todo el espacio de la parte superior á la inferior tiene el ala derecha arriba de la ya referida vela, dicha mariposa es de color rojo, amarillo, verde, blanco y azul.
Jabón para lavar.	La marca consiste en un escudo de capricho que tiene en su centro un sol y debajo una llave, dos banderas de cada lado, y en la parte superior un gorro frigio; de cada lado del referido escudo se ven adornos también de capricho paralelos entre sí, diciendo el de la derecha "Marca" y el de la izquierda "Escudo".
Leche de vaca evaporada no endulzada, esterilizada.	El diseño representa en el centro sobre una viñeta modernista una botija y sobre ella se lee: "La Botija" y á su alrededor "Leche de Vaca Evaporada, no endulzada esterilizada".
Un aceite de clase virgen extra superior.	El diseño es de forma cuadrangular. En la parte extrema se ve un sello de lacre con las letras "E. D." y al lado un ramo de oliva, y debajo se lee: "Huile Vierge—Extra Supérieure.—Emilien Dussaq.—Bordeaux.—Habana".
Algunos aceites.	La marca presenta la figura de una mujer con traje talar, coronada de laureles, en actitud de portar una estrella radiada que ocupa una gran parte del dibujo, descansando el todo sobre nubes. En la parte superior se lee con letras mayúsculas "Luz Cubana" y en la inferior de la figura: "The West India Oil Refining Co., Habana".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Elefante» (nuevo diseño para los envases de madera que contienen las latas).	The West India Oil Refining Co.	21 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . .
«El Aguila» (nuevo diseño para usarlo en los envases de madera).	The West India Oil Refining Co.	21 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«América» . . .	Manuel Rabanal.	21 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Especial de fábrica.
«Premium» . .	Swift & Co.	24 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Signet»	Martínez y Suárez.	24 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Mondaril». . .	Juan Eligio Puig.	24 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
«Sacardehido» .	Juan Eligio Puig.	24 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
«Tabulírculo». .	Juan Eligio Puig.	24 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Casa-Florida» .	Ramón Campello y Ca. . .	25 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Continental» .	P. Fernández y Ca. . . .	26 Abril, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Luz Brillante.	La marca representa un elefante sosteniendo en la trompa una lámpara circundada de reflejos, en la parte superior dice: "Luz Brillante" y en la inferior separadamente "West India Oil Refining Co., Habana".
Petróleo refinado.	El diseño representa un águila con las alas extendidas sujetando varias flechas en sus garras, una banda que parece sujetarse al pico del ave y se extiende en el extremo inferior de la figura leyéndose dentro de ella las palabras "West India Oil Refg Co.". En la parte superior de la figura en letrero semicircular se lee la palabra "Petróleo", entre dicho letrero y la figura se lee la palabra "Marca" y en la parte inferior se lee "Registrada"; en posición horizontal en un letrero semicircular inverso se lee la palabra "Refinado".
Refresco de naranja. . . .	El diseño consiste en una fajita rectangular de color verde, con los vértices truncados en cuyo espacio interior y dentro de una línea concéntrica con dicha fajita, figura sobre un fondo de color amarillo, lo siguiente: diagonalmente de abajo a arriba y de izquierda á derecha, entre dos líneas gruesas de color verde diagonales, la palabra "Naranjada" en caracteres negros: en el espacio interior de la izquierda un segmento de círculo de color verde atravesado horizontalmente por una faja amarilla en la que figura inscripta la palabra "Deliciosa" en caracteres negros; y en el espacio interior de la derecha la titulación "América" y las palabras "Marca Registrada", en caracteres negros entre dos rayas gruesas y un sombreado verde arriba y abajo, é inferiormente el nombre y dirección "Manuel Rabanal, Habana" en caracteres negros. Se reivindican los colores, verde, amarillo y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Jamones, paleta y manteca de puerco de clase extra, tocino, piernas, salchichón, lengua de carnero, lengua de vaca, carne de vaca seca, ave, óleo-margarina y otros.	La marca consiste en la titulación "Premium".
Calzado de señoras, caballeros y niños.	El diseño está formado por un medallón que contiene en su centro un monograma formado por las letras "M. S." Este medallón está rodeado por una cinta en forma de cinturón en la cual se leen las palabras "Built On The Square" sobre el medallón hay una corona y debajo la palabra "Signet".
Pastillas medicinales. . .	Consiste la marca en la palabra "Mondaril".
Producto químico industrial para desinfectar.	La marca consiste en la palabra "Sacardehido".
Aparato mecánico formado por distintas tablas numéricas.	La marca consiste en la palabra "Tabulírculo".
Vino tinto y navarro. . .	La marca consiste en la titulación "Casa-Florida" impresa, escrita ó grabada en cualquier carácter ó tipo de letra.
Máquinas de escribir. . .	La marca consiste en la palabra "Continental".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Iris». . . .	Antonio Agulló.	26 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial . .
Sin titulación . (Etiqueta especial).	Viuda de E. Triolet Co. .	26 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
Sin titulación . (Etiqueta especial)	Viuda de E. Triolet Co. .	26 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
«Fradera y Cª» .	Fradera y Ca.	26 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«La Siboneya» . (renovación)	Havana Commercial Co. .	27 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
«La Siboneya» . (renovación)	Havana Commercial Co. .	27 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Alpargatas de distintos tipos.	Consiste la marca en un semicírculo formado por una línea y dentro de la concavidad que forma, se lee la palabra "El Iris".
Productos farmacéuticos. .	La marca consiste en la palabra arbitraria "Restauratona".
Glicero-fosfato.	La marca consiste en una cartela vertical, cuadrilonga, truncada en sus cuatro esquinas, que la convierten en octógono, cerrada por una línea, y en el centro luce un círculo doble adornado con hojas y dentro otro círculo, atravesando el todo con una franja en que se lee: "Restauratona" en la parte superior interna se lee: "Glicero-fosfato" debajo de los círculos se ven varios membretes que dicen: "Compuesto según fórmula del Dr. Ernesto Triolet"; siguen cinco líneas más que principian: "Reconstituyente" y terminan "Enfermedades". Debajo se lee: "Dosis", debajo siete membretes que el primero dice: "Una cucharada después de cada comida" y el último dice: "Matanzas".
Calzado extra primera . .	La marca consiste en las palabras "Fradera y Compañía".
Cigarros "corrientes". . .	El diseño está representado por un cuadrilongo adornado por tres lados por una orla de dibujos de rayas, interrumpido por un dibujo en forma de trapecio, leyéndose en él el facsímile de la rúbrica de "A. Larrea y Hno.", este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, en la primera dice la clase del cigarro "Corrientes Brea" como pudiera ponerse cualquiera otra clase de cigarros, el segundo espacio contiene el anuncio siguiente: "Higiénicos de Brea. Con Real Privilegio, los dueños de esta Fábrica aseguran que el cigarro de brea que confeccionan es higiénico y que le ha valido gran crédito por la influencia curativa que ejerce, pues evita el catarro del pulmón y de los bronquios, desinfecta la atmósfera contagiosa, corrige el mal aliento, conserva la dentadura y preserva del escorbuto". En la tercera parte se lee: "Fábrica de Cigarros", y en el cuarto espacio se destaca un medallón ostentando en su centro el retrato de una siboneya con el trabaje primitivo, sosteniendo en una mano un pájaro, en la parte superior del medallón se advierte una cinta leyéndose en ella: "La Siboneya" y en la parte inferior en otra cinta se lee: "Gervasio no. 182", alrededor del medallón se lee: "Especial Fábrica de Cigarros de A. Larrea Hno, Habana".
Cigarros de "Hebra". . .	El diseño lo forma un cuadrilongo adornado en la parte superior ó inferior por una orla de dibujo de capricho, este cuadrilongo está dividido en tres partes: en la primera aparece un campo plantado de tabaco y cocoteros, distinguiéndose en él á dos hombres, uno á pie y el otro á caballo. La segunda parte consiste en un espacio adornado en uno de los costados laterales, por un dibujo de capricho, leyéndose dentro de este mismo espacio el anuncio siguiente: "Brea Hebra con Real Privilegio, Depósito, Obispo 7. Los dueños de esta Fábrica aseguran que el cigarro de hebra que confecciona, es higiénico y que les ha valido gran crédito por la influencia curativa que ejerce, pues evita el catarro del pulmón y de los bronquios, desinfecta atmósferas contagiosas, corrige el mal aliento, conserva la dentadura y preserva del escorbuto". En la tercera parte aparece un medallón y dentro el busto de una siboneya, con el traje primitivo, sosteniendo en una mano un pájaro, alrededor de este medallón se lee: "Especial Fábrica de Cigarros de A. Larrea y Hno, Habana". En la parte superior del medallón se encuentra una cinta ondulante, leyéndose en

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Limpiador Babbitt».	Thomas F. Turull.	27 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Babbitt» . .	Thomas F. Turull.	27 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Hamlet» . . (dibujo).	Fernando de Cárdenas, como apoderado del Sr. F. E. Fonseca.	27 Abril, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
«La Gitana» . .	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	28 Abril, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«El Tarro» . . .	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C.	28 Abril, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«Montauk Club» (Dibujo papeleta).	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
«Montauk Club» (Dibujo bofetón)	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ella "La Siboneya", así como en la parte inferior otra cinta análoga á la descrita leyéndose en ella "Gervasio No. 182".
Un polvo para la limpieza en general de platos, cuchillería, cristalería, pisos, etc., etc.	El diseño lo constituye la titulación "Limpiador Babbitt".
Extracto de jabón para la limpieza y lavado.	El diseño lo constituye la titulación "Babbitt".
Tabacos.	La marca consiste en lo siguiente: un dosel con corona real en la parte superior central, que descansa en un casco esférico; partiendo de la corona á cada lado una cinta de extremos ondulados que lleva la inscripción "Dominvs Mihi Advitor". A cada lado una representación de la escena "Hamlet" y el anverso y reverso de una medalla de la Exposición de la República de Cuba. En la parte inferior una franja con la inscripción "To be or not to be that is the question", destacándose al centro la figura de un joven sentado con el brazo derecho apoyado en una mesa y la cabeza reclinada en la mano en actitud pensativa y la mano izquierda sosteniendo un libro; por último, en la parte inferior, los anversos y reversos de cinco medallas de la "Exposición Nacional de la República de Cuba" y la palabra "Habana".
Vinos generosos.	El diseño representa un paisaje bordeado por un adorno dorado de forma caprichosa, que le sirve de marco, sobre el cual aparecen á ambos lados, dos fajas, una de color amarillo y otra de color rojo.—En la parte superior de la figura y sobre un fondo azul imitando cielo, se ve, á la derecha, un letrero dorado que dice: "La Gitana" y á la izquierda un pequeño círculo formado por una faja de color rojo y bordes dorados sobre la que hay impresas, con tinta negra, las palabras "López y Hermanos, Jerez", y en el espacio limitado por ese círculo y sobre un fondo de color azul pálido, aparece un triángulo pequeño formado por líneas de color negro y de fondo blanco en el que están impresas y eulazadas las letras de color negro "L. H." En primer término y ocupando la parte principal del diseño hay una mujer vestida de gitana.
Ginebra holandesa.	El diseño consiste en una elipse dispuesta verticalmente, formada por dos líneas paralelas de color negro que circunda otra elipse más pequeña dispuesta del mismo modo que la anterior y en el espacio comprendido entre esas dos figuras, aparecen impresas con tinta negra las palabras "Ginebra legítima de Holanda, Rotterdau". En el espacio limitado por la menor de esas dos figuras, aparece impreso sobre fondo blanco, un frasco de color marañuela y á ambos lados del mismo se leen, respectivamente, impresas con letras de color negro, las palabras "Marca Registrada" y debajo de dicho frasco hay un letrero que dice: "El Tarro". Sobre ese frasco y en forma de etiqueta hay impreso un pequeño diseño exactamente igual al que se describe.
Tabacos.	El diseño es de forma octogonal en el que se vé un edificio y parte de atributos de indios y se lee en la parte superior "Montauk Club".
Tabacos.	El diseño representa la forma de una manopla donde se ven atributos de indios, leyéndose en la parte inferior "Specially Selected".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Montauk Club»	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación .	Manuel Grande.	1o. Mayo, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Eureka» . . .	Adolfo B. Horn.	1o. Mayo, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«Montauk Club» (Dibujo contraseña).	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911 .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
Sin titulación .	Angel Fernández.	2 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación .	Angel Fernández.	2 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«El Nuevo Mundo».	Pedro Vázquez y Rey. . .	2 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa en el centro la vista de un edificio y á los lados atributos de indios, en la parte superior se lee "Montauk Club".
Un Vino "Amontillado Coloma.	El diseño está formado por un cuadrilátero en cuyo centro aparece un óvalo doble: en el centro de este óvalo y hacia su parte superior hay un monograma formado por las letras "M. G. C.", abajo de éste se lee: "Amontillado Coloma".
Empaquetadura para maquinaria compuesta de lino y hule.	La marca consiste en un rombo de bordes negros y en su interior en su parte inferior se lee la palabra: "Patented" en su centro y entre comillas "Eureka" y en la parte inferior las palabras "Trade Mark'.
Tabacos.	El diseño es de forma oval y representa el tipo de un indio.
Cognac.	La marca consiste en la representación de un escudo de contorno dorado y campo rojo en el cual figuran dos leones de pie, uno á cada lado de una botella, siendo dorados los leones. Sobre el escudo figura un yelmo dorado provisto de un penacho de tres plumas, una azul, otra blanca y una tercera roja, y á cada lado del escudo se representa un racimo de uvas doradas sobre un fondo de hojas de vid en su color verde cuyo contorno afecta próximamente una forma acorazonada, y sobre este fondo figura superiormente un dibujo en forma de cinta ondulara de color azul con borde dorado y reverso rojo, apareciendo inscriptas en él las palabras "Cognac Fine Champagne". Sobre la parte inferior de los racimos de uvas, figura una faja de color azul con borde dorado, en la cual se lee el nombre "Angel Fernández" en caracteres blancos más abajo y sobre las uvas se lee la dirección "Habana" en caracteres blancos también. Se reivindican los colores dorado, rojo, azul, verde y blanco como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Licores cremas de clase extra fina.	El diseño consiste en un marco ancho dorado de forma rectangular en cuyo espacio interior figura la representación de una vista campestre reproducción de uno de los célebres cuadros de Goya en la que aparecen al frente tres hombres vestidos á la usanza española de últimos del siglo XVIII y principios del siglo XIX y sentados sobre el cesped de un campo no lejos de un arroyuelo, figurando uno de ellos con una botella en la mano en actitud de llenar de licor una copa que otro sostiene en su mano extendida, figurando el tercero con una copa también en su mano, y á la derecha una mujer de pie en actitud de conducir en sus manos una fuente, viéndose á lo lejos arboleda y unas casas de campo y más al fondo montañas, todo en sus colores naturales ó sean verde el del campo, azulado el de las nubes y de las aguas, blanco y rojo el de las casas, negro, pardo y rojo el de los trajes de los hombres, y rojo, blanco y negro del vestido de la mujer. Sobre dicha vista figura superiormente la inscripción "Crema Extrafina" en caracteres grandes dorados, é inferiormente al lado izquierdo el nombre "Angel Fernández" y la dirección "Habana-Cuba" en caracteres pequeños de color rojo. Se reivindican los colores dorado, verde, azulado, blanco, rojo, negro y pardo, como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Muebles.	El diseño consiste en lo siguiente: en la parte superior dos lineas curvas pareadas de forma irregular que se prolongan

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«G. Fernández».	Gervasio Fernández. . . .	3 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
«Escudo» . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	3 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de fabrica.
«Ron Selecto». .	Salvador Olivé.	11 Abril, 1911. .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
«Tigre»	Enrique Armaignac.	24 Abril, 1911. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Sin titulación .	Enrique Armaignac.	24 Abril, 1911.	G. P. de Oriente.	Comercial. .
Sin titulación .	Enrique Armaignac.	24 Abril, 1911. .	G. P. de Oriente.	Comercial. .
«El 20 de Mayo»	José M. Castillo.	2 Mayo, 1911. .	G. P. de Matanzas.	Comercial. .
Sin titulación .	Angel Fernández. . . .	4 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de comercio.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	á los lados terminando en forma voluta. La faja interior conats de dos curvas que se prolongan hacia la derecha á unirse con la prolongación de la parte superior, terminando en una sola línea y la otra franja hacia la izquierda, donde se enlaza con otra curva terminada en dos volutas, teniendo en su plano trece pequeños círculos. En el interior de la orla descripta está el nombre de la muestra: "El Nuevo Mundo", hechos con letras de doble línea, una rama de laurel, una esfera sobre un pedículo y cinco líneas rectas convergentes terminadas en círculos.
Sombreros en general de señoras, caballeros y niños, y cuyo diseño usarán en los forros, envases, badanas, etc.	El diseño lo forma el nombre "G. Fernández".
Jabón amarillo de clase inferior, en barras.	El diseño consiste en la titulación "Escudo" inferiormente á la cual figura un escudo en cuyo campo se representa un corazón.
Ron.	El diseño lo forma un cuadrilátero que mide 12 milímetros de ancho por siete de alto, en su parte superior se lee: "Ron Selecto" en letras rojas con ribete negro y sombra dorada y superpuesta se lee en letras de carácter inglés "de" y debajo lo siguiente: "Salvador Olivé, Bayamo", en el centro existen dos circunferencias concéntricas de color dorado y fondo rojo, viéndose en el centro de las mismas una mariposa de color dorado con adornos negros y las alas abiertas. A la derecha de este dibujo se lee en letras negras: "Marca de" y á la izquierda "Fábrica", debajo del referido dibujo que será el adoptado como marca general, se lee en letras de color negro y de carácter inglés lo siguiente: "Fabricación especial para" y superpuesto se lee en letras de adorno de color rojo ribete negro y sombra dorada lo siguiente: "Mora, Majó y Ca.", y debajo "Santiago de Cuba".
Calzado en general de señoras, caballeros y niños.	El diseño representa la figura de un tigre de cuerpo entero.
Arreos para caballos en general.	El diseño lo constituye una pareja de caballos con sus equipos.
Monturas y la usará además en los sobres, facturas, etc.	El diseño lo constituye una silla de monta de estilo mejicano.
Calzado de caballeros y señoras.	El diseño consiste en las palabras "El 20 de Mayo".
Vino de pasa.	Consiste la marca en un ancho marco dorado con doble borde interior rojo y dorado en cuyo espacio interior se representa un gran racimo de pasas, en su color natural, sobre una mesa de mármol blanco de la cual solo se distingue parte, y en la mesa un mantel en el que parece inscripta la denominación "Bodegas Centrales" en caracteres rojos, distinguiéndose al fondo una ventana de cristales á cuyo través se ven árboles en su color, verde, y una puerta de color gris, leyéndose superiormente á la ventana y puerta las palabras "Vino pasa superior" en caracteres doradoscon sombreado rojo; inferiormente á todo ol descripto, se lee lo siguiente en caracteres rojos: "Unico representante en la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana". Se reivindican los colores dora-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación .	Angel Fernández. . . .	4 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación . (Dibujo gollete)	Angel Fernández. . . .	4 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
Sin titulación . (Sello de garantía).	Angel Fernández. . . .	4 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Les Transatlantiques».	A. Sotelo.	5 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Dos Manos» . .	Camilo Valdeón.	5 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
«Gottschalck» .	Camilo Valdeón.	5 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Liborio» . . .	Fernando Aedo y Díaz como gerente de la Sociedad Aedo, Amavizcar y Ca., S. en C.	6 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	do, rojo de pasa, blanco, verde y gris como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Licor de anís escarchado.	Consiste la marca en una fajita dorada que forma un marco rectangular en cuyo espacio interior de color verde, figura inscripta una elipse de fondo dorado sobre el cual aparece entre dos dibujos de adorno un dibujo en forma de medallón de líneas negras sobre fondo blanco en el cual dentro de un óvalo figura un monograma formado por las iniciales ''A. F.'' entrelazadas. Inferiormente al dibujo de medallón aparecen inscriptas las palabras ''Anís Escarchado'' en grandes caracteres de contorno negro y fondo blanco y más abajo el nombre ''Angel Fernández'' y la dirección ''Habana'' en caracteres negros. Se reivindican los colores dorado, verde, negro y blanco como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Licores cremas de clase extra fina.	El diseño de la marca consiste en un marco dorado de forma aconchada en cuyo espacio interior de color violado aparece centralmente sobre un fondo blanco la inscripción del nombre especial del licor crema que se trta de distinguir, como ''Crema de Cognac'', ''Crema de café'', etc. Se reivindican los colores dorado, violado y blanco, como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Licores cremas de clase extra fina.	El diseño de la marca consiste en un marco dorado de forma cuadrada ó rectangular con dos orlas angulares interiores también doradas, figurando inscripto sobre el fondo interior de color violado lo siguiente: ''Sello de garantía, Clase superior'' en caracteres dorados y en posición diagonal el facsímile de la firma ''Angel Fernández'' en negro. Se reivindican los colores dorado, violado y negro como elementos de la marca, tal como aparecen descriptos.
Conservas de pescados en general, clase extra, primera.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior aparece un vapor navegando, hacia la izquierda se ve un sello rojo con una ''L'' y una ''A'' enlazadas, en el centro, atravesando de derecha á izquierda se ve una cinta ondulada con el letrero ''Les Transatlantiques'' debajo se ven los letreros ''Sardines A. L. Huile D'Olives'' y debajo ''Surfine''.
Aceites de linaza y demás aceites mezclados con linaza, y aceites reducidos para pintura, primera.	El diseño lo forma un cuadrado en el que se lee: ''Dos Manos''.
Aceites de linaza y demás aceites mezclados con linaza y aceites reducidos para pinturas, clase extra.	El diseño lo forma en la parte superior un letrero que dice: ''Gottschalck'' y en la parte inferior se ven dos manos enlazadas.
Calzado mediano de hombre y de mujer.	El diseño consiste en un grabado que representa al pueblo cubano de medio cuerpo, vistiendo guayabera ó camisa criolla y pañuelo al cuello, anudado, con las dos puntas cayendo una sobre cada hoja de la pechera. La guayabera está cortada por sus costados en dos líneas verticales, tiene pechera con alforzas diagonales en número de seis á la derecha y cinco á la izquierda, las cuales convergen en su parte inferior, sobre la hoja izquierda figuran tres pequeños círculos que remedan otros tantos gemelos; á los lados de la pechera y á la altura de los pechos tiene dos pequeños bolsillos con carteras y encima y debajo de ellos tres rayas verticales desiguales imitando alforzas. La parte inferior de la blusa ó

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Cremola» . . .	Antonio Alonso y Ramírez.	6 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
«Occidente» . .	Corujo y Hevia.	9 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
«Brookfield» . .	Swift & Company.	10 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Conde» (Sello de garantía).	Claudio Conde.	10 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«La Trasatlántica».	A. Sotelo.	5 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«El Arbolito». .	Harry Eversman.	6 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«La Pinta». . .	F. García y Hnos. . . .	11 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .
«Liborio» . . .	Fernando García y Calvo.	11 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	guayabera está rematada por dos bolsillos que se unen al centro y que se hallan divididos en dos departamentos cada cual, según indican pequeñas rayas verticales rematadas en su parte alta por un botón. Una de las manos de la caricatura re referencia, que es la derecha, agarra la patilla correspondiente á su lado por la parte media y la otra, ó sea la izquierda, en situación horizontal, y el brazo ligeramente encorvado en situación vertical, mantiene un sombrero de guano de ala ancha y vuelta, terminada en fleco formando las líneas de su cavidad con el costado izquierdo un ángulo cerrado y cubriendo la copa, que es de forma cónica, parte del antebrazo. El nombre de Liborio en letras de adorno, se lee en la parte inferior.
Crema para después de afeitarse.	La marca la constituye la palabra ''Cremola''.
Clase especial de camisetas de crepé.	La marca consiste en la palabra ''Occidente''.
Mantequilla de primera clase.	La marca consiste en las palabras ''Brookfield, Extra Creamery Butter'', colocadas dentro de una guirnalda de trébol, que se compone, en un lado del envase, de tres capullos morados con relieve blanco y dos pequeños de color verde con sus correspondientes ramas ú hojitas, éstas últimas de color verde aceituna; y en el otro lado del envase, las mismas palabras ya descritas colocadas dentro de la guirnalda de trébol, pero con sólo cuatro capullos: dos morados y dos verdes, también con sus ramas ú hojitas color verde aceituna.
Agua mineral.	El diseño lo forma una etiqueta de forma ondulada, en la parte superior y sobre fondo azul en letras blancas, se lee: ''Agua Mineral Isla Pinos'' debajo e nel centro, en fondo rojo y formando óvalo y letras blancas se lee: ''Conde'', á la derecha se lee: ''Marca'', á la izquierda ''Registrada'', en letras negras y fondo amarillo.
Conservas de pescados en general. Clase extra. .	El diseño lo forma en la parte superior un letrero que dice: ''La Trasatlántica'', en el centro una viñeta de capricho con una figura de un militar, á la derecha un letrero que dice: ''marca'', á la izquierda otro que dice ''Registrada'', todo esto rodeado de una orla en forma de cordón y en la esquina inferior izquierda, dice: ''Laredo'' y en la derecha ''Foz''.
Producto de su comercio .	La marca consiste en las palabras ''El Arbolito''.
Tabacos.	El diseño está formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice: ''La Pinta'', en el centro dice ''de F. García y Hnos., Habana'' y debajo hay dos palmas.
Dulces.	El diseño representa una forma rectangular. En su interior hay tres cuerpos rectangulares. El cuerpo de la izquierda forma un cartapacio orlado por dibujos caprichosos. En el centro ó sea en el cartapacio, hay una recomendación de los dulces que elabora, debajo de éste y en la parte del centro de izquierda á derecha, hay un letrero que dice: ''Fernando G. Calvo'' y debajo de éste hay otroeltrero que dice: ''Marquéz González no. 30, Habana''. En el cuerpo del centro en la parte superior, de izquierda á derecha, y en forma circular, hay un letrero que dice: ''Gran Fábrica de Dulces''. Debajo de éste á su derecha se lee la palabra ''Liborio'' en caracteres mayores; á la izquierda y debajo del letrero ''Gran Fá-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«P. R.»	Corujo y Hevia.	11 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial . .
«La Pastora» . .	Nicolás Merino.	12 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
«La Abundancia»	Swift & Co.	12 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de comercio.
«Ron La Barca».	Pablo Vidal y Ca.	15 Mayo, 1911. .	G. P. de Santa Clara.	. . . . .
Sin titulación (etiqueta).	Jaime Martí.	15 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«Socorro» . . .	The American Agricultural Chemical Company.	16 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y de comercio.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	brica'', aparece una mesa de forma redonda; se encuentra sentado en la mencionada mesa un hombre que representa el tipo del guajiro cubano, en disposición de comer, encontrándose sobre dicha mesa una botella á la derecha y á su izquierda un pomo y una copa. En el centro de la mesa hay un plato con dulces. Esta mesa tiene un mantel y en la parte que da al frente de dicho mantel, hay una especie de tablero ó dibujo, cuyo interior es blanco, que está destinado á indicar las varias clases de dulces para que se destina; á la izquierda de dicha mesa y al costado de los ángulos superior é inferior, aparece colgado en el fondo un machete debajo de la palabra ''Liborio'' y á la derecha de la mesa hay una recomendación de los productos que elabora, y debajo de éste dos renglones; hay un reclamo. El cuerpo de la derecha es tood igual al descrito en el de la derecha; pero la redacción de la recomendación está en inglés no llevando ésta el nombre de Fernando G. Calvo ni el domicilio de la mencionada fábrica.
Una clase especial de camisetas de crepé que fabrican en blanco y en colores.	La marca la forman las letras ''P. R.''
Mantecas y cremas de leche de vaca.	El diseño consiste en lo siguiente: dentro de una orla de forma rectangular al capricho, aparece al centro, la denominación ''La Pastora'', á la izquierda en tres renglones ''Elaboración del País'' á la derecha en dos renglones ''Producto exquisito'' en el medio de la etiqueta un paisaje de campo como si fuera un potrero, y una pastora con su cordero que cuida de las vacas, debajo se lee el nombre del propietario en tres renglones que dicen: ''De Nicolás Merino'', Habana''.
Abonos ó materias fertilizantes. (Esta marca la usarán en el exterior de los sacos ó fardos de dicho producto).	El diseño consiste en dos rombos concéntricos en cada uno de cuyos vértices figura un punto y en cuyo espacio intermedio se lee lo siguiente: ''Abonos, de Swift, Humus, Animal''. En el espacio limitado por el rombo interior se lee: ''Trade'', ''La Abundancia'', ''Mark''.
Un producto de su industria.	El diseño está formado por las palabras ''Ron-LaBarca-Refinado-de-Gran-Consumo-Vidal y Ca.-Cienfuegos-Cuba'', cuyas palabras se leen en seis líneas. En la parte izquierda del diseño se ve un círculo en el que aparece sobre fondo rojo el grabado de una barca orlando dicho círculo una circunferencia en tinta negra. En la parte inferior del diseño se encuentra un grabado representando un ancla adornada por una circunferencia dentro de la cual se ve un pequeño grabado representando una barca navegando y orlando todo ese conjunto una rama de palma y otra de laurel. Debajo del antes referido conjunto aparecen las palabras ''Non Plus Ultra'' y debajo de estas un dibujo caprichoso.
Todos los productos de su farmacia.	El diseño representa una etiqueta cuadrada en forma de sello, limitada por una línea doble, en el interior y en sus ángulos superiores aparece una copa con una culebra enroscando su pie, en los ángulos inferiores un ramo de olivo, en el centro dos círculos concéntricos en cuyos interlcírculos ó espacios se lee en forma circular: ''Farmacai El Crisol'' ''Marca de Fábrica'', más al centro del círculo aparece un crisol sobre el fuego, debajo y entre los dos ramos de olivo parte inferior del sello se lee: ''Registrada''.
Abonos.	La marca consiste en la palabra ''Socorro''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Campana» .	Manuel Iglesias y González,	17 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . . .
«Grande Fine Champagne Tordin».	Trespalacios y Noriega . .	17 Mayo, 1911.	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«Imperial» . . .	Trespalacios y Noriega . .	17 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .
«La Alhambra».	Angel Fernández.	17 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .
«Pine Tree» . .	Wickes y Compañía. . . .	19 Mayo, 1911. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. . .

Habana, 19 de Mayo de 1911.—Vto. Bno : El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas gaseosas y néctar soda.	El diseño consiste en una papeleta, formando un cuadrilátero con carias inscripciones y dibujos, á saber: el cuadrilátero tá formado por una orla ancha. En su interior y en la parte superior del mismo se lee: "Fábrica de Gaseosas". Inmediatamente y con letra más fina: "Y aguas de Seltz". Estas palabras están separadas del contenido restante del cuadrilátero por un bigote muy fino. Debajo de éste se lee: "La". Debajo hay una campana que está entre dos pedazos de la misma orla que forma el cuadrilátero, inmediatamente se lee: "de". Debajo "Manuel Iglesias". E inmediatamente dsepués "Calle del Jobo, Banes". En la parte inferior del cuadrilátero y en el exterior del mismo se lee: "Kola, Limón, Naranja", palabras que sirven para distinguir los componentes de las gaseosas fabricadas por la expresada fábrica.
Cognac.	El diseño consiste en una papeleta formando un cuadrilátero, con varias inscripciones, á saber: En la parte superior se lee. "Grande Fine Champagne". Debajo hay un escudo con un ramo de uvas á cada lado. En el centro de dicho escudo hay un monograma con las iniciales "T. N." En la parte superior de dicho escudo forma un casco de guerrero. En la parte inferior del mencionado escudo se lee: "Marca Registrada, Tordin, Solera, Fina, Habana".
Cognac extra fino.	La marca consiste en una papeleta que tiene la forma de un racimo de uvas con varias inscripciones á saber: Un arco ovalado en el centro, con la inscripción "Imperial Cognac". Otro óvalo en el centro del mismo, con un dibujo en forma de escudo. Encima un casco de guerrero. En el centro del escudo, hay un monograma con las iniciales "T. N." y debajo del mismo escudo, "Marca Registrada". El arco ovalado está perforado por una cinta que se extiende á ambos lados. Por el lado derecho se lee sobre la cinta "Confección", "Especial Pureza". En la izquierda se lee: "Unico en su clase". En la parte inferior de la izquierda, hay una circunferencia, con la inscripción en la parte superior "Cognac Imperial", y en la parte inferior "Extrafino", con un monograma en el centro con las iniciales "T. N." En la parte inferior de la derecha, hay otra circunferencia, con un ancla y dos ramos á sus lados en el centro. Esta circunferencia, está atravesada por una cinta, con la inscripción "Extrafino".
Vinos amontillados de clase superior.	La marca consiste en la titulación "La Alhambra", escrita, impresa ó grabada en cualquier tipo ó carácter de letra.
Aguarrás ó esencia de trementina.	El diseño representa un árbol parecido al pino, con seis brazos ó ramas y dos quimas en la parte superior, los brazos ó ramas mencionados están dispuestos á razón de tres por cada lado y aparecen contener diez hojas en las ramas del lado izquierdo y diez en la del derecho. Las líneas que forman el tronco del árbol, contienen en su centro y en dirección de abajo hacia arriba, las palabras "Trade Mark". yn la parte superior del árbol descrito, aparecen las palabras "Pine Tree" que expresan el nombre de la marca, é inmediatamnete debajo la palabra "Brand". En la parte inferior y figurando una á la derecha y otra á la izquierda las letras "T" "S", é inmediatamente debajo de la "T" se lee: "2|5 A M" y debajo de la "S" se ee: "Pure Spirits Turpentine" y á renglón seguido un letrero que dice "Reg. Cuba No." Todo el diseño está impreso con tinta negra.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, FEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1911. Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Victoria»	Luis L. Aguirre, S. en C.	1º de Julio de 1909	Comercial
Sin titulación	Marina y Ca., S. en C.	28 Junio de 1910	Comercial
Sin titulación	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	10 Agosto de 1910	
«Nacional»	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	10 Agosto de 1910	Fábrica
«Manín»	José Miyares	11 Octubre de 1909	Comercial
«Maravilla»	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Julio de 1910	Fábrica
Sin titulación	Crusellas, Hno y Ca., S. en C.	3 Agosto de 1910	Fábrica (Especial).
«Mi Tesoro»	Crusellas, Hno. y Cª, S. en C.	14 Julio de 1910	Fábrica
«Silver Leaf»	J. A. Ortega y Ca	18 Junio de 1910	Comercial
Sin titulación	José Escandell y Moré	28 Julio de 1910	Fábrica

cripción han sido expedidos desde el 21 de Abril al 19 de Mayo Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Machetes de todas clases, azadones, azadas de todas clases, zapapicos, guadañas, palas, bombas, cuchillos de todas clases y otros.	28,682.—La marca consiste en un círculo en cuyo centro y hacia la izquierda se ve una mano sosteniendo una corona de laurel y en medio de ésta se lee: «Victoria».
Pintura, esmaltes, y barnices de clase extra.	28,683.—La marca consiste en un círculo de franjas negras y blancas, viéndose en su interior la figura de un hombre.
Jabón superfino á la violeta, la que usarán además en las tapas de los envases que contengan dicho producto.	28,684.—La marca consiste en una orla que aparece en un fondo dorado. En el interior de la orla, en su parte superior y de la derecha á la izquierda aparece un ramo de violetas. En el lado izquierdo y en la parte inferior se ve un pebetero humeante; rodeado de algunas violetas y más á la derecha se ve otro ramo de violetas. En el diseño se leen las palabras «Savon Dulcifié á la violette». «Qualité Extra-Fine, preparé par Ed. Planté-Habana».
Un jabón de clase barata..	28,685.—La marca consiste en tres rectángulos. En el del centro que está rodeado de una orla caprichosa, se leen las palabras «Jabón Nacional» «Ed. Planté-Manrique Nos 94 y 96, Habana», y á la derecha é izquierda de la parte superior se lee: «1 docena». Los dos rectángulos laterales tienen idéntica descripción, que es la siguiente: Dentro del rectángulo aparece una orla dentro de la que se leen las palabras «Jabón Nacional, Ed. Planté, Manrique Nos. 94 y 96, Habana». Entre la orla y el marco, y á la derecha é izquierda en la parte superior se lee: «1 Docena».
Conservas de pescado en latas salado y al natural, conservas de carne en latas, saladas y al natural, conservas de frutas y legumbres, y otros.	28,686.—La marca consiste en la titulación «Manín», escrita en línea horizontal.
Esencia, polvos de arroz, agua de tocador y loción á base de almizcle.	28,687.—La marca consiste en la titulación «Maravilla».
Jabón á base de aceite de coco; dicha marca la usarán grabada en las barras de dicho jabón.	28,688.—La marca consiste en la representación de un trozo de cadena formado por cuatro eslabones, dos de los cuales se ven de plano y dos de costado. En el primer eslabón de los representados de costado, se lee la palabra «Jabón» y en el segundo análogo «Cadena». En cada uno de los eslabones vistos de plano se lee el nombre «Crusellas» y la dirección «Habana».
Esencia y loción á base de narciso.	28,689.—La marca consiste en la titulación «Mi Tesoro».
Harina de trigo duro de invierno, para toda clase de uso.	28,690.—La marca consiste en la titulación «Silver Leaf».
Un producto farmacéutico.....	28,691.—La marca consiste en una G. formada por líneas, dentro de la 1ª línea y en la parte izquierda de la G. se lee, en sentido perpendicular la palabra «Grande», también formada por líneas; dentro del espacio que ocupa la G. se lee: «Inyección G. Grande» y á continuación en 12 renglones separados se lee: «Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores blancas y toda clase de

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
«Nadine»	Gabriel M. Maluf	7 Junio de 1910	Comercial
Sin titulación	Manuel Rabanal	28 Julio de 1910	Fábrica
«La Democracia»	José García y López	1º Mayo de 1910	Comercial
«Por Larrañaga» (dibujo).	Sra. Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	10 Agosto de 1910	Fábrica
«La Prieta», (renovación).	Morris y Morris	7 Octubre de 1910	Fábrica
«La Balsera» (renovación).	Morris y Morris	7 Octubre de 1910	Fábrica
«La Capital»	José Fernández Alonso	26 Octubre, 1910	Fábrica
«A la Flora Cubana»	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	12 Septiembre de 1910	Fábrica

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por el Dr. Escandell, Habana», inmediatamente después de la G, se lee: «Marca Registrada, Egido 55».
Polvos de tocador, jabón de tocador, dentífricos, perfumería y artículos de tocador en general.	28,692.—La marca consiste en la titulación «Nadine».
Jugo de piña, jarabe de piña y refrescos á base de piña. (Dicha marca la usarán modelada en relieve en las botellas y medias botellas en que envasan dicho producto.)	28,693.—La marca consiste en el nombre y dirección «Manuel Rabanal, Habana, Cuba», dispuestos en forma circular, con un guión entre ambos á cada lado; y en el círculo interior figura inscripto el nombre del líquido contenido como «Jugo de Piña».
Cintas, encajes, botones, flores artificiales, corsets, pañuelos, adornos de vestidos, flecos, peinetas, cepillos y otros.	28,695.—La marca consiste en la titulación «La Democracia».
Tabaco colorado maduro.....	28,696.—La marca consiste en un disco dentado dividido en dos partes iguales: una de color rojo con una C. de color blanco y la otra mitad de color negro con la letra M de color rojo.
Tabacos	28,697.—La marca consiste en dos octógonos concéntricos; en la parte superior que los separa se lee: «La Prieta», en la inferior que también los separa «Habana», en el centro del octógono más pequeño se lee: «De R. P. Murias». En el espacio comprendido entre ambos octógonos donde se encuentra la titulación «La Prieta» y la palabra «Habana», existen á derecha é izquierda dibujos de capricho y debajo de ellos un tabaco. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre último.
Tabacos	26,698.—La marca está constituída por dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos superiormente la titulación «La Balsera» en la parte inferior la palabra «Habana», pasadas por dibujos de capricho, y en el centro se lee: «De R. P. Murias», con un dibujo también caprichoso. NOTA.—Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre próximo pasado.
Tabacos	28,699.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la titulación «La Capital» y la palabra «Habana» con un dibujo de adorno que las separa; en el centro se lee: «de J. F. A».
Agua de tocador Colonia.. ..	28,700.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea en cuyo espacio interior figura inscrito sobre un fondo azul pálido, un marco de color dorado y forma caprichosa simulando relieve que forma en el ángulo superior izquierdo una especie de medallón en cuyo interior se representa dentro de un círculo, la figura de un indio sentado en un banco y señalando con una flecha hacia un frasco, que está en el mismo banco, estando rodeado el círculo por flores y leyéndose superiormente la titulación «A la Flora Cubana». En el espacio interior del marco y sobre fondo blanco se lee lo siguiente: «Perfumería Higiénica, Agua de tocador Colonia, boricada al 10/1.000», sigue un rasgo de adorno y se lee inferiormente: «Crusellas Hno. & Co., Químicos Perfumistas, Proveedores de la Real Casa de España y de los Infantes de Orleans, Calzada del Monte 314 y 316 y Obispo 107, Ha

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.....	12 Septiembre de 1910.....	Fábrica.....
«Secrecina»...	Juan Aluija y Gastón.....	28 Febrero de 1910.	Comercial.. ....
Sin titulación.....	Maximino Fernández y Ca.....	15 Diciembre de 1909	Comercial.....
«La Habanera».....	Sociedad Anónima «La Habanera»..	11 Junio de 1910.....	Fábrica.....
«El Diván».....	Francisco Figueredo...	10 Septiembre de 1910..	Fábrica.....
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	24 Agosto de 1910.....	Fábrica.....

Habana, 19 de Mayo de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario. LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

PRODUCTO	Número del Certificado de inscripción expedido y descripción de la marca.
	bana», todas estas palabras en color negro, si se exceptúa «Agua de tocador» y «boricada al 10/1,000» que aparecen en caracteres de color rojo y el nombre social que aparece en caracteres dorados con sombreado rojo. NOTA.—Se hace constar que quedan reivindicados los colores del diseño, azul pálido, dorado, negro, blanco y rojo tal como aparecen descritos.
Loción para el cabello «Bay-Rum».	28,702.—La marca consiste en un rectángulo cuyo contorno está formado por una cenefa de color verde y una línea exterior y otra interior en cuyo espacio interior figura un dibujo en forma de tarjeta blanca con su esquina superior izquierda é inferior derecha recogidas ó dobladas hacia el frente, dejando visibles con los ángulos correspondientes del rectángulo exterior unos dibujos de forma de cuadrante de color verde. En el interior de la tarjeta se representa una hoja de tabaco de color verde y dispuesta diagonalmente sobre la cual figura la inscripción «Bay-Rum» en caracteres blancos con sombreado negro, leyéndose superiormente á la hoja las palabras «Higiene de la cabeza» é inferiormente el nombre y dirección «Crusellas Hno. y Ca., Perfumistas, 314 y 316, Príncipe Alfonso, Habana». NOTA. Se hace constar que quedan reivindicados los colores verde, blanco y negro, como elementos de la marca, tal como aparecen descritos.
Un producto farmacéutico...	28,706.—La marca consiste en lo siguiente: Impresa en papel de colores y con tinta amarilla color de oro sobre dos rayas paralelas se lee la palabra «Secrecina» tres veces, é inmediatamente debajo de otras dos rayas paralelas se lee en tres columnas, de izquierda á derecha lo siguiente: «Usese bajo los brazos y los pies y se obtendrá un éxito seguro». «No hace retirar el sudor, sólo hace desaparecer los malos olores». «Gran específico contra los malos olores del cuerpo», debajo de esta indicación hay dos rayas paralelas. Por último, y debajo de todo lo descrito se lee: «Preparado por el Dr. J. Aluija, Laboratorio Bernaza 4».
Artículos de perfumería de calidad superior.	28,707.—La marca consiste en un círculo en cuyo centro se ve la representación de un rey de los que se usan en los naipes franceses, teniendo á su derecha una hoja de trébol, además se ven varios dibujos de capricho.
Refrescos espumos á base de piña.	28,708.—La marca consiste en la representación de una piña con su penacho, leyéndose á la izquierda «Jugo de» y á la derecha «Piña»; superiormente figura la titulación «La Habanera», é inferiormente á la izquierda se representa, dentro de una collera, un nido de paja con varios huevecillos y una golondrina volando hacia él, leyéndose debajo la palabra «Depositada» y á la derecha se representa una botella de pie.
Tabacos «puros».....	28,709.—La marca consiste en la titulación «El Diván».
Polvos de arroz de clase superior.	28,710.—La marca consiste en una orla de forma caprichosa que se cierra sobre sí misma, y en cuyo espacio interior figuran inscriptas en su mitad superior las palabras «Poudre de Riz Superfine» y en su mitad inferior figura un dibujo en forma de medallón con un monograma en su interior formado por las iniciales «C. H.» é inferiormente á dicha orla aparece una fajita de contorno caprichoso con la inscripción «Pour la Beauté des Dames». Todo lo descrito aparece en color dorado. NOTA.—Se hace constar que queda reivindicado el color dorado, como elemento de la marca en cuanto á la forma especial en que se usa en el diseño de la misma.

le Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C. . .	21 Septiembre, 1910.	Fábrica . . . . .
Sin titulación . . .	Domenech y Artau	25 Julio, 1910 . . .	. . . . .
Sin titulación . . .	Francisco Buígas Lainez	15 Agosto, 1910 . .	. . . . .
"Carbón"	Felipe Andraca.	19 Septiembre, 1910.	Comercial . . . .
Sin titulación . . . . (sello de garantía)	Carlos Terrén y Abad	12 Octubre, 1910 . .	Fábrica . . . . .
Sin titulación . . .	Angel Fernández	26 Septiembre, 1910.	Comercial . . . .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Abril al 19 de Mayo Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Agua de Colonia clase superior.	Porque aparece protegida la marca internacional núm. 7,961 que sustituyó á la francesa núm. 69,290 de la sociedad Guerlain, para distinguir un producto perfumado y su diseño es muy parecido, casi igual al de la solicitada, y sin duda alguna se prestan á error ó confusión entre sí, lo que prohibe el artículo 5o., inciso 6o., de la Ley de Marcas.
Vinos de postres	Porque se prestaría á error ó confusión con la marca internacional núm. 8,878 de los Sres. Sobrinos de Domingo Rodríguez para el mismo producto, que fué aceptada á la protección legal y registrada en colores en sustitución de la marca española núm. 14,068 de los mismos propietarios que había sido depositada en esta República; y porque también se presta á error ó confusión la marca solicitada, con la denominada ''Ocho Perlas'', para vino, de la Sociedad Juan Méndez y Casariego, y que han solicitado traspasar á su nombre los Sres. Lopo, Alvarez y Comp., y de concederse la aquí pedida, se faltaría á la prohibición que establece el art. 5o. de la Ley en su inciso 6o.
Un producto dentífrico ó sea un elíxir.	Porque el diseño que se pretende registrar, se prestaría á error ó confusión con el de la marca internacional núm. 2,965 admitida á la protección legal desde el 26 de Diciembre de 1905, puesto que lo más saliente en ambos diseños, lo que constituye á falta de otro elemento el verdadero distintivo como su denominación ó símbolo, es la frase ''Eau dentifrice du Docteur Pierre'' en la una, y ''Eau dentrifrice de Saint Pierre'' en la otra, que fonéticamente se confunden, contribuyendo á esa confusión, que se prestaría á una competencia desleal, las indicaciones en idioma francés que se leen en el diseño de la marca del Sr. Buigas y hasta la indicación del precio del producto, en moneda francesa también, y de concederse la marca solicitada se faltaría á la prohibición que establece el art. 5o., inciso 5o. de la Ley de Marcas.
Cuerdas de hilo y de cáñamo.	Porque el diseño presentado, por su denominación ''Carbón'', se prestaría á error ó confusión con la marca denominada ''Carbó'', registrada y vigente desde Noviembre de 1903 á favor de los señores Lleó y Commageras, para distinguir hilos, y de concederse la marca solicitada se faltaría á la prohibición que establece el art. 5o. de la Ley en su inciso 6o.
Productos de perfumería. .	Porque aparece admitida á la protección legal la marca internacional núm. 792 para distinguir productos de abonería y perfumería á favor del Sr. Paul Prot, cuyo diseño es muy parecido al solicitado, y de concederse se faltaría á la prohibición que establece el inciso 6o. del art. 5o. de la Ley de Marcas.
Molinos pulverizadores. . .	Porque las palabras 'Fuller Lehaigh'' son dos apellidos ajenos por completo al nombre del peticionario, que como tales no pueden figurar como distintivo de marcas, según el art. 1o. de la Ley, siendo este motivo el mismo por el cual se les denegó la misma marca en 9 de Junio del año próximo pasado y cuya resolución se confirmó en 3 de Agosto del mismo año, puesto que en nada han variado las condiciones del diseño solicitado.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Gran Bretaña"	Andrés González	19 Noviembre, 1910 .	Comercial . . . .
"El Nuevo Paraíso"	Alvarez y Fernández	25 Noviembre, 1910.	Comercial . . . .
"El Nuevo Paraíso"	Alvarez y Fernández	25 Noviembre, 1910.	Comercial . . . .
"La Popular" . . .	Andrés González	21 Noviembre, 1910.	Comercial . . . .
"La Artística" . . (Modelo industrial)	Joaquín Bosch	18 Noviembre, 1910.	Fábrica . . . . .
"La Artística" . . (Modelo industrial)	Joaquín Bosch	18 Noviembre, 1910.	Fábrica . . . . .
"La Artística" . . (Modelo industrial)	Joaquín Bosch	18 Noviembre, 1910.	Fábrica . . . . .
"El Nuevo País" .	Alvarez y Fernández, S. en C. . .	25 Noviembre, 1910.	Comercial . . . .
"La Artística" . . (Modelo industrial)	Joaquín Bosch	18 Noviembre, 1910.	Fábrica . . . . .
"La Artística" . . (Modelo industrial)	Joaquín Bosch	18 Noviembre, 1910.	Fábrica . . . . .
"La Artística" . . (Modelo industrial)	Joaquín Bosch	18 Noviembre, 1910.	Fábrica . . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sombreros, forros, envases, etc.	Porque la titulación es un nombre geográfico cuyo uso exclusivo á nadie debe concederse, y que cualquier fabricante ó comerciante puede hacerlo figurar en los géneros de esa procedencia, doctrina que en principio ha sido adaptada á los tratados internacionales con el objeto de evitar las falsas indicaciones de procedencia.
Confecciones, sedería, perfumería, etc.	Porque teniendo ya inscripta otra marca con la denominación "La Opera" para distinguir los mismos productos, se faltaría á lo que preceptúa el art. 9o. de la Ley de Marcas.
Tejidos y sedería	Porque teniendo ya inscripta otra marca con la denominación "La Opera" para distinguir los mismos productos además de confecciones y perfumera, se faltaría á lo que preceptúa el art. 9o. de la ley de marcas.
Sombreros en general clase extra, y cuyo diseño usará en las cuentas, sobres, tarjetas.	Porque se prestaría á error ó confusión con la marca concedida con igual denominación al Sr. Vicente Gómez para distinguir igual producto, lo cual prevé el art. 5o. de la Ley en su inciso 5o.
Mosaicos de clase corriente.	Porque por el diseño presentado no puede entenderse que se trate de la inscripción de un modelo industrial, que es lo que se interesa, ni los modelos industriales tienen por objeto distinguir productos de ninguna clase, ni pueden concederse anexos á marca alguna, como se solicita, y con las cuales no tienen ninguna relación.
Mosaicos de clase extra fina	Porque el diseño presentado no puede entenderse que se trate de la inscripción de un modelo industrial, que es lo que se interesa, ni los modelos industriales tienen por objeto distinguir productos de ninguna clase ni pueden concederse anexos á marca alguna como se solicita, y con las cuales no tienen ninguna relación.
Mosaicos de clase extra . .	Porque por el diseño presentado no puede entenderse que se trate de la inscripción de un modelo industrial, que es lo que se interesa, ni los modelos industriales tienen por objeto distinguir productos de ninguna clase, ni pueden concederse anexos á marca alguna, y con las cuales no tienen ninguna relación.
Confecciones, perfumería, etc.; tejidos, quincalla, sedería, etc.	Porque teniendo ya inscripta otra marca con la denominación "La Opera" para distinguir los mismos productos, se faltaría á lo que preceptúa el art. 9o. de la Ley de Marcas.
Mosáicos de clase extra fina superior.	Porque por el diseño presentado no puede entenderse que se trate de la inscripción de un modelo industrial, que es lo que se interesa ni los modelos industriales tienen por objeto distinguir productos de ninguna clase ni pueden concederse anexos á marca alguna como se solicita y con las cuales no tienen ninguna relación.
Mosaicos de clase fina . . .	Porque por el diseño presentado no puede entenderse que se trate de la inscripción de un modelo industrial, que es lo que se interesa, ni los modelos industriales tienen por objeto distinguir productos de ninguna clase, ni pueden concederse anexos á marca alguna, como se solicita, y con las cuales no tienen ninguna relación.
Mosaicos de clase superior.	Porque por el diseño presentado no puede entenderse que se trate de la inscripción de un modelo industrial, que es lo que se interesa, ni los modelos industriales tienen por objeto distinguir productos de ninguna clase, ni pueden concederse anexos á marca alguna, como se solicita, y con las cuales no tienen ninguna relación.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Westland"	Cuban Coal Company	18 Octubre, 1910 . .	Comercial . . . .
Sin titulación . . .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C. . .	22 Octubre, 1910 . .	Fábrica . . . . .
"Antée"	Crusellas Hno. y Ca., S. en C. . .	29 Octubre, 1910 . .	Fábrica . . . . .
"Miltrena Pocahontas".	Cuban Coal Company	18 Octubre, 1910 . .	Comercial . . . .
"Bacarat"	Magín Sendras	22 Septiembre, 1910.	Comercial . . . .
"La Palma"	M. Pampín.	14 Septiembre, 1910.	Comercial . . . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Carbón bituminoso mineral superior.	Porque la marca está constituída por un nombre geográfico cuyo uso exclusivo no debe concederse á nadie, pudiendo cualquier fabricante ó comerciante hacerlo figurar en los géneros de esa procedencia, doctrina que en principio ha sido adaptada á los Tratados internaconales con el objeto de evitar las falsas indicaciones de procedencia.
Jabón de tocador de clase superfina.	Porque aparece depositada y protegida en nuestro país, la marca francesa núm. 75,996, á favor del Sr. Paul Prot, para distinguir jabón de tocador, cuyo diseño es muy parecido al de la marca solicitada, prestándose al error ó confusión que prohibe el art. 5o. de la Ley, en su inciso 6o.
Aceites perfumados para el tocador, de clase extra.	Porque la marca solicitada está constituída únicamente por la palabra ''Antée'', y se encuentra admitida á la protección legal y vigente, la marca internacional núm. 996, para productos de perfumería y jabonería, que consiste en la palabra 'Anthéa'', marca de la propiedad de los Sres. Roger y Gallet, de París, y como no puede ser mayor la semejanza fonética entre ambas, de concederse la solicitada se produciría error ó confusión entre sí, y se faltaría á la prohibición que establece el art. 5o. de la Ley en su inciso 6o.
Carbón mineral.	Porque el diseño está constituído solamente por la frase ''Miltrena Pocahontas'', que resulta un nombre geográfico correspondiente á un lugar del Estado Dest Virginia, en los Estados Unidos de América, y por lo tanto no puede constituir propiedad particular, y se prestaría á error por falsa indicación de procedencia.
Ron refinado de consumo inmediato.	1o. Porque el diseño solicitado, tanto por sus caracteres de letras como por la composición del dibujo, por las frases que en el mismo se leen, por el sello rojo representando una especie de pajarraco que parece querer imitar un murciélago, y en fin, por las medallas, se prestaría á error ó confusión con el de la marca denominada ''Ron Bacardí'', de los Sres. Bacardí y Ca. (inciso 6o. del art. 5o. de la Ley de Marcas). 2o. Porque en el diseño se ven medallas al parecer de Expusiciones, y cuyo uso no se justifica. 3o. Porque la marca se solicita con la denominación ''Bacarat'' solamente, siendo así que según aparece escrito en el diseño ese nombre, la denominación de la marca sería toda la frase ''Ron Bacarat'', aumentando el error ó confusión con la misma marca ya citada de los Sres. Bacardí y Ca. y 4o. Porque la palabra ''Bacarat'' es un apellido ajeno por completo al nombre del peticionario, á lo que se opone el art. 1o. de la Ley.
Pan, galleticas, víveres en general, vinos tintos y blancos, licores, conservas de frutas y carnes, aguas minerales, gofio de trigo, dulces, confituras, aceites de oliva y semilla de algodón en latas y botellas, vinagres tintos y blancos, café crudo y tostado, en grano y molido, embutidos y otros.	1o. Porque la solicitud no determina claramente su objeto, puesto que las palabras no se inscriben, sino que el objeto de la inscripción tiene que ser la marca, ya esté ésta constituída por una ó varias palabras, ó por signos, letras, figuras, etc., que sirvan para distinguir sus productos de manera que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros (art. 1o. de la Ley). 2o. Porque conjuntamente se solicita inscribir una palabra y un diseño, y entendiendo la palabra como constitutiva de una marca, cada inscripción deberá hacerse separadamente (Orden núm. 511 de 1900, modificando el inciso 2o. del art. 36 de la Ley de Marcas). 3o. Porque la marca parece solicitarse para varios productos, y el diseño presentado indica concretamente un solo producto, que es el gofio de trigo superior, con lo que resultaría una marca indicativa de un solo producto distinguiendo varios.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca

Habana, 19 de Mayo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	4o. Porque la titulación "La Palma", en la forma que se lee en el diseño encima de la palabra "Canarias", resulta un nombre geográfico (la capital de las Islas Canarias), que no puede concederse de uso exclusivo, doctrina aceptada en principio por los Tratados internacionales, para evitar errores por falsas indicaciones de procedencias. 5o. Porque dicha marca con la denominación "La Palma" no podría concederse para víveres en general ni para peletería, ferretería, etc., porque son denominaciones que no concretan los nombres de los productos y pueden aplicarse indistintamente á productos que pertenecen á diferentes industrias, y 6o. Porque con la denominación "La Palma" no podría concederse marca para distinguir harina, jamones, aguas gaseosas y Seltz, aguas minerales y medicinales, y artículos de talabartería y ferretería, por estar ya inscriptas otras marcas para esas clases de productos que podrían interferirlas (excepción 6a. del art. 5o. de la Ley de Marcas).

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de dep
20 de Mayo de 1911. Negociado de Propiedad Intelectual

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra . . .	302,133	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la firma Burroughs, Wellcome y Co.	21 Abril, 1911 .	Fábrica . . .
Inglaterra . . .	283,422	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la firma Burroughs, Wellcome y Co.	21 Abril, 1911 .	Fábrica . . .
Inglaterra . . .	320,407	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la firma Burroughs, Wellcome y Co.	21 Abril, 1911 .	Fábrica . . .
E. U. de América .	69,124	Sociedad Portland Cementfabrik Hemmoor.	26 Abril, 1911 .	Fábrica . . .
Inglaterra . . .	1,109	Blundell, Spence y Co., Limited .	2 Mayo, 1911 . .	Fábrica . .
E. U. de América .	81,408	New Prague Flouring Mill Company.	2 Mayo, 1911 . .	Fábrica . .
Inglaterra . . .	1,108	Blundell, Spence y Co., Limited .	2 Mayo, 1911 . .	Fábrica . .

sitos han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Abril al
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	La marca consiste en la titulación "Soamin".
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	La marca consiste en la titulación "Bivo".
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	La marca consiste en la titulación "Epinine".
Cemento Portland	La marca consiste en una corona descrita de la manera siguiente: Una banda (vista posterior) con dos aros proyectando así afuera una en el borde superior y otra en el borde inferior. En el espacio comprendido entre ambos aros proyectantes se encuentran cinco figuras geométricas, dos en forma de diamantes, equidistantes de los extremos, al lado se encuentran equidistantes dos esferas, y equidistante de ambas esferas, se encuentra un exágono irregular. Más arriba del aro superior de la banda anteriormente descrita, se encuentran siete triángulos. Aparentemente sin sostén, más arriba de los triángulos descritos en el párrafo anterior, se encuentra una línea ondulada con ocho convexidades y ocho concavidades. Más arriba de cuatro de los puntos formados por las convexidades de la línea, se encuentran cuatro esferitas. Sobre los otros cinco puntos formados de la misma manera que los anteriomente descritos, descansan cinco figuras de adorno, que por su forma se asemejan á hojas de caoba: sobre estas figuras de adorno descansan cinco semiarcos que soportan una esfera con un anillo, la esfera á su vez soporta una cruz. Cuatro de los cinco semiarcos están decorados en su parte superior con doce esferitas y la quinta, ó sea la del medio, es decorada solamente con cinco esferitas. El fondo del dibujo ó diseño es representado por una tela imitando terciopelo.
Colores de artistas y pintores minerales y barnices, pigmentos y pinturas, tintes en la clase A, y en la clase 4 aceites que no están incluídos en otras clases y tintes que no sean tintes minerales.	La marca consiste en tres coronas murales, una por encima de la otra, á la derecha las palabras "Trade Mark" y debajo de las coronas en una curva las palabras "Hull Paint Colour Company".
Harina de trigo	La marca consiste en la titulación "Aida".
Colores de artistas y pintores pigmentos y pinturas, tintes minerales y barnices en la clase 1; y otros.	La marca consiste en la representación convencional, en forma circular de una jarretera, como de 2 y ¾ de pulgadas de diámetro; en el borde superior del cinturón las palabras "Trade Mark"; la parte central dividida por una barra de cruz en un escudo de armas en cuarteles; en el cuartel superior á siniestra hay una daga, y en el cuartel inferior á diestra hay tres coronas, una por encima de la otra.

País de origen	No. de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra . . .	275,493	Henry Solomon Wellcome, negociando bajo la firma Burroughs, Wellcome y Co.	21 Abril, 1911 .	Fábrica . . .
E. U. de América .	79,684	Milam Medicine Company	5 Mayo, 1911 .	. . . . .
E. U. de América .	47,621	Packard Motor Car Company . .	6 Mayo, 1911 . .	Fábrica . . .
Inglaterra . . .	68.045/1380.8	Needham Veall y Tizack, Limited	6 Mayo, 1911 .	Fábrica . . .
E. U. de América .	No se ha presentado.	Sen-Sen Chiclet Co.	11 Mayo, 1911 .	Comercial . .
E. U. de América .	81,447	B. A. Fahnestock Co.	13 Mayo, 1911 .	Comercial . .

Habana, 19 de Mayo de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	La marca consiste en la titulación "Alaxa".
Un producto medicinal tónico y purificador de la sangre.	La marca consiste en la palabra "Milam".
Vehículos-motores y partes componentes.	La marca consiste en la palabra "Packard" en letra cursiva sombreada pesadamente con un sombreado ancho conectado en su extremo derecho con la última letra de la palabra.
Efectos de metal en la clase 13 que no se hayan comprendido en las demás clases.	La marca consiste en una pequeña representación de un búfalo, con la palabra "Fuerte" debajo.
Píldoras de goma ú otros extractos para endulzar la boca llamadas "Cachous" y goma de mascar.	La marca consiste en la representación de un lazo de nudo atado en una faja ó cinta diagonal, leyéndose superior é inferiormente las palabras "Sen-Sen".
Píldoras para el estómago y el hígado.	El diseño consiste en un rectángulo de fondo rayado con dibujos de adornos en los ángulos y un marco ovalado en su mitad superior, en cuyo inferior figura el retrato del difunto B. A. Fahnestock, y en la mitad inferior del mismo rectángulo figura un dibujo ovalado de contorno ondulado, y en cuyo inferior se lee en línea ovalada el nombre "B. A. Fahnestock", figurando interiormente á éste una serie de óvalos concéntricos, y á cada lado del rectángulo, exteriormente á los óvalos, figura un dibujo de rosetón.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de depó
1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América	58,790	Henry Heide.....	8 Agosto, 1910.	25 Dbre., 1906.	Fábrica .. . .
E. U. de América	51,066	Valentine's Meat Juice Company.	10 Agosto, 1910.	3 Abril, 1906.	Fábrica.....
E. U. de América	25,168	Magnolia Metal Company	11 Julio, 1910.	21 Agosto, 1894.	Fábrica.....
E. U. de América	48,359	Valentine's Meat Juice Company.	10 Agosto, 1910	26 Dbre., 1905	Fábrica ....
E. U. de América	61,674	Royal Typewriter Company.	10 Agosto, 1910	2 Abril, 1907...	Fábrica .....

Habana, 19 de Mayo de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado d

sitos han sido expedidos desde el 21 de Abril al 19 de Mayo de tentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Todas formas de confites.....	28,694.—La marca consiste en una figura de forma de diamante, que tiene en su centro un monograma formado de dos letras «H. H».
Preparaciones de jugo de carne y compuesto de jugo de carne y glicerina.	28,701.—La marca consiste en la representación de la letra «V» formada por dos ramas cruzadas en sus extremos inferiores y un nido de pájaro descansando entre los brazos de la letra.
Metales de antifricción, aleaciones y chumaceras.	28,703.—La marca consiste en la palabra «Magnolia».
Preparaciones de jugo de carne.	28,704.—La marca consiste en un diseño de la letra V, formado por una ramita en forma de «V» y un nido de pájaro, con huevos, apoyado en ella.
Máquinas de escribir.....	28,705.—La marca consiste en la palabra «Royal».

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
Negociado de Propiedad Inte

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha do solicitud de depósito	Clase de marca.
México	10,570	Ruiz de Aguirre Hnos.	22 de Septiembre, 1910...	Fábrica .....

Habana, 19 de Mayo de 1911.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ—El Jefe del Negociado de

sitos han sido denegadas desde el 21 de Abril al 19 de Mayo de 1911
lectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Esencia de trementina, alquitrán vegetal, trementina, colofonia y en general todos los productos derivados de la resina del árbol denominado Pino, así como grasas para carros.	Por encontrarse inscripta y vigente una marca denominada «Pino Tree,» para distinguir espíritu de trementina, con un diseño casi igual, con el que se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del Art. 5º de la Ley de Marcas.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud	5h–29m–23s 4 W.	del	Observatorio	de	Greenwich.
»	5 – 4 –33.4	»	»		San Fernando.
»	0 –21 – 6.8	»	»		Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

ABRIL

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos, y han efectuado siembras de caña, maíz, piña y viandas; y se han recolectado de todos esos frutos, así como tabaco. Se ha apilonado éste, se abrieron algunas *escogidas;* y se efectuaron algunas ventas de la hoja de la cosecha pasada, á buenos precios. El estado sanitario del ganado fué bueno; y los potreros se cubieron de nuevos y abundantes pastos. Hubo abundancia de huevos, y escasez de viandas. El ganado para la matanza está escaso, y á precios altos. Hubo truenos el día 13.

Finca "Nazareno" Bahía-Honda.—Hubo truenos el 19, 9, 22, 23 y 24; y viento fuerte el 25.

Finca "Rangel" Taco-Taco.—El mes fué altamente beneficioso para la agricultura en general en este término. Las plantaciones de café empiezan á demostrar, con su hermoso follaje y buena granazón, el beneficio que le hicieron las abundantes lluvias; las que también fueron muy favorables á los frutos menores, de los que se han hecho extensas siembras. El ganado está en buenas condiciones. Hubo tronada el 9; y el 24 lluvia torrencial.

Batabanó.—El mes ha sido favorable para la agricultura en general, por los buenos aguceros que en él han caído, permitiendo hacer buenas siembras de caña. La de frío está frondosa; y la de retoño luce bien. Continúa escasa la producción de los frutos menores, que hay que traerlos de afuera. Hubo truenos el día 1º

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—Los colonos están plantando nuevos frutales. Las lluvias de este mes han puesto la tierra á propósito para arar.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, con grado higrométrico alto. Sólo cayeron lloviznas en cuatro días, y chubascos en dos. La generalidad de los días fueron calurosos mientras sopló el viento del S., refrescando al rolar por el SW. al NW., en cuyo cambio de dirección del viento se cerraba el cielo, cayendo los chubascos que se han registrado en el mes. Aún durará por esta zona la zafra dos ó tres semanas más, habiéndose cortado relativamente poca caña; pues ha quedado mucha en pie. Hubo tronada el 2 y el 7, turbonadas el 11, 19 y 20, neblina el 18; y vientos fuertes el 13, 14, 15, 26 y 27.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Están brotando bien las siembras, por serles favorables las condiciones del tiempo.

Matanzas.—El cielo estuvo generalmente despejado en las horas centrales de los días de la segunda semana, y en las de los demás nublado parcial ó totalmente. Predominaron los vientos del 1º y 2º cuadrantes, moderados en las horas medias de los días de las tres primeras semanas; y en la cuarta reinó el E. fuerte. Se recolectaron y se hicieron siembras de caña y viandas en toda la provincia. En la segunda semana terminaron sus trabajos de la zafra los ingenios «Armonía» y «San Rafael», de Bolondrón, y en la cuarta el central «Cuba», del término de Pedro Betancourt. El estado de los cultivos fué bueno en general, durante el mes. Hubo neblina el 6 y el 8.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes fueron muy buenas para la agricultura, siendo inmejorable el aspecto de todos los cultivos. La zafra ha terminado, con poco resultado para los hacendados y colonos, habiendo un 60% de producción menos que en el año pasado, pero la venidera se espera que será excelente. Los potreros se hallan en muy buenas condiciones; y en el ganado no ha ocurrido novedad.

Las viandas están escasas. El 16 hubo turbonada, el 17 truenos, y el 18 halo lunar.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Esta finca tiene elaborados al terminar el mes, 107,000 sacos de azúcar, y si el tiempo lo permite, se espera llegar á 120,000. Los campos de caña han tenido gran merma, por lo que la zafra no será lo que se calculó al empezarla. En los últimos días ha refrescado algo la temperatura, tanto de día como de noche.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.60 milímetros (30.10 pulgadas) el día 28, la mínima 758.50 (29.86) el 25, y la media 762.07 (30.00). El máximo recorrido del viento fué 878 kilómetros (546 millas), el 25; el mínimo 192 (119), y el medio 502 (312).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Durante la primera década predominó el viento del S., y el tiempo nublado parcialmente, registrándose tres aguaceros ligeros. La precipitación en todo el mes fué 42.7 milímetros (1.68 pulgadas) menos que el promedio que corresponde al mismo en doce años. El aspecto de los campos de retoño es muy bueno, así como el de las siembras de *medio tiempo*. Las siembras de primavera están demoradas por falta de lluvias. Toda clase de animales están saludables.

La Sierra.—La seca reinante perjudica en general á todas las plantas y particularmente á los potreros, que se hallan bastante escasos de pastos y aguadas. El ganado vacuno continúa en regulares condiciones sanitarias, creyéndose que si no llueve en el entrante mes de Mayo, morirá alguno por falta de alimento. Se están preparando terrenos para las siembras de maíz. Hubo chubascos

el 6, y lloviznas el 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 24, 27, 28 y 29.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—El tiempo fué seco, y caluroso durante el mes; y parece iniciarse cambio desde mediados del mismo, en que empezó á sentirse más fresca la temperatura durante las noches y madrugadas. Obsérvase que llueve á larga distancia por el W. y SW., por cuyos lugares se ven relámpagos acompañados de truenos.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Los vientos reinantes en los días 25 y 26 fueron relativamente fuertes. Pasado el buen aguacero del 25, siguieron cayendo algunos chubascos el 26, y lloviznas constantes hasta el 28. La lluvia ha sido perjudicial en algo por la demora de la molienda; pero mayor que ese perjuicio ha sido el beneficio que ha hecho á todos los cultivos, y sobre todo para la caña que ha de molerse en la zafra venidera.

Morón.—No ha llovido en el mes, por lo que las cosechas y los potreros se hallan atrasados, así como el ganado, del que se ha muerto alguno por el carbunclo. Se continúan exportando plátanos para la Habana.

Ceballos.—Hubo neblinas desde el día 1º hasta el 25, siendo densas las del 1º y 21. El 26 fué achubascado.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 765.30 mm. (30.13 pulgadas) el día 9, y la mínima 759.13 (29.89) el 25.

La Gloria.—La noche del 24 fué ventosa.

Colonia "San Pablo", Central "Francisco".—Este central terminó su zafra el día último, habiendo elaborado 128,000 sacos de azúcar de centrífuga. Hubo viento fuerte el 27.

Manzanillo.—Cayó abundante granizada el 13.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La precipitación en los últimos cuatro meses, que terminan en 30 de Abril, ha sido 82.5 mm. (3.25 pulgadas), que es menos del promedio para el mes de Enero en los últimos once años. Casi todas las lluvias de este mes han caído en la última semana; y aunque han sido en poca cantidad, han aprovechado mucho á los campos. Hasta la fecha hay elaborados 100,000 sacos de azúcar. El día 30 se hicieron 1,838, que es la mayor producción que se ha obtenido en esta finca en 24 horas.

Samá.—Las lluvias, que fueron más abundantes en el campo que en esta Estación, han salvado la cosecha de *guineos*, que estaba amenazada de terminar prematuramente por la falta de ellas, por lo que se había iniciado la caída de los racimos. Durante el mes se han exportado 114,285 de ellos en seis vapores.

Central "Boston", Banes.—La lluvia ha sido muy poca en este mes, no pudiendo sembrarse los terrenos que están arados, por falta de ellas. Continúa la molienda, rindiendo muy poco el campo, en comparación con lo que ha producido en años anteriores. Hay elaborados 208,000 sacos de azúcar, calculándose que terminará la zafra el día 15 de Junio, si no llueve, con 303,000 sacos. No hay enfermedades en el ganado, pero los potreros no tienen yerba.

"Preston", Nipe.—La lluvia caída durante el mes en esta finca, fué distribuída como sigue: Botija, 41.7 milimetros (1.64 pulgada); Buenaventura, 41.1 (1.62); Guaro, 25.4 (1.00); Juan Vicente, 22.1 (0.87); Playa manteca, 31.5 (1.24); Preston, 43.7 (1.72); Santa Isabel, 31.0 (1.22), Guaro Arriba, 50.0 (1.97) y Cañada seca, 60.4 (2.38).

Woodfred, Mayarí.—Hubo temblores de tierra el 26 y 29.

Santiago de Cuba.—El día 26 hubo tres fuertes temblores de tierra, de oscilación los dos primeros, y de trepidación, intenso, el último; cuyo fenómeno se repitió el 29. Una plaga de insectos conocidos por «Apate Carmelita», destruye los frutales de este término. No hay noticias de que ocurran enfermedades en el ganado ni en las plantas. La zafra continúa sin interrupción, con una

merma de 30 por 100 sobre la producción que se había calculado. Se han formado turbonadas casi diariamente, sin que llegaran á desfogar, ocurriendo neblina en varias mañanas y halo lunar en algunas noches.

El mes ha sido de pocas lluvias, ocurriendo solamente ligeras precipitaciones en algunos lugares de las tres provincias occidentales en sus dos primeros días, y en toda la República en la semana última. Los puntos en que cayó mayor cantidad de agua fueron Pinar del Río, Taco-Taco, Bahía Honda, Habana, Aguacate, Matanzas, Limonar, Nuevitas, Francisco y Mayarí, no cayendo agua alguna en Morón y Alacranes, y ocurriendo solamente lloviznas en Santiago de Cuba. En las tres provincias orientales, exceptuando el extremo SE. de la de Camagüey, fueron muy escasas. Se han formado alguna que otra turbonada, sin llegar á desfogar la mayoría de ellas; y de las que lo hicieron, una, en el barrio de las Taironas, en Pinar del Río, produjo descargas eléctricas, una de las cuales causó la muerte á un veguero. El 12 hubo una manga de viento, que cruzó unas quince millas al sur de la ciudad de Camagüey y derribó algunas palmas y otros árboles, cayendo una ligera granizada. Hubo, además, en el mes, alguna que otra tempestad en varios lugares. En el término de Remedios se han secado algunos pozos y arroyos, y otros tienen muy poca agua, ocurriendo lo mismo á los de la costa del Norte de Camagüey, y á los ríos de la zona de Banes. La nebulosidad ha sido generalmente escasa, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, con grado higrométrico algo alto generalmente. Los vientos predominantes fueron del primero y segundo cuadrantes, de fuerza moderada por lo general, que aumentó algo en la última semana, en la que llegó á alcanzar en este Observatorio la de 10 metros por segundo (22.5 millas por hora) en las proximidades del medio día, registrándose la de 12.5 (28) de 2 á 4 p. m. del día 26. La presión atmosférica se sostuvo próximamente en su altura normal en todo el mes, ocurriendo sólo un pequeño descenso en los primeros días de su última década. El número de días en que se registró lluvia en este Observatorio fué de ocho, cayendo en total 87.9 milímetros (3.47 pulgadas) de agua, que resulta 31.7 (1.25) mayor que la normal de Abril en un promedio de cincuenta y dos años.

El día 26 hubo temblores de tierra en Santiago de Cuba, los que se repitieron el 29, sintiéndose también en ambas fechas en Mayarí; pero no en esta capital de la República. Dichos movimientos seísmicos no causaron daño alguno.

La máxima presión atmosférica fué 765.42 milímetros (30.13 pulgadas) el día 10, y la mínima 757.24 (29.81) el 24.

La máxima tensión del vapor de agua fué 22.10 milímetros (0.870 pulgada) el 24, y la mínima 14.11 (0.556) el 30.

La humedad relativa llegó á la saturación en las horas de 2 á 6 a. m., de los días 2, 6, 9, 12, 23 y 24, siendo la menor 57 % el 29.

La temperatura fué algo variable en este mes, habiéndose sentido bastante calor en casi todas partes en varios días, en sus horas centrales, aunque refrescando casi siempre el ambiente por las noches. Las máximas fueron aumentando generalmente, hasta la tercera semana, en la que, en Ceballos ocurrieron las más altas registradas allí en todo el año transcurrido desde Abril del anterior. En la semana última, en la que aumentó la nebulosidad y soplaron vientos frescos del primer cuadrante, tuvo algún descenso la temperatura. Las absolutas registradas en el mes en este Observatorio fueron: la máxima 29°2 (85°) el día 19, y la mínima 18°0 (64°) el 1º. La media fué 24°2 (76°) que resulta 0°4 (0°8) mayor

que la normal para Abril en un promedio de veintitrés años.

Como las condiciones del tiempo han sido favorables en todo el mes, para los trabajos de la zafra, la han proseguido sin más interrupción que la de los días de la Semana Santa, todos los ingenios; de los que algunos la terminaron en este mes, generalmente con una merma en su producción respecto de la del año próximo pasado, que varía del veinte al treinta por ciento, que en el término de Alacranes se hace ascender al sesenta. Sólo el «Francisco» de Camagüey, que la concluyó al finalizar el mes, ha tenido aumento en el número de sacos de azúcar elaborados. Durante el mes han ccurrido algunos incendios en los campos de caña, particularmente en la provincia de Camagüey. Tanto la caña nueva como el retoño venían sufriendo por la seca, en especial desde Camajuaní para Oriente, en cuyo territorio estaban paralizadas las siembras de la planta por falta de la humedad necesaria en la tierra para efectuarlas; así que las lluvias de la semana última fueron de grandísimo beneficio, tanto para el desarrollo de la caña como para hacer las siembras en los terrenos que para el efecto estaban preparados, que eran en gran extensión, particularmente por Camajuaní, Remedios y la zona de Banes.

La causa de la merma en la zafra actual, no es sólo por consecuencia del ciclón de Octubre del año pasado, cuyos efectos sólo alcanzaron á parte de la provincia de Matanzas y á las dos occidentales, y su influencia algo á la de Santa Clara, sino, además, por la seca, que no ha permitido desarrollarse la caña todo lo necesario en toda la República, teniendo que dejar de cortarse mucha parte de la que se consideraba que se molería en esta zafra, por haberse quedado demasiado pequeña.

El tiempo en este mes ha sido favorable á la cosecha del tabaco en la mitad occidental de la República, obteniéndose buen resultado de su recolección, y apilonándose en buenas condiciones la hoja que ha secado ya. Pero de la parte oriental de la provincia de Santa Clara para Oriente no ha podido procederse aún á empilonarla porque, no habiendo suficiente humedad en la atmósfera, no ha adquirido la *blandura* necesaria para efectuar esa operación. En Mayarí, donde está aún, sin haberse vendido, la cosecha pasada, se calcula que la actual será un 50 por ciento menor que aquélla; y por el E. del término de Remedios se estaba dándole el último corte al terminar el mes.

Los cultivos menores han sido beneficiados en este mes por las lluvias que en él han ocurrido, excepto en Manicaragua, Morón, y Manzanillo, en cuyos lugares, como no las hubo, están atrasadas todas las plantaciones, y no han podido hacerse siembras por falta de humedad en la tierra. En la zona de Samá, donde la seca perjudicaba los *guineales*, cuyos racimos empezaban á caerse por falta de vida en las matas, vinieron á salvar la cosecha las lluvias de la última semana. Durante el mes se han exportado para los Estados Unidos, por el puerto de Samá, 114,285 racimos en seis vapores. De Morón se siguen trayendo plátanos para la Habana.

Aprovechando la humedad proporcionada á la tierra por las lluvias de este mes, se han hecho siembras de maíz y de otros varios frutos, plantándose nuevos frutales en la Isla de Pinos y demás colonias extranjeras, así como también naranjos por el centro de la provincia de la Habana; y piñas en los términos de Artemisa, Guanajay, Batabanó y Bainoa. En los cafetales de las lomas de Taco-Taco se hacen nuevas siembras de café, y se reponen las matas que destruyó el último ciclón.

Ha sido muy buena la cosecha de tomates grandes, para la exportación á los Estados Unidos, en Camagüey y Güines; y siguen recolectándose naranjas y toronjas en las colonias

de Camagüey, que también se exportan.

Están cuajándose de grano los cafetos y florecen bien todos los frutales.

Al terminar el mes se esperaba que con las lluvias caídas en los últimos días mejorarán las condiciones de los potreros, y exceptuando en las zonas de Batabanó y Manicaragua, en las que, no habiendo caído lluvias, continuaban secos los pastos y las aguadas, se empezaban á reponer tanto aquéllos como éstas, en toda la República, salvándose la mala situación en que se hallaba el ganado desde la mitad oriental de la provincia de Santa Clara para Oriente, en cuyo territorio carecían de yerba y de agua. En Remedios se teme que ocurra mortandad entre las reses que se hallan extenuadas por la prolongada seca que ha reinado allí, al empezar á alimentarse con la yerba nueva, y por el efecto de los aguaceros abundantes que ocurran al establecerse la estación de las lluvias. Por lo demás, el estado sanitario del ganado es bueno en general, sin que se registren casos de enfermedades epidémicas en él, si bien en el término de Nuevitas hubo alguna mortandad de reses por causa de la seca.

Tampoco ocurre novedad en las crías de aves, ni en las de los demás animales, excepto el ganado de cerda, que no se halla en buenas condiciones por Bahía-Honda y por las lomas de Taco Taco, á causa de la falta de frutas silvestres para su alimentación.

Los apiarios han estado en general poco activos, por la falta de flores y plantas melíferas, habiendo muerto muchas abejas en el término de Nuevitas por esa causa.

Se traen reses de Camagüey para el matadero de la Habana,

Se ha hecho la demarcación de cuatro minas de hierro en el barrio de Caonao, del término de Camagüey.

De los montes de esa provincia continúan extrayéndose maderas de diferentes clases, postes para telégrafo, traviesas, cujes para el tabaco, leña, carbón vegetal y sogas de majagua.

La leche sigue escasa, y por consiguiente, también está muy escaso el queso del país.

LUIS G. Y CARBONELL.
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1911. **Observaciones á las 10 A. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.30	24°.7	20.00	86	S.	5.4	Cubierto
2	761.14	24.0	18.62	83	S.	7.2	Despejado
3	762.52	27.0	17.45	66	ESE.	3 6	Pte. cubierto
4	763.07	26.8	18.07	69	ESE.	5.4	Despejado
5	763.00	26.6	17.31	67	SE.	5.4	Id.
6	763.18	27.2	17.87	66	ESE.	4.5	Id.
7	763.34	27.5	18.49	67	ENE.	5.5	Id.
8	763.54	26.7	19.34	74	NNE.	4.5	Pte. cubierto
9	764.12	27.0	20.63	78	N.	3.6	Id.
10	765.42	25.8	17.71	71	NE.	5.4	Despejado
11	763.46	26.5	19.09	74	NE.	4.5	Pte. cubierto
12	762.30	26.6	18.69	72	NNE.	4.5	Despejado
13	763.54	27.0	18.49	70	E.	4.5	Pte. cubierto
14	764.54	27.0	17.97	67	ENE.	7.2	Id.
15	764.24	25.8	16.54	67	NE.	5.4	Id.
16	763.20	27.0	16.27	62	ENE.	5.4	Id.
17	763.97	26.5	17.46	68	NNW.	2.7	Id.
18	764.07	27.8	17.57	63	E.	3.6	Despejado
19	763.27	27.2	17.52	66	SSE.	6.3	Id.
20	761.84	27.0	19.91	75	NW.	3.6	Id.
21	760.76	27.6	19.25	70	NNE.	5 4	Pte. cubierto
22	760.96	26.8	20.01	76	ESE.	1.8	Cubierto
23	761.46	25.5	19.25	79	SSE.	4.5	Id.
24	759.84	26.0	19.34	77	SSW.	4.5	Id.
25	760.21	25.0	18.11	77	ENE.	9.8	Pte. cubierto
26	761.51	25.0	17.20	73	E.	11.6	Id.
27	764.11	25.5	17.86	74	E.	9.8	Cubierto
28	765.24	26.0	17.61	70	ESE.	5.4	Pte. cubierto
29	763.79	26.0	14.33	57	ENE.	8.9	Id.
30	761.68	26.6	16.47	64	ESE.	4.5	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1911. **Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — *Dirección* y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	759.23	23°.0	20.51	98	S.	2.2	Cubierto
2	759.54	27 0	19.97	68	S.	10.7	Despejado
3	760.21	26.8	18.94	72	NE.	8.0	Id.
4	760.31	26.5	18.56	72	ENE.	8.9	Id.
5	760.74	26.5	19.44	75	NE.	5.4	Pte. cubierto
6	760.91	26.4	20.04	77	NE.	8.0	Id.
7	760.79	26.2	20.14	79	NNE.	7.0	Id.
8	760.69	24.6	20.40	89	NE.	5.4	Cubierto
9	761.83	26.8	18.94	72	N.	3.6	Pte. cubierto
10	763.24	26.2	17.51	69	NNE.	6.3	Despejado
11	760.54	26.2	17.85	70	NE.	8.0	Id.
12	759.89	27.0	17.45	70	N.	8.9	Id.
13	761.37	26.7	18.99	73	NE.	10.7	Id.
14	762.92	26.0	18.99	76	NE.	11.6	Id.
15	762.14	25.3	16.79	70	NE.	10.3	Id.
16	760.74	25.0	18.11	77	NNE.	6.3	Pte. cubierto
17	761.59	26.0	18.47	74	NNE.	8.9	Despejado
18	762.24	26.0	18.29	73	NE.	9.8	Pte. cubierto
19	760.89	27.2	19.45	72	NE.	6.3	Id.
20	759.47	27.2	19.45	72	N.	5.4	Id.
21	758.99	26.7	18.46	70	NNE.	5.4	Cubierto
22	759.40	25.2	21.54	90	NW.	3.6	Id.
23	759.07	26.0	22.07	89	NE.	3.6	Id.
24	757.24	25.2	22.10	93	WNW.	3.6	Id.
25	758.21	23.2	18.68	88	NE.	8.9	Id.
26	759.49	25.0	17.27	74	ENE.	12.5	Pte. cubierto
27	762.29	24.8	18.22	78	ENE.	10.7	Cubierto
28	763.11	25.0	18.63	79	NE.	8.9	Id.
29	761.44	25.8	14.44	58	ENE.	8.9	Despejado
30	760.24	26.0	15.95	66	ENE.	9.8	Id.
...	.....	....	.....	...	.....		... .

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	78°	11½ a. m.	64°	6 a. m.
2	81	3 p. m.	67	5 » »
3	82	11 a. m.	70	7 » »
4	82	11½ » »	69	6 » »
5	82	11 » »	69	5½ » »
6	83	11 » »	70	6 » »
7	83	11 » »	72	6 » »
8	81	1 p. m.	69	2½ p. m.
9	81	10 a. m.	72	6 a. m.
10	80	12 día	74	6 » »
11	81	12 »	73	12 noche
12	82	3 p. m.	70	6 a. m.
13	83	12½ » »	72	6 » »
14	82	10½ a. m.	72	6 » »
15	80	12½ p. m.	71	5 » »
16	81	10 a. m.	70	6 » »
17	81	11 » »	73	6 » »
18	83	12 día	71	5½ » »
19	85	1 p. m.	69	7 » »
20	82	2 » »	72	6 » »
21	82	10 a. m.	73	6 » »
22	82	11 » »	72	3 » »
23	82	3 p. m.	72	2 » »
24	79	10 a. m.	72	4 » »
25	79	10½ » »	71	6 » »
26	79	11 » »	70	6 » »
27	79	1½ p. m.	70	4 » »
28	81	11 a. m.	70	5 » »
29	80	11½ » »	69	5½ » »
30	81	11 » »	69	3 » »
...	...	.....	...	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.07	29.82	0.25	29.98	75°	68°	7°	72°
4 »	30.05	29.82	0.23	29.97	74	66	8	71
6 »	30.09	29.85	0.24	29.99	73	64	9	71
8 »	30.13	29.89	0.24	30.02	78	71	7	76
10 »	30.13	29.91	0.22	30.04	82	75	7	80
12 día	30.10	29.87	0.23	30.00	83	77	6	80
2 p. m.	30.07	29.81	0.26	29.96	81	74	7	80
4 »	30.05	29.81	0.24	29.94	81	73	8	78
6 »	30.05	29.82	0.23	29.96	79	73	6	76
8 »	30.10	29.86	0.24	29.99	77	72	5	75
10 »	30.12	29.87	0.25	30.02	76	71	5	74
12 noche	30.10	29.84	0.26	30.01	76	70	6	73
MENSUAL.....	30.09	29.85	0.24	29.99	78	71	7	76

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.787	0.563	0.224	0.704	1	269	16	204
4 »	0.773	0.555	0.228	0.697	2	372	17	233
6 »	0.787	0.555	0.232	0.689	3	253	18	253
8 »	0.781	0.604	0.177	0.695	4	312	19	225
10 »	0.812	0.564	0.248	0.715	5	239	20	182
12 día	0.812	0.620	0.192	0.717	6	222	21	176
2 p. m.	0.848	0.586	0.262	0.739	7	204	22	157
4 »	0.870	0.568	0.302	0.742	8	127	23	206
6 »	0.792	0.549	0.243	0.713	9	165	24	240
8 »	0.811	0.567	0.244	0.717	10	280	25	413
10 »	0.800	0.575	0.225	0.717	11	149	26	455
12 noche	0.777	0.563	0.214	0.705	12	239	27	420
					13	301	28	330
					14	364	29	304
					15	325	30	284
MENSUAL.....	0.805	0.572	0.233	0.713				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida, 3.47 pulgadas inglesas	Máxima 1.10 p. inglesas Día..... 1º

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	25°.5	11½ a. m.	18°.0	6 a. m.
2	27.2	3 p. m.	19.7	5 » »
3	27.9	11 a. m.	21.0	7 » »
4	28.0	11½ » »	20.5	6 » »
5	27.6	11 » »	20.8	5½ » »
6	28.5	11 » »	21.0	6 » »
7	28.2	11 » »	22.0	6 » »
8	27.3	1 p. m.	20.5	2½ p. m.
9	27.0	10 a. m.	22.0	6 a. m.
10	26.7	12 día.	23.2	6 » »
11	27.4	12 »	23.0	12 noche
12	27.6	3 p. m.	21.0	6 a. m.
13	28.2	12½ » »	22.0	6 » »
14	28.0	10½ a. m.	22.0	6 » »
15	26.7	12½ p. m.	21.7	5 » »
16	27.0	10 a. m.	21.2	6 » »
17	27.2	11 » »	22.6	6 » »
18	28.5	12 día.	21.8	5½ » »
19	29.2	1 p. m.	20.8	7 » »
20	28.0	2 » »	22.2	6 » »
21	27.6	10 a. m.	23.0	6 » »
22	27.8	11 » »	22.4	3 » »
23	28.0	3 p. m.	22.0	2 » »
24	26.0	10 a. m.	22.0	4 » »
25	26.0	10½ » »	21.5	6 » »
26	26.0	11 » »	21.0	6 » »
27	26.2	1½ p. m.	21.2	4 » »
28	27.0	11 a. m.	21.0	5 » »
29	26.6	11½ » »	20.3	5½ » »
30	27.3	11 » »	20.8	3 » »
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	63.70	57.40	6.30	61.44	24°0	20°.0	4°.0	22°.4
4 »	63.20	57.50	5.70	61 26	23.5	18.8	4.7	21.8
6 »	64.30	58.30	6.00	61.84	23.0	18.0	5.0	21.6
8 »	65.29	59.16	6.13	62.50	25.5	21.8	3.7	24.3
10 »	65.42	59.84	5.58	63 15	27 8	24.0	3.8	26.4
12 día.	64.54	58.74	5.80	61.91	28.5	25.2	3.3	26.8
2 p. m.	63.67	57.26	6.41	61.04	27.5	23.5	4.0	26.5
4 »	63.24	57.24	6.00	60.62	27.2	23.0	4.2	25.8
6 »	63.30	57.50	5.80	61.03	26.0	23.0	3.0	24.5
8 »	64.60	58 50	6.10	61.85	25.0	22.5	2 5	23.8
10 »	65.00	58.60	6 40	62.40	24.6	21.8	2.8	23.3
12 noche.	64.60	58.00	6.60	62.21	24.2	21.2	3.0	22.9
MENSUAL.....	64.24	58.17	6.07	61.77	25.6	21.9	3.7	24.2

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.99	14.31	5 68	17.38	100	76	24	89
4 »	19.63	14.11	5.52	17.71	100	76	24	91
6 »	19.99	14 11	5.88	17.50	100	76	24	91
8 »	19.85	15.34	4.51	17.66	92	64	28	79
10 »	20.63	14.33	6.30	18.15	79	62	17	71
12 día.	20.63	15.75	4.88	18.22	90	62	28	69
2 p. m.	21.54	14.88	6.66	18.78	90	59	31	73
4 »	22.10	14.44	7.66	18.85	93	58	35	76
6 »	20.25	13.95	6.30	18.12	92	60	32	82
8 »	20.61	14.40	6.21	18.22	95	69	26	85
10 »	20.35	14.60	5 75	18.21	95	72	23	86
12 noche.	19.73	14.31	5.42	17.92	95	75	20	87
MENSUAL.....	20.44	14.54	5.90	18.10	93	67	26	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida 87.9 mm.	Máximo 28.0 mm. Día..... 1º

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NE. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	SE. 2.7	S. 5.4	S. 6.3	NNE. 4.5	S. 2,2	SW. 2.7	S. 10 7	S. 8.0	S. 5.4	5.0	433	28.0
2	NE. 10.3	E. 7.2	SSE. 4.5	S. 10.3	S. 7.2	S. 9.8	SSW. 8.0	S. 10.7	S. 8.0	SE. 3.6	SE. 3.6	NE. 2.7	6.9	599	4.2
3	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	ESE. 3.6	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.7	407	.....
4	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	SE. 6.3	ESE. 5.4	NE 7.2	NE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 6.3	E. 5.4	ESE. 4.5	SE. 4.5	5 8	502	.....
5	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 5.4	S. 3.6	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	Calma	4.4	385	.....
6	E. 3.6	E. 2.7	E. 2,7	E. 3.6	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.5	NE. 8.0	NE. 5.5	NE. 6.0	NE. 5.0	ENE. 5.0	4.1	357	.....
7	ENE. 4.5	E. 4.0	E. 4.0	E. 5.4	ENE. 5.5	ENE. 8.5	NNE. 8.5	NNE. 7.0	NNE. 5.0	NNE. 4.5	NNE. 4.0	Calma	3.8	329	.....
8	Calma	N. 4.0	N. 3,5	Calma	NNE. 4.5	NNE. 6.0	SE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 4.0	E. 2.6	SE. 4.8	Calma	2.3	204	14.0
9	Calma	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.2	N. 3.6	N. 5.4	NNE. 8.0	N. 3.6	NE. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	NE. 2.7	3.0	266	.....
10	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4 5	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.2	NNE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	5.2	451	.....
11	NE. 6.3	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 8.0	NE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	2.7	240	.....
12	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	NNE. 4.5	N. 5 4	NNW. 7.2	N. 8.9	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 4.5	SE. 1 8	4.4	385	.....
13	E. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	NE. 7 2	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 5.4	E. 2.7	5.5	484	.....
14	ESE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 5.4	ENE. 7.2	NE. 10.7	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 6.3	6 6	586	.....
15	E. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	E. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 10.7	NE 10.3	NE. 8.9	ENE. 5.4	E. 3.1	S. 1.8	6.0	523	.....
16	SE. 1.3	S. 1.3	S. 1.8	SE. 1.8	ENE. 5.4	ENE. 3.1	N. 7.2	NNE. 6.3	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	3.8	328	.....
17	SE. 2.7	S. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.0	NNW. 2.7	N. 8.0	NNE 7.2	NNE. 8.9	NNE. 5.4	NNE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	4.4	375	.....
18	SSE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 9.8	NE. 9.8	E. 6.3	E. 4.5	SE. 2.7	E. 2.7	4.7	407	2.0
19	E. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	ESE. 5.4	SSE. 6.3	SSE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 3.6	SE. 1.8	4.1	362	.....
20	S. 1.8	S. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	NW. 3.6	NNW. 5.4	NNW. 8.0	N. 5.4	N. 2.7	N. 1.8	NE. 2.7	NE. 0.5	3.3	293	.....
21	E. 1.8	SE. 1.0	Calma	E. 2.7	NNE. 5.4	NNE. 6.3	N. 7.2	NNE. 5.4	NE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 1 8	3.3	283	.....
22	E. 1,8	E. 1.0	SE. 2.7	SE. 2.7	ESE. 1.8	NE. 3.6	NE. 7.6	NW. 3.6	N. 2.2	ENE. 2.7	E. 2.2	E. 1 8	2.9	253	12.5
23	E. 2.7	E 2.7	SE. 2.7	SE. 4.8	SSE. 4.5	S. 6.7	S. 6.3	NE. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	S. 2.7	3.8	332	7.5
24	S. 2.7	NE. 1.8	ESE. 1.8	S. 5.4	SSW. 4.5	NW. 5.4	SW. 4.5	WNW. 8.9	NW. 6.3	NE. 7.2	E. 5.4	E. 3.6	4.4	386	17.5
25	E, 2.7	SE. 1.8	E. 2.7	ENE. 7.2	ENE. 9.8	ENE. 8.9	NE. 10.7	NE. 3.6	ENE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 8.9	E. 5.4	7.7	665	2.2
26	E. 3.6	E. 4.5	E. 4.5	E. 9.8	E. 11,6	ENE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 9.8	E. 6.3	E. 7.2	E. 6.3	8.3	732	.....
27	E. 5.4	E. 4.5	E. 5.4	E. 8.9	E. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 16.0	ENE. 10.7	E. 7.2	E. 6.3	E. 7.2	E. 6.3	7.7	676	.....
28	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	ESE. 5.4	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 5.4	ENE. 3 6	E. 3.6	E. 2.7	6.1	531	.....
29	E. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 2.7	E. 5.4	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	5.7	489	.....
30	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	ESE. 8.9	ESE. 4.5	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	E. 1.8	5.2	457	.....
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	29.7 85	23.7 75	26.7 80	31.8 89	12	21.2 70
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.7 87	20.2 68	25.4 78	33.0 91	5*	18.0 64
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	27.0 81	18.6 65	22.8 73	29.0 84	19	17.0 62
HABANA	Habana	48	25.6 78	21.9 71	24.2 76	29.2 85	19	18.0 64
Batabanó	Id.	5	29.6 85	26.0 79	27.8 82	33.0 91	10*	19.0 66
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	31.9 89	21.7 71	26.8 80	36.0 97	22*	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	30.3 87	21.2 70	25.8 78	33.0 91	8*	18.0 64
"Rosario", Aguacate	Id.	111	35.8 96	16.7 62	26.2 79	38.0 100	9*	15.0 59
Matanzas	Matanzas	25	29.3 85	19.7 67	24.5 76	32.0 90	13	16.0 61
Alacranes	Id.	43	31.5 89	20.4 69	26.0 79	36.0 97	13	18.0 64
Limonar	Id.	.....	29.4 85	19.9 68	24.6 76	31.6 89	9*	15.8 60
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	30.3 87	21.9 71	26.1 79	32.0 90	1*	20.0 68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	26.8 80	19.1 66	23.0 73	34.0 93	25*	16.0 61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.8 86	21.7 71	25.7 78	33.3 92	24	18.0 64
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	31.1 88	20.0 68	25.6 78	33.3 92	22	17.2 63
"Soledad", Id.	Id.	.....	29.4 85	18.9 66	24.4 76	31.1 88	14*	15.6 60
"La Sierra", Id.	Id.	180	29.4 85	20.3 69	24.8 77	31.0 88	20*	18.0 64
Cruces	Id.	.....	30.5 87	22.9 73	26.7 80	33.0 91	20*	20.0 68
Cifuentes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Abril de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
1	8.0 14	13*	126.0 4.96	70.0 2.76	21	3	10	17	3	E.	**Junta de Agricultura.**
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. E. W. Halstead.
1	13.5 24	18	87.1 3.43	38.3 1.51	23	6	21	2	7	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
1*	10.0 18	4*	234.1 9.22	135.6 5.34	24	6	10	15	5	S. y NE.	,, Primo Delgado.
1	7.2 13	1	87.9 3.47	28.0 1.10	1	8	9	11	10	ENE.	**Observatorio Nacional.**
1	10.0 18	30	55.8 2.20	40.6 1.60	24	3	13	0	17	ESE.	Sr. Vicente E. Tres.
6*	16.0 29	22*	52.0 2.05	25.4 1.00	20	9	17	6	7	SE.	,, William A. Watson
1*	13.0 23	20	47.7 1.88	27.4 1.08	24	2	20	2	8	NE.	,, Dr. A. Torralba.
8*	22.0 40	8*	86.7 3.41	27.2 1.07	8	6	17	0	13	N.	,, Ramón Pelayo.
1*	13.3 24	21	150.6 5.93	36.1 1.42	25	7	19	4	7	ESE.	**Junta de Agricultura.**
5*	17.0 31	14	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
1	13.2 24	20*	89.0 3.50	40.0 1.57	1	5	.....	.....	.....	SE.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
18*	10.0 18	1*	51.0 2.04	22.0 0.90	1	6	18	11	1	NNE.	,, Miguel Mendoza.
1*	16.0 29	26	71.9 2.83	30 5 1.20	24	5	22	0	8	N.	,, Arturo Iturralde.
17	12.5 22	17	27.8 1.09	17.5 0.69	24	8	19	7	4	E.	**Ingeniero encargado del Dragado**
15*	13.9 25	10*	16.5 0.65	12.7 0.50	6	3	10	14	6	S.	Sr. P. M. Beal.
16	15.0 27	15	59.6 2.35	32.0 1.26	6	4	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
18*	12.0 22	19	.....	.....	.....	1	10	19	1	S.	,, José R. de Bustillo
17	11.0 20	17*	23.9 0.94	16.5 0.65	8	5	18	11	1	.....	,, Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, ,, José M. Bereau.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.1 90	25.7 78	28.9 84	38.0 100	23*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	26.1 79	17.2 63	21.6 71	30 0 86	2*	13.0 55
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	32.2 90	17.8 64	25.0 77	34.4 94	6*	13.9 57
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	23.6 74	15.2 54	18.0 64	25.0 77	19*	12.0 54
Morón	Camagüey	4	27.2 81	16.7 62	22.2 72	29.4 85	24	14.4 58
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	34.9 95	18.1 65	26.5 80	40.0 104	23	16.0 61
Ceballos.	Id.	46	32.3 90	17.5 63	24.9 77	35.5 96	22	15.0 59
Camagüey	Id.	107	31.9 89	20.8 69	26.4 80	36.2 97	21	19.0 66
La Gloria	Id.	52	30.7 87	18.5 65	24.6 76	33.7 93	20	16.0 61
Nuevitas	Id.	.....	32.8 91	17.3 63	25.0 77	39.0 102	23	13.0 55
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.4 89	19.5 67	25.4 78	34.0 93	22	17.0 63
Manzanillo	Santiago de Cuba	20	31.4 89	20.0 68	25.7 78	33.8 93	21	16.4 62
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	33.9 93	18.7 66	26.3 79	38.5 101	20*	14.0 57
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	33.8 93	16.2 61	25.0 77	37.0 99	22	13.0 56
Samá	Id.	.....	31.3 88	22.4 72	26.8 80	34.0 93	23	20.0 68
Banes	Id.	30	31.8 89	22.4 72	27.1 81	37.0 99	19	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	28.9 84	21.7 71	25.6 78	32.2 90	20*	20.0 68
Felton	Id.	20	31.1 88	22.2 72	26.7 80	37.2 99	3*	20.0 68
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26.1 79	21.1 70	23.3 74	33.3 92	25	18.9 66
Santiago de Cuba	Id.	42.4	28.4 83	21.6 71	24 9 77	30.2 86	25	20.4 69
Guantánamo	Id.	.....	30.0 86	18.9 66	24.4 76	32.2 90	3	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.				ESTADO DEL CIELO				
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.	Días lluviosos.	Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.	Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. James F. Johnston.
21	15.0 27	21*	23.7 0.93	10.2 0.40	25	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
18	14.0 25	18*	58.2 2.29	15.2 0.60	26	8	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
17	18.3 33	18*	3.3 0.13	3.3 0.13	7	1	.....	.....	.....	NNE.	,, Julio Rodríguez.
1*	13.0 23	19	40.7 1.60	30.5 1.20	25	2	23	1	6	N.	,, Oscar E. Pérez.
1*	12.8 23	11	Ll. T.	Ll. T.	27	0	29	0	1	E.	,, Benito Grandal.
1*	22.0 40	23	10.1 0.40	6.3 0.25	12	2	19	6	5	SE.	,, A. G. Lamar.
10*	19.5 35	19	25.3 1.00	18.0 0.71	25	4	0	28	2	NE.	,, John H. Kydd.
29	14.4 26	21	91.7 3.61	70.5 2.78	26	7	20	6	4	ENE.	,, Florentino Romero
9	15.7 28	20	58.9 2.33	23.7 0.93	25	9	22	8	0	NE.	,, C. A. Ward.
18	21.0 38	4*	94.8 3.73	55.9 2.20	26	3	15	13	2	NE.	,, H. D. Howard.
22*	17.0 31	22	127.5 5.02	68.6 2.70	25	7	3	25	2	NE.	,, Carlos Arche.
17	15.4 28	17	51.0 2.01	30.0 1.18	8	5	9	11	10	NW.	,, Dr. B. Tamayo.
1	22.0 40	1	23.9 0.93	12.0 0.47	26	4	.....	.....	.....	.....	,, J. L. Dunning.
17	22.0 40	9	12.0 0.47	5.6 0.22	25	7	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
21	12.0 22	4	14.0 0.55	8.0 0.31	26	2	22	5	3	E.	,, Andrés Oria.
3*	15.0 27	19	32.5 1.29	14.7 0.58	26	9	19	5	6	E	,, J. M. Domínguez
2*	11.1 20	25	43.7 1.72	33.8 1.33	25	4	.....	.....	.....	.....	,, Martin Sleesor.
1	16.1 29	20*	21.1 0.83	9.9 0.39	26	7	15	3	12	NE.	,, W. H. Mc.Candliss
9*	10.6 19	25	129.1 5.08	108.7 4.28	27	10	23	3	4	.....	Spanish Amer. Iron Co.
17*	9.6 17	24	Ll. T.	Ll. T.	17*	0	12	16	2	NNE.	Junta de Agricultura.
5*	14.4 26	19	5.8 0.23	3.0 0.12	7	3	26	0	4	S. y NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía Honda	8.0 0.03	29.5 1.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	47.2 1.86	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	7.6 0.30	.....	.....	.....
HABANA	28.0 1.10	4.2 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Francisco, Isla de Pinos	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	Ll. T.	20.3 0.80	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	16.5 0.65	8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	.....	27.2 1.07	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	29.2 1.15	69.8 2.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	40.0 1.57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	22.0 0.90	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	0.5 0.02	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	22.6 0.89	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....
Cruces	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	3.8 0.15	16.5 0.65	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Abril de 1911

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	70.0 2.79	Ll. T.	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	126.0 4.96
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	38.3 1.51	12.0 0.47	.....	Ll. T.	0.2 0,01	.....	.....	.....	.....	87.1 3.43
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	15.2 0.60	135.6 5.34	22.9 0.90	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	234.1 9.22
.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	12.5 0.49	7.5 0.30	17.5 0.69	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	87.9 3.47
Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	40.6 1.60	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55.8 2.20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	25 4 1,00	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	Ll. T.	Ll. T.	12.7 0.50	2.5 0.10	.....	.....	52.0 2.05
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	27.4 1.08	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.7 1.88
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	26.2 1.03	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	86.7 3.41
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	7.6 0.29	36.1 1.42	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	150.6 5.93
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	7.4 0.29	36.8 1.45	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	89.0 3.50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	10.0 0.39	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	51.0 2.04
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	30.5 1.20	20.3 0.80	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	71.9 2.83
Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	0.9 0.03	17.5 0.69	0.6 0.02	3.3 0.13	0.5 0.02	4.5 0.18	.....	.....	.....	27.8 1.09
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.5 0.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	59.6 2.35
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	1.3 0.05	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	23.9 0.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	1.8 0.07	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Ll. T.	.....	2.5 0.10	.....	.....	0.9 0.04	.....	.....	.....	.....	1.9 0.07	.....	5.4 0.21
La Gloria	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	27.9 1.10	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.3 0.01	30.0 1.18	.....	.....	.....	.....	16.7 0.66
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	6.2 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Samá	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....
"Preston", Nipe	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Felton	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	1.5 0.06	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	0.8 0.03	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	0.5 0.02
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	4.8 0.19
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	1.3 0.05	.....	10.2 0.40	7.6 0.30	3.8 0.15	0.8 0.03	.....	.....	.....	23.7 0.93
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	.....	14.0 0.55	10.2 0.40	15.2 0.60	6.6 0.26	1.8 0.07	.....	.....	.....	58.2 2.29
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30.5 1.29	10.2 0.40	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	40.7 1.60
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.1 0.40
.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71	3.5 0.14	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	25.3 1.00
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.5 0.29	70.5 0.78	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	91.7 3.61
2.7 0.11	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.5 0.30	4.5 0.18	23.7 0.93	12.4 0.49	6.3 0.25	0.8 0.03	.....	1.0 0.04	.....	58.9 2.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.3 1.35	55.9 2.20	4.6 0.18	.....	.....	Ll. T.	.....	94.8 3.72
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	68.6 2.70	7.9 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	127.5 5.02
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	51.0 2.01
0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	12.0 0.47	5.2 0.20	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	23.9 0.93
.....	0.5 0.02	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	5.6 0.22	2.5 0.10	0.8 0.03	1.3 0.05	.....	.....	.....	12.0 0.47
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	14.0 0.55
1.0 0.04	1.3 0.05	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	14.7 0.58	1.5 0.06	0.8 0.03	4.6 0.19	.....	.....	32.5 1.29
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.8 1.33	7.1 0.28	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	43.7 1.72
.....	0.8 0.03	0.8 0.03	.....	0.2 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	9.9 0.39	1.3 0.05	.....	2.5 0.10	.....	.....	21.1 0.83
1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	108.7 4.28	9.4 0.37	0.8 0.03	.....	.....	129.1 5.08
.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	61.30	59.00	2.30	59.82	25°.2	18°.0	7°.2	22.2	20.51	14.34	6.17	18.36	98	86	12	92
2	61.80	59.54	2.26	60.46	27.0	21.0	6.0	24.3	19.97	17.12	2.85	18.82	100	68	32	82
3	62.70	60.21	2 49	61.64	27.5	21.2	6.3	24.2	20.63	17.45	3.18	18.32	98	64	34	87
4	63.07	60.31	2.76	61.59	27.4	20.5	6.9	24.1	18.64	16.95	1.69	17.93	100	66	34	81
5	63.00	60.74	2.26	61.96	27.0	21.0	6.0	24.2	19.44	17.28	2.16	18.04	94	66	28	81
6	63.18	60.91	2.27	62.39	27.7	21.0	6.7	24.5	20.35	17.46	2.89	18.98	100	66	34	84
7	63.34	60.79	2.55	62.27	27.5	22.0	5.5	24.7	20.14	18.37	1.77	19.42	98	67	31	80
8	63.54	61.40	2.14	62.39	27.0	21.7	5.3	24.0	21.19	18.11	3.08	19.42	98	74	24	88
9	64.12	61.83	2.29	63.15	27.0	22.0	5.0	24.5	20.63	18.94	1.69	19.74	100	72	28	87
10	65.42	63.24	2.18	64.31	26.7	22.8	3.9	24.8	19.12	16.42	2.70	17.77	92	62	30	77
11	63.46	60.54	2.92	62.00	27.4	23.0	4.4	24.9	19.12	16.39	2.73	18.15	92	68	24	77
12	62.30	59.89	2.41	61.17	27.0	21.0	6.0	24.4	19.73	17.45	2.28	18.52	100	69	31	90
13	64.00	61.37	2.63	62.42	27.7	22.0	5.7	24.7	20.28	18.22	2.06	19.07	96	69	27	83
14	65.00	62.92	2.08	63.87	27.0	22.0	5.0	24.7	19.33	16.62	2.71	18.08	96	67	29	79
15	64.24	62.14	2.10	63.34	26.5	21.8	4.7	24.1	17.78	16.02	1.76	16.88	91	63	28	76
16	63.20	60.74	2.46	62.24	27.0	21.2	5.8	24.1	18.18	15.39	2.79	17.14	90	62	28	77
17	63.97	61.20	2.77	62.50	26.6	22.6	4.0	24.4	18.47	16.37	2.10	17.74	84	68	16	78
18	64.30	62.24	2.06	63.29	28.5	22.0	6.5	25.0	20.10	16.67	3.43	18.39	88	61	27	78
19	63.27	60.89	2.38	62.06	28.0	21.5	6.5	25.0	19.45	17.29	2.16	18.29	92	61	31	78
20	62.09	59.47	2.62	60.76	27.7	22.2	5.5	25.1	20.53	16.89	3.64	19.12	92	70	22	81
21	60.76	58.99	1.77	59.96	27.6	23.0	4.6	25.2	19.99	17.26	2.73	18.82	95	68	27	79
22	61.60	59.40	2.20	60.31	27.7	22.5	5.2	24.3	20.28	16.37	3.91	18.96	94	73	21	84
23	61.46	59.07	2.39	60.23	27.5	22.0	5.5	24.1	22.07	19.12	2.95	19.71	100	72	28	89
24	59.84	57.24	2.60	58.54	26.0	22.0	4.0	23.5	22.10	17.96	4.14	19.64	100	77	23	92
25	60.21	57.40	2.81	58.80	25.7	21.5	4.2	23.3	18.79	15.84	2.95	17.57	95	72	23	83
26	62.10	59.49	2.61	60.51	25.8	21.0	4.8	23.3	17.91	15.63	2.28	16.47	87	70	17	78
27	64.70	61.90	2.80	63.43	25.7	21.2	4.5	23.4	19.50	15.51	3.99	16.85	83	74	9	79
28	65.29	63.11	2.18	63.95	26.5	21.3	5.2	23.5	18.90	15.46	3.44	16.83	83	70	13	78
29	63.79	61.30	2.49	62.52	26.4	20.5	5.9	23.4	15 75	13.95	1.80	14.89	86	57	29	71
30	62.10	60.24	1.86	60.99	26.6	21.0	5.6	23.9	16.47	14.11	2.36	15.33	76	64	12	70

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1911.

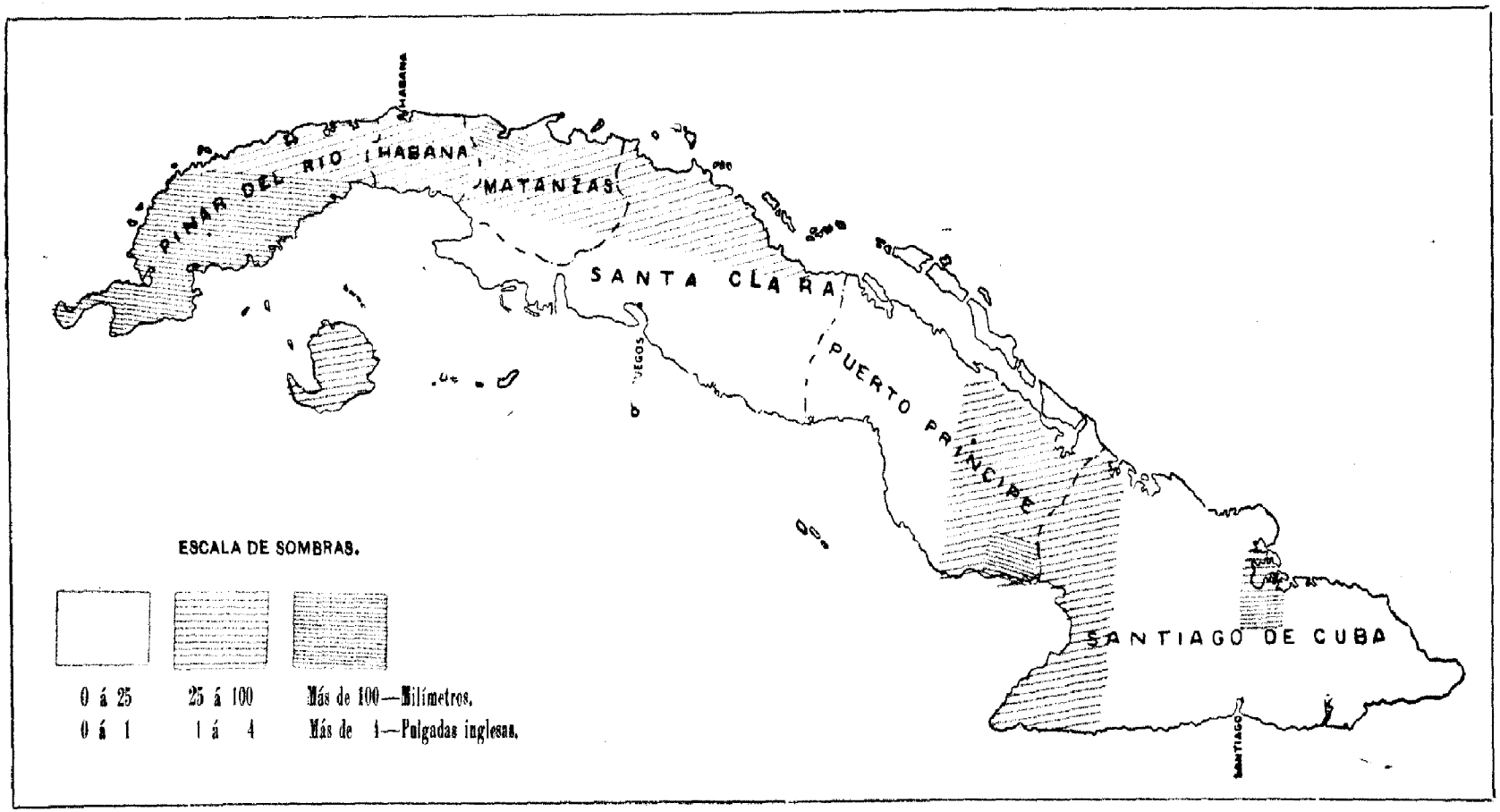

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1911.

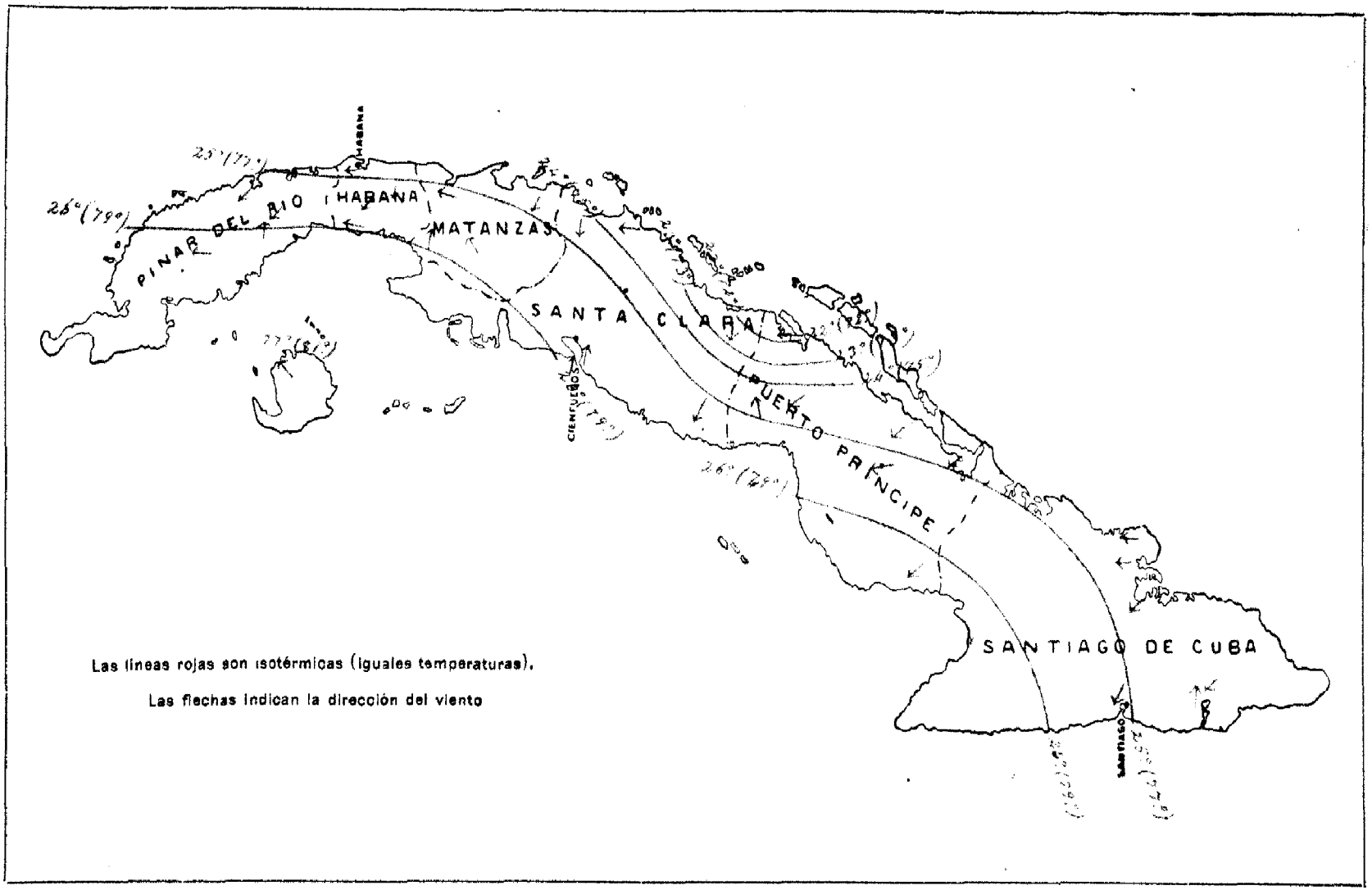

Año V.—Vol. X HABANA, 1º DE JULIO DE 1911 No. 6

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY JUL 17 1911 Weather Bureau

GALLOS CAPONES

(Este escrito está inspirado en el contenido del "Boletín No. 4 del Departamento de Agricultura de Washington)

Francia es de los países cuya aristocracia tiene el gusto más refinado, y pagan con más holgura lo bueno; por lo que los criadores de aves, practican en mayor escala y con más regularidad la operación quirúrgica de extraerles á los pollos los testículos, á fin de prepararlos para la venta haciendo que sus carnes adquieran mejores cualidades; también, aunque en pequeña escala todavía, en los Estados Unidos al Este de Filadelfia, hay quien se dedique á esta especialidad así como también en otras ciudades de los Estados Centrales de aquella República se va desarrollando esta industria.

CARACTERES DEL CAPON

Adquiere esta ave, algunas diferencias del gallo; no se le nota disposición para la pelea, es más quieto, dócil, no canta nunca; ni pisa las gallinas; la cresta, orejas y barba no le crecen mucho, las plumas adquieren belleza, crecen más comparativamente; engorda con mayor rapidez y economía. Se pueden tener juntos, porque no se atacan mutuamente, lo que hace que puedan explotarse ya gordos y preparados en gran cantidad.

REQUISITOS QUE CONVIENE OBSERVAR AL ESCOGER LOS POLLOS PARA HACERLOS CAPONES.

La primera condición es que sean de raza de gallinas grandes; son más populares los de patas y piel amarillas, escogiendo con preferencia los Plymouth Rocks, Wyandottes, Cochins, Langshans, Rhode Island Reds, etc., y sus cruzamientos; se recomiendan los pollos para esta explotación.

¿QUE EPOCA ES BUENA PARA EJECUTAR LA OPERACION DE LA CASTRACION?

No es de dudar que cualquier época sea buena, cuando se ejecuta bien, lo que sí es importante es tener en cuenta la edad y el tamaño, es bueno que tengan de dos á cuatro meses y que pesen de dos á cuatro libras, pues si son muy pequeños, como se comprenderá, se dificulta la operación por el tamaño de la incisión, no debiendo el animal ser mayor de seis meses, pues á esta edad los testículos han adquirido mucho desarrollo, conteniendo mucha sangre las arterias espermáticas, y es, por consiguiente, mayor el pe-

ligro, porque se puede cortar alguno de éstos y producirse una hemorragia, que cause la muerte al animal.

Necesitan éstos para desarrollarse bien, que tengan unos diez meses.

INSTRUMENTOS NECESARIOS

Para verificar la operación de la extracción de los testículos requiere se empleen instrumentos de varias clases, cuyos tipos difieren según se verá:

La cánula fig. a., consiste en un tubo hueco cuya punta inferior está achatada y cerrada, excepto en dos huecos pequeños, á través de los cuales pasa un crin de caballo, ó alambre, que comprende la otra parte del instrumento; este tipo, aunque bueno, requiere el empleo de dos manos para verificar la operación.

La paleta de torsión fig. b., es, como puede verse en la figura, de forma de cuchara, acanalada en el centro y montada sobre una varilla delgada; destinada á deslizarse por debajo del testículo, permitiendo á la cuerda espermática colocarse en la ranura; después de lo cual, torciendo ó dando vueltas, se llega á separar la cuerda; tiene este tipo la ventaja de no requerir más que una sola mano para operar; pero es más propenso á resbalarse que la cánula.

El otro tipo (fig. 1.) tiene también la forma de cuchara, teniendo dos anillos donde se meten los dedos para sostener y hacer correr el regulador y accionador corredizo; el testículo se aprieta con la paleta entre las garras, apretando éstas y moviendo ligeramente el instrumento se desune la cuerda, quedando separado el testículo.

En el tipo de fórceps, de cuchara, el testículo es agarrado simplemente, y separado por un movimiento de torsión; pero con él hay más probabilidad de safarse el testículo.

La (fig. k.), tipo de fórceps de dos brazos acanalados, un brazo termina en superficie ancha, y el otro en forma circular, formando un anillo estrecho; estos extremos se mantienen unidos por medio de un anillo de cauchú, que pasa á través del mango, para usarlo se preparan las piernas de fórceps; la que no tiene anillo se introduce debajo del testículo, poniendo encima la otra; apretando la cuerda el testículo puede ser separado, pero si no se tiene cuidado, puede haber deslizamiento.

Es necesario, para hacer la incisión en la cavidad del cuerpo el empleo de un cuchillo, y además un dilatador de resorte *d* y un dilatador de resorte *e*, que permite regular la presión.

Se necesita, además, hacer uso de un gancho puntiagudo *h*, para rasgar la membrana fina y uno obtuso *g* para empujar los intestinos, empleándose también unas tenacitas que son muy necesarias para separar cualquier cuerpo extraño.

PREPARACION NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA OPERACION.

El operador, para estar más seguro de su éxito, debe tener en cuenta los importantes requisitos siguientes:

1o. Que el animal no haya comido ni tomado agua desde 24 ó 26 horas antes de la operación.

2o. Que haya mucha luz á fin de ver bien lo que se hace.

3o. Agarrar bien las patas y alas, y colgar á las patas pesos suficientes á fin de tener al animal acostado y estirado una vez puesto sobre el barril ó mesa de operación.

Debe tenerse á su disposición algodón absorbente y agua antiséptica. La operación debe llevarse á cabo con la mayor rapidez posible. Mójese y quítense las plumas conforme indica la (fig. 3). Con la mano izquierda córrase la piel ó la carne hacia abajo contra el muslo. Hágase después la incisión entre las dos últimas costillas (fig. 4) poniendo el filo del cuchillo en la misma dirección del operador.

Abrase la incisión en cada dirección hasta que tenga de una á una y

Diagrama que demuestra donde debe practicarse la incisión entre las dos últimas costillas.

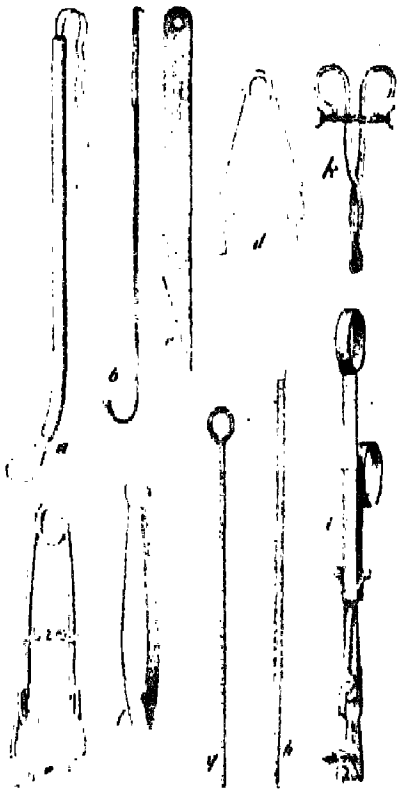

Instrumentos empleados para la sastración.

Tubo en uso. (La apertura más inferior aparece en la ilustración para demostrar el tubo en uso, y desde luego no está hecha en el ave.

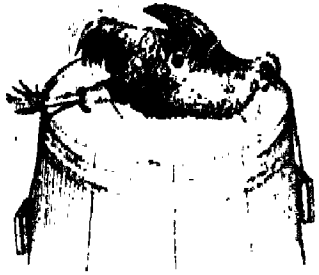

Método para asegurar las aves, tambien el separador en su lugar.

Copias del Boletín 456.

En disposición de realizar la incisión.

Depto. de Agricultura Washington

Sonda de torsión en uso.

media pulgada de largo. Entonces introdúzcase el dilatador en la misma incisión á fin de separar las costillas, según se ve en la fig. 2. Los testículos quedan bastante visibles, sólo cubiertos por una fina membrana que debe rasgarse con la pinza, lo que facilitará ver el testículo que es de un color amarillo ú oscuro con forma y tamaño de un frijol, pegado al espinazo, se verá con facilidad echando á un lado el intestino; cuando se está diestro se pueden sacar los dos testículos á través de una incisión; siendo esto de desear, á fin de no hacer sufrir tanto al ave, en este caso extraer primero el de abajo, á fin de que la sangre de arriba no lo oculte.

Puede, á la vez, extraerse la fina membrana que cubre los testículos, aunque hay operadores que la rasgan y extraen los testículos y la dejan.

Hay que tener mucho cuidado á fin de no herir la arteria espermática, que corre por detrás de los testículos, á los cuales está en parte ligada; si se hiere esa arteria, se corre peligro de que el animal muera de una hemorragia.

Ahora, sólo queda por hacer la sutura, para lo cual se emplea la cánula, á la que se le pone una crin de caballo formando una argolla, suficientemente grande para deslizarse sobre el testículo.

PERDIDAS POR CASTRACION

Cuando la operación se ha verificado siguiendo la norma que hemos descrito, la mortandad no pasa de 2 á 3 por 100; siempre que el operador sea un principiante, naturalmente es mayor esta pérdida; ahora que para hacerse práctico y operar rápidamente, se necesita repetir mucho la operación; hay prácticos americanos que lo más que se tardan en llevar á cabo la operación, son unos 5 minutos y cobran por ella de 3 á 6 centavos por ave; la práctica primera debe hacerse con pollos muertos.

CUIDADOS QUE DEBEN TENERSE CON LOS POLLOS OPERADOS.

Se deben poner en un cuarto donde tengan agua y comida, teniendo la precaución de no ponerles escalera, ú objeto donde puedan encaramarse y volar á fin de que no tengan movimiento que le haga resentirse la herida.

Deben tenerse cerrados y en observación durante una semana ó diez días; pues puede presentárseles una aparente inflamación, cerca de la parte operada, que no es otra cosa que aire contenido entre cuero y carne, el cual debe tratarse de darle salida, pinchando con un alfiler y comprimiendo algo á fin de expulsarlo, quedando cerrada la herida á los diez días ó 2 semanas.

ALIMENTACION DE LOS CAPONES.

Es muy variada y bastante conocida la alimentación para la ceba ó engorde.

Puede tenérseles encerrados en un espacio de unos cinco pies cuadrados por cada ave y al mes ó mes y medio antes de la venta, debe aumentárseles la ración de maíz.

Antes de matarlos, á fin de que adquiera su carne mejor sabor, deben tenerse 24 horas sin alimentarlos ni darles agua.

RAMÓN GARCÍA OSÉS,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1911.

CAMBIOS	Banqueros	%	Comercio	%
S/. Londres ..... 3 d/v.	21.12	P.	20.87	P.
» » ..... 60 »	20.60	P.	20.10	P.
» París..... 3 »	6.35	P.	5.85	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» Alemania..... 3 »	5.05	P.	4.56	P.
» » ..... 60 »	N.		3.58	P.
» E. Unidos.... 3 »	10.62	P.	10.32	P.
» » ..... 60 »	N.		N.	
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.41	D.	1.90	D.
Descuento papel comercial.....	8.		10.	

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.83
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.47

Habana, 15 de Junio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	6.05	6.93
Plata española contra oro español....	98.59	98.73
Greenbacks, contra oro español..... ...	110.28	110.45
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.77	118.15
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.69	112.46
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	115.77	122.08
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	111.92	115.77
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	119.08	123.85
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	107.23	111.08
Obligaciones Generales. (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.92	117.46
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	126.	127.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	98.19	99.86
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial.....	85.46	95.23
Obligaciones de Fomento Agrario.....	91.54	95.75

Habana, 15 de Junio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1911.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	119.65	120.55
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	60.	100.
Banco Nacional de Cuba	119.	131.62
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	87.12	87.43
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	21.96	56.92
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22.	60.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	100.49	101.40
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	37.20	105.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	107.42	108.48
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	105.18	105.48
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	54.45	58.44
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	53.	75.83
Compañía de Fomento Agrario	92.85	109.73

Habana, 15 de Junio de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1911.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	21.01 P.	20.56 P.
» » ..... 60 »	20.62 P.	20.13 P.
» París..... 3 »	6.35 P.	5.77 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	5.13 P.	4.63 P.
» » ..... 60 »	3.58 P.	3.88 P.
» E. Unidos.... 3 »	10.60 P.	10.17 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.44 D.	1.79 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.92
Azúcar miel, polarización 89°		3.45
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Junio 30 de 1911.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1911.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	5.37	6.30
Plata española, contra oro español	98.38	98.62
Greenbacks, contra oro español	110.21	110.40
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	111.92	117.92
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	109.07	112.85
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	117.30	123.07
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.93	116.96
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119.05	123.85
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	108.30	111.40
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114.50	118.58
Bonos de la Compañía de Gas	108.79	114.33
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	104.	108.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.54	101.17
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	106.	110.
Matadero Industrial	85.07	94.77
Obligaciones de Fomento Agrario	93.15	96.61

Habana, Junio 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1911.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba	116.75	118.14
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	50.	100.
Banco Nacional de Cuba	117.56	131.67
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	86.45	86.76
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	101.40	102.34
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	108.34	109.76
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	105.34	105.57
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	53.20	58.09
Compañía de Almacenes Los Indios	105.	115.
Matadero Industrial	40.	59.50
Compañía de Fomento Agrario	92.63	109.84
Banco Territorial de Cuba	145.	150.

Habana, Junio 30 de 1911.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, p. s., ALBERTO POTTS.

SUBSECRETARIA

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. José María Omar, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído, á virtud de su solicitud de patente por "un nuevo procedimiento de anuncio"; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL á los efectos indicados.

Habana, 12 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, al Sr. Manuel Villamar, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente instruído á virtud de su solicitud de patente por "un bastón escupidera"; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL á los efectos indicados.

Habana, 12 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y patentes, á los Sres. Pedro y Carlos Dacosta, á fin de notificarles la resolución recaída en el expediente promovido con motivo de su solicitud de depósito de la patente americana núm. 895,346, por "mejoras en aparatos medidores y expendedores"; advirtiéndoles que de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud, á tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

De orden del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, se cita de comparendo, en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, al Sr. Emilio Pulgarón y Muñoz, á fin de notificarle la resolución recaída en el expediente promovido con motivo de su solicitud de patente por "un corset ortopédico de aluminio"; advirtiéndole que caso de no comparecer dentro del plazo de treinta días, se declarará abandonada dicha solicitud á tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un anunciador universal ó automático", promovido por el Sr. Tomás Suárez, á

virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Charles Calvet Scott, referente á la patente de invención por "un aparato para anunciar parlante", de conformidad con el precepto del Art. 41 del Decreto de 23 de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Adolphe Fischer, relativa á la patente de invención por "un molde para fabricar placas ó bloques con ó sin huecos para muros, tabiques, etc.", de conformidad con el precepto del Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Adolphe Fischer, relativa á la patente de invención por "un molde para fabricar bloques ó placas con ó sin huecos para muros, tabiques, etc.", de conformidad con lo preceptuado en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Luciano Berriatúa, sobre depósito en esta República de la patente española número 41.807, referente á "un producto industrial consistente en un carnet-sportivo anunciador", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Adolfo Fisher, sobre privilegio de invención por "tabiques entrevigados ó techos de placas ó tablas de yeso, marmol y yeso, magnesio con cloruro ó sulfato armado", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del R. D. de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Pedro García Rodríguez, sobre privilegio de invención por "una almohadilla", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Severino Hernández, sobre privilegio de invención por "una losa anunciadora", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del R. D. de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud promovida por el Sr. Charles Calvet Scott, sobre privilegio de invención por "un aparato para anuncio de rayo directo", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del R. D. de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 13 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

Vista la Resolución Presidencial de fecha 26 de Abril último, declarando con lugar la alzada interpuesto por el Sr. Casimiro Barés contra la resolución de esta Secretaría que le denegó la inscripción de una marca denominada "Le Bon Marché"; el Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la marca denominada "Bon Marché" concedida al Sr. Alejandro L. Esquerré, por acuerdo de fecha 20 de Diciembre último para distinguir "relojes de bolsillo de todas clases en oro, plata, enchape, nikel, acero y sus similares, relojes de pared de todas clases y figuras, despertadores de todas clases y figuras, óptica en general, joyería en oro, plata, enchape y sus similares, artículos de plata y plateados en prendas, adornos fantasía, cubiertos de todas clases y artículos para mesa, figuras y adornos de terracotta mayólica, biscuit y sus similares bronce, calamina y sus similares en otros metales, juguetería en general, artículos de cristal en lámparas y otros varios, cuadros en general al óleo, todo con sus estuches y envases".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 19 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

En el expediente promovido por la sociedad "Sucesores de Juan López" solicitando inscribir la variación que han introducido en el diseño de su marca para cigarros denominada "La Igualdad", el Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin ningún valor el certificado de inscripción número 5071, expedido en 16 de Diciembre de 1903, á favor de dicha Sociedad.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 19 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

En el expediente promovido por el Sr. Alfredo Nogueira solicitando la inscripción de una marca para tabacos denominada "Flor de Nogueira", el Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de la marca titulada "Flor de Nogueira", otorgada á favor de dicho señor en 6 de Septiembre de 1890, por haber expirado el término de vida legal de la misma.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 19 de Junio de 1911.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	39	36
Dirección de Montes y Minas	269	284
Id. de Agricultura	1,394	2,736
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	675	1,194
Dirección de Comercio é Industria	314	438
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	113	205
Id. de Trabajo y Colonización	158	562
Id. de Meteorología	3	....
TOTAL	2,965	5,455

En las 2,736 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 225 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,194 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 19 patentes de invención, 29 títulos de propiedad de marcas y 31 certificados, y en las 562 por la Dirección de Comercio é Industria, o título de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

DIRECCION DE

RELACION DE LAS MINAS CONCE

Nombre de la mina	Nombre del concesionario	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal
		PROVINCIA DE		
«Abando»..	Ignacio Bilbao	Aguas minerales.	24	Bauta
«Luyanó»	Pedro G. Guichard	Asfalto	44	Habana
		PROVINCIA DE		
«San Francisco»	Miguel P. Bailadór	Asfalto	12	Colón
«Adeline»	Henry C. Strack	Asfalto	15	Martí
		PROVINCIA DE		
«Las Mercedes»	Joaquín Lloveras Salazar.	Hierro y Cobre.	10	Trinidad
«Fe»	Samuel J. Verdes.	Hierro y cobre..	45	Santa Clara.
«Esperanza»	Samuel J. Verdes	Cobre y otros...	65	Santa Clara.
«Casualidad»	José M. Govín	Cobre	12	Santa Clara.
«Estrella»	Ramón Bergoños	Cobre	12	Sancti Spíritus..
«Asunción»	Ramón Bergoños	Cobre	12	Sancti Spíritus
«Josaphine»	William C. Watkins	Oro y Cobre	24	Santa Clara.
«Sambumbia»	William C. Watkins	Oro y Cobre	24	Santa Clara.
«Julia»	Tomás Alpisar	Asfalto	12	Sancti Spíritus
«London»	The Cuban Petrolem Co.	Hidro-carburo..	416	Esperanza
«Anita»	F. R. Hall	Cobre	12	Santa Clara.
«Hazel»	R. A. Johnston..	Cobre	108	Santa Clara.
«María»	T. H. E. Jatibonico Co...	Asfalto	12	Sancti Spíritus
«Francisco»	T. H. E Jatibonico Co...	Asfalto	12	Sancti Spíritus
«Sixto».	Fidel Ruíz	Asfalto	12	Santa Clara.
«San Luis»	Domingo Ferreiro	Hierro	12	Cienfuegos.
«Terina»	Miguel Suárez	Asfalto	100	Camajuaní
«La Angelina»	Fructuoso Uraga	Asfalto	12	Camajuaní
«Perera»	Andrés Perera	Asfalto	24	Camajuaní
«San Mateo»	José Mª Fernández	Asfalto	25	Camajuaní
«Santa Rita».	Fidel Ruíz..	Cobre	24	Placetas
«Avilés»	José M. González.	Asfalto	12	Quemado de Güines.
«Salíneas de Elguea»	Guillermo Elguea	Azufre	12	Rancho Veloz
«Esperanza»	Juan Caldwell	Nafta y Petroleo	448	Rancho Veloz
«María Luisa»	Domingo Ferreiro	Hiero	12	Cienfuegos.
«General Alemán»	Fidel Ruíz	Hierro	52	Palmira
«Mario»	Antonia Viamonte	Asfalto	13	Sancti Spíritus
«República»	Miguel Jiménez	Carbón de piedra.	12	Placetas
«Henrian»	M. B. Yung.	Hierro	106	Cienfuegos

Habana 17 de Enero de 1911.—El Director de

MONTES Y MINAS

DIDAS DURANTE EL AÑO DE 1910

BARRIO	Nombre de la finca ó fincas.	Fecha de la demarcación	Fecha del título	Relación con otras minas.
LA HABANA				
Baracoa	El Doctor	Octubre 4, 1909	Mayo 31 de 1910	
Luyanó	Tejar de Portas	Agosto 1º, 1909	Dbre. 26 de 1910	
MATANZAS				
Jacán		Mayo 24, 1910	Agosto 2, 1910	
Sabanilla de la Palma.		Mayo 27, 1910	Agosto 2, 1910	
SANTA CLARA				
Cabagán	Ingenito «Palomar»	Julio 20, 1909	Febrero 1º, 1910	Linda por N. con la mina »San Antonio y por el S., E. y O. con «Paulina».
Manicaragua	«San Joaquín»	Nbre. 2, 1909	Febrero 12, 1910	
Manicaragua	Finca «Lafont»	Nbre. 26, 1909	Febrero 12, 1910	
Manicaragua. La Moza.	«Valladares»	Nbre. 18, 1909	Febrero 15, 1910	
Hospital	«La Larga»	Dcbre. 21, 1909.	Marzo 3, 1910	
Hospital	«Santo Cristo»	Dcbre. 23, 1909.	Marzo 3. 1910	
Baez	Hacienda «Minas Ricas».	Nbre. 17, 1909	Marzo 28, 1910.	
Manicaragua	«Loma de Puya»	Nbre. 12, 1999	Marzo 28. 1910.	
Taguasco	«El Paraiso»	Enero 1º, 1910	Abril 6, 1910	
Antón Díaz	«San Felipe».	Enero 27, 1910	Abril 7, 1910	
Baez	«La Cotorrera»	Marzo 2, 1910	Mayo 23, 1910	
Baez	Hacienda « Quemado Grande».	Febrero 28, 1910	Mayo 27, 1910	
Bellamota	«Ofelia» y «Delicias»	Dcbre. 28, 1909.	Mayo 27, 1910	
Bellamota	«Delicias»	Dcbre. 30, 1909.	Mayo 27, 1910	
Loma de Cruz	«Naranjo»	Marzo 29, 1910.	Junio 3, 1910	
Cumanayagua	«Ciego Río»	Abril 1º, 1910	Junio 3, 1910	
Cabecera	«Pulpulí»	Mayo 5, 1910	Julio 12, 1910	
Santa Clarita	«Chicana»	Abril 28, 1910	Julio 12, 1910	
Salamanca	«Central Fe»	Abril 29, 1910	Julio 12, 1910	
Maestres	«Trinidad»	Abril 30. 1910	Julio 12, 1910	
Placetas	«Sta. Rita» y Hacienda «Ciego Rensoli»	Abril 23, 1910	Julio 13, 1910	
Sambumbia	«Ojo de Agua»	Junio 12, 1910	Agosto 25, 1910.	
Corralillo	Arbol de Guernica»	Julio 7, 1910	Sbre, 9, 1910	
Ceja de Pablo	Hacienda «Motembo»	Agosto 5, 1910	Nbre. 7, 1910	
Cumanayagua	«Ciego Río»	Agosto 24, 1910.	Nbre. 25 1910	
Manaquitas	«La Caoba»	Agosto 27, 1910.	Nbre. 29 1910	
Bellamota	«Veguita»	Sbre. 7, 1910	Nbre. 29 1910	
Tibicial	Hacienda «San Felipe».	Sbre. 10, 1910	Dcbre. 9, 1910	
Cumanayagua	«Rancho Capitán	Sbre. 4, 1910	Dcbre. 13, 1910.	

Montes y Minas, (firmado), PABLO ORTEGA

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

		1909		1910		1911	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	605,076		736,902		350,803	
	Matanzas	843,994		987,347		822,153	
	Cárdenas	857,162		885,717		719,809	
	Cienfuegos	1.258,929		1.511,660		1.377,222	
	Sagua	543,499		630,021		579,915	
	Caibarién	434,653		524,874		555,585	
	Guantánamo	356,959		402,321		361,218	
	Cuba	52,585		58,500		46,998	
	Manzanillo	365,462		408,106		395,635	
	Santa Cruz del Sur.	93,000		121,483		127,098	
	Antilla	202,345		233,972		191,100	
	Nipe Bay	212,657		298,189		238,594	
	Nuevitas	149,566		216,061		138,121	
	Júcaro	200,865		272,581		282,801	
	Gibara y Pto. Padre	609,093		870,309		662,953	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	61,900		80,216		56,810	
		6,847,745	978,249	8,238,259	1.176,894	6.906,815	986,688
EXISTENCIAS	Habana	618,474		601,680		440,174	
	Matanzas	334,062		535,512		361,818	
	Cárdenas	501,728		722,262		508,823	
	Cienfuegos	290,034		248,336		155,167	
	Sagua	102,713		224,794		183,665	
	Caibarién	205,465		233,106		243,274	
	Guantánamo	74,119		112,362		96,844	
	Cuba	8,604		28,564		16,095	
	Manzanillo	32,300		13,500		36,500	
	Santa Cruz del Sur.	11,430		.....		.....	
	Antilla	21,758		18,366		47,555	
	Nipe Bay	664		9,200		24,205	
	Nuevitas	17,635		36,486		22,627	
	Júcaro	24,643		21,972		61,303	
	Gibara y Pto. Padre	19,509		23,334		109,270	
	Zaza	20,970		24,200		18,100	
	Trinidad	.....		.....		.....	
		2.284,108	326,301	2.853,674	407,668	2.325,820	332,260
			1.304,550		1.584,562		1.318,948
Consumo local, cuatro meses			27,130		28,252		29,530
			1.331,680		1.612,814		1.348,478
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta el 31 de Mayo en puertos			1.331,680		1.612,814		1.348,478

Distribución de las 986,688 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	6.171,415	881,631
New Orleans	715,600	102,228
Galveston	15,000	2,143
Canadá	.....	.....
Inglaterra	4,800	686
Continente Europeo	.....	.....
	6.906,815	986,688

Habana, 31 de Mayo de 1911.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Agosto del año 1910, para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría, por disposición del Sr. Secretario.*

Marcas Nos. 9,509 y 9,510.—Registradas en Berna el 13 de Julio de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft St-Margrethen, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 9,511.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1910, á favor de Peter & Kohler, Chocolats Suisses, (S. A.), para distinguir "Chocolates y cacaos con todas formas, recipientes cualquiera para obtener esos productos; cuadros, carteles y mercancías varias para la publicidad relativa á esos productos".

Marca No. 9,512.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1910 á favor de Kronenberg & Cie., para distinguir "Aparatos para apagar incendios".

Marca No. 9,513.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1910 á favor de Manufacture de Matieres Colorantes, Anciennement L. Durand, Huguenin & Cie., para distinguir "Producto farmacéutico".

Marcas Nos. 9,514 á 9,517.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1910 á favor de M. Naet & Cie., para distinguir "productos químicos, perfumes artificiales y sintéticos".

Marceas Nos. 9,518 y 9,519.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1910 á favor de Plaxide-Alexandre Astier, para distinguir "Productos alimenticios y farmacéuticos".

Marca No. 9,520.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1910 á favor de Auguste Gilliard, para distinguir "Tubos de vidrio con apertura capilar conteniendo líquidos volátiles puros y mezclados".

Marcas Nos. 9,521 y 9,522.—Registradas en Berna el 16 de Julio de 1910 á favor de Victor Sshmidt & Sohne, para distinguir confitería de toda clase, chocolates, mostaza, café de higos, jugos de frutas y mermeladas".

Marca No. 9,523.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1910. á favor de Heinrich Wolf, para distinguir "Agua mineral amarga".

Marca No. 9,524.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1910 á favor de Societé Anonyme Degallier-Deshusses, para distinguir confitería, chocolate, pastillas, licores y todos productos alimenticios y de publicidad.

Marca No. 9,525.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1910 á favor de Wiener Brot-Und Gebackfabrik (Ankerbrotfabrik) Heinrich & Fritz Mendl, para distinguir "Artículos de panadería".

Marcas Nos. 9,526 y 9,527.—Registradas en Berna el 18 de Julio de 1910 á favor de Wiener Brot-Und Gebackfabrik (Ankerbrotfabrik) Heinrich & Fritz Mendl, para distinguir "Artículos de panadería de todas clases, trigo mondado para artículos de panadería, pan, pan blanco, trigo mondado, productos molidos, bizcochos, fósforos".

Marcas Nos. 9,528 y 9,529.—Regis-

tradas en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir "Materias colorantes artificiales".

Marca No. 9,530.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910 á favor de Claude Girard, para distinguir "Aromas de cocina y en general todos extractos aromáticos para la cocina".

Marca No. 9,531.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910 á favor de Societé Lorraine D'Explosifs, para distinguir "Todos explosivos en general y particularmente explosivos á base de nitrato de amoniaco ó de sosa con formas de cartuchos comprimidos ó no destinados á las minas con grisú.

Marca No. 9,532.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910 á favor de Societé Lorraine D'Explosifs, para distinguir 'Todos explosivos en general y particularmente explosivos á base de nitrato de amoniaco ó de sosa con forma de cartuchos comprimidos ó no".

Marca No. 9,533.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910 á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir "Polvos de tocador".

Marcas Nos. 9,534 y 9,535.—Registradas en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir "Productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,536.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Alfred Bell, para distinguir "Vestidos interiores, camisetas, calzones, camisas, etc., de hilo, de lino y algodón hilado, tejidos, ó hechos con punto de aguja y mallas".

Marca No. 9,537.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé L'Acétylene Dissous du Sud-Est, para distinguir "Producto desoxidante para la soldadura autógeno del hierro ó del acero".

Marca No. 9,538.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé Universelle D'Explosifs, para distinguir "Explorador eléctrico para el tiro de las minas".

Marca No. 9,539.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Víctor Van Leynseele, para distinguir "Chocolote con quinquina y productos alimenticios análogos denominados chocoquina".

Marcas Nos. 9,540 á 9,542.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Palma-Kaucsuk Reszvenytarsasag (Societé anonyme industrielle), para distinguir "Tacones de goma para calzados y mercancías de zapatería de madera".

Marca No. 9,543.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Palma-Kaucsuk Reszvenytarsasag (Societé anonyme industrielle), para distinguir "Tacones de goma para calzados".

Marcas Nos. 9,544 y 9,545.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Palma-Kaucsuk Reszvenytarsasag (Societé anonyme industrielle), para distinguir "Artículos de goma".

Marca No. 9,546.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Verienigte Carborundum-Und Elektrit-Werke Akt. Ges., para distinguir "Productos hechos de carborundum".

Marca No. 9,547.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werke Act. Ges., para distinguir "Carburo de silicio y productos intermedios y finidos de toda clase de carburo de silicio".

Marca No. 9,548.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werke Akt. Ges., para distinguir "Agentes para aguzar como: muelas, piedras, limas, grano y polvo para aguzar, cinta para aguzar nardas, tela y papel para pulir, piedras para aguzar".

Marca No. 9,549.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werke Akt. Ges., para dis-

tinguir "Piezas fabricadas, refractarias, limas para pulir, muelas para aguzar, cuerpos resistentes á la acción de los ácidos; piedras para falces, papel para pulir en hojas, en rollos y en discos, cola para colar tela y papel para pulir sobre discos de acero, grano y polvo para aguzar".

Marca No. 9,550.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werke Akt. Ges., para distinguir "Agentes para aguzar".

Marca No. 9551.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910 á favor de Joh. Kremenezky, para distinguir "Lámparas con incandescencia eléctricas".

Marcas Nos. 9,552 y 9,553.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Dame Vve. Basset (née Jeanne-Pauline Chercot), Demoiselle Jeanne-Henriette Basset, Demoiselle Marie-Antoniette Basset, Francisque-Jean Basset et Demoiselle Madeleine-Emmanuel-Charlotte-Anne Basset, para distinguir "Obleas farmacéuticas".

Marcas Nos. 9,554 y 9,555.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de L. Jansanne, para distinguir "Productos farmacéuticos é higiénicos".

Marca No. 9,556.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Fabriques de Produits de Chimie Organique "De Laire", (Société), para distinguir "Café".

Marca No. 9,557.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Albert Henri Devenoge, para distinguir "Cahula con doble corriente por inyecciones con alta temperatura".

Marca No. 9,558.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de A. Thiebaut & Cie., para distinguir "Artículos de cuchillería y todos artículos de quincallería en general".

Marcas Nos. 9,559 á 9,561.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Walbaum, Goulden Cie.), para distinguir "Vnios de cham-Cie., para distinguir "Vinos de champagne musgosos ó no y todos otros vinos musgosos".

Marcas Nos. 9,562 y 9,563.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Walbaum, Goulden & Cie., (successeurs de Heidsieck & Cie.,) para distinguir "Vinos de champagne musgosos ó no y todos otros vinos musgosos.

Marcas Nos. 9,564 y 9,565.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Walbaum, Goulden & Cie., (Successeurs de Heidsieck & Cie), para distinguir "Vinos de champagne musgosos ó no y todos otros vinos musgosos".

Marca No. 9,566.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Sociéte des Moteurs Gnome, para distinguir "Todos aparatos de aviación, como: aeroplanos, helicopteros, ornitopteros papalotes, y partes de esos aparatos, como: motores de aviación, hélices, timones, alas ó planos portadores, estabilizadores, husos y emplumaduras".

Marcas Nos. 9,567 y 9,568.—Registradas en Berna el 1.º de Agosto de 1910, á favor de Hermann Hirsch, para distinguir "Tacones de goma y artículos de goma de toda clase".

Marca No. 9,569.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de F. Paris, para distinguir "Aparato de instalación".

Marca No. 9,570.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de F. Paris, para distinguir "Remedio".

Marca No. 9,571.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "Instrumentos de medida, aparatos para registrar contadores, aparatos para distribuir productos en grande cantidad".

Marca No. 9,572.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "Preparaciones químico-farmacéuticas".

Marca No. 9,573.—Registrada en

Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "Preparaciones farmacéuticas".

Marca No. 9,574.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "Medicamentos para hombres y animales".

Marca No. 9,575.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "Utensilios de tocador, productos químicos para usos científicos y fotográficos, substancias para moldes para dentistas, substancias para llenar los dientes, substancias para junturas y guarniciones, protectores é isolantes del calor, resinas, colas, agentes para limpiar y conservar el cuero, aprestos, agentes zurrantes, objetos de madera, de hueso, de alcornoque, de cuerno, de cauchú, de ballena, de marfil, de espuma de mar, y otros".

Marcas Nos. 9576. á 9,578.—Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Basler Nahseidefabrik, Glaettli & Ruppli, para distinguir "Seda para coser plegada de toda manera".

Marca No. 9,579.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Société des Eaux Minérales Alcalines de Montreux, para distinguir "Aguas Minerales".

Marca No. 9,580.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas y productos alimenticios y especialmente conservas de pescado".

Marca No. 9,581.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie.,, para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas con espinas en aceite".

Marca No. 9,582.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910 á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en aceite.

Marca No. 9,583.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas al limón, con espinas".

Marca No. 9,584.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas al limón".

Marca No. 9,585.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas con espinas en salsa verde y frutas".

Marca No. 9,586.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910 á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en salsa verde".

Marca No. 9,587.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas con espinas en tomate".

Marca No. 9,588.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en tomate".

Marca No. 9,589.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente pastel de hígado graso trufado".

Marca No. 9,590.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios y especialmente pastel de hígado graso trufado".

Marca No. 9,591.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas ó productos alimenticios".

Marca No. 9,592.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor

de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios".

Marca No. 9,593.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "Conservas ó productos alimenticios".

Marcas Nos. 9,594 y 9,595.—Registradas en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de K. de Haas & A. Van Brero (firma de Haas & Van Brero), para distinguir "Substancias, artículos y preparaciones para la colada, (excepto jabón y artículos de tocador) cloro, substancias para limpiar, desinfectantes y jabón en polvos".

Marca No. 9,596.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir "Bujías, glicerina, mariposas, luces para el té y luces crepusculares, oleina, stearina y mechas para bujías".

Marca No. 9,597.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir "Stearina, bujías, mechas para bujías, mariposas, luces para el té, glicerina, oleina, jabón, jabón en polvo, extracto de jabón, substancias para la colada, pez, ácido sebácico".

Marca No. 9,598.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de De Steatine Kaarsenfabriek "Apollo", para distinguir "Bujías".

Marca No. 9,599.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Royal Solvent eep-Fabrieken (Systeem Professor W. A. Grant), para distinguir "Jabón líquido, sólido y pulverizado".

Marca No. 9,600.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de "Hoora" Maatschappij Tot Vervaardiging Van Toilet Toiletmiddelen, para distinguir "Substancias para el cuidado y la conservación del pelo y de la piel y otros artículos de tocador".

Marca No. 9,601.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de O. Heirici, para distinguir "Colores y tinturas, tanto preparados como materias primeras y especialmente materias colorantes".

Marca No. 9,602.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Algemeene Nederlandsch Indische Electriciteit Maatschappij, para distinguir "Lámparas con incandescencia, lámparas con arco y ventiladores eléctricos".

Marca No. 9,603.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Fabriek Van Verwerking Van Graan,—Rijst—en Stijfselproducten Der Firma Gebroeders Blans, para distinguir "Malte".

Marca No. 9,604.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910 á favor de W. J. & B. de Bas, para distinguir "Substancias para pulir y encerar los muebles y otras composiciones para pulir los metales y la madera".

Marca No. 9,605.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Société Anonyme Huiles et Graisses "Elektrion", para distinguir "Aceites y grasas".

Marca No. 9,606.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Guillaume Jahn (proprietaire de la firme "La Joillerie Stella" G. m. b. H., dont le siege est á Berlin), para distinguir "Perlas y Joyería".

Marca No. 9,607.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Tannerie et Maroquinerie Belges (Societé anonyme), para distinguir "Pieles, gamuzas, cueros para sombreros, morillos, cola, grasas, productos y sub-productos correspondientes á la tenería".

Marca No. 9,608.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de A. Dubuffet, para distinguir "Ron".

Marca No. 9,609.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de A. Dubufet, para distinguir "Siropes y licores".

Marca No. 9,610.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor

de Justin Coutanseaux, para distinguir "Aguardiente".

Marca No. 9,611.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de A. Vialla et J. M. Large, para distinguir "Harina alimenticia de trigo ú otro".

Marca No. 9,612.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Maurice Gombert, para distinguir "Letras, signos, motivos, muestras y paramentos".

Marcas Nos. 9,613 y 9,614.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonyme D' Exploitation des Papeteries L. Lacroix Fils, para distinguir "Tabacos, cigarros y picaduras de toda clase".

Marca No. 9,615.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Pierre Naline, para distinguir "Producto farmacéutico".

Marca No. 9,616.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Societé Chimique des Usines du Rhone, para distinguir "Lanza-perfume".

Marca No. 9,617.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Societé Chimique Des Usines Du Rhone, para distinguir "Lanza-perfume".

Marca No. 9,618.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Raffineries Reunies D'Huiles et Graisses Vegétales, para distinguir "Aceites y grasas alimenticias é industriales, jabones".

Marca No. 9,619.—Registrada en Berna el 8 de Agosto de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen Representanz Neudek, para distinguir "Hilos y boneteras".

Marca No. 9,620.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1910, á favor de Bachrich &Co., para distinguir "Máquinas, partes de máquinas y motores de toda clase".

Marca No. 9,621.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1910, á favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir "Hilos crudos y teñidos de seda legítima ó de seda artificial, borra de seda, chapa seda para bordar é hilos de otras materias".

Marca No. 9,622.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1910, á favor de Nestlé And Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "Leche natural y esterilizada, no condensada".

Marcas Nos. 9,623 y 9,624.—Registradas en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de G. & L. Fratelli Cora, para distinguir "Vermouth".

Marca No. 9,625.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de G. & L. Fratelli Cora, para distinguir "Vermouth".

Marca No. 9,626.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de Arturo Gazzoni, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 9,627.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de Arturo Perego, para distinguir "Aparatos eléctricos, telegráficos y telefónicos".

Marca No. 9,628.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonima Borsalino Borsalino Giuseppe & Fratello, para distinguir "Sombreros".

Habana, 6 de Junio de 1911.

Visto Bueno: El Subsecretario P. S, PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Septiembre de 1910, para su registro en esta República, que se publican en el BOLETÍN OFICIAL *de esta Secretaría, por disposición del Sr. Secretario.*

Marca No. 9,629.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Bento de Carvalho & Ca., para distinguir "Productos alimenticios".

Marca No. 9,630.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonyme Louis Brandt et Frere (Omega Watch Co.), para distinguir "Relojes, partes de relojes, estuches, piezas sueltas, guarniciones y todos artículos de relojería, artículos de publicidad y artículos de joyería".

Marca No. 9,631.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Ch. & J. Ullmann, para distinguir "Todos instrumentos de música y especialmente los de cobre y de madera".

Marca No. 9,632.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de A. Mussot, para distinguir "Caldos, aromas, potajes y todos productos alimenticios".

Marcas Nos. 9,633 á 9,635.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Compagnie Parisienne du Couleurs D'Aniline, para distinguir "Productos farmacéuticos y terapéuticos.

Marca No. 9,636.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Menier, para distinguir "Chocolates y cacao de toda clase".

Marcas Nos. 9,637 y 9,638.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Menier, para distinguir "Chocolates".

Marcas Nos. 9,639 y 9,640.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Menier, para distinguir "Chocolates".

Marca No. 9,641.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Les Fils de Peugeot Freres, para distinguir "Velocípedos y piezas sueltas y accesorios".

Marca No. 9,642.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Jean Gaube, dit Du Gers, para distinguir "Producto farmacéutico para curar el cáncer".

Marca No. 9,643.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1910, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist Barber, Rosner, Dr. Czerkis, para distinguir "Productos y mercancías farmacéuticas".

Marca No. 9,644.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1910, á favor de Fabrique de Tabacs et Cigarettes Sultan J. Przedecki, para distinguir "Picaduras y tabacos y todos artículos para fumadores".

Marca No. 9,645.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1910, á favor de Benedictus & Pinkhof, para distinguir "Tabacos, cigarrillos, cigarros y picaduras".

Marca No. 9,646.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de José López de Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, para distinguir "Vinos".

Marca No. 9,647.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de José López Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, para distinguir "Vinos".

Marca No. 9,648.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de Alvaro del Busto y Marcos, para distinguir "Todos los productos farmacéuticos de su casa".

Marca No. 9,649.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de Alvaro del Busto y Marcos, para distinguir "Pastillas de chocolate purgante".

Marca No. 9,650.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á fa-

vor de Súnico & Pérez, para distinguir "Aceitunas".

Marcas Nos. 9, 651 y 9,652.—Registradas en Berna el 20 de Agosto de 1910, á favor de Donckele, Doll & Cie., para distinguir "Corbatas, cuellos-corbatas y otros artículos de novedades".

Marca No. 9,653.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "Papel para cigarros".

Marca No. 9,654.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1910, á favor de Oesterr Ung. Thermophor-Unternehmung L. Russbacher & Co., para distinguir "Encendedores".

Marca No. 9,655.—Registrada en Berna el 23 de Agosto de 1910, á favor de A. Gabriel & Co., para distinguir "Eslabones".

Marca No. 9,656.—Registrada en Berna el 23 de Agosto de 1910, á favor de Giuseppe Forastieri, para distinguir "Bebidas y substancias alimenticias de toda clase y máquinas y vehículos para la preparación, conservación y transporte de las mismas y aparatos de ventilación".

Marca No. 9,657.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1910, á favor de A. Sutter , vormals Sutter-Krauss & Cie., para distinguir "Productos químicos y químicos-técnicos".

Marca No. 9,658.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1910, á favor de F. Zwicky, para distinguir "Seda para coser y seda para bordar".

Marca No. 9,659.—Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1910, á favor de Baldomero de la Prida, para distinguir "Un específico para hacer nacer el pelo".

Marca No. 9,660.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1910, á favor de Plasmase, Gesellschaft mit beschrankter Haftung in Halle a.|S. para distinguir "Remedios fortificantes para los animales".

Marcas Nos. 9,661 y 9,662.—Registradas en Berna el 26 de Agosto de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei In Bremen, Representanz Neudek, para distinguir "Hilos, á excepción de los hilos de algodón y de los hilos torcidos de algodón".

Marcas Nos. 9,663 á 9,665.—Registradas en Berna el 26 de Agosto de 1910, á favor de Gerbextrakt-Werke Dr. Albert Redlich, para distinguir "Maderas colorantes y extractos de maderas colorantes, extractos colorantes, extractos de tanino y materias procedentes del tamino".

Marca No. 9,666.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Plisson & Cie., para distinguir "Tinta".

Marca No. 9,667.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Plisson & Cie., para distinguir "Tinta para escribir".

Marca No. 9,668.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Plisson & Cie., para distinguir "Tinta para marcar lienzo".

Marca No. 9,669.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Plisson & Cie., para distingui "Tinta para imprimir sin aceite".

Marcas Nos. 9,670 y 9,671.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Plisson & Cie., para distinguir "Tintas para escribir".

Marcas Nos. 9,672 y 9,673.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Pillet Will, para distinguir "Vinos".

Marcas Nos. 9,674 á 9,678.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Pillet Will, para distinguir "Vinos".

Marca No. 9,679.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Laborde, para distinguir "Productos para reparar el cauchú".

Marca No. 9,680.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Laborde, para distinguir "Disolución para pneumáticos y

para reparaciones instantáneas de todos objetos de cauchú''.

Marca No. 9,681.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Fernand-Albert Velpry, para distinguir ''Productos veterinarios y farmacéuticos''.

Marca No. 9,682.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Compagnie Generale de Phonographes, Cinematographes et Appareils de Precision, para distinguir ''Máquinas parlantes para la enseñanza, discos y accesorios varios correspondientes á ellas.

Marca No. 9,683.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Théodore Weiser, para distinguir ''Frisos para arquitectura''.

Marca No. 9,684.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Paul Dubois & Cie., para distinguir ''Vino''.

Marca No. 9,685.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonyme de la Mira-Lettre, para distinguir ''Tarjetas, cartas, cartas sin sobres y en general, todos artículos de papelería y de Oficina''.

Marcas Nos. 9,686 y 9,687.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Gallet Pellerin & Cie., para distinguir ''Perfumería, jabonería y afeites''.

Marca No. 9,688.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir ''Producto farmacéutico y terapéutico''.

Marca No. 9,689.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Societé Pour L'Industrie Chimique A Bale, para distinguir ''Productos farmacéuticos''.

Marca No. 9,690.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Wenger & Cie., para distinguir ''Aparatos y utensilios de alumbrado, de calefacción, hornos de cocina, aparatos y utensilios refrigerantes, de enjugamiento y de ventilación, artículos de cepillería y de limpiar, paja de hierro. Productos químicos para uso industrial, polvos para templar, materias para la soldadura. Metales comunes, brutos y elaborados en parte, cuchillería, comprendidos tenedores, lonas-útiles para máquinas, falces, hoces y tajadoras, armas blancas y otros''.

Marcas Nos. 9,691 y 9,692.—Registradas en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Dr. Friedlaender & Co., para distinguir ''Artículos para conservar y barnizar el cuero y los calzados''.

Marca No. 9,693.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Dr. Friedlaender & Co., para distinguir ''Cretas, lápices para dibujar y escribir, artículos para barnizar los pisos de madera; para conservar el cuero y los calzados, betunes para metales, aceites para grasar; artículos de tocador''.

Marca No. 9,694.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Dr. Friedlaender & Co., para distinguir ''Artículos para conservar y barnizar el cuero y los calzados''.

Marca No. 9,695.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Popper, Fischl & Co., para distinguir ''Tacones de goma, pneumáticos; todos otros artículos de goma, á excepción de preservativos''.

Marca No. 9696.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1910, á favor de Wittnauer & Cie., para distinguir ''Relojes, partes de relojes, artículos de relojería y de joyería''.

Marcas Nos. 9,697 y 9,698.—Registradas en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Rouyer, Guillet & Cie., para distinguir ''Aguardientes''.

Marca No. 9,699.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Rouyer, Guillet & Cie., para distinguir ''Aguardiente''.

Marca No. 9,700.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Joseph-Mathieu Lafon, para distinguir ''Licor aperitivo''.

Marca No. 9,701.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Pierre Bisset, para distinguir "Licor aperitivo".

Marca No. 9,702.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1910, á favor de José Francisco Correa & Ca., para distinguir "Picaduras, cigarros, pajas y papeles para cigarros artículos para fumadores".

Marca No. 9,703.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1910, á favor de Oliveira Junior & Ca., para distinguir "Producto farmacéutico".

Marca No. 9,704.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1910, á favor de Oliveira Junior & Ca., para distinguir "Producto farmacéutico".

Marcas Nos. 9,705 y 9,706.—Registradas en Berna el 6 de Septiembre de 1910, á favor de Aktiengesellschaft St Georgen, para distinguir "Máquinas é instrumentos agrícolas de toda clase y sus partes".

Marca No. 9,707.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1910, á favor de Angel Fernández, para distinguir "Aguardiente de uvas".

Marca No. 9,708.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Simon, Vuillard & Strauss, para distinguir "Pipas y otros artículos para fumadores".

Marca No. 9,709.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de John Christmas, para distinguir "Todos productos químicos y especialmente un producto para la destrucción de los roedores".

Marca No. 9,710.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Camille Bois, para distinguir "Corsets".

Marcas Nos. 9,711 y 9,712.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de P. Aveline & A. Delalande, para distinguir "Películas artísticas para cinematógrafos.

Marca No. 9,713.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Societé des Etablisments Gaumond, para distinguir "Películas cinematográficas".

Marcas Nos. 9,714 á 9,719.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "Productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 9,720.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Ing. Wertheim & Pál, para distinguir "Crema para calzados, cremas y brillantes para la conservación del cuero".

Marcas Nos. 9,721 á 9,730.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir "Todos artículos de goma".

Marca No. 9,731.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Lourié & Co., para distinguir "Planchas compuestas de una ó de varias capas sobre-puestas de enchape de madera aserrada ó cortada en hoja contínua".

Marca No. 9,732.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Carl Engler, Gesellschaft m. b. H., para distinguir "Máquinas exclusivamente para el uso de las ofivinas, especialmente máquinas para escribir, máquinas para tajar los lápices y máquinas para encuadernar en rústica el papel".

Marca No. 9,733.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Firma W. Guntner, Guntner & Schimek, para distinguir "Mechero con incandescencia.

Marca No. 9,734.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Amerikanische Porcellan-Pouder-Aktiengesellschaft, Zweigniederlassung Wien, para distinguir "Cera para bigotes, bórax, medios para blanquear, productos químicos, crema cosmética, desinfectantes, abonos, esencias y extractos, cosméticos, barnices, aguardiente de Francia, grasas técnicas medicinales y grasas de toda clase, ácido sebácico, glicerina y otros".

Marca No. 9,735.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á

favor de Albert Herz, para distinguir "Aparatos para amortizar los choques, bujías para encender y otras partes constituyentes de automóviles".

Marca No. 9,736.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir "Acero y mercancías de acero".

Marca No. 9,737.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Pour L'Industrie Chimique A Bale, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 9,738.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de A. Loliger & Cie., Distillerie Alcoda, para distinguir "Licores y espirituosos, papeles de negocios y artículos para publicidad relativos á ellos.

Marca No. 9,739.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de Wilhelmine Meier, para distinguir "Productos químicos, farmacéuticos y cosméticos y remedios de todo género".

Marca No. 9,740.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de M. Naef & Cie., para distinguir "Medicamentos para hombres y animales, drogas, insecticidas, destructores de parásitos de las plantas, productos para conservar, desinfectarr, barnices, lacas, resinas, colas, productos químicos para la industria, las artes y la fotografía. Apagadores, capas para productos de soldar, productos brutos de minerales, aceites técnicos, jabones y otros".

Habana, 6 de Junio de 1911.

Visto Bueno.—El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el art. 41 del Decreto de 25 de Septiembre de 1888, desde 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Carlos Sánchez Almansa	Un procedimiento para poner á flote cualquier cuerpo sumergido.	21	Enero	1899
Eduardo Hourruitinier Sánchez	Unos zunchos silenciosos de coches y carretones	27	Febrero	1900
Marcos M. Brown	Un zuncho de hierro que se coloca alrededor de las ruedas de las máquinas de tracción para cubrir su superficie irregular ó dentada para que funcionen suavemente.	4	Enero	1903
Constantino Inclán	Un procedimiento consistente en un líquido incombustible	29	Abril	1903
Charles Calvert Scott	Un aparato para anuncio parlante	2	Enero	1905
Charles Calvert Scott	Un aparato para anuncio de rayo directo	2	Enero	1905
Avelino Fernández	Una grúa giratoria construída con tubería de hierro dulce	10	Enero	1905
Ernesto Sarrá	Un empedrado de asfalto armado	30	Marzo	1905
Harris Bross Company	Un zuncho de goma sólida para vehículos	12	Mayo	1905
Adolfo Fischer	Tabiques nuevos, entrevigados, ó techos de placas ó tablas de yeso, mármol, yeso, magnesita, con cloruros ó sulfatos, armados.	26	Junio	1905
Enrique Correa	Un aparato, pestaña articulada de bicicleta	10	Julio	1905
Adolfo Fischer	Un molde para fabricar bloques ó placas con ó sin huecos para muros, tabiques, etc.	31	Agosto	1905
Casimiro Escalante	Carretillas y carros de dos y cuatro ruedas	26	Octubre	1905
Adolfo Fischer	Moldes para fabricar bloques ó placas con ó sin huecos para muros, tabiques, etc.	13	Noviembre	1905
Francisco Zardaín	Un ferrocarril titulado "Bat-Rail"	3	Marzo	1906

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Casimiro Escalante	Mejoras en carretillas de mano de dos ruedas y en carros de dos y cuatro ruedas.	14	Abril	1906
Enrique Vilá y Roig	Un nuevo descargador de caña	1	Mayo	1906
Pablo Capellá	Un aparato impermeable para contener ataúdes	15	Mayo	1906
Benjamín Cerutti	Techo cuya armazón principal consiste en vigas de doble T y viguetas especiales de cemento armado.	25	Septiembre.	1906
Enrique Correa	Un aparato titulado "Protector Náutico autómata"	27	Octubre	1906
Enrique B. Hamel	Columna de vigas de hierro ó acero en forma de T	24	Enero	1908
J. Arismendi Robiou	Un aparato denominado "Piroelectrófono"	1	Mayo	1908
Severino Hernández	La losa anunciadora	10	Agosto	1908
Teófilo González Radillo	Un aparato salvavidas para naufragios, titulado "Salvavidas balsa Cuba".	8	Septiembre.	1908
Tomás Suárez	Un anunciador automático titulado "Anunciador Universal".	19	Septiembre.	1908
Ernesto Bernal y Armando Acosta	Un producto de perfumería para suavizar y embellecer el cutis.	19	Mayo	1909
Luciano Berriatúa	Un producto industrial consistente en un carnet sportivo anunciador.	15	Julio	1909
Pedro García Rodríguez	Una almohadilla "García y Rodríguez"	28	Julio	1909
Alfredo Deulofeu Merello	Botella para evitar falsificaciones.	23	Agosto	1909
Aurelio Rivas Martínez	Moderna placa de cemento armado para techos	1	Octubre	1909
Abelardo Florido Ortiz	Un globo dirigible	6	Octubre	1909
Francisco Alvarez González	Mejoras en aparatos aplicables á las máquinas de coser	1	Noviembre.	1909
Tomás L. Béjar, Florentino González García y Juan López González.	Un extinguidor de humo y cisco	12	Noviembre.	1909
Enrique Cabanas Valle	Un cambia vías que denomina "Lógico"	13	Diciembre	1909

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Angel Fernández Marcané	Un piano con envolvente metálico y caja armónica con lámina vibrante metálica y sensible.	22	Mayo	1911
Gil R. Serra y Ferrando	Un aparato generador de gas acetileno que titula "Eureka".	22	Mayo	1911
Gil R. Serra y Ferrando	Un generador de gas acetileno titulado "Rapit"	22	Mayo	1911
Gil R. Serra y Ferrando	Un aparato calentador de agua, titulado "Calentador Victoria".	22	Mayo	1911
G. Rusias	Una azucarera higiénica automática	23	Mayo	1911
Joseph Eduard Dunn	Nuevas y útiles mejoras en aparatos para evaporar y concentrar.	23	Mayo	1911
Elola y Aranda	Una escoba para usos domésticos	25	Mayo	1911
Elola y Aranda	Una escoba para barrer calles y paseos	25	Mayo	1911
Pompeyo Risueño	Un artefacto anunciador	25	Mayo	1911
Armando Angulo y Pérez	Un sistema de anuncios lumínicos y aparatos para producirlos.	26	Mayo	1911
Aurelio Rivas y Martínez	Una máquina para pegar sellos del impuesto ó prescintas y fajar tarjetas ó cupones á las cajetillas de cigarros ú otros objetos análogos.	26	Mayo	1911
Frederick F. Llenellyn	Muros ó paredes seccionales de concreto	27	Mayo	1911
Bernardo Lanzagorta y Tomás L. Béjar	Un aparato neumático "Béjar"	30	Mayo	1911
Sociedad Anónima Huilerie et Savonnerie de Lurián.	Un aglomerado de carbonilla	31	Mayo	1911
Sociedad Anónima Huilerie et Savonnerie de Lurián.	Perfeccionamientos en los hornos para fabricar carbón de madera por la carbonización de residuos industriales especialmente en las fábricas de aceite.	31	Mayo	1911
Eduardo Primelles	Techos seccionales decorados, "Primelles"	1	Junio	1911
Francisco Zayas y Jiménez	Un nuevo semillero de tabaco permanente y aislado del suelo.	2	Junio	1911
Juan Rodríguez Blanco	Un nuevo producto industrial ó licor	3	Junio	1911
Juan Rodríguez Blanco	Un nuevo jarabe	3	Junio	1911
Izquierdo y Compañía	Harina de bagazo de yuca	5	Junio	1911
Frank J. Gardner	Un método de conservar carnes	10	Junio	1911
George Westinghouse	Mejoras en mecanismos de transmisión de fuerzas	14	Junio	1911
Luis Maciá y García	Mejoras en bloques huecos de construcción armada	14	Junio	1911

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Elmer E. Paxton	Un aparato cortador de caña	15	Junio	1911
Publio Pérez de Prado y Llibre	Botella irrellenable	20	Junio	1911
Manuel del Castillo y Herrera	Anafes reformados	20	Junio	1911

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Registrada en Cuba en 29 de Julio de 1903, con el número 4,166.

Registrada en Cuba en 19 de Agosto de 1903, con el número 4,304.

Registrada en Cuba en 2 de Marzo de 1882.

Renovada en 17 de septiembre de 1897

Registrada en Cuba en 5 de Mayo de 1908, con el núm. 24,202.

REY

Registrada en Cuba en 22 de Julio de 1910, con el núm. 28,339

LE PRINTEMPS

Registrada en Cuba en 30 de Junio de 1908, con el núm. 24,770.

LE PRINTEMPS

Registrada en Cuba en 30 de Junio de 1908, con el número 24,770.

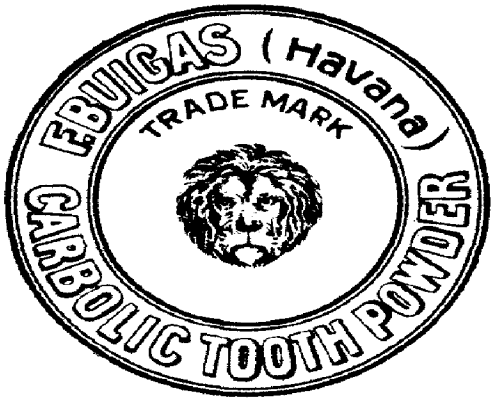

Registrada en Cuba en 19 de Enero de 1911, con el núm. 28,557.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Jaime Rovira	30	Mayo	1910	Una losa de cemento cielo raso para techos sistema "Rovira".
José del Moral	2	Agosto	1910	Un aparato de anuncios lumínicos, "Anunciador Modernista"
Philip Carey Manufacturing Co.	9	Agosto	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en la fabricación de sacos
American Evaporator Company	11	Agosto	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en evaporadores.
Salo Whole	24	Agosto	1910	Mejoras en ó relativas al petróleo y otros aceites hidrocarbónicos.
José M. García	31	Agosto	1910	Un procedimiento de reproducción denominado "Fotogarcitipo".
José Ibarra	8	Octubre	1910	Máquina para recortar y pegar sellos en las cajetillas de cigarros y otros envases.
José Ferrer y Bory	22	Diciembre	1910	Un procedimiento para dar al café en grano, del comercio, un barniz ó pulimento adecuado para mejorar su aspecto y darle un color uniforme.
Adolfo Robles y Fonarely	4	Enero	1911	Una botella "Robles"

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Sub Negociado, ELIZARDO MACE RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911.

Número de la patente	NOMBRE del PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DIA	MES	AÑO
1,366	Robert Macpherson y William Heys.	Producción de una materia detergente por la acción de una solución alcalina.	29	Mayo	1911
1,367	Cándido Alvarez Ocampo	Una legía líquida	31	Mayo	1911
1,368	Jaime Rovira	Una losa de cemento cieloraso para techos, sistema "Rovira".	3	Junio	1911
1,369	Albert Goldstein	Mejoras en sistema avisador eléctrico de energía central . . .	19	Junio	1911
1,370	Eugene W. Denning	Nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de los jugos crudos de la caña de azúcar, ó cosa semejante.	19	Junio	1911
1,371	Robert E. L. Grubls	Mejoras en los aparatos para la conservación de los productos vegetales y sus derivados.	19	Junio	1911
1,372	The West Desinfecting Company.	Mejoras en mecanismos distribuidores de líquidos	19	Junio	1911
1,373	Eugene W. Denning	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos para el tratamiento de líquidos, preparatorio á la separación de los sólidos en suspensión.	19	Junio	1911
1,374	Albert Goldstein y Clark Pool . .	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.	19	Junio	1911
1,375	Kerogas Company	Un método para preparar hidrocarburo líquido para combustión.	19	Junio	1911
1,376	Compañía Litográfica de la Habana.	Un soporte.....	19	Junio	1911
1,377	Albert Goldstein	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.	19	Junio	1911
1,378	Albert Goldstein	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.	19	Junio	1911
1,379	José P. Sala y Julia J. Clark Knight.	Un procedimiento para la purificación de líquidos ó sea para la separación de sólidos contenidos en substancias líquidas ó flúidas.	19	Junio	1911
1,380	Albert Goldstein y Clark Pool . .	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.	19	Junio	1911
1,381	Stromeyer Brake Shoe Co. . . .	Mejoras en almohadillas de frenos	19	Junio	1911
1,382	Albert Goldstein	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.	19	Junio	1911
1,383	Roberts E. L. Grubls	Un aparato conservador para la conservación de productos vegetales y sus derivados.	19	Junio	1911
1,384	Vicente Font y Amador	Una losa armada decorada	19	Junio	1911

Número de la patente	NOMBRE del PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la cédula		
			DIA	MES	AÑO
1,385	Compañía Litográfica de la Habana.	Un envase	19	Junio	1911
1,386	John Chiesholm Francis	Mejoras en un sistema avisador eléctrico de energía central.	19	Junio	1911
1,387	Ernest Leslie Ransome	Mejoras en aparatos para la construcción de aceras, contenes de las mismas, etc., de concreto.	19	Junio	1911
1,388	Bienvenido Saavedra y Vivero . .	Mejoras en los aparatos ó máquinas voladoras	19	Junio	1911
1,389	Compañía Litográfica de la Habana.	Un envase	19	Junio	1911
1,390	Compañía Litográfica de la Habana.	Un envase	19	Junio	1911

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGACION
	DÍA	MES	AÑO		
Manuel Regueiro.....	29	Julio.....	1910	Un procedimiento para exponer vistas ó anuncios en los objetos de materia plástica.	Por interferir á la concedida al Sr. Martín N. Glym «por una nueva especie de pastilla de jabón».

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de solicitudes de depósitos de patentes extranjeras presentadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911.

País de origen	Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. del N. A..	958,907	Frank E. Coombs.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en la defecación de líquidos sacarinos.	22	Mayo....	1911
E. U. del N. A.	874,631	Henry S. Spackman Engineering Company.....	Hornos de chimenea.....	10	Junio....	1911
E. U. del N. A.	903,017	Henry S. Spackman Engineering Company.....	Composición plástica	10	Junio....	1911
E. U. del N. A.	903,018	Henry S. Spackman Engineering Company.....	Materiales cementosos y preparación de ellos	10	Junio....	1911
E. U. del N. A.	903,019	Henry S. Spackman Engineering Comrany.....	Materiales cementosos.....	10	Junio....	1911
E. U. del N. A.	903,020	Henry S. Spackman Engineering Company	Materiales cementosos.....	10	Junio....	1911

Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1911

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Alemania	182,159	Gesellschaft für Medigi-nische.	Máscara respirotoria protectora de la boca y la nariz, con mecanismo para regular la entrada del aire.	29	Dbre	1905	18	Mayo.....	1910	1,365

Vto. Bno.:—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDTO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de in yo al 20 de Junio de 1911.—Negociado de Propiedad Int

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Gómez Taranco y Schulz, (S. en C.)	17 Mayo, 1911 . .	G. P. de Sta. Clara	Comercial.
"Hércules" . . .	Julián Aguilera y Ca. . . .	18 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Mignon" . . .	Berardo Jones y Díaz . . .	19 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Agricultor" . .	American Trading Company of Cuba.	23 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Por Larrañaga"	"Por Larrañaga", Fábrica independiente de Tabacos de Vuelta Abajo, Sociedad Anónima.	24 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
"Liborio" . . .	Victoriano Pérez García . .	26 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Cutré Superior de la Negrita"	Claret y Ca., (S. en C.) . .	29 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Eureka"	Casteleiro y Vizoso, (S. en C.)	29 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Pasta Mosar" .	F. J. Hernández	29 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 22 de Ma-lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tejidos	El diseño consiste en la representación de un grupo formado por dos figuras, de las cuales una es una matrona que aparece sentada al lado de una rueca que representa la industria de hilados y tejidos, y la otra es un niño que representa el comercio y que aparece de pie al lado de la citada matrona, estando limitado este dibujo inferiormente por un arco dividido en dos por un círculo, en el cual figura un monograma formado por las iniciales ''G. T. S.'', entrelazadas, apareciendo circundado parcialmente el círculo en su borde inferior por una fajita curva en la que se leen las palabras ''Marca Registrada'', estando orlada exteriormente la fajita por dibujos de adorno en forma de medias lunas. Superiormente á lo descrito, figura el nombre social ''Gómez Taranco y Schulz, S. en C.'' y las palabras ''Importadores de tejidos'' en líneas curvas é inferiormente al referido dibujo se lee la dirección ''Cienfuegos''.
Cables de acero en general.	El diseño está formado por una figura que representa un pedazo de cable en el que se ve una franja encarnada que lo cruza; en el centro de dicho cable se lee: ''Hércules—Wire Rope'', debajo y fuera se lee: (''Trade Mark Registered'').
Tabacos	El diseño está formado por un óvalo, en la parte superior dice: ''Mignon'' y en la inferior, dice ''Habana''; hay, después, varios adornos de líneas, dos círculos, y en el centro un compás y una escuadra, y á los lados, adornos figurando estrellas.
Arados de su importación .	La marca consiste en la palabra ''Agricultor''.
Tabacos	El diseño representa en el centro un círculo rodeado por robles y hojas de tabaco y se ve, en su parte extrema, ''Por Larrañaga''. En el medio se ve un gallardete con las iniciales del Club, y abajo se lee: ''Habana''. A ambos lados, se ven dos viñetas y se lee ''Habana''.
Pasta jabonosa para lavar ropa.	El diseño lo forman dos rectángulos; en el de la izquierda se ve, en el centro, la figura de un guajiro que representa al pueblo. A la derecha de éste, se ve una mujer de color, lavando y, á la izquierda, una mujer sentada al lado de una batea que está sobre un cajón, donde se lee: ''Jabón Liborio es el mejor''. En el rectángulo de la derecha se lee: ''El Jabón Liborio'', y siguen las instrucciones para usarlo.
Tejidos blancos de algodón.	El diseño lo forma una estampa de litografía, donde se ve una negrita lavando y, en el barril, se lee: ''Soy Cutré de la Negrita—La tela de la Bachata—Y conmigo no hay Mulata—Que en sabrosura compita'', y rodeando la estampa, un árbol á la derecha y una palmera á la izquierda. En la parte superior se lee: ''Cutré Superior'', y en la inferior, ''De la Negrita—de Claret y Ca.,—Cienfuegos—50 Yardas''.
Fertilizantes ó abonos para el cultivo de la caña y el tabaco.	El diseño figura un óvalo horizontal, dentro del que aparece escrita la palabra ''Eureka'', que es la denominación de la marca. Sobre el mismo aparece también escrita la razón social ''Casteleiro y Vizoso, S. en C.'', y debajo, ''Habana''.
Un preparado para la cura de los callos.	El diseño lo forman, á la derecha, una viñeta en cuadro y en cuyo centro se lee: ''Remedio Infalible'', le sigue de derecha á izquier-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''La Verdad'' . .	Claudio Luis Vermay . . .	29 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Antonio María Calzada . .	30 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''El Siglo'' . . .	F. Bermúdez y Ca.	30 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''El 20 de Mayo''	Escalante, Castillo y Ca. . .	30 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Torregrosa'' . .	Ramón Torregrosa	30 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Ventana'' (renovación).	Havana Commercial Company.	31 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''Kaiser''	C. F. Wyman	31 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Diamela''. .	Pascual Arena y Ca. . . .	31 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	Rafael Alfonso y Ca. . . .	31 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Americana''.	F. B. Antuña y Ca., (S. en C.)	1 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
''La Champagne''.	Alberto Cabrera	2 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
''Jai Alai'' . . .	Lombardo Arechavaleta y Ca.	1 Junio, 1911 . .	G. P. de Matanzas.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	da un dibujo formando unos arabescos, á la izquierda de éste un círculo en el que se lee: ''Pasta Mosar''—''Para la destrucción de callos. Remedio eficaz'' y á la izquierda del círculo se lee: ''Se prepara y vende: Farmacia ''La Fe'', del Dr. F. J. Hernández—Real 56—Güines'', una franja formando arabescos en línea recta en la parte superior y otra en la inferior de todo el conjunto.
Tabacos	El diseño está formado, en su parte exterior, por un dibujo de capricho hecho de rectas y curvas, en la parte interior dice en su centro: ''La Verdad''—Habana'', y hay, además, un monograma formado por las iniciales ''C. V.'', hay un adorno.
Tercios de tabaco en rama .	La marca está compuesta de las letras ''A. M. C.'', en monograma, coronada por la palabra ''Escogida''.
Tejidos en general. Este diseño lo usarán en las cuentas, sobres, tarjetas, facturas, papel de envolver y de escribir.	El diseño lo forma una viñeta de capricho formando el fondo de todo; en el centro se lee: ''F. Bermúdez y Ca.'', á la derecha de él, se ve un escudo con una planta dibujada: en la parte superior se lee ''El Siglo'', en la parte inferior se lee: ''Importadores de Paños y Tejidos—Aguacate 69—(Casi esquina á Muralla)''.
Tejidos, sedería, quincalla, perfumería, confecciones, locería, ferretería y mueblería.	El diseño lo constituye la titulación ''El 20 de Mayo''.
Víveres finos en general, vinos tintos y blancos de mesa, generosos dulces y secos, etc.	El diseño lo forma la palabra ''Torregrosa''.
Tabacos	El diseño representa un óvalo, leyéndose en la parte superior ''La Ventana'', ''de A. López y Gz'', debajo de esta inscripción aparece un dibujo en forma de bigotes y, á los extremos, dos dibujos de capricho, terminando lo descrito con la palabra ''Habana''.
Abonos químicos	La marca consiste en la titulación ''Kaiser''.
Jabón en general, polvos, esencias, lociones ó aguas de tocador, pomadas, cosméticos y otros.	El diseño consiste en una doble circunferencia en cuyo círculo interior figura la titulación ''La Diamela'' y se representa un ramillete de flores.
Vino Rioja Clarete	El diseño lo forma un rectángulo, el cual tiene una esquina doblada y la cifra ''1910'', en el centro se lee: ''Rioja Clarete'', debajo ''Haro—España'', debajo de éste se leen las garantías del vino en español é inglés, y debajo de todo ''Concesionarios para la Isla de Cuba—Rafael Alfonso y Ca.—Habana''.
Distintos productos que elaboran en su fábrica de aguas minerales.	El diseño consiste en un óvalo; en el interior del mismo, una herradura; en la parte superior, y en la misma herradura, la palabra ''Marca Registrada''; y en el intermedio de la misma herradura la siguiente inscripción: ''F. B. Antuña y Ca., S. en C.''—''La Americana''—Aguas Minerales—Sagua''.
Sombreros de señoras y niñas.	El diseño lo constituyen las palabras ''La Champagne''.
Velas de cera y esperma ó esteáricas.	La marca representa un hombre en actitud de elevar una pelota. En la parte superior se leen las palabras ''Jai Alai''. En la parte inferior del diseño se lee ''Candles''; en la línea siguiente y en ca-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentacion	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''Jerez La Gitana'' (envoltura)	Fandiño Pérez y Mora, (S. en C.)	2 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Lombardo Arechavaleta y Ca.	6 Junio, 1911 . .	G. P. de Matanzas .	Comercial.
''A. Sotelo''. . .	A. Sotelo	7 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Pascual, Arena y Ca. . . .	8 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .
''Especial'' . . .	Pascual, Arena y Ca. . . .	8 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	racteres de letras minúsculas dice: ''Manufactured Expressly for use in Tropical Climates''.
Vino Jerez de distintas calidades.	La marca consiste en un envase de cartón de color amarillo y de forma cuadrangular, cuyos cuatro lados ó caras aparecen impresos en la forma siguiente: en una de ellas hay un diseño que la ocupa casi totalmente y que representa un rectángulo formado por una línea ó adorno de color rosado y por otra línea interior de color morado; ocupando el centro de esa figura, hay impresos, con tinta de color morado, tres letreros paralelos entre sí y perpendiculares á la base de la figura que se describe, que dice ''López y Hermanos''—''Cosecheros y exportadores de Vinos. Jerez de la Frontera''. A ambos lados de estos letreros hay impresas, con tinta rosada, dos viñetas caprichosas. En otra cara del diseño que se describe, en la que también aparece impreso un rectángulo formado por una línea ó adorno de color rosado, aparece en la parte superior y dentro de una viñeta ó marco de color rosado, un racimo de uvas impreso con tinta morada; inmediatamente debajo, impresas con tinta de color rosado, se leen estas palabras: ''Todos los establecimientos acreditados y amantes de vender lo bueno, tienen nuestros exquisitos vinos amontillados y moscatel marca (impreso este nombre con tinta morada) ''La Gitana''. ''Los señores detallistas deben evitar les sorprendan con otras presentaciones parecidas al vino amontillado y moscatel'' (con letras moradas) ''La Gitana'', ''por lo cual les suplicamos exijan que todos los estuches lleven el testimonio de nuestra carta garantía con la firma y rúbrica de sus únicos cosecheros ''López y Hermanos'' (con letras moradas) ''Jerez de la Frontera''. La tercera cara ó lado del diseño que se describe es igual al que ocupa la primera cara descrita, con la única variante de que las viñetas ó adornos que aparecen á ambos lados de los tres letreros impresos en la misma, son distintos á los de aquélla. En el otro lado ó cara del diseño, aparece también un rectángulo formado por un adorno de color rosado y por otro interior de color morado; á la izquierda de este rectángulo aparece una viñeta, también de forma rectangular, atravesada transversalmente por una franja hecha por dos líneas de color rosado y á la derecha se leen, impresos con tinta morada y dispuestos unos debajo de los otros, los siguientes letreros: ''Jerez La Gitana'', ''López y Hermanos—Jerez de la Frontera—Unicos Receptores—Fandiño Pérez y Mora, S. en C.—Habana''.
Vino navarro	El diseño es de forma circular; en la parte superior se leen las palabras ''Vino Navarro Superior'', en la parte inferior las letras ''R. B.'' y, en el centro, una campana.
Vinos, licores, conservas de carne, legumbres, pescados, frutas en general, embutidos en general, galletería, panedería cafetería y confitería en general.	La marca consiste en el nombre ''A. Sotelo''.
Agua de Colonia	La marca consiste en un rectángulo de cuádruple línea con los vértices redondeados, en cuyo espacio interior se leen superiormente las palabras ''Agua de Colonia'' y ''Calidad Superior'' figurando, á la derecha de éstas últimas, un rasgo de adorno, y á la izquierda una doble circunferencia en cuyo círculo interior se lee la titulación ''La Diamela'' y se representa un ramillete de flores; más abajo se lee el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'', la palabra ''perfumistas'' entre rasgos de adorno á cada lado y la dirección ''Habana''.
Jabón de tocador á base de aceite de almendra.	La marca consiste en la titulación ''Especial''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Palmera". .	Swift & Company	30 Mayo, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Hotel Cosmopolita".	Francisco Martínez	9 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"San Antonio" .	Pita Hnos., (S. en C.) . .	10 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"San Agustín" .	Pita Hnos., (S. en C.) . .	10 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Pascual, Arena y Ca. . . .	12 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Monstruos" . .	Pita Hnos., (S. en C.) . .	12 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Eume"	Pita Hnos., (S. en C.) . .	12 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Saxonia" . . .	Boning y Ca.	13 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación (dibujo bofetón) .	C. E. Beck y Ca.	13 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación (nueva marca).	C. E. Beck y Ca.	13 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación (dibujo vista).	C. E. Beck y Ca.	13 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
Sin titulación. . .	A. Rossié	13 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Vegetalina" . .	Gustavo Giménez	13 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	. . . . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca de puerco pura de chicharrón y compuestos de manteca.	El diseño de la marca consiste en la titulación ''La Palmera'' y los letreros siguientes: ''Manteca Pura'', ''Chicharrón'', ''With Rendered Beef Fat'', ''U. S. Inspected and passed Under the act of June 30. 1906. Est. 3F'', y el nombre social ''Swift & Company. U. S. A.'', todo en caracteres negros sobre fondo rojo. Se reivindican los colores negro y rojo como elementos de la marca, tal como han sido descritos.
Productos de su Hotel . . .	La marca consiste en las palabras ''Hotel Cosmopolita''.
Garbanzos de clase extra .	El diseño consiste en las palabras ''San Antonio''.
Garbanzos de clase superior.	El diseño consiste en las palabras ''San Agustín''.
Jabón de tocador á base de sándalo.	La marca consiste en una figura de huso con los extremos cortados verticalmente, en cuyo espacio interior se lee superiormente el nombre del producto ''Jabón de Sándalo'', en el centro figura un círculo conteniendo la titulación ''La Diamela'' y la representación de un ramillete de flores, y un dibujo de rasgos de adorno á cada lado del círculo é inferiormente el nombre social ''Pascual Arena & Co.'', la palabra ''Perfumistas'' y la dirección ''Habana''. A cada extremo del huso cortado, figura un cuadrado en cuyo espacio interior figura un círculo conteniendo la titulación ''La Diamela'' y la representación de un ramillete de flores, leyéndose superiormente al círculo la palabra ''Marca'' é inferiormente las palabras ''De Fábrica''.
Garbanzos extra superior. .	El diseño lo constituye la palabra ''Monstruos''.
Garbanzos extra primera. .	El diseño lo constituye la palabra ''Eume''.
Maquinarias destinadas á panadería.	El diseño consiste en la palabra ''Saxonia''.
Tabacos	El dibujo está formado sobre un fondo de celajes, en la parte superior dice: ''Fábrica de Tabacos'', y debajo dice ''C. E. Beck y Ca.—Habana'', á derecha é izquierda dos círculos en los que aparecen un tabaco, dos caballos y una cinta en la que se lee ''Trade Mark Registered''.
Tabacos	El diseño está formado por un tabaco, dos caballos y una cinta en la que se lee: ''Trade Mark Registered'', luego dice: ''C. E. Beck y Ca.—Habana''.
Tabacos	El dibujo está representado sobre un fondo de celajes; en el centro un tabaco, dos caballos y una cinta en la que se lee: ''Trade Mark Registered'', luego dice: ''C. E. Beck y Ca.—Habana''.
Productos farmacéuticos . .	El diseño lo constituye un dibujo caprichoso en forma de cuadro, viéndose en su interior el dibujo de una matrona, teniendo su brazo derecho sobre un óvalo y sosteniendo en su mano derecha un ramo, también se ve un óvalo formado su marco de dibujos curvilíneos, leyéndose en su interior ''Productos Farmacéuticos'', en la parte inferior se ven unas letras enlazadas ''D. G.'', fuera, en el fondo del dibujo, se ve una columna.
Tintura para teñir el cabello.	El diseño de la marca consiste en un cuadrilátero de doble línea, dentro del cual va un adorno modernista que tiene un óvalo de doble línea, en el centro del cual hay un letrero que dice: ''Vegetalina''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mestre y Martinica" (variación de diseño).	Villar Gutiérrez y Ca. . . .	14 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Española" (variación de diseño).	Villar Gutiérrez y Ca. . . .	14 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Mestre y Martinica" (variación de diseño).	Villar Gutiérrez y Ca. . . .	14 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Galleticas y bizcochos . . .	La etiqueta, para usarla en las cajas de lata, se compone de cinco lados: cuatro primeros, uno por cada lado de la caja, y el último, en la parte que sirve de tapa. El primer costado lo constituye un cuadrado, el cual tiene alrededor una orla, dentro del cuadrado se lee: ''Villar Gutiérrez y Ca.—Galleticas y Bizcochos Finos—Sistema Inglés—Puentes Grandes—Habana''. En el centro de la etiqueta una figura que representa la industria sobre un globo terráqueo. El segundo costado lo constituye otro cuadrado conteniendo en cada esquina un círculo dividido por una línea. En la parte superior, dentro del cuadrado, se lee: ''Fideos Finos—''Jaleas y Guayabas''. En la parte inferior se lee: ''Superiores—Bombones''. En el costado izquierdo se lee: ''Pasta para sopas—Chocolate''. En el costado derecho se lee: ''Confituras Exquisitas''. En el centro del cuadrado descrito, otro cuadrado, conteniendo en cada uno de sus cuatro costados un dibujo de capricho. Dentro de este cuadrado, en la parte superior é inferior, hay un círculo dividido en cinco franjas, y en las esquinas, de derecha á izquierda, otro círculo con una estrella de cinco puntas, dentro del mismo; dentro del cuadrado, alrededor, se lee: ''Galleticas—Bombones—Mestre y Martinica''. En el centro, otro cuadrado, dentro del cual, alrededor, se lee: ''Manufactura en Puentes Grandes—Depósito: Sol 85—Habana—Villar Gutiérrez y Ca.'' En el centro, una franja en forma de tarjeta conteniendo, á la derecha, un círculo partido por una línea; á la izquierda, otro círculo en igual forma; en la parte superior, un dibujo de capricho con otro círculo como los descritos, y, en la parte inferior, otro dibujo de capricho con otro círculo igual que los anteriores. El tercer costado es completamente igual al primero descrito. El cuarto costado es completamente igual al segundo descrito. El quinto costado, que lo constituye la tapa de la caja, es de forma irregular y contiene alrededor un dibujo de capricho; dentro del mismo, en la parte superior, se lee: ''Mestre y Martinica—Casa fundada en 1813''. En el centro, un poblado que representa Puentes Grandes y más abajo, circundado por el pueblo y el río Almendares, una fábrica que la constituyen varios edificios ó departamentos de la misma, viéndose en sus patios varios operarios y carros, al parecer conduciendo mercancías continuadamente de la fábrica; la represa del río Almendares con un puente que comunica la fábrica con otro departamento de la misma, el cual está enclavado al lado opuesto del río, en cuyo edificio, en el frente, se lee: ''Villar Gutiérrez y Ca.,''; este edificio está rodeado por una cerca, al parecer de hierro y enclavada entre manglares. La papeleta descrita se compone de los colores azul, rojo, amarillo, rosa, blanco, chocolate, verde y negro.
Galleticas y bizcochos . . .	El diseño consiste en una papeleta de forma irregular dentro de la cual, en la parte superior izquierda, se lee: ''Fábrica de fideos y pastas para sopas''. En el centro y en forma diagonal, una franja que representa los colores de la bandera española, dentro de la cual se lee: ''La Española''; debajo, una medalla representando íntegro un lado y truncado el otro, el lado completo lo constituye un doble círculo, dentro del cual, alrededor, se lee: ''Ayuntamiento de la Habana—1909'', á derecha é izquierda de esta cifra, dos estrellas de cinco puntas, en el centro, una matrona que representa el escudo de la Habana y, al frente de ésta, el castillo del Morro; la otra parte no completa de la medalla, la constituye también un doble círculo, dentro del cual, alrededor, se lee: ''Agrícola Industrial—bores de la mujer'', en el centro un dibujo truncado, á la derecha de las medallas un dibujo de capricho. En la parte inferior izquierda de la papeleta, se lee: ''Villar Gutiérrez y Ca.—Puentes Grandes, Habana''. La papeleta descrita se compone de los colores azul, amarillo, blanco, negro, rojo y chocolate.
Fideos y pastas	El diseño consiste en una papeleta que la constituye un cuadrado irregular, dentro del cual, en la parte superior, se lee: ''Mestre y Mar-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Bombón Crema" (dibujo).	Enrique Aldabó	14 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"La Colonial" (variación de diseño).	Villar Gutiérrez y Ca. . . .	14 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	tinica''. En el centro se lee: ''Gran Fábrica'', á la derecha, una medalla expuesta por sus dos caras, una de ellas la constituyen dos círculos concéntricos, dentro de los cuales, alrededor, se lee: ''Ayuntamiento de la Habana—1909''. A ambos lados de estas cifras, una estrella de cinco puntas. En el centro, una matrona que representa el escudo de la Habana y, al fondo, el castillo del Morro. En el círculo de la otra cara, se lee: ''Ricola Industrial—de la Mujer''. A la izquierda, otra medalla, expuesta también por sus dos caras, una cara la constituyen dos círculos concéntricos, dentro de los cuales, alrededor, se lee: ''Ayuntamiento de la Habana 1909''. A ambos lados de estas cifras, una estrella de cinco puntas. En el centro el escudo de la Habana, y al fondo, el castillo del Morro. La otra cara, dentro de sus círculos, tiene la siguiente inscripción: ''Exposición Agríc—y de labor—'', debajo de estas medallas se lee: ''De pastas finas para sopas''; debajo, una línea horizontal, y debajo de la línea, dividida por un dibujo de capricho, se lee, en la parte derecha: ''Chocolates finos, dulces, confituras, galleticas y bizcochos''; en la parte izquierda, se lee: ''Villar, Gutiérrez y Ca.—Habana''. La papeleta descrita se compone de los colores azul, amarillo, chocolate, blanco, negro y rojo.
Un licor	El diseño consiste en un ancho marco dorado, en cuyo espacio interior se representan un anciano y una anciana; él, vestido con traje de color verde mar y sombrero pardo oscuro, y en actitud de echar licor de una botella de ''Bombón Crema'', que sostiene en su mano izquierda, en dos vasitos colocados sobre mantel blanco, en una mesa de color de cedro, alrededor de la cual están sentados el anciano y la anciana citados, apareciendo vestida esta última con jubón azul y falda verde y pañuelo amarillo atado en la cabeza á estilo catalán y en actitud de contemplar con satisfacción la operación que ejecuta su compañero, viéndose con sus brazos recostados en la mesa y sus manos entrelazadas. De la mesa sólo se distingue la parte superior y en el frente visible de la misma figura inscripta la titulación ''Bombón Crema'', en caracteres de color rojo, y el nombre y dirección ''Aldabó—Habana—Cuba'', en caracteres de color negro y superpuestas una palabra á la otra. El fondo de la vista es un cielo de nubes pardo oscuras á la izquierda y azuladas á la derecha. Se reivindican los colores dorado, verde mar, pardo oscuro, blanco, de cedro, azul, verde, amarillo, rojo y negro, como elementos del dibujo, tal como aparecen descriptos.
Fideos y pastas cortadas para sopas.	El diseño consiste en una papeleta en forma de cuadrado irregular, dentro de la cual, en la parte superior, se lee: ''La Colonial—Fábrica de Fideos y pastas para sopa''. En la parte inferior se lee: ''Puentes Grandes—Habana''. En la parte inferior derecha una medalla de la cual se ve toda una cara y parte de la otra; la parte que se ve completa la constituye un doble círculo, dentro del cual, alrededor, se lee: ''Ayuntamiento de la Habana—1909''; á derecha é izquierda de esta cifra, dos estrellas de cinco puntas. En el centro de la medalla, una matrona que representa el escudo de la Habana, y al fondo de la misma se ve el castillo del Morro; la otra parte de la medalla la representa otro doble círculo, alrededor del cual se lee: ''Ola Industrial—Abores de la mujer'', y en el centro se ve un dibujo truncado. En la parte inferior izquierda, en la misma medalla, en igual forma que la anterior, excepto la parte que está truncada en la cual se lee: ''Exposición'' 'Ag—y de labores de L—''; en el centro de la papeleta, aparece un trofeo formado por dos banderas cubanas cruzadas, un mundo en el centro y, sobre éste, posada, un águila conteniendo en el pico un lazo en el cual se lee ''Libertad''. En el mundo descrito hay, en el centro del mismo, una especie de franja formando un medio círculo en el cual se lee: ''Villar, Gutiérrez y Ca''. La papeleta descrita se compone de los colores rojo, chocolate, blanco, azul, negro, amarillo y verde.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mestre y Martinica" (variación de diseño).	Villar Gutiérrez y Ca. . . .	14 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . .
"Almendares". .	Claudio Conde	16 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Oriental" . . .	Claudio Conde	16 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Pino" (Precinta).	Sabatés y Badía	17 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Chocolate de clase extra fina superior	El diseño consiste en una papeleta que constituye la envoltura, la cual consta de dos frentes, dos costados y las dos cabezas correspondientes, para formar el paquete. Uno de los frentes lo constituye un rectángulo, dentro del cual, en el centro ó parte superior, se ve un dibujo que representa el escudo de la Habana; á la derecha del escudo cuatro medallas y, á la izquierda, las otras caras de las otras cuatro medallas; debajo, una franja, dentro de la cual se lee: ''Gran Fábrica de Chocolates'', debajo se lee: ''Puentes Grandes''; debajo, otra franja, dentro de la cual se lee: ''Mestre y Martinica''; debajo, un medio círculo, dentro del cual se lee: ''Depósito General—Sol 83, 87 y 89''; debajo, otra franja, con dos M mayúsculas, sobre éstas aparece una franja con la siguiente inscripción: ''Marca de fábrica'', debajo la palabra ''Habana'', á la derecha de esta inscripción, tres medallas; á la izquierda, las propias tres medallas por la cara opuesta; en la parte superior, á derecha é izquierda, dos figuras que representan la industria y el comercio; en la parte inferior, á la derecha, una vía de ferro-carril con un tren en marcha y un campo en el que se destacan cuatro palmas; á la izquierda, también en la parte inferior, un vapor entrando en puerto echando humo por la chimenea con las velas echadas y la bandera cubana izada en el palo del centro y, un poco más lejos, se destaca el Morro. El otro frente lo constituye otro rectángulo, destacándose en el centro cinco angelitos alrededor de una mesa en la que se ven jarros, copas y tazas, como si celebraran un festín; dichos angelitos están llamando la atención á otros dos angelitos que vienen por el aire, uno de ellos con una bandeja en las dos manos y el otro con un jarro en la mano derecha y un cesto en la izquierda. A derecha é izquierda se ven plantas y arbustos con sus flores y frutos correspondientes, y, alrededor, una orla formada por un dibujo de capricho. Uno de los costados tiene una inscripción y dice: ''Fábrica Modelo''. El otro costado tiene otra inscripción que dice: ''Elaboración Especial''. Las partes que constituyen las cabezas del paquete, van en blanco, para consignar en ellas si tiene ó no vainilla el chocolate y si es de clase A, B ó C. La papeleta descrita se compone de los colores oro, rosa, azul fuerte, azul claro, vistro, rojo, carne, amarillo y verde.
Cerveza y Laguer	El diseño lo representa un paisaje de estilo cubano, viéndose hacia la izquierda un río y hacia la derecha varias personas jugando al baseball. En la parte superior se lee ''Cerveza y Lager—Almendares''.
Cerveza y Laguer	El diseño representa un salón de estilo árabe, en el que se ven seis personajes; dos sentadas que representan estar ejecutando piezas musicales, una con una arpa y la otra con una guitarra ó guitarrón; otra ejecutando una danza y tocando, á su vez, una pandereta, otra que figura ser sirvienta, la que sostiene en sus manos una bandeja, y sobre ésta, un vaso y una botella; otros dos, que figuran ser Sultán y sultana, se ven hacia la izquierda, sentados sobre almohadones, teniendo á sus pies, en forma de estera, la figura de un tigre, á ambos lados de éste se ve un banquillo estilo árabe, sobre el cual hay una botella, un vaso y una pipa de fumar estilo oriental, en el fondo del dibujo se ve un sol matutino, una escalera y otro banquillo sobre el cual descansa un jarrón. En la parte superior se lee: ''Cerveza Lager'', debajo ''Oriental''.
Vino Rioja	El diseño consiste en una pequeña faja de doce centímetros de largo, poco más ó menos, por dos de ancho, y cuyos extremos semejan dos círculos del mismo tamaño, pero de diámetro un poco mayor que el ancho de dicha faja, en cuyos círculos se lee, en uno ''Rioja el Pino'', y en el otro ''El mejor Vino''. En la faja comprendida entre ambos círculos, en letras cursivas, el facsímile de la firma ''Sabatés y Badía'' y cuatro letreros, dispuestos unos debajo de los otros, con letras rectas, que dicen: ''Tomar Rioja'' ''El Pino'' ''O dejar de tomar vino''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''El Pino''. . . .	Sabatés y Badía	17 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''El Pino''. . . .	Sabatés y Badía	17 Junio, 1911 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

Habana, 20 de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	DESCRIPCICN DE LA MARCA
Vino Rioja	El diseño consiste en dos círculos concéntricos en la parte superior del espacio comprendido entre ambos círculos, se lee: ''Vino Rioja'' y en la parte inferior ''El Pino''. En el centro de ambos círculos figuran las iniciales ''S. B.'' Debajo de dichos círculos hay un letrero que dice: ''Botella Registrada''.
Vino Rioja Clarete	El diseño consiste en un rectángulo en cuya parte superior y á la derecha de éste, se ve un pequeño paisaje de montaña, y en el primer término de éste, figura, como detalle principal del mismo, un pino. Este paisaje, por su parte inferior, está limitado por el rasgo de la ''R'' inicial de un letrero hecho con letra inglesa, dispuesto diagonalmente y ligeramente arqueado, que dice: ''Rioja Clarete''. Debajo de este letrero y con el mismo tipo de letra, se ve la palabra ''Extra''. Un poco más abajo se lee: ''El Pino'', y debajo, y con letras pequeñas, ''Marca Registrada''. En la parte central de la etiqueta, en dos renglones, se leen las palabras ''Unicos importadores en la Isla de Cuba'' ''Sabatés y Badía''—Habana'', y debajo hay una impresión del análisis del producto y á continuación un letrero que expresa ''El vino analizado tiene todos los caracteres de vino natural puro del tipo Rioja'', y debajo hay el facsímile de la firma ''Dr. Gastón A. Cuadrado''. Todas las impresiones descritas están hechas con tinta negra.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1911. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Aguila Francesa".	Henry Clay and Bock & Co.	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
"El Aguila Imperial".	Henry Clay and Bock & Co.	16 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
"El Aguila Francesa".	Henry Clay and Bock & Co.	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
"El Aguila Imperial".	Henry Clay and Bock & Co.	16 Septiembre, 1910 . . .	Fábrica . . . . .

cripción han sido expedidos desde el 22 de Mayo al 20 de Junio Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Picadura	27,711.—El diseño de la marca consiste en 2 rectángulos adornados en sus cuatro lados por una orla de dibujos de capricho, destacándose en el centro del que ocupa la parte superior, dos óvalos concéntricos, con un águila en el centro, y en el espacio comprendido entre ambos óvalos, se lee ''El Aguila Francesa—Habana''; y á cada lado de este rectángulo descrito se ve un trapecio, con la siguiente inscripción; el de la derecha ''Aromática'', y el de la izquierda ''Extra Fina''. En el rectángulo inferior se lee ''Fábrica de Paquetes de Picadura'' De Henry Clay and Bock & Co. Ltd.'', ''Carlos III 193—Habana''. Entre ambos rectángulos se lee en una franja ''Picadura Selecta'', y debajo del segundo rectángulo Henry Clay and Bock & Co. Ltd.''
Picadura	28,712.—El diseño de la marca consiste en dos rectángulos adornados en sus cuatro lados por dibujos de capricho, destacándose en el centro del rectángulo superior el águila imperial de Alemania, que está sobre una barra en forma de lanza, viéndose en la cabeza del águila una corona y en el pico una cinta de extremos ondulados en la que se lee ''El Aguila Imperial'', como también en la parte superior. Debajo de la barra descrita se lee, en la parte interior de una guirnalda, ''Habana''. A cada lado de este rectángulo se ve un trapecio en el que se lee ''Extra Fina''. ''Aromática''. En el rectángulo inferior se lee ''Fábrica de Paquetes de Picadura de Henry Clay and Bock & Co. Ltd., Carlos III 193, Habana''. Entre ambos rectángulos, en una franja, se lee: ''Henry Clay and Bock & Co. Ltd.'' Y debajo del rectángulo inferior se lee ''Picadura Selecta''.
Cigarros	28,713.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el 1o. y 3o. son de iguales dimensiones y menores que el 2o. y 4o., que también son iguales respectivamente. El 1o. y 3o. aparecen en blanco, y tienen por objeto poner el nombre del cigarro. En el 2o. se lee:: ''Gran Fábrica de Tabacos'', ''Cigarros'' y ''Paquetes de Picadura'' de ''Henry Clay and Bock & Co. Ltd—Carlos III 193—Habana''. Y en el cuarto se advierten dos óvalos concéntricos, con un águila en el centro del óvalo menor, y las palabras ''El Aguila Francesa—Habana'', que se encuentran en el espacio comprendido entre ambos óvalos. Limita los rectángulos descritos por la parte superior é inferior y lado izquierdo, una franja de capricho.
Cigarros	28,714.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el 1o. y 3o. son de iguales dimensiones y menores que el 2o. y 4o., que también son iguales respectivamente. El 1o. y 3o. aparecen en blanco, pues son destinados para poner la clase de cigarro. En el segundo se lee: ''Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura—De Henry Clay and Bock & Co. Ltd.—Carlos III 193—Habana''; y en el 4o. se destaca, al centro, el águila imperial de Alemania, que está sobre una barra en forma de lanza adornada con una guirnalda de flores, leyéndose, entre la guirnalda y la lanza, ''Habana''. En la parte superior se lee ''El Aguila Imperial''. En la cabeza del águila se advierte una corona, y sostiene en el pico una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''El Aguila Imperial''. Limita los rectángulos descritos por la parte superior é inferior y lado izquierdo, una franja de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
''El Aguila de Plata''.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
''El Aguila de Plata''.	Henry Clay and Bock & Co. Ltd.	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
Sin titulación. . .	Claudio Conde y Cid	6 Mayo, 1910	Comercial . . . .
Sin titulación. . .	Claudio Conde y Cid	6 Mayo, 1910	Comercial . . . .
''América'' . . .	Manuel Rabanal	18 Junio, 1910	Fábrica . . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Cigarros	28,715.—La marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el 1o. y 3o. son de iguales dimensiones y menores que el 2o. y 4o., que también son iguales, respectivamente; el 1o. y 3o. aparecen en blanco, y tienen por objeto poner el nombre del cigarro. En el 2o., se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de Henry Clay and Bock & Co. Ltd. —CarlosIII—Habana''. Y en el cuarto se destaca un óvalo formado por dibujos arabescos, leyéndose en el centro ''El Aguila de Plata''—Habana''. Limita los rectángulos descritos por la parte superior é inferior y lado izquierdo, una franja de dibujos.
Picadura	28,716.—La marca consiste en dos rectángulos adornados en sus cuatro lados por una orla de capricho, viéndose en el centro del que ocupa la parte superior, un óvalo formado por dibujos arabescos, leyéndose en su interior ''El Aguila de Plata''—Habana''. A cada lado de este rectángulo se advierte un trapecio, leyéndose en el de la izquierda ''Extrafina'', y en el de la derecha ''Aromática''. En el rectángulo inferior se lee ''Fábrica de Paquetes de Picadura'' ''De Henry Clay and Bock & Co. Ltd.—Carlos III 193—Habana''. Entre ambos rectángulos se lee, en una franja, ''Picadura Selecta'', y debajo del segundo rectángulo descrito, en otra franja, se lee ''Henry Clay and Bock & Co. Ltd.''
Aguas minerales de Isla de Pinos clase extra superior.	28,720.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en la que se ven cuatro arcos, de los cuales, y á contar de izquierda á derecha, el 1o. encierra el análisis del agua que se distingue con la presente marca; en el 2o. un paisaje, y debajo de éste, el anverso y reverso de dos medallas; en el tercero se leen las propiedades del agua y, además, las siguientes palabras: ''De venta—En todas partes—Se expende en garrafones, cajas de 12 litros y de 24 medias botellas. Depósito. Empedrado 81. Teléfono 178. Habana''. En el cuarto se lee otra vez el análisis, pero en el idioma inglés. En la parte superior, se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos. Agua Ferruginosa Carbónica. Fuente Hierro. La más poderosa. Reconstituyente de las Aguas. Ferruginosas. de Mesa''.—Nota: Se entenderá que la presente marca la constituye la totalidad del diseño presentado.
Aguas minerales de Isla de Pinos que expende.	28,721.—La marca consiste en una etiqueta rectangular en la que se ven cuatro arcos, á los que sirven de marcos dibujos de caprichos que encierran un árbol; leyéndose, á contar de izquierda á derecha, en el primer arco, el análisis del agua que se distingue con la presente marca; en el segundo se advierte un paisaje que representa el lugar que ocupa el manantial, teniendo debajo el anverso y reverso de dos medallas; en el tercero, se leen las propiedades curativas del agua, y, además, lo siguiente: ''De venta en todas partes. —Se expende en garrafones.—Cajas de 12 litros y de 24 medias botellas.—Depósito.—Empedrado 81.—Teléfono 178.—Habana''. Y en el cuarto se lee nuevamente el análisis, pero escrito en el idioma inglés. En la parte superior de estos arcos, se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos.—Agua Alcalina.—Fuente Magnesia—La más fina de las aguas.—Alcalinas de Mesa''.—Nota: Se entenderá que esta marca la constituye la totalidad del diseño.
Un refresco de chocolate de su elaboración.	28,723.—La marca consiste en una fajita rectangular, de color amarillo dorado, cuyo contorno interior presenta los vértices redondeados, y de cuya base inferior sobresale hacia su espacio interior un dibujo de forma aconchada, en el cual se lee, sobre fondo de color amarillo dorado, lo siguiente: ''A Most Refreshing and Delicious'', ''Beverage'' en caracteres blancos con sombreado de color achocolatado, y en una fajita inferior, de color blanco, la titulación ''América'' y la palabra ''Registered'', en caracteres de color achocolatado. Y superiormente á dicho dibujo, sobre el fondo de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Manteiga", (renovación).	Morris y Morris	7 Octubre, 1910	Fábrica . . . . .
"Capitol"	Montané y Ca.	31 Mayo, 1910	Comercial . . . .
Sin titulación. . .	Claudio Conde y Cid	6 Mayo, 1910	Comercial . . . .
"San Agustín" (renovación).	Sra. Elvira Fernández, Vda. de Maza.	1 Febrero, 1910	. . . . .
"San Agustín" (renovación de dibujo).	Sra. Elvira Fernández, Vda. de Maza.	1 Febrero, 1910	. . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	color achocolatado que rodea la fajita exterior, aparecen las palabras ''Chocolate Cream'', en caracteres blancos, con sombreado de color amarillo de oro.
Tabacos	28,724.—La marca está representada por una cinta de extremos ondulados, en la que se lee la titulación ''La Manteiga'', leyéndose debajo ''De'' ''R. P. Murias'', y en el interior de un dibujo en forma de concha, la palabra ''Habana''. Nota: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 10 de Octubre de 1910.
Calzado para hombres, clase primera fina.	28,725.—La marca consiste en la titulación ''Capitol'', escrita sobre un dragón, y en la parte superior se lee: ''Our'', y en la inferior ''Shoe Trade Mark-Registered''.—Nota: Esta marca la usarán en las suelas, tirantes, forros y envases.
Aguas minerales de Isla de Pinos, clase extra .	28,726.—La marca consiste en una figura rectangular dividida en 4 arcos, de los cuales, á contar de izquierda á derecha, el 1o. encierra el análisis del agua que se distingue, como también el 4o., pero escrito en idioma inglés; el 2o. representa un paisaje y en el 3o., se lee: ''Para combatir el embarazo gástrico, así como los catarros agudos y crónicos del intestino, vómitos de origen hiperclorhídrico y nervioso, mitiga los picores, la sed y las erupciones cutáneas, facilita la digestión. Es el tipo de agua ideal, intermedia entre los manantiales ferruginoso y de magnesia''. ''De venta'', ''En todas partes''; en la parte inferior del primer arco se advierte un rectángulo en el que se lee: ''Exija en toda botella la precinta que se encuentra adherida á la cápsula con el sello del Ayuntamiento de la Isla de Pinos y firma del concesionario y receptor, señor Claudio Conde, según estipula el contrato, sin cuyo requisito no será legítima'', debajo del segundo, el anverso y reverso de una medalla y del tercero, se lee: ''Se expenden en garrafones. Cajas de 12 litros y de 24 medias botellas''. ''Depósito: Empedrado 81—Teléfono 178—Habana''. Superiormente á todo lo descrito, se lee: ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos—Agua Alcalino-Ferruginosa'', ''Fuente Santa Lucía. Superior á todos los manantiales de agua de mesa''.
Polvos dentífricos	28,727.—La marca consiste en un círculo en cuya parte superior se lee: ''Botica de San Agustín'', en la inferior ''Calle de la Amargura número 44—Habana''. Dentro de este primer círculo, hay otro en cuya parte inferior se lee: ''Perfeccionados'' y en la parte superior ''Polvos Dentífricos''. Dentro de este segundo círculo hay tres más, el último sellado en toda su circunferencia por puntos á manera de perlas y en el centro de este último se destaca el busto de una joven con el pelo suelto en actitudde limpiarse la dentadura. En los costados de los círculos interiores que se llevan descritos, hay dos dibujos caprichosos. Nota: Se hace constar que la marca que queda descrita deberá usarse conjuntamente con los dos dibujos que para la misma se expiden certificados de renovación, á los Nos. 28,728 y 28,729, por ser la unión conjunta de los tres diseños la forma primitiva de la misma.
Polvos dentífricos	28,728.—El dibujo consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos: ''Los populares polvos Dentífricos perfeccionados por el Ldo. Ildefonso de la Maza—De la Botica de San Agustín'' y en el centro se lee: ''Llamo la atención del público sobre el abuso que cometen algunas perfumerías, baratillos, sederías y vendedores ambulantes, vendiendo falsificados los polvos ''San Agustín'', confundiendo las cajas con los legítimos y acreditados que llevan la firma de Ildefonso de la Maza, y son elaborados en la Botica ''San Agustín''—Amargura 44—Habana''. Superpuesto á esto último descrito, se destaca, en tinta roja, la firma y rúbrica de Ildefonso de la Maza. Nota: Se hace constar que el dibujo descrito deberá usarse con la marca y otro dibujo que para

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
''San Agustín'' (renovación de dibujo).	Sra. Elvira Fernández, Vda. de Maza.	1 Febrero, 1910	. . . . .
Sin titulación. . .	José R. Pérez Bohorques. .	3 Octubre, 1910	Fábrica . . . . .
Sin titulación. . .	Federico Solana	1 Agosto, 1910	Comercial . . . .
''Seductor'' . . .	Crusellas Hno. y Ca., (S. en C.)	21 Septiembr 1910	Especial de fábrica.
Sin titulación. . .	Eduardo Planté, sucesores, Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910	Especial de fábrica.
Sin titulación. . .	Eduardo Planté, sucesores, Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910	Especial de fábrica.
''Flor de Cabañas''.	Sociedad H. de Cabañas y Carvajal.	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	las mismas se expiden certificado de renovación á los Nos. 28,727 y 28,729, por ser la unión conjunta de los tres diseños la forma de su primitiva concesión.
Polvos dentífricos	28,729.—El dibujo consiste en una faja rectangular de fondo negro en la que se lee: ''Serán legítimos de ''San Agustín'' los que digan Botica.—Calle de la Amargura No. 44—Habana y la firma de Ildefonso de la Maza''. Nota: Se hace constar que el dibujo descrito deberá usarse con la marca y otro dibujo que para la misma se expiden certificados de renovación á los Nos. 28,727 y 28,728, por ser la unión conjunta de los tres diseños la forma de su primitiva concesión.
Un preparado farmacéutico de propiedades antisépticas aplicable á lavados y fricciones contra toda clase de enfermedades de la piel.	28,730.—La marca está representada por una etiqueta rectangular que en la parte superior forma curva y debajo se lee: ''Loción Aromática''. Debajo de ésta hay una cinta en cuyo centro se lee la palabra ''Colona'' con caracteres mayores, dicha cinta está circundada por adornos de capricho. A continuación se lee: ''A base de'', ''Antisépticos'', siguiéndole un rombo aprisionado por tres tornillos, y en su interior, ''Se usa para baños, lavados y fricciones''.—Eficaz para los granos y toda clase de enfermedades de la piel''. Detrás del rombo se advierte una cartera de la que sólo se ven cuatro ángulos. Leyéndose, por último, ''Preparado por el Dr. J. R. Pérez Bohorques'', éstas en el interior de una cinta de extremos ondulados; ''Gervasio 130—Teléfonos 1381 y A-4672—Habana''. Nota: Se hace constar que la palabra ''Colona'' del diseño descrito, no constituye por sí sola distintivo característico de la marca.
Calzado	28,7[illegible].—La marca está formada por un yunque sobre un pedestal, en éste aparece una inscripción que, empezando en el ángulo superior del lado izquierdo y terminando en el inferior del derecho, dice: ''F. Solana'', y sobre el yunque aparece un martillo.
Esencia para el pañuelo . .	28,732.—La marca consiste en la titulación ''Seductor''.
Pasta dentífrica	28,733.—El diseño de la marca está representado por una etiqueta de contornos dorados, teniendo por su parte interior dibujos de adornos, y una cinta de extremos ondulados, en la que se lee: ''Pasta Dentífrica'' y debajo de ésta, ''Ed. Planté—Manrique Nos. 94 y 96.—Habana''.
Vaselina extra	28,734.—La marca consiste en una etiqueta de forma especial, cuyo contorno es una lámina ondulada semicircular de puntos que por lo interior es otra igual negra. En el área de la etiqueta hay tres renglones, en el primero, que es una faja se lee: ''Higiene del cabello'', en el segundo, que es una cinta, se lee: ''Vaselina Extra'' y el tercero dice: ''Ed. Planté—Habana''.
Picadura	28,738.—La marca consiste en dos rectángulos adornados en sus cuatro lados por una orla de dibujos caprichosos, destacándose en el centro del que ocupa la parte superior un escudo, y sobre éste, una flor de lis simulando que está atada con una cinta, leyéndose en las gasas que flotan ''Ich-Wac's'', en el centro del escudo se lee: ''Flor de Cabañas—Fábrica de Picadura—H. de C. y C.—Habana'', teniendo este rectángulo á cada lado un trapecio en los que se lee ''Extra Fina—Aromática''; y en el inferior se lee: ''Fábrica de paquetes de Picadura—De H. de Cabañas y Carvajal—Carlos III, 193—Habana''; entre ambos rectángulos, en una franja, se lee: ''Picadura Selecta'', y en otra de la parte inferior ''H. de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
"Cuervo y Sobrinos".	Cuervo y Sobrinos	1 Agosto, 1910	Comercial . . .
"Santa Damiana"	H. de Cabañas y Carvajal .	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . .
"Santa Damiana"	H. de Cabañas y Carvajal .	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . .
"Dos Cabañas" .	H. de Cabañas y Carvajal .	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . .
"Flor de Cabañas".	H. de Cabañas y Carvajal .	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . .
Sin titulación. . .	Francisco Varela Adán . .	1 Agosto, 1910	Comercial . . .

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Relojes de calidad superior, sus accesorios y envases para los mismos, la que usarán de un modo preferible grabada en las tapas de los mismos.	28,739.—La marca consiste en la titulación ''Cuervo y Sobrinos'', dispuesta en forma de arco, leyéndose inferiormente ''Habana''.
Picadura	28,740.—La marca consiste en dos rectángulos adornados por los cuatro lados por una orla de dibujos de capricho, en el centro del que ocupa la parte superior se advierte un óvalo formado de dos líneas leyéndose en el espacio comprendido entre ambas, ''Santa Damiana—Habana'', y en el centro ''Colón y Zulueta''; en el de la parte inferior se lee: ''Fábrica de Paquetes de Picadura—de H. de Cabañas y Carvajal—Carlos III 193—Habana''. A los lados del primero, en un trapecio, se lee: ''Extra Fina'' y en otro ''Aromática''. En el espacio comprendido entre ambos rectángulos se lee, en la parte interior de una franja, ''H. de Cabañas y Carvajal'' y otra que es igual y que ocupa la parte inferior del segundo rectángulo, lleva la inscripción ''Picadura Selecta''.
Cigarros	28,741.—La marca consiste en dos rectángulos y dos franjas en blanco para poder clasificar el cigarro que se distingue, leyéndose en el rectángulo de la izquierda: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros—Y paquetes de Picadura—De H. de Cabañas y Carvajal—Carlos III 193—Habana'', y en el de la derecha se advierten, en el centro, dos óvalos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Santa Damiana—Habana'', y en el centro ''Colón y Zulueta''; teniendo este rectángulo dibujos de adorno en la base y parte superior. Rodea todo lo descrito, á excepción del lado izquierdo del segundo rectángulo, un dibujo de capricho.
Picadura	28,742.—La marca consiste en un cuadrilongo adornado con una orla de dibujos de capricho y dividido en cuatro partes; la primera presenta, en el centro, dos óvalos concéntricos en posición vertical, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y en la parte superior ''Fábrica de Tabacos'', y en la inferior ''Habana''. En el óvalo interior se lee: ''Dos Cabañas de L. C. y Ca.'' Superiormente á todo lo descrito, se advierte una flor de lis; á cada lado flota una cinta, leyéndose en una de las gasas ''Ich'' y en la otra ''Wag's'', á los costados de este cuadrilongo dice: ''Extra fina'', y en el otro ''Aromática'', debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice: ''H. de Cabañas y Carvajal''. La otra parte que le sigue, representa otro cuadrilongo análogo al anterior, ya descrito, leyéndose en el centro ''Fábrica de Paquetes de Picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193—Habana'', terminando este diseño con una franja, en cuyo centro se lee ''Exquisita Picadura Legítima de Vuelta Abajo''.
Cigarros	28,743.—La marca está representada por una etiqueta rectangular, dividida en cuatro partes, dos de ellas en blanco ó séanse la 1a. y 3a., á contar de izquierda á derecha, que son destinadas á poner el nombre del cigarro, en la segunda se leen las siguientes palabras: ''Gran Fábrica de Cigarros'', ''Y Paquetes de Picadura''—''De H. de Cabañas y Carvajal—Carlos III 193—Habana''; y en la 4a. se advierte un escudo de capricho que tiene en la parte superior un cimero del que parte á cada lado una cinta de extremos ondulados, leyéndose en la de la izquierda ''Ich'' y en la de la derecha ''Wag's''; en el interior del escudo se lee: ''Flor de Cabañas—Fábrica de Cigarros—H. de C. y C.—Habana''; adorna todo lo descrito por la parte superior é inferior y lado izquierdo, una viñeta.
Productos farmacéuticos, químicos y patentes.	28,744.—La marca consiste en un círculo en el cual hay un monograma que contiene una ''F'', una ''V'' y una ''A'', al fondo del

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
''Dos Cabañas'' .	H. de Cabañas y Carvajal .	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
''La Flor de la Carolina».	Sociedad Havana Commercial Co.	12 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
''El Globo''. . .	José María Masqué	28 Febrero, 1910	Comercial . . . .
Sin titulación. . .	Francisco Rodríguez Millán.	10 Agosto, 1910	Fábrica . . . . .
''Flor de Larrañaga''.	Antonia López Cuervo, Viuda de Rivero.	16 Noviembre, 1910	Fábrica . . . . .

Habana, 20 de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	Número del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	cual se destaca una estrella con ocho puntas, léese arriba ''Dr. F. Varela Adán'' y debajo ''Camagüey''.
Cigarros	28,745.—La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados, por una franja de dibujos formados por pequeñas rosetas, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, la primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro, en la segunda parte se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura—De H. de Cabañas y Carvajal—Carlos III 193—Habana''. La tercera parte se presenta en blanco para clasificar el cigarro, y en la última parte se destacan dos óvalos concéntricos en posición vertical, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos, en la parte superior, ''Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''Habana''. En el óvalo interior se lee: ''Dos Cabañas'' de ''L. C. y Ca.'' Superiormente á todo lo descrito se destaca una flor de lis, y á cada lado flota una cinta, leyéndose en una de sus gasas ''Ich'' y en la otra ''Wag's''.
Cigarros	28,746.—La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados, con una franja de dibujos caprichosos; el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, la primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre rel cigarro, en la segunda parte se lee ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co.—Carlos III 193—Habana''. La tercera parte, que en el diseño se presenta en blanco, está destinada para poner la clase del cigarro; en la última parte se ve un ramo de flores, en la parte superior de este ramo se lee: ''La Flor de la Carolina'' y en la inferior ''De Havana Commercial Co.—Habana''.
Pimentón	28,747.—La marca consiste en la representación de un globo, leyéndose á su izquierda ''El'' y á la derecha ''Globo'', que constituyen la titulación de la marca, y debajo ''Marca Registrada''.
Productos y preparaciones de su farmacia	28,751.—La marca consiste en un cuadrilátero formado con líneas dobles y en sus ángulos internos un dibujo de líneas; en el centro varios círculos y en el del centro otro círculo formado con un salva-vida, en la parte superior se lee: ''Farmacia'' más abajo y al través de una cinta, ''Belascoaín No. 110—Habana''. A derecha é izquierda aparecen en forma semicircular dos plumillas de hojas que bordean el círculo.
Tabacos	28,752.—La marca consiste en dos ramas de matas de tabaco, unidas por la base con una cinta y formando un óvalo, leyéndose en el espacio comprendido entre ambas ramas, ''Flor de Larrañaga''. Debajo del lazo que une las ramas expresadas, se lee la palabra ''Habana''.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO,

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
''La Cuchara''. .	Gumersindo Camblor, Presidente de la Sociedad Anónima ''La Defensa''.	1 Septiembre, 1910	Fábrica . . . . .
''El Buen Gusto''	Juan Antonio Campo . . .	26 Junio, 1910	Fábrica . . . . .
''España'' . . .	Eduardo Hernández	6 Septiembre, 1910. . . .	Comercial . . . .
''Carbón Antrasita''.	Cuban Coal Co.	18 Octubre, 1910	Comercial . . . .
Sin titulación. . .	Galbán & Co.	26 Mayo, 1910	Comercial . . . .
''El Gallo'' . . .	Diego Pérez Barañano, como Presidente de ''La Fosforera Cubana'', Sociedad Anónima.	28 Octubre, 1910	Industrial . . . .

cripción han sido denegadas desde el 22 de Mayo al 20 de Junio Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón de clase amarilla . .	Porque en el diseño de la marca "La Cuchara" figuran dos cucharas cruzadas, y en idéntica disposición se halla la marca "La Llave", y dada la forma en que se usan esta clase de marcas, estampadas en los panes del jabón que distinguen, no cabe dudar que en esa disposición se originaría, entre ambas marcas, error ó confusión, y se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o. de la Ley en su inciso 6o.
Kola Champagña	1o.—Porque la denominación de la marca "El Buen Gusto", que como tal debe ser lo más saliente y visible figurando en primer término del diseño, se hace, por el contrario, figurar en el último término del mismo, escrito á gomígrafo muy poco visible y superpuesto en una tira de papel.—2o. Porque figurando en el diseño las palabras "Kola" y "Champagña" en caracteres salientes y visibles como formando la frase "Kola Champagña", que resulta así un elemento distintivo de la marca, se prestaría á error ó confusión con la marca denominada "Kola Champagne" de la propiedad de los señores C. V. Carvalho y Ca. para distinguir aguas gaseosas. (Inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas).
Jamones	Porque está constituída la denominación de la marca, es decir, su distintivo principal y característico, por un nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo, principio adoptado por los Tratados internacionales para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Carbón mineral clase extra.	Porque la denominación pedida como marca constituye un nombre propio de un tipo de carbón conocido, el cual importan todos los comerciantes establecidos en ese giro. (Inciso 3o. Art. 5o. de la vigente Ley de Marcas).
Mantequilla pura	1o.—Porque, á juzgar por el diseño, se trata de una marca de fábrica extranjera de la propiedad del señor Julius F. Friese, y si se concediera se violaría en vez de llenarse, la finalidad que persigue la Ley de Marcas, ó sea que los industriales obtengan signos propios para distinguir sus mercancías y se autorizaría el uso de una marca por una entidad ajena por completo al propietario de la misma.—2o. Porque si se aceptara el mencionado diseño se faltaría á lo prescrito con respecto á la represión de las falsas indicaciones de procedencia, pues tratándose de una marca nacional, ésta puede distinguir mantequilla de cualquier procedencia y, según el diseño, ésta es de determinado industrial y procede de Copenhague. —3o. Porque el diseño de la expresada marca, tanto por su composición como por los elementos principales que la integran, así como por la semejanza fonética entre sus elementos principales y los de la marca francesa número 83,777, hace posible que entre ambas marcas se produzca el error ó confusión que trata de evitar la Ley de Marcas en su Art. 5o., inciso 6o.
Cerillas	Porque constituída la marca por un diseño cuyos principales distintivos son la denominación "El Gallo" y la representación de esta ave, se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas con la marca internacional número 887 para distinguir cerillas de la propiedad de la Société Anonyme "La Suédoise" de Grammont (Bélgica) y con la marca nacional general de comercio denominada "El Gallo", de la propiedad actual del Sr. Bernardo Alvarez y Fernández, concedida esta última

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de inscripción	Clase de marca
''La Antigüedad''	Havana Commercial Company.	12 Septiembre, 1910. . . .	Fábrica . . . . .
''Mc. Kinley''. .	Newhall & Henderson Co. .	11 Octubre, 1910	Comercial . . . .

Habana, 20 de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	con algunas limitaciones entre las cuales no está comprendido el producto cerillas.
Cigarros	Porque la sociedad peticionaria es dueña de una marca para cigarros con idéntica titulación y para el mismo producto igual á la que solicita, la cual se halla vigente, y el Art 9o. prohibe tener más de una marca para el mismo producto.
Licores y bebidas espirituosas.	Porque lo único que constituye la marca pedida es el apellido "Mc. Kinley", y como con arreglo á la Ley pueden ser objeto de marcas los de los fabricantes, comerciantes, agricultores, convirtiéndolos así en una propiedad industrial peticionaria de los mismos, ni el de terceras personas, que es lo que acontece en el presente caso, esos nombres propios ó apellidos ajenos al de los peticionarios no pueden considerarse comprendidos dentro del Art. 1o. de la Ley.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
20 de Junio de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual,

País de origen	Número de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	53,800	W. L. Douglas Shoe Co.	31 Mayo, 1911 . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	53,799	W. L. Douglas Shoe Co.	31 Mayo, 1911 . . .	Fábrica . .
E. U. de América.	72,178	The Western Clock Mfg. Co. . . .	9 Junio 1911 . . .	. . . . .
E. U. de América.	50,255	S. R. Van Duzer	9 Junio 1911 . . .	. . . . .
E. U. de América.	50,254	S. R. Van Duzer	9 Junio 1911 . . .	. . . . .
Escocia	328,697	Chas. Makinlay & Co.	9 Junio 1911 . . .	Fábrica . .

Habana, 20 de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 22 de Mayo al Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Botas y zapatos de cuero, calzado.	La marca consiste en el retrato del Sr. W. L. Douglas.
Botas y zapatos de cuero, calzado.	La marca consiste en el nombre ''W. L. Douglas''.
Relojes de pared y de bolsillo.	La marca consiste en las palabras ''Big Ben''.
Restauradores del cabello .	La marca consiste en las palabras ''Melrosa Favorite Hair Restorer''.
Restauradores del cabello .	La marca consiste en las palabras ''Mrs. S. A. Allen's World's Hair Restorer''.
Whiskey escocés	La marca consiste en las palabras é iniciales ''Mackinlay's V. O. B. Finest Selected Old Scotch Whisky'', el facsímile de nuestra firma, y dirección ''Distillers, Leith Scotland''.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Pa

País de origen	Número de la marca	Nombre del Propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	69,305	The Graton & Knight Manufacturing Company.	29 Octubre, 1910	2 Junio, 1908	Fábrica . .
E. U. de América.	76,286	The Graton & Knight Mfg. Co.	29 Octubre, 1910	4 Enero, 1910	Fábrica . .
E. U. de América.	64,895	The Graton & Knight Manufacturing Company.	29 Octubre, 1910	27 Agosto, 1907	Fábrica . .
E. U. de América.	48,115	The Graton & Knight Manufacturing Company.	29 Octubre, 1910	12 Dbre., 1905.	Fábrica . .
E. U. de América.	76,285	The Graton & Knight Mfg. Co.	29 Octubre, 1910	4 Enero, 1910	Fábrica . .
E. U. de América.	49,239	New England Confectionery Co.	8 Sepbre. 1909	30 Enero, 1906	Fábrica . .

Habana, 20 de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

pósito han sido expedidos desde el 22 de Mayo al 20 de Junio de tentes.

PRODUCTO	Número del Certificado de depósito expedido y descripción de la marca.
Correas de cuero	28,735.—La marca consiste en la palabra compuesta ''Graknight''.
Correas de cuero, correaje .	28,736.—La marca consiste en la representación de un guerrero, dentro de un semicírculo; en el fondo se ven las letras y carácter ''G. & K.'', debajo se ve un segmento de círculo.
Correaje de cuero	28,737.—La marca consiste en las letras ''G. y K.'' y el carácter & unidos, y los números 1851 por encima y entre dichas letras ''G. y K.''
Correas de cuero, correaje .	28,748.—La marca consiste en la representación convencional del dios Neptuno sentado en una carroza tirada por una pareja de caballos marinos.
Correas de cuero	28,749.—La marca consiste en la palabra ''Spartan''.
Dulces	28,750.—La marca consiste en un ancho círculo negro que incluye tres campos, á saber: un campo central en el cual aparecen las palabras ''Necce-Sweets'' y dos campos colocados respectivamente encima y debajo del campo central. Los límites exteriores de los tres campos están bordeados por líneas concéntricas con el círculo negro, y los límites de los campos superior é inferior, que son adyacentes al campo central, están separados de éste por líneas dobles, curvas, como se muestran.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó
1911.—Negociado de Propiedad Inteléctual, Marcas y Pa

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca.
España	11,853	Hijos de Antonio Arias . .	14 Diciembre, 1910 .	Fábrica . . . .
Inglaterra	3,326	The United Alkali Company, Limited.	18 Junio, 1910 . . .	Fábrica . . . .

Habana, 20 de Junio de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de

sito han sido denegadas desde el 22 de Mayo al 20 de Junio de tentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sidra champagne	Porque se encuentra inscripta la marca nacional denominada "La Praviana" á nombre de los señores Febles, Pérez y Ca., para distinguir sidra de clase superior, con la cual se prestaría á error ó confusión, y de concederse la solicitada se faltaría á la prohibición que establece el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Acidos, álcalis, óxidos y sales.	Porque la marca está constituída únicamente por el emblema de la muerte, una calavera sobre dos huesos fémures cruzados, y éste, según el Reglamento de Farmacia, Art. 40, debe usarse para distinguir los medicamentos venenosos, y como no cabe dudar que entre los productos que debe distinguir la marca los habrá venenosos y como el distintivo por ella adoptado con arreglo á nuestras leyes es de uso obligatorio para determinados productos, no es posible considerarla como distintivo para constituir marca, por no llenar la finalidad de esos distintivos, ó sea diferenciar artículos iguales ó similares, por tanto, no es de los comprendidos en el art. 1o., pues, precisamente, siendo el uso de ese distintivo obligatorio para determinados productos, no puede, por sí solo llenar la finalidad de una marca que, como ya se ha dicho, tiene por objeto distinguir mercancías iguales ó similares.

Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio	de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

PINAR DEL RIO.—Se prepararon terrenos, y se han hecho siembras de caña, maiz, piña y viandas, recolectándose de todos esos frutos. Ha terminado la recolección de la cosecha del tabaco en casi toda la provincia, habiéndose apilonado la hoja seca; y se ha dado principio á la *escogida* en varios de los términos municipales, habiéndose efectuado algunas ventas de la rama, á buenos precios. El estado sanitario del ganado es bueno. Hubo truenos el día 19.

FINCA "NAZARENO", BAHIA-HONDA.—En este mes se ha notado la particularidad de haber sido los días más frescos que los de los dos anteriores. Hubo turbonada el día 2; truenos el 4, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; y viento algo fuerte el 26.

FINCA "RANGEL", TACO-TACO.—Hubo truenos lejanos el 14, 15, 16, 17, 20 y 23, y locales el 19 y 22,

BATABANO.—La generalidad de los días fueron nublados, con frecuentes lloviznas y turbonadas. Debido á las lluvias caídas se hallan los potreros en buenas condiciones, con yerba y aguadas abundantes; pero en los cortes de leña escasea aun el agua, teniendo que mandársela de esta población.

NUEVA GERONA. ISLA DE PINOS.—La altura del barómetro se ha sostenido en este mes entre 757 y 760 milímetros (29,80 y 29,92 pulgadas). Las lluvias han sido generales en toda esta isla, y de gran beneficio para los agricultores; los que se ocupan actualmente en *romper* nuevas tierras, ó en hacer siembras de plantas cítricas.

CATALINA DE GUINES.—En los primeros días del mes reinó mal tiempo, que produjo algunas lluvias; y un descenso en la temperatura, notable para la estación, habiendo ocurrido lluvias, en más ó menos cantidad,

en quince días. El 17 por la tarde hubo una lluvia copiosa, con tempestad de viento fuerte, descargas eléctricas y granizos, que causó destrozos en el campo, cayendo en una hora 76,2 milímetros (3,00 pulgadas) de agua. Hubo turbonadas el 2, 12, 17 y 21; cerrazón el 4, 5, 6, 7, 8 y 9; y viento duro el 11 y 14.

INGENIO "ROSARIO", AGUACATE.—Se observa mucho adelanto en la caña, debido á la oportunidad con que han empezado las lluvias este año.

MATANZAS.—En las horas centrales de los días de las tres primeras semanas estuvo la atmósfera generalmente nublada; y en las mismas horas del 15 al 22 inclusives, hubo grandes turbonadas del 2o. y 3er. cuadrantes; de las cuales, las seis primeras produjeron, al desfogar, relámpagos y truenos; y las dos últimas no llegaron á desfogar. En las horas centrales de los días de la primera semana predominaron los vientos del 1o. y 2o. cuadrantes, moderados; en las mismas horas de los de la segunda, fueron del 1o., algo fuertes; y en las de los del resto del mes, del 1o., moderados. Terminaron la molienda los ingenios "Precioso" y "Dos Rosas", del término de Cárdenas; "Tinguaro", "España" y "Reglita", del Perico; y "Socorro del de Pedro Betancourt. Se recolectaron caña y frutos menores en toda la provincia; y se preparan terrenos para nuevas siembras, limpiándose los plantíos. Hubo neblinas el 2, 10, 11 y 20.

ALACRANES.—Las condiciones del tiempo en el mes han sido en extremo favorables á la Agricultura; pues por efecto de las lluvias se han desarrollado de tal manera los campos de caña, que prometen para el año venidero la mayor zafra que se haya obtenido en esta zona. La caña á que se le ha aplicado abono artificial, esá muy frondosa. En el ganado no ha ocurrido novedad, hallándose los potreros en muy buenas condiciones. Abundan los frutos del país. Los apiarios están muy activos. Hubo turbonadas el 1, 7 y 27; truenos el 2, 8 y 16; halo lunar el 5, 10, 18 y 24; trombas el 14 y 21; y granizo el 12.

ITABO.—Los cultivos siguen en buenas condiciones; pero hacen falta más lluvias. El 10, 11 y 13 hubo grandes tempestades eléctricas, cayendo rayos en muchas palmas reales. El ganado va bien. Hubo truenos casi diariamente.

INGENIO "SANTA GERTRUDIS", BANAGUISES.—Los fuertes chubascos caídos á principios del mes, y las lluvias del 16 al 21, imposibilitaron la continuación de la molienda, dejándose de hacer de seis á siete mil sacos de azúcar. Desde el 22 levantó el tiempo; lo que ha permitido limpiar el campo. La caña nueva está ya chapeada toda; el campo de retoño quedará limpio dentro de 10 á 12 días, si el tiempo continúa seco. Toda la caña presenta actualmente muy buen aspecto. La zafra fué de 116.260 sacos de azúcar, habiéndose molido doce y medio millones de arrobas de caña.

ISABELA DE SAGUA.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 762,17 milímetros (30,01 pulgadas), el día 2, la mínima 7,57,18 (29,81) el 15; y la media 760,30 (29,93). El viento más fuerte fué del E. S. E., el día 1o., que recorrió 634 kilómetros (394 millas) en las 24 horas; el más flojo fué del E., el 19, que recorrió 177 (110); y la velocidad media fué 362 (225).

COLONIA "GUABAIRO", CIENFUEGOS.—Durante este mes ha predominado el tiempo nublado de total á parcialmente, con vientos flojos del S. La precipitación fué 42,4 milímetros (1,67 pulgada) mayor que el promedio correspondiente para Mayo; y su distribución fué buena. Se han terminado las siembras de primavera en buena sazón; y va adelantada la preparación de terreno para las de *medio tiempo*. Está próxima á terminar la primera mano de chapeo á los retoños; y el aspecto de los campos de caña es excelente en general. Los pastos están frondosos; y el ganado prospera. Hubo truenos y relámpagos en las tardes del 12, 15, 16 y 17; y tempestad con granizos el 15.

LA SIERRA, CIENFUEGOS.—Han empezado á hacerse las siembras de maiz, que no habían podido efectuarse antes por no haber sido suficientes las lluvias ocurridas en el mes pasado, ni las de las tres primeras semanas de Mayo para dar á la tierra la humedad necesaria. Los potreros se hallan en buenas condiciones; y el estado sanitario del ganado es bueno en general. Hubo muchas lluvias en los últimos días del mes, que no causaron daño alguno; pues no fueron acompañadas de vientos fuertes. Ocurrieron tur-

bonadas con truenos el 3, 18 y 28; truenos lejanos el 14; aguaceros el 12, 24, 27, 28, 29 y 30; y lloviznas el 2, 6, 7, 8, 9, 16, 17, 23 y 31.

CRUCES.—Hubo descargas eléctricas el 28 y 30.

CIFUENTES.—El tiempo fué bueno en general para la agricultura en todo el mes, y para los pastos, que empezaron á brotar abundantes con el aguacero que cayó el día 4, siendo beneficiados posteriormente con los caídos el 17, 18, 20 y 22, que hicieron que la yerba creciera exuberante. Los demás días del mes los han aprovechado los campesinos en preparar terrenos para las siembras de caña y frutos menores, y en limpiar los retoños. Se sintió calor sofocante el 1, 2 y 3; turbonada con truenos el 4; y hubo neblina en la mañana del 19.

CENTRAL "NARCISA", YAGUAJAY.—Las lluvias con que ha empezado la primavera han sido exorbitantes, habiendo causado la terminación de la zafra en este central, quedando bastante caña de primavera sin moler. Se elaboraron 99,417 sacos de azúcar. También terminó su zafra el día 9, el central "Vitoria", con 97,399 sacos. Aunque el exceso de lluvia causó algún perjuicio en los días 4 al 9, ya se encuentran todos los cultivos, en general, en buenas condiciones.

CENTRAL "TUINICU", SANCTI SPIRITUS.—La segunda y tercera semana de este mes, han sido muy beneficiosas para los campos por la frecuencia de las lluvias ocurridas en ellas, habiendo refrescado algo la temperatura. Se han hecho algunas siembras de caña de consideración, presentándose el tiempo favorable para los cultivos.

MORON.—Con las lluvias caídas en este mes, se hallan todos los culticos en buenas condiciones. El día 19 cayó granizada. Continúa la exportación en plátanos y maderas de varias clases para la Habana; y de huevos y pollos para Ciego de Avila. Hubo turbonadas el 19, 20, 21, 23, 24, 28 y 31.

CEBALLOS.—Las neblinas fueron frecuentes en todo el mes.

CAMAGUEY.—La máxima presión atmosférica en el mes, fué 763,60 milímetros (30,06 pulgadas) el día 2, y la mínima 759,22 (29,89) el 15. Hubo turbonadas el 4, 5, 6, 7, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31, todas después del mediodía.

MANZANILLO.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 763,36 milímetros (30,05 pulgadas) el día 5, y la mínima 755,00 (29,72) el 15. En lo que va transcurrido del presente año han caído aquí 233,5 milímetros (9,15 pulgadas) de lluvia.

CENTRAL "SANTA LUCIA", GIBARA.—Las abundantes lluvias de este mes han causado algunos daños al ferrocarril y á los caminos; pero han sido muy beneficiosas para la agricultura. Por consecuencia de ellas se prolongará la zafra actual; y se sembrará mucha caña en los terrenos que al efecto se han preparado. Las condiciones del tiempo han impedido el trabajo en el campo; y por ello hace tres smeanas que está paralizada la molienda en este central, por falta de caña.

SAMA.—Las lluvias han sido muy beneficiosas á las plantaciones de *guineos* y á los potreros, en este término municipal, hallándose el campo espléndidamente hermoso. Por efecto de dichas lluvias se ha salvado la cosecha de *guineos*, y han brotado nuevos pastos.

CENTRAL "BOSTON", BANES.—Ha llovido en este mes, aquí, más que en ningún otro de sus análogos de años anteriores desde la terminación de la guerra de independencia. Tanto la caña, como los potreros, etc., tienen un hermoso color verde, presentando bello aspecto así la caña nueva como la de retoño. Se ha sembrado el terreno que había preparado con el arado de vapor. Al terminar el mes se halla interrumpida la molienda por el mal estado de los caminos: tan pronto como se pueda acarrear la caña continuará la zafra; pues aun quedan unos 5,000 acres (150 caballerías) de caña por cortar; los cuales se calcula que producirán sobre 50,000 sacos de azúcar. Hubo truenos el 8, 9, 10, 12 y 15.

"PRESTON" NIPE.—Las lluvias caídas en el mes en esta finca han sido distribuídas en la forma siguiente: Botija 236,7 milímetros (9,32 pulgadas), Buenaventura 328,2 (12,92), Guaro 238,8 (9,40), Juan Vicente 302,8 (11,92), Playa Manteca 330,7 (30,02), Preston 268,2 (10,56) Santa Isabel 305,3 (12,02), Guaro Arriba 359,9 (14,17), Cañada Seca 349,5 (13,76) y Menocal 323,8 (12,75), resultando el promedio del agua caída en los campos de esta finca, en lo que

va transcurrido del año actual, próximamente el duplo que en igual período del próximo pasado.

FELTON.—La máxima presión atmosférica en este mes fué 765,05 milímetros (30,12 pulgadas) en los días 2 y 28, y la mínima 758,4 (29,86) el 15.

El mes ha sido lluvioso en toda la República, teniendo la presión atmosférica las oscilaciones propias de la primavera al iniciarse el principio de la estación de las lluvias.

En la segunda mitad de la primera semana empezaron á generalizarse éstas, siendo escasas las que en esos días ocurrieron en el S. de las provincias de Santa Clara, Camagüey y Oriente, formándose turbonadas, que produjeron algunos truenos. La atmósfera que estuvo generalmente despejada en la primera mitad de esa semana, se sostuvo nublada en su segunda mitad, en la que se declaró un temporal de agua en toda la República. Ese temporal continuó reinando en los primeros días de la segunda semana, disminuyendo la intensidad de las lluvias en la segunda mitad de la misma; y arreciando algo, aunque no gran cosa, al final de la segunda década y principio de la tercera, en las tres provincias occidentales, más en la de Santa Clara y Camagüey, y mucho en la de Oriente. En resumen, los lugares en que más agua ha caído durante este mes, han sido la Isla de Pinos, Aguacate, Alacranes, Banagüises, Cruces, Santa Clara, Yaguajay, La Gloria, Nuevitas, Gibara, Banes, Preston, Mayarí y Guantánamo en los que la cantidad de agua registrada está próxima en algunos, y en otros excede, de 300 milímetros, ó sean unas 12 pulgadas inglesas, pasando de 400 (16) en Omaja; y los puntos en que las precipitaciones resultaron más escasas, fluctuando su total alrededor de 76 mm. (3 pulgadas) fueron Pinar del Río, Cifuentes y Stewart. En Banes cayeron en la tarde del 19, durante dos horas, 101,6 (4,00).

Los vientos durante el mes han sido variables y de moderada intensidad, predominando generalmente los del primero y segundo cuadrantes, excepto en Tuinicú y Manzanillo, en que han predominado los del tercero y cuarto por las condiciones topográficas especiales de ambos puntos. Y en alguno que otro de las diferentes provincias se han formado trombas y pequeñas tempestades, en muy corto número, que han causado algunos daños locales y de poca importancia, en el arbolado, los cultivos, y alguna que otra vivienda de campesinos. También las descargas eléctricas han causado algún daño en árboles y habitaciones en muy corto número; y desgracias personales, que por fortuna han sido muy pocas. De las granizadas que han caído en determinados lugares, la más importante fué la que tuvo lugar en el término de Morón, el día 19, que produjo abundantes pedriscos de relativamente gran tamaño, causando bastante daño en el arbolado y en los cultivos; pues tronchó las ramas de muchos árboles, tumbándoles mucha fruta, y estropeando la que quedó en ellos.

Las neblinas van siendo escasas, así como los rocíos; y el grado higrométrico se ha sostenido generalmente alto por la frecuencia y abundancia de las lluvias.

La cantidad total de agua registrada en el mes en este Observatorio, fué de 146,4 milímetros (5,77 pulgadas), mayor en 63,1 (2,49) á la de Mayo del año próximo pasado, y en 26,0 (1,03) á la normal del mismo en un promedio de 52 años.

La mayor presión atmosférica en el mes fué 763,36 milímetros (30,05 pulgadas) el día 9, y la menor 756,40 (29,78) el 15: la media fué 760,13 (29,92).

La temperatura máxima llegó á 30o0 (86o) el día 3, y la mínima fué 20o0 (68 grados) el 10, 12 y 16, siendo la media 25o0 (77 grados), que resulta inferior en 0o6 (1o1) á la normal para Mayo en el promedio de 23 años.

La humedad relativa llegó á la saturación de 18, y fué la mínima el 10, que bajó hasta 38 x 100, fluctuando las medias de cada día del mes entre 64 y 89 por ciento.

El viento predominante en el mes en este Observatorio fué el NE., de día, inclinándose al E. y aun al segundo cuadrante, de noche, ó sea desde las 10 p. m. hasta las 6 a. m. En los días 4 y 5 sopló del 3o. y 4o. cuadrantes durante algunas horas, así como el 31. La mayor fuerza la tuvo el NE. durante algunas horas de los días 8, 9 y 24, en que llegó á 10,7 metros por segundo (23,9)

millas por hora; y el mayor recorrido en 24 horas lo hizo el 11, con 702 kilómetros (436 millas).

Según se expresa más arriba, el termómetro llegó á marcar 30° (86 grados) de temperatura máxima en un día del mes, en el transcurso del cual se fué aumentando el calor conforme iban avanzando los días, particularmente en las horas centrales de ellos; y al producirse las calmas que en algunas ocasiones han precedido á las turbonadas. Pero por efecto de la humedad de la atmósfera, en los días y lugares en que las lluvias fueron abundantes, ha refrescado generalmente el ambiente por las noches.

Aunque las lluvias han interrumpido la molienda en varios ingenios, obligando á algunos á dar por terminada la zafra de este año; han sido, en cambio, grandemente beneficiosas para la caña, que, como se expresó en el BOLETIN del mes próximo pasado, sufría en varios lugares por causa de la seca, sin que pudiesen hacerse siembras; las cuales se han efectuado en este mes en los terrenos que para ellas había preparados.

Al ingenio "Santa Gertrudis", del término de Cárdenas, le quedó caña en el campo para unos 6 ó 7 mil sacos de azúcar, habiendo elaborado 116,260, producto de doce y medio millones de arrobas de caña molida. También al "Narcisa", de Yaguajay, le ha quedado bastante caña por moler, habiendo hecho 99,417 sacos; y el "Vitoria", de ese mismo término municipal, hizo 97,399. El "Conchita", de Alacranes, hizo 162,000; el "Francisco", de Camagüey, 127,895, producto de 12,961,562 arrobas de caña; el "Jatibonico", elaboró 122,614 sacos de azúcar de guarapo, 1,644 de la de miel, y 880,000 galones de miel de segunda; el "Lugareño", de 7,618,287 arrobas de caña, obtuvo 80,145 sacos de azúcar.

En el central "Adela", del término de Remedios, se hacen extensas siembras de caña por el sistema del doctor Zayas; y por el E. de dicho término es asombroso el desarrollo que tiene la planta, produciéndose en la de *soca* un crecidísimo número de cañas en cada macolla; pues se dice que se les cuentan hasta 115.

Al terminar el mes se había concluído de recolectar la cosecha del tabaco en la provincia de Pinar del Río, excepto en el término municipal de Consolación del Norte, en el que aun daba regular rendimiento el último corte. Y como por efecto de las lluvias, hubo bastante humedad en la atmósfera, la hoja adquirió la *blandura* necesaria para apilonarla, cuya operación se efectuó tanto en la provincia de Pinar del Río, como en los *partidos* y en *Vuelta-Arriba*, habiendo empezado á trabajar las *escogidas* en dicha provincia; y haciendo los preparativos para comenzar esa operación en las demás poblaciones de la República correspondientes á las respectivas zonas tabacaleras. En el N.E. de la provincia de Santa Clara se lleva la hoja en carretas, en distancias de 10 y 12 leguas, para escogerla, á las poblaciones de Camajuaní, Remedios, Vueltas y Placetas; y por el barrio de Alicante, y alguno que otro de sus inmediatos, hay vegueros que están escogiendo por su cuenta el tabaco que respectivamente han cosechado.

Las condiciones de los cultivos menores han mejorado notablemente con las lluvias de este mes; y hacia su final se notaba aumento en la producción de todos los frutos del país: de todos ellos se han hecho buenas siembras, llevándose á cabo con mucha extensión las de maíz en varios lugares. También se hacen siembras de piñas en las zonas de Artemisa, Guanajay, Batabanó y Bainoa; en los que se está recolectando esa fruta, de muy buena clase, y en grandes cantidades, para exportarla á los Estados Unidos; á los que se han exportado también naranjas y toronjas de las colonias americanas, habiéndose mandado de las de Camagüey solamente, en esta cosecha, cuya recolección está terminando, 2,868,000 naranjas, y además 17,044 cajas de ellas. Tanto en esas colonias de Cuba, como las de Isla de Pinos, están cuajadas de flores las plantas cítricas, que se espera tengan frutos en abundancia; y en dichas colonias siguen aumentándose las siembras de esas plantas. En los cafetales de la finca "Rangel", de las lomas de Taco-Taco, se hacen nuevas siembras de café, y se resiembran las matas que destruyó el huracán de Octubre del año próximo pasado: tanto en esos cafetales, como en los de las provincias de Santa Clara y Oriente, están cuajando bien las flores de los cafetos, esperándose este año buena cosecha de ese grano.

En Morón, como antes se ha expresado, causó mucho daño á los frutales, la granizada que cayó en parte de ese término el día 19; y allí se siguen sembrando plátanos, de cuyo fruto continúa la exportación para la capital de la República. Por el puerto de Samá prosigue también para los Estados Unidos, la de *guineos;* cuya cosecha va muy bien actualmente con las lluvias de este mes, que han evitado la pérdida que en ella se temía, si hubiese continuado la seca que reinaba en aquella zona.

En el lugar de la República en donde más se nota la escasez de frutos del país, es en el término de Remedios, porque la atención de los agricultores, allí, se dedica casi exclusivamente al cultivo de la caña, ocupándose muy poco de los cultivos menores, y aun del tabaco.

La abundancia y frecuencia de las lluvias en el mes han hecho variar muy favorablemente el estado de los potreros, que al terminar aquel tenían buenos pastos y abundantes aguadas, por lo que el ganado se hallaba en general en buenas condiciones, sin que reinara en él enfermedad epidémica alguna, habiendo aumentado mucho la producción de la leche de vacas, por hallarse éstas bien alimentadas.

Los apiarios, que han sufrido mucho por la seca, especialmente en la mitad oriental de la República, se hallaban activos y enjambrando bien; y habiendo brotado con las lluvias, buena cantidad de plantas melíferas, se espera que den buena cosecha de cera y miel.

De Camagüey se han traído durante el mes, para la Habana sobre 2,100 reses vacunas machos. En dicha provincia, así como en la de Oriente, y en algunos otros lugares de la República, se ha seguido aplicando al ganado la vacuna preventiva contra el carbunclo, para evitar la aparición de esa enfermedad.

Al terminar el mes continuaban aun secos en Remedios, los pozos y los arroyos que habían perdido el agua durante los meses de la pasada seca; y en las cacimbas de los cortes de leña del término de Batabanó, no la había aun, teniendo que llevar de la población, la necesaria para el consumo de los trabajadores de dichos cortes.

Continúan extrayéndose maderas de diferentes clases, así como postes de telégrafos, traviesas de ferrocarril, horcones para casas, cujes y estacas para muelles, de los bosques de la provincia de Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.20	27°.5	17.20	63	SE.	3.6	Pte. cubierto
2	763.44	28.0	19.23	68	NNE.	4.5	Cubierto
3	761.83	28.5	19.88	68	NE.	4.5	Pte. cubierto
4	760.14	28.0	20.50	73	SSW.	2.7	Cubierto
5	761.19	25.8	20.16	81	NW.	1.8	Id.
6	761.90	23.4	18.25	85	E.	2.7	Id.
7	762.21	24.3	19.33	85	ENE.	4.0	Id.
8	762.91	24.7	18.27	78	NE.	10.7	Id.
9	763.36	25.0	13.29	56	NE.	9.8	Id.
10	761.63	26.0	12.78	51	ENE.	8.9	Despejado
11	762.50	25.8	16.76	67	ENE.	7.2	Id.
12	762.53	26.5	17.36	67	NE.	8.0	Id.
13	761.89	27.0	18.14	68	NE.	7.2	Id.
14	760.09	26.6	15.65	60	NNE.	7.2	Pte. cubierto
15	758.26	27.2	16.67	62	N.	5.4	Despejado
16	759.46	26.0	18.12	72	S.	1.0	Pte. cubierto
17	760.64	27.5	18.94	69	SSW.	2.2	Id.
18	759.74	27.0	20.63	78	NNW.	3.6	Despejado
19	759.26	27.7	21.58	78	NNE.	3.6	Pte. cubierto
20	759.06	28.5	21.75	75	NNE.	3.6	Id.
21	759.09	28.2	20.96	75	N.	4.5	Id.
22	759.94	29.5	22.40	73	N.	4.5	Id.
23	762.01	28.8	20.47	70	N.	6.3	Id.
24	762.49	28.2	19.67	69	NE.	8.9	Id.
25	760.86	27.5	19.48	71	NE.	6.3	Id.
26	761.55	28.0	16.60	59	ENE.	4.5	Despejado
27	761.66	27.8	18.44	66	NE.	6.3	Pte. cubierto
28	761.95	27.8	18.44	66	NE.	5.8	Id.
29	761.94	27.9	21.11	75	ENE.	8.6	Id.
30	761.73	28.2	19.13	67	NE.	7.2	Despejado
31	762.05	27.6	20.70	75	NNW.	5.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1911. **Observaciones á las 4 P. M.**

DIAS	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.36	27°.6	21.07	77	NE.	6.3	Cubierto
2	760.51	27 0	21.75	82	NE.	4.5	Id.
3	759.24	29.0	17.83	60	NE.	4.5	Pte. cubierto
4	758.51	27.3	19.76	73	NE.	1.8	Cubierto
5	759.19	25.8	17 75	72	NE.	1.8	Id.
6	760.16	24.2	18.86	83	ENE.	4.0	Id.
7	760.20	23.0	17.78	85	NE.	6.3	Id.
8	761.26	25.0	17.27	73	NE.	9.8	Id.
9	760.78	26.0	15.95	64	ENE.	7.2	Id.
10	759.79	26.6	10.98	43	NE.	8.0	Despejado
11	760.49	26.2	13.92	55	NE.	9.8	Id.
12	760.24	26.8	18.59	70	NE.	8.0	Pte. cubierto
13	759.31	27.0	17.79	67	NE.	7.2	Despejado
14	757.89	26.0	16.27	66	N.	6.3	Pte. cubierto
15	757.07	23.5	16 39	77	E.	3.6	Cubierto
16	757.59	26.0	19.34	77	NE.	6.3	Id.
17	759.41	25.0	19.85	84	E.	2.7	Id.
18	758.09	27.0	20.27	76	NE.	2.7	Id.
19	757.19	28.0	20.87	75	NE.	4.5	Despejado
20	757.09	28.6	21.32	74	NNE.	5.4	Pte. cubierto
21	757.25	28.2	20.96	75	NE.	3.6	Id.
22	758.29	28.6	21.32	74	NE.	5.4	Id.
23	759.92	28.0	21.06	75	NE.	8.9	Despejado
24	760.04	28.0	19.23	68	NE.	8.9	Id.
25	758.86	27.4	18.64	69	NE.	7.2	Cubierto
26	759.37	27.4	17.77	66	NE.	8.0	Despejado
27	759.49	27.8	18.09	65	NE.	8.0	Id.
28	759.84	27.5	18.59	67	NE.	7.2	Id.
29	759.42	28.4	19.93	69	NE.	8.9	Id.
30	760.94	28.7	18.34	63	NNE.	7.2	Id.
31	759.87	28.8	19.73	66	NNW.	4.5	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	83°	11½ a. m.	70°	4 a. m.
2	84	12 día	74	6 » »
3	86	1 p. m.	76	12 noche
4	85	11 a. m.	73	12 »
5	80	12½ p. m.	73	12 »
6	77	2½ » »	70	6 a. m.
7	78	12 día	70	10 p. m.
8	78	3 p. m.	71	2 a. m.
9	80	1 » »	72	12 noche
10	81	2 » »	68	5 a. m.
11	81	11 a. m.	68	4 » »
12	81	2½ p. m.	68	6 » »
13	81	1 » »	72	4 » »
14	81	1 » »	72	6½ » »
15	81	10 a. m.	69	12 noche
16	81	12 día.	68	5½ a. m.
17	81	10 a. m.	71	3 » »
18	82	2 p. m.	70	6 » »
19	84	1 » »	73	12 noche
20	84	1 » »	73	5 a. m.
21	84	12 día.	75	4 » »
22	85	10 a. m.	75	6 » »
23	85	12 día.	73	2½ » »
24	84	11½ a. m.	75	5 » »
25	84	9 » »	75	6 » »
26	84	10½ » »	73	12 noche
27	83	1 p. m.	72	4 a. m.
28	83	12 día.	72	6 » »
29	84	12 »	73	3 » »
30	84	12 »	74	5 » »
31	85	3 p. m.	73	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	29.97	29.79	0.18	29.90	77°	69°	8°	74°
4 »	29.96	29.79	0.17	29.90	77	68	9	73
6 »	29.99	29.80	0.19	29.92	77	68	9	73
8 »	30.03	29.83	0.20	29.96	81	71	10	78
10 »	30.05	29.85	0.20	29.97	85	74	11	81
12 día	30.03	29.83	0.20	29.94	85	76	9	82
2 p. m.	30.00	29.83	0.17	29.92	84	76	8	81
4 »	29.97	29.81	0.16	29.89	84	73	11	80
6 »	29.97	29.78	0.19	29.90	82	70	12	78
8 »	29.99	29.82	0.17	29.92	79	71	8	76
10 »	30.02	29.84	0.18	29.94	79	70	9	75
12 noche	30.00	29.83	0.17	29.94	78	69	9	74
MENSUAL.....	30.00	29.82	0.18	29.92	81	71	10	77

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.831	0.589	0.242	0.701	1	231	17	154
4 »	0.837	0.589	0.248	0.709	2	186	18	123
6 »	0.849	0.589	0.260	0.708	3	162	19	190
8 »	0.839	0.555	0.284	0.711	4	170	20	191
10 »	0.882	0.503	0.379	0.739	5	124	21	169
12 día	0.873	0.457	0.416	0.749	6	131	22	172
2 p. m.	0.861	0.401	0.460	0.734	7	246	23	260
4 »	0.856	0.432	0.424	0.733	8	432	24	340
6 »	0.859	0.533	0.326	0.726	9	368	25	226
8 »	0.836	0.543	0.293	0.722	10	303	26	293
10 »	0.852	0.571	0.281	0.726	11	436	27	268
12 noche	0.842	0.583	0.259	0.725	12	293	28	238
					13	287	29	283
					14	261	30	227
					15	182	31	166
MENSUAL.....	0.852	0.529	0.323	0.724	16	240		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 5.77 pulgadas inglesas	Máxima 4.13 p. inglesas Día..... 6.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	28°.5	11½ a. m.	21°.2	4 a. m.
2	28.8	12 día.	23.5	6 » »
3	30 0	1 p. m.	24.5	12 noche
4	29.5	11 a. m.	22.8	12 »
5	26.8	12½ p. m.	22.8	12 »
6	25.2	2½ » »	21.0	6 a. m.
7	25.8	12 día.	21.2	10 p. m.
8	25.5	3 p. m.	21.5	2 a. m.
9	26.7	1 » »	22.0	12 noche
10	27.0	2 » »	20 0	5 a. m.
11	27.2	11 a. m.	20.2	4 » »
12	27.2	2½ p. m.	20.0	6 » »
13	27.5	1 » »	22.0	4 » »
14	27.0	1 » »	22.2	6½ » »
15	27.2	10 a. m.	20.8	12 noche
16	27.5	12 día.	20.0	5½ a. m.
17	27.5	10 a. m.	21.5	3 » »
18	27.8	2 p. m.	21.0	6 » »
19	29.0	1 » »	23.0	12 noche
20	29.0	1 » »	22 8	5 a. m.
21	29.0	12 día.	24.0	4 » »
22	29.5	10 a. m.	24.0	6 » »
23	29.3	12 día.	22.7	3½ » »
24	29.0	11½ a. m.	24.0	5 » »
25	29.0	9 » »	21.0	6 » »
26	29.0	10½ » »	23.0	12 noche
27	28.6	1 p. m.	22.0	4 a. m.
28	28.2	12 día.	22.0	6 » »
29	29.0	12 »	23.0	3 » »
30	29.0	12 »	23.5	5 » »
31	29 2	3 p. m.	23.0	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	61 30	56.70	4.60	59.58	25°2	20°.5	4°.7	23°.1
4 »	61.10	56.70	4.40	59.42	25.0	20.2	4.8	22.9
6 »	61.80	57.00	4.80	59.96	24.8	20.0	4.8	22.6
8 »	62.73	57 83	4.90	60.68	27.5	21.5	6.0	25.7
10 »	63.36	58.26	5.10	61.27	29 5	23.4	6.1	27.1
12 día.	62.91	57.64	5.27	60.57	29.3	24.4	4.9	27.6
2 p. m.	61.98	57.60	4.38	60.04	29.0	24.4	4.6	27.1
4 »	61.26	57.07	4.19	59.28	29.0	23.0	6.0	26.9
6 »	61.30	56.40	4.90	59.41	28.0	21.0	7.0	25.3
8 »	61.80	57 50	4.30	60.02	26.2	21.5	4.7	24.3
10 »	62.40	58.00	4 40	60.51	26.0	21.0	5.0	23.9
12 noche.	61.90	57.80	4.10	60.64	25.5	20.8	4.7	23.5
MENSUAL.....	61.99	57.37	4.62	60.13	27.1	21.8	5.3	25.0

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	21.18	14 96	6.22	17.88	96	66	30	86
4 »	21.28	14.96	6.32	18.02	95	71	24	87
6 »	21.57	14 96	6.61	17.99	100	68	32	91
8 »	21.31	14.10	7.21	18.05	90	63	27	73
10 »	22.40	12.78	9.62	18.77	85	51	34	70
12 día.	22.17	11.62	10.55	19.08	88	45	43	69
2 p. m.	21.88	10.19	10.69	18.64	85	38	47	70
4 »	21.75	10.98	10.77	18.62	85	43	42	71
6 »	21.82	13.55	8.27	18.43	93	55	38	77
8 »	21.24	13.80	7.44	18.34	92	62	30	80
10 »	21.64	14.50	7 14	18.44	95	69	26	84
12 noche.	21.39	14.80	6.59	18.41	93	70	23	86
MENSUAL.....	21.64	13.43	8.21	18 38	91	58	33	79

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida 146.4 mm.	*Máxima* 105.0 *mm.* Día..... 6.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	SE. 4.5	SE. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 2.7	E. 2.7	Calma	4.1	372	.....
2	SE. 2.7	S. 2.7	S. 2.7	SE. 1.0	NNE. 4.5	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 0.5	3.3	299	.....
3	E. 1.8	E. 1.8	SE. 0.5	ESE. 1.8	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 1.8	S. 1.0	SE. 1.0	3.0	261	Ll.
4	SE. 1.8	S. 1.0	SE. 1.8	SE. 3.6	SSW. 2.7	NW. 5.4	N. 4.5	NE. 1.8	NW. 8.0	NW. 5.4	N. 2.7	E. 3.0	3.0	274	16.0
5	SE. 2.7	SE. 1.8	Calma	S. 1.8	NW. 1.8	NE. 2.7	NW. 1.8	NE. 1.8	NW. 2.7	NNW. 3.6	N. 2.7	E. 2.7	2.2	200	13.5
6	NE. 2.7	WSW 4.5	E. 1.0	NE. 1.0	E. 2.7	E. 1.0	Calma	ENE. 4.0	ENE. 3.5	NNE. 1.8	ENE. 1.8	ENE. 4.5	2.4	211	105.0
7	ENE. 1.8	ENE. 3.6	ENE. 5.0	ENE. 2.2	ENE. 4.0	ENE. 5.0	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	N. 2.7	4.4	396	.....
8	NE. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	8.0	695	.....
9	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 10.7	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 5.8	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	6.8	592	.....
10	E. 2.2	E. 3.1	E. 3.1	ENE. 6.3	ENE. 8.9	ENE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	5.5	488	.....
11	E. 3.6	E. 3.6	SE. 2.7	E. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 8.9	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 8.0	E. 3.6	E. 1.8	8.0	702	.....
12	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	E. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 6.3	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	5.5	472	.....
13	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 4.5	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	5.3	462	.....
14	NE. 4.5	E. 1.0	Calma	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 8.0	N. 6.3	N. 6.3	N. 3.6	N. 3.6	NW. 3.6	4.7	420	0.2
15	S. 1.8	S. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	N. 5.4	NE. 8.0	S. 4.5	E. 3.6	E. 4.5	S. 3.6	S. 1.8	SE. 2.7	3.3	293	1.2
16	E. 2.7	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	S. 1.0	NE. 5.4	E. 6.3	NE. 6.3	ENE. 5.4	S. 6.3	N. 1.0	N. 2.2	4.4	386	5.0
17	S. 3.3	E. 3.3	SE. 2.8	SE. 2.2	SSW. 2.2	NE. 7.2	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	SE. 1.8	2.7	248	5.5
18	E. 1.0	Calma	E. 1.8	SE. 1.0	NNW. 3.6	NW. 5.4	NNE. 5.4	NE. 2.7	NE. 2.7	NE. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	2.2	198	Ll.
19	SE. 1.0	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 2.7	NNE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	3.5	306	.....
20	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	SE. 2.7	NNE. 3.6	NE. 5.4	NNE. 7.2	NNE. 5.4	NE. 7.2	E. 3.8	SE. 1.8	SE. 1.3	3.6	307	.....
21	SE. 1.3	SE. 1.3	SE. 1.8	SE. 1.8	N. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	SE. 1.8	3.0	272	.....
22	SE. 1.8	SE. 1.0	E. 2.7	SE. 1.8	N. 4.5	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	S. 2.7	3.0	277	.....
23	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 4.5	N. 6.3	NNE. 6.3	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	4.7	418	.....
24	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	ENE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 5.4	E. 3.6	6.4	547	.....
25	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 0.5	ESE. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	4.1	364	.....
26	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 5.4	ENE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 3.6	E. 3.6	5.5	472	.....
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 4.5	ENE. 4.5	E. 4.0	5.0	431	.....
28	E. 3.6	E. 1.3	E. 2.7	ENE. 4.5	NE. 5.8	NE. 7.6	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 5.0	E. 5.4	E. 2.8	4.4	383	.....
29	E. 2.2	E. 1.0	NE. 1.0	ENE. 6.3	ENE. 8.0	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 2.7	ENE. 3.6	5.3	455	.....
30	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	NE. 7.2	NE. 6.3	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 1.8	SE. 1.0	4.1	365	.....
31	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 0.5	NNE. 1.8	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 3.6	N. 2.7	NE. 1.8	SE. 1.0	3.0	267	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	545	29.9 86	23.8 75	26.8 80	33.0 91	30	21.4 71
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	31.1 88	19.5 67	25.3 78	35.0 95	31	17.0 63
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	29.7 85	20.2 68	24.9 77	32.5 90	3*	17.0 63
Paso Real de San Diego	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	27.1 81	18.4 65	22.8 73	29.0 84	22	16.0 61
HABANA	Habana	48	27.1 81	21.8 71	25.0 77	30.0 86	3	20.0 68
Batabanó	Id.	5	31.9 89	22.5 72	27.2 81	39.0 102	29	17.0 63
San Francisco, Isla de Pinos	Id.	53	28.9 84	21.9 71	25.4 78	39.0 102	3	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	29.5 85	21.0 70	25.2 77	32.0 90	1*	17.0 63
"Rosario", Aguacate	Id.	111	35.7 96	16.5 62	26.1 79	37.0 99	2*	16.0 61
Matanzas	Matanzas	25	28.9 84	19.5 67	24.2 76	32.9 91	4	15.5 60
Alacranes	Id.	43	31.4 89	20.0 68	25.7 78	35.0 95	4*	17.0 63
Limonar	Id.	.....	29.1 84	19.5 67	24.3 76	32.9 91	4	15.8 66
Itabo	Id.	.....	34.0 93	19.0 66	26.5 80	35.2 95	7	15.1 59
Banagüises	Id.	66	29.1 84	21.2 70	25.2 77	32.0 90	28	18.0 64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	27.5 81	18.6 65	23.0 73	32.0 90	4	15.0 59
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.7 85	22.4 72	26.0 79	33.0 91	21	19.0 66
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	30.6 87	20.6 69	25.6 78	33.3 92	4	17.8 64
"Soledad", Id.	Id.	.....	29.4 85	20.0 68	24.4 76	31.1 88	1*	17.2 63
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.6 83	20.7 69	24.6 76	31.0 88	2*	18.0 64
Cruces	Id.	.....	29.4 86	23.0 73	26.2 79	31.0 88	1*	20.0 68
Cifuentes	Id.	.....	30.9 88	20.4 69	25.6 78	35.0 95	31	17.0 63

Mayo de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
11	8.2 15	28	66.0 2.59	16.0 0.63	18	10	12	13	6	NE.	**Junta de Agricultura.**
15	18.0 32	31	136.2 5.36	66.0 2.60	4	7	19	8	4	NE.	Sr. E. W. Halstead.
10	13.0 23	1	138.3 5.45	36.5 1.44	7	13	17	9	5	NE.	,, W. R. Beit.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, **Oswaldo Sierra Moliner**
10	10.0 18	19*	99.0 3.90	33.0 1.30	8	5	.....	.....	.....	ESE.	,, Pablo Valenzuela.
10*	7.0 13	12*	146.4 5.77	105.0 4.13	6	7	9	13	9	NE.	**Observatorio Nacional.**
8	12.0 22	5	147.4 5.80	43.2 1.70	13	9	9	0	22	ESE.	Sr. Vicente E. Tres.
1*	19.0 34	3	274.2 10.80	57.7 2.27	6	15	15	8	8	ESE.	,, William A. Watson
11	12.0 22	11*	157.7 6.21	76.2 3.00	17	8	15	7	9	ENE.	,, Dr. A. Torralba.
1*	21.0 38	5	291.1 11.46	73.7 2.90	20	13	16	0	15	N.	,, Ramón Pelayo.
11	13.4 24	31	119.1 4.69	40.4 1.59	6	13	21	4	6	ESE.	**Junta de Agricultura.**
15*	17.0 31	15	261.0 10.25	43.0 1.69	20	18	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
11	13.2 24	31	153.7 6.06	42.6 1.68	6	11	.....	.....	.....	SE.	,, Serafín Brito.
1	19.1 35	1	206.5 8.13	78.0 3.07	6	8	9	9	13	NE.	,, N. G. Campbell.
11	10.0 18	20*	339.5 13.37	134.0 5.28	17	10	16	12	3	N.	,, Miguel Mendoza.
25	12.0 22	4	129.5 5.10	25.4 1.00	18	11	19	2	10	NE.	,, Arturo Iturralde.
15	12.0 22	21	151.0 5.94	67.6 2.66	7	12	19	8	4	ENE.	Ingeniero encargado del Dragado
15	13.3 24	10*	229.0 9.01	59.7 2.35	15	14*	4	11	16	S.	Sr. P. M. Beal.
11*	12.8 23	14	185.8 7.32	39.4 1.55	15	13	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
27	12.0 22	27	.....	.....	.....	6	1	25	5	S.	,, José R. de Bustillo
11	9.0 16	11*	342.9 13.51	152.4 6.00	17	12	10	17	4	.....	,, Dr. José Ruibal.
15	15.2 27	31	80.0 3.41	45.0 1.77	4	5	13	18	0	E.	,, ,, José M. Bereau.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Manicaragua	Sta. Clara.	.....	32.3 90	19.5 67	25.9 79	35.0 95	2	17.0 63
Central "San Antonio"	Id.	.....	31 0 88	25.4 78	28.2 83	39 0 102	5	22.0 72
Camajuaní	Id.	.....	26.4 80	17.8 64	22.1 72	30 0 86	2*	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	31.7 89	18.9 66	25.6 78	36.1 97	23	16.1 61
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	27.3 81	19.9 68	23.6 74	30.0 86	1*	19.0 66
Morón	Camagüey	4	28.3 83	17.8 64	23.3 74	30.0 86	10	15.6 60
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	32.8 91	20.1 68	26.4 80	38.0 100	4	18.0 64
Ceballos	Id.	46	30.9 88	19.6 67	25.2 77	34.5 94	3	16.0 61
Camagüey	Id.	107	30.6 87	21.7 71	26.2 79	33.5 92	4	19.2 67
La Gloria	Id.	52	29.6 85	19.7 67	24.6 76	33.0 91	19	16.7 62
Nuevitas	Id.	.....	32.0 90	19.8 68	25.9 79	37.0 99	19	16.0 61
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.2 86	20.8 69	25.5 78	32.0 90	3*	18.0 64
Manzanillo	Oriente.	20	31.1 88	21.2 70	26.2 79	33.2 92	31	18.8 66
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	32.7 91	19.0 66	21.8 71	37.9 99	5	15.0 59
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	33.8 93	16.9 62	25.4 78	37.5 99	6	14.5 58
Samá	Id.	.....	31.3 88	22.4 72	26.8 80	34.0 93	23	20.0 68
Banes	Id.	30	31.5 89	22.7 73	27.1 81	35.0 95	5	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	28.9 84	21.7 71	25.6 78	32.2 90	19*	20.0 68
Felton	Id.	20	33.3 92	21.7 71	27.8 82	38.3 101	5	18.9 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	25.0 77	21.7 71	23 3 74	27.2 81	4	20.0 68
Santiago de Cuba	Id.	42.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	Id.	.....	29.4 85	20.0 68	24.4 76	32.2 90	30*	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
15	15.0 27	2*	111.0 4.40	22.0 0.87	16*	14	18	8	5	E.	Sr. James F. Johnston.
8*	12.2 22	2	263.0 10.36	78.7 3.10	8	14	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
9*	12.0 22	2*	212.4 8.37	63.5 2.50	22	17	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
10	17.8 32	25	162.7 6.41	29.5 1.16	28	11	.....	.....	.....	WSW.	,, Julio Rodríguez.
11*	10.0 18	1*	300.3 11.83	44.4 1.75	7	14	16	7	8	N.	,, Oscar E. Pérez.
17*	12.8 23	18	183.1 7.21	30.5 1.20	19	10	16	13	2	NE.	,, Benito Grandal.
1	17.0 31	1	72.2 2.85	27.9 1.10	6	6	3	27	1	SE.	,, A. G. Lamar.
15	15.0 27	3	150.5 5.93	18.0 0.71	17	15	2	24	5	NE.	,, John H. Kydd.
14	12.7 23	14	136.6 5.38	38.2 1.50	31	17	9	10	12	ENE.	,, Florentino Romero
14	13.5 24	19	275.4 10.84	37.0 1.46	19	24	11	20	0	NE.	,, C. A. Ward.
15	18.0 32	20	325.7 12.83	101.6 4.00	8	16	3	22	6	NE.	,, H. D. Howard.
13*	12.0 22	13*	100.9 3.98	19.8 0.78	1	16	1	22	8	NE.	,, Carlos Arche.
15	12.8 23	23	167.3 6.60	67.0 2.64	23	12	2	20	9	WNW.	,, Dr. B. Tamayo.
13	18.5 33	4	459.7 18.10	68.0 2.68	30	21	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
13	21.0 38	19	309.8 12.20	61.2 2.41	26	20	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
15	12.0 22	15*	212.0 8.36	46.0 1.81	4	13	16	15	0	ENE.	,, Isidoro García.
15*	13.0 23	15	320.5 12.62	77.5 3.05	19	16	4	15	12	ENE.	,, J. M. Domínguez
1*	11.1 20	5*	268.0 10.56	53.8 2.12	19	17	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
14	16.7 30	5*	244.8 9.72	59.4 2.34	26	21	7	8	16	NE.	,, W. H. Mc.Candliss
11*	5.6 *10	4*	372.7 14.68	49.0 1.93	9	22	14	13	4	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura.**
15	12.2 22	30	350.7 13.81	65.3 2.57	24	17	6	0	25	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	.....	9.0 0.35	.....	5.0 0.20	2.0 0.08	10.0 0.39	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	66.0 2.26	8.0 0.31	25.5 1.00	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	3.2 0.13
"Nazareno", Bahía Honda	.....	2.0 0.08	.....	9.2 0.36	27.8 1.09	11.0 0.43	36.5 1.44	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	.....
Paso Real de San Diego	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
«Rangel», Taco-Taco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	.....	.....	Ll. T.	...
HABANA	.....	.....	Ll. T.	16.0 0.63	13.5 0.53	105.0 4.13	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....
Batabanó	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	20.3 0.80	5.1 0.20	22.9 0.90	5.1 0.20	.....	Ll. T.	Ll. T.	43.2 1.70
San Francisco, Isla de Pinos	.....	.....	.....	.....	41.1 1.62	57.7 2.27	54.6 2.15	Ll. T.	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	Ll. T.	.....	11.4 0.45	Ll. T.	12.7 0.50	8.9 0.35	25.4 1.00	.....	.....	...	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	57.4 2.26	7.6 0.30	1.0 0.04	40.4 1.59	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	.....	Ll. T.	16.5 0.65	40.4 1.59	8.4 0.33	9.4 0.37	9.1 0.36	.....	...	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	10.0 0.39	21.0 0.83	10.0 0.39	15.0 0.59	.....	4.0 0.16	6.0 0.24	28.0 1.10	12.0 0.47	10.0 0.39
Limonar	.....	28.6 1.13	.....	Ll. T.	18.2 0.72	42.6 1.68	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....
Itabo	Ll. T.	.....	.....	16.0 0.63	18.0 0.71	78.0 3.07	Ll. T.	.....	.....	21.0 0.83	19.0 0.75	11.0 0.43	31.5 1.24
Banagüises	.....	.....	.....	1.5 0.06	17.0 0.67	11.0 0.43	58.0 2.28	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	19.8 0.78	21.6 0.85	7.1 0.28	20.1 0.79	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	28.7 1.13	28.8 1.13	2.4 0.09	67.6 2.66	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	7.4 0.29	2.3 0.09	14.0 0.55	0.5 0.02	7.4 0.29	.....	.....	.....	23.4 0.92	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	8.6 0.34	3.0 0.12	22.6 0.89	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	8.6 0.34	.....	.....	.....	.....	5.8 0.23	10.9 0.43	33.0 1.30	Ll. T.	...	.....	52.8 2.08	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	45.0 1.77	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	...	.....	6.0 0.24	6.0 0.24	3.0 0.12	.....	.....	2.0 0.08	.....

Mayo de 1911

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	Ll. T.	.....	6.0 0.24	16.0 0.63	1.0 0.04	.....	.....	.....	8.0 0.31	Ll. T.	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	66.0 2.59
22.5 0.89	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	136.2 5.36
1.5 0.06	6.0 0.24	.....	3.2 0.13	0.2 0.01	2.0 0.08	0.7 0.03	.....	26.2 1.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	138.3 5.45
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
3.8 0.15	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	31.7 1.25	Ll. T.	17.8 0.70	Ll. T.	12.7 0.50	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	99.0 3.90
0.2 0.01	1.2 0.05	5.0 0.20	5.5 0.22	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	146.4 5.77
.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	5.1 0.20	15.2 0.60	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	147.4 5.80
.....	7.6 0.30	.....	19.0 0.75	5.6 0.22	14.0 0.55	3.0 0.12	Ll. T.	6.3 0.25	Ll. T.	1.3 0.05	11.4 0.45	Ll. T.	4.3 0.17	Ll. T.	25.4 1.00	10.2 0.40	.....	274.2 10.80
.....	3.8 0.15	5.1 0.20	76.2 3.00	Ll. T.	14.2 0.56	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	157.7 6.21
.....	30.0 1.18	40.1 1.58	9.6 0.38	4.6 0.18	.....	73.7 2.90	.....	17.8 0.70	2.0 0.08	6.1 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	291.1 11.46
2.5 0.10	.....	12.7 0.50	3.3 0.13	1.0 0.04	3.8 0.15	3.6 0.14	2.0 0.08	.....	.....	6.4 0.25	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	119.1 4.69
8.0 0.31	.....	33.0 1.30	.....	.....	15.0 0.59	43.0 1.69	5.0 0.20	.....	.....	.....	10.0 0.39	8.0 0.31	15.0 0.59	8.0 0.31	.....	.....	.....	261.0 10.25
.....	8.6 0.33	14.8 0.58	5.2 0.20	2.2 0.09	8.8 0.35	3.2 0.13	.....	14.2 0.56	7.3 0.29	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	153.7 6.06
12.0 0.47	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	206.5 8.13
.....	.....	28.0 1.10	134.0 5.28	13.0 0.51	5.0 0.20	21.0 0.83	51.0 2.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	339.5 13.37
.....	10.9 0.43	2.5 0.10	.....	25.4 1.00	4.8 0.19	.....	10.2 0.40	2.3 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	129.5 5.10
1.7 0.07	7.3 0.29	Ll. T.	1.8 0.07	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	1.8 0.07	2.6 0.10	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	151.0 5.94
.....	59.7 2.35	0.8 0.03	5.1 0.20	Ll. T.	.....	.....	1.3 0.05	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	41.1 1.62	8.9 0.35	29.2 1.15	.....	229.0 9.01
.....	39.4 1.55	1.0 0.04	13.2 0.52	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	18.3 0.72	.....	.....	25.4 1.00	.....	25.4 1.00	2.5 0.10	17.0 0.67	.....	185.8 7.32
.....	Ll. T.	7.9 0.31	152.4 6.00	14.7 0.58	Ll. T.	Ll. T.	.....	9.1 0.36	.....	.....	.....	.....	.....	43.2 1.70	2.0 0.08	2.5 0.10	.....	342.9 13.51
.....	.....	.....	14.0 0.55	2.0 0.08	.....	9.0 0.35	.....	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80.0 3.14
.....	22.0 0.87	4.0 0.16	22.0 0.87	11.0 0.43	21.0 0.83	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	1.0 0.04	3.0 0.12	111.0 4.40

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	2.6 0.14	2.5 0.10	78.7 3.10	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	.....	2.5 0.10	12.7 0.50	4.3 0.17	1.8 0.07	32.0 1.30	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	.....	.....	.....	.....	.....	22.6 0.89	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	.....
"Narcisa", Yagüajay	.....	.....	.....	22.1 0.87	25.6 1.01	24.6 0.97	44.4 1.75	17.5 0.69	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ceballos	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	9.8 0.39	17.0 0.67	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	3.9 0.15	.....	1.9 0.07	0.4 0.02	4.1 0.16	2.6 0.10	0.9 0.04	Ll. T.	.....
La Gloria	.....	.....	.....	28.5 1.12	12.0 0.47	27.2 1.07	6.5 0.26	36.9 1.45	13.4 0.53	.....	0.6 0.02	0.2 0.01	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	5.1 0.20	19.3 0.76	51.8 2.04	.....	101.6 4.00	8.1 0.32	13.7 0.54	20.8 0.82	.....	.....
"San Pablo", Francisco	19.8 0.78	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	5.6 0.22	.....	2.0 0.08	9.6 0.38	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	4.4 0.17	5.0 0.20	.....	30.5 1.20	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	2.5 0.10	1.0 0.04	56.5 2.22	10.0 0.39	27.8 1.09	36.0 1.42	21.0 0.83	1.0 0.04	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	.....	28.4 1.12	0.2 0.01	.....	1.8 0.07	12.2 0.48	6.1 0.24	14.5 0.57	.....	.....	.....
Samá	.....	.....	.....	46.0 1.81	.....	.....	.....	19.0 0.75	6.0 0.24	18.5 0.73	.....	3.0 0.12	.....
Banes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.5 0.69	22.6 0.89	48.0 1.89	.....	1.0 0.04	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	2.5 0.10	.....	11.9 0.47	.....	21.1 0.83	2.3 0.09	.....	.....
Felton	.....	.....	.....	.....	12.9 0.51	1.5 0.06	4.1 0.16	23.1 0.91	8.4 0.33	15.0 0.59	1.5 0.06	0.5 0.02	2.5 0.10
Woodfred, Mayarí	11.7 0.46	.....	5.6 0.22	.....	25.4 1.00	15.5 0.61	.....	22.1 0.87	49.0 1.93	3.3 0.13	.....	.....	21.8 0.86
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	6.9 0.27	8.4 0.33	7.6 0.30	.....
Guantánamo	0.2 0.01	22.3 0.88	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	21.8 0.86	21.6 0.85	32.5 1.28	10.7 0.42

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	17.8 0.70	2.5 0.10	3.8 0.15	27.9 1.10	16.5 0.65	53.3 2.10	10.2 0.40	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	263.0 10.63
.....	2.8 0.11	3.8 0.15	3.0 0.12	.....	28.4 1.12	6.3 0.25	25.4 1.00	63.5 2.50	8.9 0.35	1.3 0.05	.....	.....	2.5 0.10	.....	11.4 0.45	.....	.....	212.4 8.37
8.1 0.32	.....	.....	1.5 0.06	.....	27.9 1.10	6.3 0.25	14.7 0.58	.....	.....	2.0 0.09	.....	.....	.....	29.5 1.16	27.2 1.07	17.3 0.68	.....	162.7 6.41
.....	25.4 1.00	25.1 0.99	7.6 0.30	.....	.....	35.6 1.40	22.9 0.90	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	15.2 0.60	300.3 11.83
.....	22.9 0.90	12.7 0.50	24.1 0.95	7.6 0.30	30.5 1.20	10.2 0.40	27.9 1.10	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....	.....	17.8 0.70	183.1 7.21
6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	2.5 0.10	.....	72.2 2.85
15.5 0.61	8.0 0.31	.....	18.0 0.71	12.2 0.48	.....	3.0 0.12	9.5 0.37	9.8 0.39	1.5 0.06	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	7.2 0.28	10.0 0.39	17.5 0.69	150.5 5.93
.....	Ll. T.	21.3 0.84	Ll. T.	13.3 0.52	2.2 0.09	0.4 0.02	3.8 0.15	0.2 0.01	3.2 0.13	0.8 0.03	.....	.....	Ll. T.	27.8 1.09	11.6 0.46	.....	38.2 1.50	136.6 5.38
12.0 0.47	34.0 1.34	0.2 0.01	20.7 0.81	11.0 0.43	37.0 1.46	6.2 0.24	4.5 0.18	3.7 0.15	9.5 0.37	0.7 0.03	.....	0.9 0.04	1.8 0.07	4.4 0.17	.....	2.5 0.10	1.0 0.04	275.4 10.84
.....	7.4 0.29	Ll. T.	3.0 0.12	12.2 0.48	8.4 0.33	Ll. T.	4.8 0.19	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	10.2 0.40	Ll. T.	8.6 0.34	.....	325.7 12.83
.....	2.3 0.09	.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	3.0 0.12	1.8 0.07	4.1 0.16	1.0 0.04	.....	18.0 0.71	3.8 0.15	3.6 0.14	6.6 0.26	.....	6.3 0.25	100.9 3.98
0.7 0.03	3.6 0.14	25.2 0.99	.....	.....	.....	9.4 0.37	.....	.....	67.0 2.64	0.3 0.01	.....	17.0 0.67	2.4 0.09	.....	.....	.....	.....	167.3 6.60
.....	44.5 1.75	1.0 0.04	49.0 1.93	2.5 0.10	3.5 0.14	.....	26.0 1.02	19.0 0.75	2.0 00.8	.....	.....	.....	44.8 1.76	37.8 1.49	2.0 0.08	68.0 2.68	3.8 0.15	459.7 18.10
2.0 0.08	11.4 0.45	6.9 0.27	13.7 0.54	.....	55.9 2.20	.....	3.8 0.15	39.4 1.55	3.6 0.14	0.2 0.01	2.8 0.11	61.2 2.41	6.3 0.25	38.9 1.53	0.5 0.02	.....	.....	309.8 12.20
.....	36.0 1.42	5.5 0.22	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	3.5 0.14	.....	.....	10.5 0.41	34.0 1,34	5.0 0.20	13.0 0.51	.....	.....	.....	21.20 8.36
14.5 0.57	3.6 0.14	7.6 0.31	.....	77.5 3.05	0.2 0.01	.....	.....	7.4 0.29	2.5 0.10	44.7 1.76	52.8 2.08	12.7 0.50	5.6 0.22	2.0 0.08	.....	.....	.....	320.5 12.62
.....	2.5 0.10	18.0 0.71	.....	.....	53.8 2.12	.....	2.0 0.08	7.6 0.30	5.1 0.20	50.0 1.97	0.5 0.02	52.8 2.08	23.9 0.94	2.0 0.08	5.1 0.20	.....	.....	268.0 10.56
0.5 0.02	0.5 0.02	17.3 0.68	.....	.....	53.1 2.09	4.6 0.18	1.8 0.07	2.5 0.10	1.5 0.06	21.6 0.25	5.1 0.20	59.4 2.34	.....	9.4 0.37	.....	.....	.....	244.8 9.72
17.3 0.68	.....	5.3 0.21	21.6 0.85	23.1 0.91	5.8 0.23	12.7 0.50	27.9 1.10	36.6 1.44	1.0 0.04	.....	8.1 0.32	27.9 1.10	.....	3.8 0.15	21.6 0.85	5.6 0.22	Ll. T.	372.7 14.68
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	2.0 0.08	4.8 0.19	.....	4.1 0.16	42.2 1.66	.....	.....	.....	44.2 1,74	6.9 0.27	4.1 0.16	.....	37.3 1.47	.....	.....	.....	.....	172.8 6.80
.....	.....	.....	.....	13.7 0.54	5.1 0.02	.....	.....	3.0 0.12	56.9 2.24	65.3 2.57	47.0 1.85	4.1 0.16	23.6 0.93	.....	1.3 0.05	.....	.....	350.7 13.81

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.20	60.36	1.84	61.23	28°.0	21°.2	6°.8	24.9	21.07	15.21	5.86	18.73	92	63	29	80
2	63.44	60.51	2.93	61.45	28.8	23.5	5.3	26.2	21.75	19.19	2.56	20.66	95	65	30	82
3	61.85	59.24	2.61	60.41	29.0	24.5	4.5	26.5	21.57	17.83	3.74	20.18	93	60	33	78
4	60.46	58.51	1.95	59.56	28.8	22.8	6.0	25.5	21.98	17.72	4.26	19.41	92	65	27	80
5	61.19	58.50	2.69	59.77	26.2	22.8	3.4	24.2	20.68	17.56	3.12	18.63	88	72	16	82
6	61.90	59.20	2.70	59.06	25.0	21.0	4.0	22.5	20.15	17.08	3.07	18.09	98	83	15	89
7	62.21	59.90	2.31	61.06	25.8	21.2	4.6	22.9	19.45	17.07	2.38	17.70	91	77	14	85
8	62.91	60.60	2.31	61.76	25.2	21.5	3.7	23.7	18 35	15.96	2.39	17.08	88	73	15	78
9	63 36	60.40	2.96	61.46	26.4	22.0	4.4	24.2	16.04	13.29	2.75	14.79	81	55	26	66
10	61.63	59.79	1.84	60.42	27.0	21.0	6.0	24.0	16.35	10.19	6.16	13.74	83	38	45	64
11	62.50	59.80	2.70	61.00	27.0	20.2	6.8	23.8	16.76	13.92	2.84	14 88	85	52	33	75
12	62.53	60.24	2.29	61.28	27.0	20.0	7.0	24.1	18.98	15.16	3.82	17.45	95	66	29	78
13	61.89	59.31	2.58	60.32	27.4	22.0	5.4	24.8	18.79	16.14	2.65	17.76	95	66	29	77
14	60.09	57.30	2.79	58.51	26.6	22.8	3.8	24.8	16.27	15.32	0.95	15.66	75	60	15	68
15	59.00	56.40	2.60	57.53	27.2	20.8	6.4	23.5	17.58	15.95	1.63	16.77	93	62	31	79
16	59.46	57.59	1.87	58.44	27.5	20.5	7.0	23.5	20.08	16.60	3.48	18.32	95	68	27	85
17	60.64	58.50	2.14	59.45	27.5	21.5	6.0	23.9	19.91	17.63	2.28	18.79	95	69	26	85
18	57.74	58.09	1.65	58.60	27.8	21.0	6.8	25.1	20.63	17.86	2.77	19.01	100	70	30	80
19	59.29	57.19	2.10	58.44	28.8	23.0	5.8	25.6	21.85	17.06	4.79	19.05	92	63	29	77
20	59.06	57.09	1.97	58.07	28.8	23.2	5.6	26.3	21.75	17.36	4.39	19.64	92	68	24	79
21	59.40	57.25	2.15	58.14	29.0	24.0	5.0	26.6	21.22	18.96	2.26	20.20	87	67	20	78
22	59.94	57.70	2.24	59.17	29.5	24.0	5.5	26.4	22.40	17.86	4.54	20 68	92	73	19	81
23	62.01	59.80	2.21	60.92	29.3	22.8	6.5	26.0	21.06	19.23	1.83	20.10	95	70	25	81
24	62.49	59.90	2.59	61.09	28.6	24.2	4.4	26.2	19.95	19.05	0.90	19.47	88	66	22	77
25	60.86	58.86	2.00	59.94	28.0	24.0	4.0	25.9	20.27	18.64	1.63	19.64	90	69	21	79
26	61.55	59.20	2.35	60.19	28.4	23.0	5.4	25.5	19.12	16.60	2.52	18.16	92	59	33	75
27	61.66	59.49	2.17	60.32	28.4	22.0	6.4	25.4	19.34	17.27	2.07	18.30	93	63	30	77
28	61.95	59.80	2.15	60.74	28.2	22.0	6.2	25.5	20.03	17 07	2.96	18.63	85	66	19	77
29	61.94	59.20	2.74	60 48	29.0	23.2	5 8	26.1	21 24	18.87	2.37	20.20	92	63	29	81
30	62.00	60.00	2.00	61.20	29.0	23.8	5.2	26.1	20.99	18.34	2.65	19.92	93	63	30	79
31	62.05	59.80	2.25	60.72	29.0	23.0	6.0	26.2	20.70	19 63	1.07	20.18	98	66	32	80

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1911.

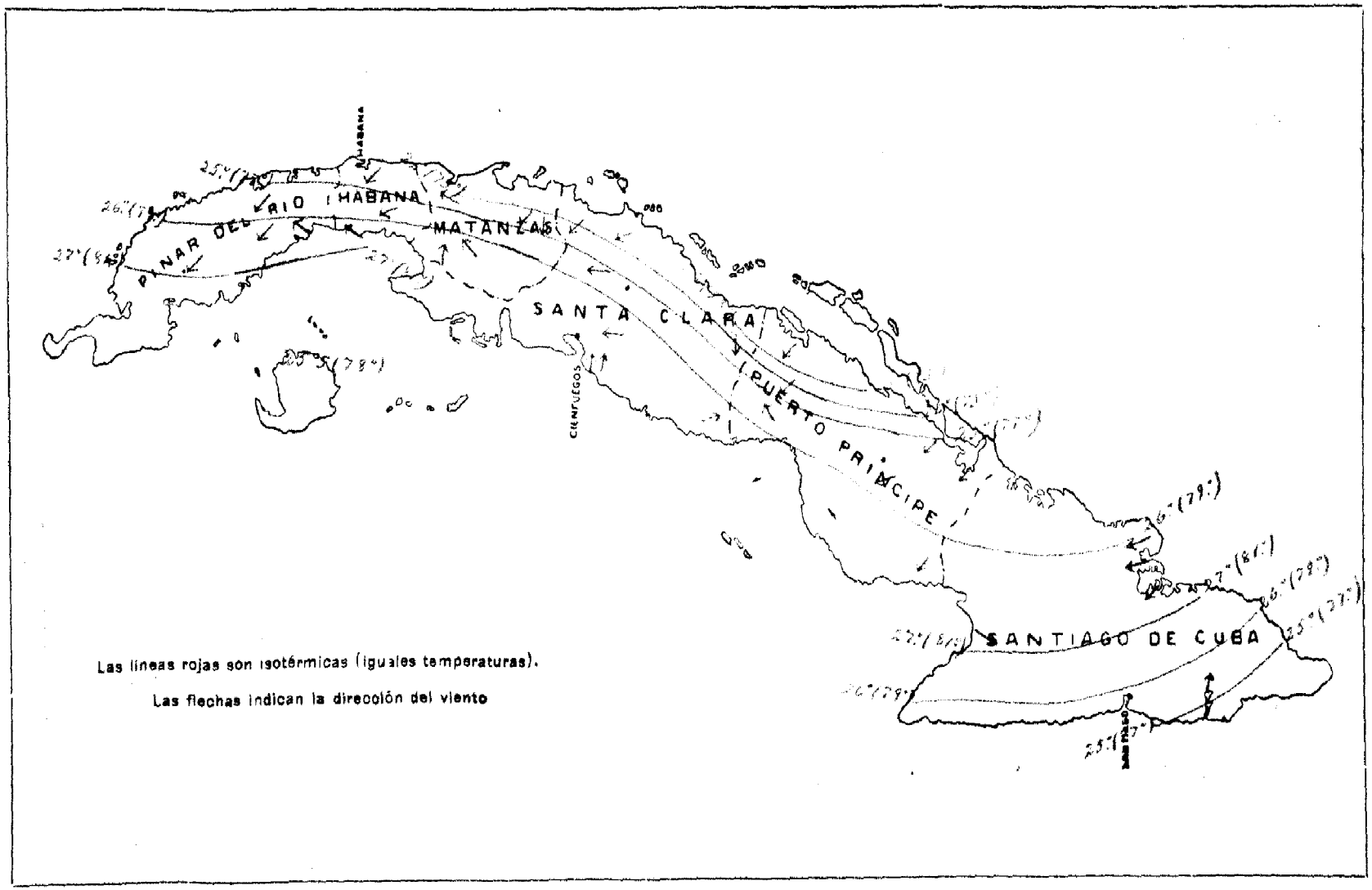

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1911.

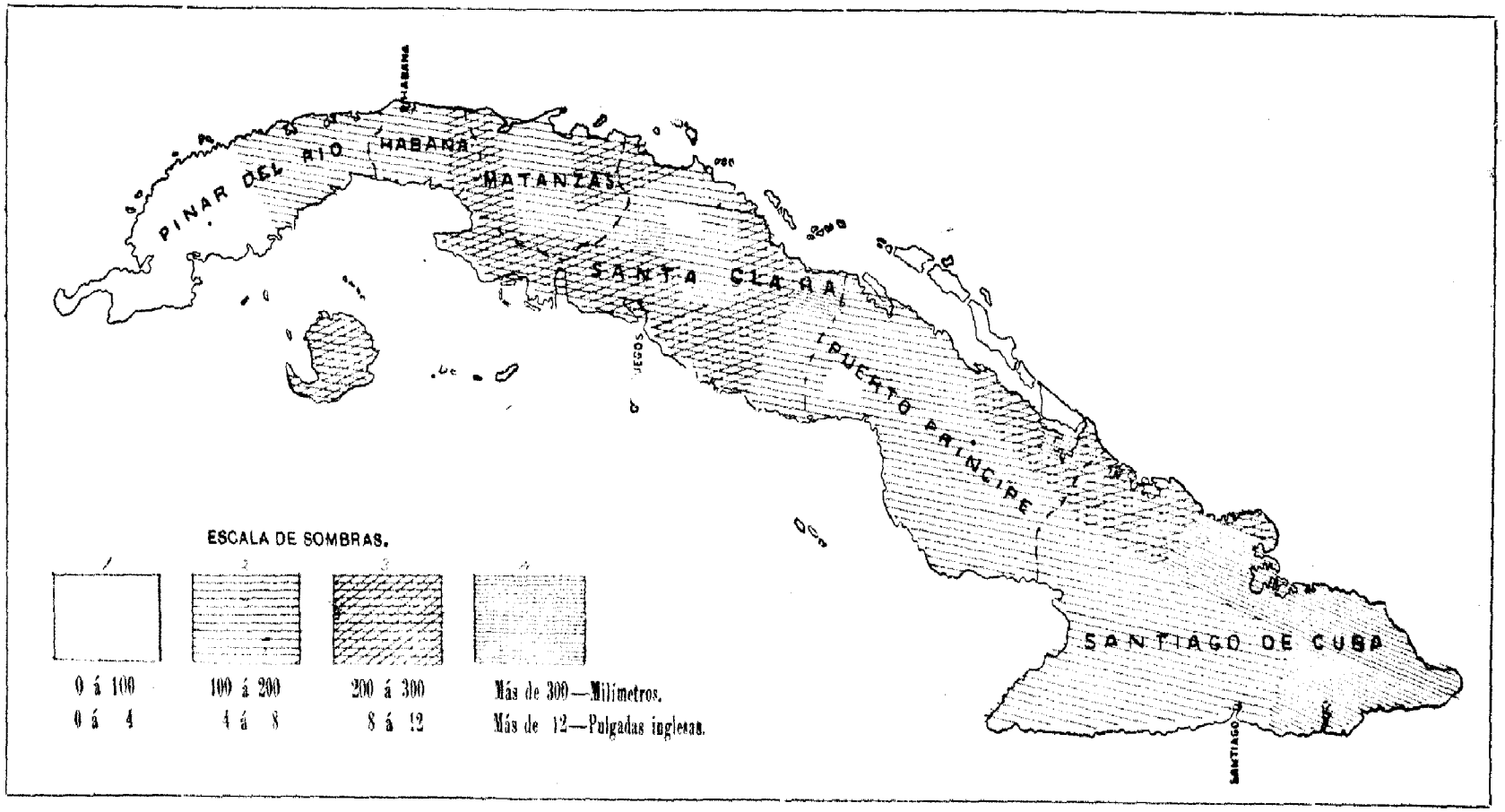

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

AÑO V.—VOL. X.—NO. 3

1º DE MARZO DE 1911

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1911

SUMARIO

Informe contra la captura de animales salvajes en toda época, por el Sr. J. F. Centellas, Inspector General de Caza y Pesca.—Informe de los trabajos realizados por los Sres. Patricio Cardín y René Castellanos, sobre la plaga del «pasador» del tabaco en la región de San Juan y Martínez.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Febrero de 1911.—Registro General: movimiento en el mes de Enero de 1911 en la Secretaría.—Jefatura de Minas de la Región Oriental: relación de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en exploración, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican; otras relaciones por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre de 1910; del movimiento de expedientes de 1º de Julio á 31 de Diciembre del mismo año; del mineral extraído y exportado y de las desgracias ocurridas en el mismo período.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gasma y Federico Mejer.—Negociado de la Propiedad Intelectual. Marcas y Patentes: relaciones de las marcas internacionales cuyas admisiones han sido anotadas; de las patentes de invención nacionales concedidas, expedidas, presentadas y denegadas; de las extranjeras presentadas y depositadas; de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción fueron denegadas, de recibidas solicitando inscripción y de certificados de inscripción expedidos; de extranjeras con solicitudes de depósito recibidas, con certificados de depósito expedidos y con solicitudes de depósito denegadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: resumen general de las operaciones climatológicas, y de su efecto en la agricultura, en la República de Cuba, durante el año de 1910, con estados, datos y observaciones correspondientes al mes de Enero de 1911.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída, correspondientes al año de 1910, y dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Enero de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año V.—Vol. X.—No. 3

1º DE ABRIL DE 1911

LIBRARY
APR 28 1911
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
36, AMARGURA 36
1911

SUMARIO

¿Deben tomar participación los agricultores en los experimentos que se llevan á cabo en la Estación Experimental Agronómica?, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Marzo de 1911.—Registro General: movimiento en el mes de Febrero de 1911, en la Secretaría.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental: relación de minas demarcadas en la provincia de Pinar del Río durante el año de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de marcas internacionales recibidas para su registro; de patentes de invención nacionales concedidas, expedidas, presentadas y denegadas; de extranjeras presentadas, de depósito concedido y depositadas; de marcas nacionales de solicitudes de inscripción recibidas, de certificados de inscripción expedidos y de solicitudes de inscripción denegadas; de marcas extranjeras con solicitudes de depósito recibidas, con certificados de inscripción expedidos y con solicitudes de depósito denegadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Febrero de 1911.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Febrero de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año V.—Vol. X.—No. 4

1º DE MAYO DE 1911

LIBRARY
MAY 16 1911
INTERIOR BUREAU

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1911

SUMARIO

Cómo puede conseguirse que la leche sea un alimento sano, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Abril de 1911.—Registro General: movimiento en la Secretaría durante el mes de Abril de 1911.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: relación de las minas demarcadas en Oriente y Camagüey de Enero á Diciembre de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Meier.—Subsecretaría: declaraciones de caducidad, citaciones, etc.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las obras nacionales, clases científica literaria y dramática musical, y de extranjeras, clase científica literaria, inscriptas; de inscripciones de obras denegadas; relaciones de patentes de invención nacionales concedidas, presentadas, expedidas y declaradas abandonadas; de los privilegios concedidos y declarados nulos; de patentes de invención extranjeras presentadas, de depósito concedido y depositadas; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción fueron recibidas, con certificados de inscripción expedidos, solicitudes de inscripción denegadas, y de certificados de inscripción expedidos durante el primer trimestre del año de 1911; de marcas extranjeras con solicitud de depósito recibidas, con certificado de depósito expedido y certificados de depósito expedidos durante el primer trimestre de 1911.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1911.

GRABADOS.—Un plano de temperatura y vientos predominantes y otro de lluvia caída en el mes de Marzo de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año V.—Vol. X.—No. 5

1º DE JUNIO DE 1911

LIBRARY
JUN 20 1911
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1911

SUMARIO

Las gallinas de razas seleccionadas en la Estación Experimental Agronómica, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Mayo de 1911.—Subsecretaría: citación.—Registro General: movimiento en la Secretaría durante el mes de Abril de 1911.—Dirección de Montes y Minas: relación de las minas demarcadas durante el período de Enero 1º á Diciembre 31 de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Meier.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas, presentadas, expedidas y concedidas; de extranjeras depositadas y solicitudes de depósito presentadas; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción fueron recibidas, con certificados de inscripción expedidos y con solicitudes de depósito denegadas; de extranjeras, con solicitudes de depósito recibidas, con certificados de depósito expedidos y solicitudes de depósito denegadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Abril de 1911.

GRABADOS.—Ocho grabados de marcas internacionales, un plano de temperatura y vientos predominantes y otro de lluvia caída en el mes de Abril de 1911.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año V.—Vol. X.—No. 6

1º DE JULIO DE 1911

LIBRARY
JUL 17 1911
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1911

SUMARIO

Gallos capones, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Junio de 1911.—Subsecretaría: citaciones varias y declaratorias de abandono de solicitudes de patentes de invención.—Registro general: movimiento de la Secretaría en el mes de Mayo de 1911.—Dirección de Montes y Minas: relación de las minas concedidas durante el año de 1910.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Guimá y Federico Mejer.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de marcas internacionales recibidas para su registro; de solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas y presentadas; de patentes de invención nacionales, concedidas, expedidas y denegadas; de extranjeras presentadas y depositadas; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; cuyos certificados de inscripción han sido expedidos y cuyas solicitudes han sido denegadas; de extranjeras con solicitud de depósito recibida, con certificado de depósito expedido y denegadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Mayo de 1911.

GRABADOS.—Una lámina ilustrativa del artículo «Gallos capones», ocho grabados de marcas internacionales, un plano de temperatura y vientos predominantes y otro de lluvia caída en el mes de Mayo de 1911.